VEINTE AÑOS DE CRÓNICA E HISTORIA DE ANTEQUERA 1854-1874.

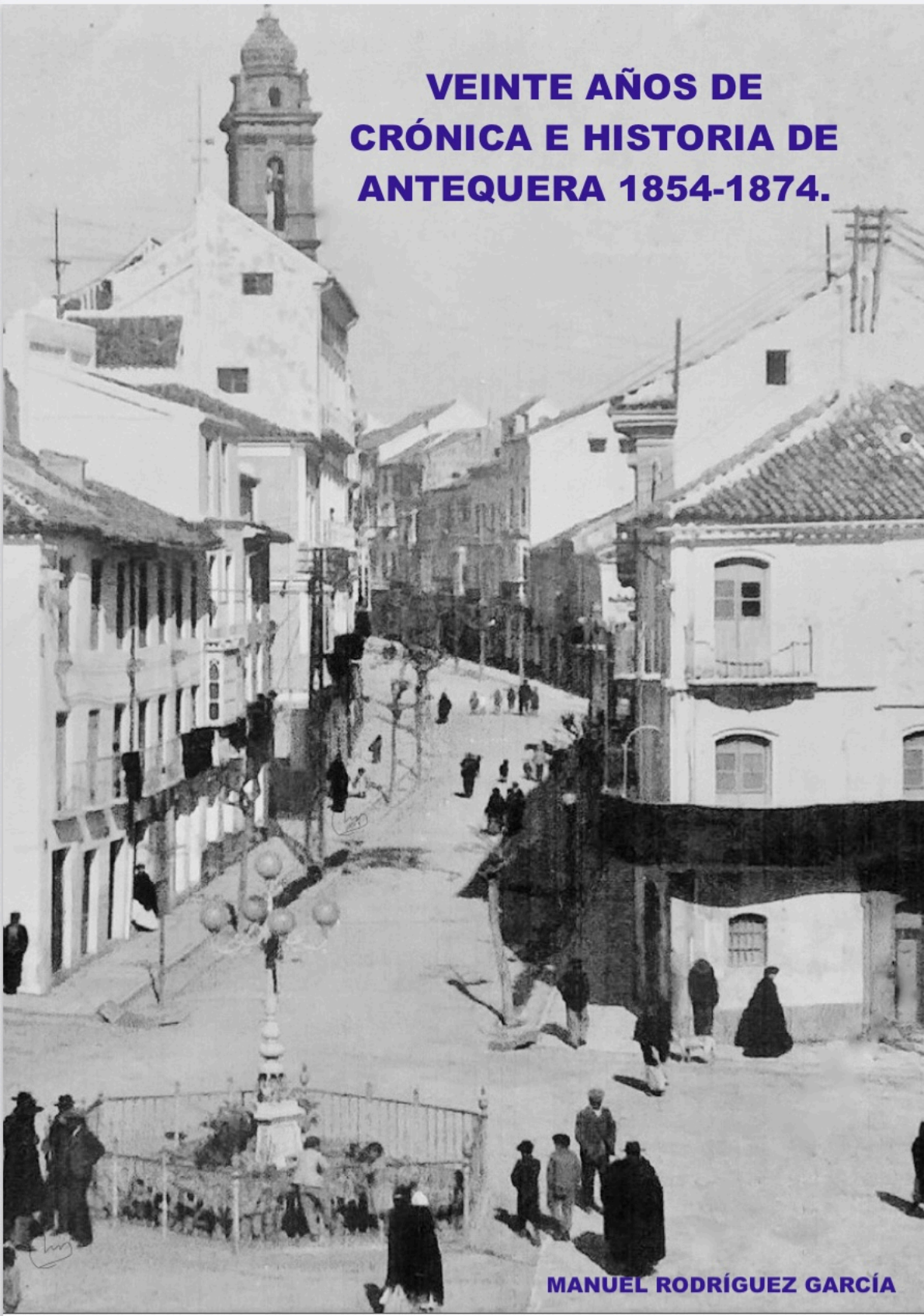

MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA

INTRODUCCIÓN.

El interés de esta publicación es recoger 20 años de nuestra historia de Antequera, entre 1854, con el Bienio Progresista, y 1874, fin de la Primera República.

Un periodo en que a esta ciudad le tocó vivir momentos convulsivos, en donde una minoría social formada por nobles, la mayoría venida a menos, junto a una burguesía alta, adinerada, apoyada en una burguesía baja e imitativa, verá como los tiempos sociales y políticos están cambiando, sin querer comprender que junto a ellos, y siendo los creadores de su riqueza, existe una población social que se muestra luchadora por reivindicar derechos políticos y sociales, por no decir humanos.

Es un periodo de 20 años de continua conflictividad social, en el que se dan continuamente momentos críticos de subsistencia, que provocará una movilidad popular, ya que unirá al proletariado con el campesinado, sobre todo entre los pelentrines y jornaleros o braceros. Estos últimos, estancados en la miseria, que al decir de Pablo de Olavides, en un informe que hace sobre el campo, los describe como “los que van a trabajar a los cortijos y olivares, pero no van sino cuando los llaman los administradores de las heredades, esto es, en los tiempos propios del trabajo. Entonces, aunque casi desnudos y durmiendo siempre en el suelo, viven a lo menos con el pan y el gazpacho que les dan; pero en llegando el tiempo muerto, aquel en que por la intemperie no se puede trabajar, como, por ejemplo, la sobra o falta de lluvias, perecen de hambre, no tienen asilo, ni esperanza, y se ven obligados a mendigar”.

Apreciaremos cómo la mala climatología era siempre el detonante de las revueltas sociales. El trabajo del campo en estos momentos conlleva de cuatro a seis meses de paro, que se paliaban con la recogida de las cosechas de cereales y de la aceituna, si esto último se materializa, la subsistencia se puede a duras penas controlar. En el momento en que estos meses de trabajo no se daban, las circunstancias de miseria hacían insostenible la supervivencia.

De ahí que el campesinado pobre se vea confinado a robar frutas, leña para calentarse y cocinar, todo tipo de alimento. El procedimiento más lucrativo era el tirarse a los caminos, creando una falsa imagen del bandolero bueno. Los dueños de las tierras y la Municipalidad, para evitar los levantamientos, proponían el reparto de jornaleros entre los propietarios de tierras según su capacidad económica; el subsidio de cantidades mínimas económicas; la creación de comedores sociales a precios bajos; el trabajo en obras municipales o provinciales durante los días problemáticos; y, en último recurso, el uso de la fuerza armada, militar o Guardia Civil.

Si a las jornadas de paro le sumamos el servicio militar obligatorio, la carestía de los productos básicos, la escasez de alimentos y la deficiente calidad de vida, tenemos la espoleta para que se produzcan continuas protestas. Un grito en las reuniones de masas, una consigna determinada puede producir el levantamiento, que más de una vez estaba orquestado por grupos políticos burgueses, confluente con los intereses de los descontentos del proletariado y del campesinado.

Esto nos hace pensar en la concienciación de clase por parte del proletariado antequerano en esta época, en la que se conciencia de la capacidad de su poder para el triunfo de otros. En todos los momentos la frustración será total. El poder burgués sobrevivirá, se perfeccionará y se olvidará del apoyo popular. Ese panorama político se reflejará en Antequera, primero en los progresistas, más tarde en los demócratas y, por

último, en los republicanos. Todas estas tendencias, capitaneadas por una familia, los Aguilar.

Trataremos cómo los periodos más significativos de las protestas coinciden con las situaciones políticas críticas. El golpe de Estado del general O'Donnell en Vicálvaro y, más tarde, secundado en Manzanares, dará el periodo político del Bienio Progresista, que hará que en Antequera el apoyo popular sea coincidente con las peticiones políticas.

En 1861, en el levantamiento agrario de Loja, que demostrado está que debió ser en Antequera donde se iniciara la revuelta, evitada geográficamente por el conocimiento del gobernador de Málaga, D.Antonio Guerola, al mandar guarnición militar, sabiendo el poder social de grupos proletarios organizados, defensores de los trabajadores de las fábricas de la Ribera, con el apoyo campesino propicio a una revuelta. La represión del Levantamiento de Loja fue dura y no fácil de olvidar.

Veremos como Isabel II viene a Antequera después de pasar por Loja, queriendo suavizar con su perdón las muchas y duras penas aplicadas a los insurrectos; a pesar de ello, no se olvidará la represión ejecutada, aflorando con crueldad en los días de septiembre y octubre de la Revolución de Septiembre de 1868. El desengaño social de la política prometida en esta Revolución se reflejará también con dura represión social, superando incluso los días del 68, con la entrada de la Primera República en Antequera.

Esta mayoría de la población descontenta se enfrenta a una minoría dominante de gran poder económico y sobre todo de medios, para poder someter y controlar su situación social. Entre los políticos del sistema liberal que promulgan este estado de cosas hará que el poder del Estado defienda los intereses de los grandes propietarios o de los que son poseedores del capital en una connivencia casi morbosa, Antequera dará uno de ellos, en la figura de Romero Robledo, amparado en su tío. Otro contrario a su ideología, buscando cambios sociales y políticos, pero sin perjudicar su poder adquisitivo económico y social, será la familia Aguilar.

Expondremos cómo la burguesía antequerana, o de cualquier ciudad de España, tendrá su poder en el dominio del Ayuntamiento, ocupando los puestos municipales, que les favorece el sufragio censitario, basado en el voto de los mayores contribuyentes. El Ayuntamiento controla las Juntas de Contribuyentes de manera que se encarga de los amillaramientos, o lo que es lo mismo, el controlar a los contribuyentes en sus propiedades urbanas, rústicas o ganaderas y a la vez la imposición del impuesto a cobrar según la valoración que tenga.

La facción política que domine el Ayuntamiento tendrá el poder de controlar el pagar menos o más, según la revisión de quien la haga. Siempre se favorecerá a los de una ideología contra la de otros. De manera que, en tomando el poder municipal una facción, se producirán cambios totales en la administración municipal, en consonancia con el vencedor del momento.

Junto al poder político del Municipio, está el interés del poder provincial en manos de la Diputación, resorte fundamental para el dominio local y provincial del caciquismo. Desde las diputaciones se controlaba las quejas de los amillaramientos, el reparto de contribuciones, las desamortizaciones civiles, que en este periodo fueron muchas, los arbitrios municipales, etc.

Además de los hechos históricos relevantes, haremos una crónica de acontecimientos, y datos que hagan conocer mejor los momentos descritos. En esta crónica atenderemos a personajes que destacaron por motivos sociales, humanos y políticos. Daremos a conocer calles nuevas, contaremos la problemática de la traída del agua desde la Magdalena, la aparición del ferrocarril, presupuestos de algunos años para dar información general de las posibilidades de Antequera, hombres, apenas mujeres, que fueron relevantes en la ciudad por motivos sociales, humanos y políticos, etc. Con ello buscamos ofrecer una crónica de los acontecimientos menores de la ciudad que no se conocían y que surgieron con los eventos históricos que describimos. l

En estas continuas crisis sociales que desarrollaremos, veremos como en la última, con el fin de la Primera República, se establece un nuevo estatus social que rompe las relaciones que pudo haber entre la población trabajadora y parte de la élite política burguesa.

Con el fin de la República, se daba en España un momento de crisis total en la confrontación política que llevará a las clases humildes al descontento social sin poder reivindicativo hasta los años anteriores a la Segunda República.

La masa obrera tuvo que buscar necesariamente otros cauces de desarrollo reivindicativos, mirando hacia el extremismo político fuera del apoyo burgués, adentrándose en el socialismo, comunismo y anarquismo. Sus líderes políticos burgueses habían fracasado, no habían sabido mantener el sistema político democrático que conllevaba la República. No supieron dar a la mayoría social trabajadora una estabilidad laboral, económica y social, alejándola del bienestar social.

Las promesas que llevaron a la población más débil socialmente a defender la República, asentadas en la justicia social equitativa, la separación de Iglesia-Estado, las promesas federales, la regulación de las quintas y los impuestos, la consideración de mayor reconocimiento de justicia en las actividades laborales y la democratización del Estado, se perdieron con la caída de la Primera República.

Como agradecimiento, quiero anotar que nada hubiera sido posible sin el apoyo y dedicación en la labor de investigación de los dos Antonios, que cuidan el Archivo Municipal de Antequera, prestos siempre a mis peticiones durante más de un año.

HISTORIA Y CRÓNICA DE ANTEQUERA .1854-1874.

CAPITULO 1º EL BIENIO PROGRESISTA. 1854.

1-1 LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS EN ESPAÑA.

Se denomina Bienio Progresista al periodo histórico dentro del reinado de Isabel II, desde julio de 1854 a julio de 1856. Desde 1844 hasta 1854, en España los Liberales Moderados estuvieron en el poder toda la década, imponiendo a nuestra nación una política autoritaria, muy lejana del espíritu liberal de las Cortes de Cádiz. La figura política más representativa de este liberalismo excluyente fue D. Ramón María Narváez y Campo, duque de Valencia, apodado el Espadón de Loja. Sin duda, el hombre que más influyó en su momento en Isabel II en el sentimiento reaccionario del Liberalismo, contrario, por tanto, a la figura de D. Baldomero Espartero, representante del Liberalismo Progresista español.

El último gobierno moderado antes del Bienio estuvo bajo el poder de D.Luis Sartorius y Tapia, pariente de Narváez y casado con la antequerana Mª de los Remedios Chacón y Romero[1]. En la figura de Sartorius se concentra el peor moderantismo político. Su actitud persecutoria contra los progresistas e incluso contra algunos moderados seguidores de D.Leopoldo O´Donnell, hará que contra aquel se desarrolle un sentimiento contrario a su persona, alimentado aún más por las políticas autoritarias y oportunistas, que determinará, entre incluso los suyos y en sus contrarios, los Liberales Progresistas, el deseo de llevar un golpe de Estado contra él.

Con la aspiración de derrocar a Sartorius, que está gobernando con decretos leyes con las Cámaras disueltas, Leopoldo O´Donnell el 28 de junio de 1854 da en Vicálvaro, ciudad cerca de Madrid, un golpe de Estado. Las tropas gubernamentales consiguen

[1] Antequera, pinceladas de Manolo Rodriguez https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com

neutralizarlo, y O´Donnell sin rendirse, decide bajar al Sur, donde espera encontrar más apoyo a su causa. En Manzanares reorganiza sus fuerzas y conoce que el progresismo está en apoyo de su causa. Allí acude el joven malagueño Cánovas del Castillo, que viene desde Madrid llevando un manifiesto redactado por él en el que pide la alianza de las fuerzas políticas contra el autoritarismo de Sartorius y contra lo que consideran una política equivocada de la reina Isabel II. El Manifiesto de Manzanares, el 7 de julio, concienció a las fuerzas políticas moderadas y progresistas creían que la unión de ellas provocaría un sentimiento de reflexión de la reina Isabel II hacia un régimen político más liberal, no más social, que fue lo que interpretaron las clases medias y bajas que podía ocurrir, y más cuando el progresismo pedía a las clases sociales populares la movilidad para conseguir avances políticos y sociales, lo que hizo tener aquel levantamiento el apoyo de las clases populares que hicieron posible el triunfo de aquel cambio político.

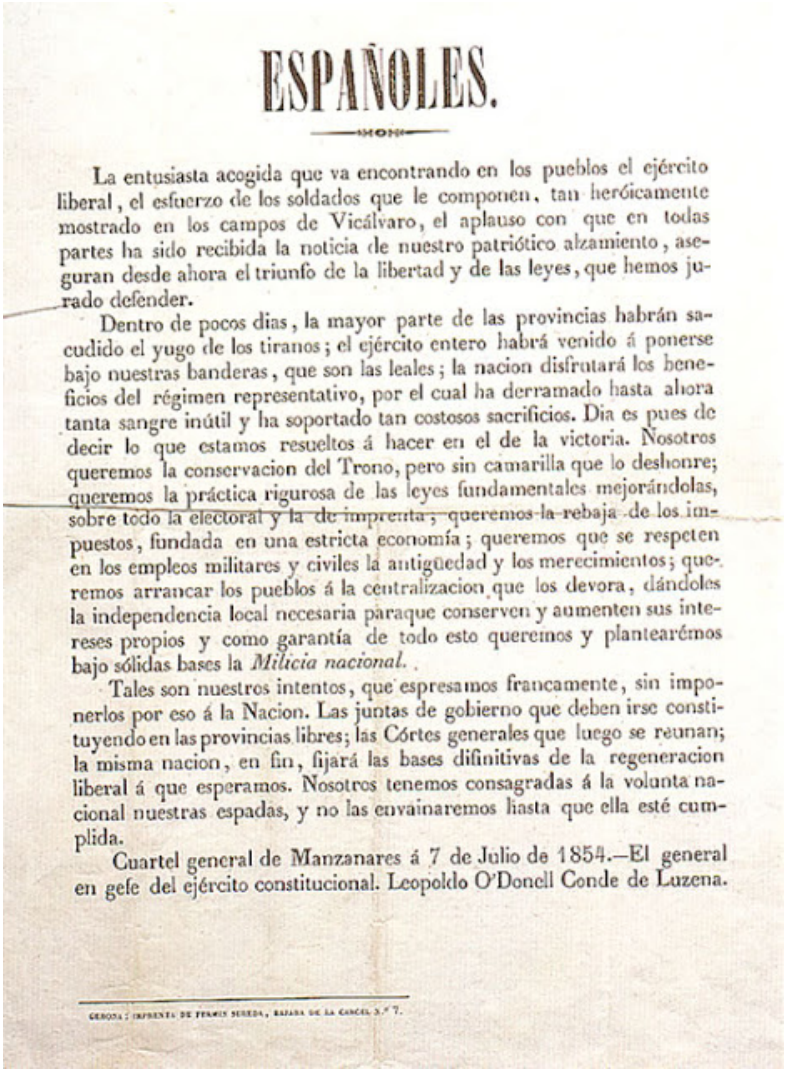

ESPAÑOLES.

La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal, el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heróicamente mostrado en los campos de Vicálvaro, el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender.

Dentro de pocos dias, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es pues de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del Trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria paraque conserven y aumenten sus intereses propios y como garantía de todo esto queremos y plantearémos bajo sólidas bases la *Milicia nacional*.

Tales son nuestros intentos, que espresamos francamente, sin imponerlos por eso á la Nacion. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases difinitivas de la regeneracion liberal á que esperamos. Nosotros tenemos consagradas á la volunta nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares á 7 de Julio de 1854.—El general en gefe del ejército constitucional. Leopoldo O'Donell Conde de Luzena.

GERONA: IMPRENTA DE PEDRO SURRÁ, BAJADA DE LA CARCEL N.º 7.

Triunfante el golpe de Estado en manos del Progresismo, la reina decide llamar al hombre más reconocido dentro de este sentimiento político: D. Baldomero Espartero. El general representaba, para los progresistas y demócratas, la implantación del liberalismo aperturista y regeneracionista, de aquellos ideales de la Constitución del 12, que habían sido machacados por los gobiernos moderados durante una década. Por esta época, al revisionismo político se le ha añadido el sentimiento demócrata, partidario del reconocimiento de los derechos de la ciudadanía, de la libertad individual, del sufragio universal, de la desamortización de la Iglesia y de los bienes civiles y de la abolición de

las quintas. Todas estas promesas harán que las clases populares apoyen el Golpe de Estado como una oportunidad histórica, constituyéndose en protagonistas y alistándose a la organización militar de la Milicia Nacional, constituyendo con esta fuerza un resorte muy importante para reivindicar lo que ellos creían un nuevo estado de cosas. La revolución se había hecho popular. Si el 28 de junio, O´Donnell fracasaba como militar, cuando el 17 de julio tiene el apoyo popular y democrático y la revolución es una realidad, el sentir político dejaba de ser moderado y con las esperanzas de un nuevo estado de cosas, que a los dos años después sería una nueva frustración para las clases populares.

Mª de los Remedios Chacón y Romero

D. Luis Sartorius y Tapia

1-2. LOS ACONTECIMIENTOS EN ANTEQUERA

Málaga no tardó en seguir los acontecimientos. El 19 de julio, la autoridad militar y civil formada por el brigadier comandante general D. Luis Rentero y el Gobernador Civil D. Fernando Balboa[2] se solidarizaba con el levantamiento, para al día siguiente formarse la Junta Provisional de Gobierno a favor del nuevo orden, que dirigía el siguiente comunicado:

> Vuestra Junta de Gobierno acaba de constituirse en el salón de las Casas Capitulares: ella vela por vuestra seguridad y reposo, por vuestra tranquilidad, por vuestro orden y por la salvación también de las caras instituciones que nos hemos propuesto defender.
> Como os ha dicho esta mañana vuestro Alcalde Constitucional, podéis retiraros a vuestros hogares, porque hay quien vela por la Constitución, por las leyes y por vosotros. No perdonaremos medio hasta dejarlos a todos en salvo.

[2] El Avisador Malagueño. 20 de julio 1854.

> Malagueños, ¡ Viva la Constitución ! ¡Viva la Libertad ! ¡Viva el Ayuntamiento Constitucional que se desvelado por vosotros ! ¡ Viva el Pueblo de Málaga y Viva el Ejercito de Andalucía !
> Málaga 20 de julio 1854.
>
> Presidente, Tomás Dominguez. Vocales, Francisco Cardero y Cayetana Sánchez. El Alcalde, Miguel Moreno Masson, José Novillo. El coronel de carabineros, Ramón Parga, Casimiro Herraiz, Joaquín Ruiz Benavides, Ildefonso Rojas, Antonio Verdejo. El Capitán del Puerto, Federico Failde. Jose Antonio Aguilar.(Éste, antequerano, hermano de D.Francisco Joaquín) [3]

Detrás de la capital, de inmediato, Benalmádena, Colmenar y Antequera, siguieron el levantamiento, como podemos leer en el Correo de Andalucía del 21 de julio.[4]

La Antequera que recibe estas noticias de lo que está pasando en Madrid es una ciudad en la que predomina el conservadurismo en lo político y el hambre en las clases más marginadas. Antequera está muy vinculada familiar y políticamente con el poder moderado de Madrid. El caso más concreto es el del propio Sartorius, que, emparentado familiarmente con Narváez, se casa, como decíamos arriba, con una Chacón, hija del marqués de Cela. Además, Sartorius era primo del antequerano conde de la Camorra. El que fuera ministro con Bravo Murillo, D. Cayetano de Urbina y Daoiz, era tío del conde de Cartaojal. Más vinculación de Antequera con el moderantismo la tenemos en D.Ildefonso de Arreses Rojas, marqués de Cauche, y Juan Casasola Fonseca, ambos diputados a Cortes en la Década Moderada. Eran primos hermanos del Duque de Valencia, mejor conocido como D. Manuel Ramón Narváez[5].

Antequera podía estar bajo el poder político de los moderados, pero ante el poco respaldo político en Madrid de esta fuerza, entendió que su momento político había parado, ¡por ahora!

Las noticias que llegaban no eran del agrado de los poderes fácticos de nuestra ciudad, donde predominaba el conservadurismo de las viejas familias nobles y de aquella burguesía adinerada, apegada a ellas, que se separaban con su espíritu caciquil de las clases populares trabajadoras, tanto en la industria como en el campo.

El 20 de julio se sabe en Antequera lo que está pasando en Madrid. Las noticias llegan por correos, porque aún no hay tendido telegráfico ni ferrocarril en la ciudad. Es alcalde D. Antonio Casaus y Ortiz, que entendiendo la situación, sabe que no tiene sentido oponerse a lo que es una realidad en toda España. Asume que el poder en la ciudad lo tiene una Junta Directiva de Gobierno, que se ha formado la noche del 19 de julio, ajena en todos los sentidos a él y al Ayuntamiento, y cuyo liderazgo indiscutible está en la familia Aguilar.

Los Aguilar están representados en esta época por D.Manuel María Aguilar y Puerta (1785-1863). Él es padre de aquella familia que tanto hará por el progresismo y el reparto

---

[3] El Avisador Malagueño. 21 de julio 1854.

[4] El Correo de Andalucía Suplemento al núm. 842. Viernes 21 de julio 1854.

[5] Antonio Parejo. Revolución Liberal y Elites Locales. Dos ejemplos antequeranos de la segunda mitad del siglo XIX. De Economía e Hª. Estudios en Homenaje a Jose Ante Muñoz Rojas. Málaga.1998.

de las libertades en Antequera. Este interés político y social será proporcional al deseo por enriquecerse y ser una de las familias más ricas de la ciudad. Su aportación al liberalismo progresista demócrata no fue gratis.

D. Manuel María de Aguilar y Puerta

El apellido Aguilar lo tenemos en Antequera a mediados del XVII vinculado al oficio de escribano y al de la labor notarial en la figura de D. Francisco de Aguilar Montenegro, procedente de Cabra. En la Iglesia de los Remedios, con fecha de 1778, tenemos a D. Andrés Félix de Aguilar, perteneciente ya a un estatus de hijodalgo, tendrá descendencia en José Antonio de Aguilar González, que contraerá matrimonio con M.ª Luisa de la Puerta Fernández de Quevedo, hija de Manuel de la Puerta y Fuente, corregidor que era de Lucena y Estepa. De este matrimonio nacerá nuestro Manuel María de Aguilar y Puerta[6], el padre de la estirpe política de los Aguilar progresistas-demócratas.

D. Manuel inicia su vida profesional dentro del mundo de la milicia. En la Guerra de Liberación contra Francia en 1809, está en Sevilla. Contrae matrimonio con María Amparo Pérez Coronel Quintanilla. En 1812 está en Palermo como embajador, donde nace su hija María Isabel, y al año siguiente María Luisa.

El de Aguilar siempre estará comprometido con el sentimiento abierto y liberal de la Constitución del 12. Cuando Riego da el golpe de estado en Cádiz, D. Manuel se manifiesta en favor del progresismo de los doceañistas, lo que hará que, cuando el felón de Fernando VII tome la riendas del poder político bajo el absolutismo monárquico, D. Manuel vuelva a su ciudad natal en busca de su “campamento de invierno”, en donde le nacerán sus tres varones: José Antonio, Francisco Joaquín y Manuel María. El padre de

[6] Rafael de Talavera, Familias Antequeranas 2001. AHMA.

los Aguilar no volverá a la política hasta que el liberalismo renazca en la España de los treinta. Su vinculación y compromiso hacia el progresismo hacen que en 1843 sea nombrado ministro plenipotenciario en Lisboa; ya antes lo había sido en Londres. En los diez días de gobierno de Joaquín López,[7] fue nombrado ministro de Estado. Durante 1846 a 1850 será diputado nacional por el Partido Progresista por Antequera. Su estancia en Madrid le vale para evolucionar políticamente hacia el Partido Democrático. Allí sabemos que vivía en la calle Pizarro, donde se organizó en 1849 la reunión de donde nacería el Partido Demócrata, siendo él miembro de la Junta Directiva y el primer firmante del documento dado a la prensa[8].

interior del edificio de Valdealanes.

Exterior edificio de Valdealanes

En 1851, D. Manuel decide venirse a vivir a la casa-palacio de Valdealanes, la que será su refugio para el resto de su vida. Aquella casa le recordará sus años italianos al construirla, llena de elementos arquitectónicos de aquel país y ajena a las construcciones que se hacían en Antequera. Solo algunos elementos recogen el sentimiento de la ciudad, cuando le incorporó parte del convento de San Agustín que compró cuando este se desamortizó. Aquí en la Quinta, en Valdealanes, se viene a vivir sin su mujer y sus dos hijas, que han quedado en Madrid. Aquí le sorprende el Golpe de Estado de O´Donnell teniendo el apoyo incondicional de sus tres hijos, que heredarán el sentimiento progresista demócrata e involucrándose en la causa progresista.

---

[7] Desde el 9 a 19 de mayo de 1843

[8] La Época. Domingo 8 de abril de 1849.

1-3. LOS PRIMEROS DÍAS DEL PROGRESISMO EN ANTEQUERA.

Como decíamos arriba, la noche del 19 se redactaba por el Partido Liberal este manifiesto que se iba a conocer al día siguiente a los antequeranos y a las autoridades. A las 8 de la mañana, la ciudad amanecía con el repique general de campanas y salvas que la fuerza ciudadana armada para la situación despertaba a la población para comunicar la situación política, no dejando de gritar: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Constitución!, y todo ello en un ambiente de orden y tranquilidad.[9] En varios sitios de esta carrera por donde pasaba la muchedumbre con la Junta provisional, se leía la proclama:

> "Antequeranos, el Partido Liberal, reunido esta noche para acordar el movimiento político que reclama el estado de los negocios públicos, ha creado una junta provisional para que dirija la acción popular hasta que se verifique vuestro glorioso alzamiento, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de los Remedios a las nueve de la mañana del día 20 del actual.
> A vosotros corresponde hacer el nombramiento definitivo depositando vuestro poderes en las personas que merezcan vuestra confianza; y al efecto concurriréis al sitio designado, donde vuestra patriótica y libres demostraciones serán acatadas como la expresión genuina de la voluntad popular".
> ¡Antequeranos a las armas! Sea vuestra bandera el trono sin camarilla que le deshonre, Constitución digna de un pueblo libre, producto de la voluntad nacional, y Milicia Ciudadana como garantía de vuestros derechos. Antequera, 19 de julio de 1854.[10]

Lo firmaban: el Marqués de la Vega, el Marqués de Casasaavedra, D.Francisco Joaquín de Aguilar, D.Antonio Gallardo y el presbítero D. Cristobal Fernández.[11] En todo el trayecto que duró hasta la una de la tarde, no se dejó de resonar por las calles el júbilo y el contento de las gentes.

El 21 viernes, en reunión municipal, se leía la comunicación oficial de la Junta Directiva de Gobierno de la Ciudad, en la que se determinaba que en la mañana del 20 tuvo efecto el pronunciamiento de esta Ciudad. Se reconocía que la situación estaba totalmente controlada, sin disturbios, agradeciendo la actitud de la Corporación Municipal, presidida por D.Antonio Casaus y Ortiz. La Junta les pedía que siguieran en sus puestos "pero con la dependencia a ella". Todos los componentes municipales presentes aquel día decían sumarse al glorioso pronunciamiento y no oponer la más mínima resistencia, quedando a cargo del gobierno municipal "en los intereses puramente locales de la Ciudad" [12]. Se establece el domingo 30 de julio, el lunes 31 y el martes 1 de agosto como fechas para las elecciones municipales. La elección se hará por los vecinos cabeza de familia, y serán elegidos: 3 alcaldes, 12 regidores y 2 procuradores síndicos. En la reunión del 28, el alcalde delegó su mando en el Sr. Conde de la Camorra, dando a entender cierta tensión en esta ausencia. Para manifestar su adhesión a la causa, la Corporación organizaba en la tarde del 25 un Solemne Tedeum "en acción de gracias al Todopoderoso por el glorioso

---

[9] El Avisador Malagueño. 23 de julio 1854.

[10] El Correo de Andalucia. Suplemento al nº 842, correspondiente al viernes 21 de julio 1854.

[11] El Correo de Andalucia. 21/julio/1854.

[12] AHMA. Actas Capitulares Ayuntamiento 21/Julio/1854.

alzamiento Nacional", y una procesión general para "exaltar tan fausto suceso"[13]. De estos días fue el reconocimiento de la Junta el de colgar en el Salón de Plenos el retrato de D. Luis Maria Pareja y Rojas, conde de la Camorra.

Claustro del convento de Los Remedios.
En esas fechas , Ayuntamiento

Aquellas elecciones tuvieron lugar durante esos tres días desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y se decidió que se haría en uno de los ángulos del Claustro del Ayuntamiento de los Remedios.

El día tres de agosto toman posesión los componentes municipales, siendo los alcaldes:

1º Marqués de la Vega de Santa María .
2º D.Carlos Mantilla y Valderrama, (VIII Marqués de Casa Saavedra.9
3º D.Gaspar Carrasco y Luque.

Los regidores:

1º D.Francisco Ramírez Argüelles.
2º D.Francisco Argüelles.
3º D.Bernardo de Salas.

---

[13] AHMA.A.C.A. 28/Julio/

4º D.Ramón Fernández.
5º D.Manuel Gallardo.
6º D.Manuel de Lara.
7º D.Agustín Gallardo Salvatierra.
8º D. Vicente Robledo.
9º D.Francisco Rodríguez Ríos.
10ºD.Juan García Tortosa.
11ºD.Francisco de Reyna Corrales.
12ºD.Francisco González Aguayo.

Los procuradores síndicos:

1º D. Francisco Joaquín de Aguilar.
2º D. José González Berdún[14]

Ambos síndicos son los que dominan los hilos políticos de lo que pasa en Antequera. La ciudad ya estaba en manos de los Aguilar y, aunque la situación parecía tranquila, pronto se manifestarían los problemas laborales y sociales de la ciudad. El Marqués de la Vega de Santa María pronto dejaba su titularidad alegando que era incompatible con su cargo en la Junta de Gobierno Provisional. Durante todo el periodo hasta enero de 1855, será D.Carlos Mantilla el que llevará la vara de mando, sustituido ocasionalmente por D. Gaspar Carrasco.

La Antequera moderada no recibía la noticia del cambio político en Madrid con alegría. Se esperaban muchos cambios en una sociedad como era la antequerana inmovilista. Ya el hecho de elegir a sus autoridades siguiendo la Constitución de 1837 suponía una mayor participación ciudadana, que favorecería al nuevo ideario político, contrario a la ley de 1845. Los moderados preferían un mayor control de los municipios por parte del Gobierno, de ahí el menor número de votantes en las elecciones. Los alcaldes eran los representantes del Gobierno, de ahí que estos, con los moderados, fueran nombrados por las autoridades de la administración central. Ahora, con los progresistas, los alcaldes serán elegidos de manera electiva y ampliando el número de los electores, aplicando la ley de 1823 que fuera establecida por Espartero. (Curiosamente, nunca progresistas y moderados defendieron el sufragio universal; este derecho solo lo pedirán los demócratas)[15].

1-4. LEVANTAMIENTO EN CONTRA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS Y HUELGA EN "LAS FÁBRICAS DE LA RIBERA"

Hasta agosto, la situación social en Antequera fue expectante para los distintos estamentos sociales. Celebradas las elecciones pacíficamente y sabiendo la población el cariz político triunfante, salieron a la calle los descontentos de la sociedad controlada y oprimida por los moderados. La primera manifestación que movilizó en las calles al pueblo fue el descontento de estos por el impuesto de consumos.

---

[14] AHMA. A.C.A. Añadido actas al 28 de julio 1854.

[15] Durante el Bienio, el 5 de julio de 1856, se determinará la elección de los alcaldes por los ciudadanos.

El impuesto sobre los consumos fue uno de los principales impuestos del siglo XIX, gravando el consumo de la población. En 1845 se aclaró el sistema fiscal en España y se creaba oficialmente la contribución general de Consumos. Aquel impuesto gravará los productos de “comer, beber y arder”. A los municipios sondeados sobre la capacidad que tenían sobre el consumo se les asignaba una cantidad que debían mandar anualmente a Hacienda. Parte de este impuesto aliviaba la vida municipal, de ahí que más de una vez fueran los municipios los que determinaban el gravamen sobre los consumos para beneficiar las arcas municipales, claro está que con el descontento de los ciudadanos contribuyentes, teniendo en cuenta que se aplicaba a los productos más básicos de primera necesidad.

En 1844 y 1868 este impuesto fue retirado, lo que provocó que empeorara la situación para las haciendas municipales y del Estado, de manera que no se tardó en restituirlo. Habrá que esperar a 1911 para que fuera suprimido definitivamente de España[16].

El 10 de agosto, las calles y plazas más importantes de Antequera fueron totalmente tomadas por la población descontenta por el Impuesto de Consumos, además de reivindicar otros temas en su griterío de protesta. Sabiendo que el cuartel de la Guardia Civil está desabastecido porque la mayoría de los guardias han sido llamados a Málaga para sofocar la situación levantisca de esta ciudad[17], los manifestantes se dirigen a él para criticar y denunciar el poder coactivo y represivo que significaba esta institución. El alcalde comunicaba al Gobernador que él mismo postuló con el comandante de la Guardia Civil, D.Melchor Ortiz, la situación en la que se encontraban estos grupos que iban armados y gritando “Muera la Guardia Civil”, lo que hizo decidir al teniente Ortiz salir de la ciudad después de recibir personalmente a Francisco Joaquín Aguilar, que le ha comunicado la situación tan tensa en que está la población. Aquello apaciguó la situación, calmándose los grupos y disolviéndose;[18] aunque pareciera estar incontrolada la situación, no es así. Francisco Joaquín Aguilar ya ha iniciado la creación de la Milicia Nacional, la institución progresista que sustituye a la Guardia Civil.

Los mismos sentimientos de rechazo a la Guardia Civil en Antequera habrán de ocurrir en Campillos. Desde Sierras de Yeguas, el teniente de Caballería D.Blas Pereyra, comandante de la línea de Campillos, comunicaba al gobernador militar de la provincia que el día 11, a las cinco de la tarde, empezaron a reunirse grupos frente a las puertas de las Casas Consistoriales de Campillos, dando gritos en vivas a la libertad, que cambiara el Ayuntamiento y que se quitaran los impuestos de consumos. De allí marcharon al cuartel, gritando “Fuera la Guardia Civil y muera la Guardia Civil“ y que salieran del pueblo. A las siete de la tarde los que capitaneaban el tumulto, pues no había autoridad, concertaron con el Comandante la salida del cuartel. Se abrió la puerta, formando filas en la calle, eran solo seis los guardias, los otros seis estaban patrullando cuando aconteció esto. Mandando montar y desfilando, pasaron por el gentío que en ese momento entró en riguroso orden sin dar insultos. De ahí pasaron a Sierras de Yeguas, donde el alcalde aún controlaba la situación, garantizando que allí se conservaría el orden. Pero aquello duró poco, porque al saber que perturbadores de Campillos se dirigían a la Villa con las mismas intenciones nefastas, el comandante Pereyra decidió marcharse con sus seis guardias a la Venta de las Palomas, donde se integrarían, más tarde, los seis que estaban

---

[16] Hoy se paga con el IVA. Nada nuevo bajo el Sol.

[17] Actas Capitulares Municipales.16/julio/1954. AHMA.

[18] AHMA. Legajo 3210. Alcalde a Gobernador 14/ agosto/1854.

fuera. El comandante de la Guardia Civii comunicaba en un escrito a Gobernación que en aquellas circunstancias podía haber usado la fuerza, pero que dado el cariz no era lo más prudente. [19]

La situación de desestabilidad social debió de ser igual en Archidona, donde José Gómez Romero, junto a otros más representantes de los Cazadores del Batallón de la Milicia Nacional de Antequera, pedían a sus jefes de la Milicia, intervenir en aquel pueblo para ayudar a los seguidores de la libertad, “que hoy están sometidos al yugo de la tiranía de ese pueblo”. Allí, manifestaban en la petición, “se prende y persigue a los inocentes que proclaman la libertad por las hordas de ladrones que regían los altos destinos de la nación, siguiendo cobrando los derechos de consumos con redoblada saña”.[20]

Para septiembre, los alcaldes de las distintas ciudades, por presión de Gobernación, han convencido a las distintas poblaciones de que las fuerzas de la Guardia Civil son fieles al espíritu de Vicálvaro. Aquello calmó el ambiente en lo político, pero no en lo social. En Antequera, en este mes, se producirá una protesta laboral que solo tiene parangón con lo que está pasando en Barcelona. Antequera en este momento, como está ocurriendo en Cataluña, está inmersa en la fundición del pensamiento político demócrata con el movimiento obrero, creando los primeros la concienciación asociacionista y organizadora de la masa obrera, así como el desarrollo político y cultural.[21]

El 13 de septiembre había concentraciones y manifestaciones por parte de los obreros de las fábricas de la Ribera delante del Ayuntamiento, en donde entregaron un documento firmado por Gonzalo Sánchez, Rafael Calvo y once trabajadores más, en el que exponían sus quejas. En la puerta, mientras se gritaba: ¡Viva la libertad! ¡Viva la Unión Liberal ! ¡ Mueran los opresores ![22] Todo se inició cuando el día 11 despidieron a un trabajador de la fábrica de lana de los hermanos Moreno que era portador del descontento de los compañeros sobre la producción de los tornos mecánicos llamados Mulgenhys y el cobro recibido de “los hilanderos”. Los compañeros, considerando que este despido es una injusticia, abandonan la fábrica de La Ribera. Se hacen de inmediato piquetes informativos, coaccionando a los parados de este oficio para que nadie vaya a sustituirlos.

Por la noche se reúnen y, engrandecidos por el número de los que le apoyan, acordaron que los tornos mecánicos dejasen de funcionar y que se cerraran las fábricas. El día 12 la huelga es todo un éxito; los hiladores de todas las fábricas han decidido no ir a trabajar. La prensa nacional de derechas se hace una piña apoyando a los fabricantes, y se puede leer esto:

> “ ¡Que concluyan los tornos mecánicos llamados Mulgenhys ! Sepan Vds. señores redactores que estos tornos mecánicos son los que pedían los catalanes contra los Selfantinas, que mandó inutilizar el Sr. La Roche, hombre de infanta memoria para la industria. De manera que los

---

[19] AHMA. Legajo 3210. 11 de agosto 1854. Comunicación Junta de Gobierno de Málaga a Comandancia Guardia Civil

[20] AHMA. Legajo 523. 25 de agosto 1854. Petición Milicianos a Alcalde.

[21] Tuñón de Lara,M, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid,Taurus,1972,p.72.

[22] El Clamor Popular. martes 26/septiembre/1854. pag.2

> antequeranos quieren que demos un paso atrás y vayamos a los tornos de mano”[23].
>
> “Eran de un egoísmo total, llevando a su exageración más vergonzosa, arrastra a estos expoliadores de fortunas que otros adquirieron. La carencia de absoluta de educación, la carencia de toda idea moral, el olvido de Dios, de su poder supremo y de sus leyes divinas, son la fuente y origen de todos esos excesos que lamentamos”[24]

D. Vicente Robledo expone por escrito a la municipalidad, aunque estaba presente, que “a virtud de las escenas de que fueron teatro las fábricas en el día de ayer (13 de septiembre), pide a M. Y. Ayuntamiento se sirva invitar al celo de los SS. Alcaldes para que, con el auxilio de los Alcaldes de Barrio y vecinos honrados, en caso necesario, repriman las sediciones, prohíban las reuniones tumultuosas, hagan respetar la libertad del trabajo y procedan a la formación de causa contra los autores de los atentados de ayer”[25].

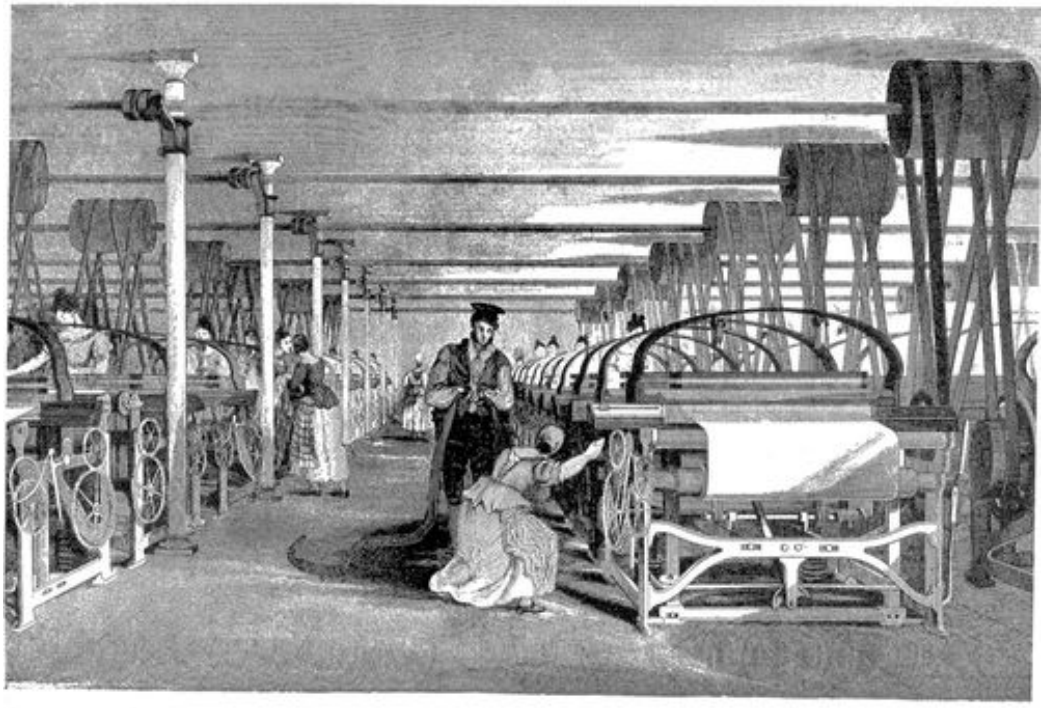

Leído el escrito, a renglón seguido en las actas capitulares municipales, se describe que todos los asistentes aquel día estuvieron de acuerdo con lo dicho por el Sr. Robledo, menos D. Gaspar Carrasco y D. Francisco Joaquín Aguilar, que pidiendo la palabra, este último, testimonió que aquel día no pasó nada que perturbara la situación social, y manifestando “que no tenía noticia de los escándalos que en la proposición se denuncia, y que por lo que entendió, en la mañana de ayer no se alteró la tranquilidad pública, obedeciendo los trabajadores los mandatos de su autoridad en el acto de presentarse algunos a exponerle las quejas; y que en todo caso que hubiese quien tratare de perturbar el orden estaba pronto reprimirlo por cuantos medios sean posible, así como a cooperar

---

[23] La esperanza 19/septiembre/1854. Clamor Público 17/septiembre/1854.

[24] La esperanza 19/septiembre/1854. pag.2.

[25] A.C.M. 14/septiembre/1854.

con los demás Señores Alcaldes a él sostenimiento de la tranquilidad pública, y los derechos de todos los ciudadanos"[26].

La situación de enfrentamiento entre dueños de las fábricas y sus obreros es una realidad, era cierto que el Ayuntamiento estaba intentando mediar en este asunto, pero los empresarios están temerosos de que los progresistas no harán nada por solucionar la situación a favor de los empresarios, lo que les llevó a pedir ayuda al Gobernador, ya en estas fechas D. Miguel Borrego en el cargo de Gobernador Civil y Militar, dada la situación problemática de Málaga.[27]

El día 15 de septiembre mandaban a Gobernación una carta y además la daban a conocer en la prensa en la que exponían sus puntos de preocupación. En ella manifestaban que la autoridad municipal era impotente y que los trabajadores eran alentados por un "liberalismo que no comprenden" y que estaban "escudados en que son componentes de la Milicia Nacional". Ingenuamente le comunicaban al gobernador "que los tejedores, los embarradores y los hilanderos piden la subida de sueldo y lo hacen sin guardar las formas", además, se han hecho fuertes y prohíben el que sean reemplazados por otros trabajadores de su gremio. Se comunicaba en el escrito que, además de subida de sueldo, piden que no se pueda despedir a un obrero sin motivos importantes, esto para los empresarios era poner en "entredicho el principio de autoridad". Los trabajadores, decía el escrito al Gobernador, "piden hilazos de números bajos y peines anchos para tejer más fácilmente", y que los "hilanderos quieren inutilizar los tornos mecánicos Mulgennys y reemplazarlos por tornos de a mano, que ya no existen… que son personificación del atraso de la industria lanera". Defendían en el escrito que los obreros ganaban bastante, "entre 6 y 10 reales trabajando once horas y hasta 14 reales según velada". Afirmaban los empresarios: "No mil veces. El salario debe fijarse por el ajuste libre entre el fabricante y el operario, cuyos intereses no están afortunadamente en contradicción… Esas explotaciones del hombre por el hombre no existen en esta Nación generosa y cristiana" (y se quedaban tan convencidos). Que no entendían cómo querían destruir unas máquinas que llevaban en España 30 años y en Antequera 12. Terminaba el escrito preocupando al Gobernador al acusar a los hilanderos de que se habían echado a la calle con violencia, allanando domicilio, sin que se haya producido ninguna detención" Argumentaba a los dueños de las fábricas el crecimiento tan importante que había tenido la actividad fabril en la economía de la ciudad, superando "hoy más quizá que la agricultura" haciendo que Antequera tuviera capacidad de dar trabajo a mucha mano de obra. Terminaba el escrito con un pronóstico apocalíptico, ¿Qué es esto sino la destrucción, la abolición de la industria lanera?…. "estamos durmiendo sobre un volcán ¡Dios quiera que no reviente!" [28].

---

[26] A.C.M. 14/septiembre/1854.

[27] AHMA. A.C.P. 24/agosto/1854. O´Donnell será sustituido por D. Miguel Borrego. Ocupando el cargo de Gobernador militar en Málaga se produjeron en la capital en agosto 1854 disturbios en protesta por haberse anulado las elecciones de ayuntamiento. El gobernador civil, Enrique O'Donnell, al verse superado por los acontecimientos delegó el mando en el brigadier Borrego, quien más tarde fue depuesto por el Gobierno, que nombró gobernador civil y comandante militar al brigadier Cardero. Seguidamente fue encausado y declarado inocente, pero pasó a la situación de cuartel, en la que se mantendría hasta su pase a la reserva. https://dbe.rah.es/biografias/137241/miguel-borrego-moreno

[28] El Clamor Público 26/septiembre 1854.

El escrito fue firmado por todos los fabricantes, aunque, como se demostró más tarde, la redacción fue obra de D.José Moreno, indicando que las autoridades municipales no estaban haciendo nada por remediar el asunto a pesar de que se dijera: “los hilanderos se les ha echado a la calle con violencia allanando el domicilio”, lo que no era cierto.

Moreno Hermanos.
Viuda de Robledo e hijos.
Ramón Sanz.
Antonio de Palma.
Carlos María Navarro.
Cayetano Gómez.
Juan María Casero
Auroux Hermanos.
Viuda de Perea e hijo.
José Pérez Gomara .
José Perea.
Manuel Jiménez Aguirre.
Pedro de Castro.
Antonio López Gamarra.
Miguel de Luque.
Cristóbal Avilés.
Juan Ramos Cañizares .
Agustín Jaramillo.
Antonio Mendez.
Juan Bautista Herrera.
Agustín Robledo.
Ana Hernández, viuda de Perea.
Francisco Castilla.
Francisco de Paula Gómez.
Francisco Benítez.
Francisco de Luque.

En aquel documento, no hablaba de las interminables horas de trabajo en condiciones de inviernos y veranos durísimos, salarios bajos, en lugares faltos de necesidades básicas, en los que el despido era usual ante una baja de producción por falta de comercialización. Fue el periodo político en que los obreros creyeron que podían tener el amparo de la autoridad. Aquellas máquinas se pusieron en Antequera en el periodo en que la represión política fue mayor, cuando las autoridades miraban más por el interés de la burguesía capitalista, puesto que eran ellos los que mandaban, que por el porvenir de la clase trabajadora, tratada con desdén y casi esclavizada. Era verdad que la situación fue grave, comparable a lo que aconteció en Barcelona por esos días, como reconocía el gobernador de aquel momento de Málaga, D. Enrique O´Donnell, hermano del general,

Fábrica de hilados de los hermanos Moreno.

cuando le comunicaba en oficio al Alcalde, que Antequera parecía que " quiere parodiar las escenas que en Barcelona han sido hundidas por la pública opinión".[29]

En Antequera había 24 fábricas de hilado y tejido de lana en aquel momento, a las que se unían una veintena de individuos que tenía dos o tres telares, de manera que el total de equipamiento de aquella actividad industrial lo formaban 103 cardas cilíndricas (movidas por agua), 9.510 husos, de los cuales 8.160 se movían por el agua y el resto a mano, y a ello hay que sumar 311 telares comunes. La fábrica de los Hermanos Moreno que trabajaban con maquinaria más moderna y el algodón, tenía en aquel momento 6 selfactinas y 109 telares. A esta actividad había que añadirle los fabricantes de lino, los pocos de seda que sumaban seis, y con ello tenemos una ocupación laboral de 2.194 personas; 1.050 eran hombres, 437 mujeres y 397 niños.[30]

En este ambiente laboral en Antequera se tuvo que dar, sin la menor duda, un conocimiento de las ideas del asociacionismo obrero, como demuestra la organización y los planteamientos de la huelga. En ella se manifestó una preparación y un desarrollo por parte de obreros y autoridades que manifestaba un orden y unas ideas muy claras de éxito laboral. Cuando se hacen recogidas de firmas por toda España para que las Cortes Constituyentes recojan el derecho de asociación obrera, Antequera mandó 1028 peticiones, superando las 948 que pedía Málaga[31]. En Antequera había una importante concienciación obrera, y se manifestó en aquellos años de libertad.

Consta que para 1853 ya existía en la ciudad una Sociedad de Socorros Mutuos, llamada "Venta Nacional", y que esta había nacido de la prolongación de la Sociedad secreta Granadina. En 1854, gracias a las Memorias del Gobernador Civil de Málaga, Antonio Guerola, sabemos que cambió el nombre por el de "Sociedad Secreta Democrática Socialista Carbonaria Republicana Garibaldina", y que era "puramente socialista y por consiguiente comunista"[32]. En Antequera se seguían los pasos de lo que se estaba haciendo en Barcelona en las reivindicaciones sociales y laborales. Se conjugaba la asociación político-social con la asociación de auxilios mutuos sociales. Se hacían reuniones clandestinas y se organizaban de manera que, cuando dieron su voz de reclamación, demostraron su preparación y éxito. Exterminar a esta "Sociedad Garibaldina" será lo prioritario cuando se hunda el Bienio Progresista. La Sociedad de Socorro Mutuos tendrá mayor permisibilidad, siendo en el fondo los sustentadores del sentimiento político.

El conflicto terminó con la subida de sueldos y con la permanencia de la maquinaria que se quería destruir. El día 20 de octubre,[33] gracias al arbitraje municipal, se dictaba un bando en que se daba por terminada la huelga y los obreros se incorporarían a sus puestos de trabajo con muchas de las mejoras pedidas. Se demostraba que cada cual tenía sus intereses. Los empresarios, y concretamente José Moreno, el 23 de octubre, en

---

[29] AHMA. Legajo 3210. Oficio de Gobernador a Alcalde. 20 de septiembre1854.

[30] Garcia Montoro, Cristobal. Antimaquinismo en Antequera a medidos del siglo xix: los sucesos del verano de 1854. https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6388, pag 267.

[31] J.Benet y C.Marti. Barcelona a mitad del siglo XIX. T-1º-pag. 241-262

[32] Antonio Parejo y Jesús Romero. Sol de Antequera. 25/enero/1981.

[33] Curiosamente en el atardecer de ese día un grupo importante marchó a la fabrica de D. Agustín Jaramillo con la intención de prenderle fuego. La noticia de que había un acuerdo, se paralizó el intento.

un comunicado a la prensa, se disculpaba diciendo que las autoridades habían actuado como se podía esperar de ellas[34]. Con todo, el bando en que se comunicaba el final de la huelga no dejaba en duda que la autoridad municipal sería exigente cuando anunciaba que "si por desgracia hubiera alguno díscolo o mal aconsejado, no la escuchase (pues) se verán en dura aunque imprescindible necesidad de entregarle a los Tribunales con arreglo a lo previsto en el código penal vigente"[35].

Antequera demostraba que tenía una organizada fuerza obrera entre los trabajadores de las fábricas, que estaban esperando el momento oportuno para sus reivindicaciones, y que lo vieron con el triunfo político del progresismo, coincidiendo con la desesperación de un momento de grave situación social en la que los sueldos no llegaban para el sustento familiar en un momento crítico económico en España.[36]

Los acontecimientos de septiembre dividieron a los progresistas. Tuvo que intervenir para volver a la unidad política el presbítero D. Cristobal Fernández Hidalgo[37], uno de los hombres más preclaros del progresismo y gran conocedor de Antequera. D. Cristóbal, entendía que la ideología liberal debía imperar a los recelos y desconfianzas que se habían producido por las diferencias de solución al problema sociolaboral de los hiladores, y tomó carta en el asunto e involucró en el tema a D. Manuel de Lara Grabier, la persona más adecuada para poder reconciliar las desavenencias del momento, dado su talante y su buen nombre en la ciudad [38].

El primer paso fue hacer una reunión en la Casa del Conde de Cartaojal, ubicada en la "Calle del Arroyón, entre Carrera y Fresca"[39]. Allí acudió lo más granado del progresismo, destacando:

D. Francisco Joaquín de Aguilar.
D. José González Berdún.
D. Gaspar Carrasco.
D. Antonio de Palma. (Firmante en el escrito contra la huelga de hiladores).
D. Vicente Robledo.
D. Francisco Ramírez.
D. Carlos Mantilla (Marqués de Casa Saavedra).
D. José Gallardo.
D. Antonio Casaus.
D. Ramón Martínez.
D. Antonio Gallardo.
D. Joaquín Muñoz del Caño.
D. Romualdo Ramírez Romero.

---

[34] El Clamor Público. 28/octubre/1854. pag.2.

[35] Bando Municipal. 20/octubre/1854.AHMA.

[36] Eiral Roel, Antonio, El partido democrático español, Fábula Libros, Madrid,1961, pag. 190-195.

[37] D. Cristobal escribirá una Historia sobre Antequera, que se publicará en Málaga en 1842. En 1855 se le concede una canongía en la Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo (Gaceta de Madrid, 21 de noviembre, 1855)

[38] D. Manuel de Lara será el hombre elegido por gobernación como Alcalde el día 8 de agosto de 1856. Cuando la municipalidad progresista fue destituida a la caída de Espartero.

[39] AHMA. Censo de población 1857. El Conde Tenía por aquella fecha 38 años.

D. Agustín de Rojas. [40]

En aquella casa los liberales llegaron a entender que de nada servía “la indignación y la cólera” entre ellos. Se decidió organizarse y estar unidos para los comicios municipales y a Cortes, que venían por delante.

Para festejarlo, se decidió hacer una “comida de campo con la asistencia del Ayuntamiento, de los oficiales de la Milicia Nacional y de un sargento, un cabo y un soldado por cada compañía”. El banquete se celebró en el exconvento de Capuchinos, el 28 de septiembre, y, como cuenta la prensa, fue de “concurrencia numerosa; reinó la más cordial inteligencia entre todos y hubo brindis expresivos que describen el carácter y los sentimientos” de los allí reunidos. Sin duda, el brindis más emotivo fue el dado en último lugar por D. Manuel María de Aguilar, el padre de la saga, que, lleno de emoción y entusiasmo, bendijo al cielo porque le permitía escuchar las ilusionantes palabras de su hijo, ya que no podía verlo.[41]

Exconvento de Capuchinos.
Más tarde fundición y cuartel

1-5. LA MILICIA NACIONAL EN ANTEQUERA.

¿A qué fuerzas podían recurrir las autoridades municipales para reprimir estas manifestaciones siempre que fueran ilegales?. Antes del Golpe de Julio, a la Guardia Civil, pero ahora esta fuerza ha quedado en segundo lugar, postergada por la Milicia Nacional.

---

[40] El Clamor Público. 5/octubre/1854.

[41] D. Manuel termino los últimos días ciego y sin el consuelo de su mujer e hijas que vivían en Madrid.

Si los moderados son los creadores del Cuerpo paramilitar de la Guardia Civil, los progresistas lo serán de la Milicia Nacional. Esta nace con la Constitución del 12. La idea era que en cada municipio, para defender el orden constitucional, se debía de crear una fuerza militar organizada por la ciudadanía, y que tendría un número determinado de milicianos en función del número de habitantes del municipio. Su actividad y permanencia, en teoría, no debería ser continua, sino que solo se formarán cuando las circunstancias lo requirieran. Su reglamento se aprobó en 1814, considerando como rango de ley, el 29 de junio de 1822, junto con el añadido adicional del 26 de diciembre de 1836. Estaría formado por Infantería, y si se podía por Caballería. Sus componentes serán hombres comprendidos entre 20 y 45 años, y desde los 18 si son voluntarios, prestaran servicio durante ocho años. Quedaban excluidos los funcionarios y los ordenados por la Iglesia, los profesores de facultades y diputados, tanto provinciales como nacionales. Su número será de 30 milicianos por cada 1500 habitantes[42].

Cada vez que la política estaba en manos de los liberales moderados, la Milicia Nacional era aniquilada, y cada vez que los liberales progresistas eran los dominantes en el poder, se restauraba La Milicia, involucrando con ello el apoyo popular que tenía sobre ésta. De esta manera funcionó en 1820, 1837, 1854 y en 1868, aunque en ese último año se la denominó Guardianes de la Libertad, y en 1873 en la Primera República, Voluntarios de la República. Con la Restauración, la Milicia Nacional desaparecerá para siempre. Solo en la Segunda República aparecerá algo parecido en los llamados Milicianos.

En Antequera, en 1854, la Milicia Nacional la organizó muy pronto D.Francisco Joaquín de Aguilar, líder indiscutible de la Junta Directiva de Gobierno. Su cargo en la nueva municipalidad será el de síndico, aunque todos saben que es la máxima figura política del momento, apoyado por su padre y hermanos. De hecho, nada más tomar su cargo el

[42] Decreto de 15 de abril de 1814. Reglamento de la Milicia Nacional.

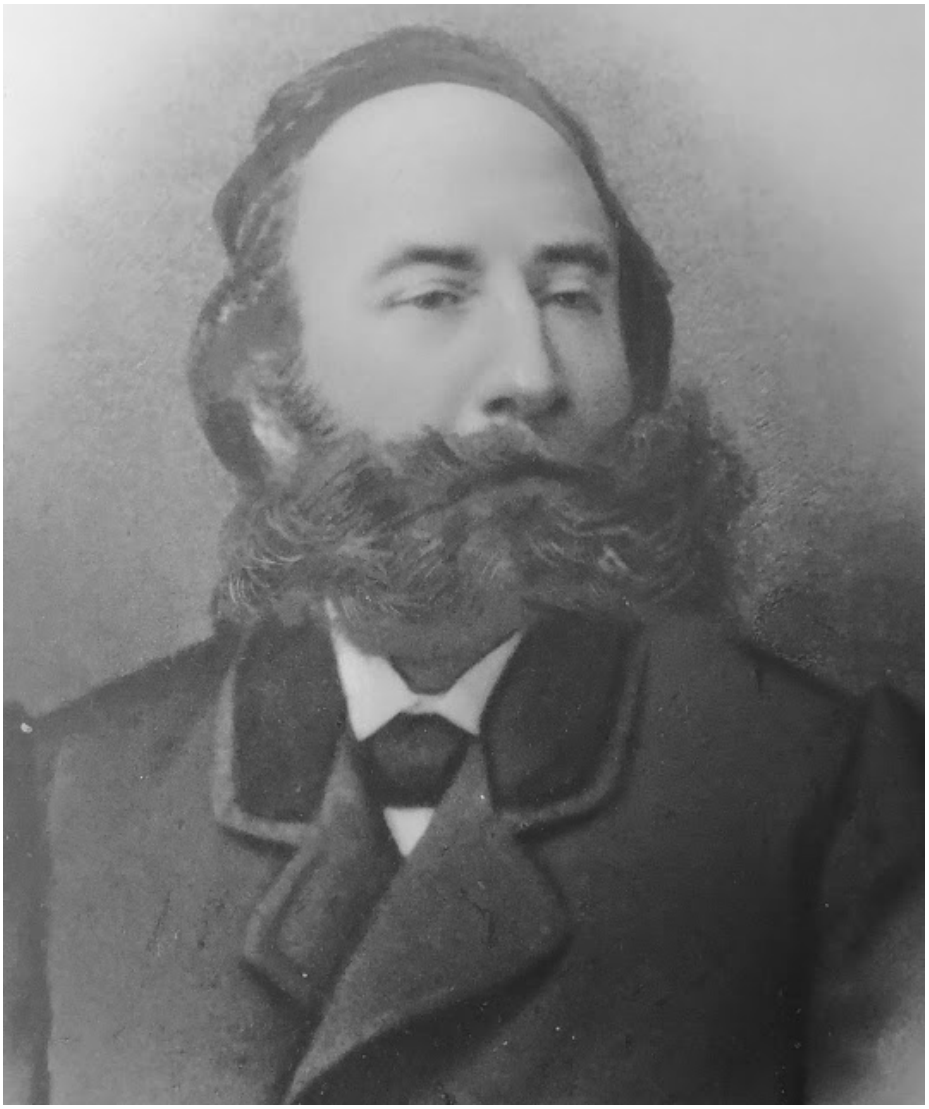

D. Francisco Joaquín de Aguilar. Sindico y más tarde alcalde en 1855

primer alcalde, el Marqués de la Vega de Santa María[43], pidió este licencia para “estar en Málaga tomando baños para la salud”. Sabía que la ciudad estaba en las manos del progresismo y en la persona adecuada, un Aguilar, ya que la autoridad del alcalde no tenía poder alguno.

El 8 de agosto, la municipalidad recibía la orden por medio de oficio de la Junta Directiva de Gobierno de la ciudad de que cuanto antes se “organizara, completara y dividiera las compañías” de la Milicia y se precediera a la elección de sus jefes y oficiales. Además, se les anunciaba a la corporación, para su conocimiento, que en Villa Nueva de Cauche ya se había constituido la Milicia[44]. Se organizaron siete compañías de infantería, una de granaderos y otra de caballería, y obvio con su banda de tambores y cornetas.

---

[43] Actas Capitulares Municipales. 3/agosto/1854. AHMA.

[44] Actas Capitulares Municipales. 107agosto/1854. AHMA.

El uniforme adoptado fue “el de figurín hecho para la infantería de Madrid, y para el de Jefes y Oficiales el elegido fue el de la Artillería de Plaza”, sustituyendo en el Shakó [45] “la galleta por el pompón y la llama”.

Con la Milicia en marcha y un Aguilar al frente, oportunamente, o oportunistamente, tomaba esta familia el poder político y militar. El 8 de octubre tenía lugar la elección de la Plana Mayor en el Claustro del exconvento de los Remedios, en ese momento patio central del Ayuntamiento, que por esta época está viendo cómo se restaura y se le añaden dependencias para hacer de este convento las Casas Consistoriales. Los nombres de aquellos elegidos fueron:

Comandante: Señor conde de Cartaojal, y jefe del partido liberal[46] (D. José Jesús Urbina Mayorga).
Mayor: Don Francisco Joaquín de Aguilar.
Ayudante: Don Miguel Mengibar Galindo.
Abanderado: Don Luis Talavera César.
Capellán: Don Cristóbal Fernández Hidalgo[47].
Cirujano: Don Miguel Ramos.
Sgtº de Brigada: Don Juan Rodríguez Salguero.
Cabo de Gastadores: Don Francisco Herrera Pereña.

Se fijaba, para dar a conocer esta Plana Mayor, el día 22 de octubre a las cinco de la tarde en la Plaza de la Constitución, donde se celebraría una fiesta castrense.

Los milicianos, además de los elegidos obligatoriamente, los había voluntarios, que eran en su mayoría, porque de esta manera, al alistarse, manifestaban su opinión favorable al progresismo. Entre los voluntarios predominaban las profesiones liberales, artesanos y comerciantes. En un número muy importante estaban los trabajadores de la lana de las fábricas de la Ribera, seguidos de los trabajadores agrícolas, aunque estos eran más coaccionados por los propietarios de tierras para que no se alistaran.

D. Francisco Joaquín de Aguilar, en enero de 1855, era elegido alcalde para este Bienio Progresista, y más tarde también en el Sexenio Revolucionario. Activista importante del Partido Republicano Federal. Fue tan querido por los antequeranos de su momento, que cariñosamente y con inmenso respeto le llamaban "Don Paco Aguilar". Vivió y murió en la quinta de Valdealanes, allí donde su padre construyó un edificio "raro" para la época de inspiración napolitana, que se diferenciaba de todos los edificios "cortijeros" del momento. Hoy queda en pie, guardando las oficinas de Aguas del Torcal.

En pleno verano, Antequera ya tenía constituido su Batallón de la Milicia Nacional. Uniformados, con el armamento que cada cual pudo aportar y una pequeña banda de cuatro cornetas y dos tambores [48], más tarde tendría una importante banda de tambores y

---

[45] Era el gorro de morrión alto, cilíndrico y con visera

[46] El Clamor Público 15/octubre/1854 pag.2.

[47] Don Cristobal Fernández, fue presbítero de reconocido valor y de exaltadas virtudes eclesiásticas y liberales. Esto último le valdrá la oposición de sus superiores eclesiásticos cuando se le busque un mejor puesto religiosos en Antequera. A él se debe también el haber escrito una Historia de Antequera.

[48] Actas Capitulares Municipales. 17/agosto/ 1854. AHMA.

cornetas con academia de ensayos al mando de Don Luis Verdiguier, músico y citador del cuerpo y a la vez Tambor Mayor. “con un sueldo de cinco reales diarios”[49]. En octubre llegaban 113 fusiles de pistón con sus correspondientes bayonetas y su doble juego de chimeneas. El impulsor de esta decisión fue, el que era gobernador por estos días de Málaga, don Enrique O`Donnell, hermano de Leopoldo, el segundo el mando en el nuevo gobierno de Madrid. Estos fusiles eran más efectivos que el fusil de chispa, aunque hay que decir que se seguían cargando por la boca del cañón. Al poco se pide a Sevilla 113 cajas de pistones para los fusiles, ya que se mandaron sin munición[50]. Con todo, en el envío de las armas se especificaba “que solo se usarán los fusiles en los momentos de prácticas y en los desfiles”. En febrero de 1855, se les comunica a las autoridades municipales que desde Sevilla se les mandaban “400 fusiles ingleses de chispa”. En noviembre, en el recuento que se hace del armamento se da el siguiente balance:

Fusiles:	93 españoles, 420 ingleses.
Cartuchos:	5.800 (los recibidos y las existencias)
Hombres:	433.[51]

En ese mes, para evitar desmadres y que los milicianos pudieran dar mal ejemplo, se constituía dentro de la “Benemérita Institución”, el Consejo de Subordinación y Disciplina.

[49] A. C. M. 1/marzo/1855. AHMA.

[50] A. C. M. 20/agosto/1854. AHMA.

[51] En noviembre se recibía 5.000 cartuchos para la Milicia, cartuchos que no eran suficientes dado que para cada miliciano se necesitaban 20 cartuchos, de manera que se necesitaban 8.660 cartuchos. 30/noviembre/1855. A.C.M. AHMA.

CAPÍTULO 2º EL BIENIO PROGRESISTA. 1855.

2-1. LA GESTIÓN MUNICIPAL PROGRESISTA.

Como decíamos al desarrollar la Milicia Nacional, el año de 1855 nacía con una nueva Corporación Municipal capitaneada por D. Francisco Joaquín de Aguilar junto con D.Gaspar Carrasco Luque y D. Francisco Ramírez Argüelles, como segundo y tercer alcalde, respectivamente.

Como regidores:

D. Antonio Vila.	D. Francisco de Reina Corrales.
D. Francisco Argüelles Gómez.	D. Enrique Mantilla y Valderrama.
D. Francisco Benítez López.	D. Fernando Rodríguez Ríos.
D. Agustín Gallardo Salvatierra.	D. Manuel Gallardo Bermúdez.
D. Juan García Tortosa.	D. Santiago Vidaurreta.
D. Antonio Burgos Anglada.	D. Bernardo de Salas y Estambre.

Como Síndicos :

D.José González Berdun 1º	D. Francisco Hernández y Muñoz de Toro 2º.

Aquella municipalidad estaba constituida por hombres, todos ellos dentro del progresismo y comprometidos con este ideario. Las palabras que pronunció D. Francisco Joaquín en su presentación como alcalde, insufladas de patriotismo, manifestaron que aquel momento sería de avance social y económico, época de reformas y realizaciones que cambiaría a Antequera, y todo ello con el apoyo de la “Benemérita Milicia Nacional”.

> “Antequeranos: Al conferirme por medio de vuestros delegados el honroso cargo de alcalde primero constitucional, me habéis dado una prueba de singular deferencia, de estimación que por sí, y sin estar unida a otras muchas que me tenéis dadas, jamás lo podré olvidar… A medida que mi agradecimiento se escita se regenera mi espiritu, vigorizándose mis escasas facultades, y con la ayuda de mis dignísimos compañeros me atrevo a prometer a prometeros remover obstáculos de toda clase para garantizaros en todo y por todo una decidida operación por vuestros intereses abandonados, que son los míos, porque son los de mi país querido…
> Me visteis de los primeros tremolando entre vosotros, tras largos años de iniquidad e infortunio para el país, el estandarte moral y económico de la revolución de Julio; el estandarte santo de las garantías populares.
> … yo os prometo no defraudaros… sé que procuraréis hacérmelo fácil y llevadero con vuestra sensatez y cordura ayudándome a hermanar en un todo el verdadero orden con la más amplia libertad, asi como hacer un dogma de equidad y justicia que determina el limite de vuestros derechos, allí donde comenzáis a menoscabar el de un conciudadano, el de un hermano.
> Quiera mi buena estrella que al terminar mi cometido, agrupada en derredor mío esa brillante Milicia que deseo vivamente ver en todo su grado de esplendor y rodeado de todo el pueblo, pueda volver a la vista gozoso y placentero hacia todas partes, viendo no el indiferentismo en vuestro semblantes, prenda legada siempre al que dejó de ser, sino esa particular expresión que garantiza, siquiera sea muda, la conducta, yéndoos exclamar: Ha llenado nuestras aspiraciones hasta allí donde le fue posible. ¡¡¡ Es digno hijo del pueblo que le vio nacer !!!

> Aquel será el momento en que se verá colmada más noble de mis ambiciones, y esta la satisfacción que aunque lejana y casi inconcebible, espero confiado disfrutar.
>
> Antequera 2 de Febrero de 1855. -
> Vuestro alcalde primero constitucional. Francisco Joaquín de Aguilar.[52]

D. Carlos Mantilla, octavo marqués de Casa Saavedra, escuchado el discurso, le entregaba al nuevo alcalde la vara de mando que desde la revolución él había ostentado, manifestando que no podía caer en mejores manos aquel símbolo, en el que ya había demostrado su patriotismo en el cargo de Regidor Síndico de la corporación anterior.

La primera muestra de equidad la desarrolló D. José González Berdún, al proponer y dar solución a que muchos cortijos que lindan con terrenos de propios han usurpado ilegalmente espacios, y otros no están pagando las cantidades que deberían, ya que están ocupando más fanegas que las registradas. Como era obvio, esto señalaba a muchas familias, de ahí que esta revisión de terrenos se hiciera con la petición a Gobernación. En estos momentos, D. Enrique O´Donnell, que días después será sustituido por D.Cayetano Cardero.[53] En la propuesta a la superioridad, Berdún exponía que eran muchos los terrenos usurpados de propios e incluso de realengas y abrevaderos, indicando que se siguieran las mediciones hechas por el bachiller Serrano y Junco de Posada. En justicia, el instigador continuo de concienciación de que en Antequera había muchas tierras usurpadas ilegalmente a las de Propios fue el Caballero de Campo D. Juan Talavera Orbaneja, que desde los primeros días del levantamiento y con el Gobierno Municipal creado en aquellos momentos, se mostró incondicional a las injusticias cometidas en las apropiaciones de las Tierras de Propios y Realengas.[54]

También fue Berdun, mano derecha de Aguilar, el que determinó que era necesario que los voluntarios de la Milicia Nacional vayan con uniformes dignos. Era cierto que la mayoría podían costearse el uniforme, pero algunos necesitaban de ayuda económica para ello. La solución dada fue sacar los dineros de los atrasos a favor del Caudal de Propios hasta fin de 1850 y que sea la misma Milicia la que recaude los fallidos.

El eterno problema de la ciudad salía a flote en el mes de enero. Las canalizaciones y puentes que llevan el agua; informaba el Caballero de Campo el D. Juan Talavera Orbaneja, que estaban en tan malas condiciones que no será raro que Antequera dejara de tener agua. En la zona frente al Batán se han producido hundimientos que perjudican a más de 200 varas de cañería; aquí se tomó conciencia y rapidez para que no dejara de haber suministro. En el informe que hacía Orbaneja, exponía que él mismo se sorprendía de cómo es posible que llegara el agua, dado el estado de abandono, las arquillas destruidas en su mayor parte, “las tinajas de depósitos rotas y llenas de cascajos, raíces y yerbas”, rotos los atanores, de manera que continuamente “hay que hacer calas para el zogueo y desembarazo de su corriente”. [55]

---

[52] El Público. 21de enero 1855.

[53] AHMA. A.C.M 8/enero/1855.

[54] AHMA. A.C.M 11/septiembre/1854.

[55] AHMA. A.C.M. 29/febrero/1855.

El panorama que exponía el expediente era desolador, daba mucha importancia a que un elemento tan importante como es el suministrar agua, no estuviera vigilado por un guarda a caballo, que, si podía costar 1.500 reales al año, era barato dados los daños que podía evitar. Aquel informe hizo concienciar al Ayuntamiento que formó una comisión, formada por el mismo alcalde, que, como siempre, se enfrentaba con el escaso presupuesto.[56] Gobernación, en febrero, daba la autorización para que D. Pedro Carrizo hiciera obras en el tema, por valor de 10.000 reales. La situación era tan apremiante que los trabajos se hicieron por administración, y además con las dificultades de las constantes lluvias que hacían el trabajo lento. Se propuso que, dado que aquella partida presupuestaria no era suficiente para arreglar los desperfectos de las aguas de la Magdalena, se hiciera un presupuesto para el año 1856, con el gasto de cinco años anteriores en los arreglos, y que se pusiera a subasta.

En febrero, el Gobernador mandaba una circular en la que ordenaba la suspensión de la Guardia Rural de los ayuntamientos y de los particulares. No era quizá la mejor noticia, dada la situación desfavorable en el campo y más aún cuando la comidilla en el pueblo fue el asalto descarado y con sangre a D. José López, que cuando éste venía de su labor fue acometido en el camino por seis hombres armados, que después de robarlo lo hirieron. Cierto es que Aguilar nada más sabe del tema, y ello iba en su carácter. Decide hacer justicia. Por averiguaciones pasa a Humilladero, donde, por las descripciones que ha hecho de ellos el Sr. López, y después de encontrar, en casa de uno de los delincuentes, ropa de él y manchada de sangre, el tema quedó zanjado y puesto en manos de la justicia, determinando que la situación política no había cambiado estos conatos de robos y secuestros por esta zona, de manera que suspender la Guardia Rural no era una medida muy aconsejable. Era verdad que la mayoría de los Guardas Jurados de los particulares dejaban mucho que desear, siendo usual que estos puestos los ocuparan matones y personajes de la delincuencia, que veían en esta actividad una solución a sus problemas, y los propietarios una salvaguarda de sus propiedades, de ladronzuelos y de bandidos.

Aquella medida de suspensión de la Guardia Rural duró poco, pero sirvió para revisar las licencias y antecedentes de los que componían la Guardia. Se decide hacer un reglamento con los deberes y privilegios para aquel cuerpo que defenderá la propiedad rural. Se les llamará “Guardas Jurados del Partido de Antequera”, al menos se había hecho una limpieza, y llenando los campos de hombres que saben manejar armas y dispuestos a todo, volviendo a lo que hacían antes.

Si la situación de inseguridad le preocupa a nuestro Alcalde, más le perturbaba el lamentable estado en que se encontraba la clase jornalera del campo que no podía salir a realizar sus tareas dado la situación tan larga de lluvias. Para prevenir la situación y con el conocimiento de la Sociedad de la Fraternidad, se hace una reunión con los Mayores Contribuyentes para llegar al acuerdo que era necesario, dado que muchos viven de la caridad, para evitar lo que pudiera ocurrir. Se acordó que se colocarían a los jornaleros en los arreglos de los caminos de Lucena y el de la Villa de Estepa, con el sueldo de tres reales diarios, sacados de los imprevistos, encargándose de la organización el maestro de obras D. Antonio Díaz Mármol.[57] De esta manera solventaba la problemática laboral del momento, sin dar remedios reales al tema; es verdad que no hubo tiempo político

---

[56] AHMA. A.C.M 29/enero/1855.

[57] AHMA. A.C.M. 20/febrero/1855.

para reformas, pero poco o nada se hará por apostar por una mejor calidad de vida en el mundo laboral. Todo quedaba en promesas y en luchas.

Se arreglaron, empedrándose, en este año, la calle Nájeras, con un coste de 2.000 reales. Menos costó la Plaza de Santiago, presupuestada en 200 reales, dándole corriente al desborde de la fuente hacia la calle Belén. Interés del Sr. Aguilar fue el adecentar el Paseo, dado que "el mal estado en que se encuentra, se hacía perentoria la necesidad de mejorarlo para "la comodidad de los habitantes y el ornato y lustre de la población".

La situación económica tributaria de Antequera demostraba su mala gestión cuando Gobernación reclamó los descubiertos de 1854. Entre la contribución de Propios, Territorial, Provincial y Subsidios que se le reclamaba a la Corporación, la suma era 118.802,08 reales que debería de entregar antes del 30 de marzo. El presupuesto municipal de aquel año 55-56 fue de 1.086.730 reales.[58]

Que los progresistas premiaban a los suyos se identificó en la persona del presbítero de terceros, D. Cristobal Fernández Hidalgo, propuesto por el Sr. Berdun para que ocupara la plaza que dejaba D. Pedro Mir de los Rios en Santa María, al ser ascendido a canónigo de la Catedral de Oviedo. Aprobada aquella petición por el Gobernador, no tardaría en demostrar el obispado que la parcela religiosa era cuestión de la Iglesia, y que sobre sus intereses poco podía la municipalidad, y menos otorgando aquel cargo a un cura con connotaciones políticas progresistas. La plaza se otorgó a D. Francisco Delgado y Ferrer.[59]
Ya montada la Milicia Nacional y confiando en sus mandos y hombres, D.Francisco Joaquín Aguilar, que ahora, desde enero de 1855, es Alcalde, y su gran amigo D.José González Berdún, que sigue siendo Síndico del municipio, manifiestan que no podían ser milicianos, por lo que ambos piden hipócritamente su dimisión de la Milicia, para demostrar que esta institución no estaba politizada, lo que no era verdad. El Ayuntamiento en pleno, en una sesión, en la que no acuden los dos grandes hombres del progresismo antequerano, manifiesta "que la Milicia tiene que contar con ellos por sus valores morales y humanos"[60]. Aguilar y Berdún tendrán los resortes del poder político y militar en Antequera.

La Milicia antequerana, controlada por el poder civil, se mostrará útil contra el carlismo y los disturbios que se pudieran producir en una ciudad en la que han dominado durante una década los intereses moderados reaccionarios. Y tal es así, que desde Málaga se ordena que se les manden 400 fusiles ingleses con 800 piedras de chispas desde la Maestranza de Sevilla [61], con el solo coste del transporte y custodia del cargamento.[62] Además, se le conceden 50.000 reales[63] para reforzar el poder militar, ampliando el Batallón de la Milicia Nacional con el sueño de la élite social, tanto burguesa como

---

[58] AHMA. A.C.M. 27/marzo/ 1855.

[59] AHMA. A.C.M. 23/abril/1855.

[60] Actas Capitulares Municipales. 15/enero/ 1854. AHMA.

[61] Actas Capitulares Municipales. 5/febrero/1855. AHMA.

[62] Marchará a Sevilla a recoger los 400 fusiles el capitán retirado D.José Mª Rodriguez Burel, teniente de Cazadores de la Milicia Nacional, mandando la fuerza de dos sargentos, un corneta, dos cabos y veinte nacionales. AHMA. Legajo 915.

[63] Actas Capitulares Municipales. 28/abril/1855. AHMA.

aristocrática, de constituir una compañía de Caballería.[64] Pertenecer a este cuerpo diferenciaba a los que se consideraban iguales en el sentimiento político. No había manera, mucho progresismo, pero siempre la búsqueda entre los iguales por la diferencia.

Que la Milicia era un arma de doble filo lo demuestra la negativa a que se estableciera en los núcleos urbanos pequeños. En Cauche, sabemos que aunque se estableció antes que en Antequera, pronto se determinó eliminarla de allí. Los Aguilar fueron muy conscientes de ello, y así ocurrió en Mollina, Fuente de Piedra ,etc. Se prohibía La Milicia Nacional en estos núcleos de población, en los que no había administración, y ni tan siquiera escuelas, porque en ellos podía constituirse en sí misma en un peligro, si no estaba bajo control. El desarrollar un poder militar en manos de potenciales insurrectos sociales, en un momento en el que todavía no se había saciado ni socialmente, ni económicamente a sus componentes, podría ser algo explosivo, y los Aguilar lo sabían.

Los Aguilar controlaban perfectamente a la Milicia, formada por hombres de tendencia política de izquierdas. Aquella familia había tenido el don de parar a la mayoría social cuando reivindicaban cambios en los servicios, en las fábricas y en el campo. En Antequera, la desamortización provocó injusticias de posesión de algunas tierras, que junto a las malas cosechas y la escasez de alimentos, producirá un ambiente abocado al levantamiento social. De hecho, nada más nombrarse el nuevo Ayuntamiento, en Campillos, Coín, etc. se produjeron levantamientos, propiciados por descontento rural. A pesar de que la mayoría de la población sentía hambre social, política y real. La población humilde confiaba en los progresistas, demócratas, porque entendieron que harían por ellos lo que les pregonaban en sus mítines; la realidad fue otra.

El año 1855, Antequera, como vemos arriba, iniciaba el año con la entrada de un nuevo gobierno municipal progresista y además la mayoría perteneciente a la Milicia Nacional. Siendo su primer alcalde don Francisco Joaquín de Aguilar, don Gaspar Carrasco y Luque, capitán de la Compañía de Cazadores de la Milicia, el segundo y don Francisco Ramírez Argüelles, Capitán de la Cuarta de Fusileros, tercer alcalde.

Desde febrero se ha extinguido la Policía Municipal y, aunque se pensó en quitar también a los serenos, se ha decidido que sigan patrullando, pero sin un cabo que los mande. El objetivo seguido fue ahorrar 3.915 reales al año.[65] Al poco tiempo, Gobernación sugería que era de gran “utilidad la Institución de la Guardia Urbana para evitar vicios, vagos y criminales, asegurando tranquilidad”.

Se organizan los lugares que cada compañía debe tener y a donde se han de dirigir en caso de que se diera la situación de Generala. De esta manera, el Batallón se estructuró en cinco secciones: la Primera Sección, la forman la Plana Mayor, la Banda y Gastadores y su lugar de ubicación en el Ayuntamiento de los Remedios; la Segunda Sección, formada por Granaderos, Cazadores y 1ª Compañía en la Plaza de Toros; la Tercera Sección, con la 2ª y 3ª Compañía en el Ayuntamiento; la Cuarta Sección, con la 4ª, 5ª y

---

[64] Actas Capitulares Municipales. 12/febrero/1855. 5/marzo/1855. AHMA. Sus componentes: Capitán de la 1ª Compañía de Caballería, D. José Granados Espinosa; Tenientes: D. Romualdo Ramírez y D. Francisco de Paula Gálvez; Alférez: D.Agustín Muñoz Rubio y D.Antonio Mir de los Rios.

[65] AHMA. Actas Capitulares 1/febrero/1855

6ª Compañía, que se establecería en el exconvento de Capuchinos; la Quinta Sección, que recogía a la fuerza de caballería tendría su lugar en el exconvento de la Trinidad[66].

El lugar donde se desarrollarían las maniobras y la actividad castrense será en la Plaza de la Constitución, lo que hoy es la Plaza de Abastos. El día para desarrollar esta actividad será los domingos, y por la tarde se hará un desfile, que, saliendo por Diego Ponce, irá por Cantareros, Alameda hasta la plaza de Buena Vista, calle Estepa y bajada por Lucena hasta terminar en la Plaza de la Constitución.

Nunca hubo que llamar a Generala, dado el control político y social que había en Antequera por las autoridades municipales. Cuando don Francisco Joaquín de Aguilar recibe las quejas de dueños de tierras de que estas están siendo asaltadas y robadas, no manda a la Milicia Nacional, y ni aun menos a la Guardia Civil. Mandar a la Milicia en este menester era mandar a los partidarios de la revolución a luchar contra los que habían hecho posible que los progresistas estuvieran en el poder. El de Aguilar ideó la creación de una guardia privada, mercenaria, que estuviera de parte de los dueños de las tierras. Los Aguilar por esta fecha ya son parte importante del número de los terratenientes antequeranos, y con esta creación de la Guardia Rural, con un nuevo reglamento, estaban defendiendo sus intereses.

Fue la que decíamos arriba, denominada Guardias Jurados del Partido de Antequera,[67] maquillando la creación de esta fuerza con la reglamentación de que sus miembros serían " de reconocida conducta, y que los agricultores no tengan que ir a buscar a matones para garantizar incluso a sus personas y bienes"[68]. Obvio era que los propietarios no iban a permitir que se ocuparan sus tierras por los necesitados, tierras las más de las veces obtenidas de manera no muy legal, y muchas arrancadas a los terrenos de propios que lindaban con terrenos particulares,[69] pero con título de propiedad de aquellos que supieron y pudieron comprarlas tras la desamortización, dejando a muchos inquilinos de ellas fuera de sus arriendos y dejándolos en necesidades primarias de alimentación. Podía haber ladrones, como los ha habido desde que el mundo es mundo, pero muchos de los que buscaban leña y sobrantes de productos lo hacían por pura necesidad de subsistencia.

La única fuerza militar que Antequera recibe será en mayo, cuando un escuadrón de cazadores de caballería del Africa nº3 aporta un número importante para custodiar las Salinas de Fuente de Piedra, situación incómoda porque no hay un lugar decente donde acomodarlos, según vemos de las quejas de sus oficiales. Cuando vieron el lamentable estado en que estaba el exconvento de Capuchinos.[70] En junio se comprobó la utilidad

---

66 Actas Capitulares Municipales. 16/mayo/1855. AHMA.

67 En febrero de 1855, gobernación mandaba que revisaran las licencias de Guardias Rurales, que las más de las veces estaban en manos de delincuentes que pagados por propietarios, paliaban el no ser robados y a la vez ser protegidos. D. F.J. Aguilar suspendió los Guardas de Campo Municipales aprovechando esta ordenanza. Actas Capitulares Municipales. 5/febrero/1855. AHMA.

68 A. C. M. 4/marzo/1855.AHMA.

69 En enero del 1855, el Regidor Síndico, D. José González Berdun, sabiendo las irregularidades de posesiones de tierras pide a Gobernación que se haga un expediente para controlar "el apeo, deslinde y amojonamiento de las tierras de Caudal" A.C.M. 4/enero/1855. AHMA.

70 AHMA.Legajo 915. Comandancia militar a Alcalde. 20 de mayo 1855.

de este refuerzo, cuando las Salinas fueron atacadas por “una facción capitaneada por un tal Llorente junto a otro llamado Gandul de la provincia de Sevilla”,[71] que al parecer actuaron con gentes de Campillos, adonde tuvo que marchar el refuerzo que había quedado en Antequera, y todo ello en momentos de cólera.

2-2. LA EPIDEMIA DEL CÓLERA MORBO.

Con todo, hay que decir que no solo fue la causa política la que hizo que este periodo no tuviese éxito, hubo otros elementos que inhabilitaron las posibilidades en Antequera en su progresismo: la pobreza desatendida durante años, el desempleo rural por las malas cosechas que se dio desde el verano de 1855 y todo el año de 1856, la problemática en la industria de paños que llevó a la primera huelga en Andalucía y que en poco ayudó a la colaboración social, y por último el Cólera Morbo de 1855. [72]

Aquella Antequera, que contaba con 22.522 habitantes, bebía sus aguas de 12 fuentes públicas que les venían del Río de la Villa, de la Magdalena y de los prados de Duranguillo. Esta agua no siempre llegaba a su destino en la salubridad que era de desear. Si a ello le añadimos la poca higiene en las casas humildes, y no tan humildes, los animales muertos por las calles, los desaguaderos pasando al aire libre por mitad de algunas calles de las afueras, el arroyón que cruzando la calle Nueva pasaba por Plaza de San Sebastian y llegaba cruzando las Descalzas por calle Barrero hasta Obispo y desde el Señor de los Avisos llegaba hasta la Madre Vieja[73], muladares en cada terminar de la ciudad, incluso las casas derribadas que se quedaban en ruina se constituían en auténticos estercoleros, y si a todo esto, le sumamos la falta nutricional de muchas de aquellas familias, tenemos la combinación perfecta para que llegando los calores del veranos las epidemias y enfermedades pulularan por nuestra ciudad. Aquel año, todos estos ingredientes iban a demostrar su ferocidad. [74]

Los verbos más usados
en los días del colera

[71] AHMA.Legajo 915. Comandante a Comandancia Málaga. 27 de mayo1855. / 3 de agosto 1855.

[72] Actas Capitulares Municipales, meses de verano desde junio a septiembre.1855.AHMA.

[73] A. C. M. 23/abril/1855. Por estas fechas los vecinos e la calle El Gato protestaban porque el Arroyón o “cloaca general nombrada de doña María” va sin fuerza y deja desperdicios y malos olores debido a que los vecinos de calle Nueva no cuidan el cauce. El Ayuntamiento tuvo que tomar medidas.AHMA.

[74] A. C. M. 30/julio/1855.AHMA.

Aunque las autoridades se justificaban diciendo que se habían tomado las precauciones debidas, alejando a los animales que pudieran producir un foco de infección, que se había hecho limpieza de las calles, incluso de casas de gentes pobres, y que se habían tomado las medidas sanitarias convenientes, estaba claro que no fueron suficientes. Por dar un dato, era rara la casa que no tenía un cerdo o algún animal doméstico dentro de ella, entendiendo que aquello suponía para muchos el sustento alimenticio de sus vidas y también el foco inductor de la enfermedad.

En esta situación y con el calor del mes de junio se dieron los primeros brotes del Cólera Morbo, siendo el primer brote el día 3 cuando iniciaba la enfermedad, aunque desde mayo ya se habían apercibido algunos casos. El 17, por la noche, se reunía la Junta de Sanidad, reconociendo que había un germen de enfermedad sospechosa de Colera Morbo Asiático, que por ahora no parecía maligna, pero "que se acondicionara el exconvento de la Trinidad con camas, medicinas y los útiles necesarios". [75] El 20, el Gobernador D.Domingo Velo, que hacía poco había sustituido al muy querido en Antequera D.Cayetano Cardero, tomaba carta en el tema, reconociendo la situación de epidemia y exigiendo partes diarios.

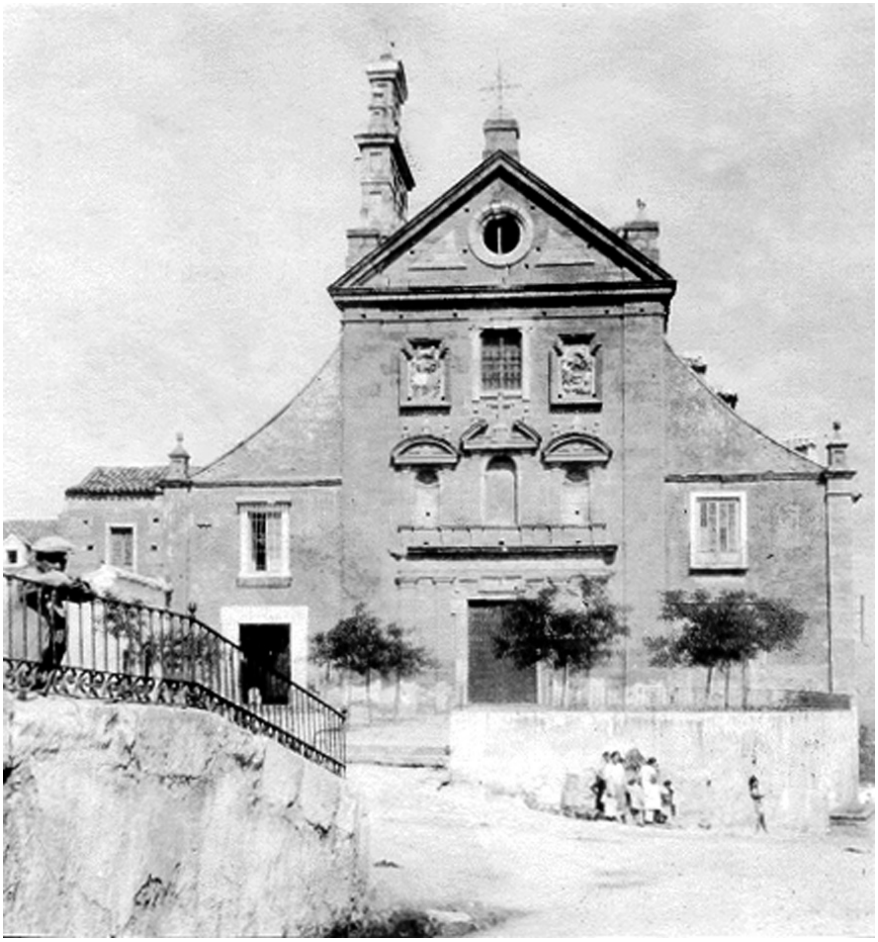

Exconvento de la Trinidad, usado como hospital colérico. Más tarde su uso fue múltiple: escuela, cuartel hospital, convento…

El periodo de mayor virulencia se apreció entre el 15 y el 30 de julio, iniciando su decrecimiento a principios de agosto y quedando por finalizado el 23 de ese mes. La

[75] AHMA. Actas Capitulares. 19/junio/1855.

situación se hizo tan grave que las familias acomodadas se ausentaron de Antequera marchando a sus posesiones en el campo, donde el Cólera afectó mucho menos. Estaba claro que no todos somos iguales ante la adversidad.

Cuando se dieron los primeros brotes de la enfermedad, el Ayuntamiento decidió constituir en las afueras, en el antiguo convento de la Magdalena, un lugar donde recoger estos casos y de esta manera evitar el contagio, pero fue inútil[76]. Hubo que adaptar el convento de la Trinidad como Hospital de Coléricos, quedando su dirección en D. Francisco Ramírez Argüelles, que pronto lo dotó de camas, sirvientes, enfermeros, medicinas y la aportación de tres reales por enfermo para su alimento. Cuando ya era inevitable la epidemia, se dieron normas de higiene que ayudarían a no propagar, pero no a evitar. Se usaron medios paliativos que aliviarían a los enfermos, como purgantes, calmantes, aplicaciones de sangrías y la "toma de nieve". No existía nada en la época para combatir la enfermedad; solo la fuerza de la inmunización hacía que se pudiera sobrevivir.

D. José de la Peña Núñez, capellán de los Remedios, quiere que sean las rogativas a la patrona de la ciudad las que alivien el mal, proponiendo que se lleve la imagen de la Virgen de los Remedios a San Sebastián y desde allí sacar también al Cristo del Mayor Dolor. La Junta de Sanidad se cuestiona si eso es razonable dados los contagios que se pueden ocasionar. Al final, pudo más la ignorancia y se decidió que junto a la Virgen de los Remedios salieran la Virgen del Rosario y el Señor de la Salud y de las Aguas, ambas imágenes en el mismo día.

Sensato fue prohibir llevar a los difuntos a las iglesias, para darles la despedida de cuerpo presente y acompañarlos al cementerio. Se estableció que los cadáveres fueran llevados a la iglesia de la ermita de San Roque, haciendo esta la función de morgue hasta que se les daba sepultura en el cementerio. Aquí destacaron los antequeranos José Ramón Frías, el sacristán y encargado del inmueble, y el capellán colector del Campo Santo D.Francisco Navarrete, que se distinguió por su labor humanitaria, no descansando y estando pendiente " día y noche" de los difuntos que eran llevados desde San Roque al cementerio, peligrando, como era obvio, su vida[77]. Textualmente, las actas del Ayuntamiento dicen que " estuvo pendiente de su labor a pesar de lo espantosa que era la situación".

Las cifras que nos dan las actas de protocolo municipal son que 509 hombres, 941 mujeres y 364 niños fueron gravemente afectados, y unas 3.500 personas de forma más leve. Como siempre, las epidemias se nutren de los más débiles. El mayor número de víctimas fueron pobres, mal alimentados y enfermos que lo estaban cuando la enfermedad. Fueron de riesgo las embarazadas y aquellas mujeres que habían dado a luz por esas fechas. El resultado final fue de 929 muertos [78].

Cuando se hacen en septiembre las cuentas de la epidemia, se da la cifra del coste del hospital de la Trinidad en 1858 reales y 7 maravedies de vellón. En septiembre, el

---

[76] A.C.M. 19/mayo/1856. Se comunicaba a Gobernación que se ha dispuesto el edificio de la Magdalena con "seis camas, las medicinas y los útiles necesario". Curiosamente este edificio y sus tierras caerían en manos de los Aguilar. AHMA.

[77] A.C.M. 19/MAYO/ 1855

[78] A.C.M. 2/febrero/1856. AHMA. Los doctores Don Antonio Mir y Don José de los Rios fueron los encargados de hacer el estudio de las causas, cifras y consecuencias de la epidemia del Cólera.

Ayuntamiento daba las gracias a los antequeranos que habían colaborado contra la enfermedad y reconocía públicamente algunos nombres por su valor y constancia, ayudando a los enfermos, aun sabiendo las consecuencias nefastas que tenía el contacto con ellos.

Se reconoció la labor del alcalde D. Francisco Joaquín de Aguilar, "por su disponibilidad en todo momento en la lucha contra la epidemia, su abnegación y constancia en medio de los azares y peligros de tan aterradora situación". Nuestro alcalde demostró con creces su postura humanitaria, hecho que sirvió para tener siempre el apoyo político y humano de la Antequera humilde, al que siempre llamaron D. Paco. Él no dejó su pueblo en busca del campo para salvar su vida. Se le veía en todas partes, involucrándose como nadie en la situación terrible del momento[79]. Además, consiguió que no se cometiera "ningún robo ni desmán, a pesar de hallarse abandonadas las casas de los que en masa dejaron la ciudad".

También destacaron los nombres de: D. Agustín Gallardo Salvatierra; D. Francisco de Reyna y Corrales, que "se dedicó al alivio de pobres y enfermos" hasta que esta se apoderó de él; D. Francisco Argüelles Gómez, que a pesar de "la pérdida de su querida madre siguió ayudando a los menesterosos"; el Sr. Rodríguez Rios, presidente de la Junta Parroquial de San Miguel, "que socorriendo y visitando enfermos perdió su vida", tenía treinta años; D. José González Berdún, a quien, si el cólera le arrebató a "muchos de sus parientes más cercanos y vio como una de sus hijas estuvo a punto de pisar el sepulcro" no se amilanaría y siguió ayudando a los enfermos mostrando " su ardiente amor a la humanidad".

Fue muy positiva la labor de los médicos y sanitarios, sobresaliendo: D.Miguel Ortega Domínguez, que a pesar de sus 76 años se volcó voluntario en ayudar a los enfermos, llevándole a la muerte; D. Juan del Pino Herrero, de 55 años, que fallecería al poco de iniciarse la epidemia mientras luchaba contra ella a pesar de estar enfermo; D. Ramón de Pasos de Ávila, cirujano sangrador de 48 años que falleció mientras atendía a un enfermo; D. José María Bores, médico cirujano que fue de los primeros en asistir a los enfermos gratuitamente en el Hospital de Coléricos de la Trinidad, sin importar a la hora que fuera. [80]Y con estos nombres y muchos más, llegaríamos al aburrimiento de la demostración del valor y abnegación al prójimo. Mientras los más acomodados estaban fuera, en sus cortijos o en las capitales no afectadas y libres de todo peligro. Siempre ha habido ricos y pobres[81].

También en la prensa se dieron los nombres de los que habían abandonado Antequera, con más pena y delito los hombres de Iglesia que olvidaron su entrega al prójimo, pero no el cobrar religiosamente los " sueldos del Estado" los meses que estuvieron fuera.

Sus nombres son:
D. Juan Rodríguez, racionero de la Colegial y administrador de bienes del clero.
D.José Quirós Gómez, capellán de altar de la misma y beneficiado de la parroquia de San Sebastián.
D. José Quirós Cuenca, capellán de la Trinidad.

---

[79] La Iberia 31/julio/1855.

[80] A.C.M. 21/febrero/1856.

[81] A.C.M. 6/septiembre/1855. AHMA.

D. Juan de Gálvez, capellán de Altar y Coro de la Colegial y beneficiado de San Sebastián.
D. Matías Hidalgo, presbítero enclaustrado.
D. Pedro Quirós, capellán de las monjas de Madre de Dios.
D. Francisco de Campos, beneficiado de San Pedro y colector de misas de dicha parroquia .
D. José Ruiz, presbítero.
D. Juan Benavides, presbítero enclaustrado, capellán de la Encarnación.
D. Francisco de P. Torres, inhabilitado o pagador de enclaustrado.
D. Juan Martín, presbítero exclaustrado.
D. Ramón Pareja, canónigo de Guadix y residente en esta ciudad
D. Bartolomé Torres, presbítero exclaustrado.
D. José Gutierrez, presbítero.
D. Joaquín Barrientos, presbítero exclaustrado.
D. Francisco Corado, presbítero.[82]

Cartel de la Feria de agosto
que no pudo celebrarse e854

El único que quedó fue D.Manuel Herrera. Curiosamente, cuando se les pidió más tarde el porqué no estuvieron en sus puestos, todos manifestaron excusas, algunas inverosímiles.[83]

“No se entendía cómo los ministros de Jesucristo, individuos todos del partido apostólico, olvidaban su sagrada misión hasta un extremo tan escandaloso. Se veía que tenían poca fe en sus creencias”[84].

También se suspendió de sueldo a algunos maestros por dejar la escuela. En el caso del docente D. Francisco de Asís Moral, se defendía argumentando su ausencia a que las escuelas habían sido cerradas y que no tenía sentido permanecer en ellas sin actividad.[85]

En septiembre, el Gobernador Civil comunicaba al Ayuntamiento que S.M. la Reina Isabel II había destinado 40.000 reales para aliviar las necesidades producidas por la epidemia que nos dio a los antequeranos una página negra de nuestra historia. Pocas veces unos políticos han estado a la altura de cómo lo estuvieron los que nos gobernaron en aquellos momentos.

Al recibo del dinero, se propone que con él se haga “un asilo donde refugiarse los ancianos desvalidos, las viudas desoladas y el desgraciado enfermo”, y se proponía para este menester el lugar del exconvento de la Trinidad. Poco se hará al respecto; el gobierno municipal no tuvo tiempo para hacer mucho por la ciudad.[86]

---

[82] AHMA- Legajo 952. Relación de clero fugado que gozaban sueldos del Estado. 21 de julio 1855.

[83] AHMA- Legajo 952. Vicaria del partido judicial de Antequera 25 de julio 1855.

[84] La Nación 3/agosto/ 1855. Pga-3.

[85] A.C.M. 16/agosto/1855. AMHA.

[86] A.C.M. 13/octubre/1855 AMHA.

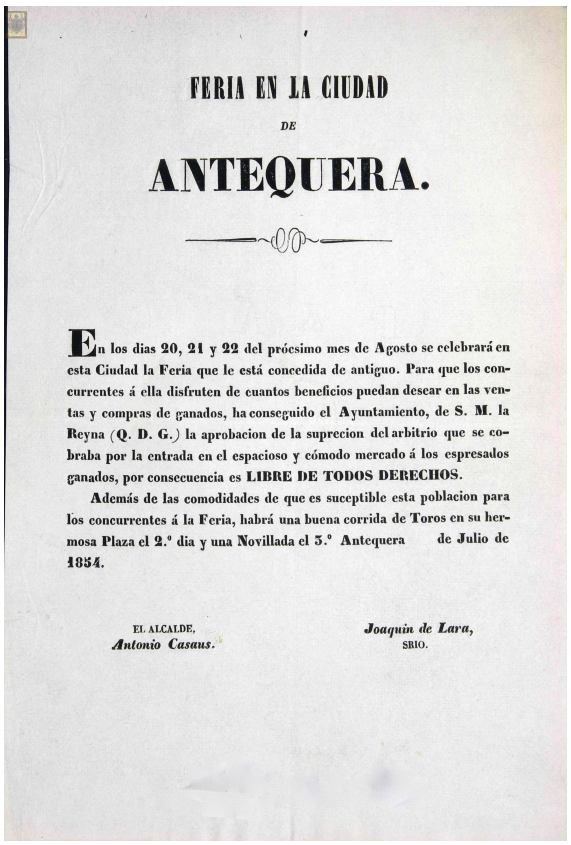

FERIA EN LA CIUDAD
DE
ANTEQUERA.

En los dias 20, 21 y 22 del prócsimo mes de Agosto se celebrará en esta Ciudad la Feria que le está concedida de antiguo. Para que los concurrentes á ella disfruten de cuantos beneficios puedan desear en las ventas y compras de ganados, ha conseguido el Ayuntamiento, de S. M. la Reyna (Q. D. G.) la aprobacion de la suprecion del arbitrio que se cobraba por la entrada en el espacioso y cómodo mercado á los espresados ganados, por consecuencia es LIBRE DE TODOS DERECHOS.

Además de las comodidades de que es suceptible esta poblacion para los concurrentes á la Feria, habrá una buena corrida de Toros en su hermosa Plaza el 2.° dia y una Novillada el 3.° Antequera de Julio de 1854.

EL ALCALDE,
Antonio Casaus.

Joaquin de Lara,
SRIO.

Como era lógico, con el Cólera en su apogeo en los meses de verano, no se pudo celebrar la Feria de Agosto. Ya era el segundo año que no se celebraba este acontecimiento. El año 1854, debido a la situación perturbadora del momento político, y ahora en 1955, por la epidemia del Colera. En este año de 1855, para remediar la Feria de

Cartel anunciando la primera Feria de mayo 1855, que tampoco se celebró

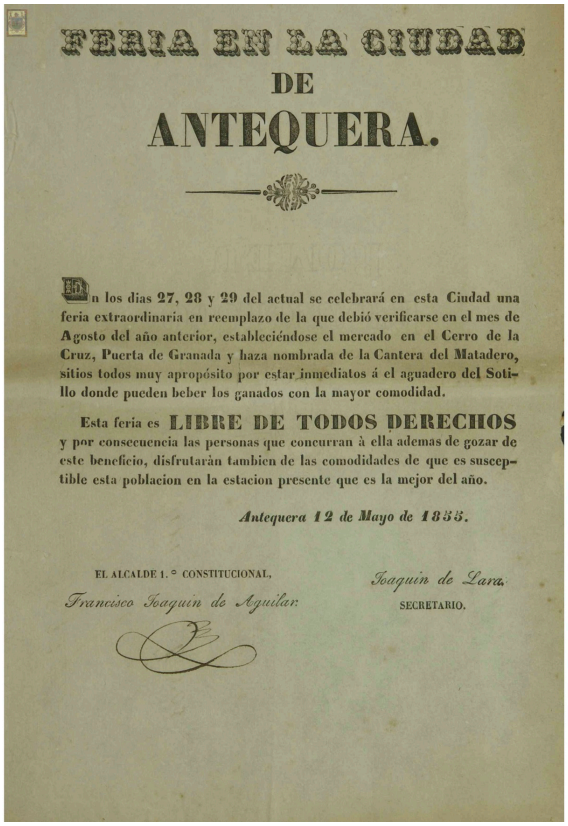

FERIA EN LA CIUDAD
DE
ANTEQUERA.

En los dias 27, 28 y 29 del actual se celebrará en esta Ciudad una feria extraordinaria en reemplazo de la que debió verificarse en el mes de Agosto del año anterior, estableciéndose el mercado en el Cerro de la Cruz, Puerta de Granada y haza nombrada de la Cantera del Matadero, sitios todos muy apropósito por estar inmediatos á el aguadero del Sotillo donde pueden beber los ganados con la mayor comodidad.

Esta feria es LIBRE DE TODOS DERECHOS y por consecuencia las personas que concurran à ella ademas de gozar de este beneficio, disfrutaràn tambien de las comodidades de que es susceptible esta poblacion en la estacion presente que es la mejor del año.

Antequera 12 de Mayo de 1855.

EL ALCALDE 1.° CONSTITUCIONAL,
Francisco Joaquin de Aguilar.

Joaquin de Lara.
SECRETARIO.

agosto de 1854, se dispuso celebrarla los días 27, 28 y 29 de mayo como una feria extraordinaria.

Era la primera vez que se celebraba en estas fechas, “en reemplazo de la que se debió verificarse en el mes de agosto del año anterior”, el mercado de ganado se establecería en el Cerro de la Cruz, Puerta de Granada y en la haza de la Cantera del Matadero, sitios cerca del aguadero del Sotillo, donde puede cómodamente abrevar el ganado. Además de esta feria de mayo, que desde esta fecha se haría periódicamente, aquel año, de 1855, la feria de agosto se celebró en septiembre en los días 15,16 y 17 “porque no perjudicaba a ninguna comarca”. [87]

No cabe duda de que el Cólera diezmó a Antequera, dejándola en una situación precaria en el poder adquisitivo de los más pobres, que no podían adquirir los productos básicos de subsistencia que, si no faltaron, como demuestra el balance que la Municipalidad hizo sobre alimentos, no se podían adquirir dado su coste.

EXISTENCIAS EN LA ZONA DE ALIMENTO:

132.000 fanegas de trigo.
64.000 “ “ de cebada.
24.000 “ “ de maíz.
6.253 “ “ de garbanzos.
17.324 arrobas de aceite. 10.547 “ “ de vino
3.141 “ “ de aguardiente.

NECESITARÍAS PARA EL CONSUMO:

90.033 fanegas de trigo.
55.000 “ “ de cebada.
17.000 “ “ de maíz.
3.895 “ “ de garbanzos.
14.451 arrobas de aceite.
9.783 “ “ de vino.
8.452 “ “ de aguardiente.

Resumiendo, había suficiente para el consumo y sobrante. Pero esto no hizo suponer a las autoridades que la situación social era la más deseable para los pobres. Sí, para los que pudieron vender a los pueblos limítrofes de Sevilla y Córdoba.

Que la situación se presentaba difícil para los más necesitados no era algo desconocido, esperándose el levantamiento de los descontentos. Desconocemos el motivo, pero a finales de 1855, la Milicia Nacional recibía de las autoridades de Málaga 400 fusiles. En el contexto municipal, este aporte de armas se explica porque, al no haber en la ciudad fuerza militar disponible, es bueno que la Milicia Nacional esté preparada por si hay algún brote carlista o desestabilizador político. Además, se apostilla que en la ciudad, aunque “no hay peligro de rebeldía, siempre es necesario y da confianza”.[88] Es cierto que días antes de octubre las autoridades se habían enterado de “que los artesanos y trabajadores de la Ciudad están proponiendo abandonar sus tareas, pretendiendo que se

[87] A.C.M. 23/agosto/1855.AMHA.

[88] A.C.M. 29/noviembre/1855 AHMA.

suba el precio de la mano de obra. Pero la situación está tranquila y no es necesario el uso de la autoridad".[89]

2-3. EL TÍTULO PARA ANTEQUERA DE "EXCELENTÍSIMA CIUDAD".

Durante los meses del verano de 1855, la Milicia Nacional no fue reunida ni en sus servicios mínimos, debido a la terrible enfermedad del Cólera que afectó duramente a Antequera. Quedaron prohibidas las manifestaciones populares y se cerraron incluso las escuelas. Se prohibió acompañar a los difuntos al cementerio y no se dejó entrar en las iglesias para el sepelio.

La Benemérita Milicia Nacional se manifestaría pletórica y llena de vida en el acto que tuvo lugar el día 9 de septiembre cuando se decidió celebrar que se le ha concedido el tratamiento a la ciudad de "EXCELENTÍSIMO".

El día 6 de septiembre de 1855, Antequera recibía la noticia de que en Madrid el diputado antequerano, por Málaga, D.José Antonio de Aguilar, había conseguido de S.M. la reina Isabel II que nuestra ciudad tuviera, además de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad", que nos otorgara Enrique IV, la dignidad de Excelencia. Así aparecía en la Real Orden de 29 de agosto, reconociéndolo en "recompensa de los importantes servicios prestados en todos los tiempos por la Ciudad". Con este reconocimiento, el general Espartero estaba premiando el apoyo político de la familia Aguilar y a Antequera, por sostener la causa progresista.

D.José Antonio de Aguilar y Puerta

Se decide en Pleno de Ayuntamiento que el domingo 9 del corriente se celebrará la entrega de dicho título, que desde Madrid traía D.José Antonio Aguilar. Se ha establecido que ese día sea un día festivo y a recordar. Estaba claro que era importante el

[89]A.C.M. 30/octubre/1855. AMHA.

nombramiento de “Excelentísima Ciudad”, pero sobre todo, por dar a saber a los antequeranos que los progresistas, y una familia en concreto, eran los artífices de aquel reconocimiento: los Aguilar.

Aquel domingo Antequera se vestía con sus mejores galas. Había que demostrar con este reconocimiento lo importantes que éramos en Madrid. La Milicia Nacional se uniformó con sus vistosos trajes, desfilando con todo su esplendor con las seis compañías que formaban el Batallón, acompañándolas ahora su nuevo cuerpo de caballería, con lo más granado de la burguesía antequerana, y su flamante banda de música.

También, al celebrar esta fiesta, queríamos olvidar aquellos malos días en que la epidemia de cólera, desde el 13 de julio al 23 de agosto, había arrasado a Antequera, dejando 929 muertos y una ciudad paralizada en todos los aspectos. La misma Feria de agosto fue suspendida por lo luctuoso del momento, y se decidió que se celebraría los días 15, 16 y 17 de septiembre. Así este domingo 9 de septiembre, después de tanto pasado, había que celebrarlo y llenarlo de júbilo, haciéndolo de alegría popular.

La ceremonia oficial del recibimiento de tan ilustre nombramiento se inició a las diez de la mañana, en el Salón Bajo Consistorial de los Remedios. Hay que decir que, aunque el Ayuntamiento tenía ahora sus dependencias municipales en este nuevo edificio de la calle Estepa, aún quedaba mucho por arreglar y acondicionar en el nuevo edificio.

El salón se adornó con la magnificencia debida para aquel acto tan importante y honorífico, aunque para ello hubo que acudir a casas particulares que ofrecieron sus enseres, colgaduras y plantas para darle postín a aquel espacio.

Aquella mañana en el Ayuntamiento, primeramente, tras la citación, se constituyó la municipalidad, en sesión extraordinaria, entrando en el Salón los Alcaldes, Corregidores y Síndicos:

Alcaldes:
D. Francisco Joaquín de Aguilar. Alcalde 1º, Juez de 1ª Instrucción. Mayor del Batallón de la Benemérita Milicia Nacional de Antequera.

D. Gaspar Carrasco y Luque. Alcalde 2º. Capitán de la Compañía de Cazadores de la Milicia Nacional.

D. Francisco Ramírez Argüelles. Alcalde 3º. Cuarta Compañía de Fusileros.

Regidores:
D. Agustín Gallardo Salvatierra.
D. Francisco Reyna y Corrales.
D. Manuel Gallardo Bermúdez.
D. Francisco Argüelles Gómez.
D. Francisco Benítez López.
D. Antonio Burgos Anglada.
D. Bernardo de Salas y Estambre.

Síndicos:
D. José González Berdún.
D. Hernández Muñoz de Toro.

En esta sesión se decidió que una comisión formada por D.Gaspar Carrasco, D.Francisco Argüelles y D.Francisco Benítez fuera en coche a la Quinta de Valdealanes (hoy es el edificio de Aguas del Torcal en la Quinta), donde vivía el diputado D. José Antonio de Aguilar, para en este medio traerlo a las Casas Consistoriales. Desde la Quinta, desde la casa de los Aguilar, salieron dos carruajes, el oficial que llevaba a D. José Antonio y el otro más ostentoso, detrás, en donde iba el Viejo de los Aguilar. D. Manuel María de Aguilar y Puerta, el que fundó en su casa de Madrid el Partido Demócrata. Los Aguilar estaban en uno de sus mejores momentos políticos.

Desde el principio de la calle Lucena ya había gente esperando que los carruajes pasasen por allí para aplaudirles y exaltar lo que los Aguilar representaban para el pueblo llano de Antequera. Se quería demostrar la popularidad que representaba este apellido para el progresismo y la democracia, término este "desterrado" en la política de aquella época para los moderados.

Llegando al Ayuntamiento, les abrió la puerta del carruaje oficial D. Agustín Gallardo, que iba acompañado de D. Francisco Reyna Corrales. Nada más entrar en el edificio, se produjeron los aplausos y vítores al nuevo estatus político, que hacía demostrar que pocos liberales moderados habían acudido al acto.

Entrando en el salón D. José Antonio ocupó el sitial dispuesto a la derecha de su hermano, el Sr. Alcalde 1º, D. Francisco Joaquín de Aguilar. Ocupados los asientos distinguidos de la corporación formada por los alcaldes, regidores y síndicos, los porteros vestidos de gala avisaron en voz alta que los señores invitados al acto podían hacer su entrada en aquel suntuoso salón. Entre los invitados, y fue el primero en entrar, porque así lo quisieron los asistentes, fue D.Manuel, María, anunciado como: “Excelentísimo Señor, ministro plenipotenciario, caballero de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica”. D. Manuel, dado su rango, ocupó el sitial a la izquierda de su hijo, ayudado por este, ya que él padecía ceguera por aquellos años. Los tres Aguilar juntos, faltaba Manuel, se mostraban eufóricos y contentos, aplaudidos por el pueblo progresista, y recibiendo su mayor momento de gloria en Antequera.

Allí estaba lo más importante del progresismo antequerano. Dar nombres es aburrir. Las representaciones administrativas acudieron todas al acto, aunque no fueran sus representantes del color político municipal. Al jefe de la Guardia Civil, D. Melchor Ortiz, dicen que no le vieron dar ningún “viva” ni aplaudir. Si algunos cargos administrativos acudieron, fue porque no podían eludir el protocolo que los obligaba. Las familias nobiliarias contrarias al progresismo, que eran la mayoría; incluso algunas aún seguían apegadas al antiguo régimen apoyando al carlismo, estaba claro que no iban a aparecer por allí. De hecho, se evitó que la Guardia Nacional pasara por el Casino de los Moderados que estaba en la calle Lucena, en los bajos del Palacio de Villadarias. Se sabía que ese día podría haber problemas con la Milicia Nacional, que representaba el emblema político-militar del progresismo.

Ya en el Salón, y tras los aplausos y vítores, D. José Antonio tomó la palabra “ y con voz conmovida expuso en sentidas frases que, en atención prestada por esta ciudad al Estado desde la más remota antigüedad y a los méritos contraídos por sus valientes hijos, S.M. la Reina Isabel II se ha dignado conceder a su Corporación Municipal el tratamiento de EXCELENCIA”.

Concluidos los discursos, se depositó en una bandeja de plata la Real Orden. Aquel día significó mucho para Antequera.

2-4. LOS DISPAROS EN LA CALLE LUCENA.

La Milicia Nacional, aunque controlada por el poder municipal, no siempre actuó con el decoro que se podía esperar de ella, como lo demuestran los hechos que vinieron a ocurrir en la Calle Lucena en el mes de diciembre de 1855.

Aquí en esta calle, en la casa palacio de Villadarias, la que conocemos por la Casa de las Columnas, estaba constituido en uno de sus bajos el Casino de los Moderados. Los días de desfile, este lugar se llenaba de personas de esta facción, que esperaban a que pasaran los de la Milicia Nacional desfilando para abuchearlos y petardearlos, mostrando con ello la oposición política de los moderados y, a la vez, la contrariedad al pavoneo militar de los progresistas, que de todo había.

Calle Lucena.
El edificio con columnas es el palacio de Villadarias

El domingo 30 de septiembre de 1955, la Milicia Nacional de Antequera, después de sus actividades de instrucción en la plaza de la Constitución, como ya explicábamos arriba, hace su desfile por la ciudad. Iría al mando del teniente Joaquín Campos, que, sabiendo

del chirigoteo que se podía esperar al pasar por la Casa de las Columnas, desconocía que cinco de los milicianos se habían propuesto terminar con las bufonadas que se darían nada más pasar por allí, que era lo que siempre ocurría.

Lo que tramaron aquellos cinco descerebrados no podía ser más imprudente; decidieron coger los fusiles, que les habían dado recientemente en el Ayuntamiento, y cargarlos con pólvora y pedernal.

Al pasar por el lugar indicado, los moderados se apostillaron en las ventanas y, al quedar éstas llenas, muchos salieron a la puerta para reírse de los milicianos, pronunciando frases chuscas y ofensivas, con el mal gusto que les era usual. Aquellos cinco milicianos no pudieron, o no quisieron, y sin pensarlo dos veces y sin miramiento a quién disparaban, le dieron fuego a aquellos artefactos, que por suerte no hirieron a nadie. El miedo hizo que los moderados salieran corriendo, y sus insultos cambiaron por caras de miedo, y al parecer más de uno se manchó los pantalones por delante y por detrás, y lo que es seguro es que no era de sangre.

La situación terminó gracias a la intervención mediática de D.Francisco Joaquín de Aguilar, el que era alcalde, Jefe de la Milicia y hombre con carácter y de mano izquierda, nunca mejor dicho.

Desde aquel día, después del susto y de la demostración de barbarie de los progresistas, con aquellos disparos, el “Casino Moderado” fue perdiendo socios y terminó por cerrarse. Los moderados aprovecharon este suceso para desarrollarlo en la prensa de toda España, arrimándolo a sus deseos para demostrar que la Milicia no era una institución seria y sí peligrosa[90].

La Milicia representaba el orden social y político en Antequera, sin duda este último, más que lo primero. En nuestra ciudad no fue un perjuicio, y sí un acicate, reunir bajo la bandera del progresismo a muchos antequeranos deseosos de cambios sociales y políticos, y que a la vez se hermanaba a la burguesía con las clases populares, y en menor medida con cierta aristocracia. En sus reuniones, se hablaba de las noticias que las prensas nacionales daban, creando círculos de opinión que agrandaban entre las distintas profesiones el interés por el sentimiento corporacionista que les llevaría a la creación de asociaciones. En las clases más populares, se les abrieron los ojos con el aperturismo político de que podían tener con la huelga una herramienta, antes prohibida, con la que reivindicar sus derechos. Es verdad que se intentaron dar soluciones a los males que aquejaban a la sociedad más necesitada, pero las circunstancias y el poco tiempo que duró este periodo político hicieron imposible dar remedios a esas reivindicaciones populares, como eran el impuesto de consumos, la incorporación a las quintas, las necesidades educativas, etc.

Fueron buenos tiempos para el progresismo-demócrata y para Antequera en su avance político aperturista. Los españoles y, por ende, los antequeranos tuvimos la oportunidad, dado el sentimiento político gobernante, de que la ciudadanía pudiera participar con más libertad en la vida política. En nuestra ciudad, apellidos de renombre, e incluso nobiliarios, no muchos hay que decir, se manifestaban en igualdad de sentimientos con las clases sociales más humildes en pos de una España más aperturista y europea. Fue un momento, casi un segundo, dentro de la Historia, en el que se pudieron desarrollar la creación de lugares que, no siendo “casinos” se pudieran reunir los grupos menos

[90] El Postillón. 12/octubre/1855.

favorecidos y poder tener salas de lectura o lugares donde escuchar leer un periódico para los hombres y mujeres que fuesen analfabetos, y de esa manera poder saber lo que los periódicos decían sobre la marcha de España y el mundo. Fue un momento en el que la pequeña y mediana burguesía, junto con la clase trabajadora rural y fabril, se pudo constituir en asociaciones con fines comunes y crear mutualidades sociales para poder defender de esta manera sus intereses sociales, económicos y laborales. Fue el momento histórico en que se volvió a pedir la Constitución de 1812.

Pero como dice el refrán: "Qué poco dura la alegría en casa del pobre". Los poderes fácticos moderados, y entre ellos el poder de la Iglesia, harán que este "momento, casi un segundo de la Historia" pasara al olvido, aniquilando todo lo que pudo tener de aperturismo. Habrá que esperar a 1868 con la siguiente movilización progresista que terminaría con la monarquía de Isabel II.

Por noviembre, las autoridades de la Antequera progresista decidieron cambiar algunos nombres de las calles, entendiendo que sus "denominaciones no tienen significación alguna" y que es conveniente sustituir sus nombres por aquellos que tuvieran un significado patrio, sobre todo denominándolas con los nombres de aquellos que habían " derramado su sangre por la libertad e independencia de nuestra patria". Con aquellos cambios se querían homenajear los nuevos aires de libertad.

Calle Nájera, que se le había cambiado el nombre por Las Esperanzas, se denominó Madoz.
Maderuelos por Riego.
Carreteros por Duque de la Victoria.
Cantareros por Libertad.
Rodaljarros por Torrijos, Comedias por Progreso.
Medidores por El Empecinado.
Carrera por Unión.
Calzada por Las Conquistas.
Tintes por Zurbano.
Tercia por Daoiz.
Laguna por Velarde y Aguadenteros por Laci.[91]

2-5. LA SAL DE FUENTE DE PIEDRA.

Un episodio que demuestra el poder del progresismo antequerano y que vino a ocurrir antes de la epidemia del Cólera, fue el problema de la sal de la Laguna de Fuente de Piedra. La sal en este lugar era un problema histórico que venía de largo y traía de calle a los gobernadores de Málaga. El tema era fácil, la sal era un producto estancado que los habitantes de Fuente de Piedra y la comarca no respetaban. Es cierto que la sal era barata, pero lo era más cuando se tomaba gratis, que era lo que ocurría a diario en estas salinas.
El control de las salinas estaba en manos de los Carabineros, que verían cómo su autoridad se ponía en tela de juicio, como demostró el asalto a cuatro de ellos en Capuchinos en enero, cuando llevaban a Málaga a presos que habían robado sal. Un grupo de la Milicia Nacional antequerana no dudó en liberar a los reos que iban a ser juzgados en la capital, dando a entender que estaban desarrollando con aquel acto

[91] A.C.M. 29/noviembre/1855.

Laguna salada de Fuente de Piedra

justicia popular, ya que si algo pedían las clases más humildes era quitar el impuesto estanco sobre la sal.[92]

El gobernador de Málaga, D. Domingo Velo, que había sustituido no hacía mucho a D. Cayetano Cardero,[93] decidió terminar con el que era un tema recurrente y sin solución. Para ello manda a Fuente de Piedra a D. Francisco Mazo y Sánchez como visitador en comisión por S.M. de las Rentas de la Sal de Andalucía. Este, llegando a Fuente de Piedra, escucha al estanquero, carabineros y a los que están en los filatos. La respuesta es clara: la sal se roba. Decide D. Francisco Mazo hacer una razia por el pueblo para localizar la sal en las casas privadas. El resultado fue negativo para localizar el salado elemento. Lo que estaba claro es que desde el mes de julio de 1853 hasta finales de 1854, no tuvo ninguna venta de sal en ningún filato, y todos tenían sal, pero gratis. La opinión del estanquero en relación al tema era “porque los labradores, panaderos y tocineros se estarían surtiendo del “aljolí” de Antequera”[94]. Desde aquel instante el problema miraba hacia la ciudad del Torcal. D. Francisco Mazo pide auxilio y cooperación a las autoridades antequeranas para que se investigue y saque a la luz la sal que hay en la ciudad y en su término.

La respuesta de D. Francisco Joaquín de Aguilar, que en ese momento es alcalde de la ciudad, fue contundente. Que había problemas con la sal en Fuente de Piedra, es una cuestión indiscutible, pero que aquí, en Antequera, el “señor Mazo” es persona “Non Grata” por “sus antecedentes y las prevenciones de estos habitantes (los antequeranos) producidas por los destinos de Jefe Civil del Distrito y Alcalde Corregidor que fue de esta

[92] AHMA. Legajo 915. Indice correspondencia Comandancia Militar del Cantón de Antequera. Enero 1855.

[93] Ya en mayo Cardero comunicaba a la Municipalidad que se mandaría al Sr. Marzo para inquirir e inutilizar los depósitos de sal hechos por los defraudadores en el verano de 1855. Para este tema pedia ayuda a todos los alcaldes de la zona.

[94] Hidalgo Muñoz Paco. La Laguna: Crónica Histórica. generación-ranos54-55.com

población, ejerciendo durante un largo periodo de aciaga dominación"[95]. En otras palabras, que D. Francisco Mazo, mientras estuvo en Antequera con el régimen anterior, se había comportado con los antequeranos como un déspota y que su recuerdo no había sido grato.

Después de esto, se decide mandar a la Reina Isabel II la petición de que se releve a "este personaje" de esta comisión sobre la sal. El fin de este tema no estuvo en las manos de la Reina, sino en que fue el Cólera el que ahuyentó al indeseado y dejó el tema de sal sin resolver, y gratis. La situación parecía que estaba controlada, ya que el Escuadrón de Cazadores de África 3º, en octubre, era sacado de Antequera y Campillos para incorporarse a Granada. La justificación expuesta era que no se daba la situación social y política para el robo de las Sal.[96] Con todo, Antequera no se quedaba sin guarnición; al marchar los Cazadores de África, fueron relevados por la fuerza de Lanceros de Villaviciosa venidos de Jaén.[97]

2-6. ENFRENTAMIENTO CON LA IGLESIA. LOS TIROS EN LA CALLE LA TERCIA.

Calle La Tercia

Un tema relevante en la Antequera de aquel momento era, sin duda, la relación Iglesia-Estado. Desde 1835 los conventos de la ciudad, en su mayoría, fueron exclaustrados, quedando sin personal eclesiástico en ellos, y muchos de aquellos edificios fueron enajenados y usados con otras finalidades, como fábricas de hilado, fundición, cuartel o el más significativo, en Casas Consistoriales. En 1854, la mayoría de estos edificios

---

[95]A.C.M. 4/junio/1855. AMHA.

[96] AHMA. Legajo 913. Comandancia de Málaga a Comandancia Antequera. 30/octubre/1855.

[97] AHMA.Legajo 915. Indice correspondencia Comandancia Militar Cantón de Antequera 3/ septiembre/1855.

estaban en estado ruinoso, siendo significativo el convento de Santa Clara, del que hubo que trasladar a su personal al de Belén, que no estaba en mejores condiciones. La presión eclesiástica que se daba en los púlpitos por el clero secular no era la deseada por los progresistas, llenando sus mensajes eclesiásticos de verborrea política contraria al momento. En Antequera se establecieron para la ciudad dos parroquias: asentada en San Sebastián, una, y la otra en San Pedro. La parroquia del Santo Saeteado tenía su cura propio que cobraba 10.000 reales al año por tener el título de Iglesia Mayor, al haber sido colegiata. A su cargo tenía 6 beneficiados y 8 coadjutores que cobraban cada uno 3.000 reales anuales; a ello había que sumar el presupuesto de culto que ascendía a 14.000 reales.

San Pedro también tenía su cura propio que cobraba 8.000 reales y 8 coadjutores a 3.000 reales anuales, y el gasto de culto lo tenían en 8.000 reales. El total del gasto para el erario público para mantener el clero secular de la ciudad supone al año 106.000 reales. Las dos feligresías podían usar las iglesias de Nuestra Señora de los Remedios, que tenía cura propio municipal con vivienda en el Ayuntamiento, la de San Miguel, San Juan, Santo Domingo, Santa María, Belén o Santiago, San Francisco, la Trinidad, la Victoria y el Carmen.

Era obvio que, si el pago de estos servicios religiosos salía de los contribuyentes, estos podían discrepar, según el Concordato de 1851, sobre algunas decisiones de la Iglesia. Y surgió un problema que llegó a provocar algún que otro disgusto grave a nuestra municipalidad.

En diciembre de 1854, el Papa Pío IX proclama en Roma el dogma de la Inmaculada Concepción, esto es, que la Virgen María, aunque dio a luz a Jesucristo, seguía siendo virgen antes y después del parto. En Madrid se decide que la noticia no se proclame en los medios de comunicación. Aquello, de inmediato, puso a la Iglesia en contra del Gobierno, y fue aprovechado por los enemigos políticos del progresismo.

El Papa Pio IX

En Antequera, el presidente del clero, D. Sebastián Maqueda y Castillo, párroco además de la Iglesia Mayor, San Sebastián, comunicaba a la corporación municipal la invitación a asistir a la función solemne que se celebraría el domingo día 22 de abril a las diez de la mañana, y por la tarde una procesión desde San Sebastián a San Pedro, y desde aquí a Santa Eufemia para después volver a San Sebastián, para conmemorar la declaración como dogma de fe del misterio de la Inmaculada Concepción de María. En el Salón de Plenos, al escuchar la invitación recibida, entró en debate entre los concejales si había de ir o no. El Alcalde, después de escuchar a unos y a otros, dictamina que no es obligatoria la asistencia por parte de la municipalidad y que da libertad al que quiera ir a la invitación, ya que el Ayuntamiento "considerando las graves razones que se oponen a su asistencia, decide no acudir".[98]

El tema en la ciudad va de un lado para otro y con distintas interpretaciones. Con esta medida se estaba creando una polémica que los curas desde los púlpitos agrandaban en pos de su beneficio y en contra de las autoridades. En Antequera, como era obvio, no todos estaban a favor de los nuevos aires progresistas, y el tema se estaba aprovechando por los descontentos para crear un ambiente díscolo, sobre todo entre el carlismo, que, aunque débil, siempre estuvo presente en la ciudad en el Partido Apostólico.

Así, el día 28, antes de que se celebrara la reunión en el Ayuntamiento de cabildo de los asuntos de gobierno municipal, sobre las siete de la tarde, un grupo de estos "apostólicos" ubicados al principio de la calle La Tercia con La Laguna disparan y gritan a favor del dogma de la Concepción y en contra de los munícipes. A esta jacaranda acuden D. Francisco Joaquín de Aguilar y D. Gaspar Carrasco, que ven cómo los provocadores se envalentonan y, dirigiéndose hacia ellos, les disparan, para de inmediato darse a la fuga. La suerte ese día estaba con los ediles, ya que solo las capas de ambos fueron agujereadas por las balas de aquellos insensatos, que pronto fue preso uno de ellos por parte de los que presenciaban tan ridículo y peligroso acontecimiento.[99] Cuando se preguntan los afectados que dónde estaba la autoridad que debería haber habido cerca del edificio del Ayuntamiento dado que había reunión de cabildo, la respuesta fue que tanto el Vigilante de Serenos como el cabo de Agentes de Vigilancia no acudieron porque ambos estaban de baja por enfermedad. Después de aquel acontecimiento se hizo una limpieza y reorganización de los cargos de Seguridad y de los Serenos.[100]

La prensa de derechas y católica defendió el atentado, argumentando que la primera autoridad municipal no tendría que haber tomado partido en este tema eclesiástico, "¿No tendrá en él alguna responsabilidad quien provocó el conflicto negando el permiso para una fiesta religiosa?… ¡Por lo que se ve, el alcalde de Antequera debe ser un gran canonista!".[101]

2-7. LA ENSEÑANZA EN ESTA ÉPOCA.

---

[98] AHMA. Actas Capitulares. 15 de marzo 1855.

[99] La España 6/mayo/1855

[100] A.C.M. 1/mayo/1855. AHMA.

[101] La Esperanza. 7/mayo/1855.

Entre los temas que el progresismo llevaba en su ideología política, destaca la preocupación por la enseñanza, y en Antequera salió a la luz en el mes de mayo del 55, cuando el procurador síndico, D.Francisco Hernández, hace una proposición educativa para la ciudad, manifestando que uno de los principios más nobles de cualquier autoridad es la “dedicación con anhelo a la instrucción de la juventud... para confiarle el porvenir de la patria”.

Por ello era consciente de la necesidad en la ciudad de un Colegio de Segunda Enseñanza en manos de “particulares o corporaciones”. Entendiendo que en Antequera hay maestros preparados para tal institución, y que el Ayuntamiento tenía los “6.000 reales que se exigen por ley para el depósito de esta creación”. D. Francisco hacía las cuentas de que en Antequera y en la comarca habría el suficiente alumnado “para sufragar un presupuesto anual de cuarenta a cincuenta mil reales”, que era la cantidad que se necesitaba para desarrollar esta actividad. De esta manera, con su creación, los “padres de familia evitarán el doloroso sacrificio de separar a sus hijos de sus irreemplazables cuidados y dirección en la edad más peligrosa”.

A esta propuesta, las autoridades decidieron darle un carácter de prioridad y ello lo confirman los hombres que firmarían la comisión de ejecución de que en Antequera hubiera segunda enseñanza, a saber: D. Fco. Joaquín de Aguilar, D. Enrique Mantilla y Valderrama, D. Fernando Rodriguez Ríos, D. Bernardo de Salas y el ponente de la idea, D.Francisco Hernández.[102]

Ya en 1845, bajo la tutela de D. Francisco Rodríguez y Palma, se erigía en Antequera “en las casas de sus habitaciones de calle Carrera”[103] una escuela que curiosamente sería la primera que llevaría el nombre de San Luis Gonzaga[104]. La creación de aquella escuela coincide con la primera vez que nuestro municipio pidió a Madrid la ubicación en la ciudad de un Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, “el Ayuntamiento, penetrado de las ventajas que traería a esta ciudad... acordó que se eleve una exposición a S. M. la Reyna solicitando la gracia de que el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza se

102

103

[104] El San Luis Gonzaga. manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com

establezca en esta ciudad"[105]. Como era obvio, Málaga también hizo la petición y será a quien se le conceda el deseado Instituto que se ubicará en el histórico edificio de la calle Gaona, el que fue de la Congregación de San Felipe Neri. En Antequera, junto a este primer Gonzaga, habría dos escuelas más: el Colegio de Humanidades de San Antonio de Paula en la calle Carreteros, propiedad inmueble de D. José Joaquín Narváez, conde de Valdellanos, [106] y el Colegio de la Santísima Trinidad.

A principios de los 50, en Antequera no existía, increíblemente dado el número de habitantes, un centro de Segunda Enseñanza, de manera que quienes querían estudiar ese grado tenían que ir a Málaga, Ronda o al más cercano, que quizá fue el que desanimó que hubiera uno en Antequera, el de Archidona de reconocida calidad, regentado por los Escolapios. El Seminario de Antequera, después del Concordato con la Santa Sede de 1851, desaparecía de la calle El Gato, siendo su último rector D. José Delgado y Quirós, que en 1852 presentaba las cuentas del caudal del Colegio Seminario y se marchaba a Málaga. Con él partía para terminar sus estudios D. Juan Muñoz Herrera, el que más tarde sería obispo de Málaga.[107]

El poco tiempo que duró el progresismo y las muchas necesidades con las que tuvieron que enfrentarse aquellos políticos hicieron que el sueño de un Instituto quedara para otra época.

2-8. EL CASO CURIOSO DE "GABINO" .

La Corporación Municipal, siempre atenta al desarrollo y a la promoción de la cultura, la intelectualidad y el ingenio, en el mes de octubre de 1855 salió en defensa del reconocimiento de un curioso personaje "industrioso e inquieto... experto en los más diversos oficios" [108]a quien en Antequera apodaban Gabino. Su nombre era Pedro Martínez Ribera y tenía su taller en la calle Estepa Nº 43.

Nuestro Gabino escribió una petición a la Alcaldía en la que invitaba a la Corporación a visitar su taller y que pudieran ver con sus propios ojos de lo que era capaz de hacer, y que, cerciorados de ello, se le diera un reconocimiento certificado para poder acreditarse con él.[109]

D.Pedro Martínez era de procedencia humilde, huérfano desde muy joven y con escasos recursos, pero hábil en el aprender, de manera que su inteligencia lo sacó a flote. Aplicó su conocimiento autodidacta de mecánica para hacer "esculturas de madera, piedra y estaño, grabar en metales, hacer moldes para vaciar cucharas y juguetes, construir arpas, guitarras, bandurrias... sombreros de muelle, figuras en movimiento, piezas de ebanistería, piernas para botas, hormas para zapatos y sombreros... hacer y componer

---

[105] A.C.M. 25/octubre/ 1845 AHMA.

[106] A.C.M. 27/marzo/ 1856. AHMA. En aquel año, en junio, terminaba el contrato de arriendo del sitio. Habiendo heredado el edificio las hermanas de D. Jose Joaquín a la muerte de éste, piden se les reintegre el edificio. No sabemos dónde se ubicó más tarde.

[107] Gómez Marín, Rafael. Seminario de Antequera. Rectores 1650-1852. Gráficas Ediciones . Almería. 1995.

[108] Nueva Revista, junio 1936. pag. 12.

[109]A.C.M 25/octubre/1855. AHMA.

abanicos, sombrillas y quitasoles... construir zapatos sin costura alguna, frutas, canarios, mariposas y flores de cera con sus colores naturales". Siendo además capaz de hacer las herramientas adecuadas para cada actividad. Era experto en enseñar por el sistema moderno de Mr.Compang a cortar toda clase de prendas de ropa en treinta lecciones[110].

Pero junto a todo esto, nos contaba el ingenioso Gabino en su petición al Ayuntamiento: "Después de muchas vigilias, tiempo y sacrificio, he construido un Tocador Mágico adornado con primorosos edificios de bulto y otros dos de ilusión que se transforman en cuatro por medio de un mecanismo particular... apareciendo sucesivamente varias figuras de movimiento en actitud de dar una serenata al compás de una armoniosa música, un bosque, parte de un jardín con diversos pájaros, móviles también, la entrada de dicho jardín, un palacio y la gran ciudad de Venecia, en cuyas aguas bogan algunas góndolas de movimiento"[111].

D. Pedro pedía en su escrito aliviar de alguna manera su situación económica y que las autoridades le ayudaran y que su pueblo lo reconociera. El Ayuntamiento, nada más leída la petición, y con el ánimo de algunos de la corporación que sabían del ingenio de aquel hombre, decidieron por unanimidad ir aquella misma noche a su taller de la calle Estepa y poder contemplar los inventos de nuestro Gabino. En 1862, Málaga le reconocía su

---

[110] El Hombre de la Calle. 6/junio/. Nº 10.

[111] A.C.M 25/octubre/1845. AHMA

ingenio dándole un premio de 4.000 reales por “favor de las clases pobres por acciones virtuosas y rasgo de abnegación”[112].
Poco más se sabe de este personaje ingenioso que destacó por sus inventos y su buen arte de sastre. Vaya desde aquí un homenaje a su laboriosidad y recuerdo.

2-9. LAS COMUNICACIONES Y EL FERROCARRIL.

Aquella Antequera del progresismo, desde que toma carta en los asuntos políticos, tiene claro que somos deficitarios en comunicaciones, y en cuanto pudo, atajó el tema de los caminos de acceso a la ciudad y el ferrocarril.

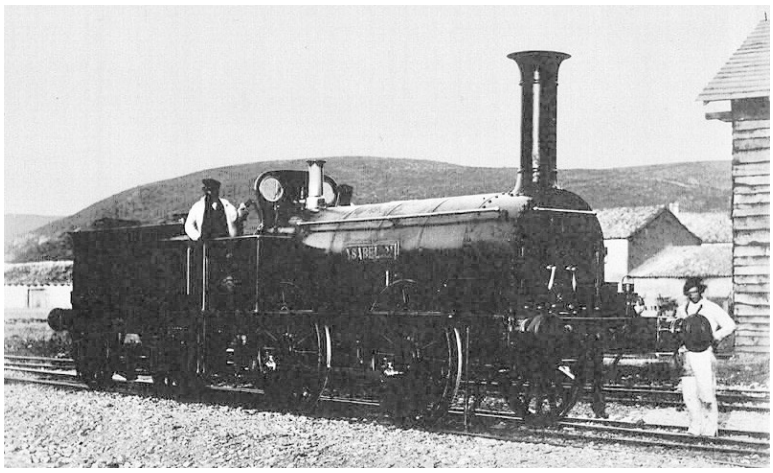

Locomotora de 1855.
La llamada Isabel II

Las comunicaciones más importantes de la ciudad indicaban preferentemente hacia Córdoba, por el llamado puente de Lucena. Desde donde se partía hacia las provincias de Granada y Sevilla. Para Málaga se iba por el camino del río de la Villa hacia la Boca del Asno, al pie del Torcal. Desde aquí salía el camino para Casabermeja, Cauche y Colmenar.

El puente de Lucena representaba el nudo más importante de comunicación, ya que desde aquí se tomaba el camino para Archidona y Granada, para Mollina hacia Sevilla y para Campillos hacia Ronda.

Por aquella época, los caminos siempre fueron pesadilla para las autoridades, dado el mal estado casi perenne en que se encontraban. Bastaba un año de lluvias fuertes para que quedaran inutilizados.

En 1855 la Municipalidad de Antequera ya había pedido por el mes de abril que se pusiera remedio a este mal, ya que, en llegando las lluvias, la ciudad quedaba cerrada a las comunicaciones, teniendo que tomar veredas y hazas, que, siendo de particulares, se veían negativamente afectadas. Aquel invierno se le comunicó a Gobernación de Málaga la mala situación en que estaba la Carretera Provincial, habiendo desaparecido “las alcantarillas que la atraviesan” por algunas zonas y “no se puede pasar si no por las hazas inmediatas”. Se le notificaba la situación “intransitable por los caminos vecinales que se dirigen a Granada por el sitio del Callejón de Mancha (parte de calle Carrera) y a Campillos por los parajes de la Verónica”. Aquella petición quedó en olvido, o no se pudo

[112] Heraldo de Antequera. 19/junio/1910. pag.4

atender, dados los muchos problemas sociales, políticos y económicos que angustiaban a Gobernación en Málaga.

Enero de 1856, se presentó con lluvias que no se recordaban desde hacía mucho tiempo. La ciudad se vio afectada con inundaciones de plazas y barrios, quedando muy perjudicada la Alameda, hecha un lodazar, y el Puente de los Remedios quedó inutilizado por una de sus entradas por el Partido de Peñuela. Aquel daño en la ciudad no fue menor en las vías y caminos que llegaban a Antequera, quedando en "total ruina de los caminos...en términos que ni uno siquiera, incluso la carretera provincial puede pasarse...bien puede decirse que jamás se ha visto ni conocido un estado más fatal del que en la actualidad se encuentran los caminos, resultando de aquí estar incomunicados con todos los pueblos".[113]

La situación no podía ser más catastrófica para Antequera. El verano la había arrasado con el Cólera y el invierno dejaba el campo sin jornaleros. Aquella situación parecía insostenible y se decide que hay que buscar una solución para apagar el hambre de los más necesitados. D. Francisco Joaquín de Aguilar decide "conciliar la composición y reparaciones de los caminos que son urgentísimos, con el alivio de las clases pobres, invirtiéndolos en estas obras". Y decide arrimar al problema 6.000 reales del presupuesto municipal y a la cabeza de las obras al Director de Caminos Vecinales, D. Antonio Díaz Mármol. La consignación aparte para el arreglo del puente de los Remedios fue de 2.400 reales. [114]Dato curioso: se pagó 4 reales al jornalero que aportara sus herramientas y 3 y medio al que "fuera solo con sus manos". A los pocos meses, El Puente de los Remedios, la entrada a Cruz Blanca, la Alameda, el camino a la Verónica por la Venta de Albarizas y el camino de Capuchinos estaban en perfecto estado, y lo más importante, los salarios percibidos por los jornaleros paliaron la crudeza de aquel invierno.

En 1855, con el progresismo en Madrid, se aprobaba la Ley General de Ferrocarriles. Aquella ley alentó a los antequeranos, y más aún cuando en la bancada de las Cortes teníamos a D. José Antonio de Aguilar,[115] hermano de D.Francisco Joaquín, luchando por el futuro de un ferrocarril que desde " Madrid a Cádiz con un ramal a Málaga, pase por las inmediaciones de Antequera"[116]. Así lo defendió en las Cortes del 14 de mayo. Aunque aquella propuesta fuera rebatida y retirada, habría que esperar para que esto ocurriera.[117]

---

[113] A.C.M. 14/enero/1855. AHMA.

[114] Al final el precio fue de 2.362 reales según las Actas Capitulares de fecha 15/mayo/1956. En poco se equivocaron.

[115] En la legislatura de 1854-56 se presentó por la circunscripción de Málaga, obteniendo 9.773 votos de los 10.280 votantes de aquellas elecciones. Firmó su acta el 14 de noviembre de 1854. Congreso de los Diputados.

[116] El 15 de mayo se recibía en el Ayuntamiento la exposición por hecha en las Cortes, de que la linea férrea Málaga a Córdoba no se desvíe de Antequera llevándola por Granada, como quiere la ciudadanía. Lo firmaba Jose Antonio de Aguilar, D. Antonio Ramírez Arcas, D. José Fernández del Castillo, D. Joaquín García Bris y D. Casimiro Herraiz.

[117] El Genio de la Libertad. 27de mayo 1855. Nº 126.

CAPÍTULO-3. LOS MODERADOS EN EL PODER 1856.

3-1. LA CAÍDA DEL PROGRESISMO, JULIO 1856 .

Los primeros meses de 1856 indicaron la inestabilidad social y política por la que España pasaba: Castilla se levanta con motines de subsistencia, Cataluña manifestando duras huelgas y en Valencia los quintos se niegan a incorporarse a filas. En las Cortes O ´Donnell se manifiesta pesimista ante la situación por la que pasa España, siendo él ministro de la Guerra del gobierno de Espartero. En julio, las intrigas de los moderados dejaron de ser ocultas. D. Patricio Escosura, ministro de la Gobernación, transmite a Espartero que se prepara un complot para destituirlo, lo que provocará su dimisión. Era lógico que su puesto lo ocupara O´Donnell, que había sido el instigador. Nada más tomar este el poder, la situación en Madrid se hizo insostenible con el levantamiento de la Milicia Nacional, que pronto se enfrenta contra el Ejército acaudillado por Gutiérrez Concha y Francisco Serrano, representantes del moderantismo. La mala gestión y la debilidad de la Milicia no pudieron contra el ejército. Entre los milicianos se les vio luchar a Sixto Cámara y a nuestro Manuel María de Aguilar, mientras su hermano Jose Antonio diputado por Cortes y Francisco Joaquín, alcalde de Antequera, comprendían que el momento era adverso para ellos. José Antonio no estará entre los diputados encerrados en las Cortes, contrarios al nuevo gobierno creado, y que pidieron ser recibidos por la Isabel II.

Allí pasaron la noche del 14 y el 15, hasta que O´Donnell decidió responderles bombardeando el edificio de las Cortes, enfrentándose con los milicianos que habían decidido defender la causa. A las 11 de la mañana, los diputados que quedaron abandonaban el edificio, donde había caído parte de una granada en el Salón de Sesiones.

14 de julio de 1856,
”Cañoneo sobre la Puerta de Alcala”
leo de Ferrer Dalmau

Pronto toda España estuvo de nuevo bajo el yugo del moderantismo. Los progresistas y demócratas tuvieron que pasar a la clandestinidad o salir de España.

Aquel triunfo de O´Donnell duró poco, pronto vio cómo el apoyo de los suyos, prefería al reaccionario de Narváez, partidarios de restringir el sufragio a su mínima esencia, aniquilar todo progresismo, parar la desamortización y devolver a la Iglesia sus

Leopoldo O´Donnell.

propiedades. Bastó la dimisión de O´Donnell para que Isabel restableciera al mando de España al Espadón de Loja, Ramón María Narváez y Campos, que estaba en Francia en el exilio.

Pero los males de España no cesaban de aflorar, siendo casi los mismos que aquejaron a Espartero. No pararon los disturbios sociales, no dejó de haber hambre y, en Andalucía, sobre todo, aumentó la criminalidad. En Antequera apreciaremos todo lo dicho.

3-2. LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL BIENIO PROGRESISTA·

Los días finales del Bienio llegaron a Antequera el 29 de julio de 1856. Aunque el día 18 se recibió la notificación desde Málaga de que la ciudad y la provincia estaban en Estado de Guerra, además, el Comandante Militar del Cantón se ubicó en el Ayuntamiento desde la noche del 20 hasta las tres de la tarde del día 30.[118]

El mismo día 14 en que se proclamó el cambio de presidente, se estableció en España el Estado de Guerra, aquella declaración no pareció alterar la situación social de Antequera, que se mantuvo en sus reuniones municipales con toda normalidad hasta el día 28, en que, al terminar la sesión de Cabildo Municipal, D. Fcº. Joaquín de Aguilar indicó a D. Gaspar Carrasco y Luque, 2º Teniente de Alcalde, y a los allí reunidos, que dimitía como Alcalde Presidente, dejándoles un escrito con su renuncia. Antes de que se leyera,

[118] AHMA.Indice correspondencia Comandancia Militar Cantón de Antequera. 18,20/julio/1856.

abandonó el Salón de Plenos provisional, ya que el principal en aquel se estaba adecentando.[119] Aguilar se despedía dando las gracias al pueblo y a sus concejales, recordándoles su celo y patriotismo y, sin criticar al nuevo gobierno, solo expuso "que estaba imposibilitado de continuar en el desempeño de su cargo"[120]

Al día siguiente 29, se da la orden de que la municipalidad se ha de reunir a las nueve de la noche en el Ayuntamiento. Ya no acudirán a esta reunión los dos personajes más preclaros del progresismo, como son D.José González Berdún [121] y el Alcalde D.Francisco Joaquín de Aguilar. Toma la palabra en nombre del alcalde, D.Gaspar Carrasco y Luque, que de inmediato leyó el oficio mandado por el Gobierno Militar y Provincial de Málaga que decía así:

> "la tranquilidad pública el orden y hasta la propia conveniencia aconsejan la disolución y desarme de la Milicia Nacional de esta Ciudad que tanto ha simpatizado con el fenecido movimiento de insurrección y desobediencia abierta al legitimo Gobierno de S. M. y a fin de que tan apremiante determinación tenga cumplido efecto sin escándalo y sin perturbación alguna, si tuviere lugar, bajo la aprehensión de la fuerza armada que por estas fundadas razones y justa consideración deje de enviar al efecto a esa Ciudad. Me prometo de la sensatez de la mayor de esa misma Milicia Nacional, siempre poderosamente influyente en la voluntad de los mismos que los entregarán sin oposición alguna para lo adoptara V.S. cuantas medidas le aconseje su presidencia en bien del cumplimiento de esta imprescindible medida y sin que me vea en la dolorosa precisión de adoptar medidas de rigor que en su caso aplicará con firme y decidida voluntad que repugna a mi corazón y que como en último resultado haya de verificarse el precitado desarme su mayor dilación caso de rechazarse, abierta o encubiertamente solo originaría males sin cuento a esa población."[122]

La circular se manifestaba amenazante y pedía a la Milicia Nacional que sus armas, pertrechos y munición se recogieran y se custodiara en lugar seguro hasta que se ordene conducirlo a Málaga.

Al día siguiente se mandaba un correo desde Ronda, en el que figuraban los nombres de los futuros alcaldes, síndicos y regidores, y comunicando el Gobernador Militar D. José Villanueva que estará en Antequera por la tarde y que cuando llegue las armas de la Milicia Nacional estuvieran a buen recaudo y en lugar seguro.

El día 1 de agosto, El conde de Argelejos recibía la orden de que se le diera a él, por orden del Gobernador Militar, la lista con todos los elementos militares de la Milicia.

---

[119] AHMA. A.C.M. 26/junio/1856. En ese momento se está arreglando el ala que va desde la entrada hasta la calle la Tercia.

[120] AHMA. A.C.M. 28/julio/1856.

[121] Berdún, el día anterior había pedido permiso para ausentarse por mas de 8 días, y además renunciaba a la Presidencia de la Junta de Repartimiento dado la incompatibilidad con ser Síndico Municipal.

[122] AHMA. A.C.M. 28/julio/1856 AHMA.

El día 2 de ese mes, aún con D.Gaspar Carrasco como alcalde en funciones. Se recibía la comunicación de que llegaría a Antequera D.Manuel de Arce, Capitán Graduado Teniente del Regimiento de Infantería de Aragón con una compañía y 25 lanceros a caballo del de Villaviciosa para “hacerse cargo del armamento, correaje, municiones, caja de guerra, banderas y demás pertrechos de guerra pertenecientes a la Milicia”. Al día siguiente, salía aquella fuerza con todos los enseres de la Milicia Nacional a las siete de la tarde, destino Málaga.[123] Además, se comunicaba que con la mayor brevedad se llevara a cabo el cambio de gobierno municipal por las siguientes personas:

Alcaldes 1º, 2º y 3º:
D. Manuel Lara y Gravier.
D. Juan Barrionuevo.
D. José Gallardo Bermúdez.

Síndicos:
D. Joaquín González del Pino.
D. Bernardo de Salas y Estambres.

Regidores:
D. José de Lara y Bahamonde (Conde de Colchado)
D. Francisco de Paula Gálvez y Bonilla.
D. Juan Moreno.
D. Joaquín Muñoz y Rubio.
D. Ramón Martínez.
D. Santiago Vidaurreta.
D. José Leandro de la Cámara.
D. Fulgencio Ramírez y Moreno.
D. Manuel Campos.
D. Fernando Rojas.
D. Antonio Perea y Romero.
D. Antonio Gómez Anglada.

La orden era mandada por el gobernador D.José Río González. Al día siguiente, 8 de agosto, tenía lugar la formación de este nuevo Ayuntamiento, aplicando el rigor y protocolo habitual, sin que se diera ninguna oposición o anomalía por parte del grupo cesante; incluso a este traspaso de poderes acudió D. José González Berdún, pero desde luego no se vio a ningún a Aguilar. El día 15, escoltado por la Guardia Civil, bajaba a Málaga D. Francisco Ortiz Romero, el único preso político, que a gritos se manifestó en los Cuatro Cantillos con “frases subversivas a S.M.”

El Bienio Progresista antequerano había terminado, no se habían tomado medidas a las urgentes necesidades sociales de enseñanza, vivienda, comestibles, sanidad... Las ideas del progresismo, en su frustración, caerán pronto en manos del socialismo. El progresismo atacó a la Iglesia sin saber solucionar la labor social que esta hacía, que si no era mucha, menos hicieron los políticos. En 1856, la situación social y laboral en Antequera estaba peor que en 1854. El pan subió escandalosamente de precio, el trabajo escaseaba, el Cólera y la mala climatología favorecían a estos males. Además, las promesas de impuestos no se llevaron a término; al contrario, la contribución de

[123] AHMA. Indice correspondencia Comandancia Militar Cantón de Antequera, 3,4 /agosto/1856,

Ramón María Narváez

Consumos se volvió a imponer, así como la de Puertas, que a quienes más perjudicaba era a los pobres.

El progresismo no supo gestionar el momento político más aperturista desde 1812. En las Cortes, en la nueva Constitución se habían establecido progresos importantes para el pueblo como: un Senado electivo, Soberanía Nacional, restricción a los poderes del Monarca, elección directa por los vecinos de los alcaldes, Milicia Nacional, garantías para los derechos de la ciudadanía... El día 1 de julio las Cortes tomaban las vacaciones, dejando en manos de la reina la sanción de la Constitución que nunca llegaría a nacer. El día 14 todo terminaba para este periodo. Otra vez con los Moderados en el poder, habrá que esperar a 1868, después de varios conatos progresistas, para destituir a Isabel II y buscar un nuevo rumbo a esta España desdichada. En Antequera, otra vez a empezar.

Llegando agosto, llegaba la celebración de la Feria. El nuevo ayuntamiento decide redactar un bando en el que se establezcan las medidas de orden para un buen funcionamiento. Había interés en demostrar en estas fechas el “buen gobierno” del

momento.[124] Querían tener una gran feria, pero estaban temerosos de que se pudieran producir levantamientos, de ahí estas palabras en un pleno, indicando que haría falta una fuerza militar que " da una moral en las personas de conciencia tranquila y de corazón recto, y confiado sobre todo en la sensatez y cordura de la población, considerando ser el mejor medio de seguridad".[125] Para tener el orden deseado, se pidió a Gobernación Civil y Militar refuerzos. Gobernación, no solo no dio respuesta a la petición del alcalde de Antequera en su momento, sino que le contestaba con "durísimos términos y basados en hechos enteramente inexactos". Después de leer el escrito de la máxima autoridad de la provincia, en el que se le tachaba de querer hacer uso imparcial de estas fuerzas, el alcalde, sintiéndose ofendido a pesar de que había actuado con rectitud y energía en los casos necesarios, entendió que era perentoria su dimisión, como así hizo, y con él toda la corporación, aunque manifestando los concejales que quedarían en sus puestos hasta que se "adoptaran los medios oportunos para el nombramiento de nuevos concejales". Si esta dimisión se hacía el día 28, el 31 se personaba en Antequera el diputado provincial D. José Granados Espinosa pidiendo disculpas del mismo Gobernador y rogando a nuestro alcalde que se restituyera en el cargo. Todo había sido un malentendido. Lo que estuvo claro es que el gobernador al poco tiempo fue destituido, y en su lugar tomaba el mando D. Fernando Zappino.[126]

Si se podían contener los pequeños conatos subversivos en la ciudad, no se podían parar los continuos incendios que se producían en las tierras "que cada día son más frecuentes, por desgracia", que se habían adquirido por los más pudientes en la desamortización. La situación provocada por la última desamortización de 1855, que enajenó muchas tierras de propios, estaba creando descontentos en aquellos que las habían utilizado para subsistir, y que ahora, en manos de nuevos propietarios, dejaba a mucha población sin recursos. De ahí las protestas quemando esas tierras y la defensa de ellas de los que las habían adquirido, dicho sea de paso, a muy buen precio. En septiembre apremiaban a la Alcaldía D. Pedro Alvarez García y otros terratenientes para que se dieran escrituras legalizadas de los terrenos adquiridos de Propios.
Gobernación, para estimular las actuaciones de los alcaldes de la provincia contra la vagancia, robos, incendios y extorsiones, manda una ordenanza gubernamental de castigar a las alcaldías entre 4000 y 1000 reales, si se daban en sus municipios estas actividades delictivas. El Boletín Oficial de la Provincia a diario comunicaba las multas que se ponían a los municipios para que estos actuaran con eficacia y rapidez en la prevención y resolución de estos asuntos . [127]

---

[124] El bando de Feria venía a decir:
-Se prohibía pasear con caballería desde la esquina calle Estepa contigua a la alameda hasta la embocadura de la feria. Con ello no se molestaría a los puestos de los vendedores ambulantes. Si en este espacio hay que sacar caballerizas se hará a pie.
-Los carruajes y caballos deberán ir al paso, para evitar atropellamiento. Quien no cumpliera se multará con 40 reales.
-Se acuerda la prohibición de los juegos no permitidos.
-Harán negocios los corredores que estén "competentemente autorizados.
-Se prohibe poner ganado por debajo de la Plaza de Toros. Éste se dispondrá desde aquí hasta la era de Talavera, donde está la valla para la entrada.
-Los inclumplidores de las normas serán multados con 20 reales.
-Serán encargados del orden La Guardia Civil y la Ronda Municipal.
A.C.A. 14/agosto/1956. AHMA.

[125] AHMA. A.C.A. 2o/agosto/1856.

[126] AHMA. A.C.A. 31/ agosto/1956.

[127] AHMA. A.C.A 15/octubre/1856.

En septiembre, para evitar levantamientos y protestas de esta población campesina, se determinan algunas obras públicas para la ciudad. Se decide arreglar el camino de Málaga a Córdoba, la salida hacia Granada por el Callejón de Mancha y el de Campillos por la Verónica. Estas obras siempre fueron solicitadas en "el Bienio" dado el mal estado en que siempre estaban las comunicaciones con Antequera cada vez que caía una gota de agua. El total del presupuesto fue de 2.590 reales; para el gobierno anterior, las obras estuvieron presupuestadas en mucho más.[128] A pesar de que se hacía lo posible para colocar a los obreros, la situación cada día es más angustiante, preocupando a la municipalidad, que no para de dar noticia al gobernador militar de los constantes robos que "se dan en este término".[129] Desde Málaga se les recordaba a las autoridades de la ciudad que todavía tienen en su poder 20 fusiles que deben mandar a la capital, así como que de los 250 kilos que tenían de pólvora de la Milicia, solo se han entregado 50 kilos por valor de 1000 reales. Con apremio se pide que entreguen lo restante al Administrador Subalterno de la capital, y que en ningún momento las autoridades municipales hagan uso de su fuerza en la conservación del orden público; para ello está la Guardia Civil. El nuevo gobierno central no quería dejar en los alcaldes el poder que habían tenido en el Bienio Progresista, en este caso apoyándose en la Milicia Nacional.

Los Arcos Viejos de la Magdalena se están cayendo, hubo que darles una solución para que el agua llegara a la ciudad. Lo mínimo de su coste para el arreglo, afirmaban los maestros de obra D. Francisco de Torres y D. Juan Muñoz, era 800 reales. Sí, mal están estos arcos; en peor estado están las alcubillas de la Alameda y calle Carrera.[130] También se ha propuesto a Gobernación el arreglo de la fuente de la Plaza de la Constitución (lo que hoy es el Mercado de Abastos), pero su coste pareció elevado a Málaga y se desestimó.[131]

El día 2 de septiembre se recibía la noticia de que quedaban cerradas definitivamente las Cortes Constituyentes. El 15 se declaraba como Constitución de España la promulgada en 1845, con el Acta Adicional que pretendía liberalizarla y contentar a los progresistas más moderados. En Antequera aquello podría acallar algunas bocas, pero desde luego no a los demócratas. Antequera seguía teniendo una población laboral y política reivindicativa de derechos sociales y laborales, que no iba a estar callada, aunque ahora se imponía la prudencia. En el momento oportuno, se verá que estos saldrán a la calle.

En septiembre se celebraba, como era costumbre, la fiesta de Santa Eufemia. Sor Teresa de Jesús, correctora del convento de las Mínimas, le pedía al Ayuntamiento los 150 reales designados para estos oficios.

---

[128] AHMA. A.C.M. 4/enero/1856. La situación era tal que "caminos , veredas y sendas, incluso la Carretera Provincial están en muy mal estado, baches, rodadas, hundimientos y pantanos. Son imposibles pasarlos. Cualquier persona que tenga necesidad urgente va expuesta constantemente a un inminente peligro"

[129] A.C.A. 20/septiembre /1956.AHMA.

[130] Para la Alameda, el presupuesto es de 1066 reales. Como el Marqués de Cela y el Caudal de Beneficencia tienen cada uno una paja de agua, pagaran 267 reales cada uno de ello.
En la calle Carrera la misma cantidad, pero, entre el Conde de Cartaojal, Ana Hernández y D. José de los Rios y Rubio, el resto lo pondrá la Corporación. Como novedad se decide que los arreglos se harán con "tubos de plomo" traído desde Málaga de la ferrería de D.Manuel Agustín Heredia. A.C.A 6/noviembre/1856.

[131] La cuantía era de 27.680 reales, cifra importante para un arreglo. A.C.A.9/octubre/1956. AHMA.

En noviembre, el alcalde, D. Manuel de Lara y Gravier, pedía a Gobernación su dimisión, la solicitaba por enfermedad, también entraba en su petición, sin decirlo, el cansancio y frustración en la gestión municipal. La situación social no iba muy bien, y sobre todo llegando los meses de invierno, en donde las actividades agrarias se paralizaban y creaban malestar social entre los trabajadores eventuales del campo. A esto había que sumar los 184.155 reales que Hacienda le reclamaba a la ciudad y sobre los que se había mandado ejecutoria[132]. Además del presupuesto mandado a Málaga, se le hizo un recorte de 44.524 reales, de manera que algunas partidas quedaban bajo mínimos, perjudicando a la municipalidad. D.Manuel dejaba la alcaldía en un momento difícil y en efervescencia social que no tardaría en aflorar.

El sustituto elegido para alcalde será D. Juan Casasola Fonseca. No es casualidad que el asignado sucesor sea pariente de Narváez, e incondicional para fiscalizar la situación política y sobre todo social de Antequera. Los elegidos como tenientes de alcaldes también respiraban de su misma inflación política: Joaquín González del Pino, Sr. Conde de la Camorra, D. Manuel Aranda Sanabria e Ildefonso Arrese.[133] Entre los regidores había apellidos de gran connotación política reaccionaria como D. Juan Barnuevo y Pomar, D. José Mª González del Pino, el hombre más rico de Antequera, y el conde de Corchado, D. José de Lora y Bahamonde, entre otros. El gobierno elegido, sin la menor duda, era contrario al progresismo, y si manifestaban su liberalismo, era debido a la política desamortizadora de esta ideología. Los demás concejales fueron:

D. Francisco de Paula Pareja y Rojas. (Conde de la Camorra)
D. José María González del Pino.
D. Agustín de Gálvez y Fernández.
D. Mariano González Anteo.
D. Antonio Perea Romero.
D. Antonio Gómez Anglada.
D. Ramón Sanz.
D. Antonio de Palma Checa.
D. Joaquín Muñoz y Rubio.
D. Fulgencio Ramírez y Moreno.
D. Manuel Campos y Simón.
D. Matías García Romero.
D. Antonio Enriquez.
D. Rafael Chacón Romero.
D. José Leandro de la Cámara.
D. Ramón Martínez.
D. Juan Moreno.
D. Francisco de Paula Gálvez y Moreno.
D. Ildefonso de Arrese.
D. Manuel de Aranda y Saravia.

En 1857, con Narváez en el poder, la situación social y económica en Antequera para las clases humildes no podía ser más adversa. Los jornaleros del campo están sufriendo un

---

[132] A.C.A. 27/ octubre/ 1856. AHMA.

[133] Menos el Conde de la Camorra,D. Francisco de Pareja Obregón y Rojas, que no está pasando por su mejor momento económico, los otros apellido entraban en el grupo de mayores propietarios agrícolas superando los 20.000 reales. Fernandez-Carrión, Rodrigo. Antequera a Mediados del siglo XIX. Revista Estudios Antequeranos.1996.

invierno terrible, en donde la dureza de sus lluvias les hace quedarse en sus casas sin llevar sustento alguno, viendo pasar los días llenos de hambre.

Las autoridades municipales saben que la situación está al límite social y que no se puede grabar mucho más a la población más humilde. Se decide llamar a los mayores contribuyentes a una reunión para evitar el impuesto de consumos. El arbitrio de consumos penalizaba los productos básicos de alimentación, y era muy peligroso exigirlo a las clases pobres en un momento en que, además de escasear, fuera más caro. Allí, en aquella reunión, en los salones de las Casas Consistoriales ,hubo de todo. Prevaleció la cordura de la mayoría, que no dejaban de pensar que parecía estar en la conflictividad social y laboral que se les venía encima. [134]

La solución fue hacer un repartimiento para evitar la aplicación directa de este impuesto. Reunidos, los terratenientes, ganaderos, industriales, mesoneros y comerciantes deciden repartir entre ellos los 338.678 reales que se determinó pagar porcentualmente entre ellos para evitar gravar a las clases humildes con el impuesto de consumos.

3-3. EL LEVANTAMIENTO DE LOS JORNALEROS.

En Antequera, como en casi toda España, el pan más asequible para la mayoría está elaborado de maíz, que en algunos momentos se le adultera con otros productos para abaratarlo, siendo el pan blanco un lujo para unos pocos. Comer carne es solo para los pudientes; las legumbres y alguna que otra fruta de la zona, son la esencia del menú casero en general. El frío y el hambre son compañeros de muchos antequeranos, que el único mal que han cometido es haber nacido en esa terrible época de escasez y de incomprensión social. El trabajo en el campo es la actividad laboral que más mano de obra ocupa en nuestra ciudad. La mayoría de los trabajadores lo hacen de temporeros y a destajo, con bajos salarios y jornadas horarias muy extensas; por supuesto dentro de la sumisión humillante propia del momento, donde una queja significa ser sustituido por otro.

A pesar de todo esto, la población agraria antequerana era menos conflictiva que la población laboral de las fábricas, más preparada en sus asociaciones y con apoyo entre ellos por medio de montepíos.

Así con esto, nuestra ciudad tenía todos los ingredientes para que la situación social explotara. En los últimos días de enero de aquel año, las autoridades municipales se están percatando de que hay mal ambiente en las calles y que algo se está tramando. El alcalde D.Juan Casasola Fonseca, el día 31 de enero, al salir de su casa, le está esperando un grupo de jornaleros que pacíficamente le piden que haga algo para aliviar esta terrible situación de penuria por la que están pasando. D.Juan muy amablemente les escucha, prometiéndoles que se hará todo lo posible para dar solución al problema. Nada más llegar al Ayuntamiento, manda cartas a los más importantes agrimensores de la ciudad, exponiéndoles que urge una reunión en la que se decida una solución al tema. Todos están de acuerdo en que han de hacer un esfuerzo por repartir trabajo y dar con ello solución económica al difícil momento. Se comunica al pregonero que dé la noticia por Antequera para que acudan los trabajadores del campo a la Plaza de la Constitución (hoy Plaza de Abastos) para repartir trabajo por los distintos cortijos.
La noche del 31, llovió como pocas veces lo ha hecho en Antequera. Al día siguiente, 1 de febrero, a las siete de la mañana, hay 300 o 400 jornaleros esperando en la Plaza de la

[134] A.C.A. 28/enero/1857.AHMA.

Constitución para ser distribuidos por las distintas posesiones agrícolas prometidas. Los propietarios entienden que los caminos están intransitables y que no es el día más apropiado para ir a trabajar en las faenas agrícolas. Las autoridades, que han acudido con la Ronda Municipal para organizar la situación, les comunican que dada la situación adversa por la limitación climática, es preferible que se trabaje en los caminos de entrada a la ciudad para arreglarlos y ponerlos en mejor estado de lo que están, prometiéndoles por este trabajo un jornal de 4 reales diarios.[135]

Aquello parecía una solución para apaciguar el momento, pero los jornaleros entendieron que se les estaba engañando y, de pronto, entre la multitud alguien gritó: "Viva la Libertad, miserables, ladrones… ¡a ellos!". De inmediato, aquellas gentes empezaron a tirar piedras a las autoridades y propietarios agrícolas. Estos se vieron obligados a refugiarse en la Iglesia de San Francisco hasta que llegaron los doce guardias civiles que había en el cuartel. La situación terminó con disparos, heridos y arrestos. Siendo decisivo que no pudieran entrar los revoltosos en las armerías que había cerca del lugar de los acontecimientos, al oponerse sus dueños cuando quisieron allanarlas. [136] La noche de aquel día fue de mal recuerdo para la ciudad, con desmanes y griteríos, junto con conatos de intentar entrar en casas ajenas, que cerraron sus puertas a cal y canto, temerosos de lo que pudiera ocurrir. A la mañana del día 2, ya estaban en Antequera, venidas de Málaga, las fuerzas militares de infantería y caballería, acompañadas de un fiscal militar

---

[135] La Discusión. 8/febrero/1857. El Clamor Público. 8/febrero/1857

[136]Las actas capitulares de la fecha nos resaltan claramente la grave situación del momento. Se proclamaron dos bandos que se distribuyeron y pregonaron por Antequera confinando a la gente en sus casas, se prohibía la reuniones de más de tres personas, se cerraban los cafés y puestos de bebidas, y se llamaba a los trabajadores en paro, que el día siguiente 2 de febrero fueran por la mañana a las Puertas de la Alameda y la de Lucena (La Trinidad).
Aquella noche, la Ronda municipal y la Guardia Civil junto con voluntarios hicieron rondas de vigilancia. En la actas municipales del día 4 se refleja: “haciéndose notar desde los primeros momentos los Srs. Marques del Vado, Conde de Cartaojal y del Castillo del Tajo, D. Ramón y D. José Moreno Ruiz Dávalos, D. Antonio Enrique Pardo, D José Fernández de Rodas y Tomar, D. Fernando de Rodas y Hernández, D. Juan García Romero…” y muchos más, representantes de la aristocracia y burguesía, y como no, agradecidos de la administración. No se nombró, en las actas de aquel día, a uno de los personajes más influyentes de la noche, D. Francisco de Rojas Diaz de Tejada, también primo de Narvaez. Éste en la reunión de cabildo que hubo el día 12, reclamó, junto a otros más, que se reconociera su valentía y eficacia en la noche de marras.

para instruir las primeras diligencias, poniendo orden y cordura en la ciudad.[137] Se hacían arrestos, que en la mayoría eran simples y desdichados pobres de solemnidad que seguían con sus barrigas vacías. [138]

Iglesia de San Francisco.

El día 4, D.Juan Casasola reunía en cabildo extraordinario en los Remedios a la corporación y a los Mayores Contribuyentes. Era obvio que la situación era grave y lo que se expuso demostraba que la situación del vecindario era angustiante por "falta de ocupación y en la altura de los precios a que han llegado los artículos de primera necesidad. Situación que es preciso salvar a toda costa, tanto porque la humanidad lo reclama, cuanto por evitar la repetición". Al menos las autoridades y los mayores contribuyentes eran conscientes de que había que hacer algo. Se propuso que, en cuanto la climatología cambiara, se contratara a jornaleros en las faenas posibles del campo y que se colocara a los que quedaran parados en "la construcción de caminos y acarreo de piedra". También se decidió, sabiendo el momento y las circunstancias, que se proveyera un fondo económico suficiente para poder pagar a los jornaleros sin trabajo hasta el mes de junio. Aquel mismo día y en la sesión que se discutía el tema, cada uno de los que allí estaban decidió hacer una suscripción voluntaria en la que se reunió la cantidad de 44.660 reales.[139] Las primeras entregas se dieron sobre el 12 de febrero, en donde se

---

[137] La Iberia. 7/febrero/1857. La España. 8/febrero/1857.

[138] A.C.A. 1/febrero /1857 AHMA.

[139] A.C.A 4/febrero/1857. AHMA. La cantidad mas generosa la aportó: el Sr. Conde de Cartaojal con 4000 reales; La Marquesa viuda de la Vega, Sr. Conde de Castillejos, D. José Moreno Burgos, D.serafín Blázquez y D. José María González del Pino con 3000 reales; D.Juan Moreno Moreno y D. Manuel Aranda con 2000 reales. Después de estos las aportaciones fueron muy diversas y en consonancia con el poder adquisitivo de cada cual. Lo que quedó claro es que la sociedad pudiente comprendió que la situación era grave.

aportó dos reales a los 864 jornaleros que aquel día no pudieron salir a buscarse el jornal. D. José González del Pino, como encargado en el asunto, fue dando los 1.728 reales en el patio del Ayuntamiento.[140]

El 14 de febrero, el Ministro de la Gobernación, en nombre de la reina Isabel II, felicitaba al alcalde por la prontitud y acierto en la solución del conflicto.

A final de mes la situación climatológica no cambiaba, y con ello la solución al problema se agravaba, hasta el extremo de que D. Juan Casasola tuvo que sacar trigo del Pósito. Los socorros que se estaban dando no aliviaban el hambre y se decidió extraer 1.000 fanegas de trigo. Manifestándose D. Juan de esta manera: "Ya que los fondos de estos establecimientos están destinados en momentos graves a socorrer la miseria pública". Era razonable que hubiera que llenar aquellos estómagos para evitar levantamientos.

Hasta el día 5 de marzo estuvieron las fuerzas militares en Antequera. Se les acuarteló en los bajos del nuevo Ayuntamiento, teniendo su salida por la puerta de este lugar que tenía por calle la Tercia. Cuando marcharon para Málaga, llevaban arrestados, al Jefe Militar de este cantón, el comandante de armas Conde de Argalejos, que era condenado a dos meses de arresto en el Castillo de la Alhambra en Granada, por su "apatía en los acontecimientos habidos esos días", y a dos presos que estaban vinculados con el movimiento republicano de Antequera.[141]

3-4. EL NUEVO ALCALDE CORREGIDOR. D. FELIX MARÍA TRAVADO.

El 12 de marzo se constituía el nuevo Ayuntamiento, asignando desde Madrid a D.Félix María Travado de Fernández y Lauda como alcalde corregidor, aplicando la ley de Ayuntamiento del 8 de enero de 1845, con el sueldo anual de 16.000 reales. Serian tenientes de alcalde D. Juan Casasola y D. Joaquín González del Pino, junto a 17 regidores. D. Félix, totalmente politizado, pronto sabe, por consejo de muchos hacendados moderados, algunos hasta apostólicos, que el tema de los levantamientos no salía de la Vega sino del Henchidero, donde estaban las asociaciones de trabajadores rozando el socialismo. Si el día 1 de febrero se levantaron las masas campesinas agobiadas por el hambre y la falta de trabajo, los organizadores de los disturbios venían de las fábricas de la Ribera.

De esta manera, a los pocos días de su mandato, está constituyendo por consejo de Casasola las Partidas Rurales, para "evitar los malhechores"[142]. La prensa de aquella época narra la situación desbocada que se vive en nuestra ciudad, en donde "a más de varios asesinatos y de los anónimos pidiendo dinero y amenazando con la muerte a los que se nieguen a entregarlo", se están produciendo continuos robos en las haciendas agrícolas y en la misma ciudad. De manera que no fue raro que los más pudientes fueran partidarios de las Partidas Rurales, constituidas por mercenarios para defender sus tierras, cuando no sus vidas. Al poco tiempo se ve el resultado: " han aprehendido a José

---

[140] A.C.A. 12/febrero/1857.

[141] La España. 11/ marzo /1857

[142] A.C.A. 12/ marzo/ 1857.

Solís, Juan Galán y Juan López, que aseguran son tres criminales notables, que han cometido largas fechorías.[143]

En el periódico madrileño, La Iberia, se decía en sus páginas: " la situación de Antequera no puede ser más angustiosa: todas las noches hay conatos de cautiverio, y si no se verifica es porque nadie sale a la calle, y el que tiene necesidad de hacerlo va acompañado y con mil precauciones. Ha desaparecido un hijo de un estanquero de Mollina, y le piden 20.000 reales por rescate. De los reos convictos en la causa de conato de cautiverio y asesinato del prebendado D. Juan Rodríguez, varios están prófugos y, a pesar de que, según parece, no salen del pueblo, no pueden o no saben capturarlos".[144]

La situación de peligro en las clases más pudientes era tan evidente que el número de peticiones a Gobernación de uso y posesión de escopetas es muy intenso. Llama la atención, cuando leemos las Actas Municipales, la cantidad tan elevada de solicitudes de armas en todo el año. En la mayoría de los adinerados, el permiso de armas lo tenían casi todos con la excusa de la caza, ahora las peticiones son, en un número exagerado, para los más allegados a estas familias en el servicio de la casa o del campo, anunciando que presentían el peligro del momento. Las noticias de robos, atracos, secuestros y petición de dinero bajo la amenaza de muerte eran una constante en aquella época.

Las causas de estos desmanes son tantas, que solo un estudio profundo sociológico nos daría la luz de las perturbaciones de esta época.

Y en este ambiente vino a suceder el asesinato del presbítero de San Sebastián, D. Juan Rodríguez y González, que se comentaba arriba.

3-5. EL ASESINATO DEL PRESBÍTERO Y RACIONERO DON JUAN RODRÍGUEZ Y GONZÁLEZ. REFLEJO DE LA SITUACIÓN SOCIAL.

Lápida en la iglesia de San Sebastián, recordando al racionero D. Juan Rodríguez.

D. Juan era hombre apacible y lleno del comportamiento que se le puede pedir a un hombre de iglesia. Su situación económica no debía de ser precaria, puesto que un grupo de desaliñados y depravados elementos se fijaron en él para exigirle una cuantía económica que al parecer él iba pagando a cambio de su vida. La situación se torció

---

143 La España. 24/marzo/ 1857.

144 La Iberia. 7/febrero/1857.

cuando nuestro canónigo consideró excesiva una nueva y mayor petición pecuniaria por parte de los delincuentes. La mañana del día de muerte, los extorsionadores fueron a cobrar lo pedido y el canónigo quiso pagarles con el rescate anterior, ofreciéndoles dos onzas de oro, a lo que se negaron los delincuentes, amenazando con quitarle la vida. D. Juan, al frustrarles, le provocó tal arrebato de rabia y de ira a Gaspar Martínez Torres, que este no dudó, sobre las nueve de aquella noche, en darle dos puñaladas, una en el vientre y otra en el costado derecho, y nunca se sabrá si también disparó el retaco en la cabeza que le daría la muerte, encharcándolo en sangre[145]. Este último detalle se le atribuye a Isabel Martín, que manifestó: "los muertos no hablan", y diciendo esto le quitó cruelmente la vida. Además de Gaspar Martínez Torres, fueron tres más los colaboradores en el crimen. El lugar del asesinato fue en la esquina del Señor de los Avisos hacia calle Carrera, allí fue sorprendido y agarrado por aquellas viles criaturas; esta vez el Señor no supo anunciar la tragedia. Sus nombres, además de los dichos, Juan González Repiso, Francisco Morán Díaz, vecino de Alhama, y Gonzalo Sánchez.

LASTIMOSO EJEMPLAR

en que se refiere el caso de crueldad que egecutaron cuatro hombres desalmados, en la ciudad de Antequera habiendo dado muerte alevosa á don Juan Rodriguez y Gonzalez, Canónigo de la Sta. Iglesia Escolegiata de la misma, verificado á las ocho de la noche del dia 26 de Abril de 1857 con lo demas que verá el lector.

Folleto popular en verso,
donde se contaba lo ocurrido
al presbítero D. Juan Rodriguez
y la sentencia de muerte a su asesino.

A la mañana siguiente, las autoridades ya saben quiénes han cometido el delito. El Juez de primera instancia de la ciudad G. José de Cerda y Cueva proclama una orden de presentación y captura de varios nombres más, entre los que se encuentra la tal Isabel Martín, que para mayo cuando se hace una relación de los presos que hay en Antequera, ya se la nombra como que está en la cárcel por "complicación y asistencia en el delito de homicidio. Tiene pedida la pena de muerte" según nos relata el boletín oficial de la provincia.[146] Junto a ella también están Gaspar Martínez, Francisco Morán Díaz y

[145] El Clamor Público. 8/mayo/ 1857.

[146] Boletín Oficial Provincia de Málaga Nº 175. 19/julio/ 1857.

Gonzalo Sánchez. Juan González Repiso ha conseguido escapar, pero será preso en septiembre en las cercanías de Osuna.[147]

Más tarde, Gaspar falta en la cárcel de Antequera. Lo han destinado a la de Málaga, después de que se descubra que ha intentado escaparse haciendo un agujero en la pared que daba a las caballerizas del cuarte de la Guardia Civil.

El día cinco de mayo de 1858 llegaba a Antequera el preso de Málaga. Lo están esperando sus compañeros, que al verlo saben que ya ha llegado el momento de la ejecución. Iban a pagar aquella inútil muerte de aquel siervo de Jesús que fue muerto cuando venía de dar los últimos auxilios a un cristiano antes de postrarse ante Dios. En Antequera se decía que al bueno de D. Juan no le dieron lo que él venía a dar: la extremaunción.

El día está sentenciado, el doce de mayo de aquel año. La hora, a las diez y media de la mañana, y el lugar, la Plaza de la Constitución cerca del coso de San Francisco. Allí, a garrote vil, aquellos desgraciados y asesinos, dejaron sus vidas por cortar otra ajena. El lugar se llenó de gente, como si aquello fuera una feria. Antequera así demostraba cómo se trataba a los asesinos. Y la vida seguía dentro de la misma desigualdad, hambre, tristeza y represión. ¡Muerto el perro, seguía la rabia![148] Aquello fue un crimen de toda naturaleza; solo el hecho de que entre los asesinos hubiera quienes habían pertenecido a la Milicia Nacional determinó un matiz político.

La situación social y conflictiva no terminó con la muerte del presbítero. Las amenazas a clérigos y personas pudientes fueron una constante.[149]

Durante los meses de siembra y recolección, la situación laboral se calmaba, aunque no desaparecía. La delincuencia en Antequera llega a reunir en su cárcel hasta 93 criaturas de toda calaña.[150] Llegando diciembre, nuestro alcalde, el Sr.Travado expuso el gravísimo estado en que se encontraba la ciudad y su dilatado término: “El terror sigue siendo el medio para muchos malévolos y gente sin oficio ni beneficio, que parcialmente o reunidos atentan a la seguridad de las personas y de las propiedades, y por medio de anónimos con exigencias de dinero”.

El bandido más famoso y perjudicial de nuestra comarca es el célebre Salvador Amaya Mena, alias el Cedacero, y Juan González, alias Repiso. Ambos tienen consternados a los habitantes de la comarca y amenazados a los hacendados. Se hacen continuas batidas para localizarlos y atraparlos, pero es inútil, porque cuentan con el apoyo popular. Curiosamente, estos personajes no son bandoleros a la antigua usanza, no roban para repartir, pero como hacen daño al rico, eso alivia, y justifica el apoyo de las clases sociales más humildes.

Las autoridades están desbordadas, al extremo de que “la corrupción y la impunidad de anteriores crímenes han hecho subir el escándalo y la repetición de ciertos delitos, hasta

---

147 La España. 8/septiembre/1857.

148 Romance escrito por Juan González . Imprenta Giral de Málaga. Fondos CSIC.

149 La España. 12/mayo/1857.

150 Hay 21 delincuentes por robo y hurtos. Por muertes 7. Por aprehensión de armas 15. por riñas y heridas 22 y así hasta 93, por adulterio, estafa, vagancia, escándalos etc. B.O.P.M. Nº 175.

el punto de no creerse nadie seguro ni en el interior de sus casas". El alcalde Félix María Travado comunicaba al gobernador que en la ciudad había mucha vagancia, como si eso fuera intuitivo del carácter antequerano, y que esa inclinación era la causa de que hiciera al ladrón homicida. Se justificaba el muy ladino, diciendo "que las leyes normales no bastaban para solucionar el problema y que era necesario un "más y efectivo cauterio".[151]

Claro era que la situación social y laboral en Antequera era muy precaria. Se inició el año con hambre y necesidades y acabó con lo mismo.

3-6. LA FERIA DE MAYO. EL FERROCARRIL.

Llegando el mes de mayo de aquel año, sabiendo los beneficios que podía portar, se decide que hay que celebrar la Feria, acordada el 10 de abril del año 1856, para este mes, que desde aquella fecha se celebrará junto a la de agosto y para poder recomponer la economía de Antequera. Este año se decide que el ganado se asiente en el Cerro de la Cruz y que las tiendas y buñolerías se ubiquen en la calle Carrera, desde el Señor de los Avisos hasta la plazuela de Santiago, y "si hubieran muchos (puestos de tiendas), se tomara la cuesta de Archidona".[152]

Un tema que preocupó a nuestras autoridades y a los fabricantes y agricultores fue el haber recibido la noticia de que la línea férrea Málaga-Córdoba no se haría uniendo Málaga con Granada, sino que se ha decidido "el trazado Larios", esto es, en lugar tomar la costa granadina, tomará el camino de Cártama, Carratraca, Campillos, Puente Genil. De esta manera, Antequera, Lucena, Cabra y Montilla quedaban postergadas, y no digamos a Loja y Granada. Se mandó de inmediato escrito al ministro del ramo para evitar tal atropello, entre otras cosas porque aquello iba en contra de lo decretado en 1852 y corroborado en 1856 en Cortes. La noticia fue recibida por el mismo Narváez, que mandaba escrito a la Alcaldía, comunicando que estará pendiente del tema, en tanto que eso perjudicaba, como era lógico, al feudo del duque de Valencia.

3-7. SAN ROQUE. EL TRIUNFO DE CAPUCHINOS.

En ese año de 1857, se decide que la ermita de San Roque vuelva a ser un lugar de culto. Se ha denunciado a las autoridades que el recinto tiene uso profano por las personas que habitan la vivienda aneja. De inmediato se manda que aquel lugar que fuera del caudal público y arrendado a Francisco Moreno Palma se le restituya en treinta días al Ayuntamiento. La ermita de San Roque desde 1834 se usó como depósito de cadáveres, y su uso fue determinante en la epidemia de cólera de 1856. Ahora se decide que se le restituya el culto, que las imágenes que tenía y que se guardaban en Santiago se restituyan, que se nombre un capellán que custodie y cuide el lugar para que se puedan dar misas y consagrar, de manera que los enseres para ello, que se guardan en Belén, se le reclamen al cura de Santiago, que era el que sabía del tema y tenía las llaves de la ermita.[153]

---

[151] A.C.A. 31/diciembre/1857. AHMA.

[152] A.C.A. 23/abril/1857. AHMA.

[153] A.C.A. 9/julio/1857. AHMA.

Exconvento de Capuchinos y su triunfo

Otro elemento que se repuso para el decoro y embellecimiento de la ciudad fue la restauración del Triunfo de Capuchinos. Fray Antonio de Mora, capellán del ex convento de Capuchinos y los demás residentes eclesiásticos del mismo, pedían al Ayuntamiento que se " reedificara el Triunfo erigido en la plazuela exterior de aquel, a la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima". La verdad sea dicha, no teníamos noticia de que el monumento se hubiera deteriorado de tal manera que hubiera que reedificarlo, además, la municipalidad establece claramente que en su restauración se haga "escrupulosamente tal cual era el monumento, dado el fervor religioso y el recuerdo histórico de esta Ciudad".[154] Sabíamos que cuando la ocupación francesa se deterioró cuando se le quitó la reja de hierro que lo resguardaba, también que durante el año de 1842, Málaga quiso llevarse el monumento y adaptarlo para homenajear a Torrijos, dado que después de la desamortización, el Triunfo dejaba de ser religioso. Aquello al final se desestimó, argumentando que desde tiempo aquel elemento arquitectónico había tenido amparo municipal ,aunque el tema fuera religioso. Se argumentó en su momento que había intención de llevarlo al Coso Viejo como adorno. Fuera como fuese, el tema quedó en el olvido y las autoridades malagueñas al final decidieron hacer el que hoy está en la Plaza de la Merced, inspirándose en Antequera.

Nuestro Triunfo constituye, sin la menor duda, un ejemplo de monumento barroco no usual en la provincia de Málaga. Su origen está en el que se hizo en Granada para la exaltación de la Inmaculada de Alonso de Mena. El padre Agustín de Antequera nos narra que el monumento se consagró el 4 de setiembre de 1705 , y que más tarde se haría un planteamiento ajardinado del contorno, con aportaciones voluntarias de los que formaban el Cabildo. En estas mejoras de 1717, además de acondicionar la parte de jardín, se hizo el llamado Paseo del Triunfo, también llamado el Camino de Capuchinos, que estuvo

[154] A.C.A. 17/noviembre/1957.

llevándonos a este convento hasta que se hizo la Cárcel del Partido, cortando el camino.[155]

Jesús Romero nos testimonia que hubo interés de trasladarlo en 1783 a la Alameda, en el momento en que este espacio se estaba adecentando y embelleciendo como esparcimiento. Las autoridades, cuando supieron que los frailes no querían renunciar a su propiedad, decidieron no trasladarlo.

3-8. EL ORATORIO MUNICIPAL.

Al terminar el año, en diciembre, el día 13 se decide desarrollar un acto protocolario que le dará a la alcaldía una nota de prestigio y de alguna manera recordará uno de los privilegios que nuestra Ciudad tenía. Nos referimos al privilegio de tener oratorio privado municipal para rezar y dar misas.

“Aquel privilegio se otorgó en Málaga, el 24 de julio de 1615, por D. Luis Fernández de Córdoba, obispo de la diócesis, refrendado por su secretario D. Juan Rodríguez de Silva. Dos años después, en 1617, este privilegio se confirma en Madrid por el Nuncio Apostólico de los Reinos de España, D. Antonio Cayetano, Obispo de Cápua. Dichos documentos se conservan en el Archivo Municipal y entre los papeles de privilegios en el Legajo 11, número 5”.

El Oratorio dejó de existir en las Casas Consistoriales de San Francisco desde el 30 de julio de 1844, en que se trasladó la municipalidad al exconvento de los Remedios. Este edificio, como era obvio, sufriría reformas para adaptarlo a la nueva función regidora del devenir político antequerano. Entre los muchos cambios destacó el Salón de Plenos y, junto a él, el Oratorio que presidiría la imagen de la Inmaculada con altar para poder orar y celebrar misas.

La bendición del Oratorio tendría lugar ese día 13, a las once de la mañana. Previamente, cuentan en las Actas de Protocolo: “se reunieron en la Sala Consistorial de los Remedios, situado en el ángulo extremo izquierdo de la planta principal que da a la calle Estepa del ex-convento del orden tercero de San Francisco dominado de los Remedios, los Señores: D. Feliz María Travado Fernández de Lauda, Caballero de la ínclita y militar orden de San Juan de Jerusalén, Alcalde-Corregidor de esta Ciudad y Presidente del Excmo. Ayuntamiento; D.Francisco de Paula Pareja Obregón y Rojas, Conde de la Camorra, Gentil hombre de Camara de S.M. con ejercicio, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Alcayde perpetuo del Castillo y fortaleza de la Villa de Archidona y Teniente 3º del Alcalde de dicha ciudad ; D. Agustín de Gálvez y Hernando Caballero de los Reales y distinguidas ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, Secretario honorario de S.M. con ejercicio de Decretos y Regidor Síndico de esta Municipalidad”.

Estando estos tres hombres en la sala, mandaron a los porteros vestidos de gala y con maceros que dieran entrada al Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. Juan Nepomuceno Castellana y Ordóñez, por la gracia de Dios y de Santa Sede Apostólica, Obispo de Málaga, Prelado Doméstico de su Santidad y asistente al Sacro Solio Pontificio, Capellán de Honor y predicador de S.M, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Gran

---

[155] Sol de Antequera. nº 2141. 1964.

Cruz de la Americana de Isabel la Católica del Consejo de S. M, Senador del Reino.[156] Le acompañaba al obispo su capellán, con todos sus títulos, D. Sebastián Maqueda, y nuestro humilde vicario, D. Francisco Terrones, cura de San Sebastián.

Una vez en su entrada ceremoniosa, al son de música de cuerda, se procedió al acto de bendición de aquel noble lugar. Antes de ello, el secretario municipal se acercó a su ilustrísima y en bandeja de plata le mostró la documentación crediticia de aquel privilegio, como lo demostraban aquellos escritos. El obispo “los dio por legítimos y verdaderos y bastantes para el acto a que iba a proceder”. Tras ser bendecido, se procedió con todos los presentes y los que estaban esperando en el patio, empleados, autoridades, fuerza de guarnición y público invitado en general, a la celebración de la solemne misa que fue oficiada por el restituido Capellán de la Municipalidad, D. Francisco Campos Trigueros. Con aquella misa se “corroboraba que el lugar del Oratorio quedaba desde hoy para siempre jamás consagrado y digno de celebración del Santo Sacrificio de la Misa”. Tras el acto reseñado, todos los señores mencionados arriba firmaron ante el secretario el acta de bendición y determinaron que esta quedara en el archivo municipal para perpetuar este privilegio. [157]

3-9. LA PLAZA DE LAS VERDURAS.

Paralelo a este sublime acto, se mezcló lo religioso con lo profano. Al terminar el año, se decidió que había que poner orden en la Plaza de las Verduras (Coso Viejo), en el sentido de ubicación y orden en los puestos de venta. Ya al final de septiembre hubo problemas con los puestos ambulantes adjudicados a “los meloneros” que se asentaron aquel año. Cuando terminó la temporada, algunos tardaron e incluso no quisieron quitar el puesto, perjudicando a los que estaban fijos todo el año y pagaban por ello su contribución mayor. Aquello había hecho que algunos puestos se desubicaran de su lugar, concretamente “los vendedores de especies y efectos” que ocupaban el paso de las “calles inmediatas”, provocando descontentos verbales que las más de la veces terminaban en peleas a las que tenía que acudir la guardia, dando buenos ratos de entretenimiento, cuando no llegaban estas a la sangre.

Se decide ordenar los puestos de la siguiente manera: Los vendedores de menudo y despojo de carne se colocarán al final de la plaza en la esquina de Najeras con Santa Catalina.

Desde aquí para abajo, los puestos de pescado hacia la calle Encarnación. Delante de ellos, formando una línea paralela, los puestos de fruta y los forasteros que, una vez pagado el sello, vengan a vender cualquier artículo. Después se colocarán paralelos los vendedores de tocino y el sobrante para los ambulantes. Les siguen delante los panaderos.

En la parte baja, en calle Encarnación, se dejará un espacio para descarga de los productos. Junto a este espacio se pondrán los puestos de venta de jarras y vidrios, “y para puestos de higos chumbos en su época”. Todo el resto “ desde el nº1 hasta el 118

---

[156] Ponemos todos los títulos que se reflejan en el acta, porque con ello se quería hacer que el acto fuera de mayor consideración, de alguna manera como cuando Antequera tuvo el título de Excelentísimo .

[157] A.C.A. 17/diciembre/1857.

son puestos de hortelanos. Los vecinos de la línea del Palacio de Najera podrán tener sus puestos delante. Los ambulantes podrán ocupar los sitios que se encuentren vacantes dentro de la plaza y guardando la línea que hay marcada. Los puestos de la calle Nájera y de Encarnación ambulantes, si hay desocupados en el centro, deberán pasar a estos lugares y dejar libre la calle. [158]De esta manera se pretendía dar solución a los continuos alborotos que había en la Plaza de las Verduras. Hoy sabemos que aquello fue: pan para hoy y hambre para mañana. Los problemas nunca dejaron de producirse.

3.10. LA SOCIEDAD SECRETA REPUBLICANA GARIBALDINA DE ANTEQUERA.

Maestro de la orden predicando sus ideas entre los obreros.

En la Antequera de 1851 ya se había dado un principio de asociacionismo obrero de pensamiento carbonario socialista, con el lema de: moralidad, fraternidad, prosperidad, trabajo y horror al vicio.[159] Su creación, permitida en su momento, será más tarde prohibida, dado el daño que producía en la burguesía oligárquica antequerana. Pero aunque prohibida, nunca dejó de existir.

Con el golpe de estado de Vicálvaro y el manifiesto de Manzanares se establecía en España el Bienio Progresista, y con él, en Antequera, el predominio político del progresismo democrático en la figura de Francisco Joaquín de Aguilar. Momento oportuno para que la Sociedad Secreta saliera de nuevo a la luz, aunque siempre dentro del secretismo que la salvaguardaba en casos de que se dieran momentos reaccionarios políticos, como ocurrió con la entrada del general Narváez. Destituido al poco por O

[158] A.C.A. 11/diciembre/1857.

[159] La Discusión. 6/enero/1861

´Donnell y aunque este diera mayor aperturismo político con La Unión Liberal, las sociedades secretas carbonarias republicanas estaban prohibidas.

Aquella asociación del 51, muy debilitada, recibió en 1854 la visita de un hojalatero con el cargo de Maestro de la Orden de Granada y desde aquí fue extendiéndose fácilmente por los distintos pueblos del término. El nombre de la asociación será "La Venta Nacional".[160] Estaba estructurada esta sociedad primero por un presidente. Este era elegido por los socios llamados Maestros de la Orden, cuya función era divulgar las ideas de la sociedad y añadir prosélitos a ella. Estos Maestros eran los que elegían al Presidente, que, una vez era elegido por tres años, podía destituir o seguir con los mismos Maestros que le habían dado la presidencia. Los Maestros de la Orden tenían la función, además de divulgar las ideas, la de visitar las zonas comarcarles o cabezas de partido. Ya en las zonas urbanas del partido elegían a un presidente local que controlaba ese territorio. A esta estructura formada por el Presidente, Maestro de Orden y Presidente local se le denominaba "La Cabaña". Y a esta cabaña se les unían los asociados.

Los presidentes de partido nombraban a los Maestros de Segundo Grado que eran presidentes, por así decir, en un pueblo determinado. Por debajo del Maestro de Segundo Grado está el Maestro de Tercer Grado que es el socio que controla un número de calles o barrios en el pueblo. A las órdenes de este Maestro de Tercer Grado está el Cabo de 10. Este Cabo tiene la función de transmitir las ordenes verbales a diez asociados para que este circulen con la mayor fluidez. Aunque había lugares determinados como clubes, tabernas para reunirse, que solían ser muy discretos, las transmisiones u órdenes se daban de boca en boca en la calle o en lugares apartados para no ser controlados. Cuando el gobernador de Málaga decide hacer una redada en una de las tabernas de Antequera, donde se suponía que habría una reunión de asociados, cuando la policía llega al lugar, comprueba que allí solo había clientes, y que lo único que se hizo fue sobresaltarlos.

Antequera, después de Málaga, era un centro directivo de propaganda y organización muy importante, desde donde controlaron a mucha población trabajadora con sus postulados laborales en toda la comarca y fuera de ella. Estos les ofrecían a los jornaleros:

1º Que no se trabajaría a destajo, y la jornada no bajaría de 20 reales.[161]
2º Que el trabajo no faltaría.
3º Los asociados de su sueldo contribuirían a una cantidad en función del sueldo para Auxilio Social.
4º Que las tierras ya no se heredarían y que, muertos los dueños, se irían repartiendo estas.
5º Los socios se hermanarían y propagarían estas ideas hasta exterminar a los tiranos.

En un principio, las ideas cuajaron en los tejedores y operarios de las fábricas de La Ribera, donde estaba más asentado el sentimiento proletario. El incentivo de que ganaría 20 reales por jornal los estimuló, tanto como el que sí hacían huelgas; los días de paro tendrían un subsidio para subsistir y presionar a los dueños. Esto último fue la mejor arma

---

[160] Suarez, Federico. Memorias del Gobernador Antonio Guerola. Málaga 1857-63. Guadalquivir S.L. Sevilla, 1995 volumen Nº1 pag.1154

[161] El sueldo medio de trabajador del campo estaba en 4 reales. En el mejor de los casos en las fabricas de hilados se llegaba a 9 reales.

Juramento de un nuevo asociado.

para reivindicar ante los fabricantes mejores condiciones de vida. Los Maestros no dejaban en sus charlas de exponer lo que era una realidad. No era justa la situación de pobreza y miseria de los trabajadores frente a la opulencia y manifestación de esta de los dueños de las fábricas que actuaban como tiranos. Las más de las veces, las manifestaciones de riqueza entre los mismos oligarcas llegaban al escarnio en el derroche para manifestar que uno tenía más que el otro.

Cuando el secretario del gobierno D. José Francisco Valdés hacía un informe de la situación social de Antequera en 1861, después del levantamiento de Loja. Él mismo no comprendía cómo podía haber tantas diferencias y rivalidades entre las distintas familias burguesas y de la nobleza, muchas de ellas venidas a menos. A aquella sociedad no les preocupaban los pobres nada más que cuando se levantaban en armas. La Iglesia del momento, perdidas las órdenes conventuales, franciscanos, trinitarios, dominicos, etc. se regía solo por los párrocos, que buscaban más el beneplácito del burgués que la miseria del pobre. De ahí que los asociados, aunque cristianos, veían en el protestantismo una salida más digna que en el catolicismo de sermón en púlpito ,recriminando que “las huelgas no son justas”. No eran, por tanto, raros los ataques, amenazas e incluso muertes a los párrocos de las iglesias de Antequera.

El gobernador de la provincia desde diciembre de 1857 a febrero de 1863, D. Antonio Guerola y Peyrolón, en sus Memorias como gobernador de Málaga, nos da cuenta de que esta Asociación fue disuelta después de los acontecimientos revolucionarios de Loja en 1861. Mostrándose como una fuente magnífica y veraz del tema y del momento histórico

de Antequera. De ahí que casi todo lo que digamos en estos escritos sea sacado de esta fuente.

Nos cuenta Guerola que muchos se asociaban de buena fe, pero que eran los menos. Narra que se les coaccionaba, bien por la palabrería de los Maestros a personas burdas, bien engañándolos, llevándolos a un lugar determinado y, una vez allí, los emborrachaban y les hacían el juramento a la sociedad, y la más coactiva de todas era que, si no se asociaban, se les hacía la vida imposible en el pueblo y además haciendo que los capataces no los contrataran, calumniados por sus compañeros de tener malas artes en el trabajo. La verdad es que esta exposición del gobernador nos parece simplona, más cuando la realidad social y laboral era casi esclavista y dentro de una sumisión caciquil total. Para la clase obrera, la oferta de la Sociedad Garibaldina era la única manera de conseguir en aquella época algunas mejoras en la vida laboral y económica.

Acto muy importante, era el juramento de pertenencia a la sociedad. Se hacía en algún cortijo, de noche, entre las diez y la una. Se constituía un altarillo con una cruz, tres velas y una calavera y algunos elementos simbólicos. El nuevo socio se colocaba delante de rodillas y con los ojos vendados, rodeado de cinco personas con caretas en el rostro. El presidente leía en voz alta el compromiso de unirse a la Sociedad Garibaldina, y terminada esta se le ponían sobre la cabeza del juramentado dos puñales en punta y en forma de cruz. Dado el juramento, se le quitaba la venda y se le hacía dar una vuelta alrededor para que viera las armas que llevaban los allí presentes, determinando que esas podían ser las que sufriría si perjuraba de lo comprometido o relataba algo a alguien de lo de aquella noche. Aquel juramento era algo muy serio que se hacía para cumplirlo, y sabemos que se exigió cuando alguien se apartó de la ideología.

Sigamos lo que nos cuenta D. Antonio Guerola de cómo se desarrollaba aquel juramento.

El Presidente decía las siguientes palabras:

A la gloria del Gran Maestro del Universo. Esta venerable Comisión, en nombre de la Venta Nacional, abre los trabajos de recepción al primer grado, y rogamos a todos los hermanos que se reúnan a nosotros para que con su ayuda consigamos el bien general de la Obra de la humanidad afligida por el yugo de los tiranos. Y a vos, Gran Teobaldo, fundador inmortal que veis nuestros vivos deseos por la propagación de nuestra humanitaria doctrina, protegednos y salvadnos de los escollos que nos rodean para que, con su ayuda, podamos llegar al pináculo sacrosanto de la emancipación universal, formando una sola familia bajo el amparo de una ley sabia dada por la voluntad general del pueblo y a la sombra paternal del frondoso árbol de nuestro emblema.

Maestro de la floresta, recorred los bosques por si hay algún profano extraviado.

(Sale; a poco suenan tres golpes en la puerta).

-Presidente: ¿Quién es el temario que turba nuestros trabajos?
-Nuevo socio: Un descarriado que desea ver la luz. (Entra con los ojos vendados)
-Presidente: ¿Quién pudo guiarte a este apartado sitio?
-Maestro: Yo, el Maestro de la floresta.
-Presidente: Que entre según el orden lo previene. (Se acerca al Presidente)
-Presidente: Decid vuestro nombre, profesión y patria (Se anota)

-Presidente: Con mucha resolución habéis llegado a este sagrado templo; si fueseis un espía cobarde, o un traidor encubierto, pronto se os arrancaría la máscara, y el puñal de los libres atravesaría vuestro corazón.
-Presidente: ¡Maestro! llevadlo a la caverna de los experimentos, despojarlo y que sufra las pruebas (Le quitan las armas, alhajas y monedas).
-Presidente: ¿Qué habéis notado en este primer viaje?
-Nuevo Socio: Ruinas, escombros, despeñaderos, ruido de hojas, el eco de un pueblo oprimido que desea su redención y la del género humano (si no es capaz de retener las frases se las enunciaba en voz baja).
-Presidente: Habéis atravesado la gran floresta. Ese viaje significa la oscuridad en la que habéis vivido. Los obstáculos que habéis vencido son pasiones inicuas que luchan con el verdadero camino de la virtud, más por éstas se vencen las malas pasiones y ayudándonos de la luz natural de la razón se salvan los esclavos del egoísmo. Ríos, despeñaderos y precipicios son el término infalible o símbolo donde se arrastra el hombre ambicioso y egoísta, móvil principal que arrastra el corazón humano. Muchas son las virtudes que tenéis que practicar, y mayores las pruebas de amor al prójimo y odio al vicio, más si no tenéis bastante confianza en vuestra s resoluciones para lanzaros en brazos de la virtud, apartaos. Aún es tiempo de retirarse.
-Nuevo socio: No nos retiramos.
-Presidente: ¡Maestro! que haga el viaje al fuego (El Maestro le acerca una vela a la cara).
-Presidente: ¿Qué habéis notado en ese segundo viaje?
-Nuevo socio: Un vivo fuego que abrasa todo mi ser.
-Presidente: Ese fuego es como el que debe encenderse en vuestro pecho leal para purificar vuestra alma de todo lo malo, quedando en ella buenos instintos e imagen del bien para todos vuestros hermanos, compadeciendo con caridad y piadoso cariño sus defectos y sintiendo congojas, dándoles saludables ejemplos de abnegación y de virtud.
-Presidente: Voy a enteraros de todo lo principal. Esta sociedad hace muchos años estaba extendida en ambos hemisferios. Fue fundada y propagada por San Teobaldo entre unos pobres carboneros en las cumbres de los Apeninos, y de allí se deriva su nombre italiano que conserva la sociedad de carbonarios o carboneros. El objeto de su fundación era aniquilar el poder del fanatismo, del despotismo y de la superstición, y hacer con el tiempo del género humano una sola familia, una sola república fraternal y bienhechora que nivele a los hombres en categoría y fortuna, haciéndoles conocer la igualdad de derechos. ¿Estáis conformes con sus principios?
-Nuevo socio: Sí estamos.
-Presidente: En este caso, antes de recibir el bautismo carbonario, tenéis que prestar el juramento del que después os será imposible retractaros sin merecer la muerte como perjuros y traidores. ¿Quieres prestarlo?
-Nuevo socio: Sí, queremos.
-Presidente: Acercarlo al tronco y que se postre delante de Nuestro Señor Jesucristo, Gran Maestro del Universo, para que le inspire bajo el amparo del inmortal fundador de una viva fe y el valor necesario en tal supremo momento .(Suenan tres golpes de hacha).
-Presidente: ¿Juráis ante Dios, en cuya presencia estáis, y de todos los individuos que os vigilan de esta venerable comisión, observar, hacer observar los estatutos del verdadero y puro Orden carbonario.
Nuevo socio: Sí, juro.
-Presidente: ¿Juras no revelar a nadie los secretos del mismo, grabar, pintar ni reseñar sus emblemas a ningún profano?
-Nuevo socio: Sí, juro.
-Presidente: ¿Juras respetar el honor de las mujeres e hijas de todos nuestros hermanos y defender la virtud de las demás?
-Nuevo socio: Sí, juro.

-Presidente: ¿Juras obedecer al Presidente de las asambleas legalmente constituidas?
-Nuevo socio: Sí, juro.
-Presidente: ¿Juras ejecutar lo que os cupiere en suerte en caso necesario?
-Nuevo socio: Sí, juro.
-Presidente: ¿Juras odio eterno a los tiranos, no transigir con ellos, y hacerles la guerra a muerte hasta su total exterminio?
-Nuevo socio: Sí, juro.
-Presidente: ¿Juras no revelar el sitio de estas recepciones ni las personas que hayan asistido a ellas?
-Nuevo socio: Sí, juro.
Presidente: Bien, siendo así, dadle agua de la fuente de los libres para que purifique su alma, y pan negro en símbolo de la fraternidad social y de que abrace la causa del pueblo oprimido, y que lavando su alma de toda imagen de tiranía, la predispone para ser bautizada con el verdadero y puro orden carbonario. (Le dan agua y pan negro).

En ese momento, dos de los enmascarados forman una cruz con dos puñales sobre la cabeza del bautizado.

-Presidente: Con una hacha, da tres golpes sobre los puñales y declama: " A la gloria del Gran Maestro del Universo, y en el nombre de San Teobaldo, yo (dice su nombre), os confirmo carbonario en primer grado bajo el nombre glorioso de (dice el nombre que ha decidido el socio tener). Esperamos que lo sabréis honrar con saludables ejemplos. ¿Qué más deseáis?"
-Nuevo socio: ¡Luz!
-Presidente: Dádsela vosotros (Le quitan la venda y los enmascarados les amenazan con los puñales).
-Presidente: Todas estas armas que penden sobre vuestra cabeza están prontas a sacrificarse si faltáis en lo más mínimo al juramento que habéis prestado. Pero también os servirán de defensa si marchando por el camino de la virtud, atentase alguno contra vuestra vida por vuestros intereses. Levantaos, carbonarios, y dad un abrazo y el ósculo de paz a vuestro hermano (Lo hacen).
-Presidente: Amadísimo hermano, es muy grato para esta respetable comisión contaros desde hoy en el número de sus muchos hijos. Porque según las muestras que habéis dado y los informes que se han tomado en el juicio abierto por la comisión, estamos seguros que habéis de ser un modelo de virtud y abnegación.

Voy a explicaros lo que se ha hecho y lo que tenéis a la vista: Se os ha despojado de alhajas y dinero en símbolo de que el carbonario debe despreciar el lujo y que se desprende generosamente de él, para igualarse con sus hermanos, por pobres y miserables que estén. La virtud, practicada en su pureza, nivela a todos los hombres por elevados que sean sus puestos. Por ese principio de igualdad estamos obligados a combatir la tiranía y la ambición: las luces, los tres cirios que veis, representan la fe, esperanza y caridad que todo hombre debe abrigar en su corazón. El escantillón,[162] representa la senda segura que nos conduce al encuentro uno con otro. El compas, la igualdad que debe regir en nuestras obras y actos, para que ninguno salgamos de las reglas establecidas por el inmortal fundador. El Sol, la luz que ilumina nuestros entendimientos. La Luna, la candidez que debe reinar en nuestros corazones. El perro, la vigilancia que debemos tener. El gato, la constancia de perseguir sin tregua a los enemigos de nuestra institución. La Cruz, el cadalso donde la tiranía crucificó a N.S.J.C, Gran Maestro del universo y donde murió por el bien del género humano. a este Gran

[162] La regla, metro para medir.

Maestro debemos imitar, salvando siempre que podamos a nuestro prójimo de la esclavitud y de la miseria en que le tienen sumido las leyes de sus tiranos. Los dos troncos sirven, el uno para depositar el socorro del hermano necesitado y los gastos de la Orden, y el otro para recibir las proposiciones que todos hagamos en las tiendas para castigo de los infractores y bien de la institución. La calavera y el trofeo de armas, significan la muerte que se le espera al traidor. El hacha, la aplicación al trabajo que nos separa del ocio y de los vicios que de él nacen. Nuestra bandera tricolor compuesta de negro, azul y rojo, no solo simboliza la Soberanía Nacional, sino que también sus colores significan: el negro lo feo y el vicio; el azul y el rojo el divino fuego que debemos abrigar para nuestro amado prójimo. La floresta, el abrigo, descanso y recreo en nuestros ratos de fatiga, bajo cuya benigna sombra debemos acoger a los buenos.

Ya estáis enterados de todo lo esencial; procurad, buenos hermanos, no faltar al juramento que habéis prestado para honor y gloria de nuestro sacrosanto y libérrimo trabajo.(En este momento suenan tres golpes y todos se hincan de rodillas).

-Presidente: a la gloria de Gran Maestro del Universo. Hemos concluido. Por tanto os damos gracias, Divino Pastor, por la protección que nos habéis dispensado durante estos trabajos de recepción, y os pedimos nos deis el auxilio necesario para conservarnos en el camino de la virtud, y que así sea cumplido nuestro deseo y nuestra sagrada misión. Quedan cerrados nuestros trabajos hasta que salga el Sol.

-Presidente: ¿A dónde vas? (Gritando)
-Todos los concurrentes: ¡A la Floresta! (Gritando)
-Presidente: ¿De dónde vienes? (Gritando)
-Todos los concurrentes: ¡De la Floresta! (Gritando)

Se toman las manos, se aprietan los dedos pulgares y se dan tres golpes con el índice.
Toman una copa cada uno. La cogen con la mano sin tocarla con el dedo índice, que estará recto y con el tocara el indice del otro, siendo este el brindis.

-Presidente: ¿De qué es esa vara? (Gritando)
-Todos los concurrentes: De mimbre (Gritando)
-Presidente: ¿Quién es tu padre? (Gritando)
-Todos los concurrentes: Miran al cielo todos.
-Presidente: ¿Quién es tu madre? (Gritando)
-Todos los concurrente: Miran al suelo todos.
-Presidente: ¿Quiénes son tus hermanos? (Gritando)
-Todos los concurrentes: Se miran entre ellos.

Así termina la iniciación o juramento.[163]

Una vez pertenecías a la Sociedad, como se había jurado, se hacía hasta la muerte y en defensa de los hermanos trabajadores contra los tiranos (los dueños de fábricas, terratenientes, etc.) Si alguien delata a un compañero, sabía que sería castigado con la muerte. Los Maestros se reunían, juzgaban el acto de traición y sentenciaban. A suerte, era elegido un verdugo o varios para la ejecución. Se buscaba al delator, se le prendía y se le notificaba la sentencia. Se le daba una hora para que meditara, una hora de constricción de lo que había hecho, después se le dejaba escribir su testamento y una carta declarando que se había suicidado, metiéndola en un bolsillo. Le daban el tiro en la

[163] Memorias de Málaga… pag. 1160.

sien y lo exponían en cualquier lugar con la pistola. Otros castigos por no cumplir lo reglamentado eran el apaleamiento más o menos duro en función de la falta. Aquel que veía aquello y sabía de los palos, comprendía que ser asociado no era algo trivial. Con todo, el número de asociados, según el gobernador de Málaga, superaba en la comarca los 6.000, debido a la situación tan de penuria en que vivía la clase obrera.

Delatar a un compañero a las autoridades suponía la muerte.

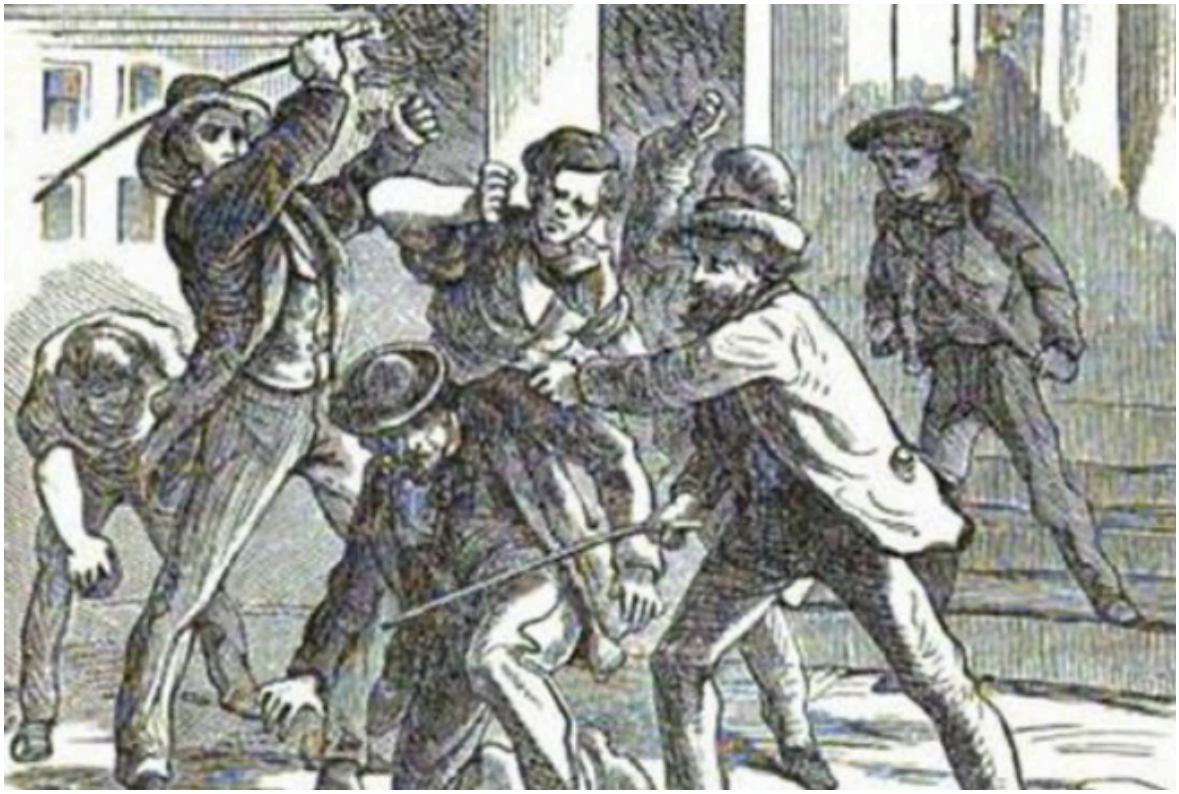

Apaleamiento a los que no cumplían las normas de la asociación.

Sabemos los nombres de los Maestros en la fecha de 1861 y los cortijos donde se celebraban los juramentos. Nombres: José Morente García, alias Moretón, Francisco Cano Cordón, José Becerra López. Entre los cortijos: El de Carraca, Bahequillo del Rey, El Pontón, Las Albinas, El Barsequillo, Los Frailes, El Batán de Bobadilla, etc.

En Antequera, mientras estuvo permitida la asociación, se reunían en un Ateneo o Academia en donde los trabajadores escuchaban leer la prensa y se comentaban las ideas sociales. Los periódicos más leídos, por ser portadores de sus principios, eran La Discusión y El Pueblo. Aquellos centros eran escuelas de Socialismo y República.

Aquella organización o Sociedad Carbonaria Republicana Garibaldina fue evolucionando hacia posesiones políticas y sociales más radicales. Dentro de este pensamiento demócrata republicano había dos tendencias que, aunque políticamente se entendían, socialmente se contradecían a partir de que el pensamiento socialista evolucionó al comunismo y radicalismo de clases.

El Ministro de Gobernación, Herrera Posada, cuando tuvo que explicar en las Cortes lo ocurrido en Loja, ya en 1861, definió perfectamente la situación dentro de los demócratas:

> "Para el caso de la conspiración de Loja es enteramente igual hablar del partido democrático o del partido socialista, puesto que ambos han concurrido a la ejecución de ese hecho, unos con las doctrinas, otros con la asociación, y casi todos con el consejo o auxilio personal. En el partido demócrata hay dos facciones: los demócratas pacíficos, dentro de la legalidad y los demócratas de vanguardia, y estos son los que rompen las normas y están en la ilegalidad. En los primeros están los intelectuales, los preparados, y en los segundos los incultos, porque la mayoría no sabe leer ni escribir que escuchan a la democracia pacifica y se organizan en sociedades secretas"[164] .

Los de vanguardia quieren nivelar todas las fortunas y las jerarquías sociales. Era la gran diferencia, los demócratas pacíficos están entre las sociedades acomodadas como era el caso de los Aguilar aquí en Antequera o Pérez del Álamo en Loja, el líder del levantamiento en esta ciudad. Y los de vanguardia piden un cambio radical en la injusta sociedad en la que vivían. Los primeros eran los ideólogos y los segundos los ejecutores.

La tendencia socialista, como era obvio, impregnó mejor a la clase obrera, primero en la actividad fabril y más tarde en el campo, sobre todo cuando se les prometió el reparto de la tierra. El núcleo más importante de esta ideología, nos narra D. Antonio Guerola, era sin la menor duda Antequera. Si el levantamiento jornalero agrícola tuvo lugar en Loja, fue porque en Antequera la prevención policial y militar lo neutralizaría en poco tiempo, y eso lo sabían sus líderes después del conato levantisco de ese año en Mollina.

Después de los acontecimientos de Loja, se hacía necesario destruir a los demócratas de vanguardia. Era necesario desestabilizar la Sociedad Garibaldina de Antequera. Con el apresamiento de muchos de los que habían intervenido en el levantamiento de Loja, se supo de nombres, lugares y detalles que hacían posible conocer y aniquilar totalmente la Asociación Antequerana. Se hizo un bando por D. José Francisco Valdés Busto, enviado especial por Gobernación para exterminar la asociación, en el que se prometía no tomar ningún tipo de represalia a todos aquellos que se "espontanearan" y manifestaran

---

[164] Diario de las Cortes. Sábado,7 de diciembre 1861.

arrepentimiento. Esto es, dijeran que habían pertenecido a la asociación y renegaran de ello.

En noviembre comunicaba Valdés que ya eran 1208 los “espontaneamientos” en la zona de Antequera y que cada día había más. El hombre clave de las delaciones fue Juan Antonio Betís, ayudado por D.Antonio Burgos, teniente alcalde de la ciudad, D. Manuel Giménez, juez de primera instancia de la ciudad, D. Bernardo Salar, promotor fiscal, D. Manuel López Lago, secretario del ayuntamiento y el alcalde de Mollina, D. José Diez Moreno, del que se sabe puso mucho ahínco en esta causa por motivos personales. También transmitía Valdés al Gobernador que era muy difícil encontrarlos y hacerlos espontanear, porque había personas importantes en la Ciudad que lo hacían complicado. Estaba hablando de la fuerza que los demócratas tenían en Antequera, capitaneada por los Aguilar, y ello a pesar de que detienen por los acontecimientos de Loja a D.José Antonio Aguilar. Al final, cuando los arrepentidos vieron que eran tantos y que no había represalia por los suyos, cada día aparecían más renegando de la asociación.

En diciembre, la cifra había subido a 3.288 las criaturas que, temerosas de lo que les podía ocurrir, viendo la represalia que hubo con los amotinados presos de Loja, decidieron dar sus nombres para sentirse seguras de que alguien les pudiera delatar.

Algunas cifras de los espontaneados:

Colmenar	672
Antequera	661
Casabermeja	556
Periana	385
Mollina	317
Comares	268
Humilladero	158
Bobadilla	100
Fuentepiedra	13
Cauche	8

En febrero, D. Antonio Guerola comunicaba a Madrid que se acercaban a los 4.000 los espontaneados y que definitivamente la Sociedad Garibaldina se daba por terminada y destruida.[165] Con los apresados y los espontaneados, la Sociedad Secreta se debilitó, pero volvería a resurgir siguiendo con su pensamiento progresista demócrata republicano que se manifestará en 1868 y 1873.

[165] Memorias del Gobernador… pags. 1075 a 1179.

CAPÍTULO-4. LA ANTEQUERA DE 1857-1859

4-1. EL CELADOR DEL CAUDAL DE PROPIOS. CONFLICITIVIDAD SOCIAL.

En octubre de 1857 era destituido Narváez. Caía no por oposición social o política, sino por desavenencias con Isabel II. Esta, enamorada del joven oficial de ingenieros Enrique Puigmolto, se opone al Espadón de Loja cuando le recrimina a la reina la inconveniencia de esta relación, estando casada con Francisco de Asís de Borbón, que, si era verdad que no cumplía en el tálamo conyugal por su homosexualidad, no dejaba de ser su real esposo y provocaba un escándalo. También es verdad que Puigmolto y Narváez no congeniaban, con lo cual el presidente del gobierno decidió dimitir.

D. Enrique Puigmolto, considerado el padre natural de Alfonso XII

Aquella dimisión provocó en la reina un delirio de autoritarismo que la llevó a pensar que ella sola podría llevar la jefatura del gobierno. Los consejos hacia el tema le hicieron desistir de aquella provocación política, y puso a un hombre de paja gobernando: D. Francisco Armero. A los tres meses era sustituido por D. Javier Isturiz, que, tras seis meses de gobierno, por llamarlo de alguna manera, lo destituía y llamaba de nuevo al irlandés D. Leopoldo O´Donnell.

La Antequera de este momento tenía 27.007 habitantes, con 6.598 hogares. Su alcaldía seguirá en manos de D.Félix María Travado de Fernández y Lauda, como Alcalde-Corregidor. Este, dentro del moderantismo, favorecía claramente los intereses políticos de esta facción. Un caso muy concreto de este servilismo a la causa moderada fue la destitución de D. Juan Talavera Orbaneja.

D. Juan Talavera de Orbaneja, desde 1841, fue Celador de Caudal de Propios, Celador Rural o Caballero de Campo de Antequera; así se le llamaba a este cargo que, perteneciendo al ramo de la policía rural dentro de los intereses municipales, vigilaba y cuidaba de las fincas de campo pertenecientes al caudal público, prescribiendo las tierras de ello, preocupándose del aprovechamiento de los pastos, vigilando que no se hicieran

daños en los sembrados de mieses y controlando el arbolado. Nuestro hombre se distinguía más por sus cualidades profesionales que por su inclinación política. Su honestidad le inclinaba a defender los intereses de las tierras de propios, y por lo tanto los que de ella públicamente se beneficiaban, antes que los intereses de unos pocos que veían cómo las lindes de las Dehesas, los terrenos de propios y caminos comunales eran apropiados ilegalmente por unas cuantas familias que habían adquirido terreros desamortizados o no, pero que se iban apropiando de los espacios que eran públicos. Presionado, José María Travado decidió quitar de su puesto a Orbaneja. El debate en la sesión municipal fue importante, ya que aquella decisión tenía que ser tomada por la Municipalidad y no solo por el Alcalde. Con todo, pesaron más los intereses del caciquismo que los intereses municipales. Orbaneja, que sabía demasiado de muchas apropiaciones, fue destituido por un seguidor y amigo de Casasola Fonseca, D. Pedro Barón Castilla, que había competido con la terna formada por D. Antonio Martín Bermejo y D.Diego Bautista Gómez y el elegido. Con todo esto, bastó que hubiera una nueva municipalidad con el nuevo orden de O´Donnell en el gobierno para que D. Juan Talavera volviera a su puesto.[166]

La situación social en Antequera debió ser de expectación ante los acontecimientos, porque cada día hay más peticiones de licencias de escopetas con las excusas de la inseguridad en los caminos y defensas de los hogares agrarios.[167] Se ha determinado por parte del Alcalde-Corregidor hacer una lista de vagabundos y de gente de la que se sospechara que podían ser díscolas en momentos graves, como había ocurrido en febrero con la falta de subsistencias y trabajo.[168] Muchas familias vieron cómo sus maridos e hijos “conflictivos”, sin juicios ,eran deportados de Antequera y desplazados a Canarias. Más tarde, cuando Isabel II diera a luz, todas estas personas fueron indultadas por “su graciosa majestad”, de manera que la situación a la caída de Narváez en octubre se mostraba para la ciudad con el mismo problema social que a principios de 1857. Sabiendo esto, se proponen reformas en la cárcel municipal, dada la facilidad de huida que había en ella, y evitar “las tentativas de escalamiento que han tenido lugar y han sido, por ahora, frustradas”.[169]

En diciembre, como decíamos anteriormente en el capítulo anterior, cuando a finales del año pasó por Antequera el gobernador, ya partidario del nuevo orden de O´Donnell, el alcalde le reflejaba un ambiente nefasto de orden público en nuestra ciudad, comunicándole el estar “alarmado por el terror que inspiran muchos malévolos y gente vaga de notoriedad que, parcialmente o reunidos, atentan contra la seguridad de las personas y de las propiedades, por medios de anónimos con exigencias de dinero, ya valiéndose de amenazas que ponen en conflicto a las familias”. El alcalde estaba en que había que “extirpar de una vez aquel germen de inquietud y escándalo, el cual producía intranquilidad moral al vecindario”. Seguía comunicándole al Gobernador que “las cosas han llegado a tal punto en esta población, por el número de criminales, por su osadía y astucia, que seguramente no bastan los medios comunes. La corrupción y la impunidad de anteriores crímenes han hecho subir el escándalo y la repetición de ciertos delitos hasta el punto de no creerse nadie seguro ni en el interior de sus casas”. Concluía afirmando que “en Antequera existe hoy un crecido número de vagos que la infectan, que

---

166 A.C.A. 26/octubre/1857 AHMA

167 A.C.A. 29/octubre/1857

168AHMA. Policia,520.

169 A.C.A. 26/Noviembre/1857. AHMA.

pervierten sus buenas tradicionales costumbres, que escandalizan con su mal ejemplo, que alteran moralmente la tranquilidad pública y, en una palabra, que forman en conjunto la base fundamental y el núcleo de donde sale y esparce el ladrón, el homicida y el autor de anónimos que amenazan con cautiverios y con incendios del hogar doméstico y de la riqueza agrícola… de manera que cuando la cangrena se aumenta, el cauterio se hace urgente" [170]. El alcalde mostraba una situación alarmante de la ciudad, poniendo en la balanza que todo lo peyorativo se debía al estamento social más débil; no decía que la oligarquía no hacía nada por remediarlo.

4-2. D. RAFAEL CHACÓN ROMERO, MARQUÉS DE CELA, ALCALDE-CORREGIDOR.

Que la proclama de propuestas de orden público expuestas por Travado no gustara a Gobernación se denotó en su sustitución el 29 de enero, en que su Majestad lo suspendía como Alcalde-Corregidor y nombraba en su lugar a D. Rafael Chacón Romero de Cisneros, Marqués de Cela, que no tomaría su cargo hasta el 15 de abril de 1858; hay que decir que poco debió gustar este nombramiento, porque el día en que ceremonialmente tomó el cargo, solo acudieron cinco regidores, lo que denotaba el poco ánimo al cambio, dado el malestar que había en Antequera por no estar todos de acuerdo en la destitución de Travado.

D. Rafael Chacón también era pariente de Narváez. De hecho, el que fue en su momento alcalde, D. Juan Casasola Fonseca, hizo todo lo posible para que D. Rafael tomara el acta de diputado a Cortes, en el periodo corto de Narváez, en lugar del marqués de la Peña, que se inclinaba por derroteros unionistas. D.Rafael, representaba el pensamiento moderado, pero al tomar el cargo de alcalde, suavizó su pensamiento político, sabiendo la oposición con la que se encontraría una vez que Narváez no ocupaba el puesto relevante que le pudiera dar a él una imposición moderada en la alcaldía. De esta manera, como decíamos al principio, para demostrar su nuevo talante político, repuso en su cargo a D. Juan Talavera Orbaneja, sabiendo los descontentos que se acarreaba por ello. De alguna manera, intentó darle a la municipalidad una actitud de resolución de los problemas que le aquejaban, determinando hacer una revisión de los registros de las tierras de propios, y de ahí la restitución de Orbaneja en su cargo, sabiendo que era el hombre que más sabía del tema.

4-3. PROYECTO FRUSTRADO DE UN TEATRO.

Como tema curioso, porque no llegó a realizarse, fue el construir un teatro en nuestra ciudad. D. Rafael Chacón, ilusionado por el tema, reunió a los mayores contribuyentes para proponerles autorización de la enajenación de un espacio importante en la Plaza de la Constitución, lo que hoy es el espacio que ocupa la Plaza de Abastos, para construir un teatro. Aquella idea salió del Marqués del Vado, D. Gerónimo Moreno Ruíz-Dávalos, que le ofreció la construcción para Antequera de un teatro que le diera a la ciudad el empaque que ello conllevaba para la cultura de nuestra ciudad. Asesorado por los maestros de obra municipales D.Francisco de Torres y D. Juan Muñoz, proponía a la municipalidad la adquisición de unos terrenos en San Francisco lindando con la Acera Alta, "dejando espacio suficiente por los lados que dieran a las calles y dejando delante de la fachada una plaza con el suficiente espacio para contener reuniones numerosas" . Aquel espacio costaría 10.584 reales; el proyecto fue aprobado por mayoría de los contribuyentes, y

[170] A.C.A. 31/Diciembre/1857. AHMA.

gobernación dio su visto bueno, pero el proyecto se dilató y quedó en el olvido. Habría que esperar para otro proyecto de teatro para Antequera la proposición que hiciera D.Francisco Guerrero Muñoz para su ubicación en el Coso Viejo, sustituyendo a la Plaza de las Verduras, que tampoco cuajaría.[171]

Lo que sí cuajó, para ornato de la Plaza del Espíritu Santo, fue la construcción de una capilla que se construiría a cargo de D. Agustín de Vivas y Lara sobre unos terrenos de su propiedad y que él solicitaba para este fin "por los beneficios que aporta al barrio y los vecinos de este Santuario"[172]. Con el tiempo, aquella capilla-santuario desaparecería, como tantas que había adornando los rincones de nuestra ciudad, como podía ser la que adornaba por aquellos años la calle Comedias guardando la imagen de la Virgen de la Ros

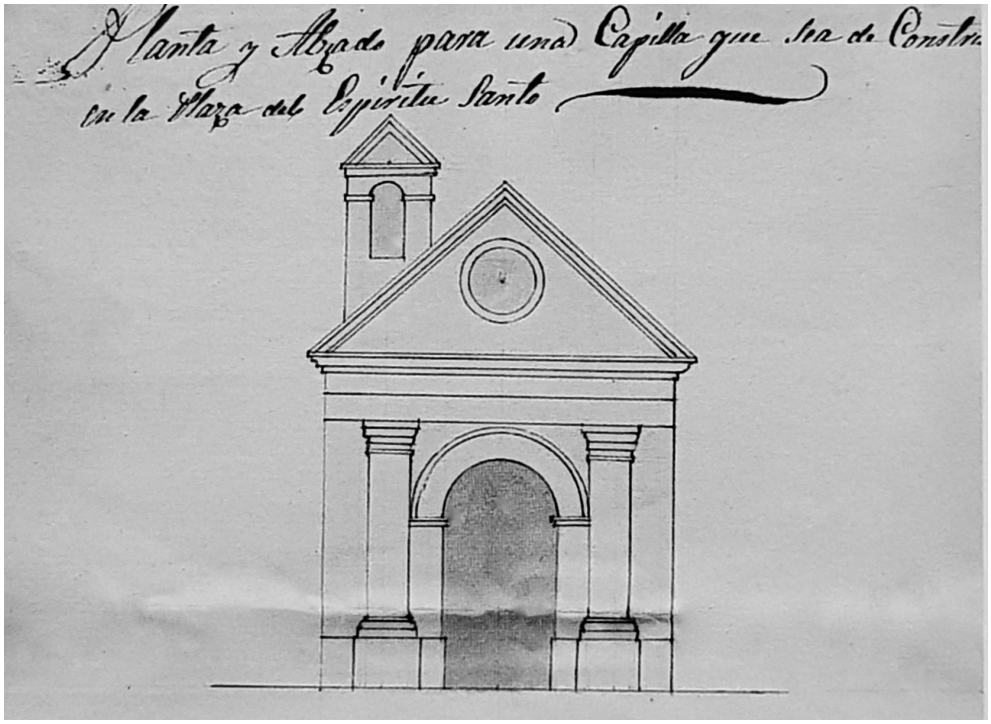

Capilla que quiere construir
D. Agustín de Vivas

4-4. LAS AGUAS DEL RÍO DE LA VILLA.

Le tocó a D. Rafael Chacón el volver a poner orden en los intereses del uso del agua del Río de la Villa. Desde 1854, la situación problemática que existía en el uso de aquellas aguas provocó que se le diera una solución y que quedaran establecidos para siempre los derechos y deberes tanto de los que hacían uso de ella en los intereses agrícolas como industriales. Ahora los industriales no están de acuerdo en la cantidad de uso de los caños, sobre todo la industria de los Sres. Moreno Hermanos. Al parecer, la situación de 1854 era distinta a la de 1858, y la verdad es que cada día hay más elementos

171 A.C.A. 5/marzo; 24/abril/ 1858. AHMA.

172 A.C.A. 19/febrero/ 1858. AHMA.

industriales y agrícolas que, por su demanda, se hacía necesario regular y controlar los horarios y los usos de los caños en función de sus diámetros.

En esta lista tenemos a todos los que de alguna manera hacen uso de estas aguas, y que, como era obvio, estaban condenados a reconciliarse entre ellos. En aquel momento los industriales cedieron en favor de los regantes agrícolas, al buscar una uniformidad en el reparto, quedando en un acuerdo de horario y de reparto en los momentos de escasez de agua. Estos son los usuarios:

INDUSTRIALES.

Fábrica de los Sres. Moreno Hermanos.
Fábrica de hilados de D. José Perea.
Tintes de Robledo.
Tintes y Fábrica de Palma.
Fábrica de Vicente Robledo.
Industria de curtidos D.José Perea (Tenería de Roda).
Tintes del Rosal.
Tenería de doña. Mariana Romero.
Tenería Industria Terrones.
Lavadero Industria Pérez.
Lavadero Ortiz.
Industria Juan Delgado.
Tintes de Aurroux.
Industria de tintes de Benítez (Huerto de Palomo).
Tenería de D. Juan Andrés Solís.
Industria tenería de Cantos y Pavón.
Industria tenería de Francisco Ramos.
Industria tenería de Granados y Castilla.
Tenería de D. Francisco Rodríguez.
Industria tenería de D. Joaquín Solís
Industria Dña. Josefa Terrón.
Batán de Moreno Hermanos.

REGANTES DE VALDEALANES:

D. José Antonio Aguilar.
D. Diego Moreno.
D. José Moreno Burgos.
D. Francisco Chacón de la Reyna (por su tía)
El Sr. Marqués de la Vega de Santa María.
D. Antonio de Palma.
D. José de Palma y Laguna.
D. José Granados Espinosa.
D. Matías Romero.
D. José María Casero.
Dña. Remedios Robledo.
El Sr. Conde de Cartaojal.
D. Francisco Reyna.
D. Joaquín González del Pino.
D. José María González del Pino.
D. Vicente Romero.

4-5. NUEVO ALCALDE: D. GABRIEL GÓMEZ DE CÁDIZ. 1858.

En agosto de 1858, una vez que es nombrado gobernador de Málaga a D. Antonio Guerola y Peyrolón,[173] este decide poner en Antequera a un nuevo Alcalde-Corregidor en la persona de D. Gabriel Gómez de Cádiz, que tomaba su cargo en septiembre. Tiene la orden de apaciguar a los moderados y que se controlen en Antequera a los progresista, más concretamente a la nueva facción demócrata representada en la familia Aguilar.

El 26 de septiembre, por petición del vicario D.Sebastián Maqueda Castillo, las 14 religiosas que aún quedaban mal viviendo en Santa Clara son llevadas al exconvento de Belén de Carmelitas Descalzas, que, si bien no está en total habitabilidad, no muestra la ruina arquitectónica del edificio de Santa Clara[174]. La ubicación se realizó, pero pronto comprobaron que el edificio no reunía las condiciones más adecuadas y Sor Benigna María de los Remedios Romero pedía que al menos se les diera el agua suficiente necesaria para la comunidad.

En junio de 1858 se disolvían las Cortes y se convocaban nuevas elecciones. El que llevaría el peso de estas nuevas elecciones fue el ministro del Interior, D. José Posada Herrero, que, como era lógico, mandó rectificar las listas electorales, provocando malestar en los moderados, que sintieron que las elecciones estarían perdidas de antemano en favor de los Unionistas y de algún que otro progresista para contentar a la oposición. En Málaga, como nos cuenta Antonio Guerola en sus memorias, se llevaron a buen término listas de candidatos que aseguraron la victoria que preveía D. Antonio Canovas. En el caso de Antequera, a su distrito se le unió el de Álora, lo que significaba que el poder de D. Francisco de Paula Marquez Navarro le daría el acta de diputado por la cantidad de votos, forzados o manipulados, que obtendría en relación a las candidaturas de Antequera, representadas una por D.José Antonio de Aguilar dentro del movimiento demócrata y a D. Rafael Chacón Romero, de ideología conservadora de Narváez. Guerola conseguía, como era lógico, manipulando las listas electorales, poner a siete unionistas en las cortes, de nueve que aportaba la provincia de Málaga.

Si había una ideología que perturbaba a Guerola como representante de la Unión Liberal, era el Partido Demócrata, aquella excisión del Partido Progresista, representada por Nicolás María Rivero y el antequerano Manuel María de Aguilar, que decidieron tomar un rumbo más progresista al constituir, en el 6 de abril de 1849, el que se llamará Partido Demócrata. Es verdad que en los momentos de dominio moderado el Partido Demócrata no tuvo actividades desestabilizadoras, aunque sí reivindicaciones sociales y políticas, y en más de una ocasión manifestó algún que otro acto revolucionario que fue rápidamente atajado.

El año de 1857 fue determinante para comprobar la crudeza contra esta ideología demócrata y sus afiliados republicanos por parte del moderantismo de Narváez. El ejemplo son los levantamientos de finales de 1857 de aquellos cientos de sevillanos que

---

[173] Proyectó en sus sus memorias los acontecimientos donde ejerció de gobernador, lo que hoy nos sirve de magnífica fuente histórica del momento aunque denote su parcialidad. Escribió 28 volúmenes sobre sus andanzas de Gobernador. Las memorias de gobernación en Málaga las escribió al año y medio de salir de esta ciudad. Venía de Asturias “dejaba el país más pacifico y tranquilo de España para meterme en un horno revolucionario”. Estuvo al mando de la provincia más de cinco años, diciembre de 1857 a febrero de 1863, con varios gobiernos tocándole la Guerra de Africa, el cólera y la sublevación de Loja.

[174] A.C.A. 24/septiembre/1858. AHMA.

salieron de su capital para levantar al campesinado andaluz de la zona, que terminó con el genocidio en el pueblo de Arahal, que a los más de doscientos presos, se les sumaron las ejecuciones a sangre fría de 95 criaturas, que si algo hicieron fue pedir pan y justicia. La prensa extranjera tachó aquello de “un acto terrible”.

D.Nicolás María Rivero, por Antonio Gisbert.
(Congreso de los Diputados de España)

Antonio Guerola sabía que Antequera era un punto crucial de esta ideología demócrata, e intentó todo lo posible por neutralizar el poder de los Aguilar. No se quería que se volviera a repetir la historia de Sixto Cámara. Pensamos que sobrevaloraba el poder de los Aguilar en Antequera; estos, desde que tomaron posesiones agrícolas de la desamortización, pasaron a engrosar el cupo de conformistas adinerados, aunque representasen un mayor progresismo en relación a la oligarquía antequerana en su mayoría moderada, cuando no carlista.

4-6. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1859. LOS CONCEJALES PROGRESISTAS.

Un tema que Antonio Guerola no pudo controlar fueron las elecciones municipales celebradas en noviembre para constituir la municipalidad de 1859 desde enero. Sabemos que nuestro gobernador pidió permiso para ausentarse por un tiempo alegando la necesidad de salud, incorporándose el 4 de abril.[175] Esta situación hizo que, en buena parte de la provincia, y concretamente en Antequera, ganara la lista progresista a la cabeza de D.Jose Antonio Aguilar y D.José María Berdún, de nuevo el tándem en la

[175] A.C.A. 7/abril/1859. AHMA.

política municipal del bienio progresista. Aquellos representaban a un número importante de progresistas, pero en minoría con los moderados, ya que las elecciones municipales solo se hacían para sustituir a la mitad de los regidores; de hecho, entre los regidores estaba el mismo D.Juan Casasola Fonseca. Además, el alcalde-corregidor representaba los intereses unionistas.

Aquella situación no debió gustar mucho porque, aunque hubo pleno municipal el sábado día 1, no hubo quórum, y aunque se esperó desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, hubo que suspender la reunión para el lunes. Aquel lunes, día 3, ocurrió lo mismo que el sábado. La nueva municipalidad no acudió tampoco a constituirse en cabildo. Junto al Alcalde-Corregidor solo asistieron D. Ramón López Martínez, D. Ramón Martínez Hernández[176], D. Antonio Méndez y D. Francisco Checa de Ortiz. Los porteros del Ayuntamiento Antonio Medina y Manuel Solís certificaron que habían llevado en persona cartas a todas las casas de los señores concejales. Ante aquella eventualidad se le daba noticia al gobernador.

Por fin, el día 10, a la semana siguiente, acudieron los concejales que lo eran de la corporación anterior, en número suficiente para poder recibir a los nuevos que también se habían presentado. Faltaron de la nueva tanda D. Enrique Mantilla y Valderrama, Marqués de Casasaavedra. Aquel día entraron, detrás de los porteros vestidos de gala y con maceros, los nuevos regidores para tomar por fin el juramento de sus cargos. Se constituía el Ayuntamiento para 1859 y 1860 por:

Alcalde-Corregidor: D. Gabriel Gómez de Cádiz.

1º Teniente	D. Ramón Martínez y Hernández.
2º Teniente	D. Jose Granados Espinosa.
3º Teniente	D. Antonio de Palma Checa.
4º Teniente	D. Francisco de Paula Gálvez y Bonilla.

Regidores:

D. Antonio Enrique Pardo.
D. Antonio Perea y Romero.
D. Juan Casasola Fonseca.
D. Francisco Fernández del Pino y Tavira, Sr. Conde de Pinofiel.
D. José Gallardo Bermúdez. [177]
D. Agustín Muñoz y Rubio.
D.Ramón López Martínez.
D. Antonio Méndez.
D. Francisco Checa Ortiz.
D. Enrique Mantilla y Valderrama.
D. Francisco Hernández Shee.
Sr. Conde de Argelejo.
D. José Antonio de Aguilar y Puerta.
D. Francisco Ramírez Argüelles.
D. Manuel Gallardo Bermúdez.

---

[176] Este regidor era el propietario de las casas del callejón de Duranes dándole el nombre más tarde al Callejón

[177] Conseguirá que su hermano sea elegido Jefe Sección de Contabilidad de la Corporación.

D. Carlos Mantilla y Valderrama.
D. Manuel de Lora y Gravín.
D. José Jesús de Urbina. Sr. Conde de Cartaojal.
D. Agustín Gallardo Salvatierra.
D. José González Berdun.[178]

Aquella nueva corporación determinó que las reuniones del cabildo ordinarias sería los jueves a las doce de la mañana. Después de repartir las funciones que tendrían los ediles, fue de unanimidad la elección de Síndico, nombrando al que ya lo había sido en el Bienio Progresista, D. José González Berdún. Sin duda, el más preparado para el cargo, como lo había demostrado en aquellas fechas.

4-7. EL ENCABEZAMIENTO DE CONSUMOS.

Nada más constituida la nueva corporación, se hace necesaria la convocatoria de Pleno Extraordinario con los mayores contribuyentes, para anunciarles que, tras la queja a gobernación sobre el encabezamiento de Consumos de 310.109 reales que se pedía, se ha conseguido rebajar a 170.000 reales. Aquella cifra también parecía alta dada la situación de "la miseria de las clases trabajadoras, la disminución del consumo de las especies".[179] Con todo mi gozo en un pozo, porque en marzo, Málaga notificaba que aquellos 170.000 reales habían pasado a 200.000 reales.

Para solucionar el tema, acudían a la capital el Sr. Aguilar y el conde de Cartaojal, que solucionaban el problema volviendo a los 170.000 reales anteriores como encabezamiento de consumos. Aquella cantidad se repartirá entre cosecheros, expendedores de vino y aguardientes, albatros y puestos de aceite, fabricantes de jabón, fabricantes de tejidos e hilados de lana, fabricantes de curtidos, tratantes de carnes, abogados, escribanos, procuradores, propietarios, labradores, comerciantes, posaderos, sastres, maestros de obras, carpinteros, botineros y panaderos.

Era verdad que la comisión que fue a Málaga solucionó el Impuesto de Consumos de 1859 en 170.000 reales, pero no evitó que la cantidad para 1860, fuera de 300.000 reales. Gobernación les mandaba un presupuesto basado en las cifras siguientes de recaudación:

Vino común	60.686.
Vinos extranjeros	91.
Aceite de oliva	114.669.
Carnes frescas y saladas	67.386.
Aguardientes y licores	53.988.
Colonias	495.
Vinagre	5.005.
Jabón duro y blando	7.322.
Nieve	163.
Cerveza	300.

[178] De entre los nuevos regidores eran progresistas: Enrique Montilla, Aguilar, Gallardo, Salvatierra y Berdun.

[179] A.C.A. 20/enero/1859. AHMA.

TOTAL 310.109. Reales.

De nuevo el de Aguilar y el conde de Cartaojal, esta vez con D.Antonio Gallardo Bermúdez, bajan a Málaga para luchar por un encabezamiento de consumo más justo en opinión de la corporación municipal. La propuesta con la que van al gobernador es que, siendo la cifra muy alta, no se han tenido en cuenta las calamidades climáticas, la escasez de cosechas, la miseria social y la disminución de los consumos. La propuesta numérica que se lleva a Málaga fue muy distinta:

Vino común		31.500
Aceite de oliva		84.400
Carnes frescas y salada		58.399
Aguardientes	13.000	
Colonias		351
Vinagre		4.500
Jabón		4.200
Nieve		150
Cerveza		180

TOTAL 196.680 Reales.

Estas cifras se argumentaban, sin la menor duda, a la baja a favor de la ciudad, pero nos sirven para reflejar la situación económica por la que pasaba la ciudad y sus peculiaridades y oficios.

De esta manera se redactaba el escrito a Gobernación para justificar las cifras:

> “En relación a los vinos la cosecha haba sido nula, desde que hace algunos años el “oidium” ha destruido las viñas de manera que no ha habido cochera vinícola. En relación al vino extranjero, no se consume en la ciudad, de manera que no tiene sentido pagar por algo que no se consume. El aceite de este año ha sido certísimo, Antequera es zona de altura, fría en inviernos y con solano en verano, los que hace que se deteriore el fruto de los olivares y de ahí que sean catalogados de tercera calidad, y de todos es sabido que su consumo es sustituido por el químico de su equivalencia. Las carnes al no haber pastos hace que suba el precio de ella. Esto hace consumir alimentos más baratos, y solo se consume carne de cerdo en sus fechas tradicionales. Los aguardientes han subido tanto su precio que casi es raro encontrarlos. Las colonias, el pobre no las usa y el rico las rechaza por gravosas. En Antequera no hay bodas de vino, no se fabrican licores ni hay alambiques. En el caso del vinagre es el que está indicado, en esa proporción se consume. En los jabones la mayoría de la población usa para el lavado de ropa uso doméstico la arcilla gredosa que se usa en las fabricas de lanas para desengrasar las bayetas en los batanes. El jabón que usan unos pocos con posibilidades no es en mucho la cantidad expuesta. De la nieve y de la cerveza se ha puesto unas cantidades, pero en realidad tanto lo uno como lo otro su consumo es muy escaso y en el tema de la cerveza, aquí en Antequera apenas es conocida”.

A continuación se exponían, lo que resulta interesante, las profesiones que la ciudad tenía y sus negocios para la fecha de 1859 :

9 Mesoneros.
1 Pastelería.

9 Procuradores.
1 Taberna.
2 Tiendas de gorras.
3 Tiendas de sombreros.
1 Tienda con cortes de botas y zapatos.
72 Abacerias. [180]
9 Albeitares .[181]
5 Bodegones.
1 Botero.
3 Botineros.
1 Calderero.
5 Carnicerías.
11 Carpinteros.
7 Carreteros.
1 Castrador.
17 Cerrajeros y herreros.
4 Chalanes. [182]
3 Sangradores.
1 Comadre de parir.
1 Fabricante de bragueros.
2 Guarnicioneros. [183]
3 Hojalateros.
18 Hornos de cocer pan.
26 Zapateros.
2 Mercaderes de lana.
2 Plateros en portal.
8 Sastres.
1 Sillero.
4 Almacenistas al por mayor de paños y tejidos de lana.
1 Almacenista de hierro.
7 Mercaderes de paños.
2 Cafés.
1 Mercader de drogas.
1 Ferretería.
1 Impresor.
2 Paradores.
1 Tienda de quincalla.
8 Abogados.
4 Boticarios.
5 Confiterías.
9 Escribanos de número.
1 Registrador de hipotecas.
1 Lonja de chocolate.

---

[180] Tiendas de comestibles.

[181] Lugar donde atendían los veterinarios

[182] Personal que se dedicaba al trato, normalmente sobre animales.

[183] Se ocupaban de dotar a los agricultores, ganaderos, pastores y amas de casa de todos los utensilios necesarios para sus trabajos, así como de repararlos sobre todo útiles de cuero. Generalmente su trabajo se dedicaba para vestir a las bestias.

4 Medicos cirujanos.
4 Mercaderes de seda y cintas.
1 Mercader de cera.
1 Platero.
1 Especiería.
7 Tiendas de vino y aguardientes.
2 Tiendas de tocino.
3 Maestros de obras.
3 Tiendas de ropa usada.
5 Vendedores de tocino.
1 Ventero.
5 Venteros a más de 2000 Varas.[184]
8 Albarderos y cabestreros.
1 Buñolero.
3 Casas de pupilas.
2 Compositores de abanicos.
1 Esterero.
2 Peluqueros y barberos.
1 Pintor de brocha.
37 Tiendas de pan.
1 Tornero.
4 Puestos de fruta.
2 Vaciadores de navajas.
5 Vendedores de leche.
32 Administradores de fincas.
2 Agrimensores.
1 Almacenista de madera.
1 Asientos y Arrendamientos.
4 Corredores de número.
2 Locales de villar.
2 Tratantes de ganado lanar.
2 Molinos harineros de 3 piedras.
15 Molinos harineros de 2 piedras.
4 Molinos de 3 piedras que muelen 3 meses, o menos.
38 Molinos de aceite
5 Carretas para acarreo.
3 Galeras de transporte.
8 Portadores que van a los pueblos vendiendo frutas y líquidos.
14 Arrieros.
5 Lavaderos de ropa.
54 Fabricantes de tejidos de lana.
4 Fabricantes de tejidos de lienzo.
1 Fabricante de tejidos de algodón.
1 Fabricante de tejidos de seda.
3 Tintes de tejidos.
6 Tintes que dependen de una sola fábrica
2 Blanqueadores de cera.
8 Fabricantes de curtidos.
4 Fabricantes de vacijerias y tenajerias.
5 Fabricantes de tejas y ladrillos.

---

[184] La vara medía 0,8359. La medida aproximada en este caso era de un kilometro y medio.

4 Fabricantes de yesos.
1 Fabricante de jabón duro.
6 Fabricantes de cola.
1 Fabricante de papel de estraza.
1 Fabricante de pasta para sopa.

Después de describir esta lista casi interminable de trabajos y fábricas, la Municipalidad terminaba que solamente con estas actividades se podían pagar los 159.650 reales del Impuesto de Consumos.

A pesar de esta justificación casi ingenua, la Administración Principal de Hacienda le adjudicaba la cartilla de valores de su riqueza con su liquidación y censura en un total de 7.683.172 reales y 791.192 reales del producto líquido. Aquello levantó ampollas porque, según los mayores contribuyentes de Antequera, no tenían esa riqueza tan elevada alcabalatoria; de nuevo hubo que reivindicar una baja en la liquidación, " el que no llora no mama", debieron pensar aquellos mayores contribuyentes, siempre poco dadivosos en pagar impuestos.

4-8. EL NOMENCLATOR Y EL ABREVADERO DEL SOTILLO.

Aquel año de 1859, desde Madrid, se ha decidido que los pueblos y ciudades hagan un nomenclator con los nombres de las calles que vayan rotuladas y las casas con sus correspondientes números en las fachadas. El encargado de esta función será D.Juan Talavera Orbaneja, al que se le verá pasear por la ciudad con un pintor rotulando provisionalmente las calles y poniéndole los números a las casas. Aquello llevó a más de una chanza, como aquel que se rotuló su nombre en lugar del número de la casa.

Aquel año se solucionó, creemos que injustamente, la función del abrevadero del Sotillo. Este abrevadero estaba ubicado por debajo de la Puerta de Granada, recogiendo el agua de Río de la Villa que pasaba por las huertas de la Moraleda. Desde tiempos inmemorables, aquel abrevadero lo había sido para toda aquella zona urbana, para sus animales domésticos e incluso su agua, antes de llegar al abrevadero, aliviaban un lavadero de ropa. Cuando se celebraba la Feria de Mayo, en más de una ocasión, El Sotillo sirvió para el consuelo de los animales, que en la feria eran traídos para su venta y trasiego. También era usado todos los años para ubicar los cerdos que se vendían en Antequera para la fiesta de San Martín.

Siendo esos días de venta momentos de sosiego y alegría en que incluso se ubicaban puestos de vinos y aguardiente, así como buñolerías, se podía decir que era una feria de ganado centrada en el cerdo. La autorización para que los cerdos bebieran esos días estaba regulada y consentida, incluso se regulaba que en esas fechas, como el Sotillo no era suficiente, se les obligaba a los dueños a que aportaran las dornajas o abrevaderos portátiles. Pero con el tiempo, los propietarios de cerdos toman la costumbre de llevarlos durante todo el año a este lugar, provocando un problema que los dueños de las huertas y D. Francisco de Reyna Corrales, propietario del Molino de Hilado del Puente de los Remedios, entienden que les perjudica, porque los cerdos son tantos que provocan mucho daño en su osar, de manera que éstos están levantando las piedras y destruyendo el cauce del río, desviando el agua y encharcando el lugar, provocando fangos que enturbian el agua. En definitiva día a día se están haciendo importantes destrozos en el cauce del río y hacen que no baje el agua a las huertas, y del mismo mal se quejan en Valdealanes, por la escasez .

Puerta de Granada.

A este problema, la Municipalidad acordó, desde aquella fecha del 19 de mayo de 1859, que:

> 1º Que el ganado pudiera abrevar en el pilón del Sotillo, menos los cerdos.
>
> 2º Que se permitía seguir lavando en las piedras que hay delante, " como se ha hecho desde tiempo inmemorial". Además, se establecía que se arreglara el lavadero y que se pusieran piedras nuevas si era necesario.
>
> 3º Que ningún cerdo pueda abrevar en el Sotillo. Cuando sea la fiesta de San Martín, que cada dueño de cerdos lleve sus dornajas propias, y si quieren, pueden usar el agua de la Madre Vieja. Además, estarán atentos estos dueños de que los cerdos no hagan daño ni hoyos en la calle Belén y veredas de entrada y salida.

Como era obvio, D. José Antonio de Aguilar aprovechó el momento y reivindicó que se hiciera una limpieza del cauce, que no se hacía desde 1853[185]. Con aquella prohibición de que los cerdos no pudieran abrevar en el Sotillo, se perjudicaba a aquellos vecinos, cercanos al lugar, que tenían cerdos y que lo llevaban a beber allí desde tiempo inmemorial, y que perdieron su privilegio. Aunque hubo una comisión que protestó sobre el tema, los cerdos desde aquel día no pudieron acercarse al abrevadero y tuvieron que ir a la Madre Vieja.

4-9. LA CASA DE ESTRADOS EN PLAZA SAN SEBASTIÁN.

En agosto del 59 se hace una relación del caudal de propios para vender todos aquellos terrenos que sean municipales, con el objeto de ingresar capital a las exiguas arcas municipales y, entre otros asuntos, el recoger dineros para las acciones de ferrocarril. Uno de los edificios que se lidiaron para subasta fue la Casa de Estrados de la Plaza de San

[185] A.C.A. 19/Mayo/1859. AHMA.

Sebastián. Las causas por las que los tasadores quieren que se venda este edificio son varias:

1- La ley no le exime, porque el edificio no está destinado al servicio público, ya que no se usa como edificio de beneficencia, de instrucción ni como Casas Capitulares.
2- Que el edificio está en buen uso, y ya no se hacen en él las subastas públicas.
3- Que si se usó como colegio electoral del 2º distrito, ahora esta razón se puede llevar a la Iglesia de San Sebastián.
4- Y que desde luego no se puede justificar que no se venda porque el ayuntamiento en algunas fiestas se reúne allí.

La Casa de Estrados en la Plaza de San Sebastián.

La comisión de venta además persistía argumentando que el edificio no produce nada y agrava el presupuesto municipal sin sentido, dado que, siendo un edificio viejo, necesita de continuo mantenimiento y conservación.

Al final, la presión de la mayoría de los concejales hacía que el edificio quedara en poder municipal y sirviera de lugar para poder contemplar los actos festivos que se desarrollaban en la Plaza de San Sebastián. En contra de esto, solo votó el defensor de

su venta y el Corregidor. El resto quiso al menos no perder un edificio más emblemático que práctico, que será derruido en 1909.[186]

4-10. LA LÍNEA FÉRREA CÓRDOBA-MÁLAGA.

El año 1859 fue el año en que Antequera se comprometió con el proyecto de tener lo más cerca posible un ramal del ferrocarril Córdoba-Málaga. Será el D. José Antonio de Aguilar el personaje municipal al que más le preocupe y se comprometa con el tema, como lo apreciamos en las Actas Municipales. Son gloriosas sus manifestaciones exponiendo "que el ferrocarril es una obra de utilidad general, importante porque une esta provincia con los grandes centros de producción ,empalmando con la línea general de Madrid a Cádiz. El Ayuntamiento tiene que pensar en el futuro. Tenemos que aprovechar la oportunidad de ser propietarios y no acreedores del ferrocarril. Por ello, debemos aplicar el producto de la venta del 80% de propios a la construcción del ferrocarril de Málaga a Córdoba… Si el Ayuntamiento es accionista del Ferrocarril y con los títulos de Deuda Pública del 3% es acreedor precario del Estado, y tiene con ello seguridad del capital invertido… Por ello, que los productos de los bienes "de propios" en venta se impongan en acciones del ferrocarril de Málaga y con la condición de que se ponga un ramal a nuestra ciudad"[187].

Si esto se comunicaba en octubre, para noviembre las negociaciones con la Junta Directiva de la Sociedad Provincial del Ferrocarril de Málaga-Córdoba eran ya una realidad, y es que el asunto venía de tiempo anterior y ahora era el momento de ejecutarlo o Antequera quedaría fuera del trayecto ferroviario.

El 12 de noviembre, acompañando a D. Antonio Guerola, Gobernador Civil de Málaga, vienen a Antequera dos de los representantes de la Sociedad Ferroviaria Málaga-Córdoba, D. Juan Nepomuceno Enriquez y D. Jorge Loring, sin la menor duda dos personajes significativos de la Sociedad. Se ha concertado una reunión municipal para explicar el tema ferroviario y conocer el compromiso de la Municipalidad en el asunto. Como era lógico, D. José Antonio Aguilar, después de que se expusiera el interés de la ciudad por el tema y el compromiso de la compra de las acciones necesarias, pidió la palabra para que allí se diera un compromiso de cifras y de condiciones:

> 1- Que Antequera aportaría 7.000.000 de reales obtenidos de la venta de propios municipales, que serían los destinados a la compra de acciones del Ferrocarril de Málaga que ha de empalmar con la línea Madrid-Cádiz.
>
> 2- Si no se pudieran alcanzar los 7.000.000 de reales con los bienes de propios, no estaremos obligados a pagarlos. Si nos excediéramos, lo aplicaríamos a lo que fuese conveniente.
>
> 3- Para esta venta, se pedirá permiso a S.M.
>
> 4- Y todo ello con la condición de que el "D. Jorge Loring, D. Martín Larios, D. Tomás Heredia y demás componentes de la Junta Directiva" den la seguridad de que la línea tocará esta población, o que se unirá a ella por un ramal de enlace.

---

[186]https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2017/01/la-casa-de-estrados-de-rentas-y-la-casa.html.

[187] A.C.A. 24/octubre/1859. AHMA.

> "De no ser así, la Junta cubrirá las acciones que Antequera quiere poner". Más tarde, a este manifiesto se le aclaró que, si el vial pasaba a media legua, no se haría ramal, y si pasa a mayor distancia, que fue lo que ocurrió, se haría un ramal que pagaría íntegro en su costo la Compañía y que estará comunicado con Antequera el mismo día que funcione la línea férrea.[188]

Expuesto esto, se abrió debate sobre el tema para manifestar libremente alguna objeción. Nadie pidió la palabra. El Corregidor dio por aprobado el acto, se redactó y firmó el compromiso. Antequera se engancha al vagón de cola.

4-11. EL ETERNO PROBLEMA DE LAS AGUAS DEL NACIMIENTO DE LA MAGDALENA.

La situación de las aguas en la ciudad estaba tan mala que de aquellos dineros que se obtendrían para el ferrocarril se destinaron diez mil duros para el arreglo de cañerías y fuentes públicas. Antequera seguía con su asignatura de las aguas sin aprobar. Cada mes se gastaba una media de 800 reales en parchear la situación de cañerías y aguas, que poco solucionaba el asunto.

Las aguas que venían de la Magdalena siempre daban problemas. No hay solución para el tema. La distancia y la no vigilancia hacen que las aguas de la Magdalena no lleguen en condiciones normales. Y más de una vez son las aguas del Prado del Duranguillo las que solucionan el abastecimiento. El hombre más comprometido en este momento por este tema es el conde de Argelejo. Él concienció a la municipalidad de que había que arreglar las 121 arquillas que hay desde el nacimiento a la ciudad. Que solo la arquilla del depósito general tiene llave y puerta, de manera que se hacía necesario que todas las barquillas lleven sus puertas y con llave, que las obras que se hicieron han servido de poco, pues el mal tiempo ha encarnado las tuberías y están en su mayoría al aire libre.

Arquilla de entrada a Antequera en la llamada era de Santa Lucia hacia el Portichuelo

[188] A.C.A. 12/noviembre/1859. AHMA.

Que había muchos atanores quebrados y que se hacía necesario arreglar, que había que quitar las raíces de algunos, porque en más de las veces su ferocidad los destruye. En los Arcos Viejos, comunicaba, que el del centro tiene una importante filtración. La fuente de estos arcos, que sirve de abrevadero, no encausa el agua sobrante de manera que la desborda, perdiendo mucha cantidad de ella y produciendo un barrizal que hace intransitable el lugar y dificulta su entrada. El conde pedía a la municipalidad que era necesaria una persona dedicada exclusivamente a ello, para vigilar que no se robe el agua para el uso de regar campos y maíces, como se sabía que se estaba haciendo. Muy interesante para el momento es que se ha decidido que a partir de ahora las tuberías sean de plomo y no de cerámica. El mismo síndico, D.José Gonzalez Berdun, manda hacer un cuadro, que dedica al Ayuntamiento, en el que se dibujan los 14 distintos tubos que existen, así como sus diámetros, su peso y valor. Indicando el caudal que tiene una paja de agua conforme al marco de Ávila. Con ello se garantizaban las normas para cuando se hiciera uso de todo esto.[189]

El problema del agua y saneamiento en Antequera siempre fue un problema difícil de solucionar. Por aquel año se arreglaron los tramos de la Alameda y de la Carrera. Y en los dos casos tuvo que ser una cuestión particular la que le diera solución al tema. En la Alameda es D. Antonio de Burgos y Anglada el que solicita una paja de agua para su casa de esta calle, que traerá desde el depósito que hay en la calle de la Trinidad. Para ello se compromete con el Ayuntamiento, que el transporte del agua se hará en tubos de plomo “suficientes a cubrir la cañería desde la alcubilla de los Remedios a la de la Alameda. Para el tramo desde la Alameda a la fuente que hay en ella, usará también tubos de plomo del número 6; en total, el costo de toda la obra será de 7.000 reales”.[190] Cerca de allí, doña. Rosario Rodríguez Contreras ,que vivía en la Alameda, frente a la cárcel, también pedía otra paja de agua, comprometiéndose a costear 40 tubos de plomo que supone el trayecto desde la alcubilla de la Alameda, que se ha hecho nueva, hasta el arco de Estepa. De esta manera desaparecería la escasez de agua que tienen los vecinos de esta zona.

Calle Carrera, con su fuente de Los Cuatro Cantillos.

[189] A.C.A. 12/diciembre/1859. AHMA.

[190] A.C.A. 15/octubre/1859, AHMA.

El otro tramo fue en la calle Carrera. Allí fueron el conde de Cartaojal y el conde del Castillo del Tajo los que se quejan del mal estado en que se hallan las cañerías desde los Cuatro Cantillos hasta la Alcubilla frente a la calle del Arroyón. El costo de aquella obra supuso para estos consumidores 12.000 reales, y dieron agua fluida a las casas que tenían ambos en calle Carrera y en la del Arroyón.[191]

Dos puntos a los que también se intentó dar solución al tema de abastecimiento fueron la Fuente Nueva de Santo Domingo, donde el agua sobrante se solucionó cuando el Sr. Granados Espinosa decidió, bajo su coste, recogerlo, regando las huertas expropiadas a los dominicos que llegaban a la calle Nueva; de esta manera se evitaba el derrame del agua por la cuesta de Santo Domingo. El otro tema al que se le puso interés fue la fuente de la Constitución que abastecía a buena parte de la parroquia de San Pedro. Fuente que era su natural el no tener agua en la mayoría de las veces. Ahora se ha dado un presupuesto de más de 12.000 reales. Habrá que esperar a 1881 para que la solución de aguas y servicio se restablezca con la traída de la fuente que estuvo en la Plaza Alta del granadino Baltasar de Godios (1545), que, trasladada a San Agustín (1738), se llevaría a la Plaza de San Francisco para ir aliviando y a la vez embellecer aquel espacio que se destinará para Mercado de Abastos.

4.12. EL TELÉGRAFO.

Otro asunto importante para la ciudad fue el tema del telégrafo. Desde 1854, España, siguiendo a la Europa del momento, decide, la más de las veces siguiendo las líneas férreas, llevar a toda la Península una línea de telégrafos que sirva para una mejor y eficaz comunicación entre todas las provincias españolas. Así el 22 de abril de 1855 se aprobaba la ley con la que se podía decir que nacía el telégrafo oficialmente en nuestro país. El 2 de septiembre de 1859, nuestro municipio recibía la noticia de Gobernación que se ubicará en Antequera “un establecimiento estación para unir la línea electrotelegráfica de Málaga”. Aquella línea venía desde Córdoba pasando por Montilla, siguiendo la línea férrea que pasaría por Bobadilla. La noticia no podía ser más halagüeña. Antequera parecía ponerse al día de los avances de la época. Pero el ayuntamiento cuando hace cuentas, aquellas no le cuadraban y decide convocar una reunión de Mayores Contribuyentes para decidir sobre tan importante tema. Al final se concluye que no se puede perder la oportunidad, y que eso le dará a la ciudad los elementos necesarios para su mejor desarrollo. Se decidió que se pagarán los pósteres de madera necesarios y que se habilite un espacio apropiado para ello en las dependencias municipales.[192]

Las fiestas religiosas de la ciudad siguieron como siempre, celebrando como tradicionalmente se habían hecho. Incluso las autoridades municipales que podían representar un mayor progresismo no dejaban de acudir a las ceremonias religiosas más importantes como el Corpus, en donde los gastos municipales sobrepasaban los 5000 reales. Los actos litúrgicos de la Virgen de los Remedios fueron de 220 reales, y de Santa Eufemia 150 reales. Las otras peticiones de las distintas parroquias no superaban los 100 reales. En el presupuesto iba la importancia del acontecimiento. [193]

---

[191] A.C.A. 18/noviembre/1859. AHMA.

[192] A.C.A. 2/ septiembre/1859. AHMA.

[193] A.C.A 10/ septiembre/1859. AHMA.

El año de 1859 terminaba con la noticia del nacimiento de María de la Concepción Francisca de Asís, y con ello días de alegría por el acontecimiento. Era la octava hija del matrimonio con Francisco de Asís de Borbón. Se celebraban misas en su honor en San Sebastián. Dicen que D. Francisco, el rey consorte, cuando vio a la niña y comprobó el parecido a él, quiso que llevara su nombre. Hasta aquel momento, cada vez que la Reina paría, él lo primero que miraba en los recién nacidos era el rostro, para saber a qué general o amante del momento de la reina era el padre.

Detalle del retrato de Isabel Francisca de Asís de Borbón por el fotógrafo Mariezcurrena Heribert, Biblioteca Nacional de España.
Era de los hijos la que más se parecía a D. Francisco de Así.
Caprichos de la naturaleza.

CAPÍTULO-5.

5-1. EL FERROCARRIL EN ANTEQUERA. LA LÍNEA MÁLAGA - CÓRDOBA.

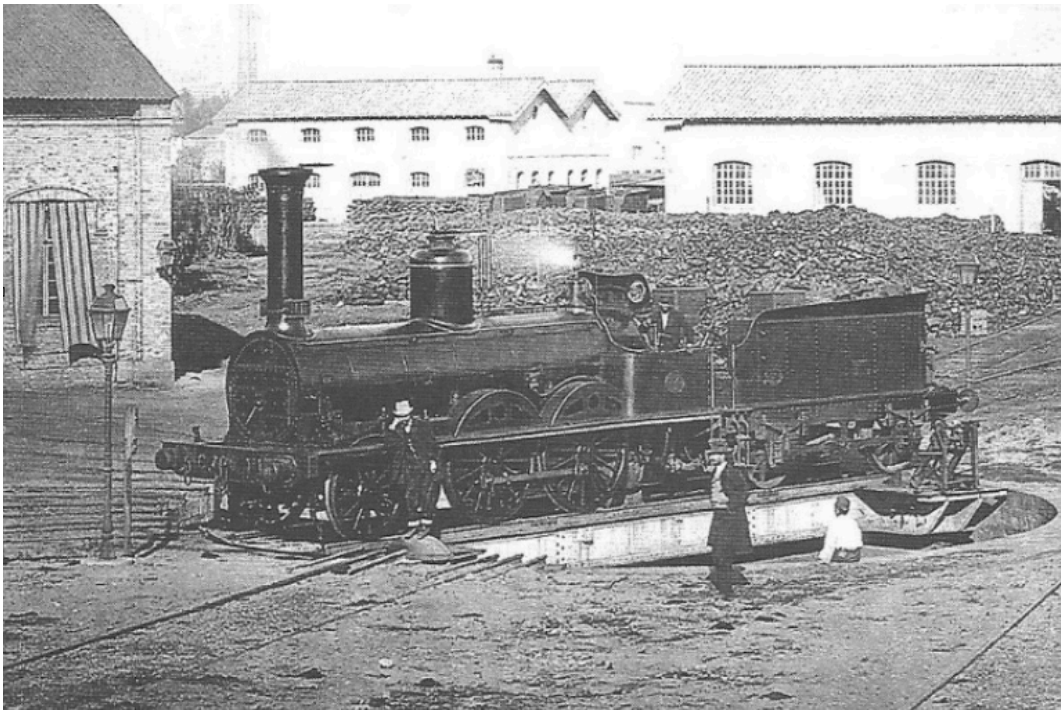

La aventura ferroviaria de Antequera le vino del interés de Málaga capital por buscar una salida al interior de Andalucía y, obvio, a España. Nuestra capital a mediados del XIX solo tenía su puerto para sacar sus productos alimentarios e industriales, y estos salían sobre todo a los mercados extranjeros. En aquellas fechas de finales de los cincuenta y principios de los sesenta, Antequera solo tenía una carretera en condiciones de viabilidad, que era el camino hacia Málaga, a 10 leguas de distancia, un poco más de 48 kilómetros, que, pasando por las faldas del Torcal, a la Boca del Asno y tomando Villanueva de la Concepción para pasar cerca de Almogía, nos llevaba a Málaga. Era verdad que podíamos salir a otras provincias, pero por caminos tortuosos y de difícil andar, sobre todo en invierno. En el caso de la Vega, casi todos los inviernos se mostraba intransitable. Era obvio que un camino de hierro sacándonos hacia el interior de Andalucía podía, sin la menor duda, ser positivo para los productos agrícolas y fabriles de nuestra ciudad.

Málaga ya había tenido, siguiendo a Cádiz o Alicante, el deseo de una salida férrea al interior, pero siempre ocurría algo que lo hacía desechable. Estas dos ciudades conseguían sacar sus productos hacia el interior, demostrando que era rentable el tener una línea ferroviaria, y además haciendo competencia por su capacidad de movilidad a los productos malagueños.

El primer intento en 1845 fue el proyecto de O´Shea, al que llamaron el proyecto de los ingleses y que prometía al capital inglés muchas ventajas económicas. En ese mismo año se ofertó la propuesta del Sr. Vreinnet, que tampoco cuajó. En 1853, será Martín Larios quien proponga la salida de los productos malagueños aprovechando la favorable

Jorge Loring Oyarzabal. Foto de M.Hebert 1860.

coyuntura económica por la que pasaba la zona, incluso Antequera, y la explotación de carbón que se producía en Bélmez y Espiel.[194] Al año siguiente, 1854, el ingeniero Mr Wilson hace para D.José de Salamanca otro proyecto que iría hacia La Roda, desde aquí a Casariche y después a Herrera y La Carlota hasta Almodóvar, con una extensión de 179 kilómetros. Las Cortes anularían este proyecto después de comprobar, tras el Golpe de

[194] Mª Victoria Campos Rojas. Estrategias sanitarias de la empresa Vitali, Picard y Compañía en la Málaga del siglo XIX.Revista Departamento de Economía y Administración de Empresas. Málaga. 2001. pag.11

Estado de Vicalvaro, las malas artes de D. José de Salamanca, que se le adjudicaba el proyecto aun estando más bajo que el que había ofertado Larios. Estando en el poder Espartero, se haría una nueva concesión con el trazado mejorado.

Este nuevo trayecto se le recomienda al ingeniero de caminos de Obras Públicas,[195] D. Máximo Perea -que tenía claro que nuestros carbones nunca superarían ni en calidad ni en precio al de los ingleses que llegaban por barco-. Con la premisa de que se acerque a las poblaciones más productivas de la provincia de Córdoba, que en el trazado anterior de Mr. Wilson quedaban desatendidas. Perea cruzó “el trazado del inglés” en Casariche y de aquí a Puente Genil, usando el puente de carretera de Don Gonzalo, dirigiéndose a Córdoba por las cercanías de Montilla y Aguilar, quedando respectivamente a una distancia de 8 y 10 kilómetros de la vía. Antequera quedaba inaccesible.

Se hizo otro trazado más, que hubo que abandonar por la imposibilidad de su trayecto y su costo, que consistía, en que, una vez pasado el Genil por la carretera que existe, ir a buscar las poblaciones de Benamejí, Lucena, Cabra, Doña Mencía, Baena, Porcuna y Valenzuela hasta Andújar. [196]

Será por fin D. Jorge Loring Oyarzabal, la persona que hará posible que Málaga tuviera ese impulso definitivo a un proyecto ferroviario, y ello a pesar de las adversidades y la oposición y negatividad de algunos malagueños, incluso personas importantes como el mismo José de Salamanca Mayol, malagueño de nacimiento y pariente de Loring, siendo tío político. Salamanca se sintió ofendido cuando no fue designado como candidato por La Merced en las elecciones de 1858.

El trayecto Málaga-Córdoba inicia su historia desde junio de 1856, cuando el gobierno otorgó la concesión ferroviaria de Portugal y Andalucía a una empresa que desde Villarrobledo iría a Córdoba y desde aquí a Málaga, con un ramal desde nuestra capital a Granada, pero este proyecto no se llegó a realizar. Al año siguiente se daba otra licitación con otra propuesta. Aquella consistía en la construcción de tres líneas: una desde Manzanares a Córdoba que haría enlace con la línea Alicante-Cádiz; otra, la línea Córdoba-Málaga; y otra última, la línea ramal a Granada desde un punto determinado de la de Córdoba-Málaga.

El gran problema de esta concesión propuesta por el Estado era que las tres líneas formaban un bloque único de subasta. Aquel proyecto nacía problemático, pues el ramal a Granada a todas luces era una carga, ya que desde el principio se mostraba no rentable dado lo poco que podía aportar esa comarca. Era difícil encontrar un licitador para este proyecto. Se pensó en dividir la propuesta en tres concesiones, pero Granada comprendía que la suya por separado quedaría sin postor. En el caso de Málaga, que ya estaba rondando en la cabeza de Loring, se encontró con la oposición de D. José María de Salamanca y Mayol, que por motivos políticos, al no ser presentado en las elecciones a Cortes de 1858, se enemistó con Loring descarnadamente, hasta el extremo de que hizo todo lo posible por hundir el proyecto ferroviario malagueño, a pesar de haber nacido en la capital.

---

[195] D.Maximo Perea, solo justificaba el uso de esta linea ferroviaria para desde el puerto de Málaga abastecer de combustible a los barcos de nuestra Armada.

[196] Gaceta de los Caminos de Hierro. 25/mayo/1862.

El 30 de marzo de 1859 se daba después de muchas presiones políticas el anuncio de la subasta de la concesión de la Vía Córdoba-Málaga. Se habían conseguido desligar las tres vías propuestas y se licitarían por separado. La nuestra, salía al precio de 204 millones de reales, con una subvención estatal de 71.637.897,66 reales. Aquel precio era imposible para un solo hombre o entidad. Loring, que en aquella época tenía 37 años, y no el más acaudalado industrial de Málaga, decidió crear una Sociedad Anónima con el apoyo de los malagueños y de los pueblos que pudieran beneficiarse del proyecto. Para estos últimos se les propone la venta de los bienes de propios, con autorización gubernamental, para con su beneficio de venta comprar acciones de la Sociedad.
Málaga sin duda necesitaba ese ferrocarril. Cádiz estaba llegando a Sevilla.

Mina Santa isabel en Belmez. 1898-03-30,
(La Ilustración Española y Americana .30 marzo 1898.)

Necesitábamos el ferrocarril para sacar nuestros productos y, lo más importante en aquel momento, traer el carbón de Bélmez y Espiel, que estaba demostrando su facilidad de transporte y la oportunidad perfecta para el desarrollo industrial de Málaga con aquel combustible y con una línea férrea por donde transportarlo. Málaga se convertiría en el depósito de carbón del Mediterráneo español. Canalizando los productos de Castilla al puerto malagueño, este se convertiría en un serio competidor de Sevilla, que era por donde estaban saliendo los productos de esa zona y los de Andalucía. Málaga ya no tiene la fuerza económica de hacía años. Y las familias económicas están buscando una solución que quieren verla en el desarrollo de la capital en el desarrollo del tren.[197]

En Antequera, en el limbo, peleándose los industriales por los cuatro chorros de agua que transportaba el río por la Ribera. La suerte fue que unos pocos pensaban que Antequera no podía quedar al margen de esta página del desarrollo de la provincia, sobre todo para los productos alimenticios y, más tarde, ya se verá para la producción de azúcar. En

[197] Lacomba, Jose Luis. El ferrocarril Málaga-Córdoba (1859-1879) Jábega nº 7.

cambio, para la actividad industrial fue negativo el ferrocarril, porque si era verdad que al principio se podían sacar los productos al interior de España, no tardarán en llegar por el mismo camino a la inversa los productos catalanes textiles, más baratos y mucho más competitivos que los antequeranos.

El gobernador de Málaga, D. Antonio Guerola, comprendiendo la necesidad de tan importante negocio, no dudó en apoyar la causa y a su gran amigo D. Jorge Loring, haciendo todo lo que pudo para llevar a buen éxito el proyecto.[198]

El día 13 de julio, aunaba al personal político y económico de Málaga a una reunión en la Diputación para comunicar por parte de los interesados el proyecto del ferrocarril para la capital.

Guerola, sin duda, estaba ayudando a implantar este gran motivo de desarrollo para la provincia. Pero quienes estaban haciendo el gran negocio sobre Málaga eran la convergencia Larios-Heredia-Loring. El interés de ellos era traer carbón a sus fábricas de producción industrial y alimenticia, a la vez que hacer rentables los intereses económicos que estos tres personajes habían puesto en las minas del valle del Guadiato, en la construcción de la línea férrea Córdoba - Bélmez y en tercer lugar, la capitalización del Banco de Málaga que financiaba todas estas inversiones. Antequera, como muchos pueblos de la provincia, éramos simples peones de sus intereses económicos.[199]
Aquella reunión fue el principio de todo. Allí se comprobó que Málaga y la provincia querían el ferrocarril. Era lógico que la única manera de que este proyecto siguiera para adelante sería el constituir una sociedad anónima. Se decide que hay que distribuir 15.000 acciones a 2.000 reales cada una. Para 1862, la sociedad está construida por 40.000 a 1.900 reales cada una al 6%.[200] Se hacía necesario dar a conocer y divulgar esta situación, determinándose que el más apropiado para ello era el gobernador D. Antonio Guerola, que estaba allí presente. El éxito estaba en que los pueblos se volcaran en el proyecto, viendo en él la grandeza que supondría para la provincia en todos los aspectos.

En Antequera, aunque se mandaron cartas a las personas más influyentes, quien realmente influyó en esta iniciativa fue D. José Antonio de Aguilar y el concejal D. Francisco Hernández Shee, que en varias sesiones municipales tuvieron que recordar que si perdíamos esta oportunidad, Antequera lo lamentaría para siempre. Esto lo pronosticaba antes de 1860. En mayo del 59, cuando supieron que el trazado inicial se cambiaba por otro nuevo, lo comunicaron a la Corporación para que Antequera no se quedara fuera de este proyecto[201]. En agosto, el de Aguilar tuvo que recordar en sesión de cabildo que no se había leído una proposición relativa al ferrocarril de Málaga a Córdoba en la posibilidad de que la línea podía tocar nuestra ciudad.[202] Daba a entender que la Corporación no tenía interés en el tema. Después de su exposición días más tarde, hizo entrar en razón para que al menos se constituyese una comisión para el estudio del

---

198 Memorias de D.Antonio Guerola. Tomo 1º. Pags 247-72.

199 Parejo Barranco, Antonio. Historia Económica de la Provincia de Málaga 1833-2008. Diputación de Málaga. Málaga 2009. pag.106.

200 La Gaceta de los caminos de Hierro. 14/diciembre/1862

201 A.C.A. 6/mayo/1959. AHMA.

202 A.C.A 19/agosto/1959. AHMA.

tema, formada por, además de él mismo, D. José Jesús de Urbina, conde de Cartaojal, y D. José Moreno Burgos.

En septiembre marchaban los tres a Málaga para tomar carta en el asunto. En octubre, la comisión daba cuenta del tema exponiendo que el ferrocarril “era una obra de utilidad general, importante porque une esta provincia con los grandes centros de producción, empalmando con la línea general de Madrid a Cádiz. El Ayuntamiento tiene que pensar en el futuro. Tenemos que aprovechar la oportunidad de ser propietarios y no acreedores del ferrocarril. “Por ello debemos aplicar -esto recomendado por el gobernador D. Antonio Guerola- el producto de la venta del 80% de propios a la construcción del ferrocarril de Málaga a Córdoba… si la topografía lo permite, la vía ha de llegar a esta ciudad. De no permitirlo, vendrá un ramal a ella desde la estación más inmediata”. La propuesta seguía dando la garantía de que, si éramos accionistas del ferrocarril y con los títulos de deuda pública al 3% siendo acreedor precario del Estado, se tenía con ello la seguridad del capital invertido[203]. Con todo, Guerola en sus Memorias indica que “ costó convencer a los antequeranos y vencer preocupaciones e intrigas”[204].
El 12 de noviembre, allanado el camino, se presentaba en Antequera el gobernador de la provincia acompañado de dos de los representantes de la Sociedad Ferroviaria Málaga-Córdoba. Venía el mismo D. Jorge Loring, el inventor del proyecto, acompañado de D. Juan Nepomuceno Enriquez, diputado provincial y persona muy respetable entre los que formaban la Directiva de la Sociedad.

Se ha concertado una reunión en los salones de las Casas Consistoriales con la comitiva y los mayores contribuyentes para explicar y llegar a un compromiso sobre el tema. El joven, y falto de salud, D. Gabriel Gómez de Cádiz, Corregidor de aquel momento en nuestra ciudad, expuso una loable explicación de la importancia del tema que nos llevaba a la reunión.

Después de la propuesta del Sr.Loring y los compromisos y alabanzas del proyecto por parte del gobernador, pidió la palabra D. José Antonio Aguilar, que expuso el interés de la ciudad por el tema y el compromiso de la compra de las acciones necesarias, exigiendo:

1- Que Antequera aportaría 7.000.000 de reales obtenidos de la venta de propios municipales, que serían los destinados a la compra de acciones del Ferrocarril de Málaga que ha de empalmar con la línea Madrid-Cádiz.

2- Si no se pudieran alcanzar los 7.000.000 de reales con los bienes de propios, no estaremos obligados a pagarlos. Si nos excediéramos, lo aplicaríamos a lo que fuese conveniente.

3- Para esta venta, se pedirá permiso a S.M.

4- Y todo ello con la condición de que el “D. Jorge Loring, D. Martín Larios, D. Tomás Heredia y demás componentes de la Junta Directiva” dé la seguridad de que la línea tocará esta población, o que se unirá a ella por un ramal de enlace. “De no ser así, la Junta cubrirá las acciones que Antequera quiere poner”.

---

[203] A.C.A. 24/octubre/1859.AHMA.

[204] Memorias de D.Antonio Guerola. Tomo 1º. Pag 257.

Más tarde, a este manifiesto, se le aclaró que si el vial pasaba a media legua, no se haría ramal, y si pasa a mayor distancia, que fue lo que ocurrió, se haría un ramal que pagaría integro en su costo la Compañía y que estará comunicado con Antequera el mismo día que funcione la línea férrea.[205]

Expuesto esto, se abrió debate sobre el tema para manifestar libremente alguna objeción. Nadie pidió la palabra. El Corregidor dio por aprobado el acto, se redactó y firmó el compromiso. Antequera enganchaba a su vagón de cola.

De aquella reunión se benefició la situación de las aguas de la ciudad, que, como siempre, este tema dejaba mucho que desear en su mala situación, pues de aquellos dineros que se obtendrían para el ferrocarril se destinarían diez mil duros para el arreglo de cañerías y fuentes públicas.

Antequera con los 7.000.000 de reales se convertía en la ciudad que más aportaba al proyecto, seguida de Marbella con 4.000.000 de reales y Archidona con 2.000.000 de reales, junto a estos contribuirían con mayor o menor cantidad hasta 30 pueblos más, siendo lo de menor cuantía Benamocarra con 7.947 reales y Sedella con 2.180 reales.[206]

El día 15 de diciembre, puesto que los estudios del trayecto Córdoba-Málaga estaban aprobados, se fijó para la subasta en Madrid de este tramo. Loring acudía a la subasta, teniendo la Sociedad recogida para esa fecha 25.844.702 de reales. La Sociedad conseguía la adjudicación, que no gustó a Salamanca, que desde aquel momento no dejó de luchar por conseguir la línea de Granada para unirla por Vélez a Málaga, pero esto ya es otra historia.

Con la concesión en las manos, Loring, confiere un poder a D. Domingo de Norzagaray e Hijo, comerciantes de Madrid, para que fueran ellos los que organizaran las escrituras de la concesión, completando el depósito de 10.215.219,80 reales y autorizándolos para cada semestre ir retirando el papel de la deuda en la que se amparó este depósito. Más tarde, Loring mandaría a estos gestores la recuperación de los 4.780.000 reales en deuda consolidada al tres por ciento que puso personalmente él para poder participar en la subasta.[207]

Conseguida la concesión, Loring entiende que cuanto antes había que constituir definitivamente una junta directiva, que formara un proyecto de estatutos y reglamento, a la que él cedería toda la concesión. El 29 de enero de 1860 quedaba constituida ya oficialmente la Sociedad y su directiva con el nombre de: Sociedad del Ferrocarril de Córdoba a Málaga (FCM)

Directores:

D. Jorge Loring.
D. Martín Larios.
D. Tomás Heredia.

Junta de Gobierno:

---

[205] A.C.A. 12/noviembre/1859. AHMA.

[206] Memorias de D. Antonio Guerola. T-1º. pag.258.

[207] Mª Victoria Campos Rojas. Estrategias sanitarias de la empresa Vitali….pag 10.

D. Joaquín Ferrer.
D. Pablo Parladi.
D. Juan Clemen.
D. Félix Rando.
D. José María Llanos.
D. Gaspar Díaz Zafra.
D. Joaquín García Ruiz.
D. Luis Tentor.
D. Juan Nepomuceno Enriquez.
D. Vicente Martín Montes.

Desde que se constituye la sociedad los puestos importantes estarán como siempre en manos de los poderosos de la industria, del comercio, la banca, etc. Jorge Loring, será el primer director general. Desde 1872, el jefe de contabilidad será Carvajal-Hue, que más tarde será ministro de Hacienda en la 1ª República. En 1873, Rosendo del Valle tomará la presidencia del consejo de administración, para más tarde estar en manos de Martín Larios y darle el relevo a su hijo Martín Larios Larios. Siempre el capital en los mismos.

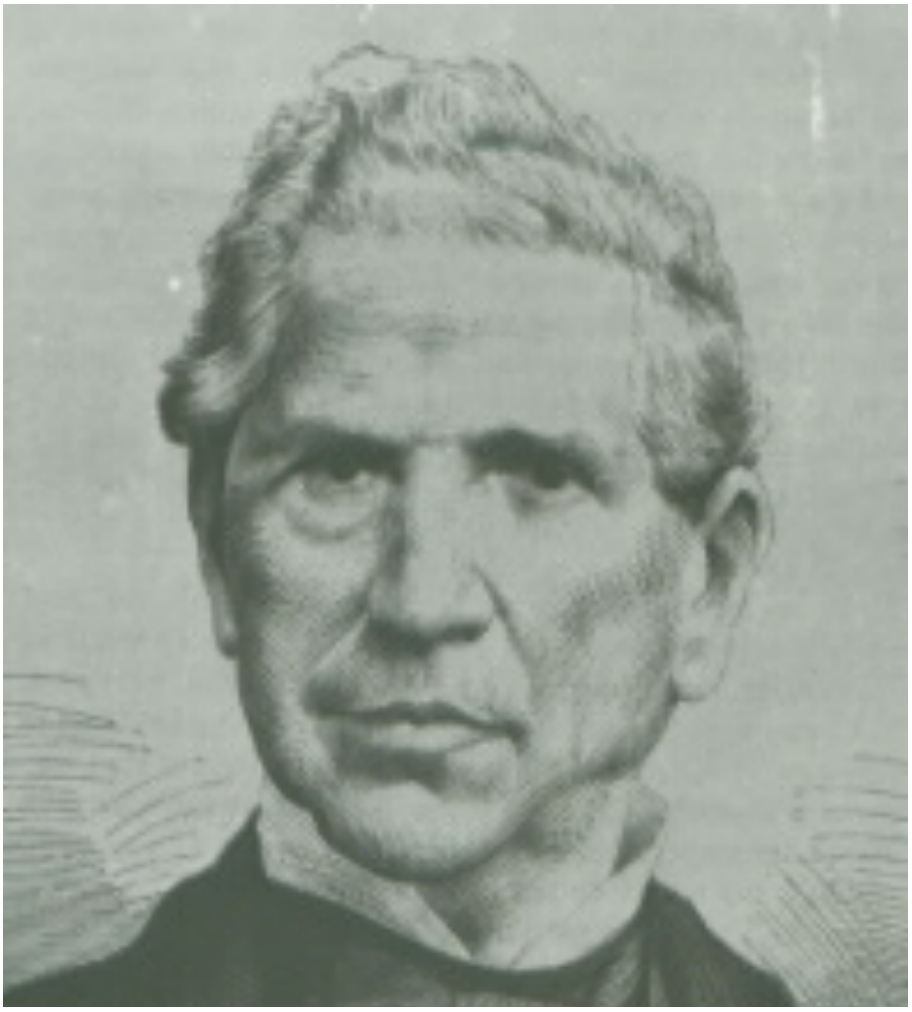

Martín Larios.

Será la compañía de D. Felipe Vitalí, contratista de obras públicas y representante de la empresa francesa Vitalí, Picard y Cª de París la encargada de las obras. Se hacía el contrato con esta compañía el 30 de junio de 1860. Le avalaba su experiencia de construcción ferroviaria en Francia y Bélgica y porque era la compañía que más se comprometía económicamente, haciendo las obras por debajo de lo presupuestado y aportando capital. Para ello pondría 188 millones de reales, cobrando los trabajos realizados en acciones de la compañía, y siendo por su cuenta el ramal de Antequera. Solo tenía una condición que luego se subsanó, y era que el trazado convenido provisionalmente no llegaba totalmente a Córdoba, sino a Almodóvar[208], y ello porque el ferrocarril que venía de Espiel terminaría en ese pueblo. Después, al rectificar el camino, el pueblo de Écija quedó fuera del trayecto, rompiendo su ilusión de tener un ramal que lo uniera a la vía de Málaga.[209] La línea férrea aumentaría en 20 kilómetros más. Sus ingenieros fueron los Sres. Arriete y Dupuy. [210]

Interesante en esta vía férrea de Málaga-Córdoba fue la prestación sanitaria a sus trabajadores, estableciendo un servicio médico para socorro de sus enfermos y creando hospitales-enfermería de campaña con un practicante y un enfermero, así como un servicio de ambulancia para los casos necesarios y la prestación de reparto de medicinas. Un punto de atención sanitaria estuvo en Bombichar, y duró hasta el final de las obras, teniendo en cuenta que la zona de los Gaitanes se concluyó con el terminar de la vía llegando a Córdoba. También es digno de mencionar por parte de la empresa las exigencias de seguridad e higiene en el trabajo a sus obreros. Demostraron que se podía trabajar con dignidad y seguridad, lo que sin duda repercutió en la productividad y eficacia de la obra. Como sabemos, se mostró como una de las más seguras, mejor hechas y además cumpliendo los tiempos de la concesión. Elementos estos que no se producían en otras líneas férreas en construcción.

El día 15 de marzo de 1860, por imperativo de fechas de la concesión, se dio como el día de la inauguración de las obras. En Málaga se reunían políticos, industriales , eclesiásticos y el pueblo común para tan brillante acto. El periódico “El Avisador Malagueño” nos cuenta con todo detalle lo que se desarrolló en aquel espectacular y esperado día. A las diez de la mañana, el camino de Churriana estaba totalmente ocupado por las personas en alegría y armonía que querían presenciar el solemne e importante acontecimiento. El día se presentó ventoso, de manera que a la gran tienda de campaña que se había diseñado en los Visos hubo que despojarla del techo y adornarla con multitud de banderas. A las once salían de Málaga al puerto de doña Justa, en donde se hará la inauguración. Ya todos en el lugar y formando dos enormes filas de autoridades y accionistas, tomó la palabra Antonio Guerola, Gobernador Civil de Málaga. En sus palabras se reflejaron el esfuerzo desarrollado de la Sociedad y la prosperidad que significaba aquel día para Málaga; no nombró a D. Jorge Loring, por indicación personal de él mismo cuando vio que en el discurso estaba su nombre, pero en las alabanzas anónimas todos sabían quién era el artífice de aquella realidad. Las últimas palabras

---

[208] “Ningún gasto extraordinario tendrá, pues, que hacer la Sociedad, á no ser que el camino se dirija á Córdoba, en cuyo caso habrá que abonar á los constructores envista del nuevo trazado, la diferencia que resulte entre éste y el de Almodovar. El Consejo no puede apreciar aun á cuanto ascenderá esa diferencia, pero de todos modos, cualquiera que sea la cifra que en este concepto deba abonarse, no podrá nunca influir de una manera notable en la ordenación de nuestros recursos ni en el porvenir de la empresa”. Gaceta de los Caminos de Hierro. 1/junio/1862.

[209] Gaceta de los Caminos de Hierro.1/junio/1862.

[210] El Avisador Malagueño.29/agosto/1865.

fueron: “Yo os emplazo a todos para el día feliz, complemento de éste, en que concluido el camino nos reunamos aquí para inaugurar su explotación y al subir a la primera locomotora gritemos ¡ A Córdoba ! ¡ A Córdoba !. ¡ Viva La Reina ! Al terminar esa palabra, fue de justicia que todos gritara: ¡ Viva Jorge ! ¡ Viva el Gobernador de la provincia ! ¡ Viva el ejercito de Africa ! [211] Porque no había que olvidar que mientras inaugurábamos este inicio del ferrocarril de Málaga, en Ceuta nuestro ejército luchaba contra Marruecos avanzando hacia Tánger.

Dichos los vivas, D. Manuel Piédrola, simbólicamente, tomó la azada de un trabajador, y, entusiasmada la comitiva, cada uno cogió una herramienta. Posiblemente era la primera vez que lo hacían, viendo sin duda una imagen novedosa al presenciar tanta persona distinguida, condecorada y con trajes de etiqueta trabajar por unos minutos con la azada o la espiocha en manos cubiertas con blancos guantes, de risa.[212] Después de este acto se procedió a la firma del acta de todos los concurrentes. Allí podemos leer que estuvieron por Antequera El conde de Cartaojal, el conde de Argelejo y D. Jose Antonio de Aguilar[213].

Con aquella inauguración, precipitada por las fechas exigidas por la concesión, se repartirán en Málaga 1.000 panes entre los pobres por la Beneficencia Domiciliaria que los repartió en la tahona de la calle Espartero de Francisco Rosado, durante ese jueves, el viernes y el sábado.[214]

No todo era alegría y buen hacer. Desde el principio los problemas aparecieron en todos los aspectos. El primer obstáculo surgió entre el accionariado, bueno, entre D. José Salas Gil, que cuando se dirigió al Ministro de Fomento hablaba de accionistas; realmente era él solo el que provocó la polémica. En la reunión de Junta del 30 de noviembre de 1861, se decide que los accionistas hagan el primer pago de la compra de las acciones a pesar de que la Sociedad no estaba legalmente constituida, por no tener sus estatutos aprobados por Fomento, aunque sí estaba en funcionamiento provisional, lo que la legalizaba para hacer esta propuesta que sería siempre aprobada por la Junta de socios. El mismo D. José firmó la aportación económica que se le pedía de sus 120 acciones. Pero después, “por resentimientos personales, por deseo de singularidad o por otra razón extraña”[215] publicó en prensa, para ello hizo imprimir un nuevo periódico para Málaga, la ilegalidad de lo que a su juicio estaba haciendo la Sociedad que él llama “de Loring”. Estaba claro que había en ello un mayor trasfondo que el solo perturbar a los accionistas.

El Sr. Salas en nada desestabilizó a la Sociedad en la buena armonía entre sus accionistas. En sus peticiones en la prensa reclamaba que se le devolvieran las primeras aportaciones que había hecho de sus 120 acciones. Esperaba que con ello se les uniera algún accionista en el que hubiera creado perturbación. Pero no tuvo ningún apoyo. La Sociedad Ferroviaria Málaga-Córdoba seguía unida e imparable. Urgía aprobar los Estatutos de la Sociedad para que esta se constituyera definitivamente y no hubiera nada

---

[211] El Avisado Malagueño.16/marzo/1860.

[212] El Avisador Malagueño 16/marzo/1860.

[213] Memorias de D.Antonio Guerola. Tomo 1º. Pag 264

[214] El avisador Malagueño.15/marzo/1860.

[215] Memorias de D. Antonio Guerola. Tomo 1º. Pag.261.

Estación de Álora.

que pudiera crear susceptibilidades. Cuando llegó el plazo para el segundo ingreso como accionista, aunque se negó el Sr. Salas, fue obligado por ley.[216]

Otro problema fue el laboral. Hubo que dictar ordenanzas amenazantes por parte de Gobernación cuando al inicio de las obras se dieron varios actos de sabotaje al proyecto por parte de organizaciones obreras descontentas con los salarios. Guerola nos narra cómo se encontraron obstáculos en la vía para producir descarrilamientos de los trenes con materia de trabajo, lo que obligó a determinar una vigilancia exhaustiva por la Guardia

Distrito municipal.	Propiedades expropiables.	TOTAL de áreas.	Propiedades expropiadas.	AREAS.	Longitud.	IMPORTE.	PRECIO por kilóm.
Málaga.	30	3.537,50	22	2.735,91	8,2246	201.737,50	24.528
Cártama.	22	2.976,50	14	1.137,29	5,3380	90.952,59	12.038
Pizarra.	46	3.475,50	10	756,25	3,7240	99.209,58	25.640
Alora.	120	4.265,35	44	2.726,95	5,3280	277.346,45	52.054
Peñarubia. . . .	1	69,215	1	692,15	1,6870	17.710,68	10.498
Antequera. . . .	6	2.086,64	6	2.086,64	4,3150	16.818,20	3.897
Total. . . .	225	17,033 65	97	10,135,19	28,6166	703.775 »	24.592

Propiedades expropiadas para construir el ferrocarril.

[216] La Gaceta de los Caminos de Hierro. 1/junio/1862.

Civil de la línea férrea mientras se construía. No todos veían el ferrocarril como algo positivo. Muchos de los jornaleros del campo veían en ello la posibilidad de que, con la fácil comunicación, las contrataciones de trabajadores se hicieran de otras partes, con jornales más bajos.

Otro escollo lo tuvo la Sociedad con Álora. Al llegar a este pueblo, las obras que habían ido a un ritmo próspero se vieron ralentizadas por la oposición de la familia Marqués, caciques de esta ciudad. En el primer proyecto que se dio de la vía férrea, esta se alejaba bastante de Álora, ya que venía desde Carratraca a Campillos. Pero más tarde, cuando el proyecto tomó el rumbo del río Guadalhorce y el difícil camino de los Gaitanes para encontrarse con la vega antequerana, tuvieron “los perotes” la suerte de que el tren pasaría a los pies de Álora.

Los Marqués, y no se sabe muy bien el porqué, se opusieron a que los operarios y el utillaje propio de las obras pasaran por el camino de servicio desde Álora al Cortijo del Bombíchar. Terreno que, si no fue expropiado por no ser relevante para la línea, sí lo era para poderla construir. Aquello producirá duros debates entre Gobernación y el cacique de Álora, que incluso se negaba a un arriendo considerable de la ocupación temporal mientras se desarrollaban las obras.
Hubo que actuar por la forma expeditiva para terminar con este asunto.[217] Hay que decir que fue esta zona de Álora la que tuvo mayor gasto de expropiaciones, con un total de 44 propiedades por un importe de 277.346,45 reales, de manera que, sin contar el trayecto de los 14 túneles de los Gaitanes, fue el que más caro salió por kilómetro de vía en esta provincia.[218]

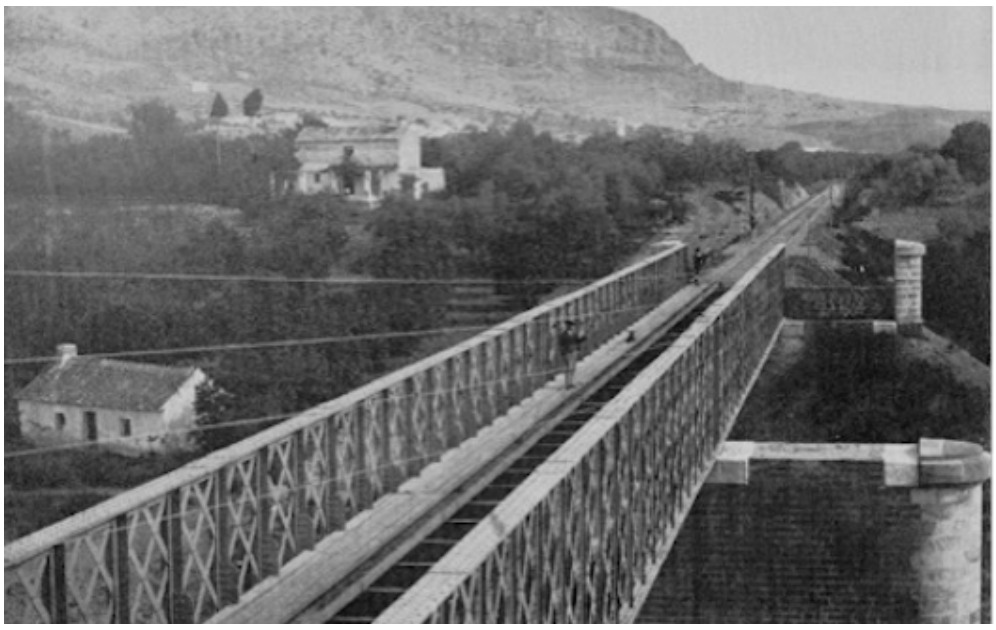

Puente de hiero en Pizarra.

[217] Memorias de D.Antonio Guerola. Tomo 1º. Pags.266-267. La Gaceta de los Caminos de Hierro 1/junio/1862.

[218] La Gaceta de los Caminos de Hierro 1/junio/1862.

Salvados los escollos sociales, laborales y caciquiles, el proyecto siguió para adelante. En el camino por el Guadalhorce no hubo complicaciones, como no fueran los puentes de Campanillas y el de Pizarra, que, una vez salvado este último ,se entraba en Álora, cuya estación se inauguraba el 16 de septiembre de 1863, haciendo circular dos trenes al día entre los 38 kilómetros entre la capital y este pueblo, haciendo paradas en Campanillas, Cártama y Pizarra.

Ya antes, en la primera estación de Málaga en Los Prados, los primeros 27 kilómetros iniciales fueron inaugurados el día 18 de octubre de 1862, con motivo de la visita de SS.MM a las provincias andaluzas. La reina, por motivos de protocolo, no pudo hacer el trayecto. Guerola en sus memorias indica que “el ingeniero del ferrocarril desaconsejó el viaje, pues había varios puentes sin afianzar”. Será el Ministro de Fomento, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el que a las cinco de la tarde haría oficialmente la inauguración, alabando el buen hacer en estos pocos kilómetros y conocedor de lo complejo que sería el trayecto próximo.[219]
El trayecto más complicado vendría ahora, cuando se decide traspasar los Gaitanes hasta la Vega de Antequera, desembocando en Bobadilla, esto es, desde el kilometro 45 al 63 de la vía.[220] Antequera quedará como un ramal a 14 kilómetros.

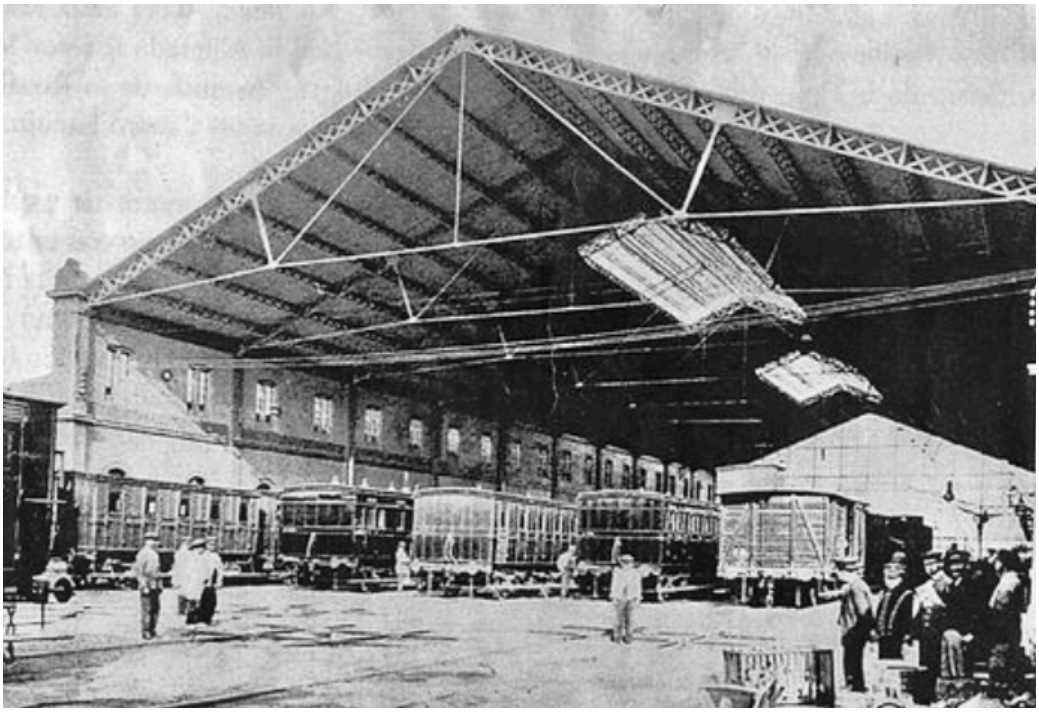

Estación de Málaga.

El paraje de los Gaitanes se demostrará que la Sociedad estaba dispuesta a hacer una gran obra de ingeniería, dándole sin la menor duda al trayecto el empaque del buen hacer de esta vía. La Sociedad hizo incluso atractivas las voladuras espectaculares que se tuvieron que hacer, invitando para ello a los accionistas, para demostrar la grandeza del

[219] La Gaceta de los Caminos de Hierro. 26/octubre/1862.

[220] La Gaceta de los Caminos de Hierro.1/junio/1862.

proyecto de los Gaitanes y de alguna manera justificar el costo en este punto.[221] El objetivo fue reducir el trayecto en diez kilómetros.

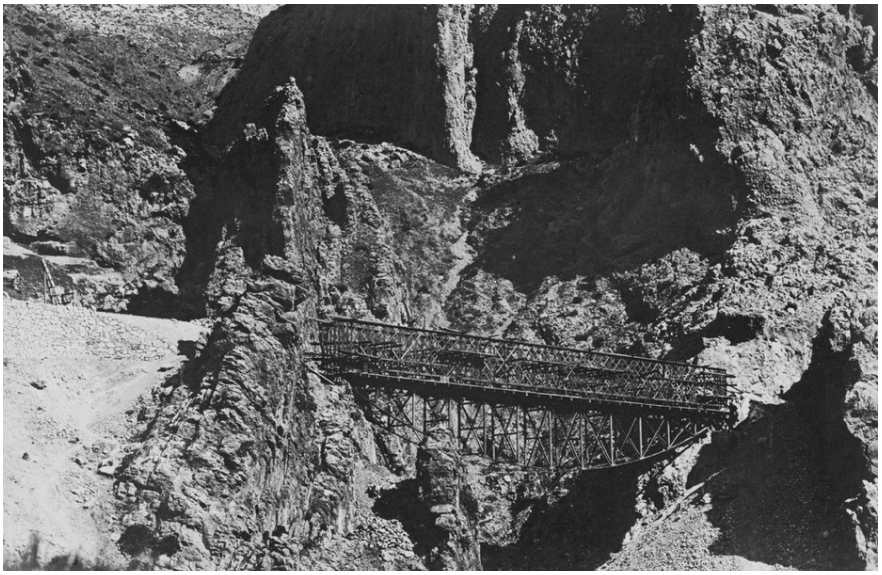

Los Gaitanes.

Viaducto del Chorro.

Se perforaron los siguientes macizos para hacer 14 túneles: el Bombichar de 740, el más largo de todos ; la Pintada de 467 m. ; la Almona de 436 m. ; la Fuente de 77 m.; el Chorro 248 m.; el Tajo de 243 m. ; el de Miguel de 230 m. ; el de Rocas Llanas de 326 m. ; el Tajo de Gaitán de 368 m. ; el Canuto de 248 m.; el Turón de 595 m. ; el Gaitán de 567 m.; el Gobantes de 262 m.; el Valdeyeso de 355 m. Entre el túnel del Chorro y el de la Fuente se construyó un magnífico viaducto de estructura metálica a 57.44 metros sobre el nivel del

[221] La Gaceta de los Caminos de Hierro.24/abril/1862.

rio Guadalhorce.[222] Aquel trayecto de más de cinco kilómetros fue el más duro, el más caro y en donde se utilizó más mano de obra, superando los 3.000 trabajadores.

Pasando los túneles del Chorro.

En la memoria a los accionista sobre este tema, se les explicaba de esta manera:

> "Hemos tenido las mayores dificultades en los tajos de Gaitán, cuyo territorio en su mayor parte era inaccesible, aun para los caballos. Se construyeron con gran costo y penalidad 20 kilómetros de camino de servicio; se hicieron hornos para la elaboración de cal y de ladrillos, se levantaron casas para los ingenieros, para los ayudantes y aun para los trabajadores; se abrieron canteras y se empezó á labrar gran cantidad de sillarejos para las obras de fábrica y revestimiento de túneles; se establecieron talleres y cantinas donde pudieran exigirlo las necesidades de los futuros trabajos.

" Se prepararon las grandes cimbras para los túneles, y se organizó un hospital que la empresa constructora, en solicitud a favor de los operarios, ha fundado a sus expensas, dotándolo de un entendido facultativo y de cuantos recursos ha creado necesarios… Se mandaron fabricar y se introdujeron 3.000 toneladas de carriles, es decir lo bastante para asentar la vía en una extensión de 40 kilómetros, y se importaron 40.000 traviesas… También se mandaron construir dos locomotoras en los talleres de los acreditados

[222] El Avisador Malagueño.29/agosto/1865. Firmado el artÍculo por A.A. DE S.

fabricantes Paris, Sres. Cail y Compañía, las cuales no han podido llegar hasta hace poco

Panorámica estación del Chorro.

a Málaga"[223].
También se notificaba a los accionistas la dificultad que tenía con el aprovisionamiento de la pólvora que le suministraba una fábrica de Granada. Esta se agotó pronto, y en un momento de guerra en Marruecos era difícil encontrar este elemento, lo que les obligó a pedir a las autoridades permiso para su compra en el extranjero, demorando la ejecución de este paraje.[224]

Entre el túnel de Valdeyeso y Bogantes se construyó la estación de este nombre. La próxima será Bobadilla, desde donde parte el ramal hacia Antequera.

Aquí en Bobadilla se hizo una hermosa estación con el diseño que caracterizará a todas. La siguiente estación: Fuente de Piedra, de aquí a La Roda y Casariche, donde las vías del tren parecen que pasan por el pueblo, de cerca que están a él. Antes de llegar a Puente Genil, en el kilómetro 78 se construyó un espléndido y majestuoso puente para atravesar el Genil, a la altura de 30 metros sobre su nivel, de 130 metros de largo por 28 de altura sobre basamento de sillería. Después de Puente Genil, la estación de Aguilar de la Frontera, que estuvo a punto de quedar sin estación, aunque al final se la ubicó a unos 400 metros. Después de Montilla se llegaba a Torres Cabrera, en donde se enlazaba con la vía de Sevilla. La línea ferroviaria para terminar en Córdoba tendrá que pasar el Guadalquivir por un puente de 198 metros para llegar definitivamente a la Estación de Cercadilla, quedando el proyecto terminado.

---

[223] La Gaceta de los Caminos de Hierro.1/junio/1862.

[224] La Gaceta de los Caminos de Hierro. 5/mayo/1963.Memoria Junta Accionistas de 28/abril/1862

Como bien se expresaba en la memoria de abril de 1862, aquel trazado desde Puente Genil a Córdoba recogería los productos de Lucena, Rute, Castro del Río, Montemayor y Espejo. La vía tenía que ser rentable dadas estas perspectivas de comercio. A ello se

Estación de Bobadilla.

sumaba que los carbones de Bélmez y Espiel llegarían al puerto de Málaga, que se convertiría en el depósito de carbón para todo el Mediterráneo.[225]

El 10 de agosto de 1865, aun con algunos trayectos por ejecutar, solucionados con pequeños transbordos, se inauguraba la línea férrea Málaga-Córdoba. Presidió la inauguración el ministro de Fomento, saliendo de la estación de Córdoba y llegando a Málaga a las siete horas en el recorrido de los 197 kilómetros de vía. En la prensa del momento, concretamente en el Avisador Malagueño, se recogía aquel acontecimiento como un día glorioso para Córdoba y Málaga. Sigamos lo que en él se decía.

El tren, que salía de Córdoba buscando el Mediterráneo, demostraba por sus adornos que aquel día era especial. Su locomotora en el frente lucía las armas de Málaga, Granada y Córdoba. A las seis y media de la mañana era bendecida, como símbolo de todo el trayecto, por el Obispo de Córdoba. Tomaba la palabra el Ministro de Fomento, el Excmo. Señor Marqués de la Vega de Armijo, manifestando la alegría que sentía S. M. la Reina de haber inaugurado este nuevo trayecto de ferrocarril.

El vagón donde van las autoridades lleva a sus lados el escudo de España y las mayúsculas C. y M. enlazadas. Va el ministro acompañado de los gobernadores civiles y militares de las dos provincias, personal perteneciente al consejo de administración

---

[225] la Gaceta de los Caminos de Hierro. 25/mayo/1863. Memoria de Junta de Accionistas de 28/ abril/1862.

Estación de Cercadilla en Córdoba.

encabezado por el señor marqués de Casa Loring, una representación de la Diputación de Córdoba y su alcalde.

La primera parada se hace en Torres-Cabrera; allí solo se está unos minutos.

La segunda será en Fernán Núñez, en donde se ha preparado una tienda de campaña con una mesa repleta de viandas, dulces, vinos y licores. El alcalde invitó a las autoridades, pero poco debieron comer porque a los pocos minutos subían al tren.

La tercera parada fue en Montilla. Aquí el pueblo demostrará el agradecimiento hacia el Ministro, acompañado a su alcalde para felicitar al marqués de la Vega, diputado por aquel distrito en las Cortes. La estación se mostraba ricamente “revestida de flores, bandera y gallardetes, con tres estatuas representando a la Gratitud, la Constancia y la Esperanza. A los discursos del alcalde, el Sr. Hidalgo, y del arcipreste y profesor de medicina y cirugía D. José Mª Aguayo, el ministro contestó, estar orgulloso de sus votantes y agradecido por el fervoroso recibimiento del pueblo montillano”. Después de esto, pasaron a desayunar un “buffet perfectamente servido y abundante tanto en manjares y dulces como en licores y vinos, y donde, además del rey de la tierra, hizo su papel el ya indispensable champagne”. Después de este ágape, el tercero en el recorrido, subieron al tren sin dejar de recibir ¡Vivas! a la reina, al ministro y a la empresa de ferrocarril.

La cuarta parada, Aguilar. Su estación, como las anteriores, pletórica de gente y adornada con los elementos de rigor, destacando las lecturas de Agricultura, Industria, Lealtad, Constancia, Gratitud y Adhesión. Debajo: Al Excmo. señor marqués de la Vega Armijo, Ministro de Fomento. Al igual que en todas las paradas, la banda de música de Córdoba tocaba, junto a la banda de la villa, sinfónicas marchas patrióticas. También aquí hubo bufet, vinos y licores, además de helados y cigarros. Los brindis no dejaron de hacerse en honor del marqués, representante de ellos en las Cortes. En el pueblo, la alegría se manifestaba recibiendo limosnas de pan y carne para los pobres.

Quinta parada en Puente Genil. Allí delante de la estación se había reunido un grupo de doscientas “hermosas damas” para dar la bienvenida a la comitiva. Nada más bajar esta, sonaron los acordes de la marcha real, sorprendiendo a los asistentes con fuegos

El tren en la estación de Montilla.

artificiales. En el centro de la fachada de la estación se podía leer: “El Ayuntamiento de Puente Genil a S. M. la Reina y a su Ministro de Fomento”. Como era de esperar, otro bufet. este adornado con tres magníficos ramos de flores, siendo el del centro más grande con la siguiente dedicatoria. “Recuerdo de la condesa de Casa Padilla al Excmo. Señor Ministro de Fomento. El Sr. de la Vega de inmediato rogó que aquellas flores fueran distribuidas entre las damas que le habían recibido, que quedaron fuera del bufet. Subidos al tren, al llegar al elevado puente sobre el río Genil, se paró el convoy para que el Ministro pudiera comprobar y examinar la compleja y hermosa construcción que allí se había hecho.

La sexta parada fue en Bobadilla. Aquí el ágape corría por parte de la Sociedad Ferroviaria, y el lugar en donde se celebrará será en la hacienda familiar del Marqués de la Vega de Armijo, que a la vez era conde de Bobadilla, descendiente de los Narváez. Siendo esta familia, los legítimos poseedores y guardas del Pendón de Antequera. Aquella hacienda de bellas alamedas, vistosas fuentes y floridos jardines podía compararse a cualquier “sitio real por el lujo y valor que representa”[226]. Aquí estaba toda Antequera, que aunque había quedado como ramal a 14 kilómetros, era el futuro de la vía hacia Granada que ya se estaba ejecutando.

---

226 Hoy, de aquel paraje y florido lugar, solo queda la Capilla de la hacienda, que el pueblo de Bobadilla usa como casa hermandad de su Virgen de las Maravillas.

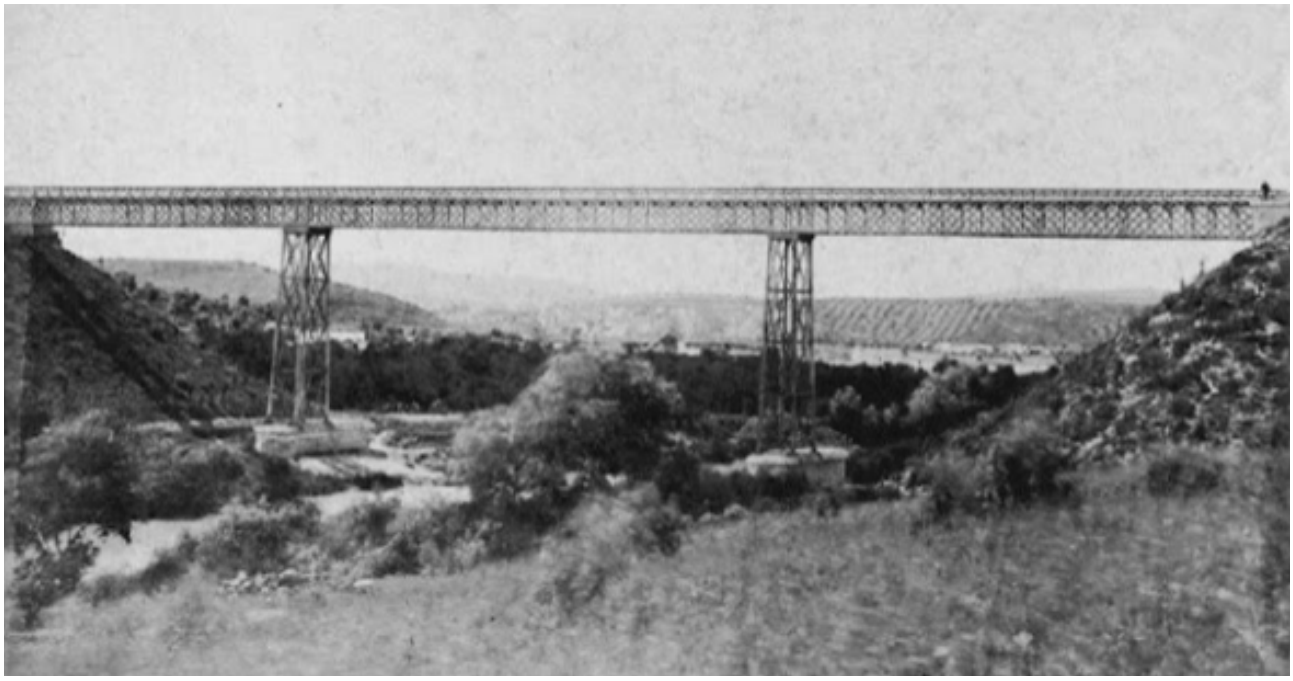

Puente sobre el Genil.

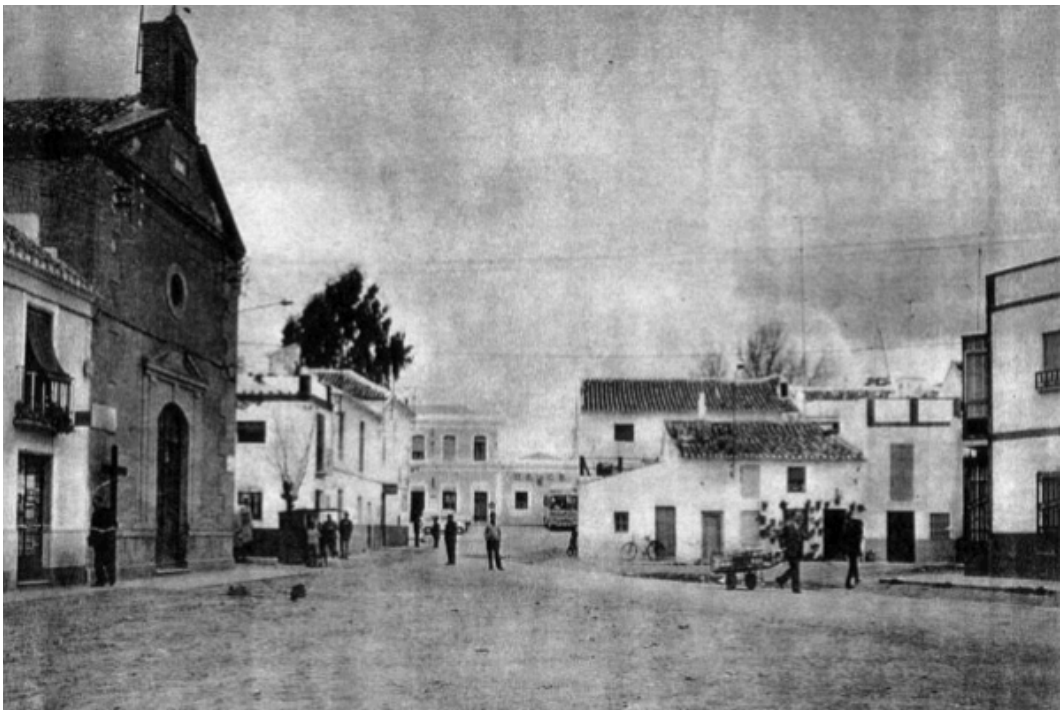

Bobadilla.

Séptima parada, Álora. Pero antes, el paso por las Gaitanes, donde todos quedaron extrañados y atónitos cuando pudieron comprobar la gran obra de ingeniería desarrollada en este dificultoso trayecto. El tren iba despacio para que los viajeros pudieran recrearse en las vistas que, tras pasar los 14 túneles, se les mostraban delante. El reconocimiento de la labor bien hecha no dejó de manifestarse hasta que llegaron a Málaga. En Álora, el

Estación de Antequera.

pueblo demostraba con sus aplausos y enorme asistencia que los días de pugna del cacique Marques habían quedado en el olvido. Más aún cuando ellos llevaban ya tiempo disfrutando de este servicio para llegar a la capital. [227]

Estación de Málaga.

A las siete de la tarde llegaba por fin el tren a Málaga. Aunque parezca inverosímil, el Ayuntamiento malagueño no se entera hasta las diez de la mañana de que ha salido un convoy de inauguración de la vía con autoridades cordobesas, directivos de la sociedad y el Ministro de Fomento. Lo dicho, lo recogemos del Avisador, que lo narra así: " hasta la madrugada del 10 no se supo en esta ciudad la determinación de celebrar el acto que iba a tener lugar el mismo día. No había, pues, tiempo que disponer para los preparativos indispensables, y sin embargo, en las pocas horas con que se contaba, se improvisó una recepción brillante, y a la cual contribuyó maravillosamente el entusiasmo del público"[228].
Por la tarde, las bandas de música recorrieron las calles importantes anunciando el acto, mientras se adornaban con colgaduras y adornos propios del evento. Se mandó cerrar las tiendas y que todo el mundo fuera a la nueva estación, que ya estaba construida, adornada con iluminación "de farolas a la veneciana de vasos de colores y de millares de farolillos a lo largo de la cornisa".

Se anunció que llegaba el tren con "el disparo de multitud de ramilletes de voladores, con un repique general de campanas, y ya el tren en la estación" "se encendieron bengalas y se iluminó todo acompañado de los sones de las bandas de música, y los vítores de la multitud completaron el entusiasmo". A pesar de que las gentes se acercaron demasiado a las vías para recibir al tren, no hubo que lamentar ningún accidente. Al bajar las autoridades, el público se les echó encima, a duras penas pudo el alcalde llegar al ministro y llevarlo a un salón principal donde felicitarle por el evento. Desde allí, en carruaje, el Ministro fue invitado a la casa de D. Miguel Moreno Masson para descansar unos momentos.

A las nueve en el restaurante de La Fonda de la Alameda se celebró una espléndida comida. Que desde luego no parecía improvisada, como todos los acontecimientos de aquel día. La plata, candelabros y otros adornos le daban a aquella cena el prestigio del momento. La Presidencia la tuvo el Sr Marqués del Duero y a su derecha el Sr Ministro de Fomento. Sabemos hasta el menú:

Sopa a la Reina.
Sopa a la Primavera.
Pescado a la Regencia.
Filete a la Jardinera.
Cronstade de gallineta a la Richelieu.
Costillas a la Villeroi.
Supreme de folate de aves.
Mayonesa de salmón.
Gelatina de Canelones a la bella-vista.
Jamón de Westphalia, helado.
Petits-pois a la francesa.
Pava trufada.
Perdices con berros.
Gelatina de aguardiente de Dantzig.
Charlotte rusa.
Blancmanger historiado.
Macedonia de frutas.
Plum-pudding a la inglesa.
Sonflé a la vainilla.
Biscints.

---

[228] El Avisador Malagueño.12/agosto/1865.

Postres.

Vinos de Jerez, Rhin, Lafitte y Champagne.

Después de consumidas las viandas y degustados los vinos, se desarrollaron los parabienes y elogios de aquel vial a Córdoba, tomando la palabra las máximas autoridades, para expresar el avance que se había conseguido con “esta colosal obra” para la que se habían salvado obstáculos casi imposibles desde el punto de vista material, consiguiendo que Málaga y su provincia pudieran sacar sus productos a un mayor mercado.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A MALAGA.—Apertura general de la linea desde Málaga a Córdoba el dia quince de Agosto de 1865.

CUADRO DE LA MARCHA DE LOS TRENES.

TRENES CON DIRECCION Á CÓRDOBA.

PRECIO DE LOS ASIENTOS 1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	Distancias kilométricas.	ESTACIONES.		MISTO. 1 MAÑANA. H.	M.	CORREO. 3 TARDE. H.	M.
Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.							
				Málaga.....	Salida..	6	15	4	10
5.47	4	2.47	11	Campanillas.	(Llegada..	6	35	4	27
					Salida..	6	37	4	28
8.94	6.70	4	7	Cártama.....	(Llegada	6	50	4	39
					Salida...	6	54	4	41
14.70	10.94	6.70	12	Pizarra.....	(Llegada.	7	18	4	59
					Salida...	7	25	5	04
18.47	13.94	8.47	8	Alora.....	(Llegada.	7	40	5	17
					Salida...			5	21
27.70	20.70	12.70	19	Gobantes....	(Llegada.			7	40
					Salida...			7	42
33.47	25.23	15.23	13	Bobadilla....	(Llegada.			8	03
					Salida...			8	18
39.23	29.47	17.94	12	Fuente-Pied.	(Llegada.			8	37
					Salida...			8	39
45.70	34.23	20.70	13	La Roda.....	(Llegada.			9	
					Salida...			9	01
50.47	37.94	22.94	10	Casariche. ...	(Llegada.			9	17
					Salida...			9	19
56.23	42.25	25.70	13	Puente-Genil	(Llegada.			9	40
					Salida...			9	45
66.47	49.94	30.23	20	Aguilar.....	(Llegada.			10	16
					Salida...			10	19
69.70	52.47	31.70	7	Montilla.....	(Llegada.			10	34
					Salida...			10	38
81.94	61.47	37.23	26	Torres Cabr.ª	(Llegada.			11	23
					Salida...			11	24
93. 47	70.23	42.47	24	Córdoba.....	(Muelle...			12	
					(Anden...			12	05
								NOCHE.	

TRENES CON DIRECCION Á MÁLAGA.

PRECIO DE LOS ÁSIENTOS 1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	Distancias kilométricas.	ESTACIONES.		CORREO. 2 MAÑANA. H.	M.	MISTO. 4 TARDE. H.	M.
Rs. cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.							
				Córdoba.....	Salida..	4	15		
11.70	8.94	5.47	24	Torres-Cabr.ª	(Llegada.	4	51		
					Salida...	4	52		
24.23	18.23	11.00	26	Montilla.....	(Llegada.	5	37		
					Salida...	5	41		
27.70	20.70	12.70	7	Aguilar.....	(Llegada.	5	56		
					Salida...	5	59		
37.47	28	16.94	20	Puente-Genil	(Llegada.	6	30		
					Salida...	6	34		
43.70	32.70	19.94	13	Casariche. ...	(Llegada.	6	55		
					Salida...	6	57		
47.94	35.94	21.94	10	La Roda.....	(Llegada.	7	13		
					Salida...	7	14		
54.23	40.70	24.70	13	Fuente-Pied.	(Llegada.	7	35		
					Salida...	7	37		
60.23	45.23	27.47	12	Bobadilla.....	(Llegada.	7	56		
					Salida...	8	11		
66.47	49.94	30.23	13	Gobantes.....	(Llegada.	8	32		
					Salida...	8	34		
75.70	56.70	34.47	19	Alora.....	(Llegada.	10	53		
					Salida...	10	57	6	50
78.94	59.23	35.94	8	Pizarra.....	(Llegada.	11	10	7	10
					Salida...	11	15	7	15
84.70	63.70	38.70	12	Cártama.....	(Llegada.	11	33	7	36
					Salida...	11	35	7	40
88.23	66.23	40.23	7	Campanillas.	(Llegada.	11	46	7	50
					Salida...	11	47	7	55
93.47	70.23	42.47	11	Málaga.....	(Muelle...	12	04	8	15
					(Anden...	12	09	8	20

La Sociedad tendrá preparados carruages para pasar la desviacion sin gasto alguno de los Sres. Viageros. El órden de preferencia de asientos en estos carruages será el mismo que marcan los billetes, segun sean estos de primera, segunda ó tercera clase.
En la estacion de Bobadilla, se ha establecido una buena fonda, servida con prontitud y esmero.

Precios de los trayectos.

Desde aquel día hasta el 27 de agosto, se repartieron entre los malagueños pobres 18.000 reales en monedas de 20. Málaga estaba pletórica. [229]

El día 15 de agosto se abría comercialmente el trayecto. Los 193 kilómetros del recorrido se harían en ocho horas y, cuando se terminase totalmente, menos de siete. Sin duda, un gran avance para la época. Se cumplieron todos los plazos y condiciones que la Administración exigió, tardando seis años en construir la vía. Ahora había que contactar con la línea de Bélmez y con la de Granada, que tardaran, provocando enormes prejuicios económicos con la depreciación de los valores de la Sociedad Ferroviaria Málaga-Córdoba. Toda moneda tiene su cara y su cruz; los accionistas que escucharon la memoria anual de 1865 se sintieron pletóricos por las propuestas de futuro tras la alianza con Salamanca que se había hecho en 1862 con la línea Antequera-Granada. Las promesas de rentabilidad quedarán a la larga en la ruina total de la Sociedad. Pero esa es

[229] El Avisador Malagueño.27/agosto/1865.

otra historia y otra aventura del desarrollo del ferrocarril en Andalucía, que, al decir de Lacomba: “el ferrocarril en nuestra tierra no fue un factor articulador y potenciado del desarrollo , un potente activo de una economía en expansión, sino un esfuerzo, tardío y fallido, por vigorizar una economía deprimida”.

Sin saber esto, los malagueños y nosotros los antequeranos estábamos pletóricos con tener una línea férrea que nos metía en el interior.

El tren llegaba desde Málaga a Córdoba.

CAPÍTULO-6. LA ANTEQUERA DE 1860-1861.

6-1. ANTEQUERA FABRIL.

Panorámica de algunas de las fábricas de la Ribera.

Si había una población que preocupara a las autoridades gubernamentales en la provincia de Málaga, era sin duda Antequera. Aquí, como ya decíamos en el Capitulo del Bienio Progresista y en el Capitulo dedicado a la Sociedad Secreta Garibaldina[230], el Partido Demócrata, a la cabeza de la familia Aguilar, no ocultaba su fuerza y su disposición a proclamar sus ideas progresistas. Con conocimiento y simpatías de los Demócratas, en Antequera existía desde 1851 una Sociedad Carbonaria Republicana Socialista cuyo lema era: Moralidad, Fraternidad, Prosperidad, Trabajo y Horror al vicio[231]. Esta sociedad en 1854 se llamaría “La Venta Nacional” y para 1860 se la nombraría como Sociedad Carbonaria Republicana Garibaldina. Esta asociación había evolucionado hacia posiciones políticas y sociales totalmente radicales para la sociedad del momento, en cubierto, tenía el apoyo político de los demócratas, aunque socialmente se contradecían a partir de que el pensamiento socialista en los carbonarios había evolucionado hacia el comunismo y el radicalismo de clases, siendo sus bases la clase obrera campesina y fabril, mientras en los demócratas dominaba la clase media, alguna burguesía alta, con intereses distintos económicamente y con el respeto a reivindicaciones socialistas.

---

230 https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2020/03/el-bienio-progresista-en-antequera-1854_24.html

231 https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2020/09/la-sociedad-secreta-republicana.html

La Sociedad Garibaldina, que así se llamaba la sociedad carbonaria antequerana, preocupaba bastante a las autoridades gubernamentales, más cuando en la ciudad se daban unas características que la promocionaban. Antequera tenía una aristocracia dividida , que solo le preocupaba mandar y demostrarlo, alardeando de su poder de una familia contra otra. La burguesía adinerada intenta quitar ese poder a la aristocracia decadente con la adquisición de fortuna y casamiento beneficiosos que les dieran renombre. El Ayuntamiento, en este momento, al decir del Gobernador D. Antonio Guerola, está más preocupado entre rencillas de los regidores que de gobernar. Hemos de decir que la base de todo lo que se desarrollaremos en este capítulo la sustanciaremos en las Memorias que el gobernador Sr. Guerola escribió sobre su quehacer en la provincia al poco de dejar Málaga en 1863 para tomar plaza en Sevilla.

El mando de la ciudad estaba en el corregimiento de D. Francisco Javier Camacho, un joven bueno, de poca salud, al que le agota su trabajo. Había sido secretario del Ayuntamiento de la Yunquera y luego oficial de Gobierno de la provincia y su protector, el cacique diputado por Álora, el Sr. Marques Camacho. Aunque Camacho, era inteligente y trabajador, su labor de corregidor hubiera sido buena en otro pueblo, pero desde luego no en esta ciudad, “incapaz de dominar la difícil situación de Antequera, entre una aristocracia desunida y una democracia conspiradora”. Guerola le justificaba diciendo que personas más “bragadas” hubieran fracasado en aquel momento. Pedía el gobernador una persona de más autoridad, astucia y experiencia de mando “para perseguir a los demócratas en sus maquinaciones, pidiendo que el corregidor fuera un hombre de ejército o oficial de la Guardia Civil”.[232]

El Gobernador tenía claro la situación tan perturbadora que se vivía en Antequera, como lo demostraban los continuos robos y asaltos que se producían en su término. Siendo el más llamativo el asalto al conde de Cartaojal cuando regresaba de su hacienda de “Las Perdices” a Antequera con su mujer.

En septiembre atracaban a los condes de Cartaojal.

[232] Memorias del Gobernador Antonio Guerola en Málaga. pag.1078. T-III.

Los Condes fueron asaltados por una cuadrilla de siete hombres enmascarados que le reclamaron 20.000 duros por su vida. Al ruego de la Condesa de la imposibilidad de aquella cantidad en ese momento, los asaltantes se avinieron a la conformidad de que serían liberados y que de inmediato se les mandaría 6.000 duros, que era la cantidad que podía disponer de inmediato, a un punto que ellos determinaran.

Nada más llegar los Condes a Antequera, dieron parte a la Guardia Civil y ,ni que decir tiene, que de lo prometido nada. Al domingo siguiente, cuando la Condesa salía de la iglesia de San José de las Carmelitas, frente a los Cuatro Cantillos de la Maya, se le acercaron cuatro hombres que le recordaron su promesa y al marcharse la amenazaron de muerte si no cumplía con lo dicho.[233] El jefe de aquellos bandidos era el Carbonero, que no tardaría en caer en manos de la justicia antequerana en una batida que daría la recién creada Guardia Rural Antequerana. Los condes, temiendo por sus vidas, decidieron dejar Antequera por unas fechas.[234]

Todo esto se sabía en Madrid por las misivas que el gobernador mandaba desde Málaga. De hecho, D. Antonio Guerola, preocupado por posibles inestabilidades y por las continuas denuncias de robos, asaltos, secuestros y extorsiones, pidió que en Antequera se establecieran dos compañías de Infantería y el establecimiento de policía, esto último sufragado por gobernación ante el déficit presupuestario de las arcas municipales.

En este contexto de perturbación política y de inseguridad social se produce, a mediados de diciembre de 1860, la proclamación de Huelga en las fábricas de hilados de la Ribera. El motivo de aquella huelga, a la que tanto trabajadores como empresarios llamaban paro, tuvo su inicio en la propuesta de los obreros de subida de sueldo.

Antequera, por aquella época, está rondando los 30.000 habitantes y entre ellos hay de 4.000 a 5.000 trabajadores en las fábricas de las cuales 18 se dedican a hacer hilados y bayetas. Son fabricas de productividad relativa, movidas por el agua que les llega por el Río de la Villa, causante de no pocos problemas en su uso.

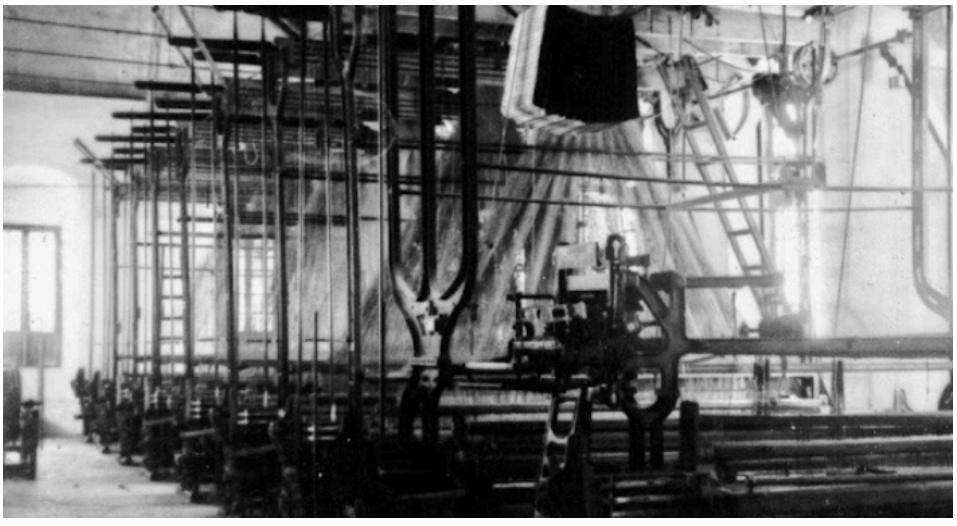

Eran fábricas de productividad relativa,
movidas por el agua del río de la Villa

233 La Correspondencia de España. 18/septiembre/1860.

234 A.C.A. 18/julio/1861. AHMA.

El inicio de la Huelga, que duraría desde diciembre hasta mayo del año siguiente, se inició en la fábrica de los Srs. Auroux. Los trabajadores solicitaron a la empresa cobrar según el peso de la lana trabajada, en vez de las unidades producidas. Se trabajaba no bajo la fórmula de jornal, sino a un tanto por cada pieza de bayeta, variando los colores. Lo que le daba aquello un sueldo de entre 7 y 8 reales diarios al trabajar las bayetas finas de segunda clase durante jornadas de 16 horas. Los trabajadores reclamaban más salario, testimoniando que "un padre de familia con tres hijos solo tiene miseria y la esperanza de morir de hambre". [235] Aquella petición fue rechazada de inmediato por los fabricantes, que se veían muy perjudicados, porque según ellos aquella propuesta salarial suponía casi un 50% más del sueldo percibido.

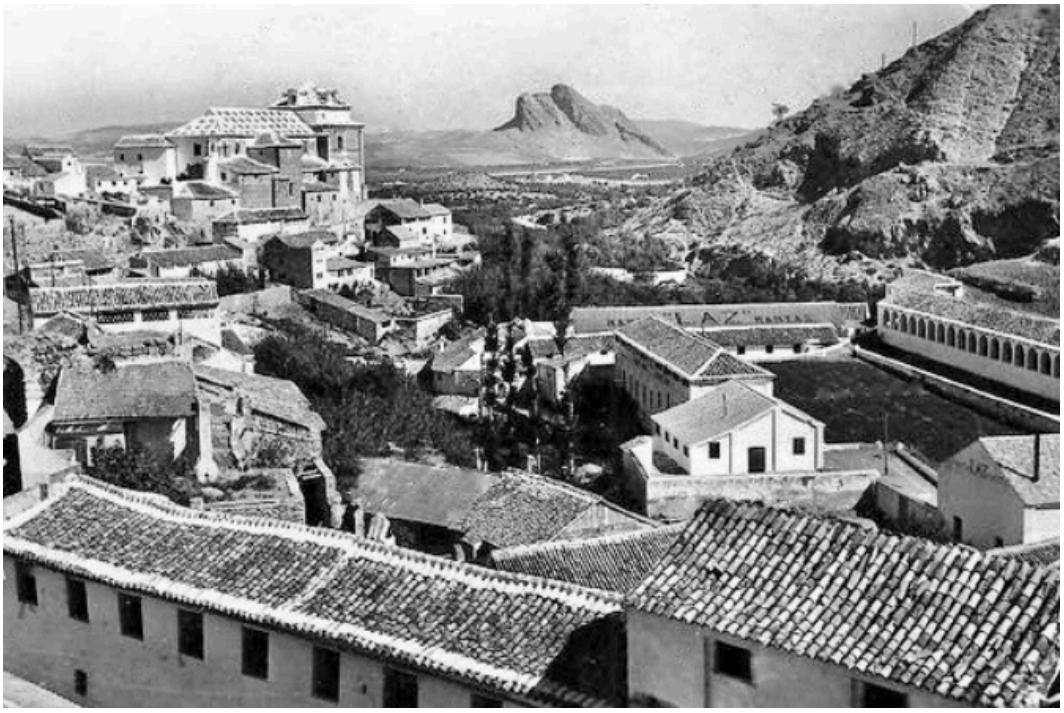

Fábrica de los hermanos Auroux. Rodeando el llano.

Los Auroux, tenían fábrica de lana y, además, capacidad para manufacturarla en otras fábricas de la Ribera que trabajaban para ellos. Cuando la fábrica de lana paró, pararon todas las que se abastecían de ella. Además, los trabajadores muy bien organizados decidieron unirse a las reivindicaciones de los primeros. Estaba totalmente claro que aquella unidad salía de unas ordenes perfectamente orquestadas y que sus directores estaban dentro de la Sociedad Garibaldina.

Cuando el gobernador recibe noticia pronta de la situación de lo que pasa en las fábricas, sabiendo y temiendo lo que pueda ocurrir en Antequera, llama de inmediato al Corregidor

[235] La Discusión. 21/marzo/1861.

a Málaga para ser informado del tema. Conociendo a Camacho poco se podría esperar de él, como demostró en su ineficacia. A finales de enero se personaba el Gobernador para mediar y dar una solución al asunto. En ese momento hay nueve fábricas paradas. Estando aquí e informado a fondo del tema, comprueba la implicación política y social que tiene la Sociedad Garibaldina. Comprueba que los obreros en paro pueden aguantar mucho tiempo en sus posturas, dado que tienen el apoyo económico de los asociados que se encargan de pagar con los "socorros mutuos" a los compañeros. para que estos puedan mantener a sus familias mientras están en huelga. También pudo comprobar la disciplina que existía entre los asociados, bien por sus convicciones, bien por las represiones que podían sufrir si no obedecían o actuaban de esquiroles, atreviéndose a ocupar un puesto de trabajo sustituyendo a un huelguista asociado.

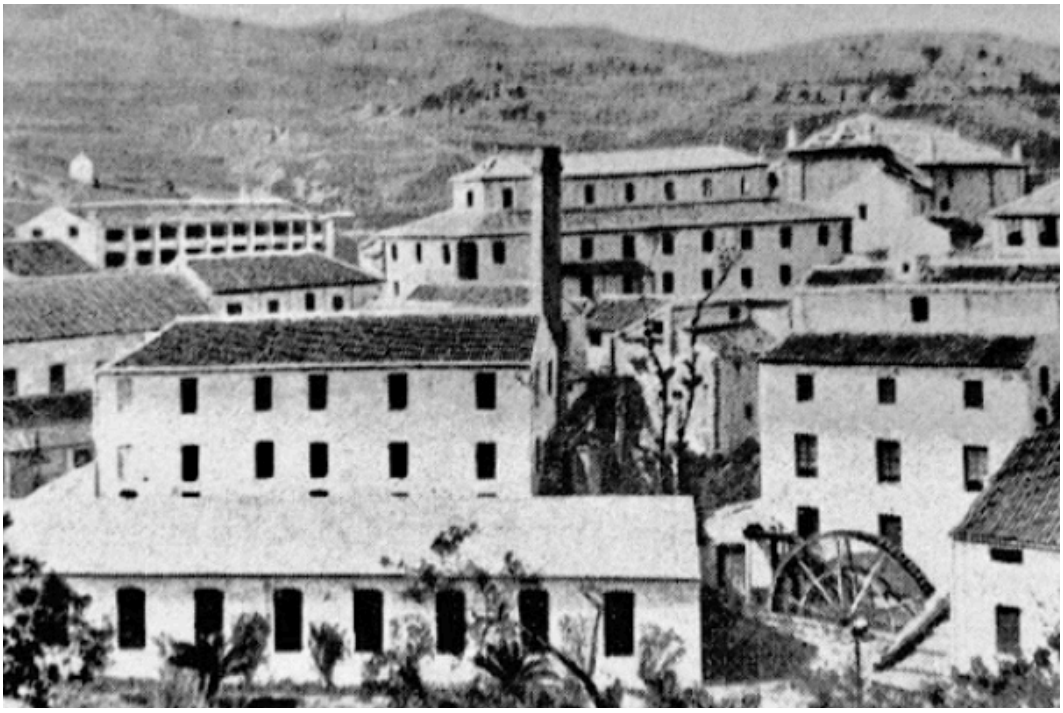

Cuando el gobernador llega a Antequera había 9 fábricas en paro.

Ya a principios de diciembre, la prensa reaccionaria de Madrid daba cuenta del poder y disciplina de esta "Sociedad Garibaldina" que existía en Antequera y su comarca. En el periódico La Esperanza se hacía una descripción terrorífica e injusta sobre lo que aconteció en la noche del 9 de diciembre, cuando el párroco de San Pedro llevó el Viático a la casa de un oficial zapatero, persona de poder de la Sociedad. Nos narra el periódico, que desde la tarde por el centro, calle Lucena, Plaza de la Constitución y San Pedro, se notaba agitación y movilidad de personas que no era habitual para el día y la hora. Cuando el Viático sale de San Pedro, ya llegada la noche, toda la multitud se coloca detrás del cura, "siendo mil treinta siete criaturas las que llevan faroles encendidos, y que unos tres mil quinientos les hacían compañía detrás en silencio". Estaba claro que aquel zapatero debió ser un personaje importante de la Sociedad, y decidieron demostrar a Antequera la capacidad y poder que aquella Sociedad y sus asociados tenían. En el trayecto, siguiendo lo que narra el periódico, hacia la casa del moribundo no se

escuchaban rezos, pero sí “gritos de mueran los ricos” y vivas a la República y a Garibaldi. Cuando volvieron a la iglesia de San Pedro, algunos, sigue contando el cronista, no dudaron en orinar en el templo, y que desde un monumento que recuerda la muerte del joven Antonio Robledo Checa, hijo mayor de Vicente Romero, se dio un mitin en que se decía que había llegado el momento de “clavar los puñales en los ricos” “y que había llegado el momento pisotear aquel monumento levantado a la vanidad de un rico mientras ellos morían de hambre”.[236] Aquellos antequeranos no habían olvidado el porqué habían matado a Antonio Robledo en aquel lugar.

A principios de enero se daba un viático en San Pedro.

[236] La Discusión 6/enero/1861. Memorias del Gobernador Antonio Guerola

Iglesia de San Pedro.

D. Antonio Guerola comprendía que la situación social era tensa, y que no cabía la menor duda que el hambre, la escasez y la continua subida de los productos básicos de subsistencia hacían que la situación fuese explosiva. También sabe que los garibaldinos además de disciplinados y bien organizados, se cuidan mucho en no provocar y desacatar a la autoridad, siendo esta actitud una de sus mayores virtudes. En ningún momento, reconoce Guerola en sus memorias como gobernador de Málaga, se perturbó la ciudad, ni la justicia tuvo que intervenir por disposición política.

Guerola nada más llegar a Antequera convoca una reunión con los fabricantes. Estos le manifiestan la imposibilidad de acceder a las exageradas peticiones de los tejedores. Argumentan que fabricando las bayetas más baratas de toda España es como Antequera puede sostener su fabricación y el poder competir con las otras poblaciones. La bajada del precio era a costa de la disminución del sueldo de los obreros. Nunca se plantearon una mayor producción invirtiendo en máquinas nuevas y con otros tipos de energías. Para calentar los ánimos, los fabricantes le manifestaron al Gobernador que detrás de la petición de subida de sueldos, estaba la Sociedad Garibaldina manifestando su poder. Si cedían en las peticiones, sería la perdición de todas las fábricas de Antequera, porque extenderían las exigencias a todos los tejedores de otras fabricas, y con ellos a los hiladores, cardadores y tintoreros, además de los operarios de otras actividades.

Guerola entendía el asunto, y propuso a los obreros que serían premiados con 3 a 4 duros semanales a aquellos que se distinguieran por su productividad. Los trabajadores

se negaron a esta propuesta por “indigna e insuficiente”. No teniendo capacidad de convicción para solucionar el tema, se decide por cortar las cabezas de los dirigentes. Para ello se aplicó la ley de 21 de mayo de 1855. Una ley redactada cuando los moderados estaban en el poder, que no fue abolida, por la que se condenaban las peticiones obreras al ser consideradas propuestas coactivas, cuando era lo que estaba ocurriendo en Antequera. Se detuvieron a siete desgraciados, que fueron considerados vagos y además por tener antecedentes en la revuelta de 1859, en la que fuero presos y amnistiados al poco tiempo por el indulto que dio la Reina en mayo de 1860. De esta manera, es verdad, que se quitaban de Antequera a siete garibaldinos efervescentes, pero de poco poder en la Sociedad; a los dirigentes importantes no se les pudo denunciar.[237]

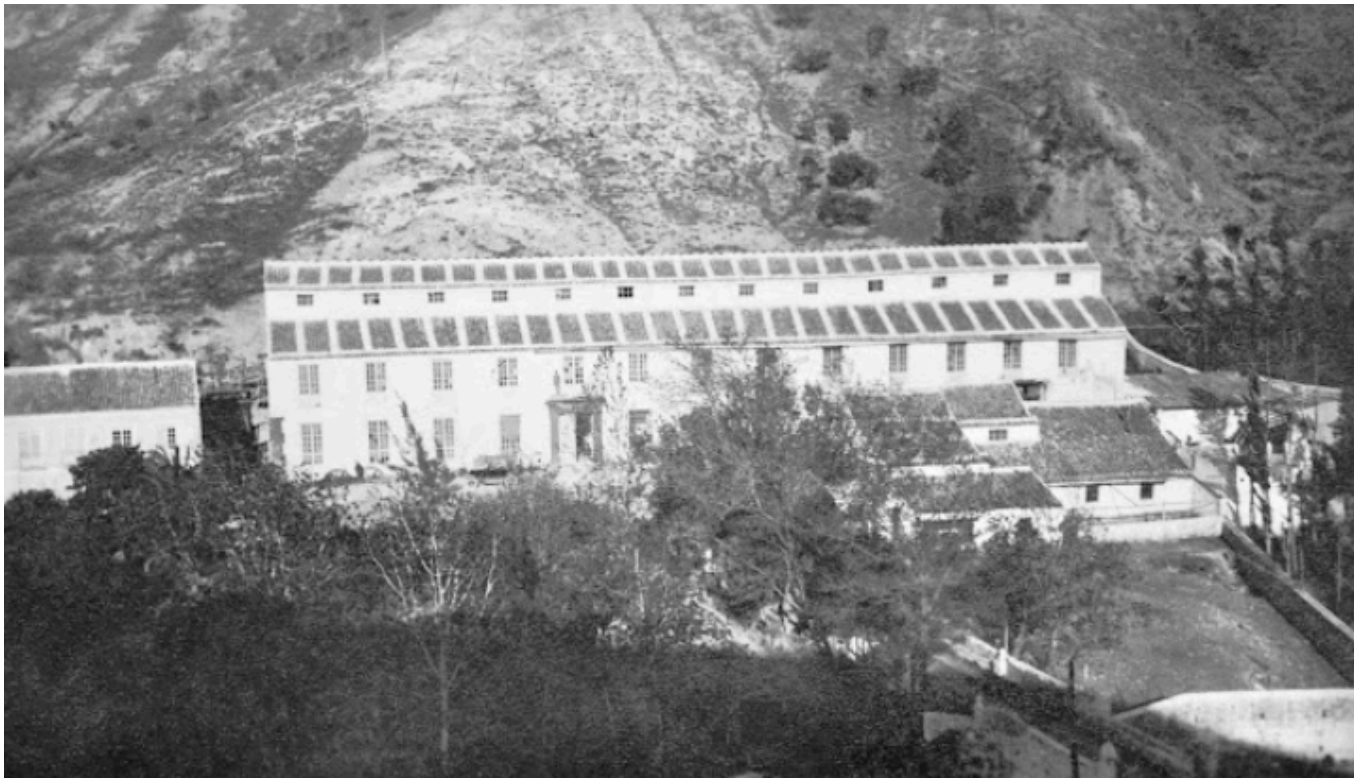

Fábrica de Vicente Gómez.

Para que volvieran a las fábricas, se le aplicó el artículo 461 del Código Penal, que castigaba duramente a aquellos que exponen propuestas colectivas y son causantes de coligaciones para no acudir al trabajo. El gobernador, aunque pidió nombres de aquellos que no acudían a sus fábricas, poco pudo hacer a no poder demostrar que alguien fuera el que provocara las abstenciones al trabajo, ya que esta intención de no ir al trabajo se hacían individualmente y nunca en reuniones de mítines, dados por alguien para seguir en la huelga.

Guerola se marchaba de Antequera decepcionado por no poder hacer nada en su solución al conflicto de las fábricas de la Ribera. Se llevó en su interés que debía vigilar a los Garibaldinos, como así se lo comunicó al Ministro de la Gobernación, comprendiendo

[237] Memorias del Gobernador Antonio Guerola en Málaga. pag.479. T-II.

claramente que Antequera tenía, además de un problema laboral, un dolor de cabeza importante con el pensamiento político democrático de la Sociedad Garibaldina, y más tarde o más temprano aquello afloraría en repercusión nacional, como ocurrió con los disturbios de Loja en el verano de 1861. Volviendo a Málaga, dejaba el gobernador esta proclama en el Ayuntamiento, las fábricas y lugares destacados de la ciudad:

> A los tejedores de las fábricas de Antequera.
>
> He venido a esta ciudad para enterarme de las causas de la paralización de algunas fábricas. He oído a algunos de vosotros; he oído también a los fabricantes.
> Respetando en unos y en otros la libertad de contratación, he propuesto un medio que, sin ser débil cesión de los fabricantes ante una demanda colectiva exagerada, era un beneficio para vosotros y un sacrificio material de parte de los fabricantes en obsequio vuestro. tal era el establecimiento de premios semanales en metálico para los operarios que más se distinguiesen por su trabajo y su comportamiento. Los fabricantes lo captaron gustosos; vosotros lo habéis rechazado.
> Tengo la convicción de que la mayoría de vosotros obra en esto subyugados por amenazas y por las ideas malévolas que os sugieren algunas personas que quieren explotar vuestra buena fe bajo una falsa idea de protegeros.
> Desatended esas sugestiones; cid mi voz paternal atenta a vuestro bien. Algunos de vosotros han escuchado mis palabras: ellos podrán transmitíroslas.
> Tened entendido además que retrayéndolos del trabajo no solo buscáis la miseria y la de vuestra familia, sino que entráis en el camino de la vagancia, que es un delito.
> Pensad también que el Código Penal, en su artículo 461, castiga con severas penas a los que se coligan con el fin de encarecer alusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones, y que mayores penas se imponen aún a los promovedores de esto.
> Queda principiado el expediente para la averiguación de esas coligaciones; y si resultan probadas, como públicas que son, el resultado será que padeceréis vosotros y queden quizá a salvo las personas que os han dado tan malos consejos.
> En algunas fábricas vuelven los tejedores a trabajar el lunes. Acudid a ella sin recelo. El menor atentado se castigará de la manera más pronta y más severa tan luego como sea conocido.
> Si tenéis queja de los fabricantes, exponedlas a ellos con la mesura propia de personas unidas en un interés común, que es la fabricación. Si ésta se paraliza del todo, los fabricantes emplearían en otro objeto su capitales: la ruina será para vosotros.
> Antequera 1 de febrero de 1861. El Gobernador Antonio Guerola.

Los obreros no volvieron a las fábricas, y el mismo gobernador pudo testimoniar que era muy difícil el tema de Antequera, porque “la mesura y comedimiento que ostentan los obreros” es asombrosa, “pues ni en palabras ni hechos ha habido, ni el menos desmán contra los fabricantes, no contra las fábricas, lo cual, llegando a hacer extraordinario, se cree que entra en el plan sugerido por la Sociedad Secreta”[238]. Guerola intentó por todos los medios dar un escarmiento legal a los componentes de la Sociedad Garibaldina, pero incluso el mismo juez de Antequera, D. José Díaz Molina, poco podía hacer al respecto una vez que se marchó el gobernador. En ningún momento la situación se desmadró o hubo altercados relacionados con el asunto laboral de las fábricas de la Ribera. Nunca

[238] Memorias del Gobernador Antonio Guerola . pag.476. T-II.

pudo demostrar que se hubiese dado coacción contra algún trabajador por parte de los miembros de la Sociedad.
Cuando se dio el caso de unos jóvenes violentados de la fábrica de Avilés, éstos nunca acusaron a nadie, afirmando no haber tenido amenazas, cuando más de uno llevaba la cara señalada por golpes. Tampoco pudo hacer el juez nada a la hora de buscar coligación hacia la huelga por parte de algunos trabajadores señalados. Y ello a pesar de la presión del teniente alcalde Sr. Barnuevo, que atestiguaba que se había hecho violencia a algunos trabajadores para que no entraran en las fábricas. Cuando estos trabajadores entraban al juzgado para declarar, se les olvidaba por completo que alguien les hubiera presionado para no entrar a trabajar; lo que era lógico porque aunque dijeran los nombres de los que coaccionaban, no se les podía apresar, quedando libres hasta que hubiera un veredicto. Hablar sobre alguien, producía miedo de las represalias por los garibaldinos, que más de una vez habían demostrado que el tema del paro de las fábricas no era un juego de niños.

Obreros violentados.

La unidad y disciplina de los garibaldinos pudo comprobarla personalmente Guerola el segundo día que estuvo en Antequera. Cuando la Sociedad supo que había llegado, el gobernado quizo demostrar su poder y su organización fuera de las fábricas, para ello volvió a repetir la excusa de otro Viático en la ciudad. En este caso fue para la mujer de un carpintero, militante garibaldino. El gobernador pudo comprobar en persona como

aquella noche desde San Sebastián. Detrás del presbítero iban más de dos mil personas con faroles, acompañando al Viático. Guerola dispuso que se apagaran aquellos faroles y que solo les acompañaran los veinte reglamentarios en estos casos. Había dispuesto para aquella noche un fuerte dispositivo de seguridad, temiendo que en aquella noche se podría desarrollar un levantamiento contra la autoridad que él representaba. Cuando dos agentes del orden se acercaron a los portadores de faroles para que no encendieran más de los establecidos, humildemente y sin decir la más mínima queja apagaron el resto de los faroles. Quedando solo los que se habían establecido, iluminados. La comitiva siguió en silencio, es verdad que nadie rezaba, pero tampoco manifestaron ningún agravio verbal contra la autoridad. Cuando el cura salió de la casa de la enferma, la reunión de más de dos mil personas se disolvió sin el menor problema. Aquello, al decir de Guerola, demostraba que la Sociedad Garibaldina le iba a dar muchos dolores de cabeza, más cuando sabiendo quienes pueden ser sus líderes, nunca se ha podido proceder contra ellos, porque nunca rompen la legalidad y son consecuentes con el orden y las normas.[239]

Estando ya en Málaga, dirigió cartas al Ministro de Gobernación, D.José de Posada Herrera y al mismo Cánovas del Castillo, informando de la fuerza de aquella Asociación y sobre todo de los dirigentes demócratas, que según Guerola eran los instigadores reales de todo el tema. El Ministro le contestaba diciendo: “ En mi concepto, lo más conveniente es conservar a todo trance la tranquilidad pública, y dejar a los obreros en libertad de que trabajen o dejen de hacerlo según convengan a sus intereses. No interviniendo directamente la autoridad en sus reclamaciones”. Y en relación a lo de los demócratas le pide: “ En su comunicación habla el Corregidor de personas que ocultamente los dirigen. Convendría saber algunos pormenores respecto de esto; sobre todo en relación que pueda tener con la política. Sabe Ud. que para mayor seguridad en lo que concierne a la conversación del orden se ha situado alguna fuerza del ejército en Antequera. Si Ud. cree que no es bastante, reclame Ud. la que crea necesaria de las autoridades militares”.[240] El señor Cánovas ni siquiera contestó.

José Posada Herrera.

[239] Memorias del Gobernador Antonio Guerola. pag. 1077. T-III.

[240] Memorias del Gobernador Antonio Guerola. pag.1079.T-III.

De sobra sabía lo que pasaba en Antequera con los demócratas, él esperaba que dieran el paso hacia adelante que los pudiera condenar por atacar a la Corona, como ocurriría en los días de Loja.

Antonio Canovas del Castillo.

Finalmente, los operarios entrarían a trabajar a las fábricas en el mes de abril ,como indica la carta que el Corregidor Sr. Camacho le dirigió al Gobernador diciendo:" la cuestión obrera que venía agitándose en esta ciudad con notable perjuicio de sus clases industriales ha terminado felizmente, volviendo los trabajadores a sus puestos, y las fábricas a su sistema ordinario de elaboración".[241] La primera fábrica en restablecerse el orden fue en la de D. Diego Moreno, la mayor de toda Antequera, y en manos del más cualificado industrial. D. Diego comprendió que la solución estaba en ceder parte de las exigencias de los tejedores subiéndoles los jornales y no tomar represalias sobre ningún trabajador. Después de él siguieron abriendo las otras, volviendo la normalidad a Antequera. Con todo, el débil Corregidor Fcº Javier Camacho indicaba en la correspondencia a gobernación, que estaría expectante a "la Sociedad Carbonaria Socialista" que tantos adeptos tiene, como demostró el mismo Guerola.

Los dueños de las fábricas terminaron cediendo. Los operarios demostraron que en la unidad y en la disciplina estaba el éxito. Ahora tocaba solucionar la situación precaria de los campesinos. Para ello ya se estaban preparando con la llegada pronta de la Siega.

---

[241] Memorias del Gobernador Antonio Guerola. pag. 479. T-II.

CAPÍTULO-7. LA GUERRA DE ÁFRICA DE 1860.

CUADRO DE HONOR DE LOS MÁXIMOS REPRESENTANTES
MILITARES DE LA GUERRA DE AFRICA 1860

La guerra de África del año 1860 tiene más un carácter bélico nacional que de sentimiento expansionista o de defensa. Fue una guerra en la que pocas veces los españoles demostramos tanto patriotismo.

El inicio de ella fue un motivo nimio. Cuando se decide hacer unas construcciones defensivas al exterior de Ceuta por motivos de seguridad, las cabilas marroquíes de la zona las derriban intencionadamente, pretextando que aquel territorio solo es zona de rebaño. Protestando España por aquella intromisión, declara la guerra a Marruecos. Acto

bélico que se limitará esencialmente a la toma de Tetuán, dándole prestigio al general O ´Donnell que llevó el mando supremo, habiendo cedido su cargo de presidente del gobierno a D. Saturnino Calderón mientras él resolvió el asunto, y sacando de aquella guerra el máximo partido popular a la causa.

Las tropas embarcan en Algeciras y desembarcan en Ceuta, desde donde partirá la expedición de guerra. Fueron llevados a las costas de África unos 45.000 hombres. Después de algunos hechos importantes, en los que se demostraba que militarmente no estábamos a la altura de Europa, se tomaba Tetuán tras la victoria de Wad-Ras el 23 de marzo, quedando el camino libre para tomar Tánger. En abril se negociaba la paz, en la que se reconocía unos límites más amplios de territorio para Ceuta, se consolidaban las plazas españolas del norte de África; conseguimos un puerto pesquero en el Atlántico, que más tarde será la base jurídica de la soberanía de Sidi-Ifni y la soberanía de las Chafarinas. Además, el sultán pagaría una indemnización de guerra de 400 millones de reales. Quedando la plaza de Tetuán en nuestro poder como garantía de ese pago. Inglaterra estará muy atenta a este compromiso. No quería tener enfrente de Gibraltar a alguien que le limitara la seguridad a la fortaleza británica[242]. (1)

Toda España acogió la entrada a la guerra con gran beneplácito. Produjo en las masas, sin duda por la manipulación política y de la prensa, un arrebato de patriotismo fervoroso como pocas veces se ha visto en nuestro suelo patrio. La misma Iglesia Católica quiso ver en ello una nueva cruzada, aquí en España eso es muy socorrido, con sus cantos antiislamistas que rayaban el racismo.

Antequera, como era obvio, no íbamos a ser menos que el resto del país. En una sociedad clasista, en manos de políticos que formaban una oligarquía social y económica, la guerra de África se recibió, como reflejan las Actas Capitulares, como un hecho heroico en el que los antequeranos debíamos participar con todo interés. Y desde luego así nos lo requería nuestro gobernado del momento, D. Antonio Guerola, cuando mandaba a la municipalidad el escrito en el que se pedía que era " un deber de los alcaldes y ayuntamientos prestar a las tropas los servicios de alojamiento, suministro y además que se requiere; pero en la actualidad, cuando se trata de tropas que van a defender a costa de su sangre el honor español y a vengar los insultos hechos por los marroquíes, aquel deber no solo es más obligatorio, sino que encierra además un sentimiento de patriotismo, al cual no puede ser indiferente ningún alcalde ni concejal.[243]

Nuestro gobernador ya sabía en el mes de noviembre que el tercer ejército al mando del teniente general D. Antonio Ros de Olano, como ejército de reserva, desembarcaría desde Málaga y que Antequera sería la ciudad donde el general Prim compondría un ejército que, viniendo desde La Carolina y Granada, iría a Algeciras atravesando la provincia de Málaga.[244]

En Antequera se espera a Prim con todas las ganas posibles. Representaba mucho que un General de prestigio como era este se mereciera todos los honores posibles, y más aún en el sentimiento patriótico que se respiraba en aquel momento. Las autoridades y la élite social supieron agasajarle y demostrarle el apoyo incondicional a la causa. Los

---

[242] Jose Mª Jover. España Moderna y Contemporánea. Ed. Teide. Barcelona 1970. pag.275-76.

[243] Antonio Guerola. Memorias de mi Administración en la provincia de Málaga. Guadalquivir. Sevilla 1995. Tomo II, pag.716.

[244] La Alhambra. 1/noviembre/1859.

socios del Casino le celebraron un homenaje y en ese día se les dio “un buen rancho a todos los artilleros” , que era la fuerza del ejército que manda Prim. En su estancia en la ciudad reclutó por sus cualidades a un guarda rural que estuvo con él de ordenanza en toda la campaña.[245]

Cuando las tropas marcharon, dejaron en Antequera el impulso patriótico de los acontecimientos que se habían de desarrollar en África. Se hizo una suscripción que aportó 18.000 reales para distribuirlos en lotes entre los heridos o familiares de los muertos en África que fuesen antequeranos.[246] (4)

En Los Remedios, en Jesús y en el Carmen se les ha implorado a sus vírgenes de Los Remedios, del Socorro y a la de La Soledad por todos los que combaten “por la religión contra la barbarie”. En la iglesia de Capuchinos se celebraron solemnes exequias por el alma de D. José Herrera y Guerrero, teniente de húsares de la Princesa, hijo de esta ciudad y muerto en el campo de batalla. La Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús consagró a su patrona la Virgen de la Paz, una suntuosa novena.[247] (4)

El domingo, 11 de diciembre de 1860, los 15.000 hombres al mando de Ros de Olano zarpaban para la cercana África. Sabemos que muchos antequeranos quisieron estar ese día en Málaga para poder disfrutar de aquel espectáculo en el puerto.

Málaga, hacia 1855. Perspectiva aérea del arquitecto francés Alfred Guesdon.
Colección “Ciudades andaluzas a vista de pájaro”

[245] La Alhambra. 25/diciembre/1859.

[246]A.C.A. 22/diciembre/1859. A.H.M.A.

[247] Diario de Córdoba. 25/enero/1860.

Desde muy temprano la ciudad estaba expectante para despedir a los soldados, algunos de nuestros pueblos. Anclaban en la bahía el Isabel II, el Alerta, el Santa Isabel, el León, el Pelayo, el San Quintín y el buque insignia el Vasco Núñez de Balboa, todos estos barcos de guerra, y junto a ellos, portando tropas, útiles de guerra y avituallamiento, los mercantes: el Ville de Lyon, el Bresi, el Bizantino, el Helvetie, el Cataluña, el Marie Estuard, el Wifredo, el Cid, el Anir, el Bretagne y Alucci, el San Quintín y el Torino. En total, 21 navíos que sobre las cinco de la tarde salían en busca de su gloria.

El periódico El Avisador Malagueño nos narra este episodio mejor que lo pudiéramos hacer nosotros: “No puede darse un espectáculo más patriótico, más risueño, más animado que el que se ofreció en esta ciudad el domingo con motivo del embarque y salida de este puerto del Tercer Cuerpo del Ejército. Todo se prestó a solemnizar este acto: la festividad del día, lo puro de la atmósfera, la brillantez del sol, lo templado de la temperatura; era un hermoso día de primavera, de esos días que solo se gozan en este suelo privilegiado”. “ A las cuatro y cuarto su Estado Mayor se dirigió al embarcadero, donde les esperaba un bote del Vasco Núñez”. “Embarcados todos, el Ayuntamiento tocó la marcha real, dando ¡Vivas! a la Reina y al Ejército en la tierra y en el mar por millares de voces”. “ Es indecible el entusiasmo que reinaba en la tropa; ya a bordo tocaban los músicos militares, y nuestros soldados no cesaban de dar vivas y hacer señales de afecto al pueblo que lo despedía”. “Empezaron las maniobras en los buques, leváronse las anclas, y mientras aquellas inmensas máquinas vomitando humo, se pusieron en movimiento y empezaron a salir del puerto. Entonces las campanas de Málaga tocaron al vuelo y las músicas poblaron el aire de marciales sonidos”[248]. (6)

En febrero, el día 8, con dos días de retraso sabíamos de la victoria sobre Tetuán. Nuestro corregidor D. Gabriel Gómez de Cádiz, nada más saber la noticia por la tarde, reúne en aquella noche a todos los concejales para comunicarles el acontecimiento. Se dan discursos exaltando los brillantes triunfos de nuestro glorioso ejército y se recuerda a nuestro fallecido teniente D. José Herrera. Termina la sesión proponiendo que viernes y sábado sean días festivos. El viernes se dará un Te Deum en San Sebastián, invitando a todos los antequeranos al acto; la municipalidad irá de gala y con “la memorable bandera de la ciudad”, por la tarde se manda “ se corran dos toros enmaromados”. Para el sábado se repartirá entre los pobres dos mil papeletas “ de a medio pan”, y que este cometido lo desarrollen los señores concejales, y que por la tarde se coloquen cucañas. Tanto el viernes como el sábado se “haga iluminación general”. Que se exponga al público el retrato de Su Majestad la Reina Isabel II en el Ayuntamiento, y que se toque música en esos días, culminando con “disparos de fuego artificiales”. Pocas veces se desarrolló en nuestra ciudad tanta manifestación popular y patriótica.[249] (7)

La victoria contra el marroquí fue absoluta, luchábamos con un ejército muy inferior, lo que no daba mucho prestigio al asunto, pero nunca se vio así. Aquella victoria nos engrandeció, recordándonos los tiempos pasados. Pero no todo fue alegría; los soldados que venían heridos de Africa a Málaga traían, además de sus heridas en combate, el Cólera Morbo que se extendió rápidamente por la capital. Nosotros no lo sufrimos mucho, no así Mollina, donde se dieron bastantes contagios y muertos. Nosotros tuvimos que suspender nuestra Feria de Mayo, temerosos de que por ese motivo se propagara la enfermedad en nuestra ciudad.

---

[248] El Avisador Malagueño. 12/diciembre/1860.

[249]A.C.A. 8/febrero/1860. A.H.M.A.

EL TENIENTE GENERAL
D. DIEGO DE LOS RIOS Y RUBIO

Pero sin duda la pérdida más reconocida fue la causada por esa misma enfermedad contraída por nuestro general Rios Rubio, que tuvo a su mando la División de Reserva del Ejército de Operaciones en África Superior y que por sus éxitos fue ascendido a teniente general y dándosele la Jefatura de Tetuán tras la firma de la paz; no pudiendo superarla, fallecerá allí el día 10 de julio de aquel año. Su cuerpo fue enterrado en Barcelona, de donde era su esposa. En 1962, cuando la reina Isabel II estuvo en Antequera, pudo darle el pésame personalmente a su madre.

CAPÍTULO-8. ANTEQUERA EN LOS SUCESOS DE LOJA DE 1861.

8-1. ANTECEDENTES DE LOS SUCESOS EN COMARES Y MOLLINA.

En julio de 1861 tuvo lugar en Loja el levantamiento acaudillado por el albeitar herrador Rafael Pérez del Álamo, demostrando lo inútil que significaba un levantamiento social amparado en la ideología socialista carbonaria republicana. Un levantamiento que, sin apoyo político de los progresistas o demócratas, vino a significar un fracaso social, político y el desgaste de la población jornalera que secundó aquella revuelta.

Rafael Pérez del Álamo

La Antequera que presenció aquellos hechos de Loja, en poco pudo intervenir, aunque a nadie se le escapa que en esta ciudad estaba la esencia social y política para que pudiera triunfar. En la ciudad del Torcal existía en ese momento una gran inquietud social y bastante ardor político que venían como consecuencia de sus acontecimientos históricos. Desde 1851, en Antequera se fue fraguando un asociacionismo obrero de pensamiento

carbonario socialista, con el lema: “Moralidad, fraternidad, prosperidad, trabajo y horror al vicio”. [250]

Con el golpe de estado de Vicalvaro y el manifiesto de Manzanares se estableció en España el Bienio Progresista, y con él en Antequera el predominio político del progresismo democrático en la figura de D. Francisco Joaquín de Aguilar. Con este ambiente político, aquella asociación obrera carbonaria mutualista tenía facilidad para salir a la luz, salvaguardándose en el secretismo para no caer en las redes de la política reaccionaria, como ocurrió con el general Narváez cuando estuvo en el poder.

En Antequera, la Sociedad Secreta que en 1854 se llamaba “ La Venta Nacional”, que tenía su sede en Granada, pasó a denominarse en 1860 “Sociedad Secreta Republicana Garibaldina. Esta sociedad había evolucionado hacia posiciones políticas y sociales

Ceremonia de compromiso garibaldino.

totalmente radicales para el ambiente social del momento, teniendo cubierto el apoyo político de los progresistas y demócratas. Socialmente se contradecían a partir de que el pensamiento socialista en los carbonarios había evolucionado hacia el comunismo y el radicalismo de clases. Su base estaba en la clase obrera campesina y fabril, mientras que en los demócratas dominaba la clase media y alguna alta burguesía, con intereses económicamente distintos, unificándolos solamente las reivindicaciones socialistas y la búsqueda de la República.

---

[250]https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2020/09/la-sociedad-secreta-republicana.html.

La Sociedad Garibaldina preocupaba bastante a las autoridades gubernamentales y a la oligarquía antequerana, más cuando en la ciudad se daban características que la promocionaban. Antequera tenía una aristocracia dividida, que solo le interesaba mandar y, lo más importante entre ellos, demostrarlo. Las familias aristocráticas alardeaban de su poder unas contra otras. En medio de ello, hay una burguesía adinerada intentando quitarles el poder con la adquisición de fortuna y casamientos beneficiosos que le dieran renombre.

La fuerza y el poder que la Sociedad Secreta Garibaldina está teniendo se demuestra en las perturbaciones campesinas del 57, en las que la situación social se desbordó, produciendo los arrebatos violentos de la Plaza de la Constitución delante de la Iglesia de San Francisco. Lo mismo se hizo ver en la organización de los garibaldinos en la huelga obrera de las fábricas textiles de la Ribera, que terminaría en la primavera del 61.

Ante esta situación de fuerza, el gobernador de Málaga, D. Antonio Guerola, que se personó para comprobar en persona esta capacidad de la Sociedad, no dudó en comunicar al ministerio de la Gobernación que había que estar expectante sobre Antequera para evitar un conflicto social que podía desencadenarse, dada la fuerza progresista demócrata que existía en la zona.

Aquella huelga de la Ribera terminó en abril a favor de los trabajadores textiles. Guerola sabía que Antequera, además de tener su riqueza en sus fábricas, su base económica estaba en el campo. Según La Comba, la dedicación agrícola ocupaba 101.272 ha., de estas 106 fincas tenían más de 250 ha. Había un censo de 840 propietarios, 575 arrendatarios y 6.172 jornaleros.[251] Con esta dedicación a la agricultura y tras el triunfo de la huelga en las fábricas, Guerola esperaba, esta vez de mano de la masa campesina garibaldina, un segundo asalto en las fechas de la siega.[252]

Ya a finales de mayo en Comares, pueblo que por aquella época tendría unos 500 habitantes, los campesinos provocarán la primera manifestación explosiva del malestar agrario, asaltando la cárcel del Ayuntamiento.

El tema desencadenante lo cuenta Guerola en un comunicado al ministro D. José de Posada Herrera, que resumido viene a ser así:

El primer teniente de alcalde D. Manuel del Pico, siendo las nueve de la noche del 30 de mayo, oye en la calle mucho ruido, y sale para saber a qué se debe. Un muchacho está siendo perseguido por un grupo de mozos que estaba de jarana, diciéndole que apestaba, queriendo decir con esto que no estaba apuntado al partido democrático. Para evitar una desgracia, D. Manuel mete en la cárcel al joven perseguido para evitar mayores daños. Al rato se presentó un grupo de ocho hombres en la plaza delante de la cárcel para ver al preso, pero el teniente alcalde les mandó retirarse, y así lo hicieron sin mayor problema.

---

[251]Nadal, Antonio. Málaga en la Revolución de Loja de 1881. Revista Jábega. Nº-7. C.E. de Diputación de Málaga. 1974. pag 59.

[252]https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2020/10/la-antequera-de-1860-1861-la-huelga-en.html.

D. Manuel, no tranquilo, decide patrullar el pueblo y se topa con dos grupos embriagados que, a sus indicaciones para que se fueran a sus casas, tuvieron la respuesta de palabras ofensivas e insultos. Aquello le obligó a tener que llevarlos a la cárcel. Cuando estos están ya entre rejas, aparece otro grupo de unos 15 a 20 hombres, también borrachos, cantando y ofreciendo bebidas a los apresados, lo que determinó a D.Manuel a meterlos a todos con los que ya estaban presos. Imprudente decisión la de meter a tantas criaturas en un espacio tan reducido y en la situación de embriaguez en que estaban la mayoría, a D. Manuel no se le ocurrió que aquello podía complicarse.

Pensaba el regidor, liberarlos al día siguiente, pero a las siete de la mañana le comunican que la mayoría de los presos se están escapando por un agujero que han hecho. Cuando se persona en la plaza, además de los presos saliendo y algunos que se han quedado por miedo, hay unas 60 personas que se han reunido allí exaltando a los fugados. El Corregidor en sus amonestaciones les explica lo que ha pasado, pero la respuesta de los que están en la plaza será insultarlo e intimidarlo. De pronto alguien gritó ¡A las armas!, lo que provocó que D. Manuel saliera corriendo a refugiarse en su casa y mandando recados para hacerse fuerte con “vecinos honrados”. En el camino desde la plaza a su casa ha conseguido desarmar a dos que portaban escopetas y se los ha llevado a su casa.

Los amotinados, cuando saben esto, marchan a su casa rodeándola, parando a los que salían por ayuda. Sitiada la casa, empezaron a pegar tiros a las puertas y ventanas, mientras algunos gritaban “ ¡Mueran estos ladrones y viva la república!”. La situación se agravó aún más cuando arrimaron leña para pegarle fuego a la puerta de la casa y tratar de entrar por un agujero abierto en el tejado.

Los levantiscos cerraron las salidas del pueblo para que nadie pudiera pedir ayuda. Pasadas unas horas, D. Manuel del Pico salió por un ventanal a dialogar con los que rodeaban su casa. Aquellos perturbadores le piden que libere a los compañeros de su casa, y que firme un papel en que se comprometiese a no tomar “providencia alguna por los referidos punibles hechos”. El alcalde, con el fin de evitar una mayor catástrofe, accedió a las peticiones, lo que hizo que se calmara el motín. [253]

La Guardia Civil de Benamargosa es la primera en enterarse de lo que ha pasado por medio de una mujer que había salido de Comares. La explicación que se le da no es muy clara, pero el cabo de la Benemérita que está de comandante de puesto decide saber del tema y marcha a Comares con los seis guardias que tiene a sus órdenes. Allí se encuentra con que las entradas del pueblo están cortadas con barricadas de carros, y detrás de ellos mucha gente con todo tipo de armas.

Los guardias, “con astucia y no sin riego”, logran llegar a la casa de D. Manuel. El uniforme de los guardias precipitó en los amotinados que el teniente de alcalde los defendería, y fueron dejando los sitios donde estaban apostados y marcharon a sus casas. Cuando a las tres de la mañana llegaba la fuerza de la Guardia Civil de Málaga a Comares, estaba totalmente sosegado. Con el coronel de la Guardia Civil, D.Miguel

[253]La Regeneración. 28/junio/1861.

Guzmán, iba el alcalde del pueblo, D. Manuel Ranea, que en esos días había bajado a la capital por asuntos personales.

Se apresaron aquel día a 12 personas. Al día siguiente se descubre que ha sido un levantamiento político en manos de carbonarios. Se arrestará a 30 sospechosos, todos jornaleros del campo de Comares, Almogía y Casabermeja.

Se supo que fueron los últimos de los arrestados los que decidieron sacar a los que estaban presos, sabiendo que algunos de ellos eran del partido democrático, decidiendo abrir la cárcel y sacar a los presos al grito de ¡a salvar a los hermanos!. Al final terminaron todos en la cárcel. Aquella noche se corre la voz por los pueblos inmediatos de Colmenar, Cútar, Borge, Almácha y otros de que hay que salvar a los hermanos arrestados.

De ahí que cuando llegó la Guardia Civil hubiera más gente que las que había en el pueblo. Cuando la Benemérita entra y sabe de su teniente de alcalde lo que pasa allí, ya muchos de los que acudieron de los distintos pueblos se habían ido temerosos.

Cuando D. Antonio Guerola termina de comunicar al Ministro lo que ha pasado en Comares, le apostilla, intuyendo lo que le queda por llegar, por lo que sería necesario más números de guardias civiles en la provincia, dado que se acercan fechas de la siega. Guerola está temiendo, después del motín de Villanueva del Trabuco y lo de Comares, que algo pueda ocurrir en otro punto de la provincia. Además, teme que es muy fácil entre los carbonarios el reunir asociados de todos los pueblos y acudir a uno para defenderlo.
La respuesta del Ministro es: “Siento que no esté en mi mano aumentar la fuerza, que en todas las provincias hace suma falta y no sobra en ninguna, pero si el orden se alterase… me lo avisa y pediré que el señor Ministro de la Guerra dicte las disposiciones al efecto” [254]

Comares.

[254]A.C.A. 27/junio/1861. AHMA.

La zona que le preocupa al gobernador de Málaga es la de Antequera y los pueblos de alrededor como Campillos, Mollina, Archidona… No en vano ha dispuesto que en Antequera se fijen dos compañías de infantería que están establecidas en el ex-convento de Capuchinos y en la calle de San Bartolomé, donde se han adaptado unas casas de D. Pedro Jiménez.[255] A esta fuerza militar hay que sumar a la Guardia Municipal, que se ha creado con dinero de gobernación, y la Guardia Rural Municipal de nueva creación. Cuando se crea esta fuerza rural, el motivo por el que se defiende que exista por parte del corregidor D. Benito Álvarez Santullano, es " por proteger la libertad del trabajo y de los contratos agrícolas en todo tiempo y principalmente en las épocas de la siega y recolección de frutas… coadyuvando con la Guardia Civil a la persecución de malhechores, plaga que infesta desgraciadamente este país (zona). Estaría formada por un Jefe con caballería, dos Cabos montados y 38 Guardias a pie, provistos de carabinas con bayoneta. Aquella Guardia Rural tendría un presupuesto anual de 138.250 reales.[256] Con ello se podía controlar esta ciudad si se diera un conato de levantamiento social.

La situación de Comares preocupó mucho en la zona, creando un ambiente de inquietud entre los demócratas carbonarios de la zona norte de Málaga, y de algunos pueblos de Granada. Esto, y el continuo acoso político contra los demócratas, provocará que, a principios de junio, 40 afiliados de la sociedad carbonaria "La Venta Nacional", como cuenta el líder del levantamiento de Loja, Rafael López del Álamo en sus Memorias, acudirán a la calle San Antón de Granada, procedentes de Jaén, Granada y Málaga para constituirse en asamblea y decidir sobre la situación del momento. En esta reunión, la mayoría se opone a un levantamiento insurreccional, entendiendo que no quieren volver a repetir los errores de Sixto Cámara de los años 57 y 59, comprendiendo que no es este el momento, ya que no se tiene el apoyo del progresismo político, ni el del ejército procedente de África, que triunfante se está reincorporando a sus unidades de destino. De esta decisión, teniendo en cuenta que Nicolás María Rivero por estas fechas estaba en Andalucía, sería conocedor de estas decisiones del partido democrático, como líder que era de este pensamiento.[257] Él volverá a Madrid el día tres, sabiendo lo que inesperadamente está pasando en Loja, como reflejará en el periódico que dirige, La Discusión,[258] en cuyas páginas condenó a los sublevados, a los que tachó de débiles e ineficaces en la reivindicación republicana y democrática; con ello mermaría el apoyo moral y material a los insurrectos. Podemos decir que el hombre más representativo en el momento del pensamiento democrático nunca apoyó el levantamiento de Loja, dejando a los carbonarios en el mayor abandono político. [259]

Rafael Pérez, como la mayoría de sus compañeros, es partidario del inmovilismo. Cuando llega a Loja y se lo comunica a sus hermanos de ideología, estos no están de acuerdo y

---

[255]A.C.A. 27/junio/1861. AHMA.

[256]A.C.A. 10/junio/ 1861. AHMA.

[257]El Contemporaneo.3/julio/1861.

[258]La Iberia. 3/julio/1861.

[259]Garrido, Fernando.Historia del Reinado del Ultimo Borbón de España. T-III. Barcelona 1869. pag.538.

catalogan la decisión de cobardía. Durante tres días, en la casa de Ramón Calvo de Jiménez, permanecen discutiendo qué postura tomar ante la cobardía de Granada. En aquella reunión saldría la presión que se tiene por parte de la familia Narváez contra los demócratas de Loja y no digamos contra los carbonarios garibaldinos. Allí se decide levantarse contra el gobierno y que sea el líder de la insurrección Rafael Pérez. La fecha determinada será el 24 de junio, día de San Juan. Se está convencido de que se atraerá a la causa a miles de jornaleros que llevan en sus bolsillos la jornada que les ha dado la recogida de la siega, y que han escuchado promesas de adquisición o reparto de tierras después de que han perdido las comunales, eclesiásticas y propias. Que se levanten contra un poder caciquil que controla en los pueblos, favoreciendo a unos contra otros, manipulando a las personas en los actos electorales, favoreciendo a unos u a otros según el servilismo y sabiendo que nadie se opondrá a ello por las consecuencias sociales y laborales que trae consigo.

Nicolás María Rivero.

Además de esta población humillada, el albeitar, debido a que en las elecciones de 1858 había actuado como apoderado en favor de la Unión Liberal, ampliaría el número de seguidores en la sociedad secreta con personas dentro de las profesiones liberales, pequeños propietarios, comerciantes, artesanos, incluso entre ellos el propio boticario de la ciudad, D. Juan Morales, en cuya casa se celebraron reuniones que precedieron al levantamiento.[260]El mismo Rafael Pérez cuenta, que la presión caciquil en Loja se hacía violenta, sometiendo a la población desobediente, como ocurrió con su propio hermano José, al que asesinaron matones del caciquismo.[261] El mismo explica que la Sociedad Secreta en parte nació de la rivalidad que se sentía en el pueblo contra los Narváez.[262]

---

[260]La España. 16/julio/1861.

[261]Pérez del Alamo, Rafael. Apuntes de dos revoluciones andaluzas. Editorial Pero. pag-42.

[262]Pérez del Alamo.Apuntes. pag-45-46.

El 21 y 22 de junio en Mollina estalla lo que Guerola estaba intuyendo. Con motivo de la siega, los jornaleros piden subida de sueldo, lo que, a la negativa de los propietarios, trae consigo la negativa a trabajar. Se dice en la prensa que el levantamiento está provocado por los garibaldinos. Se quiere repetir en los jornaleros del campo lo que se ha hecho con los tejedores. La operación de la siega no puede esperar, lo que era un momento magnífico para presionar a los dueños de las tierras. Se les comunica a las autoridades municipales que se les diga a los trabajadores que se les aplicará el artículo 461 del Código Penal, en el que se determina que los jornaleros no pueden coaligarse para coaccionar a los propietarios. Aquella exposición y la fuerza de la Guardia Civil que provocó varios muertos y cuatro heridos, uno de ellos muy grave, hizo que la alarma perdiera fundamento. Para cuando el corregido de Antequera llegó con fuerza militar, la tranquilidad en Mollina era total.[263]

Nunca sabremos la vinculación real de los hechos de Mollina con lo del levantamiento de Loja. Lo que sí es verdad es que existe inquietud reivindicativa social y laboral que está provocando mal ambiente en el campo. En la prensa, los días anteriores al levantamiento de Loja, se recogen estos comentarios:

> “Cartas que hemos recibido de varios puntos de Andalucía, nos pintan la situación de aquellas provincias con colores bastantes desagradables”.
> “En Loja y Alhama, los jornaleros del campo, que no hablan de otra cosa que de política durante sus trabajos, están cada vez más agitados, por cuyo motivo, algunos ricos propietarios proyectan arrendar las fincas que labran. Desde 1854 se piensa allí en la repartición de bienes , y cada prójimo , como si fueran suyos, tiene señalados los que deben corresponderle en su día.”
> “En Antequera se insulta en las calles a los que han pertenecido o pertenecen a ciertos partidos, y se ha llegado a mayores con uno de los jefes de dichos partidos”

8-2. LA REVUELTA DE LOJA.

La efervescencia social de estos días en la zona es una realidad. Después de Comares le tocó a Mollina, que pudo ser la chispa, pero el fuego tendrá lugar en Loja. Que esto se sabía, lo demuestra que se dicta auto de prisión contra Rafael Pérez del Álamo,[264] lo que hace pensar que sí había relación entre lo uno con lo otro. En la mañana del 24, el día en que debía producirse el levantamiento, mientras Pérez pasea con sus hijas por los jardines públicos de su pueblo, es arrestado y llevado a la casa del corregidor, D. José Hernriquez y Soldevilla. Pérez cuenta que, cuando el pueblo se entera de su arresto, tardaron poco en invadir la plaza donde está preso. El griterío y el malestar que se percibe en el ambiente y que puede terminar en una situación grave harán que el Corregidor

---

[263]El Avisador Malagueño. 29/junio/1861.

[264]En sus memorias Pérez dice que la orden fue proveído desde Alhama. En otras fuentes periodísticas se nombra Antequera.

decida trasladar a Pérez a su propia casa, donde allí es custodiado por el "jefe principal de la fuerza pública" retirándole su cédula personal.

En su casa permanecerá hasta el día 28, en la que se presenta el jefe de la Guardia Civil de Loja, el Sr. Lafuente. Cuando entran en la casa para llevárselo, la mujer de Pérez y una acompañante los entretienen, mientras este consigue escapar del arresto saltando por unas tapias de atrás.[265]

Panorámica de la ciudad de Loja

Desde Loja se dirige a la Campiña de Salinas, donde llega al atardecer. Allí le está esperando un grupo armado, que le elige como líder después de una propuesta democrática en su elección. Aquellos hombres vienen de Loja, Iznajar, La Fuente de Cesna, Villanueva del Trabuco y Archidona. Se iniciaba la "revolución del pan y del queso". Narremos los acontecimientos de Loja siguiéndolos día a día:

1º DÍA. SÁBADO 29 DE JUNIO. 1861

Se ha decidido tomar Iznájar. Durante toda la noche viajan desde Salinas a esta plaza. Van unos 400 hombres mal armados. Atacan la ciudad al grito de "¡Viva aa República y muera la Reina!!" teniendo la resistencia del cuartel de la Guardia Civil. En su toma, quedan heridos dos sublevados. Se entregan los seis guardias que forman el destacamento. Piden comida, pólvora y tabaco, además de editar el siguiente bando:

[265]Pérez del Alamo. Apuntes. pag. 51-67-81-83.

> Ciudadanos:
> Todo el que sienta el fuego patrio, coja un arma y únase a sus compañeros: el que no lo haga será traidor a la patria. Teniendo presente que nuestra misión es defender el programa de la prensa democrática, respetando la propiedad, el hogar doméstico y todas las opiniones.
> En nombre del gran centro revolucionario.
> Rafael Pérez Alamo.
> Iznajar, 28 de junio 1861.[266]

En la edición extraordinaria que el periódico El Genil hace a las once de la noche del 30 de julio, se confirma que el 28 se inició el levantamiento, cuando por la zona del cortijo de la Torre aparecieron grupos armados buscando armas y munición. Este fue el primer hecho que hizo movilizar a la Guardia Civil de Loja, sabiendo que en este cortijo se habían visto gentes reclamando provisiones. Cuando iban en dirección a este lugar, fue cuando vieron a un grupo superior a 300 personas y unos 20 a caballo que iban con destino a Iznájar. Para cuando la Guardia Civil de Loja se repliega, ya se había recibido una carta del Centro Directivo Revolucionario, firmada por Rafael Pérez, pidiendo raciones alimenticias al Ayuntamiento.

Un vecino de Rute, que escribe una carta publicada en el periódico La Alhambra, cuenta en el júbilo que iban los insurrectos gritando: ¡Viva la República, Sal libre!", "No al pago de contribución", "Las cajillas a dos cuartos"! [267]

Todo esto fue confirmado prontamente por el gobernador interino de Córdoba, Manuel Saenz Diente.

> Gobierno de la provincia de Córdoba.
> Habitantes de esta capital y provincia:
> Con inesperada sorpresa llegó á mi noticia en la tarde de ayer, que el día anterior había sido invadida la villa de Iznajar por una fuerza de paisanos, muchos de ellos armados, y como de unos 400, capitaneados por D. Rafael Pérez Alamo, vecino de Loja. Que con gritos y vivas a la libertad, acometieron a la casa cuartel de la Guardia Civil, y después de una fuerte resistencia, y de haber herido a dos de los sublevados, tuvieron que rendirse al número de seis hombres que constituían el puesto; y que habiendo exigido alguna raciones tabaco y pólvora, se marcharon con dirección a dicha ciudad de Loja. En el instante comuniqué las instrucciones convenientes a los alcaldes de los pueblos aquella comarca, para que sostuviesen el orden y contribuyesen a la persecución de los sediciosos, y al comandante de dicha Guardia Civil, que salió sin tardanza para aquel punto. Al propio tiempo me puse de acuerdo con el señor gobernador militar para las demás medidas preventivas que se hiciesen necesarias, y tan luego como tuvo noticia del suceso el Excmo. Señor Capitan General del distrito, envió con la mayor presteza por vía

---

[266]La Discusión.5/julio/1861.

[267]El Genil. Edición extraordinaria. 30/junio/ 1861. La Alhambra 2/julio/1861.

férrea una columna de infantería al mando del brigadier jefe del estado mayor D. Joaquín Riquelme, que a las dos de esta madrugada ha salido en aquella dirección para reunirse en el camino con otra de caballería que partido de Utrera, y perseguir a los rebeldes con las igualmente se ha destacado de Granada y Málaga.
Como era de esperar de la sensatez y cordura de los habitantes de los pueblos inmediatos, no ha encontrado séquito aquella criminal tentativa, según me ha participado sin demora los celosos alcaldes de Lucena, Rute, Priego y Cabra. Todo lo que me apresuro a poner en noticia de que los leales habitantes de esta provincia, para que conociendo con exactitud lo ocurrido, sigan entregándose a sus habituales ocupaciones, sin temer por la seguridad de sus personas, interés y orden público, en la confianza de que sus autoridades velan por su defensa, con la actividad que han visto en la presente ocasión.
Córdoba 1 de julio de 1861.

El Gobernador Interino, Manuel Saenz Diente. [268]

Muy interesantes para ir siguiendo los acontecimientos de estos días en Loja son los escritos de un amigo íntimo del Duque, del que no sabemos el nombre, que hace una descripción muy interesante de lo que estuvo aconteciendo en Loja desde el primer momento. Por él sabemos que desde el día 29 los rebeldes estuvieron buscando y exigiendo armas, municiones y raciones alimenticias en los cortijos de la zona bajo consignas de los garibaldinos. [269]

Iznajas.

Por este confidente sabemos que José Narvaez, hermano del duque, pensaba que D. José Henríquez, el alcalde corregidor de Loja, era uno de los conspiradores y que estaba esperando a que Rafael Pérez llegara a la ciudad para que fuera nombrado cabeza del

[268]El Contemporáneo. 4/julio/1861. La España. 3/julio/1861 indicaba que “El Gobernador estaba en Madrid por asuntos oficiales. el día ante recibir la notificación de que debe incorporarse a su puesto”.

[269]Guy Thomson. El Nacimiento de la Política Moderna en España. Editorial Comares S.L. Albolote (Granada) 2014. Pag 165.

movimiento, además, lo que se sabía es que si se había puesto a este como corregidor, sería para hacer oposición a la familia Narváez.[270]

Se basa en que Henríquez sabía mucho de todo lo que estaba pasando. Aquel día, desde las diez de la mañana, hay noticia en Loja de que los insurrectos están pidiendo armas por los cortijos, que se ha mandado a la Guardia Civil y que vuelve dando noticia de ello, y que de todo esto hasta bien metida la noche no se comunica nada a Granada. Aquella noche se celebraba en el teatro la representación de una zarzuela por artistas venidos de Granada. Antes de iniciarse, como era obvio, todo el mundo comentó y se notaron corrillos hablando de lo que estaba pasando. El Alcalde, temeroso de que en esos momentos de la representación pudiera ocurrir algo, decide comunicarles a sus vecinos que se suspende la representación y que se marchen a sus casas. A las doce comunica a Granada lo que sabe y, viendo que la situación está tranquila, decide irse a descansar. [271]

Obvio era que Rafael Pérez pudo haber entrado en Loja el mismo día 29, y si no lo hizo es porque habría algo en contra. Es verdad que podían estar cansados después de toda la noche de marcha y un largo día después de los difíciles acontecimientos de Iznájar. Guy Thonson afirma que se pudo deber a que Pérez esperaba instrucciones de D. Manuel María Aguilar; realmente sería de José Antonio Aguilar, que es ahora regidor progresista en Antequera, hijo de aquel y en este momento la persona más influyente en la ciudad. José Narváez, cuando le refiere a su tío lo que está pasando, le hace referencia a que “en Granada corría el rumor de que un miembro de la familia Aguilar de Antequera estaba implicado”. [272] Fuera por lo que fuera, Rafael Pérez no marchó a Loja aquella noche.

En Granada, nada más saberse la noticia por parte del gobernador y notificada al Ayuntamiento, este se constituyó por la mañana temprano en sesión y se acordó por unanimidad el apoyo incondicional a S. M. y al Gobierno, y que estaba en contra “de esa incalificable agresión de unos cuantos ilusos o soeces y malévolos perturbadores, que entregados a los tribunales sufrirán todos el rigor de la ley marcial”.[273] Se declara el estado de sitio.

2º DÍA. DOMINGO 30 DE JUNIO DE1861.

Antes de entrar en Loja, Pérez del Álamo pidió al alcalde que se prepararan 4.000 raciones, armas, municiones y que no hubiera fuerza militar alguna en el pueblo.[274]

A las siete de la mañana, por la sierra llamada de Periquete, asomaron unos trescientos hombres armados de escopetas, palos, sables y pistolas que fueron prudentemente

---

[270]La España. 6/julio/1861.

[271]Guy Thomson. Pag. 166

[272]Guy Thomson. pag167.

[273]La Alhambra.2/julio/1861.

[274]El Avisador Malagueño. 11/julio/1861.

entrando.[275] A las ocho, otra ola humana aparecía en Loja, unos van armados y otros no. Llevan la destartalada banda de música de Iznájar, compuesta de siete u ocho instrumentos de metal y un tambor, que a guisa de charanga iba rompiendo el aire con el himno de Riego, buscando la calle Carrera.[276] Antes de su entrada, se ha dado orden de que no toquen las campanas de las iglesias a misa para evitar enfrentamientos entre los feligreses. En la calle Carrera de San Agustín se ha establecido el cuartel general en la

BANDO.

DON CELESTINO MAS Y ABAD,

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que habiéndose presentado algunos hombres en las inmediaciones de la Ciudad de Loja en ademan hostil contra la seguridad interior de la Nacion, haciendo exacciones á nombre del Centro directivo revolucionario; en cumplimiento de lo que ordena el art. 4.° del decreto de las Córtes de 17 de Abril de 1821, vigente como Ley del Estado, he dispuesto lo siguiente:

1.° Se señala el término de doce horas, que terminarán á las doce en punto del dia 1.° de Julio, para que los sublevados, sean de la clase que fueren, se restituyan á sus hogares, presentándose con las armas que tuvieren á los Alcaldes respectivos.

2.° Pasada la hora que se señala en el artículo anterior, los que sean aprehendidos por alguna partida de tropa, fuerzas de Carabineros ó de la Guardia Civil, serán juzgados militarmente en el Consejo de Guerra ordinario prescrito en la Ley 8.ª, título 17, libro 12 de la Novísima Recopilacion ó por la Jurisdiccion ordinaria-si la aprehension la hicieren las Autoridades civiles ó de su órden la fuerza pública.

3.° Igualmente serán juzgados militarmente, los que con armas de fuego ó blancas, ó con cualquier otro instrumento ofensivo hicieren resistencia á la tropa ó fuerza pública que los aprehendiese, aunque sea á consecuencia de órden, requerimiento ó prestando auxilio á la Autoridad Civil.

4.° Se entenderá que hacen resistencia á la tropa para el efecto de ser juzgados militarmente las personas siguientes: 1.° Las que se encuentren reunidas con los facciosos aunque no tengan armas. 2.° Las que sean aprehendidas por la tropa, huyendo despues de haber estado con los facciosos. 3.° Las que habiendo estado con ellos, se encuentren ocultas y fuera de sus casas con armas.

Este bando se publicará de una manera solemne en todos los pueblos de esta Provincia, fijándolo además en los sitios de costumbre bajo la responsabilidad inmediata de los Alcaldes, quienes me darán aviso por propio de la hora en que esta publicacion tenga lugar.

Habitántes de esta Provincia: me prometo de la sensatez y cordura que os caracteriza, hareis conocer á los que obcecados han abandonado la senda del deber que tienen todos los ciudadanos de ser sumisos á la Ley y al Gobierno legítimamente constituido, se presenten á las Autoridades; advertidos, que de lo contrario la ley caerá inexorable sobre los rebeldes, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan.

Granada á las 12 de la noche del 30 de Junio de 1864.

Celestino Mas y Abad.

casa donde vive el albéitar, cerca de la del duque de Valencia, de la que ha dado órdenes de que no se toque. Desde allí se manda una comisión que se encargue de requisar víveres de las tiendas.

A las 11:30, baja Rafael Pérez montado a caballo, cedido por D. Joaquín de Campos,[277] “viste con chaqueta y pantalón de lienzo blanco, chaleco negro de seda y sombrero de

[275]La Alhambra. 20/julio/1861.

[276]Bermejo, Ildefonso Antonio. La Estafeta de PalacioT-III.Madrid.1872. pag-561.

[277]El avisador Malagueño. 11/julio/1861.

paja con un sable de caballería".[278] Entra cuando ya sabe que Loja no ha puesto resistencia al levantamiento, y que además hay euforia por recibirlo. Un buen número de lojeños están apoyando al líder, aunque en sus memorias narra que hubo menos de los que él esperaba.[279] Entre los sublevados se esperaba que ese día el levantamiento se diera en otros puntos de España, pero nadie hizo nada fuera de Loja a favor de esta asonada. Él estaba convencido de que estaba desarrollando una revolución hacia una democracia republicana.

"Antes de pasar más adelante y con objeto de prevenir que algunos pudieran calificar de pretenciosa la calificación que me permito dar a los sucesos de Loja, debo decir que yo entiendo por revoluciones aquellos movimientos que pacífica o violentamente, con éxito o sin él, hacen los pueblos para remover obstáculos que se oponen a la sustitución de un sistema político o social por otro… los sucesos de Loja tienen el honor de una revolución." [280]

Calle Granada.

Pronto, la noticia de que las fuerzas gubernamentales (La Guardia Civil, Carabineros y Guardas de la Sal) han abandonado Loja, conocido esto en los pueblos de alrededor, hará que mucha población, animada por ello, marche hacia la ciudad. José Narváez, que ha salido lo más pronto posible, le contaba a su tío los pueblos que se habían unido al levantamiento: Montefrio, Salar, Sagra, Algarinejo, Fuentes de Cesna, Iznájar, Entredicho (Villanueva de Tapia), (Villanueva de) Trabuco, Zafarraya, Alhama y Vélez.

---

[278]La Época. 9/julio/1861.

[279]Pérez del Álamo. pag. 84.

[280]Pérez del Alamo. Apuntes.pag-63.

Desde su casa en calle Carrera, Pérez dirige todas las operaciones militarizando a sus seguidores, “Aquí fue donde organicé mi gente de 700 plazas, compañías de 100 y cuartas de 25, con sus respectivos jefes, oficiales, sargentos y cabos, cuya organización se prosiguió con voluntarios que se fueron presentando después”.[281] Se manda tomar las Casas Consistoriales en la plaza principal y manda a su corregidor que siga con su equipo actuante en sus funciones. Que no se acosen ni se enfrenten con las instituciones religiosas.[282]

Calle Carrera de San Agustín. Donde vivía Pérez.

Manda que se corten las entradas, siendo prioritaria la que viene de Granada, en la llamada Puerta de Granada, donde se monta una enorme barricada con todo tipo de elementos; piedras, muebles (en algunas fuentes se habla de que colocaron el mobiliario del Liceo) carruajes, árboles cortados, etc. Lo mismo se hace en la entrada de Málaga en el Mesón del Arroyo, dos barricadas más se ponen a la izquierda de la ciudad sobre el río y una última entre la parte alta y baja del pueblo.[283]

Con el conocimiento vecinal se recogen todos los fusiles, armas de fuego que pueda haber en las casas y municiones. El Estanco de Pólvora se requisó, con la

[281]Pérez del Álamo. pag. 69.

[282]La Discusión. 7/julio/1861.

[283]La Regeneración. 6/julio/1861.

suerte de que el día antes había entrado una galera con este producto. Con todo, nunca se llegaría a usar tanta pólvora. Se hacen picas por los herreros, tomando palos y poniéndoles puntas de hierro, además de hondas. En las noticias se sabe que había personal armado y que es posible que de ellos hubiera de 1500 a 2000 hombres, el resto estaba armado con ridículas defensas como las indicadas arriba,

estoques, espadines, sables y espadas.[284] Se puede pensar que eran unos suicidas exaltados, o se sabía que, llegando el momento de la verdad, no habría enfrentamiento, como así ocurrió.

Se decide que se ha de cobrar un salario para todos los seguidores del levantamiento de cinco reales diarios. Al final se decide que es más factible darlo en suministros que se repartirán junto con el tabaco en el convento de la Victoria. Se establece el comedor en la calle Carrera.

Ese día por la mañana se ha apresado a una pareja de la Guardia Civil que andaba por los alrededores. Cuando se les lleva a la plaza del ayuntamiento, se dan voces de que sean fusilados. Su suerte fue que el alcalde al ruido, sale a la plaza y consigue persuadir a los instigadores del fusilamiento, mandando que sean presos en la cárcel y que se liberen a los que están allí por delitos comunes, lo que contenta a los perturbadores.[285]

Loja, al fondo Hacho.

Prioritario, nada más tomar Loja, era anular el telégrafo. Este se interrumpe cuando se le da al telegrafista José Luís Díaz, la orden de parar las comunicaciones. El buen hombre, siempre que podía, mandaba algunas noticias a Málaga muy lacónicas e interrumpidas de lo que estaba pasando cuando nadie le estaba vigilando y de espaldas al

[284]Guy Thomson. pag.169.

[285]La Alhambra. 20/julio/1861.

aparato.[286]También se da orden de interrumpir el servicio de Correos. Pérez indica que la correspondencia particular se respete. Además de que no se podía abandonar la ciudad sin una orden correspondiente. Se establece que el Hospital de Sangre se ubique en la calle de Solozano, enfrente de la casa del médico D. Ramón Castillero.[287]

Por la tarde hubo algunos disparos entre los rebeldes y las fuerzas del Regimiento de Infantería de Córdoba que salió de Granada a primeras horas de la tarde al mando del brigadier Vargas.[288] Ese mismo día el Gobernador de Granada aplicaba la ley del 17 de abril de 1821, de manera que se daban 12 horas para que los amotinados volvieran a sus casas, abandonando las armas y entregándolas a los alcaldes o autoridad competente. De no entregarlas y seguir junto a los amotinados, serían juzgados por lo militar, con las consecuencias que esto conllevaba. A pesar de esto, aquel mismo día 30, se sumaron a los rebeldes importantes partidas de demócratas de Villanueva del Trabuco y de Villanueva del Rosario.

También en la prensa se dice que algunas tropas han ocupado Antequera, donde claramente hay indicios de las ideologías de los conspiradores de Loja. Si marchó a Antequera, un ejército no fue para retener un posible levantamiento de la ciudad. En Antequera ya había una fuerza importante, como decíamos al principio. Se mandó este apoyo, días antes, para controlar la comarca, de manera que en Antequera, cuando se da el levantamiento lojeño, hay tres compañías de infantería, otra columna de 400 infantes, 30 caballos, 52 guardias civiles (42 de caballería), la Policía Urbana, Guardia Rural y los Carabineros de Salinas que se les había ordenado se trasladaran a esta ciudad.[289]

Toda esta fuerza militar es lo que explicaría que no fuera Antequera el lugar del levantamiento. Gobernación estaba muy expectante de esta zona y de Alhama, a la que ha mandado a principios del mes de junio dos columnas móviles, compuestas de 100 infantes y 30 caballos cada una, unidas a las fuerzas de la Guardia Civil. Igualmente, el batallón de Cazadores de Arapiles, de guarnición en Cataluña, se manda pase a Málaga para reforzar esta zona, donde llegó el 20 de ese mes. No es casualidad que el corregimiento en Antequera lo ocupara un militar con experiencia, sustituyendo a D. Francisco Camacho, hombre que ocupaba este puesto por la intersección y presión de la familia Marques de Álora que dominaba políticamente el distrito. Camacho había sido secretario del ayuntamiento de Yunquera y luego oficial de gobierno de provincia. Aunque era joven, despejado y trabajador, hubiera sido buen corregidor, pero no estaba a la altura para dominar la difícil situación de Antequera, entre una aristocracia desunida y la democracia conspiradora. No lo consideraba Guerola hombre “bragado” para la situación, de ahí que pidiera fuera sustituido por D. Benito Álvarez Santullano.[290] También es

---

[286]Guerola. Memorias. pag.1141- 42. T-III.

[287]Guy Thomson. pag.189-171.

[288]El Contemporaneo. 4/julio/1861.

[289]Nadal.pag.64.

[290]Memoria de Guerola. pag. 1078.

importante decir que Antequera estaba mejor comunicada que Loja. Con esto se puede

Al fondo Periquete.

comprender que el levantamiento de Mollina fuera rápidamente sofocado.

3º DIA. LUNES 1 DE JULIO.1861.

En la Gaceta de este día aparecía el siguiente comunicado:

> "El Capitán general de Granada en telegrama de las doce de la noche del próximo pasado mes, participa a este Ministerio, con referencia a un parte del Alcalde-Corregidor de Loja, que en el cortijo de la Torre se habían sublevado como unos doscientos a trescientos republicanos , 20 de ellos montados al mando de Rafael Pérez, albeitar de la última de las ciudades citadas, y que la comunicación telegráfica entre Granada y Loja había sido interrumpida.
> Se han adoptado apremiantes y enérgicas disposiciones para que los sublevados sean perseguidos sin descanso por las tropas del ejército y Guardia Civil.
>
> Por lo demás en Granada, Málaga y toda la Península reina la más completa tranquilidad.
>
> Madrid 4 de Julio de 4861"

Muy temprano se llama a la "tropa", publicándose un bando en el que se agradecía a los lojeños los servicios prestados y el orden en la noche anterior con la luminosidad que se les había pedido de las casas y calles. Se les volvía a pedir que repitieran lo mismo en

esa noche, que aquellos que no tuvieran suficiente aceite para las luminarias que se pasaran por su casa, que allí se les daría lo necesario.[291]

A las ocho de la mañana, Pérez pasó inspección a sus hombres mientras entraban más de 200 hombres de Algarinejo, 300 de Fuente de Cesna y Zagra y mucha gente de los pueblos limítrofes, que demostraba que la situación se estaba complicando.[292]

Vista de Loja.

Pronto sabe Pérez que cuatro compañías del Batallón de San Fernando se acercan por el camino de Málaga. Organiza un grupo importante de voluntarios y toma posesión de la Sierra Sur de Loja. El ejército que viene de Málaga podía ser superior en técnica, pero no lo suficiente en número, y decide no atacar, como además son las órdenes que ha dado el general Luis María Serrano del Castillo, ascendido a mariscal de campo por sus heroicas actuaciones en África,[293] que tiene el poder con facultades extraordinarias dadas por el Gobierno y que ha marchado directamente para Granada.[294] Han ocupado este ejército de Málaga el cortijo de los Abades, desde allí ha habido tiros que han provocado dos soldados heridos, un muerto de Zagra y cinco heridos de los sublevados, que fueron atendidos en el Hospital de Sangre de la ciudad. Pérez del Álamo, después de este enfrentamiento, baja desde la Venta del Arroyo triunfante, acompañado de la banda de música de Iznájar, a la que se le ha sumado la de Loja, dándole más calidad y

---

[291]Guy Thomson. pag.170.

[292]El Avisador Malagueño. 11/julio/1861.

[293]http://dbe.rah.es/biografias/81071/luis-maria-serrano-del-castillo. La trayectoria militar de Serrano venía avalada por un magnífico historia militar desarrollado contra el Carlismo, por su pertenencia a la Guardia Civil y su desarrollo heroico en Africa, combatiendo en la Sierra de los Bullones, Los Castillejos y en Cabo Negro, lo que le valdría el nombramiento de mariscal y la Cruz de San Fernando de 3a clase. Cuando viene a Loja había sido segundo cabo de Burgos y después de Madrid.

[294]La España. 3/julio/1861.

sonoridad. Bajan gritando y corriendo la voz de que al día siguiente el ejército se rendiría. Junto a Pérez va su incondicional amigo Ramón Calvo, que portaba la bandera tricolor con los colores celeste, blanco y encarnado. En medio lleva bordada la palabra "DEMOCRACIA". El asta de la bandera era de chopo toscamente labrada, con punta en hierro que va adornada de cintas que llevan frases reivindicativas de los sublevados como "Horror al crimen", "Respeto a la propiedad" etc.[295]

Desde el día 1 de julio ya se aproximaron hacia Loja tropas procedentes de Granada, que se encontrarían con las que estaban asentadas en Alhama que han salido en su busca. Esta fuerza de Alhama, estaba en ese pueblo, al igual que en Antequera, de manera preventiva, después de que a principios de junio se dieron rumores de agitación democrática. En total son 230 infantes y 120 caballos, que han pasado y hecho un reconocimiento de los pueblos de Huetor-Tajar, Salar y Venta Nueva para evitar sorpresas en la retaguardia. Hasta el día tres, ya nombrado jefe supremo de las fuerzas, no llegaba D. Luis Serrano del Castillo. Aquella noche se incorporaba con destino a Loja el batallón de Soria. No venía completo por los muchos rezagados que tuvo que dejar en el camino a causa de la aceleración del momento y el mucho calor que hizo esos días.

Desde Venta Nueva se ha establecido comunicación, rodeando la Sierra de Periquete, con Venta del Rayo, donde está la cabeza de punta de las fuerzas de Málaga. Para ello se ha nombrado un oficial de la Guardia Civil, que conoce el terreno, con 50 infantes y 2 caballos que sirven de enlace.

El día 1, también salía el Batallón de San Fernando desde la capital malagueña. Hasta el día tres no llegaba a Alfarnate el batallón de Arapiles, que se esperó en Málaga a que llegara desde Cartagena un batallón de marina. Ese día desde Toledo ha salido para Andalucía el regimiento Borbón con un batallón de América y dos escuadrones del regimiento de Alcántara al mando del Sr. Caballero de Rodas.[296]

En Antequera, teniendo conocimiento de lo que estaba produciendo en Loja y temiendo que esta ciudad se sumara al levantamiento, su corregidor D. Benito Álvarez Santullano procedió al arresto de demócratas y socios de la Sociedad Garibaldina. Destacando el de D. José Antonio de Aguilar y D. Gaspar Carrasco y Luque. Jose Antonio mandó al periódico La Iberia una carta, firmada en las "Prisiones de las casas consistoriales de Antequera" en la que relataba el atropello que se realizó contra él y su compañero regidor, por parte del Corregidor, haciendo uso de abuso de autoridad.

Se mandó a su casa de Valdealanes, en la Quinta, a las afueras de Antequera, una patrulla militar con la intención de apresarle. El de Aguilar se negó al arresto, ya que se hacía de forma verbal y sin ir acompañado de notificación judicial. Santullano, dado su carácter militar, vio en ello una humillación que solucionó mandando un mayor número de soldados , arrestándolo por la fuerza, de manera que Jose Antonio entró por la Trinidad preso y maniatado, provocando, como era de suponer, un gran escándalo en toda la

---

[295]El Contemporaneo. 19/julio/ 1861.

[296]El Contemporaneo. 20/julio/1861.

ciudad. Fue retenido en las dependencias del Ayuntamiento, incomunicado, sin saber el motivo del arresto y sin ser puesto a disposición del juzgado. Nada más que en Málaga se sabe del arresto, D. Antonio Guerola da orden de que se liberen a los concejales, puesto que no hay causa para ello. La prensa no progresista, como “La Época”, daba por asentado el arresto como partícipe demócrata en el tema de Loja. Su propio hermano Francisco Joaquín de Aguilar le defenderá desde Madrid, pidiendo a ese periódico que se rectificara de la acusación, y más sabiendo ese noticiero que de inmediato se le liberó.[297] Esto demostraba que José Antonio no participó en el levantamiento de Loja, como alguna prensa decía, que se le había visto junto a Rafael Pérez,[298] puesto que fue arrestado el día 1 y hasta el día 4 estuvo en las dependencias carcelarias del Ayuntamiento.[299]

4º DÍA. MARTES 2 DE JULIO.1861.

Las tropas de Málaga dejan su puesto del cortijo de los Abades, refugiándose en el interior, camino de Alfarnate, en la llamada Venta del Rayo, como eran sus órdenes. Aquel retroceso estratégico de las tropas fue considerado por Pérez como un éxito.

Temprano, aquella mañana a las siete y media, hay una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento en la que Pérez mandaba reunir a los Mayores Contribuyentes para que aprobaran la petición de 6.000 duros que les exige Pérez. Se les ha prometido que se les pagará lo entregado y que no habrá ningún atropello a los vecinos. ¿Qué se hará con las ganancias de la venta de la sal, que se vendería a 30 reales la fanega?. Lo curioso es que con esta propuesta se incumplía uno de los principios del levantamiento: “Libertad de sal”.

Él mismo quiere que se refleje en las actas capitulares de aquel día lo siguiente: “que aun cuando se le apellidara revolucionario, no había sido, era, ni sería para conducir a ningún habitante al crimen, ni a la expropiación, ni al vicio, y si solo le animaban y animarían sus sentimientos a defender la Patria y los derechos del hombre hasta derramar su última gota de sangre». [300]

Aquel préstamo que se les pedía sería satisfecho a razón de 4.500 reales entre los 17 mayores contribuyentes. Entre ellos estaban el general Narváez, su hermano el conde de la Cañada Alta y su sobrino José Narváez.

Ese día no dejaron de entrar gentes de los pueblos de Málaga y Granada. Se mandaron hacer 14.000 raciones para el día siguiente.[301] Era obvio que había que hacer una importante requisa de productos alimenticios: quesos, jamones, chorizos, etc. Los harineros tuvieron que colaborar con ahínco para fabricar el pan que se necesitaba.

---

[297]La Discusión. 16/julio/1861.

[298]La Época. 9/julio/1861.

[299]El Contemporaneo. 17/julio/1861.

[300]Memorias de Pérez. pag.157.

[301]El Contemporaneo. 16/julio/1861.

Aunque se les prometió por medio de vales que se pagaría hasta el último real, nunca se cumplió su pago. También en la requisa se permitió la recogida de aguardiente para su consumo, de la que al principio se había opuesto Pérez.

Se procedió otra vez a la búsqueda de armas por las casas. Se permitió que pudieran salir algunas familias importantes como: D. Juan Collados y familia, D. Diego Martínez, el Sr. Campos con su hermano D. Fernando, acompañado por su señora e hijos, y D. José Córdova con su señora. A estas familias se sumarían los componentes de la obra de zarzuela que no llegó a representarse el día 28 de junio.[302] La jornada terminó con una demostración de fuerzas desfilando con las bandas de música por el centro hasta llegar al Mesón del Arroyo, en el camino de Málaga. Se encendieron las luminarias de calles y casas, siendo aquella noche tranquila.

Aquel día, el comunicado de la Gaceta decía así:

> MINISTERIO DE LA GUERRA
> Según parte del Capitán General de Granada, los sublevados entraron en Loja, donde no había fuerza del ejército, y se ocupaban en hacer cortaduras en las calles .
> Las tropas que deben operar contra aquellos se dirigen por diferentes puntos á dicha población.
> En los demás pueblos del distrito de Granada y en toda la Península reina la más completa tranquilidad.[303]

5º DÍA. MIÉRCOLES 3 DE JULIO.1861.

Un oficial del ejército de Málaga se acerca para dialogar y pedir capitulación. Rafael Pérez se niega a la rendición, confirmándoles a los suyos que aquel acto era debido a que el ejército se está muriendo de hambre y que hay que aguantar.[304] Ante esto se da un bando de que si el ejército ataca, todos los vecinos han de luchar, que dejen las puertas abiertas para refugio, que se suban a las habitaciones altas y que desde allí se arroje o se dispare, y el que se niegue a ello será considerado traidor a la causa liberal.

Como todos los días se hacen los desfiles patrióticos, con la banda de música y la gran bandera. Aquel día el desfile se desarrolló desde el centro a la puerta de Granada. De vuelta, se colocó la bandera en la torre de la casa del conde de la Cañada Alta, para que todo el mundo pudiera verla ondear. Lo que no veían es que las tropas iban llegando desde Málaga y desde Granada, acercándose y rodeando Loja. El general Serrano del Castillo llegaba a las 3:14 de la tarde a Venta Nueva, cerca de Loja, donde se ha establecido el Cuartel General, procedente de Granada. Ese mismo día en Málaga llegaban tropas de los barcos “La Concepción” y del “Vasco Núñez”.

---

[302]El Contemporaneo. 16/julio/1861.

[303]La Gaceta 2/julio/186.

[304]Guy Thomson. pag 173.

El mercado.

En Loja, como hay que dar de comer a todas las personas que hay en el levantamiento, que cada vez son más, se le ordena al Ayuntamiento que autorice al Pósito el conceder 1.000 fanegas de trigo. En aquel momento solo se sacaron 600. Aquel día se decide que la requisa será en las tiendas de calzado y alpargatas para calzar a muchos de los que carecen de ello.

Se repartió el rancho en varios lugares, demostrando con ello que había un número mayor de apoyos a la causa. Se ubicaron los comedores en la calle Carrera, calle del Duque, la Plaza y en la calle Real.

Aquella noche, aunque la ciudad estaba totalmente cercada y las tropas muy cerca, no hubo altercados ni encuentros, permaneciendo iluminada y en paz.

El Gobierno en la Gaceta se manifestaba así:

> MINISTERIO DE LA GUERRA
>
> El Capitán general de Granada da parte de que los sublevados continuaban en Loja: que dos columnas, procedente una de Granada y otra de Málaga, se situaron cerca de la ciudad ocupada, y que el jefe de los amotinados había solicitado entrar en negociaciones si se le garantizaba la vida; manifestando, por último, dicho Capitán general que serian castigados los culpables con todo el rigor de la ley.

> En los otros puntos de la provincia de Granada, en toda la de Málaga, y en las demás de la Península se disfruta de completa tranquilidad.[305]

6º DÍA. JUEVES 4 DE JULIO.1861.

Rafael Pérez del Álamo sabe que Loja está totalmente cercada. El bando de aquella mañana hacía hincapié en que las mujeres y los niños se quedaran en las casas con las puertas abiertas, y que los hombres se marcharan al campo.

A las seis de la mañana, Pérez ordena concentración en la Plaza y en la calle Carrera. Allí les dirigió con "voz convulsa y poco inteligente"[306] que salieran de la ciudad y que la mejor defensa era enfrentarse a las tropas en el campo, donde se tendría ventaja. Aconsejó a los que se quisieran quedar en Loja que, cuando entraran las fuerzas armadas, no opusieran resistencia. Después de decir esto, acompañado de su incondicional Ramón Calvo, salieron a caballo, dejando el tema empantanado, hacia las Sierras de Periquete, mientras otros lo hacían por Hacho, donde no había, por su dificultad, ejército alguno. El número de insurrectos que se quedaron no pasaría de los 300 hombres. Cuando se cuenta del número de los seguidores de Rafael Pérez del Álamo, las cifras varían según las fuentes; estarían entre 5.000 y 8.000.

A las ocho de la mañana suenan los primeros disparos por los soldados del Batallón de San Fernando, a los que se les ha unido el batallón de Arapiles, por el camino de Málaga, en defensa de los que están parapetados en el Mesón del Arroyo. Estaba claro que la situación está en contra de los insurrectos, por la preparación del ejército y la menor cantidad de los que han quedado. A las tres de la tarde, el rebelde Teodoro López pide el alto del fuego blandiendo un palo con un trapo blanco a manera de bandera. Las tropas no lo reconocen como parlamentario, teniendo que bajar a la población para traer con él al alcalde-corregidor D. José Henríquez, junto al regidor Lozano y el escribano Riobio. Estos negociando con las tropas de Málaga reconocen la rendición, pero que tienen orden de no entrar en Loja hasta que no lo comunique el general Serrano, que está en Venta Nueva.
Realmente, en ese momento Serrano está ya en Gabarri, en la entrada de Loja. Tiene a 500 soldados del batallón de Soria, los 230 soldados y los 120 caballos de Córdoba, Cazadores de Madrid y Guardia Civil. Todo estaba dispuesto para atacar la población. Desde allí se han escuchado los disparos en el lado opuesto desde el Mesón del Arroyo.

Al pasar un tiempo, se comprueba que dos paisanos vienen en una góndola manifestando a gritos que el albeitar, Rafael Pérez, se ha marchado por Periquete.[307] A las cinco de la tarde decide entrar Serrano acompañado del Corregidor, en un silencio total en Loja. Llegando al centro, en la Plaza comprueba, sin dar un solo tiro, que los rebeldes se han ido a los distintos sitios de donde venían. En ningún momento hubo una rendición oficial,

---

[305] La Gaceta. 3/julio/1861.

[306] Guy Thomson. pag.174.

[307] La Alhambra. 6/julio/1861.

una entrega, un reconocimiento de haber perdido la contienda. Loja se tomaba de forma pacífica. No corrió la sangre como en Arahal, cuando mandaba el general Narváez. La prensa gubernamental como la progresista hablaban de cuatro o cinco muertos y algunos heridos. [308]

D. Luis Serrano, cuando llega al Ayuntamiento, lo primero que hace es destituir a Henríquez como corregidor, que pone a disposición gubernamental al haber indicios de colaboracionismo con los insurrectos, y en su lugar nombra corregidor interino a D. José de la Casa, oficial del gobierno provincial de Granada, junto a los tenientes alcaldes 1º, 2º y 3º, los Sres. Palomares, Pérez Ordoñez y Fonseca,[309] a los que habrá de sumar los nuevos regidores temporalmente elegidos.[310] Más tarde se demostraría que Henríquez, teniendo inclinaciones progresistas, no tuvo participación directa, y si colaboró, fue por el bien de Loja. El mismo escribiría al Diario Español de Madrid la siguiente misiva explicando su defensa:

> Muy señores míos:
> He visto con sentimiento que su corresponsal en Granada, sin duda mal informado ó no conociéndome, asegura á Vds. me quedé en esta con los revolucionarios, lo cual es una lamentable equivocación en el corresponsal de un periódico tan digno como imparcial. Mi deber me imponía la obligación de intimar obediencia a los revolucionarios al Gobierno de su majestad, y de resistir con la fuerza, caso de no conseguirlo.
> Desgraciadamente, no llegó a tiempo la que el Excmo. Señor Capitán General del distrito mandan en mi auxilio, por lo que me fue imposible evitar la invasión, como el buen talento de usted comprenderá fácilmente , del mismo modo que no hubiera cumplido con mi deber si antes de intimar la obediencia a S.M. la Reina, hubiese abandonado la población.
> Si al señor conde de la Caña le fue fácil salir, yo le felicito por haberse librado de los muchos sufrimientos que hemos tenido en estos días, siendo para mí el mayor el de mi prisión ejecutada en las márgenes del Genil, cuando me dirigía en busca de las tropas de S. M:
> El expediente, cuya instrucción he pedido, probará la verdad… Ruego se digne dar publicidad a estas líneas si lo creyese conveniente. Tiene el honor de ofrecerse de Uds S.S.Q.B.S.M.
> José de Enriquez.
> Loja, 6 de julio de 1861.[311]

Ese mismo día, Rafael Pérez tomó rumbo a Zafarraya y Alhama, al parecer con la idea de seguir desde allí hasta Granada. Cuando llega a Zafarraya, los ánimos revolucionarios habían sido aplacados por un grupo de “hombres honrados” a la cabeza de su alcalde, que se muestra colaboracionista, de manera que cuando Pérez llega, puede comprobar

---

[308]El Pensamiento Español. 9/julio/1861.

[309]El Pensamiento Español. 9/julio/1861.

[310]La Alhambra 6 /julio/1861.

[311]La Iberia. 11/julio/1861.

que los trabajadores estaban recogiendo las cosechas y había pocos dispuestos a colaborar, demostrando que si estaban allí es porque no habían querido acudir a Loja. Después de recibir alimento y de pernoctar en la Venta de Zafarraya, el camino al día siguiente sería hacia Alhama. Cuando las autoridades saben que los rebeldes han estado allí y no han sido denunciados, se le impondrá a su alcalde una multa de 500 reales y será acusado de encubridor.[312]

La comunicación oficial de aquel día fue:

> MINISTERIO DE LA GUERRA.
> Los amotinados de Loja continúan dentro de la población, y las fuerzas del ejército aproximándose á ella por diferentes puntos para impedir la fuga de aquella facción republicana-socialista, cuyo severo y pronto castigo demandan las leyes y la sociedad ultrajadas.
> En los otros puntos de la provincia de Granada, en toda la de Málaga y en las demás de la Península, no solo se disfruta completa tranquilidad, sino que la reprobación contra los revoltosos es general y unánime.[313]

7º DÍA. VIERNES 5 DE JULIO.1861.

A muy temprana hora están rumbo a la Sierra de Jútiga los 300 ó 400 hombres que siguen a Pérez hacia Alhama. En este pueblo, desde el miércoles, las autoridades, sabiendo el descontento que hay entre los jornaleros, que han hecho reuniones y desplantes al trabajo, previendo que el fuego rebelde se extendiera por la zona, “ los propietarios y artesanos honrados “ se han armado ante el miedo de algún levantamiento violento que se pudiera dar en el pueblo. Durante dos días y sus noches han estado expectantes a los acontecimientos. Aun cuando se sabe que las tropas han tomado Loja, por las noches se montan retenes de guardia en los sitios más céntricos y públicos en previsión.

En Alhama están esperando a Pérez un grupo de 100 “alhameños honrados” al mando del alcalde D. Eduardo Montes. Desde la llamada sierra de la Coronilla se divisan pronto a los rebeldes que van ondeando aquella bandera tricolor con el bordado de DEMOCRACIA. El alcalde comprueba que son muchos, comprendiendo que tienen que negociar, dándoles 2.000 raciones a cambio de no ser atacados.

Con los suministros suficientes, Pérez se marcha rumbo a Las Pilas. Allí se encontrará con más fuerzas que se unen a ellos, con la intención de llegar a Granada. La espera de más seguidores hace que las tropas gubernamentales topen con ellos y se produzca un enfrentamiento que será la derrota y dispersión de Rafael Pérez y los suyos.

---

[312]Boletín Oficial de Granada. 7/julio/1861.

[313]La Gaceta 7/julio/1861.

El Albeitar durante dos días permanece por Alhama. De allí tiene la osadía de volver a Loja, a casa de D. José Cerrillo. De aquí a la casa de su hermana. Tras dejar su pueblo, vuelve a Alhama, donde, después de varias semanas, se refugiará en el Cortijo de Pera de su amigo y progresista D. Francisco López de Cózar, coronel retirado de Húsares. De aquí marchará a Madrid, donde Rivero lo mantendrá oculto hasta la amnistía que en 1862 dará la reina por el motivo de su visita a Andalucía.

Rafael Pérez esperaba que en los días en que Loja estuvo en su poder aparecieran personas representativas de su partido. Es posible que incluso de Nicolás María Rivero, el que se consideraba su amigo y abogado en los pleitos contra los Narváez, que el albeitar tenía en Loja. Nadie acudió junto a aquel ejército para dirigirlo, organizarlo, armarlo ni mantenerlo. Si hubiese optado por la lucha, dado el carácter geográfico de la ciudad, el número de bajas hubiera sido catastrófico e inútil. Solo pudo evitar desórdenes y atropellos consiguiendo mantener el orden público, a pesar de que la prensa en su momento decía lo contrario imputándoles brutales instintos y pasiones desordenadas, de manera que se les llamó forajidos, cuando realmente eran gentes reivindicando justicia social, y muchos de ellos además el cambio a República, creyendo que ésta les daría lo que los liberales monárquicos les habían quitado, y cuyas ideas les habían llevado a la miseria al no tener la solidaridad que les daba los desaparecidos gremios, la limosna y el trabajo de los bienes de la Iglesia, ahora desamortizados, y de la misma manera, el quitarles los bienes comunales de los que podía disfrutar el más pobre y humilde ciudadano.

El Gobierno aquel día exponía el final de esta manera.

> MINISTERIO DE LA GUERRA.
> La facción democrática republicana socialista de Loja se fugó y dispersó en varias direcciones ayer por la mañana, en el momento mismo en que las tropas iban á tomar posiciones para atacarla.
> El Mariscal de Campo D. Luis Serrano del Castillo entró en dicha ciudad , haciendo marchar inmediatamente fuerzas del ejército en persecución de los sublevados, cuya fuga favoreció el terreno escabroso y de difícil acceso que domina la población.
> Se han establecido comisiones militares para que, con arreglo a la ley del 17 de Abril de 1821, que había sido oportunamente publicada, apliquen todo el rigor de ella a los revoltosos y sus cómplices que sucesivamente se van aprehendiendo.[314]

Y el día 6 de julio, escuetamente, el Ministerio de la Guerra decía:

> “Los fugitivos de la facción democrático-republicano-socialista de Loja están en completa dispersión. El único grupo, como de unos 350 hombres, de que se tiene noticia, al mando del cabecilla Pérez, vagaba ayer a las once de la mañana por las

[314]La Gaceta. 5/julio/1861.

inmediaciones de Alhama, siguiéndole de cerca algunas columnas destinadas a su persecución".[315]

En los dos meses siguientes no se dejó de abatir la región, apresando a todo aquel sospechoso que hubiera o no estado en Loja. El simple hecho de ser carbonario o demócrata servía de excusa para el apresamiento y el juicio.

Y claramente el Ministerio de Gracia y Justicia exponía cuáles serían las consecuencias para los sublevados y cuál debería ser la actitud de la ciudadanía contraria al levantamiento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular á los Fiscales de S. M. en las Audiencias del reino.
La escandalosa rebelión de Loja , por insensata que sea, no ha dejado de conmover los cimientos más hondos del orden social. La nación ha visto con espanto que las teorías más absurdas, las que el buen sentido tenía relegadas hace muchos siglos á la región de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente, con insolente audacia, en medio de un pueblo siempre religiosos, siempre sumiso a la Autoridad, siempre leal a sus Reyes.

El Gobierno conoce los apremiantes deberes que este síntoma amenazador le impone, y está dispuesto á cumplirlos con perseverante energía. Para que el castigo sea tan ejemplar como la horrible tendencia del crimen lo exige, y como la opinión pública lo reclama de todos los ángulos de la Península, S. M. me encarga diga á V. S. que , sin salirse del círculo de la más estricta legalidad, por que dentro de ella tienen los Tribunales los medios necesarios para proteger todos los derechos y castigar ejemplarmente todos los delitos, despliegue V. S todo el celo que debe á su patria y al puesto que desempeña a fin de que los delincuentes sean aprehendidos y entregados a los Tribunales; que V.S dé ordenes a los Promotores del distrito de esa Audiencia para que en los sumarios que deban formarse en los Juzgados de primera instancia, dado el caso de la última parte del art. 2.° de la ley de procedimientos de 17 de Abril de 1821, se agoten todos los recursos de la vigilancia más exquisita á fin de averiguar el origen, los medios y el objeto final de tan inaudito atentado; y que al pedir las penas que deban imponerse á los reos, sean tan severos é inexorables como la ley misma lo exige.Pero no basta castigar los delitos cometidos; es preciso evitar su repetición; urge arrancar con robusta mano basta la última raíz de la maléfica planta que tan venenosos frutos produce.

V. S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con todas las armas y en to dos los terrenos las bases fundamentales del principio católico; porque siendo un principio eminente mente civilizador, que hace compatible el orden con la libertad; que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que así protege al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido; que al apoyar a la Autoridad en el

[315]La Discusión 6/julio/1861

ejercicio de sus funciones, la enseña a ser suave, blanda e indulgente en el mando; destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del orden social…

Por último, siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arahal y Loja, el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense á este la más decidida protección, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas o indiferentes para contrarrestar con su influjo, su poder y su ejemplo á los enemigos del orden social. Necesitan estos hollar la religión, escarnecer la moral, combatir la Monarquía , atacar la propiedad, destruir la Constitución y las le yes para conseguir sus vandálicos propósitos ; y por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. S ., como representante de la ley y como agente del Gobierno cerca de los Tribunales de Justicia, en su esfera propia y con el auxilio de las Autoridades, de los Párrocos, de los maestros, de las personas honradas, y aun de la fuerza pública, trabaje sin descanso y con preferencia á todo para fiscalizar e impedir la consumación de esa clase de delitos, llevando ante los Tribunales a todos aquellos que de un modo ostensible o por astucia, aislada o colectivamente, ataquen de cualquiera manera tan sagrados objetos; dando V. S. cuenta á este Ministerio de los obstáculos que encuentre en el cumplimiento de sus a tos deberes, seguro de que hallará en el Gobierno de S. M. todo el apoyo que necesite; pues cuanto más tolerante e indulgente es su política, tanto más imperioso es el deber que tiene de ser severo é inflexible con aquellos que indignamente abusan de su constante acata miento á la más estricta legalidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1861.[316] FERNANDEZ NEGRETE.

La revuelta de Loja tuvo muchas interpretaciones de cuál fue su causa y sus consecuencias. Estaba claro que los sublevados habían salido en su mayoría de las Sociedades Secretas Carbonarias. Sin el apoyo de hombres del ejército, y solo sostenido el levantamiento de Loja por jornaleros que afloraron de los distintos pueblos de la zona, demostraba al gobierno que su preparación salía de estas cédulas carbonarias socialistas y de hombres preparados en la Milicia Nacional. Por lo que se hacía necesario acabar con estas sociedades, siendo esta la orden que se les mandó a los gobernadores de Andalucía.

8-3. ANTEQUERA, LA REPRESIÓN Y LOS ESPONTANEAMIENTOS.

Terminado el conflicto, había que perseguir a los que habían actuado en Loja. Quedaba la tarea de encontrarlos y castigarlos. Se esperaba una situación difícil, pues escondidos en sus pueblos era complicado localizarlos y probar en muchos casos que hubieran participado en la insurrección.

---

[316]Memorias de Guerola. T-III. pag.1142.

En Antequera la actuación debería ser contundente. Se sabía que esta ciudad era una de las poblaciones que más se distinguía por las ideas democráticas y donde
había más peligro. Si se había controlado, fue por el apoyo de “los hombres honrados y de buena posición para vigilar y defender la población en unión con la fuerza militar”, destacando la actuación del alférez de caballería D. José Gutierrez Huertas, comandante de la línea de esta ciudad, y la actuación autoritaria de su corregidor. Ahora no solo había que buscar a los que habían estado involucrados en la revuelta, sino que, aprovechando la situación, se hacía necesario acabar con La Sociedad Secreta Garibaldina.

Antequera.

El mismo ministro de la Gobernación, D. José de Posada Herrera, comunicaba a su gobernador de Málaga:

> “Infórmese V.E de los pueblos de esa provincia de donde han salido los rebeldes de Loja y los demás que hayan aparecido, y póngase V.E de acuerdo con el Gobernador de Granada. Una vez hecho esto, tome V.E las disposiciones necesarias para reducir a prisión a los que hayan vuelto a sus casas, entregándolos a la Comisión Militar. Es la ocasión de limpiar de vagos la provincia, y V.E. no debe desaprovecharla”. [317]

Ya el mismo día 1 de julio, en plena efervescencia revolucionaria, se hicieron prendimientos por parte del Corregidor D. Benito Álvarez Santullano, como lo referíamos arriba. En aquel momento se atacó a los demócratas en su figura más representativa,

[317]Memorias de Guerola. T-III. pag.1104.

apresando a D.José Antonio de Aguilar, que sería liberado el día 5 por orden de Gobernación Civil, al tener este conocimiento de ello.

El día 6 se celebraba pleno extraordinario municipal, en plena campaña de represión sobre Antequera. En aquel pleno D.José Antonio expuso una moción al corregidor criticando la actuación de su poder en momentos tan señalados:

> Excmo. Sr. : Al reunirse hoy en sesión extraordinaria el ayuntamiento, pasada la alarma que ha sobreexcitado las pasiones, libre ya algunos de los concejales de la persecución y prisión sufrida, deber de V.E. es dejar para siempre consignado que si la Municipalidad, en las circunstancias actuales, no ha llenado sus funciones como órgano que es de la opinión pública, se debe a que necesitando para construirse en Cabildo la previa citación del presidente, ésta no ha tenido lugar.
> No desconoce V.E. que las Municipalidades no son útiles a las ciudades que representan sino cuando tienen el sentimiento de su importancia. No es justo, no es político y es altamente inconveniente que la autoridad local prescinda por momentos como los pasados, del cuerpo municipal que tiene el derecho a nombre de la ciudad para conocer los motivos de la alarma producida e intervenir en las medidas adoptadas para tranquilizar al vecindario. Desgraciadamente así ha sucedido: se ha menospreciado la corporación del cuerpo municipal en una de las únicas ocasiones en que sus deliberaciones y su intervención difundirían entre los vecinos el beneficio de la tranquilidad: y esto puede dar lugar a que el cargo de Regidor sea mirado bien pronto como una servidumbre para sus individuos y un objeto de irrisión para los demás. Y para que esto no llegue a realizarse, para que cada uno de los que concurren a la Administración Municipal se vea alentado por el sentimiento del bien que hace y por la importancia personal que la Patria debe conceder como recompensa a los ciudadanos que la sirven gratuitamente y sobre todo, por la dignidad de V.E. se hace indispensable acuerde: que el Cabildo Municipal se hallará en todas ocasiones dispuesto a conservar la tranquilidad pública, contribuyendo a este fin por todos los medios legítimos.
> Y que esta proposición del acuerdo que V.E. se sirva adoptar se dé conocimiento literal al Sr. Gobernador Civil de la Provincia.
> Casas Consistoriales de los Remedios, 6 de Julio de 1861.
> Jose Antonio Aguilar.

Claramente, se tachaba de autoritario al Corregidor al menospreciar a los Regidores como representantes de la ciudadanía. Aunque D. Benito Álvarez Santullano no quiso tomar en consideración la moción porque le amparaba la ley municipal en materia de orden público, debido a que este caía en su responsabilidad. Aquella moción, él la consideraba “un ataque embozado a su autoridad y revolucionaria por su espíritu y redacción”, por lo que pidió que no se expusiera en acta y quedara nula. De inmediato se produce la intervención del regidor D. Rafael Chacón Romero de Cisneros, que expresó que no había nada de lo dicho en el sentir del concejal contra el Corregimiento, porque “no se ha puesto en duda que el Ayuntamiento se hubiera prestado a conservar la tranquilidad

pública". La moción fue aprobada por unanimidad.[318] La rivalidad entre Aguilar y Santullano era notoria.

Lo que será de satisfacción para Santullano el día 18 de julio. Ese día, bajo su presidencia y la de los tenientes de alcaldes 1º, 2º y 3º D. José Granados Espinosa, D. Fernando Montilla y Uribe, Conde del Castillejo de Tajo y D. Antonio Burgos Anglada, respectivamente, se leía la Orden del Gobernador Militar de Málaga por la que se mandaba prender y poner a su disposición a las personas siguientes:

D. José Antonio de Aguilar Pérez Coronel
D. Francisco Ramírez Argüelles.
D. Manuel Gallardo Bermúdez.
D. José González Berdún.
D. Manuel Ortiz Tallante.
D. Francisco Delgado López de Argueta.

José Antonio Aguilar.

Aquellos regidores sabían del tema y que serían presos, pero decidieron que querían ser arrestados en aquellas circunstancias, que en parte sería su salvación. El Corregidor manda que entren las fuerzas que hay fuera del pleno, arresten de inmediato a los

[318]A.C.A. 6/julio/1861. AHMA.

nombrados, y que se los llevaran “a un lugar decente de estas Casas Consistoriales donde pudiesen estar en tanto se verificaban sus traslados a la capital de la provincia con el decoro debido a su clase”.[319] Inmediatamente D.Rafael Chacón Romero de nuevo defendía a los regidores, manifestando la imprudencia del arresto y del modo en que se hacía. El Corregidor le retiró la palabra, manifestando no poder permitir “discusión ni reclamación alguna en virtud del carácter ejecutivo de la orden que motivaba esta disposición que le había sido comunicada como Comandante Militar”, ademas de ser Corregidor.

Era notorio que el Gobernador Militar de Málaga no podía tener esta atribución, al no estar la provincia en Estado de Sitio, de mandar una orden al Alcalde Corregidor de Antequera, que a la vez era Comandante militar, para prender y mandar a Málaga a estos regidores.

Cuando D. Antonio Guerola, amigo personal de José Antonio Aguilar, sabe que los presos llegaban a Málaga el día 19 a media tarde, custodiados por fuerzas del regimiento de San Fernando[320] y encerrados e incomunicados en la prisión militar del Cuartel de la Merced, pide explicaciones al Gobernador Militar D. Luis Bessiéres. Este le responde extraoficialmente que los arrestados lo han sido porque se tiene noticia de que son conspiradores. Días más tarde de este cuartel pasaron a la cárcel de Levante, donde se había establecido provisionalmente el presidio de los juzgados por la causa de Loja. Con esta base sin solidez alguna, se manda a un fiscal militar a Antequera para preparar el sumario e iniciar el enjuiciamiento. Se detenía a los regidores por simples denuncias que se habían dado en Antequera por aquellos que eran enemigos políticos del progresismo. Además, se habían detenido a concejales cuando estaban en sus funciones y no en la calle o en acto delictivo. Cuando la situación se agravó y el tema contra ellos seguía, D. Antonio Guerola le mandó su protesta al Gobernador Militar, que le contestaba con el siguiente oficio:

> “Gobierno militar de la plaza y provincia de Málaga.- Habiéndoseme asegurado confidencialmente que los individuos que constan en la relación adjunta son los jefes del partido socialista en Antequera, e instigadores para la sublevación que ha sido recientemente reprimida, ordené al Comandante militar de dicha ciudad que procediese a su captura; y la ha verificado, entre otros de D. José Aguilar, D. Francisco Delgado, D. José Gonzalez Verdun, D. Antonio Gallardo, D. Manuel Ortiz Tallante, expresando que estos siete son regidores. He dispuesto que queden todos en el Cuartel de la Merced, sujetos a la sumaria que he mandado se instruya por la Comisión Militar, y sin perjuicio de lo que en ella proceda, he creido oportuno

[319]A.C.A. 18/julio/1861. AHMA.

[320]La Alborada. 26/julio/1861.

participarlo, como lo hago a V.E., a los efectos que convengan, rogándole al mismo tiempo se sirva comunicarme cuantos datos y noticias tenga que puedan servir a la ilustración del procedimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Málaga, 19 de Julio de 1861.

Luís Bessiéres. Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

El Gobierno, al aplicar la ley del 17 de abril de 1821, administraba que las conspiraciones directas contra la Reina, la Constitución o el Estado serían juzgadas por lo militar, y siempre que aquellos fuesen apresados por las fuerzas del ejército o Guardia Civil. En el caso de nuestros concejales, la ejecución la hizo D. Benito Álvarez Santullano como Comandante Militar de Antequera, cumpliendo las órdenes escritas por el Comandante Militar de Málaga, pero antes que Comandante, D. Benito era Corregido-Alcalde, y al verificar el arresto lo hacía como Alcalde y no como Comandante Militar, y desde aquel momento el tratamiento hacia ellos correspondía a la jurisdicción civil, los presos nunca fueron aprehendidos por tropa ninguna de Gobierno, ni hicieron resistencia con arma alguna ni opusieron resistencia.[321] Más tarde, a los nombres de los implicados ,habrá que sumarle el de Antonio Gallardo.

Cuartel de Levante en Málaga.

[321]Gaceta de Madrid. Viernes 30 de agosto. 1861.

Los detenidos desde el primer momento manifestaron su oposición al procedimiento de arresto, declarando que no podían ser detenidos por la jurisdicción militar y que tenían que ser juzgados por el fuero ordinario, esto es, por lo civil. Esta postura también era apoyada por el tribunal de primera instancia de Antequera.[322] En el sumario de la causa se les declaraba que eran jefes del Partido Socialista de Antequera y que además habían instigado en la sublevación de Loja.
El apresamiento se hizo por una simple delación, sin que constara persona alguna que la hiciera. En la Gaceta del 30 de agosto se publicaba una ejecutoria del Supremo de Justicia por la que se declaraba incompetente la comisión militar y se les restituía a la jurisdicción civil del juez de primera instancia de Antequera, Sr. Giménez de los Ríos. El 14 de septiembre, los concejales regidores salían de Málaga escoltados por la Guardia Civil, destino Antequera para ser juzgados allí por lo civil. En diciembre llegaban también de la capital D. Luis Talavera, escribano del juzgado, D. Francisco Benítez y D. Juan García Tortosa, exregidor y comerciantes, D. Martín Casco, propietario y fabricante, D. Francisco Lara, maestro titular de una escuela de primera enseñanza, D. José Benítez, industrial y propietario, D. José Álvarez, industrial y profesor de música, D. Juan Salguero, y otros comerciantes, propietarios e industriales, muy conocidos y apreciados. El día que llegaron, estaba Antequera expectante esperando su entrada en la ciudad, incluso preocupando a sus autoridades.[323]

Aquella causa duró cuatro meses. El 11 de noviembre a las 10 de la mañana se iniciaba el juicio que terminaría a las tres de la tarde. José Antonio Aguilar se defendió a sí mismo con un discurso elocuente y consecuente con las circunstancias que le habían llevado a ser detenido. Los otros acusados fueron defendidos por abogados de la ciudad. El fiscal, escuchando la defensa de los reos, pidió la absolución por “no resultar contra ellos cargo alguno justificado”, además de no pagar las costas.[324]

La represión en Antequera se reflejó pronto en el número de detenidos y mandados a Málaga. En aquellas detenciones iban incluidos los demócratas, los pertenecientes a la Sociedad Garibaldina y los que habían o se creían haber participado en la Revuelta de Loja, que en aquel momento era casi lo mismo. Sabemos algunos nombres de los antequeranos que fueron apresados y mandados a Málaga para ser juzgados. De aquí un homenaje a aquellos que sufrieron por ser defensores de las libertades y de un cambio de gobierno en pro del republicanismo. Hombres que estaban dentro de la alta y baja burguesía, funcionarios, empresarios y jornaleros.

D. Antonio Gallardo.
“(Jefe de la sección de contabilidad del Ayuntamiento)”

D. Francisco Martín Casco

---

[322]La Alborada. 28/agosto/1861.

[323]La Discusión. 10/diciembre/1861.

[324]La Discusión. 19/ noviembre/1861

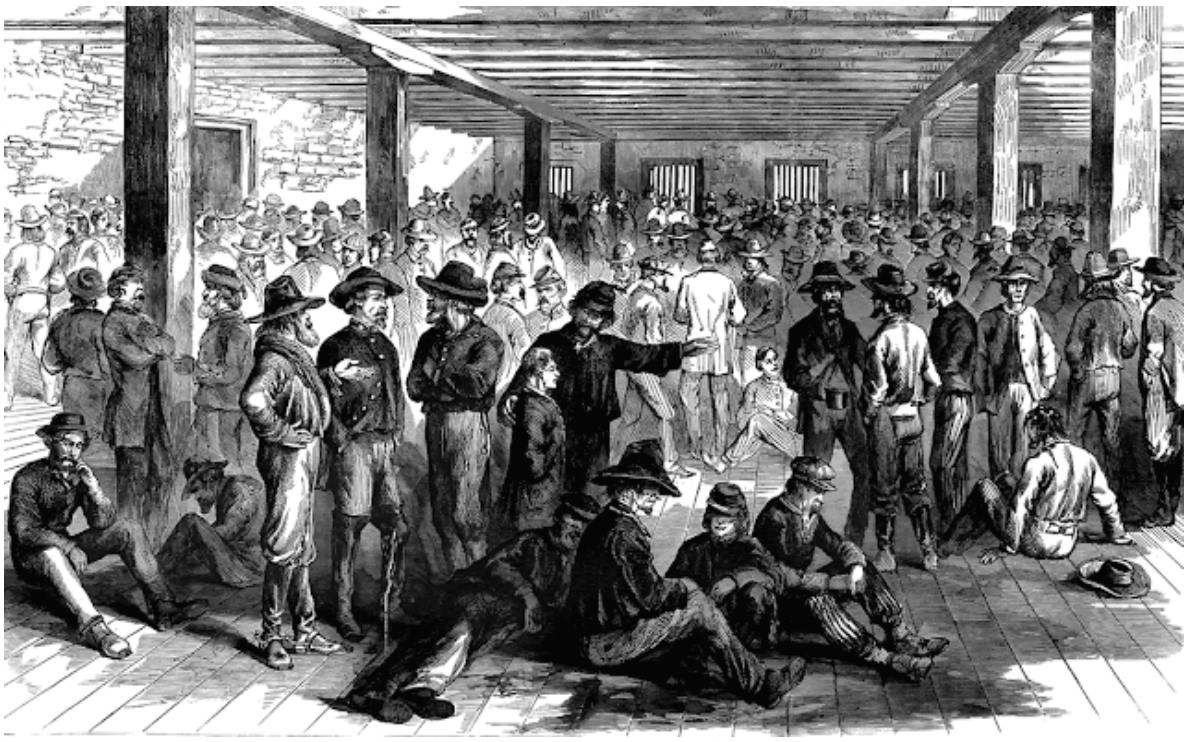

Los presos en la cárcel.

“(Propietario y fabricante)”

D. Francisco Lara y Pedrosa.
" Maestro de instrucción primaria y titular de esta ciudad" en las actas capitulares del 1 de mayo del 62, pedia que se le restituyera en su cargo, además, pedía que se le pagara lo adeudado desde que se le hizo preso, como quedó establecido por parte de la municipalidad y reflejado en acta.

D. José Galán.
“(director de orquesta)” [325]

Antonio Villalón Morillo.
“(Buena conducta, trabajador constante para el sustento de su familia. Nunca ha sido encausado. Jamás ha figurado en acto político alguno. Extraño a opinión o partido en él)” En el juicio que se celebró en Málaga, el fiscal pidió la absolución para él.[326]

Gerónimo Moreno Bautista.[327]
“(De 46 años. Se saben de él hechos reprensibles y hurtos. Penado por robo)”. El fiscal pidió para él siete años de prisión.

---

[325]La Correspondencia de España.12/diciembre / 1861. En diciembre eran puestos en libertad.

[326]Las notas entre paréntesis son las que exponía el Jefe de la Guardia.

[327]El Contemporáneo. 10/septiembre/1861.

Juan Pinto Gallego.
“(Corregido con frecuencia por hurto. Aparecen con la nota de “Sospechosos”. No se sabe nada en cuanto a antecedentes políticos”[328]

Antonio Torres Aguilar (a) Albaía.
“(Zapatero, buena conducta, no procesado. Socialista o Garibaldino)”
Antonio Guerrero Cuenca.
“(Mala conducta moral, preso varias veces por embriaguez y escándalo. Procesado por heridas y vagancia. Uno de los principales agentes del partido socialista)”

Juan Guerrero Cuenca (a) Filuza.
“(Mala conducta, corregido por embriaguez y escándalo. Procesado por motivos políticos)”

Agustín Arroyo Recio.
“(Mala conducta, corregido por hurto. Fue declarado gubernativamente de Leba y posteriormente indultado. En política Garibaldino)”

Francisco Villarnaso Valencia.
“(Buena conducta. Trabajador del campo y bueno.)”

Juan Maroto García.
“(Mala conducta, propenso a la embriaguez, pendenciero, por lo que fue herido de gravedad. Procesado por herir en julio, hizo armas contra vigilante. Cuando lo conducían a la cárcel, dijo que era Garibaldino en alta voz)”

Antonio Rubio Burruecos.
“(Buena conducta. En el mes de octubre último fue procesado por dar voces subversivas en la Romería de San Pedro Alcántara de esta ciudad y faltar a la autoridad del teniente alcalde, D.Francisco de Gálvez Bonilla)”

Andrés Guillén Aranda.
“(Buena conducta. La opinión pública le considera Garibaldino)”

Juan Lora Leiva.
“(Propenso a la embriaguez. Buena conducta, además de estar inscrito en las listas de la Sociedad Secreta descubierta por el Corregidor D. Gabriel Gómez de Cádiz, es tenido por el público como Garibaldino)”.

Antonio Amaya Mena. (a) Cedauro.
“(Conducta moral sospechosa. No ha sido procesado. La opinión pública lo considera Garibaldino)”

José Carrasco Acosta. (a) Blanquillo.

---

[328] El Contemporaneo. 11/septiembre/1861.

“(Conducta regular y respecto a la política, fue uno de los que más saña acometieron a la autoridad el primero de febrero de 1857 y antes. En cuyo día amenazaba con un hacha en la mano las puertas del armero Soza, con el objeto, sin duda, de armarse con los demás que le acompañaban. Es detenido por Garibaldino)”

Antonio Romero García.
Francisco Ruz Jiménez (a) Borroso.
José Pavón Fuentes.
Juan García Muñoz.

Joaquín Jiménez Aguirre.
“(Todos ellos de conducta moral buena. Son considerados por la opinión pública como agentes del partido Garibaldino o Socialista)”

Juan García Romero.
“(Confinado ha cumplido por causa de homicidio, es condenado apuntado)”

Antonio Vergara Benítez.
“(Buena conducta moral. Designaba su casa, taberna, como uno de los puntos de reunión de los Garibaldinos y fue frecuentemente reconocido. A principios de mayo se ausentó de esta ciudad a la de Málaga. Y el tabernero que le sustituyó presentó al celador D. Joaquín Martínez unas listas que dice se encontró entre los toneles del vino que pasaron al juzgado de primera instancia)”[329]

D. José Conejo Somosierra.
Maestro de latín que había pertenecido al Seminario Conciliar. Casado tenía que alimentar a su familia, dando lecciones de latinidad y religión. Además, estaba ocupado en hacer una Hª de Antequera, de la que los primeros capítulos ya los había dedicado al Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, como contaba el periódico La Correspondencia de España del 18 de mayo del 62.

D.José Quesada.
En el periódico la Discusión del 22 de septiembre de 1861se le nombra como "persona muy conocida en los círculos culturales como pintor y músico", arrestado no supo aguantar su situación y se quito la vida en su celda de la cárcel de Málaga.

D. Pedro Contreras.
(En el mismo periódico de la Discusión de esa fecha se le nombraba como propietario)

En octubre, la Comisión Militar llamaba por pregón a D.Francisco Rivera Maqueda y D. Rafael Anson Paris “como presuntos reos pertenecientes a la Sociedad Secreta Democrática”.

---

[329]Estas descripciones las da, el que era Jefe de la Ronda Municipal, D.Francisco Muñoz a las peticiones del fiscal militar
D. Angel Centeno. A.C.A. 17/agosto/1861. AHMA.

Otros nombres de los arrestados: D. Diego Galban Benitez, 69 años; José Delgado Muñoz, 64; Juan Rodriguez Salguero, 57; José Solís Palacios, 55; Manuel Ruiz Giménez, 57; Francisco Pinto; José Soto Heredia,42; Juan Santiago Borrego,50; Juan Acedo Montero, 33; Joaquín Sánchez Aguilera, 34; Francisco Diaz González, 48; Francisco Lara Pedroso, 40; Juan Pineda, 46; Joaquín Rivera López, 48; Juan García Tortosa, 40; José Benitez López, 36; Francisco Benitez López, 42; Manuel Romero Pérez, 36; Antonio Gutiérrez Salvatierra, 56; Francisco Martín Casco, 56 ; Luís Talavera César, 36 ; José Galán Gómez, 40; José Alvarez (a) el Nono, 42; Juan Alarcón Fernandez, 46; Ramón Gómez, 36; José Muñoz Blanco,40; Antonio Cámara Aguilar, 29; José Rodríguez Santiago, 32; José Torresillo, 40; Juan Acedo Giménez,, 32; Juan Acedo Romero, 34; Juan Casco Giménez, 40; Diego Galán, 44; Juan Ramirez, 34; Cristóbal Torrollo, 46; Juan Garrido, 36; Juan García Carmona, 42; Francisco Carrillo, 40; Joaquín Giménez Cano, 36; José Madrona Montañés, 50; Manuel Marín Martín, 31; José Brabo, 32; José Cañada Cabrera, 40; Antonio Campaña, 44; José Castilla, 42; Alfonso Gómez, 32 ;Juan Ruiz, 40; José Cañadas. [330]

En definitiva, en Antequera fue donde se hicieron más presos de toda la provincia, a los que habrá que sumarle:

		Villan. de Cauche.	34.
		Villan. de Tapia.	26.
Antequera.	68.	Archidona.	6.
Cútar.	53.	Málaga	55.
Casabermeja.	24.	Valle de Abdalagís	25.
Colmenar.	39.	Villan. del Trabuco	30.
Mora.	41.	Villan. del Rosario	50.

En total, de la provincia de Málaga hubo 629 apresados, de los que solo 213 recibieron penas de prisión. Sentencias de muerte en la provincia de Málaga solo hubo dos, la de Antonio Abad Morales (a) Abaita, en Periana, y un fusilamiento.[331] Las penas se repartieron entre los presidios de Fernando Poo, donde iban los de perpetua, a Canarias, los de cadena temporal de más de cuatro años, a Baleares los de presidio y a Santoña, los de prisión menor. [332]

De Antequera solo hubo 68 presos llevados a Málaga, de los que solo 14 fueron condenados. Cuando el 3 de septiembre de 1862 se declaraba el indulto que daba la Reina debido a su viaje a Andalucía, solo quedaba un preso y otro en fuga. El elevado número de apresados se debió al interés exagerado del Corregidor, D. Benito Álvarez, obsesionado por confundir a los que eran socialistas o carbonarios con los que habían intervenido en el levantamiento de Loja. Notorias fueron las falsas acusaciones de un tal

---

[330]La Alhambra. 8/octubre/1861.

[331]Nadal, Antonio. Málaga en la Revolución de Loja 1861.Revista Jábega. Málaga. pag.107.

[332]Memorias Antonio Guerola. T-III. pags. 1106 a 1119.

Simón de Figuerola, agente al servicio del corregidor al que se debieron muchos arrestos injustos.[333]
Es significativo que en octubre, 33 presos que estaban en la cárcel de Levante fueron conducidos a Antequera para ser juzgados "por ser la causa de su prisión análoga a la de los señores del Ayuntamiento de aquella ciudad" a la jurisdicción ordinaria y no militar.[334]

En las actuaciones del gobernador, D. Antonio Guerola, el primer paso fue el escribir un folleto personal que difundió gratis y anónimo por las parroquias y puntos relevantes de Antequera y por los pueblos de alrededor. El escrito se mostraba con una dicción sencilla y a la vez ingenua en algunos de sus apartados, como podemos ver en los subrayados.

> "Oídme sin prevención. Busco vuestro bien. Me considero en medio de vosotros; voy a hablaros en vuestro propio lenguaje sencillo. Oídme, pues:
> Os han hablado de que la República es una cosa muy buena y que el Gobierno es cosa mala; os han dicho que es una injusticia que unos sean ricos y otros sean pobres; que unos tengan bienes y otros sean simples trabajadores; os han dicho que es menester remediar esto, y que para ello se necesita hacer una asociación de hermanos; os han aconsejado que entréis en esa Sociedad y para ello os han hecho pasar por una ridícula ceremonia de ojos vendados y juramentos y puñales y cintas tricolores… Y … os habéis dicho… puesto que no nos mandan matar ni robar, nada perdemos con apuntarnos…
> ¡ Cuán engañados habéis sido!… vienen esas sugestiones… del cura o del alcalde, o de esas personas respetables…
> No, esos concejos os han sido dados o por gente perdida… o fanáticas en política… no os lo aconsejan los hombres buenos.
> Os han dicho, "La República es cosa buena"; yo os digo que la República es una cosa que quieren unos cuantos hombres políticos… y no la quieren 14 millones de españoles. La República es quitar el gobierno de uno para mandar muchos. Figuraos lo que sería vuestro pueblo si en lugar de un alcalde, hubiera diez o doce alcaldes que todos tuvieran la misma autoridad.
> La República es quitar a la Reina, a esa Reina que hace tanto bien y ningún mal, a esa Reina que perdona a los criminales, que atiende a los pobres, que va derramando limosnas y que es la esperanza de todos los que sufren injusticia. Cuando alguno cree tener razón y no se la dan, cuando busca piedad y no la encuentra, sale decir: "Iré a echarme a los pies de la Reina"… si no hubiera Reina a quien acudierais ¿ A la República?
> Os han dicho: "Es una injusticia que tú trabajes y no tengas tierras, mientras otros son grandes propietarios y ni trabajan. Si sois cristianos… acordaos que Dios, dueño de todo, que os ha criado, que le debéis todo, os ha hecho nacer jornaleros porque así convenía…
> Si os conformáis con vuestra suerte tendréis la virtud de la resignación, que es la mas hermosa de las virtudes. Si no os conformáis tendréis la desesperación…
> Además, no olvidéis que en este mundo no se acaba todo; que hay otra vida… El que en este mundo sufre y es bueno tiene muchas probabilidades de ser en la otra vida feliz…
> Hoy en España, el rico es ilustrado y más bueno… ¿Quién…ignora que los ricos atienden a los pobres… y son el consuelo de los pobres… entrad en este Hospital, en esa casa de Expósitos, en esa casa de Socorro. ¿Quién cuida de esas cosas? Los Ricos… pagan

[333]La Corona. 20/febrero/1862. En la noticia que daba este periódico se hacía preso a este personaje por sus acusaciones falsas con Santollano en Antequera y como agente de la policía secreta del gobernador de Granada, el Sr. Mas Abad.

[334]La Discusión. 3/octubre/1861.

grandes contribuciones… costean al gobierno y teniendo Gobierno tenemos ejercito que nos defienden, autoridades que nos cuiden, Guardia Civil que nos proteja; tenemos caminos, escuelas, hospitales, fuentes…
Por otra parte, si todos fuésemos ricos ¿quién trabajaría la tierra y las fabricas?
El que os incita contra los ricos no lo hace por vuestro bien… lo hace porque así le convendrá a él…poniéndoos en revolución.
¿Qué ha pasado con las revoluciones pasadas? Las han dirigido cuatro políticos… os han halagado…consumada la revolución han quedado triunfantes… y vosotros como estabais … y con los recelos y peligros del que ha conspirado.
El jornalero pacífico y honrado… encuentra trabajo… el "apuntado" queda excusado de ser admitido por el capataz o propietario.
Solo en algunos pueblos han penetrado las ideas revolucionarias…en la mayoría el jornalero ha dicho "ya no he de salir de jornalero… he de ser honrado, trabajador y pacífico… no un jornalero turbulento…para (no tener) que ver con la justicia y con los escribanos.
Y (así son) los resultados en pueblos como Periana y Alcaucín.
Periana fue presa de las ideas democráticas… Mas de cien familias perdidas… sus maridos y sus hijos en las cárceles y esto después de haber presenciado… aquella sentencia de muerte que Periana no había visto nunca… casas cerradas, familias huérfanas.. ¿por qué?… por cuatro locos… perdidos que intuyeron a los jornaleros… que se apuntaran a la Sociedad Secreta… le hicieron ir a la loca intentona de Loja… Periana queda llorando por muchos años.
En Alcaucín… dijeron "no queremos apuntarnos… nada mas que el jornal que tenemos por trabajar". Alcaucín estuvo quieto. Mientras Periana temblaba… Alcaucín seguía su vida ordinaria feliz. Periana tiene cien hombres en presidio, Alcaucín ninguno.
¿Qué preferís, pobres jornaleros? ¡Ah no cabe duda en la elección…!
Así os lo aconseja Un Amigo de los pobres.
Málaga, septiembre 1861.[335]

D. Antonio Guerola, como narra en sus memorias, sabía que era una cuestión difícil el terminar con la Sociedad Secreta Garibaldina, de hecho él dice: "Entonces, de acuerdo con las instrucciones confidenciales del Gobierno, emprendí, sin gran fe, a la verdad, la gran obra de conseguir el espontaneamiento de los afiliados en la Sociedad Secreta".

¿Qué era aquello de los "espontaneamientos"? Fue la solución que se les daba a los que pertenecían a la Sociedad Garibaldina, confesando su pertenencia a ella y renunciando al juramento que habían prestado al ingresar en ella, de manera que no se tomarían represalias ni serían condenados.

Para ello se daba un primer plazo que concluiría el 6 de octubre próximo a las 12 de la noche. Después, se ampliaría hasta el 30, para dar más tiempo a la noticia de los espontaneamientos y que llegue a más gente que "viven en los caserios y cortijos aislados". En la nota que se mandaba a los alcaldes se indicaba que la única condición para espontanearse era que no se hubiera tomado parte en la sublevación de Loja.[336]

---

[335]Memorias Antonio Guerola. T-III.pags. 1147 a 1149.

[336]Idem.pag.1151.

Aunque Guerola ponía fechas para realizar este acto de renuncia a la sociedad no tenía sentido, porque el Código Penal reconoce este derecho del espontaneamiento, no dando fecha alguna para hacerlo, de manera que el poner un límite temporal no tenía sentido.

Aunque en Antequera y su comarca los alcaldes hacen todo lo posible por estar pendientes de estos espontaneamientos, Guerola decidió mandar a esta ciudad a una persona de confianza, como era el secretario de Gobierno D. José Valdés Busto. Este supo persuadir a muchos jornaleros confirmándoles que con solo acudir a las oficinas establecidas para este tema del Ayuntamiento, y confesar que se había pertenecido a la Sociedad Secreta y firmar un documento, se quedaba plenamente en libertad.[337]

Valdés, cuando terminó sus días en Antequera de los espontaneamientos, pudo presentar un luminoso informe que contenía una completa explicación de la Sociedad secreta Garibaldina que ya anotábamos arriba. En aquel dosier explicaba sus rituales, su funcionamiento, su ideología socialista y religiosa. Indicó que se habían arrepentido 1208 garibaldinos o espontaneados al dejar la ciudad. Afirmaba que era una cantidad corta en relación al número real de los que había, pues se tenía el conocimiento entre ellos de que “el indulto no sea una celada y se les engañe”.[338]

Colaborador infatigable en Antequera para dar a conocer quiénes eran garibaldinos fue D. Juan Antonio Betis. Hombre tan convencido de que había que aniquilar a la Sociedad Secreta que él mismo “ renuncia a los 3.000 reales que por sus derechos pudieran corresponderle” por colaborar en la causa. Aportación importante fue también la del Juez de Primera Instancia de esta ciudad D. Manuel Jiménez de los Ríos, que se mostró muy colaborador con la causa, haciendo que muchos de los espontaneados no sufrieran por otros delitos menores. El periódico La Época le daba a este juez una importancia que realmente no tuvo. El personaje más implicado de los espontaneamientos siempre fue D.José Valdés. [339]

También fueron reconocidos por su aportación en la empresa de los espontaneamientos el Teniente de Alcalde D. Antonio Burgos y el Promotor Fiscal, D. Bernardo Solar.

En Mollina, su alcalde D. Manuel López Lago y su secretario D. José Diez Moreno también se mostraron muy efectivos para conseguir un número importante de espontaneados.

D. José Valdés daba los nombres de los principales instigadores y fomentadores del reclutamiento de asociados, destacando a José Morente García (a) Morentón, Francisco Cano Cordón, José Becerra López, Juan Santiago, Agustín Ruiz y un tal Calderón, todos vecinos de Antequera. Aportaban que era en los cortijos de la Carraca, del Bahequillo del Rey, Pontón, Albinas, Barsequillo, de los Frailes, el Batán de Bobadilla y el Tejar donde se realizaban los juramentos de la Sociedad Secreta.

---

[337]Idem. pag.1153.

[338]Idem.pag.1162

[339]Idem.pag 1163.

La mayoría de los espontaneamientos de Antequera eran tejedores y operarios de las fábricas, y muchos jornaleros del campo de toda la comarca. Los primeros fueron convencidos de que serían capaces, por su unidad y fuerza, de conseguir de los dueños de las fábricas el sueldo de 20 reales diarios. Esta subida de sueldos cundió también entre los jornaleros, además de las promesas de reparto de tierras. La Sociedad se inició con la creación de una asociación de Socorros Mutuos, dando dos reales por socio al mes. Pronto las aportaciones dieron resultados importantes, pudiéndose permitir el presionar a los dueños de las fábricas con la huelga.

Del mensaje social pasaron pronto al político. Del ideario socialista se pasó al comunista. Muchos de los socios no estaban conformes con esa novedad. De sus debates y discusiones surgieron dos partidos, uno el demócrata y el otro el socialista. Ambos con principios esenciales comunes: transformar la sociedad actual injusta en el sistema político de la República. Predominaba en Antequera el partido socialista " y no fuerza… sino halagados en la esperanza de mejorar su suerte, puesto que entre otros beneficios se les ofrecía el repartimiento de la propiedad".[340] Era verdad que se les prometía más de lo que se podía dar. También es necesario indicar que, si no se producían bajas de afiliación después del compromiso, era porque se les hacía creer que las consecuencias inmediatas de la infidelidad serían la pérdida de la vida. Antequera era el punto principal de la zona. Era donde la Sociedad tenía su mayor empuje y carácter. Aquí se encontraba el foco de la propaganda revolucionaria de esta provincia. Y las autoridades gubernamentales lo sabían. El mismo Ministro de Gobernación daba órdenes de que solo cuando se actuara fuera de la ley se aplicaran las detenciones. El sistema político de la Unión Liberal no actuó en este tema de forma déspota y siempre siguiendo el camino de la legalidad. Se podía saber quiénes eran los conspiradores, pero nada se hizo hasta que infringieron el delito. Los garibaldinos eran muy conscientes de ello y de ahí sus actuaciones muy ajustadas a la ley.

En ningún momento olvidaban las autoridades que los espontaneamientos eran muy inferiores a la realidad de los afiliados a la Sociedad Garibaldina. Entendieron que, entre los que han sido detenidos, enjuiciados y arrepentidos, la Sociedad quedaba inoperativa. Con todo, había que estar atentos a que se pudiera reorganizar, como así ocurrió, a pesar de que el resto vivieran atemorizados por delaciones. Valdés, en el final de su dossier sobre los espontaneamientos, exponía:

> "La Sociedad Secreta Garibaldina, está completamente disuelta. Presos y presentados sus jefes, espontaneados y dispersos una buena parte, tal vez los más influyentes, de sus demás individuos, entre los que pueden contarse casi todos los trabajadores de las fábricas; conocida su maquiavélica organización y sorprendidos las señas que, con admirable precisión y seguridad ejecutaban para sus misteriosas combinaciones, no hay términos hábiles para que puedan revivir"

Los espontaneamientos en la comarca fueron:

---

[340]Idem.pag 1164 a 65.

Antequera	661.
Mollina	317.
Humilladero	158.
Bobadilla	33.
Fuentepiedra	13.
Cauche	8.
Valle de Abdalagís	4.[341]

Con los espontaneamientos concluía de alguna manera la etapa de la revuelta de Loja, y la involucración de Antequera en ello. El año de 1862 traería el indulto de la Reina, por el motivo de su visita a Granada y Málaga, a aquellos que habían participado en el levantamiento y enjuiciados por ello. De esta manera, se concluía un momento histórico de difícil explicación en la motivación y resultado que tuvo la revuelta de Rafael Pérez de Álamo en Loja.

[341]Idem.pag.1169.

CAPÍTULO-9. LA VISITA DE LA REINA ISABEL II A ANTEQUERA (1862)

Isabel II y su esposo, Francisco de Asís.

La Reina Isabel II acompañada de su esposo y a la vez primo Francisco de Asís de Borbón y Borbón dos Sicilias, por consejo gubernamental, decide hacer un viaje por Andalucía para acercarse a sus súbditos y mostrarle lo necesarios que son los Reyes para el buen gobierno de España.

Aquel viaje a Andalucía, y sobre todo el final de él, desde Granada a Málaga, pasando por Loja y Antequera, fue un acto político que pudo tener consecuencias buenas o malas, dado que no se podían olvidar los acontecimientos que se dieron en Loja el verano de 1861 capitaneados por Rafael Pérez del Álamo.

Aquella zona había pasado por un difícil momento. Las ideas democráticas, aunque vencidas, no habían desaparecido, aquel viaje a esta zona podía ser recibido con frialdad y despego, y como pensaba el gobernador de Málaga: " La frialdad podía avanzarse al insulto, al pasquín, al petardo, y hasta al atentado regicida, pues las ideas revolucionarias forman fácilmente un Merino"[342]. De ahí que, antes de hacer el viaje, se decidiera que había que indultar a los sublevados de aquellos hechos; se hacía necesario excitar el sentimiento monárquico de aquellos pueblos en donde predominaba en lo popular el pensamiento político democrático favorable a la República. Que era determinante esta visita, lo demuestra que aun sabiendo el mal estado del camino de Granada a Antequera, esta se hizo por ese itinerario[343]. De antemano, como era obvio, se había hecho una limpieza política para evitar cualquier desmadre o levantamiento obrero.

Venían los Reyes acompañados de sus augustos hijos, el príncipe Alfonso y su hermana la infanta Isabel. Como curiosidad, hay que añadir que con la reina venía su amante de aquel momento, D. Miguel Tenorio, en calidad de secretario personal de su majestad. D. Antonio Ramos Meneses, querido de Francisco de Asís, quedó en Madrid.

Iniciaron el viaje el 12 de septiembre de 1862 en tren, llegando hasta la estación de Santa Cruz de Mudela, última parada férrea a donde se podía llegar por este medio en aquella época para entrar en Andalucía. De aquí pasaron a Andújar para dirigirse a Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jaén, Bailén,Granada, Loja, Antequera y Málaga.

D. Antonio Guerola, gobernador civil de Málaga, que nada más tiene noticia oficial del tema, mandaba a todos los pueblos de la provincia el siguiente comunicado:

> Gobierno de la provincia de Málaga.-
> Aunque ya es público que la provincia de Málaga va a verse honrada con la presencia de SS.MM., creo de mi deber anunciar oficialmente que, según el itinerario marcado por ahora, SS.MM irán desde Loja a Antequera el 15 de octubre próximo; entrarán el 16 en esta capital; permanecerán en ella el 17 y 18, y se embarcarán para Almería el 19.
> La provincia de Málaga, tan leal a su Soberana, sabrá sin duda con gran satisfacción la noticia de este fausto suceso que no había presenciado desde la época del Rey Felipe IV.
> Preparémonos como leales españoles a saludar a SS.MM.
> Málaga 31 de agosto de 1862.- Antonio Guerola. [344]

---

[342]Antonio Guerola.Memorias de mi Administración en la Provincia de Málaga como gobernador de ella desde 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863. Fundación sevillana de electricidad. Barcelona 1995. pag-1213.

[343]Diario de Córdoba.12/abril/1862.

[344]Antonio Guerola. Memorias. T-IV. pag.1233.

Ya días antes, el 21 de agosto, se recibía un oficio de Gobernación en el que se le reclamaba a Antequera 62.372.99 reales que se debían de los arbitrios del año 1856. Gobernación se disculpaba de alguna manera de esta reclamación dineraria, justificándolo con que se hacía necesario recaudar dinero "para los gastos que supondría la visita a esta provincia de S.M. la Reina a principio del mes de octubre"[345]. Con esto, extraoficialmente, se daba conocimiento de la visita y se le indicaba a Antequera que poco dinero podía pedir cuando la capital se lo reclamaba como urgente.

El día 26 de agosto, la Municipalidad de Antequera recibía un telegrama fechado desde San Ildefonso de parte del Ministerio de Gracia y Justicia y otro del Gobernador de la provincia comunicando que S.M. la Reina pasará por Antequera desde Loja.[346]

Nuestro municipio, al saberlo oficialmente, lo primero que hace es buscar dinero para costear aquel acontecimiento. Que las arcas estaban exhaustas era una realidad contundente. El primer pensamiento fue recurrir al Pósito y ver la posibilidad de vender algún grano siempre que quede en la panera suficiente "para las necesidades de los agricultores, socorrer los apuros de los labradores pobres y necesitados y hacer frente a cualquier conflicto que pudiera sobrevenir por efecto de una calamidad"[347] .

Se toma la decisión de vender cinco mil fanegas de trigo y pedir un préstamo de 15.000 duros. Cuando se lanza la idea de que se pida dinero a la Diputación del millón de reales que esta se ha decidido disponer para la visita, la respuesta del diputado provincial D.Joaquín González del Pino fue que será difícil esta ayuda provincial, puesto que cuando se votó esta cantidad, Antequera no estaba como lugar previsto en la visita. El préstamo de los 300.000 reales se hará a un 6% pagadero en 5 plazos iguales y en cinco años con el Banco Comercial de Málaga, quedando como aval las rentas del Caudal de Propios de la ciudad de lo que queda aún y las láminas del Ferrocarril Córdoba-Málaga. Con todo, se pedirá, por consejo de D. Francisco Romero Robledo, sin resultado, que Málaga aporte algún dinero a la visita. Para ello se nombró una comisión formada por el que era corregidor D. Diego Vicente Casasola Stoppani (Marqués de Fuente de Piedra), por el diputado provincial D. Joaquín González del Pino, D. Fernando Mancilla y Uribe (Conde del Castillo de Tajo) y D.José Jesús Urbina y Mallorga (Conde de Cartaojal), que lo único que consiguieron fue pasearse por la capital.

Determinada la cantidad de trigo de venta y el préstamo, se procedió al nombramiento de las Comisiones para el recibimiento de SS.MM y AA. La Junta Directiva la formaría:

Sr. Marqués de Fuente de la Piedra, D. Diego Vicente Casasola Stoppani.
D. Pedro Sánchez Mora, Juez de 1ª Instancia.
D. Juan Barnuevo y Pomar.
Sr. Conde del Castillo de Tajo.
D. Enrique Mantilla Valderrama.
D. Francisco Hernández Shee.
D. Francisco Romero Robledo. Diputado a Cortes electo.
D. Joaquín González del Pino. Diputado provincial.
Excmo. Sr. D. Manuel María Aguilar.

---

[345]A.C.A. 21/agosto/1862. AHMA.

[346]A.C.A. 26/agosto/1862. AHMA.

[347]A.C.A. 26/agosto/1862. AHMA.

Sr. Conde de Castillejo.
D. Francisco Blanco Cano.

Se distribuyeron las distintas comisiones entre 43 personas: dentro de empresarios, propietarios, funcionarios y “vecinos de diferentes clases de esta ciudad”[348]. Ahora tocaba trabajar y preparar a Antequera con la dignidad que se merecían SS.AA. Incluso se pensó, como propuso D.Miguel Cabello Herrera, preparar una corrida de toros, que debido al poco tiempo que estaría S.M. se desistió. [349]

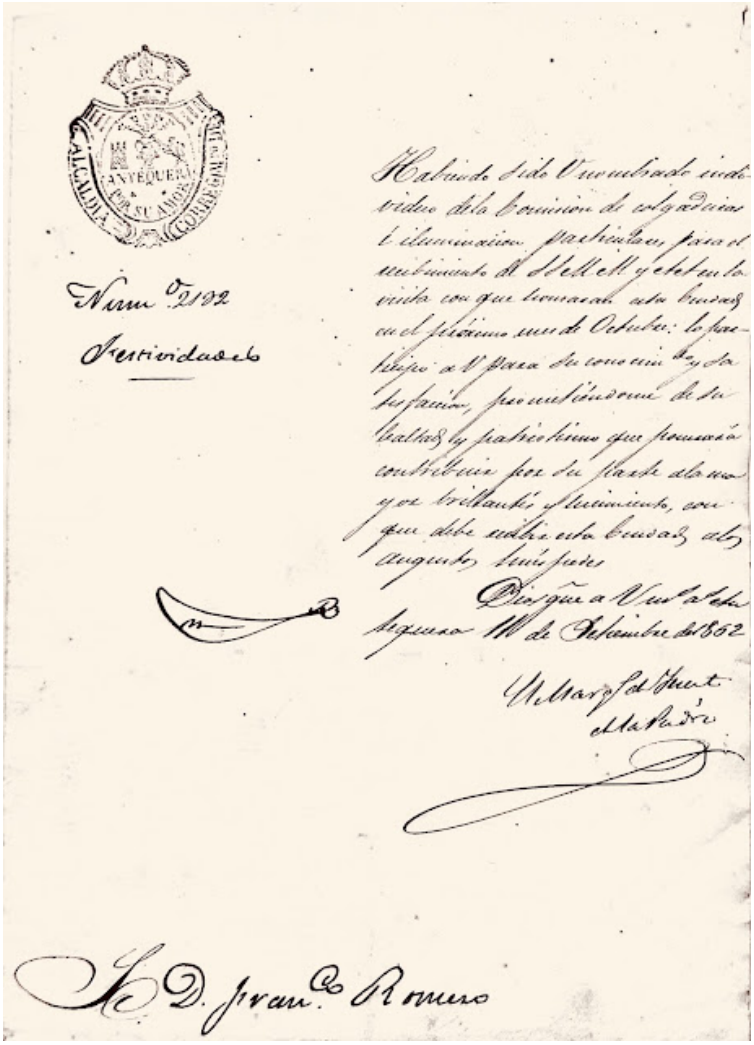

Carta de invitación para recibir a la reina.

A principios de octubre, para supervisar si todo está preparado y acorde con la visita de sus Majestades, vendrá a Antequera el Excmo. Sr. D. Esteban León y Medina, Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas del Estado, que comprueba que todo está en orden para el

[348]A.C.A. 29/ agosto/ 1862. Entre los nombres de las comisiones aparecen la de los concejales que fueron apresados y juzgados inocentes por creerlos involucrados en la revuelta de Loja. Aquel día en que se hacía los nombramiento y sus comisiones, D. José González Berdun, D.Manuel Ortiz Tallantes, Manuel Gallardo Bermúdez y D. Gaspar Carrasco exponían en el pleno su queja de que aun no pudieran ocupar su puestos de concejales a sabiendas de la absolución por los Tribunales de Justicia. Con todo se mostraban orgullosos de poder demostrar a la Reina sus reconocimientos debidos.

[349]A.C.A.13/septiembre/ 1862.AHMA.

acontecimiento.[350] En septiembre ya se habían mandado las invitaciones a las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y personal importante de Antequera.

La ciudad de Loja.

Lo primero que decide nuestro gobernador es adecentar el camino desde el límite de Granada con Málaga. Desde Loja a Antequera hay unos 39 kilómetros, 24 aproximadamente corresponden a Málaga. Camino que se mantiene expedito solo en los meses de verano, pues en llegando las primeras lluvias otoñales se hace casi intransitable. Se decide que sea el ingeniero de caminos D. Emilio Díaz el encargado de recomponer esta atolondrada vía. Antes se le había pedido a Antequera que hiciera una reunión extraordinaria de los mayores contribuyentes para recoger una " mayor prestación personal posible para habilitar con toda urgencia el camino de Loja". Pero no estaba la situación de Antequera para estas aportaciones.[351] Aquella obra en la que D. Emilio Díaz puso todo su conocimiento, le valió a nuestro gobernador escuchar, de parte del ministro de Fomento, que "desde el límite de la provincia de Málaga se entraba en una magnífica carretera, y se salía de un malísimo camino" .[352]

Por fin, el día 15 de noviembre, dejando atrás la ciudad de Loja, hasta donde la reina había sido acompañada por el general Narváez, se entraba a pocos kilómetros en la provincia de Málaga y con destino Antequera. Aquí en el límite geográfico de la provincia esperaba a la comitiva el gobernador civil y el militar, acompañados de los alcaldes de los

---

[350]A.C.A. 10/octubre/1862. AHMA.

[351]A.C.A. 29/ agosto/1862. AHMA.

[352]Antonio Guerola. Memorias. T-IV. pag.1234.

pueblos de los alrededores. Se ha construido un magnífico arco triunfal, todo de revestimiento de ramaje natural y flores artificiales, de más de quince metros de altura, y proyectado por el mismo ingeniero de caminos D. Emilio Díaz, que lo mismo hacía un camino que un arco decorativo. Aquel arco fue considerado por la prensa que acompañó a los Reyes como el más original que habían visto. Formado por tres ojos, el central por donde pasará la Reina y su séquito, lleva enfrente, de cara a Granada, el escudo real con banderas nacionales y en la cara opuesta, ya que ponía pie en la provincia de Málaga, la bandera de esta ciudad.

En el arco se podían leer las cursiladas de :“ LA VEN MIS OJOS, SI VIENE. SI NO, LA VE MI DESEO” “ CORONA DE TU CORONA, ES EL AMOR DE TUS PUEBLOS”... ¡Una cosa fina!. Una de las inscripciones denotaba el sentimiento político al decir: “LA CLEMENCIA ES VIRTUD DE LOS REYES”. Sin la menor duda, con aquella frase venía a recordar los días aciagos de julio del año anterior y la amnistía de la reina.

De gran belleza fue la tienda de campaña que se hizo para que descansaran Sus Majestades. De planta poligonal de 26 lados, se cerraba con una elegante verja de madera pintada de azul y blanco. La puerta de entrada estaba colocada en la misma carretera y en su mismo eje, en ella se desarrollaban espacios diferenciados donde destacaba uno muy en particular: “Eran dos elegantes habitáculos independientes, cada uno con retrete de caoba forrados de terciopelo carmesí, con servicio de agua por medio de bomba y todos los accesorios correspondientes a su cometido”[353]. Suponemos que con uno no tenía suficiente. La cubierta estaba formada de 26 lienzos de colores azul y blanco alternados. Se rodeaba de 23 estacas-palos adornadas de ricas sedas de colores, enrolladas en ellas. Dentro de la tienda destaca un diván circular de terciopelo también carmesí moteado con botonadura de oro y con fleco en los mismos. En la parte superior del palo central que alzaba la tienda se podía ver una hermosa corona dorada, partiendo de ella 26 bandas de seda de distintos colores recogidas en un aro que se unían con guirnaldas de flores. El suelo totalmente alfombrado con muebles correspondientes al uso de una reina. “Destacaba una mesa ubicada a la izquierda preparada para cincuenta comensales, en la que se podía ver delicados dulces, variados y riquísimos fiambres y abundante surtido de superiores vinos del país y extranjeros”. Esta tienda de campaña fue diseño de D. Francisco Gallego, afamado maestro de carpintería y hábil tallista,[354] que se trajo de Málaga para volver a llevársela y montarla de nuevo el día que inauguró el Hospital de la capital. Se cuenta que acudieron allí, a recibir a su reina, más de doce mil criaturas de Alfarnate, Alfarnatejo, Colmenar, Riogordo, Trabuco, del Rosario, Cueva Altas y Bajas, Alameda, y que los acordes musicales del recibimiento los dio la banda de música de Cabra.

Eran las tres de la tarde cuando SS.MM. cruzaban aquel arco y ponían pie en la provincia de Málaga. Poco duró la estancia de la reina en este lugar, como no fuera el tiempo justo de comprobar que la caoba del retrete aguantó, haciendo las funciones que se le esperaban de tan regia dama, para después dar en su cuerpo cabida a las viandas de aquella suntuosa mesa que la reina en ningún momento perdió de vista, dado su carácter glotón.

---

[353] Franquelo , Ramón. La Reina en Málaga. Descripción de los Arcos de Triunfo, Monumentos. Correo de Andalucía. 1862. pag.11.

[354] Franquelo, Ramón. La Reina en Málaga.pag.12.

Antes, D. Antonio Guerola, nada más llegó la Reina y pasó por el Arco, le daba la bienvenida con estas palabras:

> “Señora: La provincia de Málaga, representada aquí por su Diputación provincial, senadores, diputados a cortes, consejeros y autoridades, tiene el honor de felicitar a V.M. por su llegada y de ofrecerle el homenaje de su respeto y de su lealtad.
> Grande era nuestro deseo de tener esta satisfacción, grande es también nuestra gratitud a V.M. por haberse dignado honrar con su visita este país, suceso desconocido aquí desde la época de Felipe IV.
>
> V.M. hallará en la provincia de Málaga un pueblo leal, y adicto a su Real persona y familia, que está ansioso de saludar a la mejor de las Reinas. ¡Viva la Reina! “

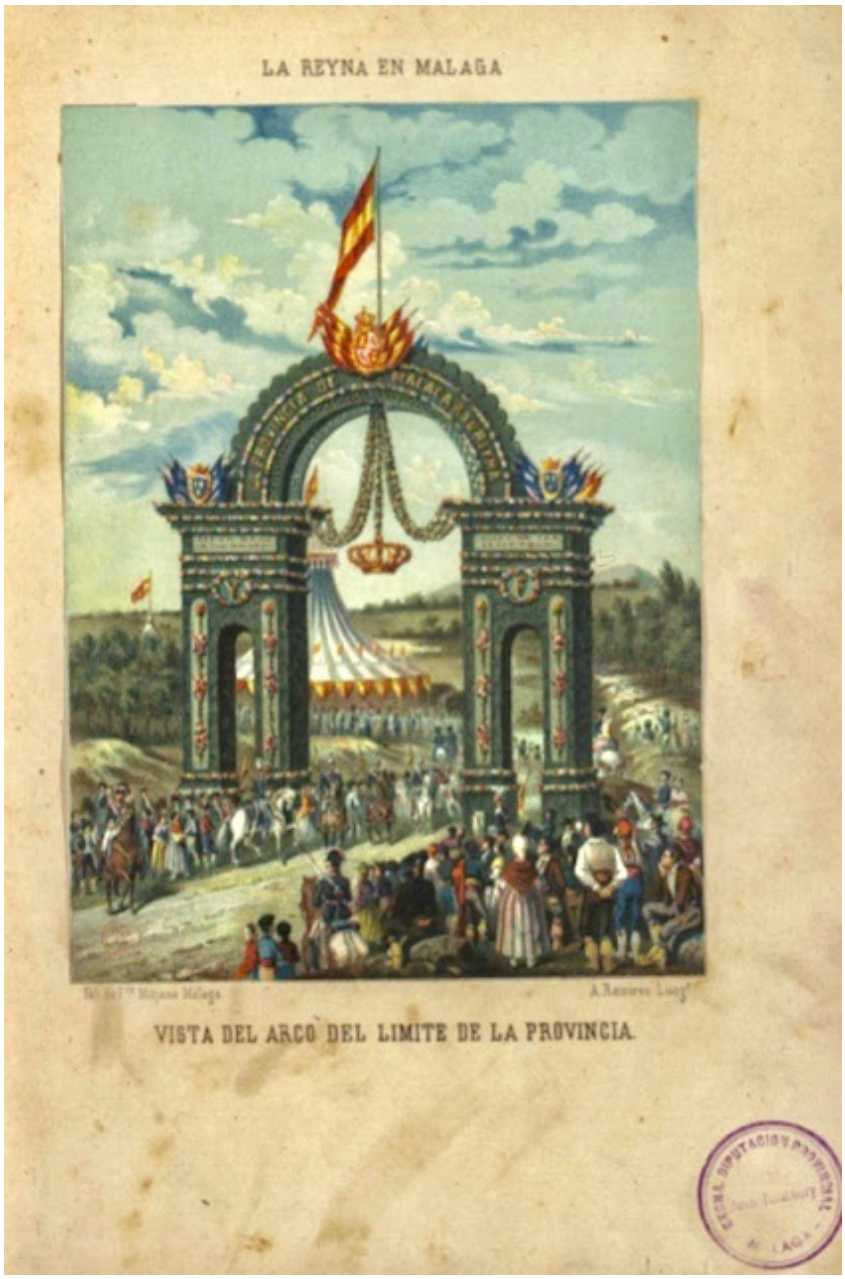

Aunque Guerola en sus memorias narra que “diez mil voces entusiastas respondieron a este viva”, hay que decir que apenas se le escuchó, ni se entendió su recibimiento a la Reina, con tanto alboroto y ruidos por parte de la mucha gente que estaba allí.[355]

De aquí marcharon a Archidona: cohetes, colgaduras, repiques de campanas desde las Mínimas, banda de música y poco más, porque, aunque se había preparado la casa del diputado provincial Sr. Lafuente por si sus SS.MM. querían detenerse, había que llegar a Antequera y la hora se les echaba encima. Solo dio tiempo a cambiar de posta, momento en que las gentes de Archidona se lanzaron hacia el carruaje de los Reyes, provocando problemas para poder contener el ímpetu de aquella gente deseosa de ver con sus ojos a los insignes personajes regios. El gasto de esta ciudad para lo poco que disfrutó de la visita fue de 77.506 reales.[356]

Vista de Archidona.

La ciudad del Torcal esperaba a su reina. Las calles por donde había de pasar la augusta señora fueron arregladas y empedradas. Los edificios encalados, pintados y adornados. Un arco de triunfo recibiría a la comitiva en la puerta de Lucena antes de llegar al convento de la Trinidad. El Ayuntamiento, aunque en un principio se pensó en acomodar a SS.MM. en las Casas Consistoriales de los Remedios, decidió sabiamente que fuese la Casa del Marqués de la Peña de los Enamorados el lugar de descanso y recibimiento de

---

[355] El Correo de Andalucía. 18/octubre/1862.

[356] A.C.A. 7/noviembre/1862. AHMA.

SS.MM. y A.A.[357] poniendo sumo interés en que las habitaciones fuesen decoradas con bayetas de colores, intentando que fuese del gusto de los soberanos y además dar a conocer nuestra industria principal.

De distintas casas importantes de la ciudad se trajeron cuadros, lámparas y adornos que hicieron la máxima ostentación posible para agradar el gusto de la reina, de manera que el interior del edificio donde pernoctarían los reyes pareciera un pequeño palacio. El encargado de llevar el embellecimiento del edificio cayó en manos del conde de la Camorra, que supo estar a la altura de las circunstancias.[358]

El cronista que narra la entrada en Antequera cuenta que, al llegar a la Peña de los Enamorados, más de mil jinetes venidos de la ciudad esperaban a los Reyes, sumándose a estos unos quinientos más de los distintos pueblos comarcanos, destacando los de Bobadilla, que iban con todos los arreos dorados. Cada jinete va con el banderín de la ciudad o el patrio. Al llegar a Mataliebres, se les sumó a este recibimiento cuarenta y seis jinetes de la Sociedad Ecuestre de Antequera, vestidos de " calzón blanco de punto, frac, sombrero de copa y botas de montar de charol" al mando del coronel retirado de la Guardia Civil D. Francisco Blanco Cano, que, pidiendo permiso y parado el cortejo, le rogó a la reina el escoltarla hasta Antequera. Ante el sí de ella, se sustituyó a los militares que la acompañaban y protegían por aquellos elegantes y distinguidos jinetes.

Los caballistas acompañando a la reina
cuando esta llagaba a Antequera.

Aquí, en la ya nombrada Casería del Águila, se le había preparado una ostentosa tienda de campaña al modo de la que se le había ofrecido al pasar el límite de la provincia, pero

---

[357]A.C.A. 26/agosto/1862. AHMA. Se pensó que la documentación administrativa se trasladaría al Hospital de San Juan de Dios.

[358]A.C.A 31/septiembre/1862 AHMA. Le ayudaron en la actividades decorativas D. Tomás Castaños, Francisco Sánchez y Diego Martínez. El Conde de la Camorra pidió para ellos una compensación económica tras el buen resultado en el ornato del Palacio.

el mal tiempo que hizo por la mañana la destrozó, viendo SS.MM al pasar por allí en su ruina, lo grandioso de la intención y el esmero en que se había comprometido la ciudad. Hubo que improvisar la parada antes de entrar en Antequera en las habitaciones del Caserío, propiedad del industrial D. Antonio Enriquez y Pardo.

Palacio del marqués de La Peña.

Ya en el Caserío, le esperaba el Alcalde de Antequera, el joven marqués de Fuente de la Piedra, D. Diego Vicente Casasola y Stoppani, junto a él autoridades municipales, provinciales y nacionales. Nada más la Reina baja del carruaje, le entrega las llaves de la ciudad, el que era en ese momento ministro de Fomento, D. Antonio Aguilar y Correa Fernandez de Córdoba, marqués de la Vega de Armijo y Conde de Bobadilla, como el más indicado por ser descendiente directo de D. Rodrigo de Narvaez, primer alcaide de nuestra ciudad y tener el privilegio de poseer y guardar el Pendón de Antequera.

La Reina hizo su entrada en Antequera, ya bien caída la tarde, por los jardines de Lucena, que se habían adecentado para tal motivo, la Cruz Blanca, la calle Lucena, Cantareros y Estepa, para llegar a San Sebastián. Allí en su iglesia, se habían montado los tronos de las dos cofradías más importantes de la ciudad, llamadas la de Arriba y la de Abajo.

En el lado del Evangelio la Virgen del Socorro con su Jesús Nazareno y la Cruz de Jerusalén correspondientes a la primera cofradía, y en el lado de la Epístola la otra, con su Virgen de la Paz, el Dulce Nombre y el Niño Perdido.[359]

la virgen de la Paz

La Familia Real ocuparon un sitio apropiado a ellos en el Presbiterio, cubierto de dosel de seda enchapado en plata. Tras el Te Deum se acercaron al sepulcro de madera donde yace D. Rodrigo de Narvaez, conquistador con D. Fernando de Antequera de esta ciudad y su primer Alcaide. Aquí se le acercó un niño vestido de ángel, entregándole el título de

[359]El artífice de ese ornato y protocolo fue D. José de Palma y Checa.Como curiosidad podemos indicar que en septiembre, antes de la venida de S.M, se formó una comisión para pedirle a la Reina que San Sebastián volviera a ser Colegiata, al dejar de serlo por el Concordato de 1851, y que se aplicó en octubre de 1852.

ser Hermana Mayor de la Santa Cruz de Jerusalén, titular de la Cofradía de Arriba, ya lo era de la Cofradía de Abajo. A las siete y media de la tarde, desde San Sebastián, donde

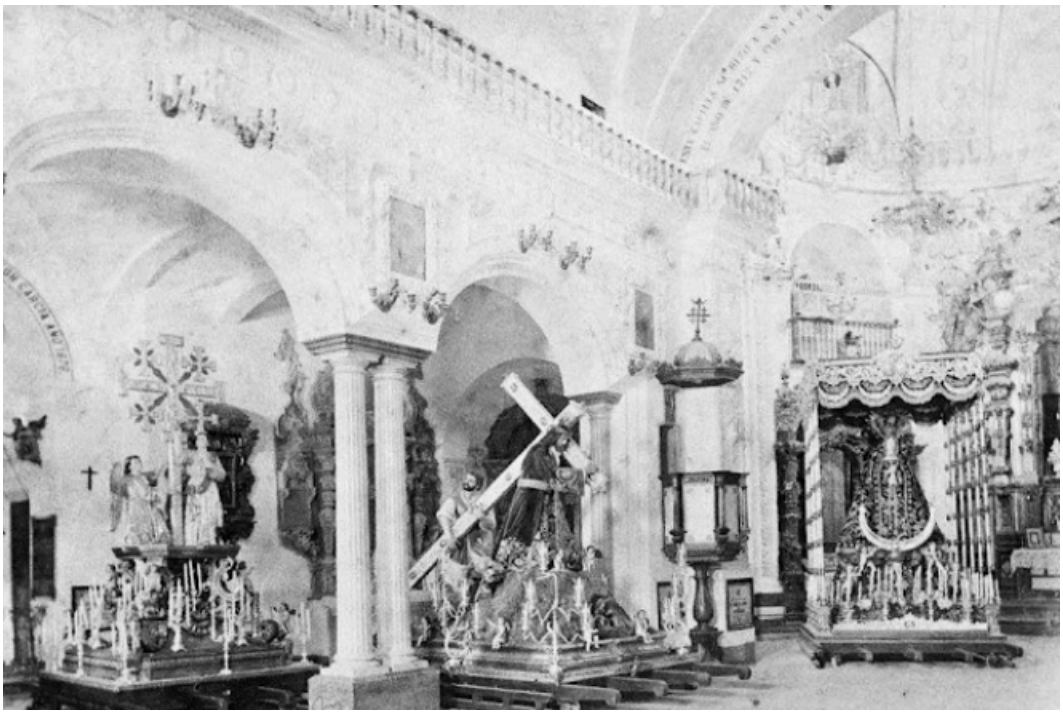

Imágenes de la cofradía del Socorro

se ha colocado un obelisco con la escultura de la justicia, que fue costeado por el gremio de los confiteros, sastres, alfareros y sombrereros, SS.MM. marcharon hacia calle Encarnación para llegar a los Cuatro Cantillos de la Maya, para ser albergados en el Palacio del marqués de la Peña, donde le esperaba lo más granado de nuestra ciudad. Entre los muchos que la esperaban en esta residencia, estaba la madre del general muerto en África, el antequerano D. Diego de los Ríos. Ésta, al pasar la Reina por su lado, le dijo: “Señora, yo soy la madre del General Rios”, Isabel II le contestó: “No sabía que tú estuvieses aquí, ¡Pobrecita! ¡Pobrecita! Si tú perdiste un hijo, yo perdí un buen General, tranquilízate”, le dijo mostrándole un efusivo gesto de ternura.

Ya estando en la planta superior, salieron al balcón central para saludar a la multitud de gente que había llegado a la calle Carrera donde está el Palacio, sabiendo cómo se esperaba que protocolariamente saldría los Reyes para mostrar a sus “súbditos”. El público presente victoreó a SS.MM con auténtico fervor, y más aún cuando la Reina presentó, entre sus brazos, a S.A.R. el Principe de Asturias y después a la Infanta Isabel. Tras este acto, la Familia Real anunciaba que a las 10 de aquella noche sería el recibimiento y besamanos que tendría lugar en el salón más suntuoso del Palacio. Acompañaba a la Reina el infeliz de su marido que veía cómo ésta tenía muy cerca a su amante D. Miguel Tenorio, que pasaba protocolariamente como Secretario Particular de la Reina; en concreto, muy, muy particular.

A la recepción de los Reyes se presentó una comisión del gremio de tejedores formada por 20 obreros, acompañados de cuatro niños ataviados como ángeles que les entregaron una hermosa colcha en representación de nuestra industria textil. Más tarde se presentó

una humilde mujer con unos zapatitos de terciopelo y pañuelo, ambos de terciopelo bordado con oro para el Príncipe, D. Alfonso. [360]Aquellos gestos gustaron mucho a la Reina, manifestándoselo al duque de Tetuán.

A las 11 de la noche, al resplandor de los fuegos artificiales, salieron otra vez al balcón central donde la aclamación quizás fue superior a la anterior por parte de los antequeranos y venidos de los pueblos para aclamar a sus Monarcas. Mientras, la banda de música del batallón de Vergara, venido a profeso, y la de Antequera daban magníficas serenatas delante del Palacio y se cantaban fandangos del lugar. En sus dormitorios pudieron comprobar la calidades de los tapices y colgaduras de bayeta fabricados en nuestras fabricas.

Pie de foto

Al día siguiente 16, a las ocho de la mañana ya estaban los Reyes oyendo Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. El recorrido hasta llegar fue: Calzada, Diego Ponce, Lucena y Estepa, distinguiendo en la Calzada otro elegante y hermoso arco de triunfo.

En los Remedios, les esperaban las máximas autoridades del Gobierno; D. Leopoldo O ´Donnell y Joris, presidente del Ejecutivo, acompañado del marqués de la Vega de Armijo ,ministro de Fomento y D. Saturnino Calderón Collantes como Ministro de Estado.

Desde los Remedios pasan autoridades y Reyes al Hospital de San Juan de Dios, donde pudieran comprobar la calidad y humanidad de la Institución. Visitaron sus dependencias, concediendo a muchos de los enfermos el hablar con SS.MM. Entre los enfermos había una niña de 11 años, llamada María Vallejo, natural de Fuente de Piedra, al que al día

[360]No sabía él que volvería a Antequera dos veces más.

Iglesia de los Remedios.

siguiente le amputarían una pierna. La Reina al saberlo y charlar con ella, se sintió tan conmovida que la dotó con una pensión vitalicia de 8 reales diarios mientras viviera, y mientras indicaba esto, se la vio derramar lagrimas al dejar a aquella niña postrada en la cama.

Saliendo por las puertas del hospital, se le acercó improvisadamente a la reina una joven poetisa que le ofrecía un ramillete de flores y un pliego con unos versos. Aunque quisieron evitar que se acercara esta mujer, la reina, viendo el hecho, la dejó que llegara hasta ella para recogerle el ramillete y diciéndole que leería sus poemas, manifestando con este acto, la bondad y cercanía de aquella.

Lápida conmemorando la visita de la reina en el hospital.

Desde la calle Estepa toda la comitiva regia salía dirección para Málaga. Al llegar al Río de la Villa pararon en la fábrica de tejidos de D. Diego Moreno, donde estaba establecido harían una parada para comprobar la calidad de la producción textil de Antequera.

A la entrada de la fábrica, que tenía todo el suelo alfombrado de flores y plantas, se había establecido una magnífica tienda de campaña con departamentos donde se mostraba la variada producción de aquella industria. En uno de estos se puso un ambigú para obsequiar a las autoridades, que mientras tomaba un refrigerio saben que los trabajadores han pedido besar las manos de su Reina.

Parecía locura esta petición, dado el número de trabajadores y el tiempo que se hacía tarde para llegar a Málaga. Alguien ha dicho que no a esto, pero la reina, escuchando sobre el tema, decide parar más tiempo allí y que se haga el deseo de los trabajadores solicitando el honor que les pide de besar su regia mano. Uno tras otro iban saludando a la reina en un sin fin de besamanos, dado que también se sumaron a ello parte del pueblo que logró entrar en la fábrica. Aquello conmovió a las autoridades y a los mismos reyes, que confundidos con la muchedumbre, se perdió el protocolo al ver las sinceras demostraciones de entusiasmo de aquellas gentes que no dejaban de dar vivas a sus reina, rey y príncipes. S.M. estaba tan conmovida que salió de la Fábrica con los ojos llorosos diciéndole al Alcalde: “Quisiera despedirme del pueblo de Antequera, pero las emociones que siente mi corazón me lo impiden: hazlo tú en mi nombre y vela por la prosperidad de tus conciudadanos, de cuyo entrañable afecto hacia mí llevo indelebles recuerdos”. [361]

[361]El Correo de Andalucía. 21/octubre/1862.

Antonio Jesús Pinto, se preguntaba en “La población más temible” si el recibimiento fue

Fábrica textil de los hermanos Moreno.

de manera libre o coaccionado por los terrateniente a los jornaleros y los dueños de las fábricas a los obreros. Debió de influir positivamente el indulto dado y la situación represiva de todo el año de 1862. Parecía que la reina venía para arreglar los asuntos sociales, después de ella nada se hizo como no fuera reforzar el control policíaco y social con destacamentos militares en la Ciudad.[362]

Al marcharse de Antequera, dejaron SS.MM al alcalde corregidor 120.000 reales para repartir entre:

Hospital	10.000	reales
Monjas del Hospital	6.000	“ “
Escuelas	4.000	“ “
Conventos	12.000	“ “
Pobres	6.400	“ “
Para determinadas	4.000	“ “
Trabajadores Ayuntamiento	2.000	“ “

A un pastor que le regaló una cabrita al Principe, le dejó 640 reales.

[362] Pinto Tortosa, Antonio Jesús, “La población más temible”, Antequera durante el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático (1833-1874), Editorial Comares. Albolote, Granada, 2021. pag.147.

A la Señora se la Peña de los Enamorados, una pulsera de esmalte azul y negro con tres estrellas de 120 brillantes y una perla en el centro de cada una.

A la Señora Marquesa de Fuente Piedra, también una pulsera.

A D. Joaquín González del Pino, por haber dejado su coche a disposición de los reyes, le regalaron unos preciosos gemelos de oro y esmeraldas.[363]

A 40 hombres pobres de solemnidad se les dio vestido: pantalón y chaqueta de paño, sombrero con felpa de seda y zapatos de becerro.

A 40 mujeres pobres de solemnidad, vestido: falda y mantón de tela de lana y zapatos de corbalán.

Por suerte entre artesanos y padres de familia demostrando ser honrados y trabajadores , 8 lotes de 500 reales cada uno.

Para jornaleros del campo, lo mismo: 8 lotes de 500 reales.

Los que no tuvieron suerte, se le dio 20 reales a los hombre y 10 a las mujeres. El número de peticionarios fue de 1.700. De ellos 45 no reunían los requisitos solicitados.

El día 15 se repartieron panes de kilo para los hombres y mujeres y de 1/2 kilo para los niños que se presentaran por la mañana en la Plaza de Toros. El sobrante se repartió entre entidades de beneficencia .
Los presos tuvieron comida especial: el día 15, dos platos de carne, pan, vino y dos postres; el 16, sopa de cocido, un principio, ensalada, vino y postre de dulce. En los dos días se les repartieron cigarros puros .[364]

La reina salía de Antequera llorando de emoción; eso cuentan las crónicas.Hay quien dijo que aquella reina solo lloró cuando perdió su reino y por un plato de cocido.

O´Donnell satisfecho de que no se hubiera producido altercado alguno, en una ciudad tan problemática como era ésta, sin la menor duda con el mayor número de demócratas y carbonarios de la provincia, y ambos partidarios de la República.

Al mes siguiente, la municipalidad decidía que se hiciera una relación de los objetos que se habían usado por el motivo de la visita de nuestros reyes que se subastara. Al año de aquella decisión aún no se había realizado la subasta de las guarniciones y demás enseres que sirvieron para agradar a la reina. En diciembre de 1863 [365] se decide que de una vez por todas se le manden a Madrid los tapetes, colchas y demás que donaron las fabricas de hilados y tejidos de lana que donaron para las habitaciones reales y que con dinero de la subasta se compre un reloj para la fachada de las Casa Consistoriales. Pero como siempre, las cosas de palacio van despacio.

---

[363]Aportación hecha por José Sánchez Morales al leer esta pincelada publicada en mi blogger .

[364]Antonio Guerola .Memorias. T-IV. pag 1236.

[365]A.C.A. 24/diciembre/1863. AHMA.

El día 21 en el periódico madrileño de la Época, se exponía el éxito del recibimiento de los Reyes en la Ciudad.

«Si Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jaen y Granada, dice un periódico malagueño, como capitales de provincia, han dado una prueba inmensa de su amor á la monarquía, nada hay comparable con Antequera, como no sea la misma Málaga; todo ha sido efusion, delirio, vítores infinitos á la entrada, en su estancia, á la salida, que verificó ayer á las diez y media para visitar las fábricas de la jurisdiccion de ellas, partió al fin á las once y media en punto, dirigiéndose á esta capital.

CAPÍTULO 10º. AÑO DE 1863.

10-1. LA NUEVA CORPORACIÓN. ROMERO ROBLEDO DIPUTADO.

Se iniciaba el año de 1863 celebrando, el mismo día uno de enero, el nombramiento de la nueva corporación, al frente del alcalde D. Diego Vicente Casasola y Stoppani, marqués de Fuente de la Piedra, formada por las siguientes personas:

1º Teniente Alcalde	D. Juan Barnuevo Pomar, Marqués de Ariño.
2º " " " "	D. Fernando Mancilla y Uribe, conde del Castillo del Tajo.
3º " " " "	D. Antonio Burgos Anglada.
4ª " " " "	D. Rafael Pardo Casasola
Concejales:	D. Gaspar Carrasco y Luque.
	D. Francisco J. de Rojas y Rojas.
	D. Cayetano Gómez Blázquez.
	D. Ramón Llera Moreno.
	D. Francisco Checa de Ortiz.
	D. Manuel Ortiz Tallante.
	D. Francisco Delgado López Argüetar.
	D. Rafael Chacón Romero.
	D. Antonio López Martínez.
	D. José González del Pino Pérez.
	D. Manuel Durán Carrillo.
	D. Emilio Campos Lara.
	D. José Guerrero Muñoz.
	D. Juan Blázquez y Blázquez.
	D. Francisco de P. Rosales.
	D. Manuel Chacón Romero.
	D. Rafael Barnuevo y Fuentes.
	D. Diego Lumpié González.
	D. Antonio Gálvez Sánchez.
Concejal Síndico	D. Antonio López de Gamarra.

El día dos se nombraban las Comisiones y al alcalde pedáneo de Bobadilla, D. Antonio Soria Alcora.

En la España de 1863 están gobernando los hombres de la Unión Liberal al mando del general O´Donnell. Es diputado por Antequera D. Francisco Romero Robledo, que tuvo que defender su acta de diputado al ser impugnada, ya que no tenía 25 años cuando se presentó y ganó en las elecciones dicha acta. La impugnación venía del mal perder de los apoyos políticos del Sr. Márquez Navarro de Álora, auténtico cacique del distrito y dueño absoluto del pueblo. En Antequera, Márquez no tuvo, como era de esperar, el apoyo que esperaba, por muy protegido que fuera de O´Donnell. De los 400 votantes, Romero obtuvo 319, su contrincante 59. Aquella impugnación del acta de diputado hizo que Antequera estuviera sin representación un año.

Romero, el día 19 de marzo, cuando le dieron la oportunidad de defenderse, demostró su calidad de orador y de convicción, más aún cuando en la misma legislatura ya se había

aprobado el mismo caso, el de ser menor de 25 años, en la figura del diputado Sr. Calderón Collantes. Parte de su discurso fue este.

> "Voy a ver si puedo convencer al Congreso de que la juventud no es pecado y, en su consecuencia, debe admitirme si hubiera presentado el acta sin tener 25 años cumplidos, el Congreso hubiera podido admitirme y así hubiera sucedido a poco que hubieseis visto las protestas que se han hecho a mi contra. Mis adversarios no han podido hallar otra arma con que combatirme que atacar mi aptitud legal de esa manera, arma que yo califico de mala ley. Pues qué, Señores Diputados ¿habría alguno que crea, que el país le anatomizaría por haber dispensado en mí favor la otra de la ley que es dispensable? La cuestión no tiene la gravedad que suponen algunos. Llamado a la elección, el Distrito de Antequera, favorece con sus votos al que le faltan pocos meses para tener la edad requerida; pero cuenta con que el Congreso en estos casos ha sido tolerante, y que aquí hay no solo uno, más de uno, que al tiempo de ser elegido no tenía la edad. Señores Diputados, se me ha objetado: esos precedentes son ciertos; pero en esos casos no hubo contrarios y tratándose de ese acta (la de Antequera) los hay. Pero aquellos más escrupulosos ¿qué podrán decir? Sal y vuelve cuando tengas la edad exigida. La tengo ya; no podéis negarme la entrada; si lo hicierais, se diría que negabais al hijo del honrado labrador lo que no habéis negado al poderoso ministro. Se alega que D. Manuel Calderón Collantes fue elegido por unanimidad y yo por mayoría, ¿Por ventura la unanimidad da alguna aptitud?
>
> Por si alguno invoca el artículo de la Constitución que supone he infringido, yo demostraré que no hay tal infracción. A un abogado se le declara a los 20 o 21 años capaz de ejercer; en la ley de disenso paterno se fija la edad de 23 años; y pregunto ¿hay entre los señores Diputados quien se atreva a hacer de esta cuestión un caso de conciencia?… ¿Hay algún derecho, algún interés lastimado en aprobar mi acta? Ninguno, a no ser que se crea que mi contrincante lo tiene para seguir representando de por vida al distrito de Antequera. … Todas las leyes civiles y eclesiásticas tienen al lado de la exigencia de la edad la posibilidad de la dispensa. ¿Y no existiría en la política?…
>
> En Antequera todos me conocen. A ciencia de que no tenía 25 años me eligieron… Espero, pues, que el Congreso resolverá la cuestión en mi favor " [366]

Aquel joven antequerano nació en esta ciudad en marzo de 1838, bajo el amparo de una familia poderosa en los asuntos municipales. Su fortuna procede de su abuelo Vicente Robledo Castilla, regidor que fue en el primer gobierno liberal municipal de Antequera. D. Vicente dejaba su fortuna a sus dos hijos Vicente y Antonio, dejando a su hija María Teresa Robledo Checa con un pecunio importante, pero relegada de sus hermanos. Vicente en 1840, en extrañas circunstancias, fue asesinado en la plaza de San Pedro, donde un monumento narra lo sucedido. María Teresa se casó con Matías Romero Mantilla, un humilde propietario con el que tendrá un hijo, Francisco Romero Robledo. En un parto, María Teresa pierde la vida y queda Francisco al amparo de su padre y su tío Antonio, que lo educará y protegerá hasta los últimos días de su vida, recibiendo su riqueza al ser soltero y no tener descendencia. Su padre Matías solo supo quererlo.

Después de sus estudios en Antequera, Archidona y Málaga, en 1853, muy joven, solo tiene 15 años, marcha a prepararse a Madrid. En 1859 ya era licenciado en Derecho Civil

---

[366] Congreso de los Diputados. Actas de sesiones 19 de abril 1863. Legislatura 1862-63.

y dos años después era doctor en Derecho. En estos años se relaciona con el casi paisano, el malagueño Antonio Cánovas del Castillo, amigo de su tío Antonio, haciendo que esto le favorezca en su despegue político para que a los 24 años fuera diputado a Corte por el partido La Unión Liberal en la legislatura de 1862-63.

El partido de O´Donnell, la Unión Liberal, se está debilitando como consecuencia de denuncias de corrupción y con la conducta personal de Prim en México al retirarse del conflicto, lo que provocará una crisis en el mes de enero en el gobierno.

En marzo, O´Donnell le pide a la Reina la disolución de las Cortes. Necesitaba unas más acordes con él, dadas las diferencias políticas, cada vez más distanciadas en la Unión Liberal, de su pensamiento gubernamental. La negativa de la reina a disolver las Cortes provocará la dimisión inmediata de D. Leopoldo, quedando disuelto el llamado “gobierno largo” de la Unión.

En marzo, los progresistas ante esta crisis piensan que ha podido llegar su momento político. Pero sus ilusiones se vienen abajo cuando saben que Isabel II se niega a disolver las Cortes. Es en este momento cuando es nombrado presidente el Marqués de Miraflores, que aunque toma gobierno, no tiene el apoyo de los diputados, lo que le obligará a suspender las Cortes en mayo, para ser disueltas en agosto. Su ministro de Gobernación D. Florencio Rodríguez Vaamonde, está dispuesto a lo que sea para que las elecciones de las próximas Cortes sean de color moderado, de ahí que no dudara en mandar a todos los gobernadores de provincias que hicieran todo lo posible para que saliera este color.

Al conocimiento de esta propuesta ministerial, no se dejó esperar la respuesta de los progresistas que decidieron en septiembre la postura de retraerse a las elecciones, lo que

daba de alguna manera unas Cortes amañadas y sin validez política. Miraflores en marzo de 1864 dimitía. Aquel retraimiento de progresista favorecía a los moderados de Narváez, que desde Loja ya están pendientes de su vuelta a Madrid. En Antequera, Romero Robledo, contrario a los moderados de Narváez, volvió a ganar el acta de diputado, nombramiento que era recibido en el Ayuntamiento el 22 de octubre, esta vez enfrentado incluso al hombre más rico de la ciudad, D. Joaquín González del Pino Claro está que, si este quiso tener el apoyo del espadón de Loja, no logró el acta ante la presión en Antequera de D. Vicente Romero, tío de Francisco, que consiguió de los 763 electores que votaran solo 367 y de ellos consiguió 363 votos.[367] Aquella legislatura duraría hasta el 23 de junio de 1864.

10-2. INSEGURIDAD EN LA COMARCA DE ANTEQUERA.

La Antequera de 1863 será gobernada en su ayuntamiento por tres corregidores. El primero, ya anunciado arriba, será D. Diego Vicente Casasola, que, presionado por Madrid, a orientación del gobernador de Málaga D.Celestino Mas y Abad, tuvo que dimitir al ser cesado por las circunstancias de la poca seguridad que se daba en la comarca de Antequera. Según el gobernador, cargo que ya no ocupaba su amigo D. Antonio Guerola

[367] Congreso de los Diputados. Datos históricos. Romero Robledo Francisco.

ni Ramirez Arellano,[368] la región está en manos de forajidos y bandidos, debido a la poca autoridad en Antequera. El tema que provocó esta disposición fueron las andanzas de Nicolás Jordán, pero sobre todo, el secuestro del diputado D. José Sánchez Lafuente Casamayor por este. A Jordán además se le podían añadir los casos de Joaquín Navarro Mena (a) Tolique, junto a su amigo de fechoría Bernardo Caballero Ruíz, ambos ejecutados en septiembre por garrote, y Francisco Linares Sánchez (a) Perdigón.

Todos estos personajes, que alguna vez se confundieron con el bandolerismo, son nacidos de las circunstancias sociales y económicas que se agudizaron con la enajenación de las tierras de propios. Desde tiempo inmemorial, los jornaleros podían recoger los productos finales de las cosechas en su espulgo. Ahora, las tierras en poder de los latifundistas y una guardia rural municipal y la más de las veces privada; esta actividad del espulgo desapareció por prohibición, y de ahí que cuando se hacía, estaban delinquiendo.

La situación de los jornaleros cuando los tiempos no eran favorables, se llegó al reparto temporal, a la construcción de obras públicas, dentro del casco urbano o en los caminos, para con ello evitar la perturbación social. Pero no siempre estas soluciones lograron apaciguar la penosa existencia de estas criaturas, que no dejaban de protestar en la Plaza de la Constitución, en la Plaza de las Verduras , delante del Ayuntamiento o a la salida de la Cruz Blanca. Ya vimos y veremos las provocaciones de desórdenes públicos que se producirán, siendo la base el hambre.

Para algunos la única solución a la miseria era el robo, de ahí que cuando vemos los legajos de Orden Público del AHMA, sean continuos los pequeños robos en las fincas ajenas de los cientos de productos que daba la tierra. Hubo quienes, por la dura represión policial, se resignaron a pequeñas multas y arrestos de días en la cárcel, otros tomaron derroteros más duros usando medidas coactivas graves, como vemos en los personajes que exponemos. Contra ellos estaban la Guardia Civil y la Guardia Rural, amparando a los grandes propietarios, que nunca comprendieron el reparto de la riqueza.

NICOLÁS JORDÁN

Nació nuestro personaje en Archidona en 1815, perteneciente a una familia noble muy ligada a Granada. Su padre, de ideología carlista, gastó toda su fortuna, que no debería ser excesiva, en defender la causa de D. Carlos. El mismo Nicolás y su hermano, partidarios de las ideas de su padre, lucharon en las filas del carlismo cuando este hizo su incursión por Andalucía.

En 1838, perdida la causa carlista y desilusionados por la política, los hermanos volvían a su Archidona, en donde también habían perdido a su padre, muerto antes de que volviera a su casa, y sus pocos recursos económicos. Ante esta penuria, deciden los hermanos Jordán marchar a Antequera, en donde, al parecer, tienen el apoyo de algún familiar y seguidor de la causa carlista.

---

[368] Guerola se marchaba en febrero, para ser sustituido por D. Feliciano Ramirez Arellano, que en marzo daba lugar a que fuera Gobernador D. Celestino Más y Abad, para en noviembre ocupar su lugar D. Joaquín Alonso. Al igual que la alcaldía de Antequera, también fue movida la Gobernación de la capital.

Aquí sin oficio y beneficio, no era raro ver a Nicolás Jordán en tabernas, garitos de cartas y casas de prostitución y “dado su carácter pendenciero y provocador… daba lugar a reyertas, violentas discusiones y amenazas… valiéndose de su ingenio para obtener préstamos y vivir de la holganza y en continua orgía”.

Su marcha de Antequera se debió a estas malas costumbres, pues llegó el día en que provocó una pelea en un café con unos oficiales de Caballería, donde uno de ellos resultó herido de gravedad por arma blanca, y para evitar las consecuencias de la justicia, se marchó de estos lares para enrolarse en el ejército con destino a las Américas. Allí en Cuba estará unos años, volviendo a Antequera en 1848, a casa de su hermana.[369]

Sin medios, y con los sentimientos que arrastraba, decide, para conseguir dinero fácil, practicar uno de los métodos de moda en esta época: secuestrar a personas con bienes. Por este motivo, en uno de estos secuestros es apresado, y enjuiciado, se le condena al Penal de Granada. Su inteligencia y osadía harán posible su fuga, y su mala intuición llevará a Archidona, donde permanecerá escondido hasta que la necesidad le obligue a delinquir escondiendo su identidad.

En una de sus “razias”, pone en evidencia entre sus compañeros al que en aquel momento era su mano derecha en lo delictivo, de tal manera que decide vengarse por lo que considera una ofensa. Mientras Jordan está durmiendo al raso, este decide desde cierta altura arrojarle una tosca que, aunque va dirigida a la cabeza, chocó en la pierna, provocándole su fractura. Esto le producirá una cojera que llevará hasta que muera.[370]

Para recuperarse de esta lesión, Jordán decide refugiarse en Antequera, donde tiene el apoyo de una prostituta, como refirió el que era jefe de la ronda con D. Francisco Joaquín Aguilar, D. Gabriel Talavera, cuando tuvo que informar en un juicio en Archidona sobre este tiempo que estuvo Jordán en esta ciudad. Aquella mujer se llamaba Consolación Granados, a la que se la consideró “ mujer de malas costumbres, puesto que hoy se encuentra en una casa de prostitución”. Hay quien, al contar este relato, habla de “una dama que tenía con él amores”.[371]

Recuperado de la lesión sufrida, y entendiendo que se encuentra en peligro, decide unirse a partidas de bandoleros sevillanos, destacando entre ellas la del “Cedacero”. En Sevilla lo detienen, y aunque a punto estuvo de escapar tirándose al río Guadalquivir, de nada le valió, pues vuelto a ser apresado, recibirá juicio en Archidona. Aquí es condenado a cadena perpetua, que tendrá que penar en Ceuta.

Si supo escapar del penal de Granada, también supo hacerlo del de Ceuta. Disfrazado de vieja desvalida, consiguió engañar a los presidiarios y fugarse, de manera que en 1862 estaba merodeando por estos lares de Antequera. Se acompaña de una partida de hombres del crimen y carne de prisión que, refugiándose en el Torcal, asaltan y roban por Campillos, Archidona, Cañete e Iznájar. [372]

---

[369] Ilustrated Time. 16 de julio 1864.

[370] Nueva Revista. 27de febrero 1934.

[371] AHMA. Actas Capitulares 8 de noviembre 1855.

[372] Sol de Antequera 22 de enero de 1928. Narración Antiguallas Malagueñas de Narciso Diaz de Escobar

Desde este momento, agudizada su desesperación, sus robos y fechorías se cargarán de violencia, provocando temor entre aquellas personas de Antequera y Archidona que pudieran tener solvencia económica.

El caso más llamativo, que terminaría por arruinar a Jordán, fue el secuestro del que un día fuera su compañero de clase y de juegos, D. José Sánchez-Lafuente y Casamayor, persona muy destacada en Archidona por ser el más rico del pueblo y por su trayectoria política, comparable a la de Romero Robledo en Antequera. D. José, incluso en algunos veredictos judiciales, supo aliviar las sentencias que le aplicaron a Jordán, como fue la última, que destinado a Ceuta pasó de pena de muerte a perpetua. D. José nunca olvidó que aquel desgraciado, al que varias veces alivió económicamente, y con el que había sido contrincante por una novia de juventud, una vez fue su amigo y buena persona .

Nicolás Jordán no supo ser agradecido con D. José, y cuando notó que este podía truncar su carrera delictiva, decidió secuestrarlo y pedir rescate por él.

El día jueves 10 de junio, cuando D. José salía de su cortijo acompañado del alcalde de Archidona D. Antonio Cieza, fueron asaltados por tres hombres que no a mucha distancia le estaban esperando, siendo uno de ellos Nicolás Jordán. Este les manda parar, y que se apeen de las caballerizas, diciéndoles:

> “Pepe, tengo que hablarte”.
> D. José Lafuente le respondió: “¿Qué es lo que quieres? ¿Vienes a pedirme dinero?”
> “No; ahora vengo por ti”
> Y dirigiéndose al alcalde, añadió: “Usted D. Antonio, se vuelve al pueblo; pero como dé una voz o envíe a los civiles, cuente a éste por muerto.”

No habían caminado mucho cuando se encontraron con una cuadrilla de segadores que, viendo la situación y conociendo a Jordán, no dudaron en ir a defender a D. José Lafuente. Intuyendo que aquello podía terminar mal, al verlos venir, les vociferó que se volvieran a la era y que no les siguieran.

Anduvieron toda la noche hasta llegar a la Sierra de Loja, donde les amaneció. Para no ser vistos se refugiaron en una maleza, donde estarían hasta que oscureciera, para emprender la marcha hacia la guarida de Jordán. La fuente agotado, rendido de fatiga, le era imposible dar un paso más, llevando los pies llagados por un calzado inapropiado y por la falta de agua. Jordán le dijo: “Conozco que está usted sufriendo mucho y que enteramente no puede; ya ve que yo sufro lo mismo y estoy tan cansado como usted. Es preciso que haga un esfuerzo para que lleguemos pronto a la cueva, donde descansará y estará asistido de todo. Yo estoy sufriendo todo esto por conservarle la vida, pues si nos alcanzan los que nos persiguen, el primer tiro es para usted, y si nos encontramos con alguien que le conozca, me es preciso matar a usted.”

Jordán le ayudó a incorporarse y siguieron el camino. Al punto de llevar unos metros, se toparon con un segador. Jordán se llegó a él y, con suma serenidad, le dijo que aquel caballero era un ingeniero que estaba haciendo el trazado del ferrocarril, y que se había puesto malo. De esta manera siguieron hasta llegar a la cueva el domingo por la mañana; treinta y seis horas llevaban, Lafuente sin beber, al sol y corriendo.

Ya en la cueva le hicieron comer a la fuerza. Jordán lo dejó allí al cuidado de sus secuaces. Marchó a Antequera para pedir el rescate, haciendo el ajuste de este en sus

calles. Pidió 16.000 duros, bajó a 8.000 y al final le dieron 5.000 duros a cuenta para que lo soltara y con promesa de cobrar más adelante los 3.000 duros que quedaron. La entrega del dinero se hizo a pleno día y en la calle; además, Jordán tuvo el descaro de acudir a un bautizo de lujo que se estaba celebrando en Santa María, participando de la ceremonia y felicitando a los padrinos. [373]

El día 15, D. José Lafuente aparecía por el camino de Málaga, cerca de la Fábrica de los Hermanos Moreno en Antequera, pidiendo ayuda. D.José dejaba el tema en la justicia, incluso escribió una carta al periódico La Época, en la que manifestaba que era falso que él se hubiera tomado la justicia por su mano, mandando perseguir a Jordán.

Nicolás Jordán.
Retrato en un periódico francés.

Aunque hasta abril del año de 1864 no será cuando acaben con la muerte de Jordán en un asalto en una casa de Antequera. Lo cierto es que aquella insolencia y desfachatez de Nicolás Jordán hacia una autoridad como era D.José, Diputado por Cortes, superó la situación, de tal manera que, buscando un chivo expiatorio, lo encontraron en el Alcalde Corregidor D, Diego Vicente Casasola.

La prensa de Madrid desdibujó, tocando su honor, la figura de D. Diego. Este decide, antes de ser destituido, abandonar el cargo por “causas que ofenden a mi decoro y mi

[373] La Correspondencia de España. 20 de julio de 1863. Corresponsal en Archidona.

honor"[374]. El periódico La España llegó a decir en su referencia a ser destituido lo siguiente: "Los encargados del orden público en todas partes y mucho más en puntos tan ocasionados por desórdenes y minados por la revolución como algunos pueblos de la provincia de Málaga, deben estar adornados de la mayor entereza, adividad y demás prendas de carácter que haga eficaz el respeto a la autoridad, siendo el escollo en que se estrellen los planes trastornadores de la gente bulliciosa y anárquica".[375]

Toda la corporación se manifestó en favor del buen gobierno que el marqués de Fuente de la Piedra había desarrollado durante su posesión de la alcaldía. Por parte de la población se hicieron dos escritos a S.M la Reina, uno firmado por 2.000 obreros y otro para el Ministro de la Gobernación, que iba firmado por un número importante de propietarios. La exposición de los obreros decía así:

> Los obreros de Antequera, retirados en sus talleres, no han tenido nunca por costumbre mezclarse en las cuestiones políticas ni locales. Dedicados a su trabajo y consagrados a sus familias, para ellos todas las autoridades son buenas, siempre que no se vean molestados por temerosas e infundadas suspicacias. Ellos son los primeros a desear el orden para poder ganar tranquilamente el pan de sus hijos, y los primeros también a deplorar que la existencia de algunos criminales se trate de arrojar como una mancha sobre el hombre de este pueblo monárquico, laborioso, pacífico y sensato.
>
> V.M. tiene la prueba de ello, el día, cuyo recuerdo vivirá siempre en nuestros corazones, en que tuvimos la honra de saludarla y aclamarla, V.M debió ver que aquellas entusiastas demostraciones salían de nuestra alma verdaderamente sentidas y espontáneas.
>
> Pues aquel pueblo, celoso del nombre de todos sus hijos, y agradecido a los beneficios de una autoridad digna y severa, sin inútil rigor, paternal y bienhechora, acude a las gradas del Trono con una sosa y fervorosa súplica, la reposición de su Alcalde Corregidor, el Marqués de Fuente de la Piedra, separado en circunstancias tristes por el gobierno de S.M.
>
> Esta medida ha llenado a nuestros corazones de dolor, y nos hace representar a V.M. a quien acudimos con confianza, porque ha dado ocasión a que sobre su limpio nombre hayan surgido calumniosas dudas, y nosotros, testigos de la diligencia que pone en sus deberes, y de la integridad de su carácter, protestamos contra tanta injusticia y suplicamos a V.M que la equidad, la conveniencia y el deseo unánime de este pueblo, el mismo en todas las clases, piden el desagravio del que tan injustamente se ha visto ofendido.
>
> Dios guarde la preciosa vida de V.M y la de su Real familia muchos años, para felicidad y gloria de esta nación.
>
> Antequera 27 de julio de 1863. [376]

Ni aquella Carta, ni la Petición a Gobernación por parte de la Corporación sirvieron para que el Marqués de Fuente de Piedra fuese destituido.

Tampoco sirvió para nada la actuación policial de su mano derecha en la Guardia Municipal, D Francisco Muñoz Navarrete, al conseguir arrestar a dos conocidos

---

[374] AHMA. Actas Capitulares 21 de julio 1863

[375] La España. 29 de julio 1863.

[376] El Avisador Malagueño. 4 de agosto 1863.

delincuentes que estaban perturbando la comarca, igual que lo podía hacer Nicolás Jordán, aunque aquellos no llegaron a extorsionar a figuras relevantes de la sociedad antequerana como lo hizo Jordán en su tierra. Los delincuentes apresados por el celo del alcalde y su jefe D. Francisco Muñoz fueron Bernardo Caballero Ruiz y el más conocido Joaquín Navarro Mena (a) Tolique.

JOAQUÍN NAVARRO MENA (a) TOLIQUE.

Joaquín Navarro Mena (a) Tolique representa el tipo de delincuente salido de la época que aún sigue confundiéndose con el bandolero, como ocurría con Nicolás Jordán. Joaquín Navarro, cuando lo apresan y lo sentencian a pena de muerte, tiene 38 años, es soltero y su profesión consta como jornalero. Un desgraciado que no se resignó a vivir con un sueldo de miseria y hambre. Su juventud la desarrolló en trabajos eventuales, que, en su precariedad, le llevaron a delinquir en pequeños robos que le llevarían a entrar en cuadrillas de delincuentes que exigían extorsiones a los agricultores de la zona. La muerte de un guardia en una de estas acciones le llevó a la sentencia de pena perpetua en Ceuta. Allí conoce a otro antequerano, Bernardo Caballero Ruíz, que cumple pena y que para 1863 ya está licenciado. Ha vuelto a Antequera, aunque tiene que presentarse periódicamente ante la guardia municipal de los Remedios. Nuestro personaje, Tolique, la licencia la tomó por su cuenta, escapándose del penal. No sabían ellos el destino que les deparaba.

Son tan simples estos delincuentes que, sabiendo que son perseguidos por la zona, vienen a esta para delinquir, quizá porque saben que su destino está ya configurado dentro de la criminalidad, que si han de ser capturados o matados, que sea en el lugar donde han nacido, que aunque parezca absurdo, aquí tienen sus seguidores que les aplauden en su rebeldía.

Cuando el Jefe de la Policía Municipal le manda al Gobernador una lista de los perseguidos por la justicia, además del Bernardo y el Tolique, figuran: Juan Ramos Aguilar, de Archidona; Juan José Lara; Juan Molina (a) Chavi; Juan Rios Martos; Salvador Moreno Mena, de Riogordo; dos hermanos del Tolique, Jose María y Antonio Navarro Mena; Nicolás Jordán, el más peligroso de todos. Es claro que la delincuencia es moneda de uso por estas fechas.[377]

Escapado del penal de Ceuta, Tolique, sabiendo que está perseguido y que se le conoce en la comarca de Antequera, decide venir a esta zona a seguir practicando sus robos y extorsiones. Se sabe que han cometido robos en Cuevas de San Marcos y en Riogordo, donde ha conocido a Salvador Moreno. Pero el asalto más conocido y que le ha dado la fama, para perseguirlo aún más, fue el que hizo al estanco de Villanueva del Rosario, el 13 de abril. [378]
En la noche de aquel 13 de abril de 1863, Tolique con un grupo de hombres armados, entre 8 y 13, invadieron el pueblo de Villanueva del Rosario para atacar el estanco del pueblo. El alcalde del pueblo, nada más saber lo que está ocurriendo, acudió con varios vecinos a los que proporcionó armamento para enfrentarse a los delincuentes. La suerte de todos aquellos valientes ciudadanos fue la prontitud con que acudió la Guardia Civil,

---

[377] AHMA. Legajo 3210. Correspondencia alcalde a gobernador.

[378] La Correspondencia de España. 22 de abril 1863.

frustrando el robo al hacer huir a aquellos descerebrados. De aquella actuación salieron heridos el estanquero y su hija.

Villanueva del Rosario, donde Tolique asaltó el estanco.

Los indicios y las declaraciones del estanquero daban la pista de que algunos de los bandidos eran de Antequera, y la pista más clara la dio un capote que se dejaron atrás en la huida, capote que hacía poco se lo habían robado al telegrafista de Antequera. De aquellos interrogatorios quedaron presos Juan Ramón Aguilera, Juan Ferrer Lara y Juan Molina Ruiz, sabiendo que también eran de la partida Tolique y Salvador Moreno, a los que no pudieron aprender, pero quedaba para ellos el anuncio de captura.

El gobernador de Málaga, a los pocos días de lo ocurrido, comunicaba con dureza que en la comarca no se estaban haciendo bien las cosas en el asunto de delincuencia. El alcalde de Antequera, D. Diego Vicente Casasola y Stoppani, marqués de Fuente de Piedra, le mandaba un escrito en que comentaba todas las actuaciones que había tenido su jefe de la guardia municipal, D. Francisco Muñoz Navarrete, asegurando que se estaban “impidiendo por su labor eficaz muchas actuaciones delictivas en la población y en el campo, y ello a pesar de la topografía tan compleja de esta zona”. [379]

En este escrito, del día siguiente que capturaron a Tolique, hacía mención a las armas más poderosas que tenía D. Francisco Muñoz, que eran “el espionaje y las confidencias” que hicieron posible su captura.

Aquella tuvo lugar luctuosamente en la noche del 20 de abril. Por confidencias a Muñoz y al alférez de la Guardia Civil, D. Francisco Garefa García, se supo que Tolique y varios criminales, que traían consternados a los comarcales, están en la casa de Dolores Flores Gálvez, viuda y mujer de hacer favores... de todo tipo, en calle el Río nº 22.

Pedido el permiso a la Autoridad, se decide asaltar la casa. Para ello se ha rodeado la zona y, prevenidos de que, siendo muchos, saldrían a la desbandada, como así ocurrió. El

[379] AHMA. legajo 3210. Alcalde a Gobernador 21 de abril 1863.

alférez de la Guardia Civil, delante de la casa de la viuda, pega una patada a la puerta y, dando el santo y seña de que son la Guardia Civil, piden a gritos que se entreguen todos los que hay en la casa. Al escuchar el alboroto, los perseguidos marchan hacia los patios que dan a una zona por donde podrían más fácil huir. El alférez se adentra con dos guardias sabiendo que de un momento a otro se encontrarán con alguno de aquellos bandidos, que dada la situación de desesperación son totalmente peligrosos por las armas de fuego que llevan, como así ocurrió al llegar a la puerta del patio. Abierta esta, los guardias y el alférez recibieron tal feroz descarga que les hizo parar. Los disparos entre unos y otros durarán más de media hora. En estos disparos, Tolique será herido, produciendo el desánimo de Bernardo Caballero, aquel amigo del penal de Ceuta. Prosiguiendo el reconocimiento de las demás dependencias de la casa, el alférez se topa con que el guardia D. Pedro Merino Espinosa, que se había colocado en la parte alta del corral, está luchando a brazo partido con uno de los criminales que quiere desarmarlo. Viendo el peligro en que estaba el guardia, su compañero D.Tomas Muñoz Pérez, que va acompañando al alférez, no duda en disparar, matando al criminal Salvador Moreno Mora, el amigo de Tolique de Riogordo. [380]

Algunos consiguieron escapar dado lo complejo de aquel espacio, y ello a pesar de que se registraron todas las casas de la acera contraria a Barbacanas. Tolique, Bernardo Caballero y Dolores Flores pasaron el 31 de agosto a Málaga, siendo juzgados el 11 de septiembre; se les acusó de robo continuado en despoblado y asesinatos, con sentencia de muerte por garrote para Joaquín Navarro Mena y Bernardo Caballero, y seis años de cárcel para Dolores Flores.

La sentencia a garrote se celebró el 24 de septiembre de 1863. Fueron ejecutados públicamente en la Plaza de San Francisco, a Tolique hubo que llevarlo en una caballería por la cojera del disparo que recibió. En ningún momento de su camino desde San Francisco al cadalso se les escuchó quejarse. Su ejecución costó 766,75 reales. [381]

FRANCISCO LINARES SÁNCHEZ (a) PERDIGÓN.

Perdigón era otro más de los muchos que, viendo su situación laboral en negro, deciden como modo de sustento la posesión dineraria del que tiene. Era obvio que fueran sobre estos y no sobre los pobres donde recayeran sus andanzas delictivas. Esto fue lo que los hizo ser populares ante sus iguales. Su rebeldía venía a paliar los deseos de muchos, ante la situación de penuria en la que vivían la mayoría de los jornaleros. Pero tristemente no dejaban de ser simples delincuentes que siempre terminaban bajo el yugo de la ley, la ley de su época.

Perdigón desde 1858 está delinquiendo en pequeños robos de productos del campo, que le llevan a sobrevivir con lo poco que gana cuando alguien le da trabajo, que es la menor de las veces, dada la fama que está adquiriendo. En 1860 se le ocurrió extorsionar a D. D. Juan Moreno Rodríguez, dueño de la Posada de los Remedios en calle Estepa, allí mandó a Francisco Osuna Villa (a) Paquito, que le pidió a Moreno de parte de Perdigón que le diera dinero, bajo amenaza. El posadero se negó, diciéndole que en aquel momento no tenía dineros, y el buen hombre le dio pan y unos huevos. A pesar de ello, volvía por la tarde con la misma amenaza. Lo que no sabía Paquito es que lo estaban

---

[380] Diario de Córdoba. 28 de abril 1863. El Calor Público. 29 de abril de 1863. La Correspondencia de España. 2 de mayo 1863.

[381] AHMA.Legajo 3210. Factura coste ejecución. Jefe Ronda a Alcalde. 24 de septiembre 1864

esperando la Guardia Municipal, que de inmediato lo detuvo y llevó a la cárcel a él y a Perdigón.

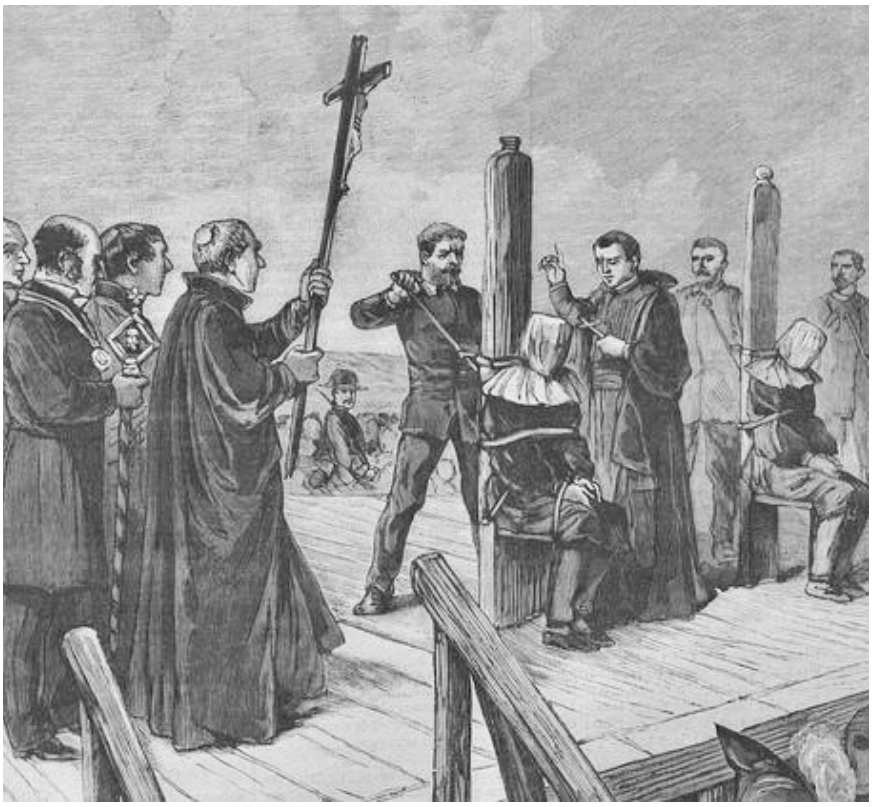

En la plaza de San Francisco ejecutaron
a Tolique y Bernardo Caballero.

Ya pasaba temporadas en la cárcel de la Alameda, y cuando salía y tenía que acudir a las dependencias policiales de los Remedios, se le olvidaba este detalle y pronto se dedicaba a robar y a extorsionar, junto con su colega y amigo Paquito, a aquellos de los que podían sacar algo por amedrentarse. Ya en el 1863, junto al Perdigón, era normal que siempre estuviera con él la que llamaban su novia o amante, Rosario Ávila Hurtado, que vivía en la calle Gavilanes, hija del Carbonero, hombre pendenciero y que más de una vez tuvo consternados a los habitantes de Antequera con robos y pedidos de dineros con amenazas… de raza le viene al galgo… En junio, sabemos que Rosario, Juan Guerrero Povedano y Perdigón entraban en la cárcel detenidos.[382]

En estos años, las andanzas de Perdigón en el mes de junio fueron sonadas y preocupantes, aunque no llegaría nunca a la altura de los bandidos arriba nombrados. En ese mes andaba por el Partido de la Torrecilla y aprovechando la noche, a una hora no normal, llamó golpeando las ventanas de la casa de la huerta de D. Antonio Cuenca. En su insistencia en los golpes, salió Cuenca y pudo comprobar, como contó más tarde al guardia municipal D. Francisco Cabello Trillo, que fuera estaba Perdigón; que le pidió dinero para él y para su compañero que estaba vigilando más abajo de la huerta. Le contó que el dinero lo necesitaban para irse de Antequera, en donde lo estaban persiguiendo. Como Cuenca se negara a lo pedido, el simplón de Perdigón no insistió y marchó con su compañero a probar en otro sitio en el mismo Partido, en la siguiente huerta de Andrés

[382] AHMA. Legajo 898. hojilla anunciando detención. 21 de junio 1863.

Rodríguez que, si no le dio dinero, sí alguna que otra cosa para comer. Lo que sí atestiguaron los dos es que debajo de la capa llevaba un arma de fuego.

Con Perdigón siempre iba su novia
Rosario Ávila.

Cuando Perdigón le contaba al hortelano Cuenca lo de que le perseguía en Antequera, era por una multa de 1.100,00 reales que le pusieron en el juzgado por las reiteraciones cometidas, y en la última vez por posesión reiterada de armas.

Cuando la situación en la Torrecilla no fue satisfactoria, cambió de espacio, y a final de junio merodeaba por el Partido Alto, donde dio más de un asalto y extorsión, hasta que una partida de guardias, sabiendo que Perdigón estaba por la casería de D. Rafael Pardo, fue hacía allí, “encontrando a Perdigón y su amante Rosario debajo de un olivo jugando a la brisca”. Se encontró una pistola, una navaja de cuatro muelles, dos balas y un canuto con siete cápsulas y un retaco que le había quitado al casero Juan Guerrero Povedano en una de sus extorsiones. Desde allí, Perdigón de nuevo volvía a la cárcel, pero antes de que fuera de nuevo juzgado, consiguió escapar de ella el 23 de diciembre. El alcalde-corregidor D. Antonio Quevedo daba orden de persecución y se daban las características de su físico:

> Francisco Linares Sánchez (a) Perdigón, de 26 años, pequeño, ojos pardos, nariz algo abultada, barba escasa, color moreno, pelo negro y representa menos edad de la que tiene.[383]

[383] AHMA. Toda la documentación sacada de Perdigón se encuentra el el legajo 3210. Perdigón.

El ocho de febrero de 1865, el Comandante Jefe de la Guardia Civil de Antequera comunicaba a Gobernación que Perdigón era capturado y puesto a disposición del juez.[384]

10-3. EL PROBLEMA DEL AGUA.

Como decíamos arriba, el marqués de Fuente de la Piedra al final sería sustituido, con fecha 22 de julio, por D. Juan Crisóstomo Pereda, que al decir de la prensa era "persona muy respetable por su probidad e inteligencia, a cuyas cualidades se une la inflexible entereza, hoy tan necesaria en un pueblo donde la seguridad individual cuenta con escasos elementos".[385] Llegará a Antequera el 4 de agosto para tomar el cargo de corregidor.

Para cuando llegó, si había un problema acuciante, era, sin duda, el nunca resuelto del agua. El Marqués de Fuente de Piedra, al inicio del año, propuso a la Corporación que la situación de falta de agua era una necesidad perentoria que había que solventar con urgencia. Se determinó que, dado el sobrante en exceso de trigo en la Panera del Pósito, se podría sacar, vendiéndolo, un dinero importante para invertirlo en la solución de que no falte agua en la ciudad. Aquel año el Pósito soportaba 10.000 fanegas, de manera que, dado que con 2.000 fanegas se suplían las necesidades, quedaban 8.000 para vender; alguien de los concejales sugirió que siempre hubiera suficiente "por si se pudiese ocasionar una calamidad".

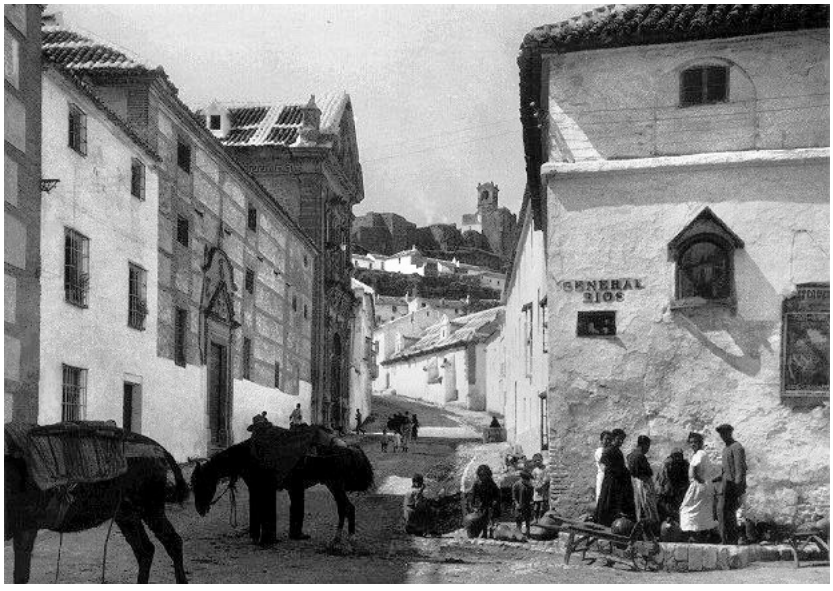

El agua potable siempre fue
un grave problema en la ciudad

Se reconocían las deficiencias del transporte que tenían las aguas de la Villa y las de la Magdalena. Con esta premisa se constituyó una comisión para que llegara agua suficiente

---

384 AHMA. Libro de Salidas subgobernación de Antequera. L-3590.

385 La Correspondencia . 22 de julio 1863.

y limpia a Antequera.[386] Quedaba en acta que no se tenía agua pura, que es sucia y escasa por el estado en que está el acueducto. Que los más perjudicados eran los más pobres, que solo pueden abastecerse de las fuentes que les tocan y estas son pocas. Que el presupuesto centrara su prioridad en las aguas de la Magdalena, “dado que ya tienen la vía y la cañería, lo que hace más fácil la obra”.
El encargado del estudio preliminar será el maestro de obras D. Francisco de la Torre. Este propuso que las aguas llegaran al Portichuelo, dado que es el punto más alto de la ciudad, y desde allí distribuirla por la población por medio de cañerías de plomo o de hierro. Estableció que desde la Magdalena al Portichuelo había 9.878 varas -8.248,13 metros-, que si las tuberías fueran de 20 pulgadas, daría para 78 caños de una pulgada. Como hoy, los caños públicos tienen dos purgadas y hay 13 fuentes; sobrarán para particulares 52 caños que se podrán vender. D. Francisco, incluso pensó que si redujera el caudal a pajas de agua de media pulgada, podrían generarse hasta 90 privadas en lugar de las 52 y además sobraría un remanente.

Las cuentas fueron:

9878 v. de tubería	493.900,00 reales.
Descubrir cañerías	7.000,00 “ “
Colocar y cubrir cañerías.	90.000,00 reales.
164 alcubillas, puertas	
Cerraduras y 150 llaves.	9.840,00 “ “
Reconstruir los arcos.	6.000,00 “ “
TOTAL	606.740,00 reales.

La forma de pagar ese presupuesto se haría de la siguiente manera:

1.- Enajenar en subasta 90 pajas de agua del excedente a 4.000 reales a pagar en 4 años desde el remate por semestres con hipoteca.

2.- Pedir a la Compañía del Ferrocarril los 200.000 reales que se comprometieron a dar para el servicio de aguas después de que aportamos con siete millones de reales para la construcción ferroviaria Málaga -Córdoba.

3.- Que se cobren los más de 14.000 duros que Cuevas Altas y Bajas nos adeudan.

4.- Poner a la venta 6.000 fanegas de trigo del Pósito.[387]

Mientras sí o no, se hacen las obras. Se decide nombrar a tres guardas fontaneros con uniforme con el sueldo de 300 reales mensuales, siendo de su cuenta las reparaciones, del Ayuntamiento los materiales.

Cuando se decide poner a la venta 2.000 fanegas de trigo, este producto sufre una subida de precio y escasea en Málaga. Se escuchan palabras entre los concejales de prudencia, dado que si sube el precio del trigo, sube el precio del pan, esto puede producir

---

[386] AHMA.Actas Capitulares. 8 de enero 1863.

[387] AHMA. Actas Capitulares 20 de enero 1863.

problemas entre la población si este escasea. Además, que se tenga muy en cuenta que la “función de los Pósitos es guardar trigo para poder dar de comer cuando no hay”.[388]

En mayo se le está recordando a la Compañía Ferroviaria que aún no ha entregado los 10.000 duros que le debe a la municipalidad[389]. El tema del agua estaba quedando en el olvido, hasta que en agosto tomó posesión D. Juan Crisóstomo Pereda de Alcalde.

Se proponía otro presupuesto de 1.051.000,00 reales. La subida de este se debía a que se cambiaba el material de las tuberías, que serían de hierro. Para paliar ese déficit, se subía el precio de la paja de agua para los particulares en 6.000,00 reales. De manera que los fondos para sufragar los nuevos gastos ascendían a 1.040.000 reales, creándose un déficit de 11.250,00 reales que se pagaría con los 20.000,00 que figuraban en el presupuesto en la partida de averías del suministro. Con este presupuesto se decidió hacer una nueva reunión de mayores contribuyentes que llegaba a la conclusión de que se pusiera el proyecto en manos cualificadas y una eficiente financiación del tema.

Plaza del Portichuelo.

En octubre, ya cesado de alcalde el Sr. Pereda, y en su lugar D. Antonio Quevedo y Donis, se presentaba en Antequera el ingeniero francés Achilles Defarque, que en persona explicó su proyecto a todos los concejales que acudieron a una reunión municipal. Se decide que, con la autorización de Gobernación y del arquitecto provincial, el Sr. Defargue levante dos planos de Antequera; uno geométrico de la ciudad con sus arrabales y paseos, y otro del acueducto de la Magdalena con la distribución y repartimiento de las aguas por la ciudad, cobrando por ello 22.000,00 reales.

---

[388] AHMA. Actas Capitulares 26 de febrero 1863.

[389] AHMA. Actas Capitulares 6 de mayo 1863

En aquel mes, lo que sí quedaba aclarado por orden gubernamental era el terreno exceptuado de desamortización de servidumbre de la Cañería de la Magdalena, “consistente en una faja de tierra de seis varas de línea transversal y su total cabida de seis fanegas, seis celemines de tierras superficiales constituidas en los terrenos de Propios denominados Dehesa de Potros, Cerro del Espartal, Llano de la Magdalena, Ladera de la Magdalena, Torre de Hacho, hasta el arrabal del Portichuelo”.[390]
Aunque todo el mundo sabía la perentoria necesidad que tenía Antequera de un suministro de aguas normal, en que éstas fueran fluidas y sanas, era difícil que se pudiera llegar a un acuerdo entre la población a la hora del pago. En diciembre eran los mismos concejales los que se quejaban delante de los mayores contribuyentes de que ni siquiera se había hecho el plano de la ciudad cuando el coste era de cinco a seis mil duros el levantarlo. Se comentaba que el ingeniero Sr. Defarque llevaba mes y medio levantando el plano del acueducto de la Magdalena y que lo estaba haciendo por lo presupuestado en su momento. En este asunto se agradecía la aportación personal de D.Tiburcio Justo Cuesta, por los instrumentos que donó para levantar los planos geométricos del proyecto del Sr. Defarque, que habían ahorrado a la municipalidad 4.500,00 reales, que fue su coste.

El alcalde corregidor D.Antonio Quevedo y Donis, en diciembre, volvía al tema de la necesidad de Antequera en solucionar su problema acuciante del agua. Proponía un tercer presupuesto, esta vez de 1.200.000,00 reales, con la premisa real, de que, si era dudoso el cobro de las dos Cuevas, no lo era la deuda de los Ferrocarriles y la cobranza de las pajas de agua a los particulares, que se subía a 800.000,00 reales. El déficit que resultaba de 400.000,00 reales se pedirá en empréstito a 10 años con un pago adicional de 240.000,00 reales, que, dando la suma de 640.000,00 reales, se incluirá en el presupuesto en un reparto en 10 años de 24.000,00 reales de intereses y 40.000,00 reales de amortización.

Entre las palabras que expuso entre los mayores contribuyentes, cabe destacar:

> “Vosotros conocéis, Señores, mayor que yo os lo pudiera explicar, la inmensidad de la necesidad y lo urgentísimo que es atender a ella, aún a costa de sacrificios que traspasen la órbita ordinaria. Saben que por diferentes Reales Ordenes se les ha prevenido que procediesen a levantar el plano de esta rica ciudad… pero los deseos se frustran a la simple vista del oficio en que el arquitecto provincial pide cinco a seis mil duros por el levantamiento del plano … Podemos todos, después de palpar esta necesidad (del agua) salir tranquilos de este local y enterarnos silenciosos de la pacifica posesión de nuestras fortunas sin que el grito aterrador de la conciencia, perturbe nuestro sueño.

Al terminar su discurso, cuando la solución del alcalde no estaba en los recursos ordinarios, el grupo con más poder de los allí asistentes se negó a la propuesta. Eran estos: D. Francisco González García, D.José MªBlázquez, D. Diego Gómez, D. Matías Romero, D. Salvador González y D. Manuel de Lara Gabriel.[391] Hasta febrero de 1864 no se volverá a preocupar la municipalidad del tema.

---

[390] AHMA. Actas Capitulares 22 de octubre 1863.

[391] AHMA. Actas Capitulares 19 de noviembre 1863.

10-4. CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL, OBRAS Y OTROS ASUNTOS MUNICIPALES.

REPARTO TERRITORIAL.
Para los 6 meses del corriente ordinario y adicional de 1862, se distribuyó de la siguiente manera:

Cuota para el tesoro	454.235,50	reales
Fondo supletorio	10.272,00	“ “
Gastos provinciales	34.067,50	“ “
TOTAL	**498.576,00**	“ “
Gastos Municipales	149.897,00	“ “
Impuestos Provinciales	6.813,50	“ “
Impuestos Municipales	29.979,40	“ “
SUMAN	685.265,90	“ “
Premio de Cobranza	20.557,98	“ “
TOTAL	**705.823,88**	“ “

PRESUPUESTO MUNICIPAL.
En enero tocaba ver el presupuesto para los 6 primeros meses.

Con total del gasto de 2.059.069,00 r.
Con total de ingresos de 1.255.472,66 r.

Resultando un déficit de 803.596,34 r.

Se cubrirá el déficit con :

Contribución Territorial:	136.270,50	reales.
Contribución Industrial:	31.215,12	“ “
Consumos:	150.000,00	“ “

Recargos Extraordinarios:

Contribución Territorial:	313.422,19	reales.
Contribución Industrial:	52.121,63	“ “
De la quinta parte del aumento a los recargos de la Contr. Territorial:	89.932,20	“ “
Del mismo concepto de la Contr. Industrial	18.774,66	“ “
Arbitrios especiales no comprendidos en la tarifa de Consumos	2.000,00	“ “
TOTAL	**792.946,30**	“ “

Esta cantidad aplicada a déficit da un descubierto de 10.650,04 reales.

Se ha de tener como ingresos por no usar su gasto:

Sueldo del Corregidor 21/junio a 31/diciembre	10.685,00 reales
Sueldo de dos guardas de montes	5.000,00 " "
Del presupuesto de construcción de 500 varas de cañería Magdalena y 200 de la Villa en 24.400,00 reales, no se gastaron	9.260,00 " "
TOTAL	24.945,00 reales.

Que aplicados al descubierto deja un sobrante de	
TOTAL	**14.294,96 reales**

En julio tocaba hacer el Presupuesto de 1863/a julio 1864.

Con total del gasto de	827.695,54 r.
Con total ingresos naturales de	334.133,29 r.
Dando un déficit de	**493.562,25 r.**

Se cubrirá el déficit con

Contribución Territorial 10%	90.847,10 reales.
Contribución Industrial 15%	26.370,35 " "
Contribución Consumos 50%	100.000,00 " "

A estos habrá que aplicarles recargos extraordinarios de

Contribución Territorial 30% sobre el 10%	272.541,33 reales
Contribución Industrial 25% sobre el 15%	37.783,75 " "

La suma para cubrir el déficit es de 527.842,34 reales que aplicado a éste da un sobrante de 3.428,90 reales.

Si algo quedó del recuerdo del marqués de Fuente de la Piedra por su paso como corregidor, fue la preocupación por adecentar las calles de Antequera. A él se debe la licitación de empedrado, adjudicada a D. Antonio Díaz Mármol, por 2.600,00 reales de las siguientes calles:

Galdopar.
Carreteros hasta las Huérfanas.
Estepa desde el Paseo, incluso la Plaza.
Lucena hasta Cruz Blanca.
Cantareros hasta el Paseo.
Diego Ponce hasta las Descalzas.
Carrera hasta la casa del Sr. Conde de Cartaojal.
Encarnación.

Y por 1.300,00 reales se hará un reempedramiento y conservación de las siguientes calles:

Plato.	Medidores.	Laguna.	Tintes.
Maderuelos.	Rey.	Tercia.	Nájeras.
Garzón.	Boza.	Comedias	Carrión.
Campaneros.	Rodaljarros.		

Y poco antes de su marcha como alcalde, estableció que cuando se hicieran aceras, estas serían pagadas en función de la fachada de las casas, en tres pies de ancho. En aquel momento se aplicó a los vecinos de:

Tercia.	Carrión.	Duranes.	Laguna.
Merecillas.	Toronjo.	Plato.	Diego Ponce.
Cantareros.			

En la ordenanza quedó además establecida la forma y de dónde tendrán que ser las losas de las aceras:

> Tendrán la loza un grueso de dos y media pulgadas, de una vara el máximo y de media el mínimo, que será labrada en basto y a regla, sentada con mezcla. Su procedencia será de las canteras de Polanco o de las inmediaciones.[392]

Camarín de Nuestra Señora del Socorro.

Como curiosidad de falta de talento y decoro en peticiones a la municipalidad de obras, fue la que hizo José Robledo Díaz, de la zona baja del Camarín de Nuestra Señora del Socorro en chaflán con Cruz Blanca, con la explicación de que, ocupando el lugar para

[392] AHMA. Actas Capitulares. 30 de agosto 1863.

añadirlo a su casa, se evitaba que las gentes de mal vivir durmieran o se escondieran allí. Fue obvio que le respondiera el Ayuntamiento con un rotundo: “No”.[393]

También fue preocupación de una comisión municipal el hacer un informe sobre el estado del Arco de Granada, lo que nos hace sospechar en su mal estado, así como el del Matadero.

Un problema serio lo tenían los vecinos de la cuesta Salas para poder salir de su calle, de ahí que le reclamaran al Ayuntamiento “que le construyera un puente o alcantarilla para que puedan salir y entrar de la calle a la carretera con sus carros, carreta y bestias, porque habiendo elevado el peralte de esta no se puede (transitar)”. Aquella era obra de diputación, de manera que se pide apoyo gubernamental para solucionar el asunto.[394]

La Trinidad. Donde se quiso poner
un Colegio de Misiones

Preocupación de los alcaldes fue a qué destinar el exconvento de la Trinidad y de los Capuchinos. Del primero se pensó en que fuera residencia militar, después, cuando una comisión piensa que se pueden dedicar sus instalaciones para un Colegio de Misiones Católicas, se hace esta propuesta a Gobernación, que contesta que ese asunto tiene que pasar por el Obispado. En marzo se recapacita, que se tenga muy claro para lo que ha de servir el exconvento, porque si se hace para residencia militar “sería un gasto grande el derribar y después hacerlo nuevo”.[395] El tema del Colegio de Misioneros se lo tomó muy personal el conde de la Camorra, que viajó a Málaga para estudiar el tema con el mismo gobernador. En este entendimiento y en el tiempo de espera, aparece el interés de los

[393] AHMA. Actas Capitulares. 3 de octubre 1863.

[394] AHMA. Actas Capitulares. 26 de marzo 1863.

[395] AHMA. Actas Capitulares. 16 de abril 1863.

Escolapios por ubicar en Antequera un colegio, que, interesando al alcalde formó una comisión para su estudio.[396]

En diciembre, el Ilmo. Sr. Obispo mandaba la noticia de que se había conseguido que los P.P. Misioneros “que tanto fruto han alcanzado en otros lugares, vendrán a fines de este presente mes a dar principio a su tarea apostólica”. El ayuntamiento estaba muy de acuerdo y respondió: “que se le esperaba”.

Se pensó que, dada esta inclinación de la Trinidad por un colegio, se debía dedicar Capuchinos para albergar a la 4ª Compañía del Regimiento de Soria, que estaba en Antequera, mal alojada en diferentes departamentos. Con esta ubicación se ahorraría el ayuntamiento los gastos que tiene ahora en alojamientos.[397]

Un acontecimiento curioso, recibido por el Ayuntamiento como una actividad cultural, fue el concierto, el Domingo de Resurrección, en los bajos de las Casas Consistoriales, del famoso profesor de fagot Nereo Agostini. Este músico era conocido por su habilidad de hacer tocar conjuntamente el fagot y un flautín con la nariz.[398] Su programa musical fue:

1.- Sinfonia 1ª fantasia para fagot de la ópera Beatrice di Teuda.
2.- La Bella Romana, variaciones para flautín ejecutadas con la nariz.
3.- Asia, de la ópera Nabuco para fagot.
4.- Dúo de la ópera Norma para flauta y piano.[399]

En marzo se daban definitivamente las cifras económicas que había costado la estancia de la reina Isabel II en Antequera. Estas fueron:

119.225,49 reales. Los adornos de las habitaciones reales en el palacio de los marqueses de La Peña de los Enamorados.

142.957,78 reales. Empedrados de calles, adecentar la calle Calzada, que aún tenía derribos del antiguo Ayuntamiento, la construcción de algunos arcos, la tienda de campaña en el cortijo del Águila y la composición del Paseo.

39.496,42 reales. Premios que se dieron a los artesanos distinguidos por su honradez, el vestir a 80 pobres, la comida especial a los presos y la limosna de pan.

14.745,27 reales. Restauración de la fachada de las Casas Consistoriales, adornos interiores y composición del órgano de San Sebastián.

17.332,00 reales. Vestuario de la banda de música, adquisición de algunos instrumentos y fuegos artificiales.

20.232,00 reales. Gastos de las obras del camino de Archidona.

---

396 AHMA. Actas Capitulares. 20 de junio 1863. Aún se le está esperando.

397 AHMA. Actas Capitulares. 23 de abril 1863.

398 Diario de Cordoba 26 de septiembre 1863. En 1869 Nereo Agostini sería en Cordoba tocando en el café del Gran Capitán. Diario de Córdoba 11 de septiembre 1869.

399 AHMA. Actas Capitulares. 12 de marzo de 1863.

Terreno de los Pingorotes.

31.577,00 reales. La compra de aperos para los caballos, sueldo de cochero y lacayo.

385.566,54 reales supuso el gasto en su momento para recibir a la Reina. 50.816,92 reales se pudieron recuperar después de poner a subasta algunos productos y objetos del recibimiento, con lo que la cifra definitiva fue de 334.749,62 reales. Dado que para la visita de S.M se pidió un préstamo de 300.000,00 reales, la cantidad de 34.749,62 de déficit se añadió a los presupuestos ordinarios del siguiente año.

Haciendo las cuentas, se saca la conclusión de que nada se hizo, ni se ha hecho después de ocho meses desde que vino la Reina, en lo referente a 20.000,00 reales que se presupuestaron para dárselos a las diez familias más pobres de Antequera. Aunque esto se reconoció, el tema quedó en el olvido.[400]

Un tema, que no alegró a los antequeranos, fue el préstamo de los 300.000,00 reales que se pidió al Banco de Málaga, por el motivo de la visita de S.M la Reina. En diciembre se recibe la noticia de que el porcentaje del interés ha subido del 6% al 7%, lo que de inmediato fue protestado.

Polémico aquel año fue en qué lugar habría de celebrarse la Feria de Mayo en los días 31 de mayo y 1, 2 de junio. La ubicación de esta feria en mayo se hacía en la calle Carrera, pero dado que en la calle Lucena hay más comerciantes e industriales, estos decidieron que lo justo sería que la Feria pusiera “sus reales” en esta calle y la Cruz Blanca. La municipalidad entiende la situación, pero que se tendrá que estudiar el tema para otros

[400] AHMA. Actas Capitulares. 18 de junio de 1863.

Interés de D.Juan Crisostomo era
que Antequera tuviese una banda de música.

años, ya que en el de este se han ubicado los toldos y altares en la esquina de Madre de Dios por donde pasa el Corpus y quitarlos sería un trastorno.

En agosto se decidía que la Feria de Mayo debía ir en el sitio céntrico que es la calle Estepa, en donde se celebra la de agosto. Que el ganado ocupe los espacios inmediatos a la plaza de toros, a la derecha de la Alameda, ya que ahí hay agua abundante de las fuentes públicas. Aunque los terrenos son de propiedad privada, son fáciles de arrendar en la zona de los Pingorotes.

Además de esta iniciativa de ubicación, se decide en diciembre que se quite la casita conocida como la Vombé, “que está al final del Paseo, contiguo a la Plaza de Toros, quitándole la vista tan agradable que ofrece al público ese edificio raquítico y tan de feas proporciones”. “Que se haga una glorieta o explanada con sus árboles y pollos laterales para disfrutar de las hermosas vistas que desde aquí hay. Se conseguiría embellecer el mencionado Paseo y armonizarlo con las mejoras que se han hecho en el Parque Central”.[401] Estas mejoras que se hicieron fueron motivadas por la visita de la reina.

Con el corregidor, D.Juan Crisostomo Pereda, no se entiende que con dinero público se vistió a toda una banda de música e incluso se le costearon instrumentos, con motivo de la visita de la reina, y resulte que la banda está formada por artesanos que no cobran de los fondos públicos, y que desde que él ha llegado a Antequera no los ha oído tocar. D.Juan era partidario de que una ciudad como Antequera debe tener una banda de música que esté sufragada por los fondos municipales y actúe en los actos públicos. De esta manera propuso que se nombre un Músico Mayor, y que este forme una banda de Música Municipal. Que al presupuesto municipal adicional de octubre se le señale con 4.000,00 reales en este concepto y 1.500,00 para instrumentos. “Esta banda asistirá a los actos públicos y funciones de iglesia a que concurra la corporación. Dará serenatas las noches de la víspera de la Reina, Rey, Príncipes e Infantas, para el día siguiente tocar

[401] AHMA. Actas Capitulares. 3 de diciembre de 1863.

debajo del balcón principal del Ayuntamiento, y además todos los domingos y festivos tocará en el Paseo".[402]

En noviembre, con D.Antonio Quevedo de corregidor, se establecía que la denominación de la banda sería "Banda de Música Municipal". Fue nombrado Músico Mayor, D. José Galán Ruiz,[403] que, además de lo indicado arriba, tocará en la procesión del Corpus Christi, en el traslado de Santa Eufemia, tanto en la víspera como por la noche. Que tocará cuando vengan autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Cada año se hará un contrato, y el Ayuntamiento facilitará un local para guarda y ensayo. A finales de año se le buscó en la Plaza de San Sebastián, en la Casa de Rentas, el lugar donde ensayar, dándole a la plaza por las tardes el decir vecinal de: "Ya están los músicos tocando".[404]

Aquel año de 1863 terminaba con un reajuste del personal municipal. D. Antonio Quevedo entendía que la Secretaría Municipal no cumplía bien su servicio, que había irregularidades en las dotaciones de los empleados, así como la división o clasificación de los negociados. Propuso, llevándose a efecto, que el Secretario sea el jefe recibiendo solo órdenes del Alcalde-Corregidor. Para ello estructuró de esta manera al personal administrativo:

EMPLEOS.	NOMBRES.	SUELDO.
Secretario	D. Manuel Albacete y García.	10.000,00 rles.
Oficial 1ª	D. Francisco Herrera y Pereña.	6.500,00 " "
Oficial 2ª	D. Francisco García Montosa.	5.000,00 " "
Oficial 3ª	D. Isidoro Macías Rodríguez.	4.000,00 " "
Jefe Contabilidad:	D. Francisco Aranda y Ortiz.	6.000,00 " "
Oficial " "	D. Francisco Robledo Marquez.	4.200,00 " "
Auxiliares:	D. Gaspar Cortés Márquez.	3.000,00 " "
	D. Tomás Castaño Vargas Machuca.	2.800,00 " "
	D. Miguel del Pino Pineda.	2.600,00 " "
	D. Francisco Hernández Ríos.	2.600,00 " "
Escribientes:	D. José Lara Rodríguez.	2.500,00 " "
	D. Francisco Robledo Martínez.	2.500,00 " "

CAPÍTULO 11º. AÑO DE 1864.

11-1. EL CORREGIMIENTO DE D. ANTONIO QUEVEDO Y DONIS.

---

402 AHMA. Actas Capitulares. 30 de agosto de 1863.

403 AHMA. Actas Capitulares. 13 noviembre 1863. En las Actas de 1864 sabemos que en agosto se le renovaba el contrato un año más.

404 AHMA. Actas Capitulares. 19 de noviembre 1863.

El año se iniciaba con la petición del Corregidor, D.Antonio Quevedo y Donis, a Gobernación del desahucio del cupo actual de Consumos. Aquel D. Antonio Quevedo, que fue secretario del director de la Guardia Civil, el Sr.Duque de Ahumada, tomando parte muy activa en la organización de este cuerpo, demostrando que antes que político o ciudadano era militar, en la graduación de capitán; de ahí que algunos de sus ruegos a la ciudadanía, dadas las formas de pedirlo, no sean siempre comprendidos.

D. Antonio Quevedo, siendo capitán fue secretario del duque de Ahumada en la organización de la Guardia Civil.

Fue preocupación suya que Antequera tuviera una gestión educativa eficaz, dada la cantidad de niños y jóvenes que pululaban por la ciudad sin asistencia escolar. Para ello propone que en el presupuesto municipal no se olvide incluir las cantidades necesarias para crear escuelas de niños y niñas en los barrios de San Miguel y Santa María. Incluso propuso que en las dependencias del antiguo Colegio de Jesuitas se podía establecer la escuela de Instrucción Primaria de ambos sexos, pero Madrid le confirmaba que aquellas dependencias, que se habían enajenado, su comprador ya había satisfecho el primer pago para ello; además, pronto se sabrá que el nuevo dueño, que vive en Málaga, es José Muñoz del Caño, que en julio le pedía al ayuntamiento el derecho que tenía de 3/4 de paja el “exconvento de las Recoletas”.[405]

Ese interés por lo educativo le llevó a que Antequera tuviera un Colegio de Segunda Enseñanza como tenía Archidona. Estaba interesado en que aquella institución debería estar preparada para comenzar en septiembre, y que “pueda abrirse ese colegio, ese manantial de alimento moral que necesitamos”. Propuso que el escollo del dinero no debería ser la causa de que Antequera no tenga un colegio de segunda enseñanza. El local pedido a Madrid, como no podía ser de otra manera, el exconvento de la Trinidad.

[405] AHMA. Actas Capitulares. 14 de julio 1864.

Pero mientras se concediera el permiso de este espacio, “se podía alquilar la casa del Sr. Canónigo D. Ramón Pareja y Rojas o la del Sr. Pineda”. Se proponía que la municipalidad podía subvencionar “tres o cuatro plazas” para alumnos sin posibilidades, que le costaría al Ayuntamiento entre 9.000,00 y 10.000,00 reales “que sufragaría el agobiado presupuesto municipal”.

Quevedo alentaba a los mayores contribuyentes con que además sería un buen negocio, pues la institución atraería a los alumnos de la comarca. En aquella reunión en la que Quevedo explicaba el proyecto, se adjuntó un pliego con las asignaturas que la ley de enseñanza marcaba, a las que se les añadirían idiomas, dibujo y música.

Proponía que estuviera en manos de Ministros del Señor “con las saludables máximas de nuestra Sagrada Religión”. El director sería el presbítero D.Manuel María Arjona; en julio cuando ya la idea estaba avanzada, vendrá desde Sevilla D.Luis Herreña y Robles para ocupar la plaza de vicerrector.[406] El nombre del establecimiento Colegio San Luis Gonzaga, sería centro de primera y segunda enseñanza, incorporado a la Universidad de Granada y sería preparatorio para todas las carreras.

Prioridad de D.Antonio Quevedo fue crear un centro de segunda enseñanza en Antequera.

En Primero de Enseñanza, se extendería a las materias que comprenden la “Instrucción Primaria Elemental y Superior y Letras de Adorno”.

En la Segunda Enseñanza se desarrollarán las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros cursos de ella:

---

406 AHMA. Actas Capitulares. 7 de julio de 1864.

En el Paseo se hizo la casa del guarda.

Primer año: Gramática latina y Castellana (dos cátedras diarias)-Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

Segundo año: Gramática Latina y Castellana- Geografía descriptiva- Geometría.

Tercer año: Análisis y traducción latina y Lengua Griega -Historia general y particular de España- Aritmética y Álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.

Cuarto año: Retórica y Poética con agregación y comparación de textos latinos y castellanos. Composición Castellana y Latina- Traducción de Griego- Geometría y Trigonometría Lineal.

El alumnado que lo requiera podrá tener apoyos de francés, italiano, inglés y dibujo.

El alumnado será interno, mediopensionista y externo.

Todo aquello le costaría al erario municipal unos 20.000,00 reales, que no todo el mundo estaba dispuesto a costear.[407]

D. Antonio Quevedo, aun siendo subgobernador, no cesará de que la actividad educativa sea algo prioritario. Suya fue la iniciativa de que los maestros de escuela dedicaran algunas horas para la escuela de adultos por las noches, dada la repercusión positiva “para la moral pública”.[408]

---

[407] AHMA. Actas Capitulares. 5 de marzo 1864.

[408] AHMA. actas Capitulares. 8 de septiembre 1864.

Para la visita de Isabel II a Antequera se hizo una cierta remodelación del paseo principal, y en él se hizo una casita, donde vive el guarda. Se decide que en ella puede vivir este pero que a cambio tiene que guardar el Paseo Interior y el cercano de la Alameda, además de los Pingorotes y el nuevo Paseo de los Colegiales. Que la casita es para vivir, y que en ningún momento puede expender licores, como ocurría en la otra casita echada abajo a la que llamaban la Vombé. El sueldo de este guarda será de 6 reales diarios, uno más de lo que cobraba la limpiadora del Ayuntamiento.

Como no podía ser de otra manera, D. Antonio insistía en la necesidad perentoria de que Antequera solucionara su problema del agua potable. Mr. Achilles Defalque presentó su definitivo proyecto sobre la traída de agua desde la Magdalena a las fuentes públicas y particulares de la ciudad. El presupuesto fue de 1.370.000,00 reales. Hacía un minucioso memorándum del proyecto, con sus calidades, arcos a construir, las fuentes que se colocarían, etc. Daba un volumen de 218.765 litros diarios, y que las tuberías en la ciudad serían todas de hierro. Pero como siempre, se postergó el tema. Quevedo, cuando dejó de ser corregidor, y volvió a ser nombrado subgobernador, nunca dejó de insistir en lo

importante que era para Antequera el solucionar su problema del suministro de aguas, dando a Gobernación de Málaga las quejas del Hospital de San Juan de Dios con esta deficiencia. En el periódico El Eco de Antequera, no se dejaba de protestar sobre esta deficiencia que suponía la falta de agua en la ciudad.[409]

También se debe a D. Antonio el cambiar el lugar donde se celebraba el domingo de Resurrección la feria del ganado lanar. Siempre había sido en el ejido de la Puerta de Granada; ahora se dispone que el lugar más apropiado es en la era de San Roque y en su alrededor. Que los dueños del ganado serán responsables de los daños que las ovejas y cabras puedan causar en los sembrados inmediatos. Cuando termine la feria, se cuidará

Puerta de Granada, donde se celebraba el Domingo de Resurrección la feria de ganado lanar.

[409] La Correspondencia de España.10 de julio de 1864.

que los rebaños no pasen por las calles de la ciudad. De todo ello se encargará de su vigilancia la Guardia Rural.[410]

En marzo en Madrid era nombrado D.Alejandro Mon y Menéndez presidente del Gobierno, sustituyendo a D. Lorenzo Arrazola. La Unión Liberal estaba en crisis. Si algo tuvo de positivo para la provincia de Málaga el nombramiento de Mon, fue la incorporación del malagueño, D. Antonio Cánovas del Castillo en su gobierno.

En abril se convocaba reunión extraordinaria entre los mayores contribuyentes para aprobar los presupuestos de 1864-65.

Los gastos:	801.039,69 reales.	
Ingresos:	308.206,76 “ “	
Déficit:	492.832,93 reales.	
Se distribuirá en el primer reparto de la siguiente manera:		
10% Contribución Territorial	83.255,10 reales.	
15% Contribución Industrial	22.452,73 “ “	
50% Consumos	100.000,00 “ “	
TOTAL	205.707,83 reales.	
La diferencia entre:	492.832,93 reales.	
	205.707,83 “ “	
TOTAL	287.125,10 reales.	
para el segundo reparto:		
30% sobre el 10% de Contribución Territorial		249.765,30 reales
25% sobre el 15% de Contribución Industrial		37.421,22 “ “
TOTAL		287.186,52 REALES
Da un sobrante de	287.125,10 reales	
	- 287.186,52 “ “	
TOTAL	61,42 reales.	[411]

11-2. D.ANTONIO QUEVEDO Y DONIS DEJA EL CORREGIMIENTO. NOMBRAMIENTO DE SUBGOBERNADOR. EL FIN DE NICOLÁS JORDÁN.

En mayo, se recibía la orden de Gobernación de que Antequera estaba comprendida entre los pueblos que, por su número de habitantes, no podían ser Corregimiento, según el artículo 1 de la ley del 12 de abril, publicada en la Gaceta el 27 de abril de 1864. D. Antonio Quevedo quedaba cesante y tomaba la alcaldía el primer teniente D. Juan Barnuevo y Pomar, marqués de Ariño. Dispuso que aquella misma noche del cese se diera serenata de honor a Quevedo; algunos pensaron que se les iba una pesadilla, lo que no sabían es que sería nombrado subgobernador de Antequera nada más se creara esta plaza para la ciudad, propuesta por Romero Robledo a D. Antonio Canovas del

[410] AHMA. Bando 24 de marzo 1864. Legajo-8.

[411] AHMA. Actas Capitulares. 12 de marzo 1864.

Castillo.[412] El día 12 se hacía público un reconocimiento de su labor en la alcaldía “por su celo y actividad, riesgo, fatigas y peligros que ha venido corriendo, sin economizar las crueles noches del invierno por perseguir a toda clase de malhechores y particularmente al célebre Nicolás Jordán”.[413]

Después del secuestro de D. José Sánchez-Lafuente y Casamayor, los días de libertad de Jordán estaban contados. Aquella humillación había sido demasiado para las autoridades. La captura de Jordán era prioritaria.

Jordán pasaba las noches de los días que no estaba fuera en sus correrías, en una casita en la calle Palomo de Antequera. Dormía y se escondía atrás de una pared de una cuadra donde se había hecho un hueco suficiente para estar una persona. A dicha estancia se entraba por un agujero, que, tapado con una losa y en ella una estera con un baúl pequeño, se abría por el piso alto de la casa. El vecino de aquella calle Palomo, de mal querer a Jordán, Juan Enrique,[414] dio el chivatazo de su escondite, que, enterado el juez D. Pedro Sánchez Mora, marcha a la comandancia de la Guardia Civil y da la orden a su comandante Francisco García de su captura.

D. Pedro Sánchez y D. Francisco García, junto a 14 guardias, el día 22 de abril, sobre las doce de la mañana, se personaron en la casa de aquella calle. En un principio, se tardó en encontrar el refugio donde se escondía Jordán. Uno de los guardias se percató de que aquella losa era la entrada, avisando a su jefe de que allí podría estar Jordán. La situación se hace latente; saben que si él está allí, este responderá con violencia dado su carácter. Cuando levanta la losa y se percibe que en efecto Jordán está allí, uno de los guardias grita: “¡ Aquí está !”, Jordán desde su escondite responde: “Sí, estoy aquí, pero el que sea capaz, que se asome”. En este momento entraba en la casa el Corregidor D. Antonio Quevedo con refuerzos de la guardia municipal y rural.

Uno de los guardias decide asomarse al agujero, y de inmediato sale un tiro, que, por suerte, no le hizo daño a nadie. Se le insta a que salga de aquella madriguera, que se rinda, que es lo más oportuno y que no recibirá daño alguno si se entrega. La respuesta: “No me entregaré sino muerto”.

Se decide esperar, que sea Jordán el que dé los pasos a seguir. Al tiempo, sale disparando un retaco que se contrarresta con los disparos de los guardias que estaban esperando. Aquella descarga ha herido, a Jordán, que se vuelve a refugiar. Tras esto y sabiendo que está herido, se decide derribar el tabique falso de la cuadra. Cuando este cae, Jordán dispara hasta tres veces con su revólver, pero la recarga de los guardias le hiere. El que había dicho que no se entregaría vivo, con su propia arma, colocándola debajo de la barbilla, se la dispara, muriendo al instante; era la una y media de la tarde. Junto a él había un revólver de 8 tiros, un retaco de dos cañones, un puñal, una pistola, una lima, pólvora, munición, un mazo de cartas y varios vestidos de mujer con los que se

---

[412] AHMA. Legajo-8. Propuesta de Romero a Canovas para subdelegado en Antequera. Madrid 22 de julio 1864.

[413] AHMA. Actas Capitulares. 12 de mayo 1864. También este reconocimiento se recogía en la prensa, el 10 de mayo en El Contemporáneo.

[414] AHMA.Legajo-898. 5 de mayo 1864. Aquel vecino no dejaba de ser molestado por vecinos con canciones que hacían referencia al arresto y muerte del Jordán. Todos sabían que había sido el chivato para su captura.

disfrazaba para no ser reconocido.[415]Muerto, fue llevado a la Iglesia de la Caridad, donde fue expuesto.[416] No había llegado a cumplir los 50 años.

Jordán detenido muerto en la calle Palomo.

Más tarde, todos los participantes que se distinguieron en su captura fueron favorecidos con ascensos, reconocimientos y medallas. Al que era comandante de línea, el alférez D. Francisco García, fue ascendido a teniente de caballería; al cabo primero D. Mariano Martínez Bruballa, que fue el que disparó a bocajarro por el agujero a Jordán, se le premiaba con la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 reales mensuales. A los guardias José Alea Sánchez, Tomás Muñoz Pérez y Antonio Fornicies López con la misma medalla sin pensionar. A D. Pedro Sánchez Mora, la Reina lo felicitaba por la parte activa en la refriega con el bandido, y que esto se publicara en la Gaceta, para que se le tenga presente en su ascenso en la carrera.[417]

11-3. EL BANQUETE PROGRESISTA DE LOS CAMPOS ELÍSEOS DE MADRID. 3 DE MAYO DE 1864.

Mientras en el Senado se aprobaba la ley de libertad de reunión, en Madrid, adelantándose a los acontecimientos, el grupo político de los Progresista, a la cabeza en este momento de D. Salustiano Olózaga, convocará la reunión más multitudinaria que se había hecho en España. La propuesta era la reunión de los líderes progresistas de las provincias de España y sus políticos más eminentes. Desde los principios de la

[415] El Guadalete. 28 de abril 1864

[416] La Abeja Montañesa. 25 de abril 1864.

[417] La Gaceta de Madrid del 5 de mayo 1864. La Abeja Montañesa. 3 de junio 1864.

convocatoria, ya preocupó esta reunión a los Unionistas y Moderados. Nunca se vio tan nutrida manifestación en España bajo una carpa. Aquella reunión tuvo lugar el 3 de mayo de 1864.

De la provincia de Málaga, acudió su representante oficial de la capital, el Sr. García Briz, y como invitado D.José Antonio Aguilar. Representantes del liberalismo aperturista y democrático. Antequera, gobernada por los Unionistas, no pudieron hacerlo los Moderados, no podían acallar los intereses aperturistas y demócratas que representaba la familia de los Aguilar, siempre manifestando su progresismo y lo vivo y movilizado que estaba un importante número de personas buscando el momento idóneo de la toma del poder. Ahora, las circunstancias políticas han propiciado el retraimiento del progresismo por mandato de sus líderes, pero ello no significa el olvido de la militancia. Antequera después de 1861, con la dura represión sobre el progresismo por el levantamiento de Loja y la complicidad de Antequera en este levantamiento, hará que no deje de estar la ciudad siempre ocupada por militares,[418] corregidores y subgobernadores contrarios al sentimiento político progresista. Si se dan levantamientos y protestas en momentos determinados, no será hasta 1868 cuando se produzca la explosión más dura del enfrentamiento político y social.

Para poder albergar a tantos concurrentes para un almuerzo colectivo, se colocó frente al teatro de los Campos Elíseos una tienda enorme de campaña, formada por los toldos que se empleaban para cubrir el itinerario del Corpus. Aquella tienda de campaña medía 230 pies (80 m) por 150 pies (45 m). La armadura se sostenía por 14 hileras paralelas metálicas, imitando columnas salomónicas por las guirnaldas que la decoraban. Estas hileras iban disminuyendo desde la central con 30 pies (9,14 m) hasta los extremos con 20 pies (6 m).

Sobre las columnas se habían colocado los escudos de las 49 provincias de España con Cuba, Puerto Rico y Manila. Todos los elementos de sostén estaban adornados con banderolas y guirnaldas de flores, rodeando todo el local. Entre columna y columna había columnitas rematadas con mascarones. En el centro del lateral derecho se había construido una tribuna para la orquesta; en el lateral izquierdo, la mesa presidencial, más elevada que las de los comensales.
Detrás del asiento presidencial se podía contemplar en un dosel una pintura de dos metros, representando los dos mundos con las columnas de Hércules, símbolo de la unión de España y América. Por encima, una banda tricolor azul, roja y amarilla con las palabras:

Libertad. Progreso. Unión.

A la derecha del asiento presidencial se colocó la tribuna de los oradores, a mayor altura, para poder ser vista por los comensales. Perpendicular a la presidencia, se disponían 36 alargadas mesas divididas en grupos señalados por estandartes de distintos colores, cada 6 mesas, colores que servían de guía para ocupar los asientos cuya bandera era igual al color del billete de la invitación al acto. Las mesas estaban divididas por tres calles con espacio suficiente para que los camareros pudieran trabajar con desahogo.

Aquel monumental espacio estaba acreditado para 2.100 personas, a las que se añadieron 400 más, de manera que hubo que improvisar tres largas mesas al fondo del local. Los comensales hicieron su entrada desde las diez y media. Para las once ya era

---

[418] En este año hasta agosto dos compañías del regimiento de infantería del Rey que fuero relevadas por las del regimiento de Galicia. La Época. 28 de mayo 1864.

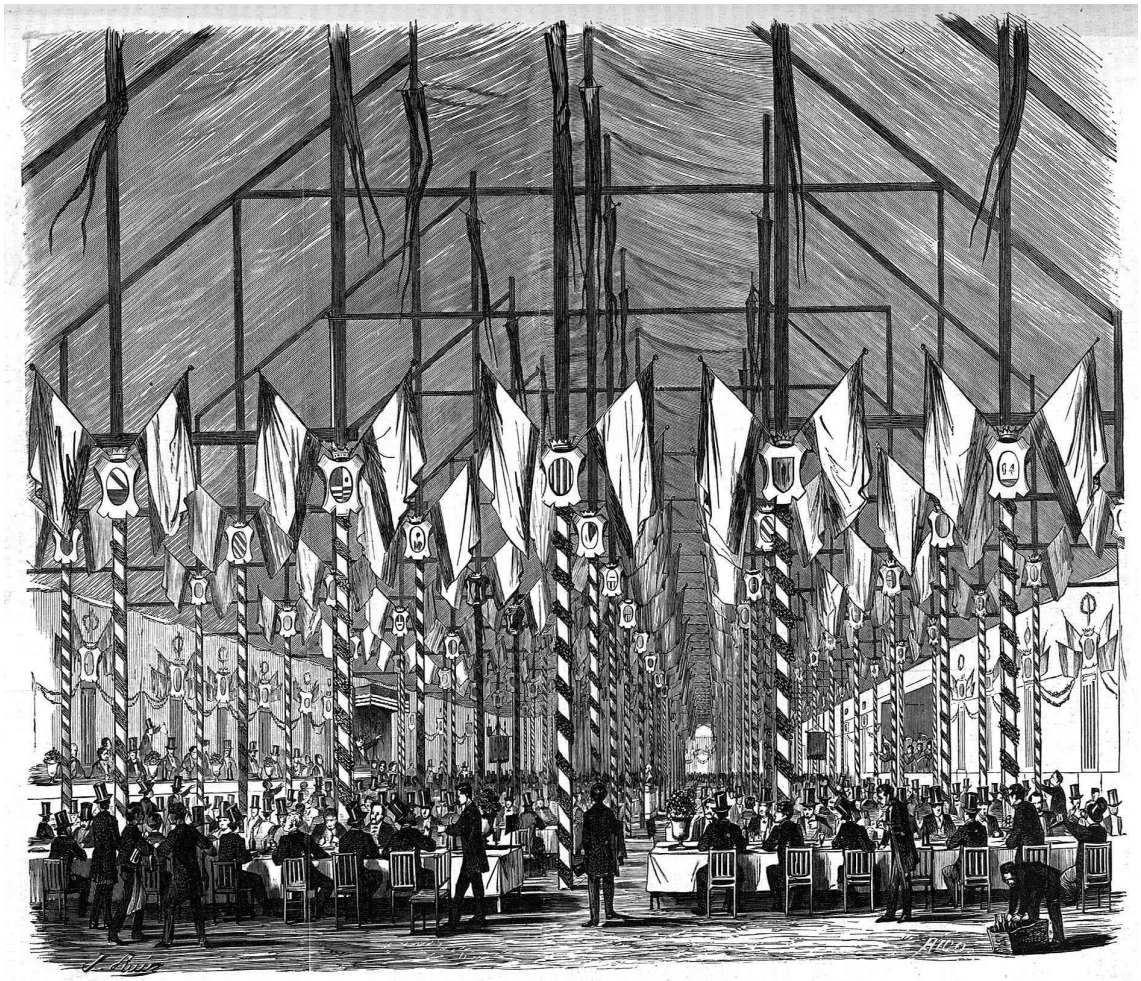

VISTA DEL BANQUETE CELEBRADO POR LOS PROGRESISTAS EN LOS CAMPOS ELISEOS.

inmenso el número de personas que se dirigían a los Campos Elíseos. La hora que se indicaba para el almuerzo era la de las once, y este pudo celebrarse a las doce. El inicio del almuerzo lo dio la orquesta.

En las mesas se distribuyeron 150 ramilletes de dulces de repostería, que se iban consumiendo con la entrada de los comensales. También adornaban las mesas; flores del tiempo, 1750 botellas de vino, 500 con agua y 6300 copas de cristal de varios tamaños.

En el centro del edificio se contemplaba el busto de Calvo Asensio, aquel malogrado progresista, que meses antes de morir fue el impulsor del retraimiento del progresismo en política en aquellos momentos, hasta que no se dieran las garantías democráticas, aquel que murió lleno de deudas por no poder pagar las multas que el gobierno le imponía a su periódico La Iberia.

En la mesa presidencial está en el centro D.Salustiano Olózaga, a derecha e izquierda, el representante de Barcelona Balaguer y Gallifa de Zaragoza. Y junto a estos, Prim, Madoz, Cantero, Aguirre, Laserna y Sagasta.

Salmerón hizo uso primero de la palabra y pidió silencio a los asistentes para dar comienzo al acto. En ese momento le hizo entrega a D.Salustiano, en testimonio de admiración por el discurso del día 11 y 12 de 1861, de un jarrón de oro y plata. Tras el sincero agradecimiento de Olózaga, era servido el almuerzo por el prestigioso D.Martín García, dueño de la famosa Fonda Española.

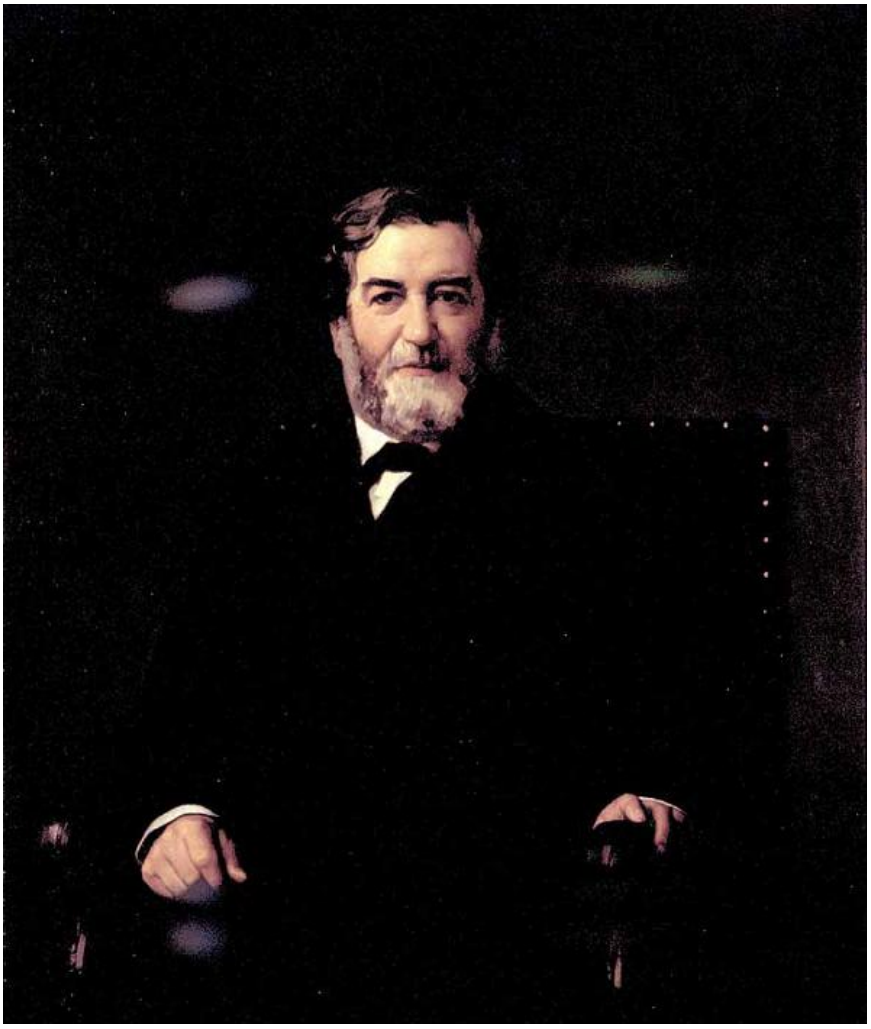

D. Salustiano Olozaga Almandoz.

Consumidas las viandas, se iniciaron los brindis que encabezó D.Salustiano Olózaga, que manifestaba el éxito de asistencia, que era como decir la gran cantidad de progresistas comprometidos por la causa que tenía España, manifestando además que eran muchísimos los telegramas, más que los comensales, que habían manifestado el apoyo a aquella reunión. [419]

Fueron muchísimos los oradores en los brindis. En sus palabras se reflejaron los principios del progresismo en su política de igualdad, de reunión y expresión. Que estaban en contra de la enseñanza monopolizada por la Iglesia, en pro de una enseñanza secularizada y a la vez de la independencia de Iglesia y Estado. Tras el discurso de Olózaga, Víctor Balaguer, el general Prim, que anunciaba que al moderantismo y la Unión, que era como decir lo mismo, les quedaban dos años y un día. Tras él: Ángel Gallifa, Madoz, Mr. Benda (diputado prusiano), un joven Ruiz Zorrilla, Peris y Valero, Sagasta y muchos, muchos más. Nosotros destacaremos el discurso de Aguilar, aquel antequerano comprometido con el pensamiento socialista y demócrata progresista, líder en Antequera de aquel movimiento que llevará las riendas políticas en 1868 y 1873.

---

[419] La Iberia. día 5 de mayo 1864.

> "Señores, limitado en este día memorable el uso de la palabra a los representantes de las capitales, nosotros los de los pueblos, que también sentimos, no podemos dejar de expresar las ideas que del alma entusiasmada brotan.
>
> Señores: cuando la Providencia quiere cambiar la faz de los pueblos, elige entre la multitud, de tarde en tarde, a hombres extraordinarios a quienes concede todo el valor reunido de nuestros antepasados, todo el talento de la edad presente, toda la inteligencia de las generaciones venideras, para que , impulsados por el secreto misterioso de sus designios, puedan realizar la obra civilizadora de la transformación completa de las naciones.
>
> Tales son Cavour en Italia; Olózaga en España; Garibaldi allí; Prim aquí.
>
> Antequera no será la última que responda el día de prueba en que hayan de resolver los grandes problemas. De Málaga os dirá uno de mis queridos compañeros, que está presente. Brindemos, pues, por Olózaga, figura colosal de nuestra época, el destinado por la Providencia para realizar sus propósitos; por Prim, el genio de la guerra, tan grande como el pueblo que le vio nacer, por Portugal, que es parte de nuestra patria y que camina con paso firme en la carrera de la civilización."[420]

Es verdad que fueron muchos, muchísimos los discursos que se dijeron, pero Aguilar demostró estar al día de las circunstancias políticas. El duque de la Victoria ya se había despejado, aunque con mucha influencia, de los avatares políticos. Eran significativas las palabras de Olózaga, que parecían dar de lado a Espartero; no era así, Espartero ya se había dado de baja. Jose Antonio lo sabe y apuesta claramente, y no se equivocó por Olózaga, que desde ese día le sirvió fielmente sabiendo de su rechazo a los demócratas. Cuando el pronunciamiento de 1868 en Cádiz, Jose Antonio Aguilar acude a la Carraca a estrechar, personalmente, la mano de Prim y apoyarle incondicionalmente, él en Málaga y su familia en Antequera. Aunque es verdad que en estos momentos en los Aguilar hay otros intereses políticos, como veremos.

11-4. LOS TERRENOS DE PROPIOS.

Cuando Gobernación pide a la municipalidad que haga una relación de los montes pertenecientes al Caudal de Propios en los que se reflejen la arboleda que tiene, las dehesas de ganado de labor y las que existen dedicadas a pastos, la respuesta no podía ser más simple: "En la actualidad, el Caudal de Propios no tiene ningún terreno poblado de montes, si queda algo de arbolado en los partidos nombrados Dehesa de Yeguas y Dehesa de Potros. Estos han sido enajenados en subasta pública, ya que no fueron reservados de la venta". Además, se indicaba que el Caudal de Propios no tiene dehesas de boyal o de labor con arbolado, ni sin él.

Lo único que queda destinado a pastos y que se tiene pedido que no se vendan es:

- Quinientas fanegas en la Dehesa de Yeguas y Lagunillas Altas desde las Adelfas hasta el Barranco del Agua, destinadas a pastos de los ganados que arriman al matadero público. (Las zonas con arbolado de la Dehesa de Yeguas se vendieron a varios particulares).

---

[420] La Época. día 5 de mayo 1864.

- La Sierra del Torcal, Cañada de Pesquera y Navazos, con tres mil trescientos setenta y dos fanegas. Esta zona es de piedra y sirve de cantera para los vecinos. Solo tiene algunos pastos.

Además de estos terrenos que no se habían desamortizado en la ciudad, quedaban los siguientes:

Las Casas Consistoriales de la Plaza de San Sebastián. Este local se dedicaba a las subastas por su situación céntrica y también como lugar de reunión en los acontecimientos religiosos. Tiene 384 pies.

La Casa Matadero, en calle Belén, sin número. No está concluido, pero se usa de matadero público de ganado. Linda por el norte con la calle Belén, por el sur con tierras de huerta del Marqués de Cela, por el este con servidumbre de la Moraleda y por el oeste con solar de D. Antonio Vilán. Tiene 45.936 pies.

La casa que fue "peso de la harina" en Nájera nº26. Actualmente destinado a carnicería pública. Linda con la casa de la marquesa de Camponuevo por la derecha y con testero con la Casa Alhóndiga por la izquierda. Tiene 1060 pies.

Casa del guarda del Paseo Principal. Situado en el extremo del mismo, inmediato al ejido público camino de Estepa. En él, también comprende el tejado sostenido por 6 columnas de hierro. Tiene 942 pies.

Ermita de San Roque. En la plaza de su nombre. Sirve para depósito de cadáveres dada la cercanía al cementerio. Está rodeada de las tierras de la viuda de Francisco Moreno.

500 fanegas en el Partido de Lagunillas Altas, destinadas a dehesa para pasto de ganado, que se arriman al matadero. Al norte lindan con el cortijo de la Dehesa de la Peña de D.José Guerrero, al sur con tierras de propios, por el este con el abrevadero de la fuente de los Cabreros y el arroyo Barranco del Agua y por el oeste con el sitio denominado las Adelfas del Muerto y Cuesta de Valderas.

La servidumbre del acueducto de agua del nacimiento de la Magdalena. Su faja de 6 varas de línea transversal por donde pasa la cañería. Empieza en el nacimiento y atraviesa la Dehesa de Potros, Cerro del Espartal, Llanos de la Magdalena, Laderas de la Magdalena, Torre de Hacho hasta el arrabal del Portichuelo. Son 6 fanegas y 6 celemines.

La Sierra del Torcal, Cañada de Pesquera y Navazos, destinados a dehesa linderas al norte con tierras del caudal público de la Pesquera, por el sur con tierras del cortijo de la Alhaja, con tierras del caudal público de las realengas, cortijo de Cobos, Venta del Rosario, carretera Antequera-Málaga y Sierras de la Villa y por el oeste con las Escarihuelas. Tiene 3.372 fanegas y 2 celemines.

> "De estas fanegas, 128 y 10 celemines son destinados a la extracción de yeso para construir en Matarratones, lindan estas fanegas al norte con tierras de propios y en dirección recta hasta llegar al sitio nombrado de la Torrecilla, por debajo de las Canteras de Castro y Redonda, con un grado

de 150 hasta llegar a la loma de Chinchilla, atravesando el arroyo de las Saladillas, por el oeste con las hazas de Clavijo, Yesera de Navarro y arroyo de las Saladillas, hasta la cantera de yeso de Lucas Suárez, formando un ángulo entrante hasta llegar a la cantera de yeso de Agustín Ortiz. Por el sur hasta llegar cerca de las Perdices y por el este hasta el punto de partida del arroyo Seco y tierras de las Monjas, pasando por el cerro del Mono y yesera del Puerto y la era de Castro."

El Cerro de la Cruz. Tiene una cantera de piedra tosca para construir. Sirve para Calvario y Mercado Público en la Feria de Mayo. Linda al norte con la Quinta del Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar, por el sur con calle Alta, por el este con tierras del Matadero Viejo y por el oeste con la servidumbre de la era del Parido. Tiene 304 fanegas y 6 celemines.

El Matadero Viejo. Hoy es ejido público, donde hay una cantera de la que se extrae públicamente para edificar. Linda al norte con la Quinta de los Aguilar y servidumbre de calle Alta, Archidona y carretera de Granada, al sur con la calle del Molino y por el este con tierras del Cerro de la Cruz. Tiene 4 fanegas.

El cementerio. Que es un pedazo de tierra dentro de Valdealanes que sirve de cementerio público, único en Antequera, y está rodeado de las tierras de los Aguilar. Tiene 85.042 pies.

También quedaban tierras repartidas a canon o arrendadas, sobre todo en Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Fuente de Piedra, Mollina y Humilladero.[421]

11-5. LAS CUENTAS DEL PÓSITO.

Un tema que preocupó a Quevedo fueron las cuentas del Pósito. El secretario de la Corporación, que a la vez era interventor de los fondos del pósito cuando, por orden del alcalde, hacía cuentas del estado de esta institución, no pudo por menos que alarmarse. La conclusión que aportó a la municipalidad fue que había muchas deudas por pagar, tantos expedientes que era imposible atenderlos y "además algunos asuntos muy turbios". Comunicaba que el Pósito necesitaba de más personal que el que tenía, que su actividad era más compleja que los asuntos de la Corporación. Las cuentas solo están claras desde 1861, donde las entradas y salidas de arca como de panera se han llevado minuciosamente, así como el repartimiento para la escalda y sementera. Pero desde 1814 hasta esta fecha hay más de " mil y cientos de obligaciones que resultan deudores" y poco o nada se ha hecho. Son tantas las incidencias que, además del tiempo que haría falta para atenderlas, son muchos los documentos comprobantes de los deudores presentados por el depositario Sr. García Sánchez que están malamente enmendados, tachados y algunos pagados sin estar en el respectivo del recaudador. El tema era complicado y se determina que sea D. Ramón Llera y Moreno el que busque una solución a tantas anomalías.

Con todo, las partidas de préstamos en metálico en este año fueron muy considerables, si atendemos a los préstamos dados a: [422]

---

[421] AHMA. Actas Capitulares 6 de junio de 1864.

[422] AHMA. Actas Capitulares. 16 de junio 1864.

D. José Rodríguez Dominguez	20.000,00 reales
D. Bartolomé Molina Ramos	10.000,00 “ “
D. José Álvarez Pérez	6.000,00 “ “
D. Juan Luque	20.000,00 “ “
D. Diego y Francisco Checa Aguilera	12.000,00 “ “
D. Carlos Mantilla y Valderrama	220.000,00 “ “[423]

11-6. ANTEQUERA CON SUBGOBIERNO.

En junio se recibía la noticia de que a Antequera se le aplicaba una subgobernación. El hombre nombrado para ello, como decíamos arriba, fue D.Antonio Quevedo, que de nuevo volvía a Antequera. Antes de esto, el alcalde D.Juan Barnuevo y Pomar, inspirado por su antecesor, propuso, dada la incertidumbre en los campos, la ampliación de la Guardia Rural, determinando que se hiciera un reglamento y el personal que lo formaría:

1 Jefe a caballo	cobrando	8.000,00 reales.	
1 Cabo a caballo	“ “	5.475,00 “ “	
8 Guardias a caballo	“ “	37.960,00 “ “	a 13 reales diarios.
4 Guardia a pié	“ “	11.600,00 “ “	a 8 “ “ “ “

Aunque D.Antonio Quevedo demostró ser un gran y eficaz administrador, no pudo con la oposición de muchos de los grandes contribuyentes, y además no tuvo tiempo para hacer las reformas que Antequera necesitaba.

En septiembre, el general Narváez de nuevo es llamado por Isabel II para formar gobierno. La reina giraba totalmente al conservadurismo ante la protesta del progresismo, que se posesionaba con el no votar en las próximas elecciones de octubre de este año. La situación social, económica e ideológica de aquella España no parecía entenderla Isabel II, que con su actitud reaccionaria y sus pocas luces políticas no comprendía, incluso avisada por los propios suyos, que tenía que hacer cambios hacia el progresismo. Su actitud fue totalmente contraria cuando puso el poder en manos de un dictador como era Narváez. En Antequera, en diciembre, se recibía el nombramiento oficial por este distrito de Romero Robledo como diputado a Cortes, a pesar de ser contrario al Espadón de Loja.

En octubre, en Málaga se producía un cambio de gobernador, D.Joaquín Alonso era sustituido por D.Diego de la Rosa y, en Antequera, D. Antonio Quevedo, que pasaba a ocupar la Secretaría del Gobierno Provincial de Madrid, era sustituido en la ciudad por D.Celestino Arredondo, que ocupaba la plaza de subgobernador cobrando 24.000,00 reales hasta diciembre, en que fue sustituido con igual sueldo por D. Antonio Bueno.[424]

---

[423] AHMA. Actas Capitulares. 18 de octubre 1864. Curiosamente se le concede el préstamo. para ello ha hipotecado Casa Pintada, Un Molino de aceite, Cortijo de Noreta y Cortijo de Prados. Más tarde se sabe que Casa Pintada tenía una hipoteca de 160.000,00 reales. Aunque se opusieron D. Ramón de Llera y D. Antonio López Martínez, estaba claro que la oligarquía de los apellido pesaban mucho.

[424] AHMA. Actas Capitulares. 18 de octubre. 29 de diciembre 1864.

En este mes también se hacían las elecciones de la renovación bianual de la mitad de los regidores, para constituir el Ayuntamiento de 1865-66. Dejarían la Corporación los Tenientes de Alcaldes: D.Juan Barnuevo y Pomar, actual alcalde, D. Fernando Mancilla y Uribe y D. Antonio Burgos Anglada. Junto a estos, los regidores: Gaspar Carrasco y Luque, D.Francisco Javier Gómez Blázquez, D. Ramón de Llera y Moreno, D.Francisco de Checa Ortiz, D.Manuel Ortiz Tallante, D. Francisco Delgado López Argüetar y D. Rafael Chacón Romero.

11-7. EL PROBLEMA DE LA SAL EN CAMPILLOS.

Si algo disgustaba y provocaba levantamientos en las clases más humildes, era el tener que sufrir las quintas, el impuesto de consumos y los productos estancados. Uno de ellos era la sal, que en el verano de 1864, ante la escasez de ella en Campillos y su comarca, provocara un descontento, que, animado por los contrarios a la política moderada, hará que se produzca un levantamiento en este pueblo, marchando en protesta en busca de sal a Fuente de Piedra, donde estaba el Reguardo de ella y protegida por fuerzas militares. Las revueltas veraniegas y algunas insinuaciones perturbadoras políticas, por parte de los progresistas, hacían que estos levantamientos populares fuesen con contundencia apaciguados. El espíritu de Loja del 1861 nunca se

Laguna salada de Fuente de Piedra.

olvidó y más cuando se rumoreaba que se podría dar otro levantamiento.

El 24 de junio se recibía de este Resguardo de la Sal de Fuente de Piedra una petición militar para controlar una partida de jornaleros procedentes de Campillos protestando por la falta de sal en su zona. Antes de recibir este telegrama, Gobernación ya había comunicado al Subgobernador, D. Antonio Quevedo, y a la Comandancia Militar de Antequera “ que con toda la fuerza que se tenga se pase a Fuente de Piedra y Campillos para prestar auxilio y proteger los intereses”, y que se unan a las fuerzas del Resguardo de Sales.

El mismo día salían para la Laguna de Fuente de Piedra fuerzas del ejército de Antequera, parte de la Guardia Civil y de la Rural.

Bastó que los que protestaban vieran el movimiento militar para desistir en su empeño de tomar las sales por la fuerza. En Campillos asentados en el centro de la ciudad, las fuerzas militares de Antequera bastaron para una pacificación total. El Gobernador no tardó en dar las órdenes oportunas para que desde "la fábrica de Valcagada de Roa llegaran 204 q.q. de sal". Además, se recriminó duramente al Comandante de la Sal de Fuente de Piedra por su previsión de que faltara sal en Campillos y la comarca.[425]

11-8. EL PINTOR DOMINGO GARCÍA DÍAZ.

A mediados de noviembre de 1863, y apoyado por el conde del Castillo del Tajo, D.Fernando Mancilla y Uribe, se pide a la municipalidad que, dado que "accidentalmente se halla en nuestra ciudad D. Domingo García Díaz, profesor de pintura y arquitectura, se ha podido conseguir que el referido profesor pueda establecer una academia para transmitir sus conocimientos, lo que aportaría grandes beneficios a las clases industriales y artesanas".

La respuesta por parte del Ayuntamiento fue positiva a que D. Domingo García ocupara un salón en el piso bajo de las Casas Consistoriales, que se le diera una subvención para que se becara a un cierto número de alumnos. Se le facilitó que se iluminara bien la estancia, las bancas, mesas y útiles precisos para su actividad, y serían 12 alumnos los que estudiarían gratis. Aquel mismo mes se publicaba un bando anunciando esta actividad para los antequeranos, y fue tan exitosa la propuesta que hubo que subir a 16 los becados.

La actividad desarrollada por D.Domingo fue todo un éxito, de manera que a finales de 1864 se prorrogaba la actividad y se hacían exámenes para los futuros alumnos de la academia. Los seleccionadores del alumnado fueron, el presbítero D. Francisco Terrones y Quirós y el entendido en pintura D. José López de Argüetar. Las materias del examen de selección eran de dibujo lineal y arquitectura. La Corporación siguió otro año más apoyando la labor de educación artística del pintor.

D.Domingo García era natural de Jerez de la Frontera, compañero de D.Juan Rodríguez García, el que llegaría ser pintor de cámara de Isabel II. Sus referentes artísticos los tuvo en la Academia de San Fernando, llevándose por el gesto historicista muy de la época, como reflejó en "Gonzalo Gustioz contemplando las cabezas de sus hijos, los siete infantes de Lara". En su tierra natal, ganará medalla de oro en una Exposición celebrada en 1855 y más tarde será reconocida su labor al año siguiente con el retrato de su hermana y con "Verano en Andalucía" e "Interior de un palco en la Plaza de Toros" dentro también del gusto costumbrista del momento.[426]

De por qué vino a Antequera solo sabemos que lo amparaba el conde del Tajo; posiblemente viniera para hacer algún retrato familiar. En las Actas Capitulares se dice que "estando accidentalmente" en Antequera, se podía aprovechar su estancia, dada la

---

[425] AHMA. Correspondencia. Libro salidas subgobierno de Antequera -L-2590.

[426] Ossorio y Bernard. M.Galería Biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX.Imprenta Moreno Rojas. Madrid.1884.Pag 280.

calidad de su arte. Para septiembre de 1864, aún seguía con su escuela Academia de Dibujo y se le prorrogaba un año más con 20 alumnos subvencionados.[427] En febrero de 1865, además de seguir con la Academia en los bajos de las Casas Consistoriales, pide que se aproveche este espacio para dar clases nocturnas a los adultos, que las impartiría D.Lázaro Villalobos, además, se podría dar clase de "Francés y Partida Doble" a cargo de D. Antonio Bernal y Cueto. Aquella decisión se aprobaría con 5.000 reales en el gobierno de D. Ildefonso de Arrese y Rojas.[428]

De su labor pictórica nuestro Museo Municipal guarda dos retratos de él, el del político Francisco Romero Robledo y de el que fuera padre del alcalde D.Francisco Guerrero Muñoz , D. José Guerrero Gaínza.

D. Francisco Romero Robledo

D.José Guerrero Gaínza

11-9. ALGUNAS OBRAS EN LA CIUDAD, EL PLANO DE ELLA Y LA FERIA.

Habría que decir que fueron más los proyectos que las obras realizadas.

Por estas fechas seguía el chaflán de confluencia de calle Estepa y Cantareros en derribo, después de haber albergado una capilla votiva dedicada a la Virgen del Rosario, construida por el maestro alarife Martín de Bogas, y que el tiempo, en la plaza de

427 MHMA. Actas Capitulares. 24 de septiembre 1864.

428 AMHA. Actas Capitulares. 23 de febrero de 1865.

Buenavista, hizo desaparecer. Aquel año se presentaron dos proyectos de obras para aquel espacio, uno del ingeniero francés Defarque y el otro del maestro D. Antonio Díaz Mármol. Pero hasta 1880 este espacio quedará sin construir, ocupándose en distintos menesteres en épocas de ferias.

Al desnivel que había entre la cuesta de Salas y el camino de Cruz Blanca, se le da la solución de “un puentecito”, ya que el tema era de “absoluta necesidad” dado que era imposible que los carruajes pudieran pasar de la cuesta al camino que sale para Lucena.

El que la línea del ferrocarril tenga un nudo de comunicaciones en terrenos de Bobadilla pueblo, donde se ubique la línea férrea y la estación, hará que estos terrenos adquieran interés para construir casas cerca de la nueva actividad que significaba el ferrocarril. Para ello se aprueba la construcción que propuso D. Francisco Rojas Diez de Tejada, vecino de Alhama y propietario en Antequera, “de construir una barriada de 25 a 30 moradas unidas en terrenos de su propiedad”. Más tarde se le añadiría más, constituyendo el principio poblacional de lo que hoy es Bobadilla Estación. Bobadilla Pueblo existía sobre todo por la economía agraria desplegada por los intereses del marqués de la Vega de Armijo, que debería ser muy importante, razón por la que el subgobernador D. Antonio Quevedo pide a gobernación que se establezca en este espacio una pareja de la Guardia Civil.[429]

En septiembre, D. Francisco Terrones, cura propio de la iglesia de San Sebastián, solicitaba con urgencia que había que hacer obra en la referida iglesia, “para evitar los males que pudieran traer la llegada del invierno, dado el mal estado”. La comisión de obras, una vez visto el estado del edificio, aprobó la urgencia de dicha obra.[430]

En octubre se pedía por el consistorio que había que adecentar las cañerías de la Plaza de la Constitución (San Francisco), y de camino que se pensara “en poner una fuente para que se puedan surtir los vecinos de aquella zona donde no hay ninguna… se conseguiría hermosear la referida plaza que hoy se encuentra abandonada… y se podría formar un bonito paseo con árboles y plantas”.[431] De la fuente, en agosto de 1866, por las Actas Capitulares se puede saber que había “una fuente con 16 caños, pero que no llegaba apenas agua” porque “los tubos de plomo sean estrechos o porque las tomas del Convento de Madre de Dios y de San Francisco reciben primero el agua. [432]

En marzo de aquel año, Antequera por fin tendría su primer plano serio de todas las calles de la ciudad. El ingeniero Defarque presentaba cuatro “copias iluminadas del plano general de la Ciudad”. Cobró por hacerlos 4.000,00 reales. Y la corporación estuvo de acuerdo en que una copia se mandara a nuestro diputado por Cortes, D. Francisco Romero, para presentarlo al Congreso de Diputados y que lo aceptara, guardándolo en sus archivos.[433]

---

[429] AHMA. Libro salida Subgobierno de Antequera. L-3590.

[430] AHMA. Actas Capitulares. 15 de septiembre 1864. 6 de octubre 1864.

[431] AHMA.Actas Capitulares. 6 de octubre 1864.

[432] AHMA.Actas Capitulares. 30 de agosto 1866.

[433] AHMA. Actas Capitulares. 26 de marzo 1864.

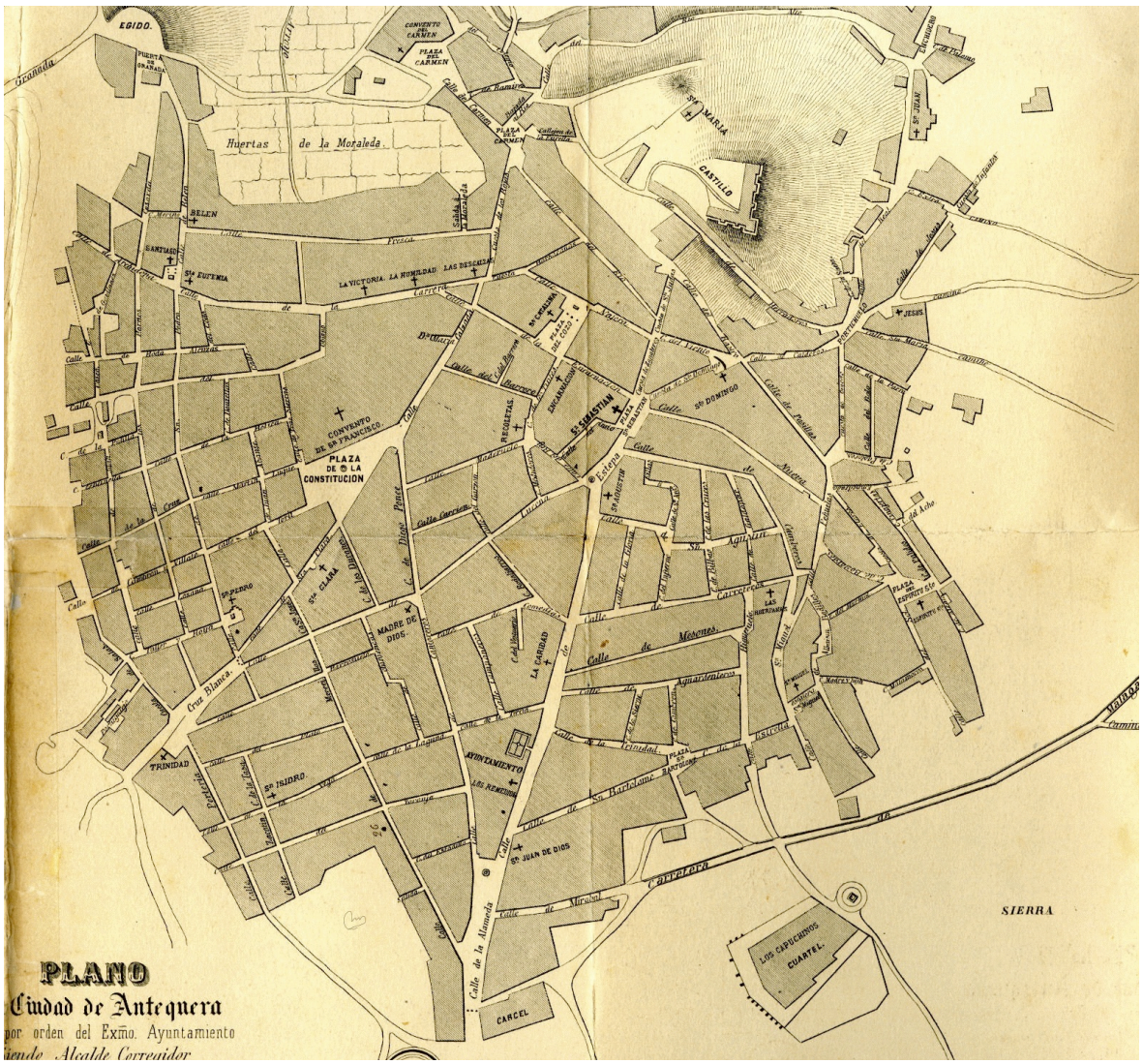

DATOS CURIOSOS QUE PODEMOS APRECIAR EN EL PLANO:

El convento de Capuchinos es cuartel. La calle Picadero se denominaba Mirabal. La plaza de toros está totalmente aislada, con el pasaje de los Colegiales, los Pingorotes y el cerro del Ahorcado. Las Huérfanas siguen en calle Carreteros. La calle Bilbao se denominó Infierno; a esta hoy la llamamos Purgatorio. La calle Colegio estaba más pegada al Carmen; la que así llamamos hoy se la conoce por Campo. La plaza de abastos estaba en el Coso Viejo, llamándose plaza de las Verduras. Aún no está en la Plaza de la Constitución. La calle Obispo llega hasta el hoy Cristo de los Avisos. Desde allí hasta la Calzada solo hay un trocito por la Calzada llamado callejón de Doña María. La Caridad se puede apreciar en Estepa. En la calle Carrera entre la Victoria y el Carmen está la Capilla de la Humildad. En la calle La Vega se puede ver San Isidro. La calle Correas al Campillo se llama Salida. Entre calle Camberos y Nueva no hay pasaje, hoy escalera de Pepe Romero. Se indica la Capilla del Espíritu Santo, que desaparecerá en 1859, como tantas. La calle Fresca solo tiene una salida a la Moraleda. En la Puerta de Granada estaba el Ejido, donde se celebraba San Martín en noviembre, llenándolo de cerdos para su venta en esas fechas. La calle Rastro sin viviendas en la acera a Herradores o Carpinteros, como también se llamaba en esta fecha. El Paseo ya estaba; se dieron algunas reformas con la visita de Isabel II en 1862. Todo el convento de Madre de Dios hacía pared desde Lucena a calle La Vega. El callejón de la Gloria era todo calle Chimeneas.

LA FERIA DE AGOSTO.

El que era en agosto primer teniente de alcalde y en funciones interino, después de sustituir a D.Antonio Quevedo, D.Juan Barnuevo y Pomar, marqués de Ariño, anunciaba a principios de este mes, que se celebraría como todos los años la Feria de Agosto los días 20, 21 y 22. Como cada año, las tiendas se colocarían en la calle Estepa desde Cantareros hasta la plaza de Buenavista,[434] y desde ahí hasta el paseo las buñolerías y

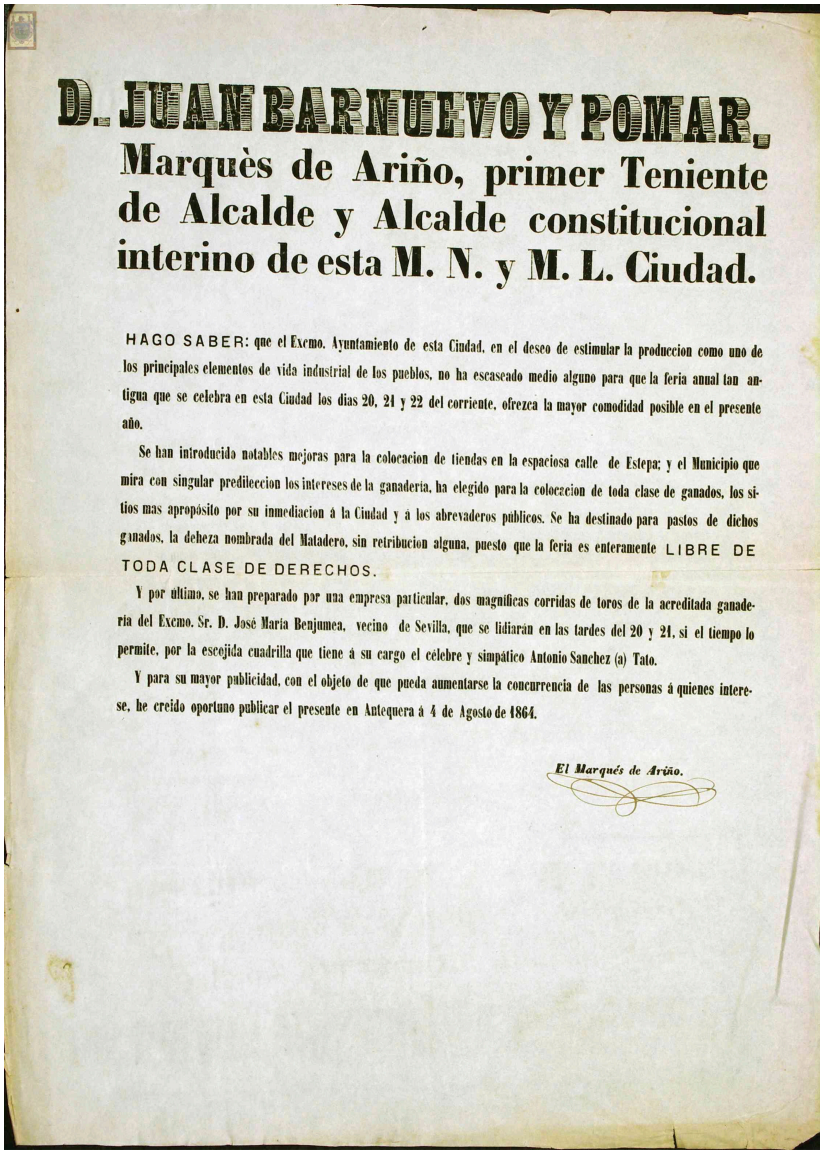

D. JUAN BARNUEVO Y POMAR,
Marquès de Ariño, primer Teniente de Alcalde y Alcalde constitucional interino de esta M. N. y M. L. Ciudad.

HAGO SABER: que el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en el deseo de estimular la produccion como uno de los principales elementos de vida industrial de los pueblos, no ha escaseado medio alguno para que la feria anual tan antigua que se celebra en esta Ciudad los dias 20, 21 y 22 del corriente, ofrezca la mayor comodidad posible en el presente año.

Se han introducido notables mejoras para la colocacion de tiendas en la espaciosa calle de Estepa; y el Municipio que mira con singular predileccion los intereses de la ganaderia, ha elegido para la colocacion de toda clase de ganados, los sitios mas apropósito por su inmediacion á la Ciudad y á los abrevaderos públicos. Se ha destinado para pastos de dichos ganados, la dehesa nombrada del Matadero, sin retribucion alguna, puesto que la feria es enteramente LIBRE DE TODA CLASE DE DERECHOS.

Y por último, se han preparado por una empresa particular, dos magníficas corridas de toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. José María Benjumea, vecino de Sevilla, que se lidiarán en las tardes del 20 y 21, si el tiempo lo permite, por la escojida cuadrilla que tiene á su cargo el célebre y simpático Antonio Sanchez (a) Tato.

Y para su mayor publicidad, con el objeto de que pueda aumentarse la concurrencia de las personas á quienes interese, he creido oportuno publicar el presente en Antequera á 4 de Agosto de 1864.

El Marqués de Ariño.

ventas de bebidas. Los animales pacerán en la dehesa del Matadero y su venta se hará en los Pingorotes cerca de la Plaza de Toros.

Para aquel año se anunciaban para los días 20 y 21 dos corridas de toros organizadas por el empresario sevillano D.Alonso de Silva, con toros de Benjumea. En el cartel del anuncio se subrayaba que vendría “el celebre y simpático Antonio Sánchez (a) Tato.” No puso ser y parecía predestinado. Desde Toledo salía Tato a torear a Cádiz, donde fue cogido y no pudo torear en El Puerto de Santa María, pero sí estaba en condiciones para venir a torear a Antequera. Pero en el trayecto la diligencia volcó con la fatalidad de romperle al diestro un brazo. Habrá que esperar a la Feria del año siguiente para verle

[434] Hoy San Luis.

torear en nuestro coso.

Las corridas fueron atendidas por los diestros Manuel Arjona (a) Cúchares, Regatero y Agustín Perea, este último como el más señalado.

Mauel Arjona (a) Cúchares

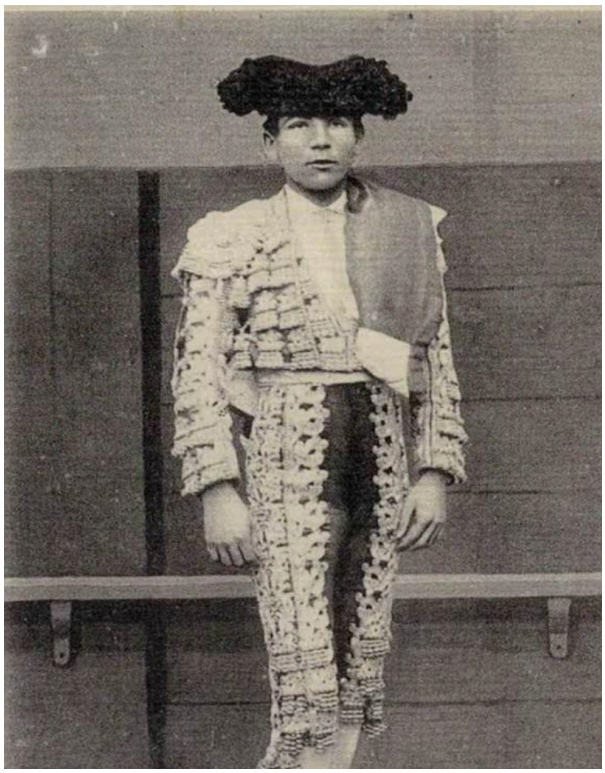

Regatero.

254En las dos corridas fueron los picadores: José Calderón, Francisco Calderón, Juan Díaz, Manolete y sustituyendo a José Calderón en la segunda corrida entró el aficionado Arraez.

Fueron los banderilleros: El Cuco, Matias Muñiz, Mariano Antón, Cabo, Pancho y Muñiz.

El médico de atención en la corrida fue D. Antonio Mir.

Las dos corridas fueron muy movidas, la del 20 con más espectadores que la del 21, con entrada floja. En estos días de la tauromaquia, si algo despertaba a los espectadores era la suerte de varas. Los varilargueros podían ser tan famosos como los mismos toreros, ellos tenían que templar a los bravos toros con el uso de la puya y sosteniendo con la fuerza de sus brazos que los toros no pincharan a los caballos, que sin protección era fácil su muerte. De hecho en esta corrida fueron tres los enganchados y muertos. Los picadores eran las más de las veces los que más infortunios pasaban, como podemos leer la crónica de la prensa de los que le pasó a estos en esta feria:

> “Según noticias positivas, todos los picadores que trabajaron en las corridas de toros verificadas en Antequera en las tardes de los días 20 y 21, han tenido que ir á la enfermería, hallándose algunos de gravedad. En la primera corrida fueron

> heridos tres y uno en la segunda. Un picador tiene dos costillas rotas, otro una mano quebrada, otro atravesado un pié de una cornada, y el que más bien librado salió, sin duda por milagro, estuvo durante algunos minutos enganchado en las astas del toro por la armazón que les resguarda las piernas, siendo al fin despedido sin que sufriese otro daño que el causado por el golpe, y una leve herida."[435]

La suerte de banderillas rara vez la ejecutaba el maestro; de alguna manera, de banderillero se pasaba a torero, como ocurrió en el caso de el Cuco que después sería un afamado matador. Una vez que los toros sufrían de 15 a 20 puyazos, eran banderilleados y, tras esta surte, la muerte. Solo 9 o 10 pases eran los que ejecutaba el maestro, iniciando la tanda por naturales, pecho y derecha. Efectuada esa tarea, mataba al animal. En la tarde del 20, se dio una buena corrida, sobresaliendo Manuel Arjona en su segundo toro. Demostró, como decía la prensa, ser "maestro de grandes conocimientos", después de "cuatro naturales, dos derechazos y pase de telón, mató a volapié de una estocada" que hizo levantar al público pidiendo para él el toro negro sabino, de nombre "Montañez". En esta corrida se vio que el Cuco mostraba maestría, y en todas sus actuaciones fue aplaudido. Y sin la menor duda de todos, destacó el picador Francisco Calderón.

En la segunda corrida de la feria, se demostró que los toros de Benjumea no defraudaban. De nuevo la maestría de los picadores, sobresaliendo Calderón, que tuvo que dejar el ruedo por un puntazo en el empeine del pie derecho. El Cuco, banderillero, demostraba que tenía futuro. Gustó mucho que el último toro fuera banderilleado por los diestros Regatero y Manuel Arjona. En esta segunda corrida, Agustín Perera se marchaba manteniendo su buena fama de torero.[436]

La prensa afirmaba que había sido una Feria bastante concurrida. Donde se vendió todo tipo de ganado, siendo el cerdo el animal más vendido para diferentes puntos y a precios muy arreglados. Para Málaga se sabe que marcharon 500 cerdos para el consumo de la capital.

Que la Feria fue entretenida lo demuestran los muchos casos de robos y embriaguez. A Rafael Cabrea en la Posada de los Caballeros le robaron todo el dinero que traía para comprar ganado; le robaron también a Antonio Moreno en la calle Estepa; Alonso Martin Tirado, se nota que le falta su cartera que llevaba en la chaqueta, tuvo suerte alguien vio que había sido Juan Exposito; en los Pingorotes por cuestión de precios Francisco León Romero apalea a Antonio Diaz González que tiene que ser atendido en el hospital; a Berdún Ortiz tienen que sacarlo de la plaza de Toros por tirar objetos, además va embriagado; José Muñoz agrede a Antonio Villa; Antonio Calderón Olivares se lleva un mulo que hay atado a la anilla de la casa de D. Diego Gallardo, tomando posesión de él, es atrapado en la Cruz Blanca.[437]

---

[435] El Clamor Público. 9 de septiembre de 1864

[436] Toda la actividad taurina en: Boletín de Loterías y de Toros. 9 de agosto 1864. 30 de agosto 1864. 6 de septiembre 1864. Correo de Andalucía. 3 de septiembre 1864. La Corona 10 de agosto 1864. la Correspondencia de España. 26 de agosto de 1864. El Avisador Malagueño. 20 de agosto 1864.

[437] Libro de salidas subgobernación de Antequera L-3590.

11-10. LA LÍNEA DE FERROCARRIL MÁLAGA-CÓRDOBA. LA CARRETERA ANTEQUERA - MOLLINA

Días antes de la Feria, el 2 concretamente de agosto, se inauguraba la terminación del magnífico puente de hierro que se estaba construyendo sobre el Guadalhorce en la zona llamada Batán Viejo, de 35 m. de luz, con una elevación de 8 m. y "construido por el sistema americano", para el paso del ferrocarril que uniría la línea desde Puente Genil a Bobadilla.

Como era obvio, acudieron a la inauguración las autoridades de la ciudad y muchos vecinos del contorno. Para hacerlo más popular, se movilizaron vagones de los que se usan para transportar el material y ocuparlos con el personal que quisiera asistir a aquel evento. Lo que no sabían aquellos es que a la vuelta para Antequera tendrían un enorme susto, cuando al pasar por el sitio que tiene en frente el Castillón, los vagones se movieron como queriendo descarrilar. Alguien intencionadamente había puesto en los raíles pedazos de hierro clavados en las juntas de dos de ellos, sobresaliendo verticalmente del ras de 5 a 6 dedos. La fortuna hizo que el maquinista, llevando aquellos vagones de obra con pasajeros y sabiendo la inestabilidad de ellos, al pasar por este lugar disminuyera la marcha, sabiendo la pendiente que hay aquí en la vía. Aunque se notó la perturbación en la marcha, no hubo descarrilamiento ni expulsión de los vagones a ningún pasajero.

El Eco de Antequera, que narra este acontecimiento, aprovechando la noticia, hacía hincapié en la mayor vigilancia de las obras de ferrocarril dados los continuos sabotajes que se producían en la construcción de la línea férrea. Como ya decíamos en su momento de la llegada del tren a Antequera, no todo el mundo veía con buen ojo el uso de este modo de transporte.[438]

Con la terminación de aquel puente del Batán Viejo se comunicaba Antequera con Puente Genil. Al día siguiente de la inauguración la prensa comunicaba que ya se estaba preparando la entrega a Antequera de las piezas para una locomotora para unir estas dos ciudades.[439] Y así fue, en el mes de septiembre llegaba a Antequera transportado por 60 bestias las piezas, que nada más llegaron se ubicaron en las vías para montar la locomotora.[440]

En aquel mes, los diputados provinciales por Antequera, D. Trinidad de Rojas y el conde del Castillo del Tajo, D. Fernando Mancilla y Uribe han conseguido que se apruebe el proyecto de la construcción de una carretera de tercer orden desde Antequera a Mollina y de allí a Humilladero. Además de la reparación del trozo del camino de Estepa al vado del río Guadalhorce, que se encuentra en un estado más que lamentable, e intransitable en los días de lluvia.[441]

---

[438] El Clamor Público. 3 de agosto 1864.

[439] El Clamor Público. 4 de agosto 1864.

[440] El Clamor Publico. 2 de septiembre 1864.

[441] El Clamor Público. 9 de septiembre 1864.

11-11. LA AUTORIDAD RECONOCIDA DE LA GUARDIA RURAL. UN CRIMEN EN CALLE NUEVA.

Al anochecer del 18 de agosto de 1864, cuando Antonio del Pozo Millán y Francisco de la Torre Jiménez, ambos guardias rurales, paseaban en su oficio por el cortijo de los Yeros, en el lugar llamado Calda de la Reina, vieron como se escondían dos hombres provistos de escopetas, luego se sabrá que eran hermanos. El guardia Antonio del Pozo, viendo que se están escondiendo, les echa el alto. Uno de ellos decide salir y presentarse a los guardas. Cuando le pide la cédula de vecindad, al que ha salido de su escondite, le indica al guardia que no lleva ningún papel que lo identifique. Como era obvio, el guarda le requisa su arma que lleva. Cuando se niega a ello, uno de los guardias hace uso de la fuerza, lo que provoca que llame en auxilio a su hermano que aún seguía escondido. Éste sale y se coloca en actitud de disparar su escopeta, hincando la rodilla y apuntando a los guardas. Francisco de la Torre que seguía en su caballo, cuando ve esta actitud, con mayor rapidez presiente la situación, y sin dudarlo, al ver en peligro su vida y la de su compañero, disparó contra el que apuntaba, con la suerte de que la carga era de perdigones, con lo que solo le hirió en la cara y en un brazo.

Cuando esto se conoce en Antequera , las opiniones son de toda índole, según quien la escucha. Era notorio el uso autoritario de la Guardia Rural y las actuaciones que se conocían de ella. Al instruirse las diligencias, el promotor fiscal entiende que ha habido mal uso de la autoridad, y que por tanto son culpables el que disparó contra aquella persona y el que le acompañaba por complice. Aquella sentencia dejaba en muy mal lugar a la Guardia Rural, lo que obligó al Gobernador a rebatir la sentencia a la Sección de Estado de Gracia y Justicia del Consejo de Estado .

La resolución, como era de esperar, consideró a los Guardas inocentes. Ellos actuaron según el rigor de su puesto y cargo, ya que al exigir la documentación y el arma, dada la hora y el sitio, la permanencia de dos hombres armados infundían sospechas racionales para actuar como lo hicieron. Que uno de ellos hiciera uso de su arma reglamentaria, eximiéndole que usara perdigones, contra el que le estaba apuntando, lo hacía en legitima defensa de su persona , dado que vio cómo peligraba su vida de forma directa.

Aunque la sentencia era justa, dado lo contado por unos y por otros, lo que era notorio es que la Guardia Rural era conocida por su rigor y amparo siempre de sus hechos por los dueños de los cortijos que ellos vigilaban. Cuando entramos en la documentación de orden en el AHMA, son increíbles las actuaciones de la Guardia Rural sobre la pobre población que se dedicaba a recoger los sobrantes de las recogidas de temporadas, que más de una vez se les prohibía hacer esta labor, aunque los productos sobrantes se pudrieran en la tierra.[442]

El 25 de octubre, Antequera se perturbaba con el terrible asesinato de Francisco de Vilaplana, de oficio grabador y hombre muy conocido en la ciudad. Suponemos que aquello significó un momento difícil para Antequera, dado que al día siguiente, se presentaba mandado por el Gobernador al alcalde, el que sería nuevo subgobernador, D.Celestino Redondo, que de inmediato ponía a sus ordenes como subinspector a un hombre de solvencia como era D.Joaquín Martínez. Aquella noche del 25, detrás del Arco del Nazareno en la calle Nueva, cerca de la Plaza de San Sebastián, el sereno Francisco Romero se percata que hay un hombre tendido en aquella calle. Romero, además, ve que

[442] Gaceta de Madrid, sábado 15 de abril 1865. nº 105.

hay mucha sangre por el suelo, toca su bocina para que los serenos y la guardia de noche se acerquen y puedan ayudarle. Llega un guardia y el que era portero del ayuntamiento que pasaba por allí en ese momento. A todos les sorprende la cantidad de sangre que hay derramada, la cara estaba destrozada como si con hacha le hubiera dado más de 20 golpes, llamando la atención el craneo, que estaba totalmente destrozado. De inmediato se detuvieron a los indigentes que había por la plaza de las Verduras y otras zonas cerca de la Plaza de San Sebastián,[443] y no dejaron de ir posada tras posada para comprobar quién había pernoctando que pudieran ser sospechosos.[444] Quien fuera el asesino se ignora en aquel momento, pero el Jefe de la guardia Sr. Martínez está haciendo lo indecible para averiguar quien pudo ser el asesino.[445] El día 29 ingresaba en la cárcel Manuel León Madrigal como sospechoso, del resultado final lo ignoramos. [446]

[443] El Avisador Malagueño. 4 de noviembre 1864.

[444] Las Posadas que había en Antequera en esta fecha eran: **San Antonio**, en aquella calle, tenía mala fama, su dueño Francisco Campos; **la Castaña**, muy afamada, en Vestuarios, su dueño Antonio Fontalva; la de **Capuchinos** en el camino de Málaga, regentada por D. Antonio Sanitas; La de **los Remedios** en Estepa, siendo el dueño Francisco Moreno; la de calle Najeras 8/; la Concepción, su dueño Miguel del Valle Avilés; la de **los Caballeros** en Zapateros nº3, su dueño Antonio Aldana; **la Corona** en Estepa 71, muy problemática, su dueño Antonio Fernandez; la de **las Angustias**, tapien en Zapateros nº7, regentada por Antonio González; la Posada de **San Fernando,** de D. Antonio López; la d**el León** en la Cuesta de los Rojas nº10, su dueño Rafael Mistral; **la del Lino,** llevaba por José Mora; por último **el Parador del Rosario** de Francisco Jiménez. AHMA. Legajos 719 y 898.

[445] Libro de salidas subgobernación de Antequera. 26 de octubre, 8 de diciembre 1864. L-3590.

[446] Idem. 29 de octubre 1864.

CAPITULO 12. AÑO 1865.

12-1. LA ALCALDÍA EN MANOS DE D. ILDEFONSO DE ARRESES Y ROJAS.

Se iniciaba el año con un nuevo subgobernador, D.Antonio Baena, que había sido nombrado en los días últimos del diciembre pasado. D.Antonio, hombre dentro del pensamiento moderado, será perseguido y eliminado políticamente de Antequera por su contrincante Romero Robledo, manifestando este lo marrullero y pérfido que se puede ser cuando alguien le estorbaba políticamente, pero no adelantemos acontecimientos.

En Madrid está gobernado Narváez, con un gobierno moderado, rechazado por los Unionistas y por los progresistas, que ven en su gobierno una fórmula caduca que provocará que el Espadón gobierne de forma autoritaria. Sin dar solución política a España, la reina, presionada, hace que vuelva de nuevo O´Donnell para formar gobierno. Volvía la Unión Liberal incorporando al malagueño D.Antonio Cánovas del Castillo al ministerio de Ultramar. Los unionistas aplicarían algunas medidas progresistas como una nueva ley electoral que ampliaba el cuerpo electoral, la circunscripción provincial, los juicios por jurados, derogaron la ley de imprenta de los moderados y medidas desamortizadoras que perturbaron a la Iglesia, como era obvio. Aquellas medidas, aunque aliviaban políticamente, no eran suficientes para los progresistas; habrá que esperar a enero de 1866 para que sea el pronunciamiento de Prim en Villarejo de Salvanés, que, si fracasó en un principio, con el apoyo de los demócratas más tarde, le llevará a la Revolución.

Enero se iniciaba en Antequera con la proclamación, el día 1, por orden del subgobierno, de la determinación de S.M. la Reina de nombrar Alcalde de la ciudad "para el bienio que terminará en treinta y uno de diciembre de 1866" a D.Ildefonso de Arreses y Rojas, que destituía al Marqués de Ariño, al que tanto tiempo había estado de alcalde accidental interino. En la misma orden se configuraban los tenientes de alcaldes:

1º D. Enrique Mantilla Valderrama

2º D. Manuel Durán Carrillo.

3º D. Francisco Ramirez Argüelles.

4º D. Antonio Checa de Ortiz.

El día 3 se verificó el darles número a los concejales:

1º D. Rafael Antonio Pardo. 2º D. Antonio López Martínez.

3º D. José González del Pino y Pérez. 4º D. Emilio Campos Lara.

5º D. José Guerrero Muñoz. 6º D. Juan Blázquez Blázquez.

7º D. Francisco de Paula Rosales. 8º Sr. Marqués de Santa María.

9º D. Antonio López de Gamarra. 10ºD. Diego Lumpié González.

11ºD. Antonio de Gálvez y Sánchez. 12ºD. Gaspar Carrasco y Luque.

13ºD. Agustín de Vivas y Lara. 14ºD. Juan de Aranda Rodríguez.

15ºD. Jose María Muñoz y Rubio. 16ºD. José González Berdún.

17ºD. José Chacón Romero. 18ºD.Romualdo Ramírez Moreno.

19ºD. Ramón López Martínez.

A nadie sorprendió, aunque a algunos no les gustó, que D.Romualdo Ramírez pidiera que fuera el Concejal Síndico D.José González Berdún. Sin duda, el hombre más cualificado en estos menesteres, como lo demostró cuando en otros momentos ocupó este puesto tan satisfactoriamente. Pero dejarle este puesto a un progresista en un gobierno moderado en su mayoría traía sus protestas, como la que propuso el concejal reaccionario D.Gaspar Carrasco y Luque a favor de un hombre de su color político como era D.Antonio López de Gamarra. Carrasco exponía este deseo porque había escuchado que D.José González quería pedir su nulidad como concejal, dado el sentimiento político del momento. Discutido el tema, se decide que se haga por votación la elección del Síndico. D.José González abandonó el Salón, y tras este acto se procedió a la votación, quedando nombrado por mayoría como síndico al Sr.González Berdún; podemos enjuiciar que a su pesar. En Málaga, el 23 de enero era nombrado gobernador D.Joaquín Alonso, sustituyendo al accidental desde diciembre D.Rafael de la Guardia.

12-2. EL SERENO MIGUEL FERNÁNDEZ.

En la segunda reunión municipal se recibía la definitiva resolución por medio de real decreto sobre el proceso que se había levantado contra el sereno Miguel Fernández.

El tema venía de lejos. En la madrugada del 19 de junio del pasado año, el sereno Miguel Fernández, mientras hacía su ronda por la calle de San Pedro, y siendo una hora, la exclamó en voces, como era lo normal en esos momentos. A los gritos de la hora del sereno, dos transeúntes que pasaban por allí, a los que él no conocía, con alguna copa de más, le dijeron que en vez de dar la hora debía dar gritos políticos y subversivos. El sereno los persuadió de que lo más recomendable era que se marcharan a sus casas. Al parecer, el tono del sereno en este consejo no fue del agrado de los dos perturbadores, que, cogiendo con actitud hostil piedras de la calle, decidieron tirárselas.

Fernández, aunque preparó su arma, no la usó, sino que, al igual que los provocadores, cogió una piedra y se la tiró a uno de ellos, causándole una herida que hubo que curar en el hospital durante varios días. Los provocadores denunciaron ante el juez exceso de autoridad, denuncia que, elevada a gobernación, fue desestimada, y recurrida, tuvo que ser el gobierno, en su sección de Estado y Gracia y Justicia, el que dictaminara con la firma de Ramón María Narváez que aquel sereno era inocente, ya "que la provocación e insultos de los agresores le obligaron a defenderse, como lo hizo de la manera que creyó menos expuesta a consecuencias desagradables". El buen hombre que había sido destituido volvió a su puesto después de esta sentencia.

En enero se recibía de Gobernación la negación del desahucio del cupo de consumos; además, se nos reclamaban 204.000,00 reales para el año actual.

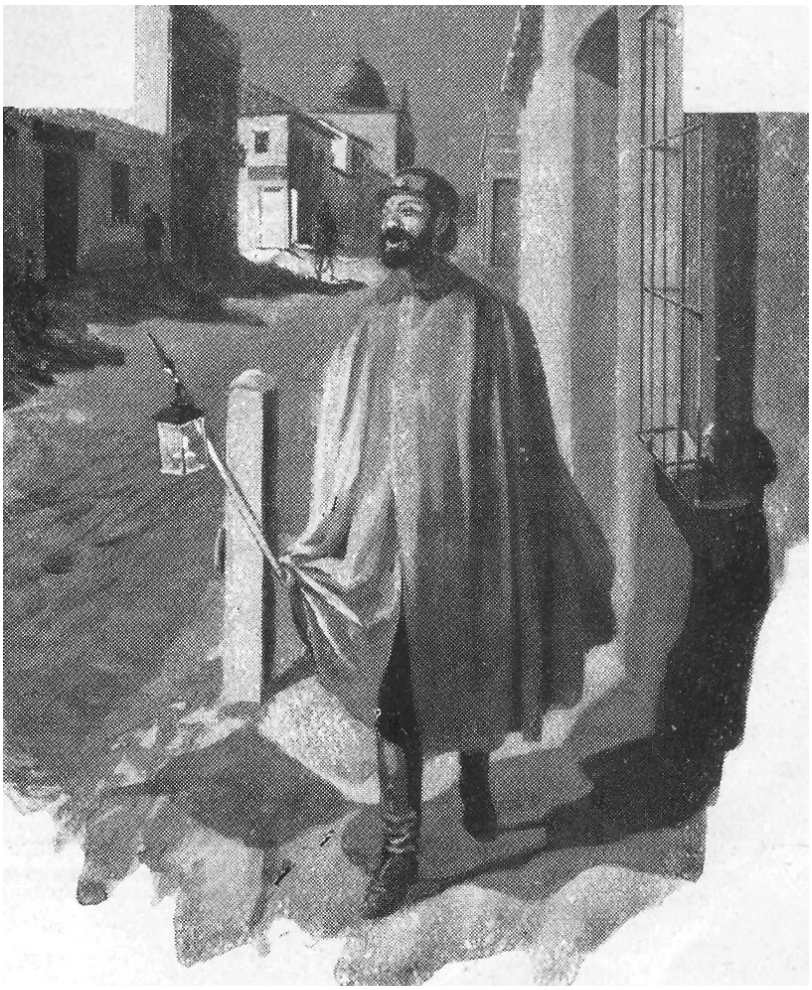

El sereno Miguel Fernández actuó con derecho.

12-3. LAS ELECCIONES A DIPUTADO PROVINCIAL. DUELO DE HONOR ENTRE VICENTE ROMERO Y FRANCISCO J. AGUILAR. EL DEVENIR POLÍTICO EN LA CIUDAD. CESAN AL ALCALDE.

El 19 de enero, se daba a conocer que D. Fernando Mansilla y Uribe, conde del Castillo de Tajo, había sido nombrado senador del Reino. Eran los favores que desde Madrid hacía el general Narváez a sus amigos. Pero aquel nombramiento traería polémica, ya que D. Fernando ocupaba una plaza en la Diputación y su relevo trajo discordias en Antequera.[447] El recado desde Madrid, dado por el mismo Narváez, como él dijo en las Cortes, era que el futuro diputado que lo sustituyera no fuera del color de Romero Robledo. Los dos que se presentaron a esta elección eran D. Francisco Joaquín Aguilar y D.Antonio Enriquez y Pardo, el primero catalogado por Romero Robledo, como demócrata, y el segundo fiel a Romero, de la Unión Liberal, contrario al moderantismo de Narváez, y con la consigna: veto al protegido de Romero.

---

[447] AHMA. L-898. Se expone la irregularidad en un bando en el que se pide el retraimiento electoral a los progresista. 17de noviembre 1865.

El subgobernador en este momento es D.Antonio Baena, al que nombrábamos arriba. Que oportunamente recibe del nuevo gobernador, D.Joaquín Alonso, las indicaciones dadas desde Madrid; oponerse a que sea elegido candidato a la Diputación D. Antonio Enriquez. Lo que no sabía, y nos extraña, es que Narváez estaba apoyando a un progresista y en olor de demócrata, con tal de ir en contra de Romero Robledo, o mejor dicho del tío de este, D. Vicente Romero.

D. Vicente Romero Checa. Se nos antoja que el personaje que señala es su sobrino Romero Robledo

En aquellas elecciones, las rivalidades entre los políticos en Antequera se iban a manifestar en su máximo exponente. Los días de las elecciones serían el 19, 20 y 21. En el primer día, los electores votaron 195 a favor del Sr. Enriquez y 194 a favor del Sr. Aguilar. Por un voto arriba o abajo en el primer día, la situación era imprevisible. De los que ocurrieron el día 20 y 21, hay de todas las opiniones, según se arrimen a uno o al otro. [448]

[448] La Epoca. 21 de febrero 1865.

El subgobernador D. Antonio Baena, ya desde días antes, por un tema de revisión de tierras de propios, cuyas lindes en bastantes fanegas habían sido usurpadas ilegalmente, y por las que Gobernación pedía aclaración sobre ello, produjo malestar en el ambiente que rodeaba a la familia Romero, en concreto a su tío D. Vicente, el "alma mater" de la saga, que veía en la revisión una merma de su patrimonio.

Antes de aquellas elecciones, "los romeristas", que no veían muy claramente la victoria para la diputación del Sr. Enriquez, no dejaron de quejarse de que el subgobierno era partidario de la elección del Aguilar, no estando muy equivocados.

El día 20 de las elecciones, el hijo del elector D.Juan Morente y Morente, se presentó en la Subgobernación manifestando que su padre, hombre sencillo, honrado y trabajador, llevaba tres días faltando a su casa. Se inician las investigaciones, y se sabe que el tal Morente es preso con otros electores en casa del Sr. Enriquez, con la intención de que no puedan votar a “Don Paco”, como cariñosamente se le llamaba en Antequera a Francisco Joaquín Aguilar. Sobre las doce de la noche, ya con conocimiento de causa, el subgobernador Sr. Baena, junto a un escribano y vigilantes de la Ronda, se personan en la casa del Sr. Enriquez.

Estando en la casa de este, y haciendo una revisión, se pudo comprobar que en la casa había seis electores, que para salir del paso y no crear animadversión dijeron que estaba allí por voluntad propia. Que el Sr. Morente sí que había estado allí, pero que ahora estaba en la casa de D. Vicente Romero en calle Lucena. En esta casa encontraron al referido elector que ya en subdelegación manifestó "que hacía tres días se encontraba preso, primero en casa del Sr. Enriquez y después en la del Sr. Robledo, y siempre contra su voluntad", siendo el objetivo el no dar el voto al Sr. Aguilar, al que se lo tenía prometido.

Después de conocer esto en Antequera, la situación no podía estar más tensa. El Sr. Enriquez decide abandonar su candidatura y pide al subgobierno le autorice un bando dando explicación del tema. El Sr. Baena, cuando entiende que aquel bando está lleno de frases que le incriminan con hechos falsos, lo prohíbe. Acompañando al Sr. Enriquez, viene el marqués de Ariño, que protesta airadamente e incluso amenaza al subgobernador. El de Ariño ha mandado que se levante acta por el notario que les acompaña, el Sr. Vivas, de todo lo expresado. Aquella actitud era ilegal. No se pueden levantar actas que infieran responsabilidad a la actuación de la autoridad de un alcalde o un subgobernador. Un escribiente toma nota de todo esto y lo lleva al juzgado de primera instancia por orden del subgobierno.

Terminado el escrutinio de la elección de diputado, después de que el Sr. Enriquez se abstuviera, la elección era clara para D. Francisco J. Aguilar. El día 20 tuvo 31 votos más. A ese nombramiento se presentó una protesta firmada por dieciocho electores, pidiendo que se impugnara la elección. En ella, según la gobernación, estaba llena de "ofensas graves a la autoridad pública y se manifestaba que se habían cometido delitos de falsedad, injuria, calumnia y desacato a la autoridad". La actuación de D. Antonio Baena no se dejó esperar; entendiendo la falsedad del contenido de la protesta, acudió a sus firmantes para que rectificaran en lo expuesto. El subgobernador tuvo que ser convincente, no sabemos si con hechos o con palabras, pues muchos de ellos fueron retirando su firma de la protesta. Entre los firmantes estaban los más granados de la ciudad. Entre ellos, D. Juan Casasola Fonseca, primo del mismo general Narváez. Cuando se les citó a los firmantes para escucharlos en el Subgobierno, ninguno se presentó; en su lugar remitieron una comunicación escrita y firmada por un pariente, en la

que se expresaba que el solicitado no está en esos días en casa. Curiosamente, las dieciocho contestaciones venían escritas en el mismo tipo de papel, del mismo color, la misma tinta y el mismo lacre de cerrar. El Sr. Baena no pudo por menos que ver en aquello principio de confabulación… En los escritos se prejuzgaba, dado que algunos firmantes eran autoridad, que el subgobernador no tenía autoridad para ello, y que por lo tanto no acudían a su llamada.

No era casualidad que al que pudo encontrar en su casa fuera al primo del Espadón, D. Juan Casasola, conocedor del poder que tenía. Baena no se amilanó y mandó que se le trajera al subgobierno. Aquel no cambió un ápice de la protesta, y dado que era calumniosa hacia la autoridad, lo puso a disposición del juez, pero antes lo mandó encerrar en prisión. Baena, en la prensa, dijo que fue preso en un lugar decoroso a su rango, pero en otros periódicos se pudo leer "que el primo del duque de Valencia fue conducido entre bayonetas por las calles más públicas y sumido en un oscuro calabozo", rodeado de los rufianes que allí había. Otro atropello fue cometido con el coronel D. José Fernández Leiva, que, sabiendo que venía a prenderle por ser de los firmantes de la protesta, se vistió con sus mejores galas y en el pecho las cruces ganadas en su vida militar, y de esta guisa era encerrado en prisión; al poco fue liberado con la excusa de ser una equivocación. Lo que nunca sabremos es si se lo merecían.

D. Francisco Romero Robledo levantó su voz en el Congreso, durante varios días, aprendiendo lo que estaba pasando en Antequera. Tachó de inoperante al Ministro de la Gobernación González Bravo. Y en un cara a cara entre Narváez y Romero, se le dio la solución al tema. Aquí fue donde el general no dudó en expresar la opinión y oposición que tenía contra la familia Romero de Antequera, diciendo:

"Yo no he tomado parte en esas elecciones ni he dado favor a nadie. Un pariente mío me escribió desde Antequera para revalidar un título. No pudo en justicia hacerse lo que deseaba, y se le escribió diciendo que desistiese. Esto es todo lo que he hecho en Antequera: escribir una carta a un primo mío, diciéndole que me alegraría que triunfara el candidato opuesto al Sr. Robledo. Así, pues, rechazo todo lo que su señoría ha dicho y pueda decir refiriéndose a mi persona".

Romero Robledo se daba por escuchado, esperando se tomaran las medidas oportunas, como así ocurrió. Baena era destituido el 13 de marzo, marchando a Madrid para recibir empleo; era nombrado nuevo subgobernador para Antequera, D.Francisco Pastor, y lo peor para Romero, D.Francisco Joaquín Aguilar era reconocido como diputado. Hay que decir que no debió de hacerlo muy mal, ya que D.Antonio Baena era ascendido en junio a Gobernador de Gerona, bien lejos, pero Gobernador. [449]

El tema no quedó zanjado aquí. Como D.Antonio Baena, después de ser destituido, y una vez tomando conciencia desde lejos de lo que había ocurrido y sobre todo de lo que Romero Robledo dijo en las Cortes, decidió iniciar por prensa un alegato de lo que según él era la verdad de lo ocurrido en Antequera. De ahí en el periódico La Libertad, [450]del 4 de abril, tachaba a Romero de mentiroso, calumniador y de haberle vejado en su profesionalidad, en una actividad pública como era la de subgobernador… Baena exponía que Romero no era querido en su pueblo, ya que al no ser de la aristocracia, en Antequera eso pesaba mucho y quedaba relegado políticamente. Que había levantado todo el espectáculo de la represión hecha en la ciudad por elegir a un diputado, para con

[449] El Eco del Pais. 25 de febrero 1865.

[450] La Libertad. 4 de abril 1865.

ello lanzar una humareda que tapara la situación de ilegalidad de su tío en la posesión de tierra de propios, que habían sido usurpadas ilegalmente cuando se hizo el amojonamiento de su venta. Daba a conocer, que ya antes de las elecciones para la Diputación del Sr. Enriquez, de la Unión Liberal, Romero había hecho una campaña feroz para conseguir los votos de los electores.

Contaba la situación del elector D.Juan Morente, de cómo la figura del subgobernador fue maltratada en gestos y aptitudes cuando fue a liberarlo a casa del Sr. Enriquez, y después a la casa de D. Vicente Romero… De cómo fueron coaccionados para que, después de liberarlos, ellos mismos tuvieran que decir que estaban "presos" para no tener que votar al contrario…

Baena exponía en "La Libertad" que siempre había sido correcto y educado en las maneras y mandatos que se les hizo a la Guardia cuando tenían que apresar a alguien. Negaba que hubiera usado la fuerza "atropellando y allanando las moradas" y que cuando trasladaba a los reos lo hiciera con bayonetas y guardia.

En relación al manifiesto que quería proponer el Sr. Enriquez, por el que renunciaba a la lección, se lo prohibió porque estaba lleno de mentiras y difamatorias a la autoridad del subgobernador. Que los que fueron a presentarla, como era uno de ellos, el marqués de Ariño, no supieron estar en el decoro que se puede esperar de personas de ese nivel.

Dos días después de que se verificara que ganaba las elecciones, D. Francisco Joaquín Aguilar presentó una denuncia en protesta por las elecciones. En ella se decían graves ofensas a la autoridad pública; que se habían cometido falsedades, injurias, calumnias y desacato por parte de la autoridad. Cuando, así lo explica Baena, vio el escrito y comprobó que allí se reflejaba el delito de falsedad, decidió ampliar diligencias y hacer una ronda de declaraciones con los 18 firmantes de la protesta. De cómo se actuó, ya se reflejó arriba.

El artículo de defensa en el periódico terminaba con estas palabras hirientes que provocaron la denuncia del mismo D. Francisco Romero.

> Si el diputado sin apellido conocido, toda vez que sí se llama Romero, no sabemos quién es su padre; si el hombre de humilde cuna y nacido a la sombra de un terrón o entre unos zapatos de vaca, elevado hoy por la casualidad a una regaría que desconoce, no sabe guardar los miramientos que a los hombres sin mancha se les tiene en sociedad; yo, a fuer de honrado y bien nacido, recojo todo el veneno que insolentemente ha vertido su inmunda lengua, y lo arrojo sobre la frente del Sr. Romero Robledo, que no merece otra cosa que el más inconmensurable desprecio.
>
> Madrid, abril 3 de 1865. Antonio Baena.

Todo lo expuesto en "La Libertad" no tardaría en ser rebatido, primero por el propio Romero Robledo, que no dudó en llevarlo a los tribunales, y por las declaraciones en el periódico El Eco del País, firmadas por el Marqués de Ariño, D.Juan Casasola Fonseca y D.José Fernández de Rodas.

Como era de esperar, en aquel periódico se daba otra visión muy distinta del tema. Se le acusaba a Baena de haber favorecido a Aguilar, de actuar con arbitrariedad y violencia, y

daba por sentado que todo lo expuesto por él en la prensa era falso, y que los votos obtenidos se habían conseguido por "las más violentas coacciones, las amenazas más imponentes, los más inéditos atropellos". Que el Sr. Baena "ardía en deseos de tomar la revancha desde que se entera de que se está practicando una información en el juzgado acerca de los desmanes que estaba cometiendo". Cuando recibió la protesta de la elección por 18 firmantes, no dudó en usar los métodos más inhumanos para detener a los que la habían firmado, y cuando daba con ellos, los ubicaba en "lugares inmundos" para humillarlos. Que en su locura y obcecación incluso mandó a la cárcel al regidor D.Antonio de Gálvez y Sánchez; tuvo que ser D.Gaspar Carrasco, también regidor, quien denunciara este tema al propio alcalde, que nada sabía. Que puso multas por criterio propio de 500 reales a aquellos que no tenían a mano el pago del subsidio de sus establecimientos; esto lo hizo sin comunicarlo a Gobernación, actuando con usurpación de poderes.

En el periódico de réplica se daban infinidad de casos y anomalías cometidas por el Sr. Baena, que después de aquello no puso ninguna reclamación ni su actuación fue recriminada por la autoridad competente.

Que ganara D. Francisco Joaquín de Aguilar no era plato del gusto de D.Vicente Romero ni de sus adláteres, lo que provocó que estos escribieran en el periódico "El Diario Español" del 28 de febrero que el triunfo del Sr. Aguilar se debió a que era un candidato ministerial y "que los Sres. Aguilares indujeron al Gobernador para ser instrumentos de sus venganzas y que fue asesorado en todos sus actos… y que además dichos señores tuvieron participación en los sucesos de Loja".

La rivalidad entre la familia Romero y la de Aguilar provocó la amenaza de un duelo entre ellos. Todo termino en agua de borrajas.

Para D.Francisco J. Aguilar, aquello publicado era ofensivo a su honor. Mandó a sus amigos D.Francisco Blanco Cano y a D.Francisco Colomer para pedirle a D.Vicente y a los dos más que firmaban la carta, los Sres. D.Juan Fonseca y D.José De Rodas, que rectificaran en el mismo medio sobre lo que era ofensivo hacia él, y que, de no hacerlo, les obligaba a restituir su honor en duelo… Era verdad que los inspiradores y autores reales de aquel escrito eran los señores indicados, pero el lance de honor se lo pedía a D. Vicente por ser el primero en la firma.

Ninguno de los tres se avenía a la rectificación, ya que lo expuesto en el periódico "eran hechos que pertenecen al dominio público y de su certeza estaban convencidos y que, por lo tanto, no podían retractarse de ello". Ellos solo ratificarían si había alguna frase en que se hubieran equivocado intencionadamente, que de ser así, sí rectificarían en ello. Además de que para defenderse estaba la prensa, y si se creía D. Francisco calumniado injustamente, para ello estaban los tribunales. Es más, ellos no rectificarían, pues pueden demostrar su verdad, y que incluso se puede aumentar con hechos graves y concretos que en la carta del periódico no se exponían.

De ahí que estuvieran de acuerdo en el duelo. Ahora bien, con la salvedad de que D. Francisco Aguilar cuenta con ventaja por su "mayor agilidad, fuerza y maestría en el manejo de sable", por lo que no consideraban que fuera justo el acto de honor "al no estar niveladas las probabilidades de la lucha".

Se decide, por parte de D. Vicente Romero, que el duelo sea a pistola y a diez pasos de distancia, echando a la suerte el lugar en que se colocarían, que el disparo sea a voluntad dentro de esta distancia, tirando el primero el que la suerte lo designe y pudiendo estirar el brazo a lo máximo, que solo se usará una pistola y que si por el tema que fuera no disparara, se volvería a cargar con el derecho del uso primero, que las distancias se señalarían antes del duelo, que se ha de recibir el disparo mostrando el pecho al que dispara.

Aquella propuesta del duelo a pistola se modificaría con las normas que imponía el Sr. Aguilar. Para ello se trazaría en el suelo una circunferencia con una distancia de treinta pasos. En ella se marcarían dos diámetros que se cortarían perpendicularmente; los combatientes se ubicarían el uno frente al otro y, en los puntos marcados en la circunferencia marcharían en el mismo sentido siguiendo la línea trazada, cargando y haciendo fuego sin pararse. Si alguno de los retados decide entrarse por uno de los radios para colocarse en el centro, pararían ambos de dispararse hasta que, colocados en dicho punto y quietos los dos, disparen apuntando al que esté en el centro. Si los dos combatientes entrasen a un mismo tiempo para colocarse en dicho punto, seguirán los dos disparando y marchando hasta tocarse, a menos que uno de los dos volviese para colocarse en la circunferencia, en cuyo caso pararán de disparar hasta que el que volvió se encuentre en ellas. Si el tiro del que se hallaba en el centro no hubiera tocado al contrario, podrá este entrar en el círculo para disparar un solo tiro.

Como era de esperar, esta propuesta de duelo a pistola favorecía a D. Francisco, más ágil y joven que D. Vicente. De cómo terminó todo, hay que pensar que las fechas del duelo fueron en Carnaval. Aquello quedó en aguas de borrajas.[451] Lo que no se podía negar es que la rivalidad entre el progresismo y el moderantismo enfrentaba a la sociedad antequerana y, más tarde, como se verá, en un momento de auténtico terror.

---

[451] AHMA.L-3210.

La situación política en Antequera estaría en manos de los moderados hasta el mes de julio, en que Narváez, como decíamos arriba, dimite, sustituyéndolo O´Donnell que establecía la Unión Liberal, favoreciendo a Romero Robledo, que vería en Madrid al que sería su defensor político, D.Antonio Cánovas del Castillo. De inmediato se producían las dimisiones del gobernador y subgobernador. D.Francisco Asís Pastor, después de que los concejales no se reunieran en un mes, les comunicaba que había presentado su dimisión como subgobernador, suponiendo que sería dimitido. El cónclave municipal recibía la noticia, manifestando estar satisfechos "por su buena gestión, aptitud e inteligencia en su trabajo realizado". En la capital, como era lógico al mover fichas ministeriales, también cesaron al gobernador de la provincia, D.Joaquín Alonso, y en su lugar interinamente a D.Diego Casasola, que duraría una semana al ser sustituido por D.Santiago Luis Dupuy, que nombrará como subdelegado en Antequera a D.Diego de la Rosa, que había sido secretario de gobernación, obvio, ambos de la Unión Liberal.

La sorpresa política se tuvo en septiembre, cuando comunican a nuestro alcalde D.Ildefonso Arreses Rojas que tiene que dejar su cargo por no ser vecino de Antequera… Era verdad que su casa principal la tenía en Cauche, pero este espacio, como ocurría con Bobadilla, pertenecía a Antequera. Lo curioso del tema era que él, al tener propiedades y negocios en Antequera, pagaba la contribución y consumos como cualquier vecino de la ciudad, lo que determinaba una contradicción. De esta manera, el 6 de septiembre asumía la alcaldía D.Antonio López de Gamarra por mandato ministerial de la Gobernación hasta la fecha del 31 de diciembre en que concluía el bienio que se determinó para Arreses. D. Antonio será alcalde de Antequera hasta agosto de 1866, fecha en la que D. Ildefonso de Arreses será repuesto en su cargo de alcalde. En la revista de Gil Blas se podía leer. Lo que después se demostró fue un error del Gobierno.

12-4. LAS HERMANITAS DE LOS POBRES. HOMENAJE A ISABEL II. OTROS ACONTECIMIENTOS.

Juana Luján, la creadora de
Las Hermanitas de los pobres.

Entre tanta rivalidad y encono en la sociedad antequerana, el 19 de enero se anunciaba una hermosa noticia con la llegada de una nueva institución con el nombre de Hermanitas de los Pobres.

Aquella institución francesa vino a España el año de 1863, cuando unos socios de San Vicente de Barcelona deciden crear un establecimiento de caridad. Uno de ellos sabe, por un viaje que hizo a París en 1860, que allí hay una institución que muy podría estar en la Ciudad Condal para la necesidad que ellos quieren suplir en los ancianos sin medio. Marchan a París y allí los recibe el mismo Padre Le-Pailleur, fundador con Juana Luján de la institución. A Barcelona marcha la que era la Madre Superiora, María de la Concepción, para darse a conocer y al poco tiempo fundar allí Las Hermanitas de los Pobres. De Barcelona pasan a Manresa y desde allí a Granada y Lorca. Pronto lo que está pasando en tierras granadinas es conocido por personas importantes de la burguesía malagueña, que desde el principio colaboraron para que Las Hermanitas pudieran socorrer a más de 80 ancianos y ancianas… En Antequera se sabe de esta labor, poniéndose en contacto con la institución de Málaga. El día 19 de enero, el alcalde D. Ildefonso Arrese leía una carta a los concejales, venida de Granada y firmada por el mismo Le-Pailleur, que, estando por estos lares, supo del interés de la ciudad por querer establecer su piadosa institución al servicio de los ancianos y ancianas desfavorecidos de Antequera.[452] En su misiva agradecía el interés de la municipalidad y que iría a instituirla la misma Madre Superiora, María de la Concepción. Aquello demostraba el interés de las Hermanitas por Antequera, donde fueron muy bien acogidas y donde demostraron su entrega a la caridad hasta 2015, en que dejaron Antequera, hoy solo queda en aquel espacio el nombre de Juana Luján para designar una calle.

La reina Isabel II.

[452] AHMA. Actas Capitulares 19 de enero 1865.

El día 21 de febrero, Antequera, presionado por el subgobernador, decide celebrar con toda la pompa posible "el sublime acto de S.M. la Reina, que ha cedido generosamente al país las tres cuartas partes de su patrimonio". Para ello decidió hacer una gran fiesta en la ciudad, en la que demostraron los antequeranos el agradecimiento a la reina por lo que había hecho. Se expuso el retrato de S.M. la Reina al público en las Casas Consistoriales con guardia de honor. Antes, aquel cuadro fue paseado en carretela descubierta, arropado por las primeras autoridades y guardia de honor. Iniciaba la marcha un piquete de la Guardia Civil; detrás del retrato toda la fuerza que guarnecía a la ciudad. Toda Antequera se iluminó y se vistió con adornos de telares y de flores que adornaban los balcones de las casas más importantes. El pueblo en su totalidad manifestó el amor a su reina, con gritos y vítores a su persona.[453]En la reunión municipal que se celebró el día 23 se establecía que "se dirigiera una reverente exposición a S.M. (Q.D.G.), patentizando los sentimientos de amor y respeto de la Municipalidad. Antequera con este acto exponía la inmensa gratitud que había despertado la magnánima y heroica determinación de la Reina con este obsequio".

Aquella acción de la Reina que los moderados vendieron a España como un acto dignísimo de Isabel II al ceder el 75% de lo que ella manifestaba era su patrimonio, quedándose con el 25%. Fue la ofensa más terrible que se podía hacer a los españoles, engañándolos como a bobos. Entre las personas indignadas por aquel atropello destaca el demócrata D.Emilio Castelar. El patrimonio que se vendía y pasaba a las arcas del Estado no le pertenecía a la reina; aquellas tierras eran del Estado.

D.Emilio Castelar.

[453] La Libertad. 24 de febrero 1865.

De esta manera,Isabel II se embolsaba el 25% para su patrimonio propio de lo que era de los españoles. Aquella indecorosa reina se enriquecía con una gratitud falsa. Y media España agradeciéndolo. En Antequera ya lo hemos contado.

Quienes no la perdonaron fueron, como decíamos arriba, Castelar, que fue destituido de su cátedra por decir la verdad en un artículo en su diario La Democracia. También destituido fue el rector, D. Juan Manuel Montalbán, al negar la destitución de Castelar. Lo que no sabía el Gobierno es la reacción que hubo de tener la comunidad educativa de la Universidad Central de Madrid. En protesta por los acontecimientos, los estudiantes, el día 10 de abril por la noche, se concentraron en la Puerta del Sol para realizar una serenata de protesta por la destitución de su rector. La Guardia Civil, unidades de Infantería y de Caballería, arremetieron contra los estudiantes y simpatizantes de la manera más cruel posible. Reprimiéndolo de forma sangrienta, aquello fue considerado una masacre, que dio el resultado de 14 muertos y 193 heridos. Se le llamó aquella noche de San Daniel, la Noche del Matadero. No cabía la menor duda de que los días de Narváez estaban contados.

La masacre de la noche de San Daniel.

12-5. RAPIDA INSPECCIÓN AL PÓSITO.

El maestro de obras D. Francisco Torres manifestaba con urgencia que era necesaria la reparación del Pósito y de la Casa Alhóndiga, ambas instalaciones en la calle Najera, y aún se expuso su precariedad en su armadura y tejados cuando vino en abril y se presentaba en el Salón de Plenos, D. Luis Eduardo López, subdelegado especial de pósitos para leer el acta de su visita a esta institución por orden del gobernador.

Manifestó el buen hombre que había examinado los libros de intervención, los de arqueos de dinero y medición del grano existente… Además del protocolo de actuaciones, las relaciones de deudores, el inventario del patrimonio, los expedientes de repartimiento y

registros, así como sus cuentas corrientes y atrasos. Todo esto lo hizo en tres días, y solo encontró deficiencias en las cuentas de 1862, en las "que faltaban algunos detalles exigibles por la inspección" y que "los demás documentos estaban acordes con las disposiciones vigentes". Estaba bien claro que D. Luis Eduardo vino a pasar unos días al cobro de dietas y sin ganas de trabajar mucho. Todos sabían las deficiencias económicas del Pósito en su morosidad y en la deficiencia en algunos años en que el trigo se hacía incomestible por su falta de atención a las existencias y al mercado.

Sí nos aportó aquel inventario datos curiosos, como el número de habitantes en 25.951 y el número de vecinos en 6445. Además, una relación curiosa en el inventario, a saber:

La institución tiene una Casa Panera en propiedad, de estado seguro y con capacidad. Mal empezaba el informe, dado que el maestro de obras alertaba al alcalde comunicándole que la armadura y el tejado estaban en un estado precario y que era urgente su arreglo.

Existe una caja de hierro con cuatro llaves, mesa de nogal, otra de pino con copa, tarima y paleta de hierro.

Una medida de media fanega, otra de cuartillo, dos palés de madera, todo en perfecto estado de conservación.

Junto al Pósito está la Casa Alhóndiga para el mercado público de grano.

Junto a esta Alhóndiga, hay una casa pequeña donde vive el encargado y vigilante de cuidar el Pósito.

Hay en caja once acciones y cuatro quintos del Banco de España.

Al final, el arqueo que aportó después de cobrar por ello 280 reales fue el siguiente:

En Panera había:

Entradas: 6.481 fanegas y 28 cuartillas.

Salidas: 2.626 fanegas.

Existencias: 3.855 fanegas y 28 cuartillas.

En Arca había:

Entradas: 283.876,65 reales.

Salidas: 281.751,10 reales.

Existencias: 2.125,55 reales.

A fecha de 23 de abril 1865.

Firmaban:

Subdelegado: D. Luis Eduardo López

Secretario: D. Francisco de Aranda.

Depositario: D. Isidoro Muñoz.

Alcalde: D. Ildefonso de Arrese y Rojas.

12-6. EL PRESUPUESTO, CONTRIBUCIÓN Y CONSUMOS.

Aquel año, el Presupuesto para 1865-66 quedó establecido de esta manera:

Gastos: 80.420,076 escudos.

Ingresos: 32.585,900 escudos.

Déficit: 47.838,830 escudos.

La contribución se llevó a cabo bajo estas bases:

Importe de hacendados forasteros 98,205,200 escudos.

Importe de los vecinos y colonos 579.751,400 escudos.

TOTAL 677.956,700 escudos.

Cupos de contribución que han correspondido.

Para el Tesoro Público 95.636,000

Para completar fondo supletorio 1.606,910

Para reintegro repartido año anterior 376,000

Para premio de cobranza 2.917,299

Para gastos Provinciales 9.563,300

Para gastos Municipales 38.254,400

Para gastos Imprevistos 7.650,880

Para premio, cobranza de los gastos 1.664,018

TOTAL A REPARTIR 157.293,483 Escudos.

El Repartimiento de Consumos fue aquel año:

Por la Cuota Tesoro Público. 17.313,200 escudos.

Por Arbitrio Provincial. 7.970,940 “ “

Por Arbitrios Municipal. 7.970,940 “ “

TOTAL 33.655,080 escudos.

Repartidos de más pasado año 64-65 8.671,000 escudos

Repartidos por fallidos. 530.220 “ “

Aumento del 5% fondo supletorio a cubrir

Partidas fallidas. 1.655,809 escudos.

Recargo 3% por premio cobranza 1.043,160 escudos.

TOTAL REPARTIR: 35.815,168 Escudos.

Deducir del Reparto Vecinal.

Al cultivo11.776,900 escudos.

A la Ganadería 786,200 “ “

A la Industria 7.392,400 " "

QUEDABA REPARTO VECINAL TOTAL 16.059,668 Escudos.

12-7. ALGUNAS OBRAS.

LA CARRETERA CÓRDOBA-MÁLAGA.

En enero se recompuso la vía pública que se iniciaba en la calle Marabal para dar salida a la carretera de Córdoba a Málaga en las inmediaciones del exconvento de los Capuchinos.

LAS OBRAS EN EL CEMENTERIO. SU CAPILLA.

En marzo se aprobaban 6.000,00 reales para construir una capilla que se está haciendo en el centro del Campo Santo, allí en los terrenos de la Quinta. No todos los concejales eran partidarios de esta construcción, entendiendo que era más necesario el hacer nichos que este caro proyecto. Era cierto que aquella humilde capilla no se levantaría con los escasos dineros municipales, de ahí que se decidiera pedir aportaciones de particulares, como así se hizo. En julio se construían 60 nichos, se reparaba la cerca y sabemos que ya estaría la capilla en pie, dado que se ha llevado al cementerio la campana que había en la ermita de San Roque, que desde 1855 había sido usada como depósito de cadáveres y que estaba en estas fechas olvidada en su uso. Como era de esperar, el Vicario se opuso a ello, manifestando que el Sr. Obispo no había dado las órdenes oportunas para ello. La respuesta del Ayuntamiento no se dejó esperar,

manifestando que aquella ermita era de propiedad y posesión municipal y que nada tenía que decir el obispo en relación a ello.

El concejal que llevaba el tema del cementerio era D. Antonio López Martínez, que entendía que era necesario hacer un reglamento para el orden en el cementerio. De esa opinión también era el capellán D. José Carlos Durán. Ellos entendían que cada vez era más complicado encontrar enterradores dado lo poco que cobraban. De esta manera, Durán expuso una tarifa de lo que debían cobrar los partidores y los sepultureros, que ponemos aquí por la curiosidad de los tipos de enterramientos que había y las cantidades cobradas por ello.

-. Entierro de Pompa, cuando asisten más de dos parroquias. El cobro del sepulturero será 27 reales y los 4 portitores 40 reales.

-. Entierro de Capas. El cobro será: 25 rls. sepulturero y 36 rls. portitores

-. Entierro de Parroquia. Sepulturero, 16 rls. y portitores 20 rls.

-. Entierro de Media Parroquia. Sepulturero, 10 rls. portitores 12 rls.

-. Entierro de pobres desde el Hospital y la Caridad. Sepulturero, 6 rls. portitores 8 rls.

-. Entierro de Pobres de Solemnidad. Sepulturero 6 rls. portitores 8 rls.

-. Entierro de Párvulo. Sepulturero 10 rls. portitores 16 rls.

-. Entierro de Párvulo en zanja sin cajón. sepulturero 2 rls. portitores 4 rls.

-. Exhumar de Hermandades e Iglesias, destapar un nicho o depositar restos en osario o zanja, el Sepulturero cobrará 3 rls, y los portitores 4 rls.

Se pretendía darles al cementerio y a sus trabajadores la dignidad que antes no tenían. De ahí que se prohibiera que, cuando falleciera alguien de "cierto renombre", no pudieran ser sus criados quienes portaran el féretro. Si el Ayuntamiento lo aprobaba, se le debería pagar al personal funerario las cuantías como si ellos hubieran hecho el servicio. Desde ahora, se pretende dar un servicio más de la Municipalidad. Habrá un sepulturero, un ayudante y 4 portitores, y todos dirigidos por el capellán. Este personal irá en los óbitos con traje de negro, que consistirá en pantalón, levita, chaleco, corbata, zapatos negros, sombrero de hongo de color oscuro. En invierno, un abrigo de paño negro. Una vez terminado el entierro, los trajes quedaban en el cementerio al cuidado del capellán, que cuidaría, además del aseo del personal, de la limpieza de las ropas de uso.

12-8. EL AGUA DE LA MAGDALENA. CALLE LUCENA.

El viejo tema del que tanto preocuparon a los antequeranos, como era la llegada del agua desde la Magdalena, se actualizó con la comunicación de Gobernación, de que se había aprobado por el Ministro de la Gobernación el proyecto del ingeniero Defarque y el presupuesto en el importe final de 1.323.821,08 reales. De inmediato se tramitaron todos los papeles posibles para su ejecución, con el primer obstáculo que sería el dinero que no había. Solo se presupuestaron 23.000,00 reales para hacer los trabajos más urgentes para que no faltara el suministro a Antequera, que seguía siendo bajo y de mala calidad.

Habrá que esperar a abril de 1866 para que sea aprobada la subasta de la traída de aguas de la Magdalena, que será adjudicada a D. Agustín Ruiz de la Herrans.

La calle que le tocó aquel año empedrarse, por un presupuesto de 12.000,00 reales, fue la de Lucena, que bien falta le hacía. Ahora, desde la fuente de Madre de Dios a la "Plaza de la fuente", hasta la plazuela en Estepa frente a San Agustín, donde estaba la Fuente que bajaron desde la Plaza Alta del Arco de los Gigantes y que de allí iría a la Plaza de la Constitución después de que se hiciera el edificio de la Plaza de Abastos (San Francisco) y más tarde, en 1946, José María Fernández la ideará para San Sebastián.

Se empedraba la calle Lucena.

12-9. CONSTRUCCIÓN POBLACIONAL EN BOBADILLA. EL USO DEL RAMAL A ANTEQUERA.

En septiembre, sabiendo plenamente que Bobadilla estación será un punto geográfico en expansión, dado que el núcleo ferroviario se ubicará a unos kilómetros de lo que es el casco urbano de Bobadilla pueblo, D.Francisco de Rojas Diez de Tejada pedía autorización para construir una barriada inmediata a la estación donde pasa el ferrocarril Córdoba-Málaga. La barriada que se proyecta construir, dándose su autorización en octubre, la formarán 25 a 30 casas, que irán paralelas a las que llevan un año construyéndose. Se les pedía que fueran estéticamente parecidas a estas. Bobadilla estación iniciaba sus pasos de núcleo urbano dependiendo de Bobadilla pueblo.

Ya en agosto, el día 22, comunicaba la Gaceta de Madrid en su sesión de noticias que se establecía la apertura del ramal de Bobadilla a Antequera oficialmente, ya que el día de la inauguración del trayecto de Córdoba a Málaga se hizo la llegada de Bobadilla a Antequera, que fue muy aclamada por los antequeranos, como nos describe el cronista en el Diario de Córdoba.

"La colonia malagueña que nuestro tren devolvía a sus plácidas costas… este amansó su furia, rugiendo en las soledades de Bobadilla, y quedó en reposo.

Allí, la galantería del consejo de administración del ferrocarril malagueño obsequió a los viajeros con un espléndido almuerzo, tan bien presentado y delicadamente servido como era de esperar de la opulenta compañía que lo dispuso.

Llegó el momento de emprender la carrera interrumpida; pero, ¿Cómo no cambiar cien vítores de entusiasmo con las quince mil almas que Antequera envió a la llanura para recibirnos?

Fue preciso retroceder y lanzarse luego por un ramal apartado, aspirar la tibia atmósfera perfumada de las márgenes del Guadalhorce y precipitarse entre aquellas gentes que, llenas de entusiasmo, alzaban un himno a la conquista del siglo de los portentos.

Allí, en carrozas elegantes, las nobles damas en el apogeo de su hermosura, allí los apuestos ginetes dominando el ardor de los mejores corceles de la tierra. Allí la ilustre corporación municipal que nos dispensaba la mejor de las recepciones.

Las clases todas, mezcladas en un solo sentimiento, ensordecían los aires con los Vivas a Córdoba y a Málaga, y malagueños y cordobeses, penetrados de gratitud, hacían fervientes votos por la prosperidad de aquellos honrados habitantes.

Al frente de una alameda que borda el camino se alza una casería denominada La Verónica, y bajo un destenso emparrado que da vista a la huerta, se habían dispuesto con exquisita finura las mesas para ofrecernos un suntuoso buffet. El Ayuntamiento hacía los honores al Consejo de Administración y a los demás viajeros, y unos y otros quedaron reconocidos por tan brillante acogida. Pero fue preciso partir.”

La circulación sería desde Bobadilla a Antequera en dos trenes, uno por la mañana a las 8.47 y el otro por la noche a las 8.25. La duración del viaje será de 27 minutos. Desde Antequera a Bobadilla se establecía solo un tren que salía por la noche a las 7,23. Los precios que se fijaron para Bobadilla a Antequera y viceversa fueron de 7,94 reales en primera, 5,94 en segunda y, en tercera, 3,70.[454]

12-10. EL EXCONVENTO DE LA MAGDALENA.

Un tema que parecía olvidado y que todavía estaba dando sus réditos era la autorización que en 1856 le dio el Ayuntamiento a D. Antonio Vallebona, natural de Málaga y residente en esta, del permiso que tenía para pedir limosna para reparar la iglesia y el edificio del que fue convento de la Magdalena. El encargado de llevar este asunto era D. Juan Antonio Betes, que reconocía los ventajosos resultados que habían tenido las limosnas conseguidas por Vallebona para conservar el templo cuyas obras han emprendido con grandes sacrificios y "haciendo que no se cayera en la completa ruina un edificio que contiene preciosidades sin número". En vista de ello y de la buena disposición de D. Antonio Vallebona mientras había estado en Antequera, se acordó por la municipalidad que siguiera él con el permiso de pedir limosna por toda España para la reconstrucción del Santuario de la Magdalena, ya que sin la menor duda era el hombre más idóneo para ello, como lo había demostrado.

---

[454] La Gaceta. 22 de agosto 1865.

12-11. LAS ELECCIONES A CORTES DE DICIEMBRE DE1865.

El año terminaba para Antequera con elecciones a Cortes, que, obvio, los Unionista en el poder, aunque la prensa y nuestro alcalde pregonaban la imparcialidad los resultados fueron como se esperaban, totalmente favorables a D.Francisco Romero Robledo. Dado, además, que los progresistas propusieron como otras veces el retraimiento.

El Gobernador, D.Santiago Luis Dupuy, no dejaba de pedir a los ayuntamientos de la provincia que las elecciones fueran lo más limpias posible, recordándoles que se había ampliado el número de electores para conocer mejor los intereses de la Patria. Pidió a los alcaldes que permitieran las reuniones en libertad de los partidos, y que tuvieran libertad de manifestación con solo comunicarlo a la autoridad, procurando en palabras suyas "que se serenen los ánimos conmovidos por insensatas declamaciones" y que se votara en la manera más libre y espontánea posible.

En aquellas elecciones podía votar 4304 electores, dado que se había ampliado el número de votantes, cifra muy superior a los 747 de otras veces. Romero acaparó los 2523 votos que fueron el total de los votantes. Junto con él se presentaban D.José Rodríguez, D.Vicente Saenz de Llera y Ricardo Heredia, todos de la Unión Liberal.[455]

Era verdad que sí, políticamente, la Unión Liberal daba la sensación de dominio y poder tras ocupar el poder de los moderados de Narváez, pero siempre tuvieron una oposición política, social y económica hacia la monarquía de Isabel II.

En Antequera se manifestó el partido progresista con un bando público, firmado por el que era presidente del Comité, D. Francisco Joaquín Aguilar, comunicando el malestar político que había contra los "cínicos farsantes de la cosa pública".

Y que las sociedades secretas obreras seguían activas y contrarias a las actividades políticas del momento, nos lo confirma un escrito que el capitán D. Manuel Blasco manda al subgobernador en el que da los nombres de cuatro soldados a los que, estando en la plaza de San Sebastián paseando, se les acercaron unos mozos invitándolos a tomar unos vinos. Los soldados, estando de acuerdo, pasaron a la casa que está en la calle Nueva nº1 y que además cae a la cuesta de Santo Domingo nº3. Estando dentro, los soldados se inquietaron cuando entre los vinos se entablaron "conversaciones sediciosas". Cuando se les pidió a los soldados que dejaran su nombre en un documento, estos se negaron y optaron por salir de aquel domicilio. En el mismo escrito, el capitán Blasco también contaba que lo mismo le había pasado al soldado Fulgencio González en la calle Pasillas nº10. También aquí, con la excusa de tomar unos vinos, se atrajo al soldado que pasó por la misma experiencia que sus compañeros, aunque en él se dieron ciertos ritos religiosos. Cuando se le pidió que bajara a un sótano, el soldado, con el pretexto de la hora, decidió marcharse. Aquellas indicaciones al subgobernador demuestran que las sociedades secretas seguían vivas y a la vez activas, intentando recoger adictos a su causa social y política.

Desde 1862 a 1868, poco sabemos de la actividad clandestina obrera después de la razia de los espontaneamientos que desarrollábamos en las consecuencias de la revuelta de Loja de 1861. Que debió seguir la actividad, no nos cabe la menor duda, y si después de aquellos momentos de la revuelta de Loja, la Sociedad Secreta Garibaldina pasaba por uno de sus peores momentos, ya que fueron muchos los que tuvieron que renegar de su afiliación para poder tener una estabilidad social y laboral, la Sociedad no debió

[455] BOP. Málaga 14 de noviembre 1865.

extinguirse, como lo reconocía el número de los espontaneados, que siempre les pareció a las autoridades pequeño para lo que en realidad debía tener. El número que se daba, era de 1208 los arrepentidos garibaldinos, cuando todo el mundo sabía que había muchos más de los que no habían renegado, y que seguían con sus rituales y su ideología socialista. Lo que sí sabemos es que en España el cambio del socialismo al

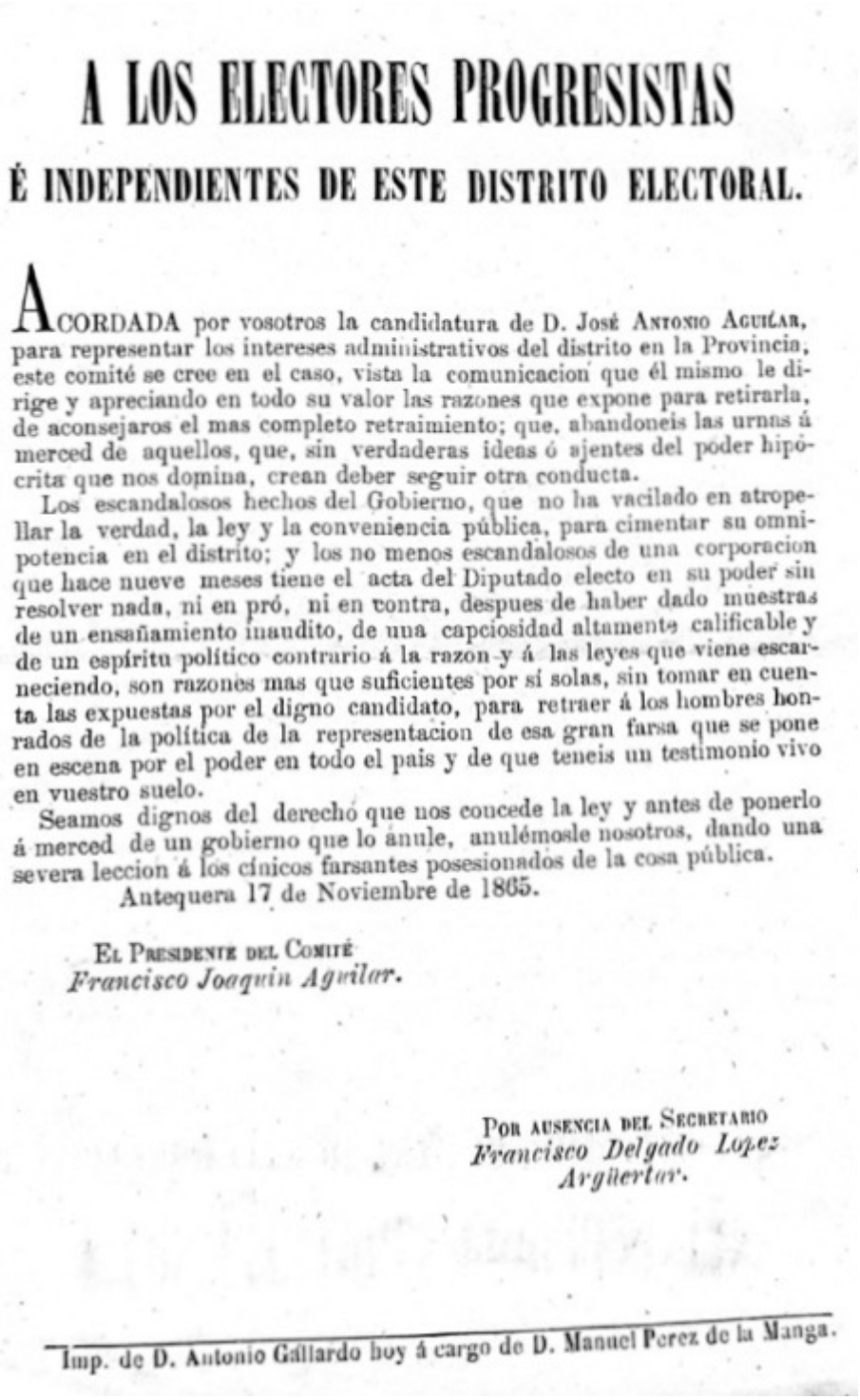

A LOS ELECTORES PROGRESISTAS

É INDEPENDIENTES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.

ACORDADA por vosotros la candidatura de D. José Antonio Aguilar, para representar los intereses administrativos del distrito en la Provincia, este comité se cree en el caso, vista la comunicacion que él mismo le dirige y apreciando en todo su valor las razones que expone para retirarla, de aconsejaros el mas completo retraimiento; que, abandoneis las urnas á merced de aquellos, que, sin verdaderas ideas ó ajentes del poder hipócrita que nos domina, crean deber seguir otra conducta.

Los escandalosos hechos del Gobierno, que no ha vacilado en atropellar la verdad, la ley y la conveniencia pública, para cimentar su omnipotencia en el distrito; y los no menos escandalosos de una corporacion que hace nueve meses tiene el acta del Diputado electo en su poder sin resolver nada, ni en pró, ni en contra, despues de haber dado muestras de un ensañamiento inaudito, de una capciosidad altamente calificable y de un espíritu político contrario á la razon y á las leyes que viene escarneciendo, son razones mas que suficientes por sí solas, sin tomar en cuenta las expuestas por el digno candidato, para retraer á los hombres honrados de la política de la representacion de esa gran farsa que se pone en escena por el poder en todo el pais y de que teneis un testimonio vivo en vuestro suelo.

Seamos dignos del derecho que nos concede la ley y antes de ponerlo á merced de un gobierno que lo anule, anulémosle nosotros, dando una severa leccion á los cínicos farsantes posesionados de la cosa pública.

Antequera 17 de Noviembre de 1865.

El Presidente del Comité
Francisco Joaquin Aguilar.

Por ausencia del Secretario
Francisco Delgado Lopez Argüelles.

Imp. de D. Antonio Gallardo hoy á cargo de D. Manuel Perez de la Manga.

Pie de foto

comunismo se dio en muchos lugares. En Antequera predominó el sentimiento socialista y siempre procurando que sus actividades fuesen muy legalistas.

Los espontaneamientos fueron para la oficialidad política un éxito. Propagaban que habían terminado pacíficamente con los Garibaldinos, pero a todas luces fue un consuelo político amparado con la represión policial, de manera que, cuando no lo hubo, se desbordó, como veremos en septiembre de 1868. Donde se pudo comprobar que nunca se había exterminado el pensamiento socialista obrero en reivindicar el deseo de cambios políticos en pro de la República y en un reparto más equitativo de la riqueza.

La población proletaria ira buscando politicamente la República.

CAPÍTULO 13. AÑO DE 1866.

13-1. 1866, AÑO DE CRISIS.

La España de este año está gobernada por el general O´Donnell, que verá el 3 de enero cómo Prim se pronunciará, sin el conocimiento de los Progresistas y por tanto, sin el apoyo del partido, en el pueblecito cerca de Madrid, Villarejo de Salvanés. El pronunciamiento no tuvo éxito. Aquel fracaso hará que Prim proponga la unión política con los demócratas y la postura del retraimiento ante la política. Prim, aunque fracasó, les dio a las izquierdas el hombre que deseaban.

El 3 de enero de 1866 el general Prim daba un golpe de estado en Villarejo de Salvanés.

La nación sufrirá una terrible crisis financiera, que tuvo su fondo e inicio en la crisis de las compañías ferroviarias que agotaron los bancos y las sociedades financieras. Las líneas férreas no daban los rendimientos económicos que se esperan de ellas. España no tenía capacidad de movilidad de productos y menos aún de transporte de pasajeros, lo que provocará duras pérdidas y desplome de valor de las acciones.

España hasta 1864 pudo controlar su situación económica, pero con la crisis bancaria producida en Europa, centrada en la quiebra de la entidad de crédito denominada Overend, Gurney and Co, provocó que la burbuja ferroviaria que se había dado en España, y dado lo deficitario económico de la linear férreas españolas de aquella época. La cris económica parecía anunciar la crisis monárquica de los Borbones.

La industria textil basada en el algodón sufre un profundo bajón cuando Estados Unidos en guerra no manda el algodón necesario que esta industria necesita.

En 1866 se producía la quiebra de la entidad de crédito denominada Overend, Gurney and Co. El principio de la crisis de nuestros ferrocarriles.

Si económicamente España pasaba por un mal momento, también lo hará en política, con el levantamiento del cuartel de San Gil el 22 de julio en Madrid. Aquel levantamiento de los sargentos contra sus jefes terminó de forma descabellada. Los sargentos no supieron estar a la altura de los acontecimientos y se produjeron muertes innecesarias en

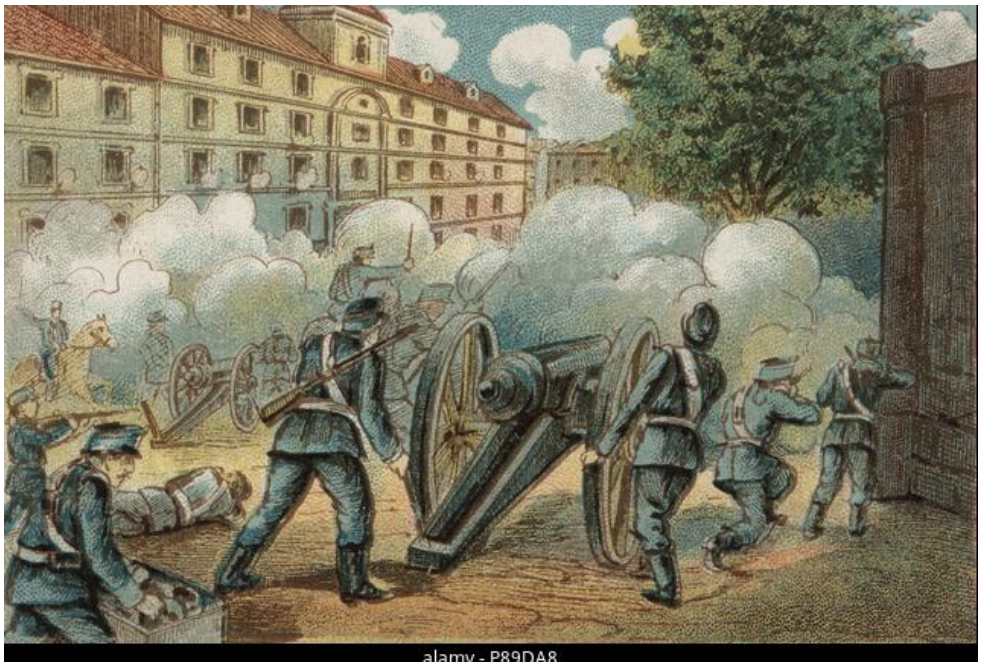

El 22 de julio tiene lugar el levantamiento de San Gil.

la oficialidad del cuartel. Cuando no pudieron controlar la situación, se desbordaron por Madrid apoyados por paisanos progresistas y demócratas. Como era de esperar, aquel pronunciamiento también fracasó.

O´Donnell entendió que aquel movimiento de los sargentos fue una revolución social, y que como tal había que parar. Las consecuencias fueron 66 fusilados; hay quien afirma que Narváez recomendaba a la reina que se ejecutara a unos mil, petición que esta hizo y que el Gobierno no atendió.

La consecuencia de San Gil fue 66 fusilamientos.

Isabel II entendía que la idea de aperturismo liberal propuesta por O´Donnell, había fracasado y volvió a llamar para regir la nación a su preferido Narváez.

En Antequera se iniciaba el año con la Corporación Municipal anterior, al mando de D. Antonio López de Gamarra como alcalde, y sus tenientes alcaldes: D.Francisco Ramírez Argüelles, D.Antonio Checa y Ortiz, D.Rafael Antonio Pardo Casasola y D.Antonio López Martínez.

Se le asignaba la cantidad de 206.502,00 reales en el cupo de consumos, dado que la población de la ciudad era de 25.850 habitantes. Como era de esperar, los mayores contribuyentes no estaban de acuerdo.

Iniciaba el año con la noticia de la declaración improcedente de la excepción de poder vender la Sierra del Torcal, la Cañada de Pesquera, los Navazos, las tierras del Matadero Viejo y el Cerro de la Cruz, designando a D.José María Morales y Fernández como medidor de estas fincas, dado que él tiene el título de perito agrónomo. La causa del porqué se podían enajenar era debido a que estas tierras en algún momento, en el plazo de 20 años, estuvieron en arrendamiento antes de 1855.[456]

[456] AHMA. Actas Capitulares. 5 de enero 1866.

13-2. EL GAS EN ANTEQUERA.

Con el ferrocarril a las puertas de la ciudad, se abrió la posibilidad de que Antequera pudiera tener el servicio de alumbrado del gas, ya que por este medio se podía abastecer de hulla una fábrica para obtener gas y usarlo en su alumbrado. Antequera, desde su ramal con Bobadilla, era una ciudad bien comunicada con Málaga y Córdoba, y muy pronto lo haría con Granada, dado que la línea férrea llegó ya a Loja.[457] La ciudad se manifestaba con un casco urbano y una población suficiente para que la industria gasista se fijara en ella.

Con relación a Málaga, llegábamos tarde, pues allí desde 1854 se disfrutaba de esta energía que estaba en manos de la Compañía Madrileña para el alumbrado de gas de Louis Gasse, que en 1859 la traspasaría a la Societé Civile pour l´Eclaivage de Málaga, del grupo Vautier de Lyon.

A Antequera acude para este servicio el Centro Científico Industrial de Barcelona, representado por su secretario, D. Edme Nodot. Se quiere cambiar el alumbrado de aceite por lámparas de gas, que aunque el precio es mayor, daba mejor iluminación, prolongaba la jornada laboral en los horarios nocturnos y, obvio, daba más seguridad. Se decide que se busque un lugar donde poner la fábrica. Antequera tenía 185 puntos de iluminación. El primer planteamiento a su negativa fue que con el aceite el costo del alumbrado era de 2.608 reales y con el gas costaría 3.780 reales. De inmediato se puso en la mesa que habría un ahorro de 2.190 reales del servicio de los serenos que los asumiría la empresa del gas, de manera que no era tan gravoso dadas las ventajas que aportaba el gas.

En marzo se recibían las bases para el alumbrado de gas redactadas en 42 puntos. Entre los más significativos, se convenía:

-.El Ayuntamiento dispondrá en las inmediaciones de la ciudad de un lugar para la fábrica de gas.

-.El Centro Científico Industrial de Barcelona se compromete a construir un edificio de la fábrica de gas con un gasómetro que producirá lo necesario para el alumbrado de la ciudad.

-.El Centro Científico adquirirá, colocará, pintará y conservará durante el tiempo del contrato los aparatos, tubos de hierro colado y de plomo, faroles, candelabros y mercantes necesarios.

-.La fábrica se hará en 15 meses y al mismo tiempo se habrán colocado 8.000 varas de tubo. Después, en año más, se colocarían 17.000 varas, y como sucesivamente convenga.

-.Las farolas, con sus percances y candelabros, serán costeadas por el contratista.

-.Son del contratista el hacer las zanjas, reparar el empedrado y losas y quitar las farolas antiguas de aceite.

-.Las farolas serán como las que hay en la capital.

---

[457] 19 de noviembre onomástica de la Reina se inauguraba la estación de Loja. El Guadalete. 7 de noviembre 1866.

-.Se pondrán en un principio 200 luces.

-.Se iluminarán también los establecimientos, pagando a razón de un real cincuenta céntimos por cada metro cúbico de gas consumido.

-.El costo para las iluminaciones privadas era de cuenta de los establecimientos o casas que lo requerían.

-.Se sacará el gas del carbón que lo produzca más puro y más brillante, prefiriendo el nacional y no se usarán otras sustancias.

-.La empresa tendrá siempre remesa de carbón para dos meses. Si la empresa no lo hiciera, el Ayuntamiento acopiará el necesario por cuenta del contratista.

-.Si hubiera una guerra y escaseara el carbón, se haría un nuevo precio a la iluminación. Si el carbón bajase de precio, también se regularía el pago.

-.La luz que dan los faroles será siempre pura, blanca, sin color rojizo ni olor, sin chispas y sin hollín.

-.Se fijará el horario de apagar y encender las luces. Se harán panfletos cada seis años que se colocarán en lugares públicos de este horario. La primera luz se encenderá un cuarto de hora antes del inicio indicado y la última ocho cuartos de hora después, a fin de que resulte en medio la hora marcada para contar la duración de la luz.

-.Las farolas, candelabros y pescantes se pintarán todos los años en junio.

-.Las boquillas consumirán cien decímetros cúbicos de gas a la hora. La llama será equiparable en intensidad a cuatro faroles de aceite.

-.Se proveerá de manómetros para saber la presión adecuada en todo momento.

-.El precio será de 14 céntimos de resal por luz en cada hora encendida. Se pagará mensualmente en efectivo.

-.Si las luces no se encienden a la hora indicada, se multará, así como con la falta de presión.

-.El Centro asumirá el servicio de serenos, que se les pagará como a los trabajadores del gas.

-.Se dará una relación de los empleados de la empresa, así como una relación de los enseres y útiles necesarios y dónde se guardan. El Ayuntamiento podrá suspender y despedir a los empleados de la empresa. Habrá un empleado cada 60 faroles.

-.Las farolas y sus componentes son propiedad del Ayuntamiento. Habrá 50 farolas depositadas en un lugar para urgencias de necesidad.

-.Los particulares podrán negociar con el Centro Industrial para el alumbrado de sus casas con gas, abonando 2,25 reales por cada metro cúbico, y tendrán en sus casas contadores.

-.Se concede al Centro Industrial el derecho exclusivo del suministro de gas durante 60 años. Al pasar estos, toda la propiedad de toda la industria del gas pasará a ser de propiedad del Ayuntamiento.[458]

En mayo se aprobaba el pliego de condiciones facultativas y económicas, adicionándole que la fábrica se construirá en los terrenos cedidos por el Sr. conde de Valhermoso en las inmediaciones de la estación de ferrocarril, siguiendo los planos del ingeniero del Centro Científico Industrial A. Trohlquemalt, y que se pondrán dos gasómetros en lugar de uno, mandándose al gobernador estas determinaciones, que respondía que el precio debía abaratarse al consumidor y que la duración del contrato sea de 25 a 30 años.[459]

En septiembre se sacaba a pública subasta, firmada por D. Ildefonso de Arreses Rojas, que desde agosto había sido repuesto como alcalde, la construcción del edificio de la que sería la fábrica de gas con destino al alumbrado público y de los particulares que quisieran hacer uso de esta energía. La fábrica sería costeada por el Centro Industrial de Gas de Barcelona y será de su propiedad en 60 años. La subasta constará de un solo remate y se celebrará el 20 de octubre en las Casas Consistoriales de la Plaza de San Sebastián. Para ello se obligaba a entregar 2.000 escudos como garantía, que serán recuperados cuando se llevarán 3.000 escudos de obra hecha…[460] A esta subasta pública no se presentaría posposición alguna. Habrá que esperar a otra. Lo que nadie sabía es que Antequera nunca tendrá alumbrado de gas.[461]

13-3. NUEVA CALLE.

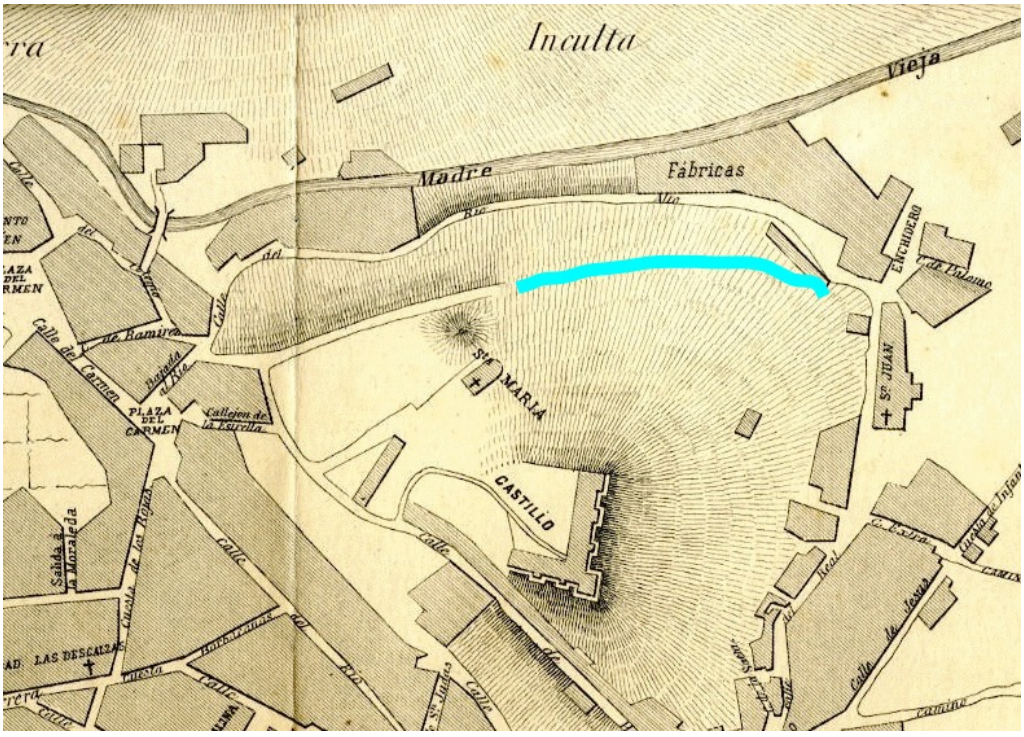

458 AHMA. Actas Capitulares. 22 de marzo 1866.

459 AHMA. Actas Capitulares. 31 de julio 1866.

460 Gaceta de Madrid. 4 de octubre 1866.

461 Gaceta de Madrid. 4 de octubre 1866.

Se plantea la ampliación de la calle que se inicia a los pocos metros de la calle del Río que sale desde la plaza del Carmen y que sube hasta las obras de la primera construcción de Santa María y, desde aquí, comunicarla con la antigua calle Málaga. Para ello se ha adquirido el terreno de propiedad de Francisco de la Fuente Reyna. Se señala una calle con la anchura de nueve varas que iría desde “la esquina más saliente del carnero o sima del enterramiento antiguo de Santa María en línea recta hacia abajo"… “otra desde el carnero hasta la casilla del guarda a buscar el camino y desde la casilla otra recta hasta el muro frontal de la Virgen de Espera a buscar el camino actual de la calle Málaga". De esta manera se comunicaba el Carmen directamente con el Enchidero y la Cuesta Real. Hoy esta calle lleva el nombre de Niña de Antequera.[462]

La calle Merecillas está tan en malas condiciones que se constituyó una reunión de vecinos para pedirle al Ayuntamiento que empiedre la calle y que se le aplique alumbrado a toda ella, además que se regule de una vez el problema de la fuente que hay al inicio de la calle El Plato, en el tema del derrame del agua de su fuente. Que se le ofrezca a algún vecino el sobrante de agua y que sea él el responsable del coste de las obras por tener el sobrante gratis. Si no hubiera quien se haga cargo del tema, que se solucione con una derrama de los vecinos afectados y del Ayuntamiento para canalizar el dicho derrame.[463]

13-4. EL CHAFLAN FINAL DE CALLE ESTEPA Y SANTA CLARA.

De nuevo se le quiere dar solución al espacio del chaflán que tiene el terminar la calle Estepa y Cantareros mirando “para el paseo de la Alameda". Esta vez la propuesta es de D. Antonio Cañadas que quiere construir un "edificio de tres cuerpos". Aunque se toman medidas para solucionar este indecoroso espacio en un lugar tan céntrico, habrá que esperar 15 años más para que se haga el edificio que hoy se señorea mirando al Paseo.[464]

Además de este espacio, se han ofrecido compradores para otro que hay al final de la calle Santa Clara y que da a la Plaza de la Constitución. Quiere adquirirlo D. Rufino Hernández y hacer un edificio de tres fachadas que miran a Duranes.

13-5. LA FUENTE EN SAN FRANCISCO.

En marzo se aprobaba por la municipalidad la petición que hacía el presbítero D. Antonio García Lumpié de que se le continuase la posesión de una paja de agua que tenía el suprimido convento de San Francisco, y que su posesión se interrumpió al quedar exclaustrado. "Lo que no es justo dado que no se hizo lo mismo con los conventos también enajenados de las Recoletas, Remedios, Capuchinos y otros". Aquella petición se consideraba justa y más dado que proporcionaba agua a “la fuente que se está colocando en la Plaza de la Constitución, punto que surtirá a la parroquia de San Pedro y de Santiago. Que se tenga muy en cuenta este punto dado que las costosas obras del nuevo acueducto que se va a construir vendrán a darle agua a esta fuente". En las actas

---

462 AHMA.Actas Capitulares. 15 de enero 1866.

463 AHMA. Actas Capitulares. 14 de febrero 1866.

464 AHMA. Actas Capitulares. 14 de febrero 1866.

municipales se exponía que se debía garantizar esta paja de agua al Sr. Lumpié, ya fuera por las actuales cañerías, ya por las nuevas, que están en proyecto.[465]

13-6. INCENDIO EN MERECILLAS.

Un terrible incendio se dará el día 7 de marzo en la fábrica de tejar que había en la calle Merecillas. Solo produjo algunos daños en las casas colaterales, dado que el incendio fue de día y se pudo atajar pronto, pero los vecinos pidieron que la fábrica no siguiera en la calle con esta actividad que se ha demostrado es peligrosa. El Ayuntamiento fue de acuerdo con la petición de que el tejar saliera del caso urbano y que se hiciera un informe de los establecimientos que hay en la ciudad que sean perjudiciales.[466]

13-7. LA GUARDIA RURAL.

Un tema que preocupa a la Municipalidad y muy en concreto al concejal D. Antonio Ortiz Checa es la utilidad del servicio de la Guardia Rural, dado el mal funcionamiento que está haciendo. Para demostrar esto, el Sr. Checa exponía, que en el mes de febrero se produjeron quemas en la Sierra del Nebral y en las realengas de la Sierra del Torcal, siendo obvio que aquellas quemas, dado el mes, habían sido intencionadas.

El responsable de aquella zona de las Lagunillas Bajas era el guardia rural José Montero, que tras averiguaciones fue despedido. Cuando esto se le comunicó al Comandante de la Guardia Rural, no hizo absolutamente nada para averiguar las causas que producían los incendios, e incluso cuando se le preguntó por ello, le faltó al orden y al respeto del concejal.

El Sr.Checa justificaba la ineficacia del Comandante, testimoniando que cuando él puso el tema en manos de la justicia, aquel obligó a la fuerza a Antonio Fernández Fernández (a) Lucas, rabadán de sus rebaños, para que declarara con falsedad. Que el Comandante hacía los servicios a su familia y a particulares, cobrándoles aparte, cuando además percibía del Ayuntamiento 8.000,00 reales… El Sr.Checa se cuestionaba la eficacia y función de la Guardia Rural, cuando en Antequera ya está establecida la Guardia Civil. El tema quedó en el mes de marzo en manos de una comisión que pensaba que era verdad que hacían un servicio inútil, que los guardias justificaban en el reducido número en que habían quedado dada la gran extensión de la comarca. [467]

La Guardia Rural se estableció en Antequera el 26 de julio de 1861, siendo alcalde-corregidor D.Benito Álvarez de Santullano. Aquella guardia la componían 38 hombres y un comandante. Los guardias eran retribuidos con 8 reales diarios, los cabos con 13 y el comandante con 8.000,00 reales al año.

Los guardias fueron de a pié, con carabina minié, canana con vaina para la bayoneta y diez cartuchos con bala, y los de a caballo, con sable igual al de Caballería Ligera del ejército, carabina y pistola.

---

[465] AHMA. Actas Capitulares. 14 de marzo 1866.

[466] AHMA. Actas Capitulares. 14 de marzo 1866.

[467] AHMA. Actas Capitulares. 14 de febrero 1866- 14 de marzo 1866.

Su uniforme era con sombrero calvez de ala ancha con borlas y escarapela encarnada y con una chapa de latón de cuatro pulgadas de largo y tres de ancho que llevaba el nombre en el centro de ANTEQUERA, y alrededor el lema de GUARDA RURAL MUNICIPAL. La chaqueta de paño con cuello vuelto de solapa y vivos encarnados. El calzón de monte con franja y vuelta encarnada, chaleco y faja del mismo color, llevaban botas y zapato blanco. Cuando se cubrían con el capote, éste era de cuello y las bocamangas también de color rojo.

Aquella guardia costaba a la municipalidad 12.800,00 escudos anuales, que no se consideraron excesivos dado el extenso término municipal y la inseguridad de él.

En el año económico de 1864-65, no fue posible sostener este gasto y se hizo una modificación en el número de guardias, quedando un comandante, un cabo, ocho guardias montados y cuatro de infantería, dando un presupuesto de 6.311,500 escudos… Aquel número los hacía impotentes para cubrir el espacio asignado, y aumentaron los hurtos, daños en frutos y sembrados. Los labradores tuvieron que por su cuenta contratar a personal cualificado, dando lugar a los Guardas Jurados. Estos que tienen este servicio privado están pagando dos veces el que Antequera tenga Guardia Rural. Los industriales que no necesitan este servicio se preguntan el porqué tienen que pagar ellos.

Por la ley del 27 de abril de 1866, se encomendaba a la Guardia Civil la función de la Guardia Rural, de manera que irían cesando a medida que aquella se estableciera en los pueblos.

La comisión encargada del tema en marzo respondía que Gobernación ha subido la carga provincial a la ciudad por tener la firmeza de que Antequera tendrá pronto Guardia Civil protegiendo sus campos, de manera que ya no era necesaria la Guardia Rural.

13-8. LAS ACACIAS EN ANTEQUERA.

Agradecimiento por haber sido nombrado hijo adoptivo de Antequera, fue el regalo de 200 plantones de acacias que D. Antonio de Quevedo y Donis, que había sido nuestro Corregidos y subgobernador, siendo ahora gobernador de Logroño, mandó a la Ciudad para que adornaran los paseos y que de alguna manera fueran parte del vecindario. Estas acacias adornaron durante muchos años el Paseo, la Alameda y la Calle Estepa. Aún hay fotos de 1904 con estos árboles que se identificaron con Antequera. Los últimos perdidos fueron en la cuesta de San Judas sobre los años 60 del siglo XX.

13-9. MALESTAR SOCIAL POR FALTA DE TRABAJO.

En marzo, la situación laboral está produciendo malestar en la población, con protestas en la Plaza de las Verduras y algún que otro detenido en las tabernas por proferir gritos subversivos. El temporal de lluvias había hecho que el invierno fuera muy crudo para los jornaleros del campo y de la construcción. El alcalde, D.Antonio López de Gamarra, viendo la situación, convocaba una reunión de toda la corporación para dar solución al tema antes de que el mal ambiente desbordara los ánimos de los más necesitados. De acuerdo con el gobernador, para evitar esta calamidad pública, propuso que se le diera trabajo a 70 hombres en el antiguo camino de Lucena, que nunca parecía se

Se plantaron acacias en la calle Estepa.

recompusiera… Para ello ha designado la cantidad de 5 reales diarios para cada uno de los trabajadores. Además, D. Antonio Checa manifestó que se hacía necesario sacar del pósito 500 fanegas de trigo para atender la situación, y que todo lo que estaba aconteciendo en Antequera fuera conocido por la Gobernación. Por las respuestas de los ediles convocados, la situación no debía ser muy halagüeña, pues todos estuvieron de acuerdo en que "había que aliviar el momento de calamidad pronunciándose con sentimientos humanitarios". Al final se pagarían 498 escudos para paliar las consecuencias del mal tiempo y la falta de trabajo.[468]

13-10. CONATO DE VENTA DE CARNE FUERA DE LAS TABLAS DE LA CARNICERÍA MUNICIPAL.

El carnicero Fernando Arrestoy pedía, y no era la primera vez que se intentaba, al Ayuntamiento una propuesta de venta de carne desligada de la autorizada municipal. Su petición era poner un puesto de carne en la calle Los Tintes, calle que en esos momentos es una de las más concurridas por las mañanas, ya que confluye en la plaza del Coso Viejo, ahora llamado de las Verduras por tener puestos de venta a modo de plaza de abastos.

En un principio se le concedió la autorización siembre que se atuviera a las reglas del Matadero Municipal, que el establecimiento solo podía estar en calle Los Tintes, que en su tabla tendría la cantidad precisa para la venta, que los carneros y machos sobrantes del día anterior han de estar cordados y enteros con sus criadillas o botones secos, bien

[468] AHMA. Actas Capitulares. 19 de junio 1866.

tapados y custodiados de moscas e inmundicias. El horario del establecimiento será hasta las diez de la noche en invierno y en verano hasta las once. Increíblemente, se le obligaba a tener una ventana o ventanuco para despachar a enfermos a deshora de la noche. Las carnes estarán separadas con sus tablillas y al precio que establezca el fiel del matadero cada día a su entrega de carne. No se podrá cobrar más de lo establecido en el precio puesto. En un libro se desarrollará para las cuentas cada una de las carnes que se entreguen por la mañana en el Matadero. Para la responsabilidad en el Matadero se entregará una fianza.

Pero el gozo de Fernando Arrestoy y León duró poco, pues las protestas por parte de las distintas tablas que expendían carnes en la Carnicería Municipal en calle Najeras fueron muy duras y extremas. El carácter de los carniceros se solía demostrar con dureza, de manera que la Municipalidad denegó el establecimiento y Arrestoy tuvo que vender en las Carnicerías.[469]

El carnicero Fernando Arrestoy
no pudo poner su punto de venta de carnes.

13-11. CORPUS Y FERIA DE MAYO 1866. CORRIDA DE “LAGARTIJO” Y “DESPERDICIOS” .

En Antequera, el año de 1866, la fiesta solemne del Corpus coincidió por motivos de calendas con la Feria de Mayo de aquel año. El Ayuntamiento ha decidido que quiere hacer una gran jornada festiva, fusionando los dos acontecimientos y hacer un programa especial de festejos.

[469] AHMA. Actas Capitulares. 1 de mayo 1866.

El miércoles, día 30 de mayo, a las doce de la mañana, se anunció el inicio de las fiestas con el repique general de campanas y con el sonido estridente de cohetes y palmas reales de pirotecnia. Se ha dado orden de que los balcones de las casas más céntricas se adornen con la bandera nacional.

A las seis de la tarde, salía de Santa Eufemia la imagen de nuestra patrona, que va estrenando un hermoso trono costeado por la Corporación Municipal. Su recorrido será por La Carrera y calle de Encarnación con destino a la Iglesia ex-colegiata de San Sebastián. La comitiva la formaban los alumnos de las escuelas superiores elementales, los empleados del Ayuntamiento, convidados, cabildo de San Sebastián y la Corporación Municipal, dando la imagen a la que se acompaña. Aprovechando que en Antequera está asentada provisionalmente en la Trinidad y en Capuchinos la guarnición militar, estos han pedido sumarse a los eventos religiosos y festivos, aportando la banda de música del regimiento de Granada.

Se ha decidido que la Plaza de San Sebastián esté adornada con "grandes arcos y pinturas al óleo de buenas perspectivas y con millares de luces que se colocarán simétricamente". El nuevo Parque del Príncipe Alfonso estuvo magníficamente adornado y sus acacias guardaron farolillos de colores. Los arcos delanteros del Paseo se decoraron con luces, formando caprichosas figuras, y detrás de él se colocará una pared donde se expuso un muy rico y virtuoso altar.

Para animar los días del Corpus y Feria, tocó todas las noches, desde las nueve hasta las doce de la noche en la Puerta del Hospital de San Juan, una gran banda de música que hizo de imán para que los vendedores de garbanzo, altramuces, pirulines y manzanas de caramelos hicieran su “mayo"

El Corpus pasando por calle Estepa.

Aquella noche, en el espacio que hay en lo que hoy ocupa todo el edificio de San Luis, y que en su tiempo fue una capilla votiva dedicada a la Virgen de los Remedios, a modo como la del Portichuelo y Cruz Blanca de advocación a la Virgen del Socorro, ahora es un solar donde se establece un tabanco los días de feria, pero que esa noche servirá para que Antequera disfrute de una preciosa velada de fuegos artificiales alternando "palmeras, ruedas, juegos de combate, pirámides, ramilletes de voladores y concluyendo con un hermoso Castillo", consiguiendo el pirotécnico José Muñoz que los espectadores saquen sus mejores "Oh…Oh…Oh".

El jueves 31, después del repique de campanas, ondeó el pabellón nacional en las Casas Consistoriales. Se adornó todo el trayecto por donde pasaría el Santísimo Sacramento. Abría la comitiva un piquete de caballería de la Guardia Civil; detrás de ellos, las imágenes de San Isidro, acompañándolo la Real Sociedad de Labradores, Santa Rita, Santa Catalina de Siena y San Luis Gonzaga, acompañados de los alumnos de la escuela de la advocación de este último. Detrás, San Antonio, San Bruno, Santa Teresa de Jesús y San Francisco de Asís, que era la primera vez que salía por las calles de Antequera. Este San Francisco, esculpido por Mena, es el que guardaba San Miguel, traído de la Magdalena y que hoy embellece nuestro Museo. A este grupo los acompañaron abogados, notarios, escribanos y procuradores. Le seguía la imagen de San Rafael con el seguimiento de sanitarios y farmacéuticos. Concluyó la comitiva, con las imágenes de Santa Eufemia, la Virgen de los Remedios y la sagrada imagen del Niño Perdido, acompañándolos los empleados del Ayuntamiento, los cofrades de la Esclavitud y del dulcísimo nombre de Jesús, respectivamente.

A este grupo de imágenes les siguieron las hermandades sacramentales, San Salvador, Santa María de la Asunción, San Juan, San Pedro, San Sebastián y las hermandades de luz y vela. Además de las cruces de las parroquias de Santa María de la Asunción, San Juan, San Pedro, San Miguel y Santiago.

Por fin, el clero parroquial acompañó la hermosa custodia con su divina Majestad, escoltada por la Guardia Civil, cerrando la procesión el Excmo. Ayuntamiento con sus maceros y con su alcalde a la cabeza, para terminar con la banda de música y la fuerza militar del ejército, aquí asentado ocasionalmente.

Si aquella comitiva fue hermosa y esperada por la ciudadanía que sabía de la movilidad que se iba a desarrollar, no fue menos la expectación y alegría que dio los mil panes de kilo que se repartieron entre los pobres en las dependencias del Ayuntamiento.

El domingo 3 de junio, se trasladaron las imágenes de San Bruno y Santa Eufemia a sus respectivos templos, pasando por Estepa, Lucena, Cruz Blanca, San Pedro y Santiago. La fiesta religiosa terminó con su procesión de octava, que se verificó el jueves, día siete, por Encarnación, Tintes, Rey y Estepa.

A los días de religión les seguirán los días de la Feria de Mayo. Que se venía celebrando desde 1856, cuando se suprimió la de agosto del año anterior por motivo de la Peste. Aquella feria improvisada cada año se asentaba más. La Feria se celebró entre los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio. Se determinó que las tiendas de feria ocuparían la calle Estepa, desde Carretero y Comedias hasta la Alameda, y detrás del Arco de la Puerta de Estepa estuvieron los puestos de bebidas y buñolerías.

El ganado lanar y el cabrio estarían para su venta a la derecha del Paseo, a la salida del dicho Arco. Los demás, ganados en las hazas vacías inmediatas a los Pingorotes. Los animales que vengan a la Feria podían pacer libremente en la Dehesa del Matadero,

Feria de ganado.

cuyos terrenos son del Ayuntamiento. Por supuesto, nuestra Feria se desarrolló libre de todos los derechos.[470]

Los días 1 y 2 de junio hubo toros de la ganadería de D. Joaquín de la Concha y Sierra, de Sevilla, y de D. José de la Carrera de la Puebla. Nuestro alcalde D. Antonio López de Gamarra quiso darle a estas fechas el esplendor que se merecía, trayendo a dos grandes maestros de la tauromaquia del momento. Los espadas fueron Manuel Domínguez, alias “Desperdicios” y Rafael Molina, el “Lagartijo”, ambos acompañados de sus brillantes cuadrillas. En el primer día, “Desperdicios” dejó que sus subalternos mataran la mayoría de los toros que le correspondían. Su mote le venía de cuando en El Puerto de Santa María un astado le sacaba de la cuenca de uno de sus ojos todo el interior de él, y cuando le preguntaron por el asunto, Manuel Domínguez le respondió al reportero que se interesaba por ello que los restos de aquel ojo "no eran más que desperdicios", y de ahí le vino el sobrenombre.

El segundo diestro, que junto a "Desperdicios" actuó en los días de espectáculo, fue Rafael Molina (a) Lagartijo, que era una figura muy esperada por el buen arte que demostraba en sus actuaciones, y más cuando acababa de tomar en septiembre del año anterior la alternativa en Úbeda, de manos del que había sido su maestro, Antonio Carmona, llamado Gordito, que comprendió aquel día que se le iba el mejor de su cuadrilla, naciendo una merecida competencia cuando pudo ver la apoteósica faena que le hizo a “Caranbuco".

En octubre confirmaba en Madrid su alternativa, donde la prensa destacó que había en los ruedos un nuevo califa. Con este panorama de éxito venía Lagartijo a Antequera, agotando las entradas de los días de Feria. Demostró que, como Gordito, nadie ponía mejor las banderillas al quiebro y de poder a poder, consumando sus faenas con su gran habilidad con la izquierda, regalando aquellos magníficos naturales que lo distinguían.

---

[470] AHMA. Actas Capitulares. 15 de mayo 1866.

Rafael Molina (a) Lagartijo.

Manuel Domínguez (a) Desperdicios

Solo dos toros dejó que los matase su peón de confianza. La comunicación ferroviaria desde Córdoba a Málaga hizo posible que, si el aforo de la plaza quedó pequeño, fuera por la cantidad de cordobeses que vinieron a ver al que sería después el Gran Califa.[471]

Aquella feria fue memorable por primera vez se pusieron trenes especiales, llamados los botijos, con precios más bajos para favorecer su uso. Fue novedad también el que por las noches de la Feria la empresa del Coliseo pusiera en escena las mejores zarzuelas de nuestro teatro.

13-12. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Los números que se dieron fueron:

Presupuesto:	107.611,901 esc.
Ingresos Municipales:	55.348,730 esc.
Deficit a cubrir:	52.263,828 esc.

Para cubrir el déficit, se propuso:

10% Contribución Territorial.	9.532,400 esc.
15% Contribución Industrial.	2.194,180 esc.
45% contribución Consumos.	8.550,000 esc

[471] Diario de Córdoba. 19 - 30 de mayo, 3 de junio 1866. Boletín de Loterías y de Toros. 4 de junio 1866.

TOTAL: 20.176,580 escudos.

Que aplicado al déficit da un descubierto de 32.087,258 escudos.

Para cubrirlos:

30% sobre el 10% de la Territorial	28.537,200 esc.
21% sobre el 15% de la Industria	3.490,300 esc.
TOTAL:	31.087,500 escudos.

Quedando un déficit de 999,748 escudos.

13-13.LA SITUACIÓN POLÍTICA .

El 22 de junio de este año de 1866, tiene lugar en Madrid el Levantamiento del Cuartel de San Gil, que, como decíamos arriba, derribará a O'Donnell, que será sustituido otra vez por Narváez. Como era obvio, el 16 de julio se recibía un bando del Capitán General declarando el Estado de Sitio en las provincias de su mandato… Se da orden de que el Alcalde siga en su puesto y que no dude lo más mínimo en denunciar a la autoridad militar las perturbaciones que se puedan producir. D.Antonio López de Gamarra, después de relatar esta orden, pide permiso de dos meses de licencia “para restablecerse de su salud". En su lugar quedaba D.Francisco Ramírez Argüelles.[472]

13-14. EL AGUA POTABLE DE LA MAGDALENA.

Por estas fechas, los recursos de las obras para la traída del agua potable para Antequera del proyecto del ingeniero Deffarque se han acabado. Aquellas obras, como se dijo antes, fueron presupuestadas en 1.323.821,80. La Municipalidad pensaba que, si no había presupuesto suficiente, se podía hacer el tramo más dificultoso, que eran las obras desde el Nacimiento a la entrada al Portichuelo. Aquellas obras cuestan 396.708,34 reales; teniendo en cuenta un 5% de imprevistos, serían 416.543,74 reales, a los que se les añade el coste de una doble tubería, como se determinó por el coste dado del contratista de 132.288,00 reales, sería un total de 548.831,74 reales.

La aportación del año pasado fue de 60.000,00 reales, y para este año y el que viene se pretendía sumarle 289.190,00 reales, habiendo un descubierto de 200.000,00 reales que se le deben al contratista. Esta cantidad se le vuelve a pedir a la Sociedad de Ferrocarril de Córdoba-Málaga, para ello se manda D. Francisco Campuzano para resolver sobre el tema. D. Tomas Heredia, director general de cuentas de la Sociedad, responde que es cierto que se le deben 20.000 ducados a la Municipalidad del 80% de los Bienes de Propios que se enajenaron en su momento, pero que no le es posible pagar de golpe esta cantidad "dado que esa suma está invertida". Como decíamos al principio, los ferrocarriles no serán productivos y sus inversores verán en la quiebra sus ilusiones rotas. Heredia contentaba a Campuzano con que le iría pagando "mensualmente cantidades más o menos fuertes hasta la entrega de lo pactado". Nuestro gozo en un pozo.[473]

El Alcalde comunica a Gobernación que poco puede hacer para la solución del agua de la Magdalena dada la situación económica del asunto. Heredia le tranquiliza con que se

---

[472] AHMA. Actas Capitulares. 16 de julio 1866.

[473] AHMA. Actas Capitulares. 31 de julio 1866.

ha puesto de acuerdo con el contratista D. Augusto Ruiz de Herrans sobre el pago de los 200.000 reales, y que este entiende la situación.

Se determinaba que se enajenarían 50 pajas de agua, que darían un alivio económico para el presupuesto. Aquellas pajas serán siguiendo el marco de Ávila, que determina 200 litros de agua por cada 24 horas.

13-15. NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES.

En el mes de agosto se producen cambios importantes en todos los estamentos. Se restituye como alcalde a D.Ildefonso de Arreses Rojas. La subdelegación pasaba de D.Diego de la Rosa a D.Feliz de Arce, y era cesado el juez de primera instancia D.Esteban Martín Castillo.

En diciembre, D.Ildefonso de Arreses dejaba su puesto para tomarlo como corregidor D.Francisco de Paula Pareja Obregón y Rojas, conde de la Camorrra cobrando 2.000 escudos anuales. Ya en agosto pidió avecinarse en su casa principal de la plaza del Carmen; había estado viviendo en la Alameda.

Aquel mismo mes se nombraba a los concejales que dejarían de serlo, por haber estado en sus cargos cuatro años, eran:

D.Manuel María Durán y Carrillo, D.Rafael Pardo y Casasola, D.Antonio López Martínez, D.José González del Pino Pérez, D.Emilio Campos Lara, D.José Guerrero Muñoz, D.Juan Blázquez y Blázquez, D.Francisco de Paula Rosales, D.Rafael Barnuevo de la Puente (Marqués de San Martín), D.Antonio López de Gamarra, D.Diego Lumpies González y D.Antonio de Gálvez y Sánchez.

13-16. IMPUESTO DEL REPARTIMIENTO A VILLANUEVA DEL ROSARIO.

Los vecinos de Villanueva del Rosario se negaron en rotundo al pago de las cantidades por consumo por las tierras que cultivan dentro del término municipal que tienen señaladas en los repartimientos vecinales. Ante esta negativa, D.Ildefonso de Arreses no dudó en escribir al Gobierno para reclamar esta sinrazón de los vecinos de Villanueva.

En aquella misiva, que exponía a la reina, manifestaba que en Antequera, desde 1861 hasta esta fecha, se pagaban los derechos de consumos según el contrato o encabezamiento general elaborado con la Hacienda y los representantes de la ciudad. De manera que se acordaba un repartimiento vecinal que atendiera a los compromisos contraídos. Antequera entendía que el impuesto de consumos, que grava a las especies, no puede cobrarse con justicia, ya que se manifestaba no equitativo. De ahí que se determinara el adoptar el repartimiento, dado que las bases que se formularon en 1861 para ello eran asequibles y favorables. Además de la dificultad de vigilar a una población abierta y de extenso espacio, era más cómodo y fácil el repartimiento.

En la ley de 1864 se señalaba el máximo y mínimo del consumo individual, de manera que daba a los ayuntamientos las condiciones para acomodar los repartos. De esta manera, Hacienda daba a los ayuntamientos con los encabezamientos la facultad de poder exigir el gravamen sobre los artículos de consumo. En Antequera, una de las bases

del repartimiento es la imposición de ciertas cantidades a cada fanega de tierra laborable, tomando como tipo los consumos de un cortijo de 300 fanegas de extensión. Sus jornaleros han calculado que para la siembra, en cada recolección, consume 38 arrobas de aceite, 26 de vinagre y tres cerdos en vivo, cuyos derechos se exigen por medio del reparto al colono o arrendatario.

Antequera tiene pequeños pueblos alrededor, que es lo que ocurre con Villa Nueva del Rosario, que se incluye en el reparto vecinal, no por los consumos que sus habitantes hacen, sino por las fanegas de tierra que cultivan dentro de su término. Los del Rosario, que están en esta situación, consideran esto injusto, y más cuando se les cobra como a colonos forasteros.

La conclusión final por parte del Ayuntamiento era que ellos deben pagar las cantidades establecidas en el repartimiento vecinal de esta ciudad, pero porque se les aplica el cobro solo por las especies que consumen al elaborar las tierras en el término de Antequera y porque están en la casa de labor abierta más de 30 días al año, quedando claro que no se les cobra por los consumos de sus casas ni por los individuos que vivan en ellas.[474]

13-17. PROYECTO DE PLAZA DE ABASTOS.

En septiembre, el Centro Científico Industrial de Barcelona, la misma empresa del gas, exponía los planos de una plaza de abastos que se construiría en las huertas de San Francisco, lindando con la plaza de la Constitución, en donde hoy hay un terreno de regadío insalubre para acumulación de estiércol, que produce continuos malos olores y enfermedades. El sitio es el más adecuado, porque con ellos se hermoseará ese espacio tan de mala vista como es.

La ciudad no tiene un mercado, hoy se venden los productos de huerta y alimenticios en la llamada plaza de las Verduras en el Coso Viejo, con puestos de venta, la mayoría de ellos deteriorados y de mal aspecto.

Serían los administradores del mercado, lo que son ahora del caudal del Hospital de San Juan de Dios, que se beneficiarán de las aportaciones que cada vendedor tenga que pagar por arriendo de sus puestos. El Ayuntamiento aportará la policía, higiene, cobro de arbitrios y lo que legalmente se establezca, dado que la Plaza de Abastos será un edificio público. El porcentaje medio por el alquiler de los puestos puede proporcionar al Hospital la cifra anual de 9.709,00 escudos, que remediaría la situación hospitalaria.

Vistas las ventajas que la plaza de abasto produciría a una ciudad como Antequera, que tiene una comunicación fluida con el establecimiento del ferrocarril, y que además se quiere crear un cuartel en esta zona, que le daría el empaque de una ciudad moderna, se decide, dada la unanimidad de los concejales, que se le comunique a Gobernación este planteamiento.[475]

---

[474] AHMA. Actas Capitulares. 6 de septiembre 1866.

[475] AHMA. Actas Capitulares. 6 de septiembre 1866.

13.18. LA TRINIDAD YA ES CUARTEL.

En noviembre, en un pleno del Ayuntamiento, se leía el telegrama que mandaba D. Rafael Chacón Romero de Cisneros:

“Convento Trinidad concedido ayer: repicar campanas. Rafael".

Por fin, el exconvento de la Trinidad pasaba a manos municipales con la función de cuartel y de colegio gratuito; también se especificaba que la iglesia seguiría con culto y que dispondría de las habitaciones adecuadas. El esfuerzo de D. Rafael Chacón de cuando él era diputado a Cortes daba sus frutos. El Ayuntamiento, por unanimidad, le reconoció su trabajo en Madrid y le da las gracias.[476]

La Trinidad.

[476] AHMA.Actas Capitulares. 8 de noviembre 1866.

CAPÍTULO 14. AÑO DE 1867.

14-1. LOS NUEVOS CONCEJALES.

Se iniciaba el año con la alcaldía en manos de D.Francisco de Paula Obregón y Rojas, conde de la Camorra, pidiendo a Gobernación que siguieran como concejales toda la plana anterior, dado que las elecciones se celebraron el 26, 27 y 28 de diciembre y era pronto para crear el nuevo gobierno municipal que se constituiría el día 23 de enero de la siguiente manera:

1º Teniente Alcalde.	D. Manuel Durán Carrillo.
2º " "	D. José González del Pino y Pérez.
3º " "	D. José Guerrero Muñoz.
4º " "	D. Antonio Burgos Anglada.

Concejales:

D. Carlos Mantilla Valderrama.	D. Agustín Muñoz y Rubio.
D. Francisco de Paula Gálvez Bonilla.	D. Antonio Checa Ortiz.
D. Fernando Moreno González del Pino.	D. Antonio de la Linde Jurado.
D. Nicolás de Porras y Escobar.	D. José Andrés Blázquez y Blázquez.
D. Mariano González Anteo.	D. Francisco González Aguayo.
D. José González Ramos.	D. Francisco Aguirre y Visso.
D. José Manuel López Martínez.	D. Ramón Llera y Moreno.
D. Francisco Delgado López Argüetar.	D. Manuel Alda Moliner.
D. Tiburcio Justo Cuesta.	D. José María de Lora y Bahamonde, (6º conde de Colchado).

Regidor Síndico: D. José Gonzalez Berdún.[477]

Aquel día 23, en que oficialmente se nombraban y juraban los componentes del Ayuntamiento, solo asistieron dos personas, D.Tiburcio Justo Cuesta y D.José González Berdún, y el propio Conde de la Camorra. La situación no podía ser más negativa y representativa de la desidia de los futuros concejales, que fueron anunciados de sus cargos, y que la mayoría ni se dignaron en justificar sus asistencias y, en algunos, las excusas no podían ser más simples y engañosas. D.Francisco, indignado, les mandaba a cada uno esta misiva:

> Ayer en sesión extraordinaria ha quedado instado el Ayuntamiento del que VS. forma parte, habiendo asistido al acto únicamente dos Sres. Concejales.
>
> La singular apatía con que VS. se ha permitido dejar de concurrir es altamente lamentable, contraria a ley y funesta a la administración municipal que necesita de la gestión de VS.
>
> El cargo que VS. tiene el deber de desempeñar por el voto de sus conciudadano es y por la sanción legar está declarado honorífico, gratuito y **obligatorio**, y VS. habrá de considerar el gran compromiso que tiene contraído y la obligación que por las leyes me incumbe para excusarme la adopción de medidas rigurosas, ajenas a mi

[477] Hombre muy comprometido con el progresismo.

carácter y al espiritu del compañerismo que siento hacía todos los Sres. Concejales.

No dudo que a las doce del día de mañana se presentará VS. a prestar juramento y tomar posesión de su cargo, en la inteligencia que de no hacerlo me veré en la imprevisible necesidad de imponer a VS una fuerte multa y dar cuenta al Gobierno de la Provincia.

Dios Guarde.
El C. de la C.

Con esta tropa iniciaba El Conde de la Camorra su mandato de alcalde, sin duda su ideología política podía crear rechazo, no en el caso de Berdún, que respiraba con el sentir progresista. D.Francisco de Paula, además de este desprecio, se encontrará con una Antequera que no pudo tener peor climatología que la que tuvo en los meses de otoño, donde el paro llegó a extremos preocupantes a los que él tuvo que afrontar.[478]

En el subgobierno seguía D.Felix de Arce.

En marzo se recibía una Real Orden en la que se comunicaba los cambios en los Tenientes de Alcalde, quedando de esta manera:

1º Teniente Alcalde.	D. Francisco Aguirre y Visso.
2º " " " "	D. Agustín Muñoz y Rubio.
3º " " " "	D. José Guerrero Muñoz.
4º " " " "	D. Antonio Burgos Anglada.

Dejaban por motivos de salud sus cargos de regidores, D.Jose María de Lora y D.Francisco González Aguayo.

En España, desde julio del año pasado, está gobernando el general Narváez en su sexto y último gobierno, que, como era obvio en él, llevaba a España con mano férrea y represiva, suspendiendo las garantías constitucionales y disolviendo las Cortes. Y aunque las abriera a principios de 1867, eran totalmente del color moderado y sin voto de censura al Gobierno. Aquella España, en una crisis económica, se le sumaba ahora, esta vez, una crisis de subsistencia; estaba al borde de la revolución que el general intentaba evitar.

En enero de 1867 se decretaba que los profesores D.Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, D.Julian Sanz de los Ríos y D.Fernando de Castro cesaran en sus cargos y cátedras, provocando aquella actuación malestar y descontento contra la Soberana. Cuando D.Antonio de los Ríos y el general Serrano se le unieron defendiéndolo ante la Reina, Narváez decretará el destierro de ambos.

O´Donnell, ni quería ni podía ser ya alternativa a Narváez; además, después de lo de San Gil, nada podía negociar con los progresistas y menos con Prim. Los acontecimientos harán que, a su muerte en noviembre, y tomando el liderazgo de la Unión Liberal el general Serrano, lleve a esta ideología al Pacto de Ostende, lo que significaba un entendimiento entre las tres ideologías políticas contrarias a Narváez, de los demócratas, progresistas y unionistas, o lo que es lo mismo, contra Isabel II.

---

[478] AHMA. LEGAJO 898. Alcalde a Concejales. 24 enero 1867.

El 5 de noviembre de 1867, moría Leopoldo O´Donnell.

14-2. SITUACIÓN SOCIAL PERTURBADORA.

La situación social en Antequera está pasando por un momento pertubador; ya el año anterior los obreros del campo pasaron por momentos muy críticos que parecen no tener solución ante el estado adverso climatológico. Las lluvias y las nieves están produciendo que las labores agrícolas, base del sustento de la mayoría de la población, no den el trabajo necesario para contentar a un número muy importante de trabajadores. Con una población hambrienta, no era casual que diariamente aumentaran los hurtos de leña, frutos y cereales. La crisis económica de 1866 se está cebando ahora en la carestía de los productos de alimentación básicos y en la falta de trabajo.

Esto provocará que el aún no cesado regidor D. Gaspar Carrasco Luque, a principios de enero, preguntara a la Corporación que se hacía necesaria que se restaurara la disuelta Guardia Rural. Más aún cuando llega la noticia, de que el día 6 de enero por la noche en la Huerta de Cuenca entró una cuadrilla de malhechores para robar, que al ser sorprendida y enfrentarse a ella dio como resultado el maltrato y la crueldad con los familiares, al extremo de matar a uno de los Cuenca e hiriendo de gravedad a un jornalero que se enfrentó a ellos.

La propuesta de Carrasco será días después, ya con la nueva corporación, recordada y en su defensa, se acentuaban las fechorías que están ocurriendo en los campos alrededor de Antequera. Se reconoció que, si se suspendió la Guardia Rural en agosto de 1866, fue debido a que no había presupuesto para ello; además, que aquella función sería delegada a la Guardia Civil. La única solución que se dio fue que se le comunicara al Gobernador la situación delictiva por la que pasa la ciudad y que él tome remedio de

ello, ya que la única Guardia Civil que hay en Antequera hace el servicio de vigilancia de la línea férrea de Antequera a Bobadilla, consumiendo tres parejas.[479]

No era raro entre los campesinos el robo de leña frutos y cereales

Gobernación solo respondió que se adoptarían medidas para socorrer a esta “honrada clase de jornaleros privada actualmente de poder trabajar”. D.Félix de Arce, subgobernador, uniéndose a gobernación, acentuaba que era conocedor de la situación y que era consciente de que la clase obrera pasaba por escasez de metálico, circunstancia que perjudicaba a todos los estamentos laborales y que el momento es de “una auténtica calamidad pública”. Pidiendo al Ayuntamiento que procure aliviar la situación con “cualquier donación económica”. Poco pudo aportar el juez de primera instancia, D.José del Pino Herrero, al que le habían robado 5.000 reales de su casa, así como prendas de abrigo y las joyas de su señora. La situación del hambre no solo se desarrollaba en el campo.[480]

Durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de enero se repartieron en la Plaza de Toros[481] 5.609 raciones de pan a la clase proletaria por valor de 3.258,50 reales, más la aportación de

---

[479] AHMA. Actas Capitulares 7, 18 de enero, 1 de febrero 1867.

[480] La Esperanza. 21 de enero 1867.

[481] AHMA. Legajo 898. Documentos de Secretaria. De Alcalde a Subgobernador. El primer día se repartió a más de 1.600 personas. Dándose a los hombres media libra de pan y a las mujeres y niños un cuarto

los herederos del conde de Cartaojal de 1.500[482] reales y los donativos voluntarios para raciones a precios muy módicos que se expendieron diariamente en el convento de San Francisco, [483]con la ubicación de una cocina económica "con raciones de olla o potaje" cuya instalación y sostenimiento fue debido a la caridad de la Srta. Doña Carmen Moreno, ayudada por un grupo de señoras pertenecientes a la asociación de La Escuela Dominical,[484] que se prestaron para paliar esta situación tan precaria.[485] A la municipalidad le parecía que con estas aportaciones "se evitaban las funestas consecuencias de la minería que rodea a las clases proletarias". Lo cierto es que aquello era pan para hoy y hambre para mañana. Mal comenzaba el año, en el que se irían agravando los ánimos, explotando en los meses de mayo y finales de julio.[486]

La situación en los siguientes meses no alivió las calamidades por las que la población estaba pasando, con un paro cada día mayor y la subida del trigo lacerando a los pobres, así como el precio del aceite, que la más de las veces favorecía a acaparadores aprovechándose de la subida de estos y su guarda para vender a mayor precio.

En mayo, en la Guarnición de Antequera se produce un principio de conato revolucionario, al parecer en contacto con el campo de Gibraltar, y que fue parado por las denuncias a sus jefes de los sargentos Anselmo Alonso Martín e Hilario López Cuesta, del regimiento de Málaga 40, que estaba asentado en el exconvento de Capuchinos, a los que habían intentado seducir para que tomaran parte en una revolución proyectada. Después de las investigaciones, se supo que los instigadores de la revuelta fueron el jefe de la estación de Bobadilla, D. Braulio Sanz, Lorenzo Rojas Paloma, Pedro Bernal y José Molona; este ausente y perseguido era hijo del boticario de Campillos. [487]

El subgobernador D.Félix de Arce, admirador y amigo de Narváez, en sus averiguaciones saca a la luz, comunicándolo al gobernador militar D.Carlos de Friedrich, que la trama estaba dirigida por los Garibaldinos de Antequera, de los que dice que hay más de 11.000, que si se arrepintieron en su momento, hoy siguen activos.[488] Daba como jefe de ellos a D.José Antonio Aguilar, y que era él y su familia los que habían preparado la sublevación. El Gobernador Militar de inmediato lo desterró a Torremolinos, y ello a pesar de las declaraciones del Alcalde D. Francisco Aguirre y Visso, a favor de él, exponiendo esto:

---

[482] Aquella aportación la hicieron los herederos del Conde, Cayetano, Felipe, José, Manuel y Juan de Urbina. Realmente era una donación de 4.000 duros que había dejado el difunto D. José de Urbina y Mayorga, Conde de Cartaojal a los pobres de Antequera. Sus herederos al no tener en metálico esta cantidad, dado las dificultades testamentarias del momento decidieron colaborar con los 1.500,00 reales para pagar las necesidades del momento. AHMA. Legajo 898. 23 de enero 1867.

[483] AHMA. Legajo 898. 28 de enero 1867.

[484] El Avisador Malagueño. 1 de septiembre 1867.

[485] La Época. 25 de enero 1867.

[486] AHMA. Actas Capitulares 18 de enero 1867.

[487] La Epoca. 10 de mayo 1867. / La Regeneración 11 de mayo 1867. / El Imparcial 23 de mayo 1867. / El Pensamiento Español 28 de mayo 1867.

[488] AHMA. Legajo 158. De Subgobernador a Gobernador Militar. 2 de junio 1867.

5 de junio 1867.

En vista del oficio de VO. de esta misma fecha, en que se me pide que para cumplir una orden de la Superioridad manifieste la conducta moral y política de D. Jose Antonio Aguilar, debo decir: que dicho Sr. siempre se ha conocido como afiliado al partido progresista, que parece se ocupa mucho en política, y que manifiesta el deseo de que triunfen sus principios; si bien de algún tiempo a esta parte con motivo del fallecimiento de su padre el Excmo Sr. D. Manuel Mª de Aguilar y por los muchos asuntos que como Abogado despacha, sele cree retraído y aun se le ha visto influir y prestar su apoyo a los candidatos del partido moderado en las últimas eleciones de diputados provinciales.

D.G.
F. A. y V. [489]

Lo que no cuenta D.Félix de Arce es que poco o nada se está haciendo por paliar la situación lamentable por la que pasan las gentes más humildes. De ahí que la efervescencia seguiría en Antequera a medida que la situación se hace cada vez más penosa y angustiante en la clase más necesitada. Los casos de robos, asaltos en las carreteras y la petición de permisos de armas demuestran que el ambiente estaba cargado, de manera que a final de julio afloró.

14-3. NOMBRADO ALCALDE DE MÁLAGA, EL CONDE DE LA CAMORRA.

A los pocos días de terminar la Feria de Mayo, que se celebró en los lugares ya destinados el año anterior y dentro de la normalidad esperada, en el sentido de que no hubo una movilidad de forasteros importante y en la que se hizo poco negocio, el Gobernador de Málaga comunicaba a D.Francisco de Paula Obregón y Rojas, conde de la Camorra, que había sido nombrado alcalde de Málaga sin sueldo. En su lugar, accidentalmente tomaba la alcaldía D.Francisco Aguirre y Visso, al que le tocará vivir difíciles momentos en su gobierno .

El primero fue la comunicación de parte de Gobernación de que Antequera adeudaba 86.600,60 reales por atrasos del extinguido repartimiento de expositos. El buen hombre contestaba “que solo hace tres días que estoy desempeñando la alcaldía Corregimiento de esta Ciudad” y que se pondría al día del tema. Lo que no sabía era de dónde podía sacar esta cantidad cuando las arcas estaban tan exiguas.

También le preocupó al nuevo alcalde la situación social, de manera que pidió que se le hiciera un informe semanal de las noticias que se recogían en la calle, deteniéndose en las lamentaciones de la población, que se le tuviera al tanto del abastecimiento del silo y el alza o baja de los precios del trigo. Esta última preocupación se acrecentó, dado que desde mayo la situación de los precios estaba creando malestar en la población hambrienta, dado que en panera solo existían 903 fanegas, cantidad insuficiente para las necesidades de la población.[490]

---

[489] AHMA. Legajo 161. Carpeta 508. De Alcalde a Subgobernador. 5 de julio 1867.

[490] AHMA. Actas Capitulares. 9 de mayo, 24 de junio 1867.

Con este presentimiento, el siguiente asunto que le explotó a los pocos días fue el levantamiento popular que se produce el 31 de julio en la Puerta de Granada. Los gritos de la desesperación y del hambre van dirigidos a las autoridades, y en concreto a D. Félix de Arce. Este de inmediato da orden a la guarnición de que desarrolle su represión. Los arrestos y más tarde las deportaciones fueron un hecho. D. Félix de Arce, siempre señalando que los instigadores del levantamiento y revuelta son cosa de los Aguilar, y con el título de “rateros, delincuentes y garibaldinos” no deja de mandar grupos a Málaga para ser juzgados por lo militar. Se determinaron arrestos rápidos y lo mismo los juicios. Antequera parecía volver a las fechas de represión de 1861. [491]

Puerta de Granada.

Además de la Fuerza Militar, en agosto el Subgobernador, el Sr. Arce, pedía a la municipalidad 2.000 reales para el sustento de una partida que se ha creado a modo de Guardia Rural. Ante la negativa municipal, Arce dispone que se sustraiga de los 1.400 ducados del presupuesto de gastos imprevistos. Aunque se comunica a Gobernación que el Ayuntamiento no tenía noticia de la creación de dicha partida por el Subgobernador, que no había fondos para pagarla y que la ley no autorizaba a los alcaldes para semejantes operaciones, que sería necesaria una reunión de los mayores contribuyentes para que se ofrecieran a ese pago, además de que los 1.400 escudos estaban para remediar las posibles calamidades que se esperaban en el invierno.[492]

Gobernación le respondió que se aportara la insignificante suma de 2.000 reales, dadas las circunstancias de peligro por las que pasa la ciudad, siendo urgente dar solución a los

[491] AHMA. Legajo 158. Orden Público.

[492] AHMA. Actas Capitulares. 23 de agosto 1876.

frecuentes robos que se venían cometiendo. Más tarde el mismo subgobernador exponía, por orden del gobernador, que la cantidad más adecuada eran 4.000 reales.[493]

Aunque una comisión bajó a Málaga para solucionar el tema de esta partida del Sr. Arce, Gobernación les dijo que era necesaria para Antequera, donde los levantamientos y protestas de los obreros eran continuos, y a esto se unían los robos y secuestros. Que era necesaria una reunión de "Mayores Contribuyentes" que demostraran su patriotismo con una suscripción voluntaria que pagara los gastos de aquella partida tan necesaria. Se les animaba diciéndoles que aquello era una situación interina. Cuando esta información llegaba al conocimiento de los Mayores Contribuyentes, en una reunión celebrada por la noche el 29 de agosto, la respuesta negativa a mantener la partida fue total. El alcalde decide preguntar a los ediles; estos piensan de manera distinta y son partidarios de que la manera más eficaz en estos días para mantener el orden es tener una partida que vigile los campos, proponiendo su creación, determinando el número de hombres que la formaría y su coste.[494]

14-4. EL NUEVO ALCALDE CORREGIDOR Y SUBGOBERNADOR, D.FÉLIX DE ARCE Y BERRASPE.

La situación social, laboral y política en los meses de otoño, después de un verano caliente, en donde los precios alimenticios no dejaban de subir, dando momentos angustiosos en muchas familias antequeranas, desde Madrid, viendo que el orden se puede desestabilizar, se decide quitar de la alcaldía al bueno de D.Francisco Aguirre y Visso, poniendo en su lugar como alcalde corregidor y subgobernador a D. Feliz de Arce, hombre, como ya demostró en agosto, de más concienciación política y entrañas represivas.

Decíamos arriba que Arce, natural de Loja, era un incondicional al clientelismo del general Narváez, que políticamente no pudo controlar en las elecciones a Cortes. El norte de la provincia de Málaga pondrá gobernadores, alcaldes y subgobernadores afines al moderantismo.

El mismo Arce reconocía, el día de su presentación como alcalde, el estado de necesidad en que se encuentra la clase jornalera y su falta de recursos para su subsistencia por la falta de trabajo, de manera que se hacían necesarias actuaciones urgentes para parar la situación y evitar el desorden público. [495]

La solución perentoria que aporta es colocar en obras de orden público a los jornaleros. Se conferencia con el diputado provincial D.Enrique Mantilla para reactivar el proyecto aprobado de la carretera Antequera-Mollina, que estaba valorada en 22.000 escudos del presupuesto provincial; se inician las obras para comunicar la Cruz Blanca con la Estación de Ferrocarril, en una agradable avenida; que se subasten cuanto antes las 50 pajas de agua y con el resultados económico se alivie la situación social;[496] se pide a

---

[493] AHMA. Actas Capitulares. 31 de agosto 1867.

[494] AHMA. Actas Capitulares. 31 de agosto 1867.

[495] AHMA. Actas Capitulares. 10 de octubre 1867.

[496] Sobre esta opción, terminaba el año, nadie acudió a la compra y postura sobre paja de agua y se daba dos meses para la nueva venta.

Gobernación que seda beneficios del Pósito para paliar la situación, invirtiendo en arreglo de caminos y aliviar “a la clase trabajadora para su sustento y sus familias”; Reunirá a los Mayores Contribuyentes para que aporten otros medios para “atenúale la presente calamidad”; por último que se lleve a buen termino el empedrado y reempedrado de calles.[497]

La situación va mal, no solo para los más desfavorecidos, son muchas las familias “de bien” que en estas fechas pidieron moratorias de pago de las deudas en el Pósito. La más llamativa, por la cuantía de 23.300 escudos, es la que debía D. Carlos Mantilla y Valderrama. Era la segunda vez que pedía prórroga del pago; la primera vez lo hizo en 1862 y, aunque se le prorrogó, no dejó de pagar los intereses correspondientes. Esta vez, siendo alcalde, corregidor y subgobernador D. Felix de Arce, la situación no le fue favorable al Sr. Mantilla.[498]

Todo el año estuvo Arce pendiente de conatos subversivos, acentuándose en el levantamiento en noviembre en Mollina, aquel pueblo que en la revuelta de Loja fue el primero en manifestarse. La fuerza de los revoltosos llegó a tal extremo que la Guardia Civil del pueblo tuvo que refugiarse en Antequera. Aquel fue el motivo para que D. Felix de Arce estableciera el estado de emergencia, siendo moneda de cambio la entrada a la fuerza en las casas de los que se cree que son garibaldinos, que son acusados de ser los conspiradores del desorden.[499]

En diciembre, D.Felix de Arce era destituido como alcalde corregidor, y en su lugar volvía D.Ildefonso Arreses Rojas, tomando el cargo sin sueldo. A los pocos días de estar en su cargo, se hacía una investigación por parte del Juez de Primera Instancia de los hechos ocurridos el 31 de julio último en la revuelta de la Puerta de Granada. El juez pedía informe de los hermanos Aguilar sobre la implicación que ellos hubieran tenido en estos actos. El alcalde, D.Ildefonso, pidió a D.Ramón LLera, D.Manuel Alda, D.José María Martínez y a D.José González Berdún, este último, íntimo de los Aguilar, que redactaran un informe sobre la petición. Lo expuesto fue:

> “La Comisión que suscribe se ha enterado del oficio del Sr. Juez de 1ª Instª de este partido de fecha diez y siete del corriente, por el cual pide informe sobre varios particulares relativos a Sres. D. Jose Antonio, D. Francisco Joaquín y D. Manuel Aguilar, en la causa que se sigue contra diferentes vecinos de esta Ciudad, sobre conspiración para alterar el Orden Público la noche del treinta y uno de julio último; y en consecuencia pasa a emitir su dictamen en los términos siguientes:
>
> > La conducta política y moral de D. José Antonio y D. Francisco Joaquín Aguilar es buena, y no es sospechosa en ningún concepto respecto a que pudiera influir como vecinos de esta población en la alteración del Orden Público en ella, la noche del 31 de Julio último, máxime cuando en la época que se trata D. José Antonio Aguilar desterrado en el pueblo de Torre Molinos. Respecto a D. Manuel, como no es vecino de esta Ciudad y ha venido muy pocas veces a ella, nada puede informar sobre su conducta y demás antecedentes que se reclaman.

---

[497] AHMA. Actas Capitulares. 13 de octubre 1867.

[498] AHMA. Actas Capitulares. 24 de octubre 1867.

[499] AHMA. Legajo.158.14 de noviembre 1867. De Arce al Comandante Militar.

La Comisión no ha podido adquirir antecedentes algunos por los cuales pueda venirse en conocimiento que las personas de que se trata estuviesen complicados en los hechos ocurridos día 31 de Julio y sí por el contrario cree que por la posición y arraigo de los referidos, nunca se prestarían a conspirar con el partido democrático a que no pertenecen, pues sus opiniones son conocidas como progresistas, en cuyo partido han trabajado apoyando en las últimas elecciones tato de Diputados Provinciales como en las de Concejales para que triunfase la idea del Gobierno actual. V.E. sin embargo acordará lo más conforme.

Antequera 19 de Diciembre 1867".[500]

14-5. LAS DENUNCIAS DE LOS TERRENOS DE PROPIOS DE D. FRANCISCO TORRES GARCÍA.

Al nuevo alcalde accidental le tocó solucionar un peliagudo asunto, como era el tema de las denuncias sobre posesión ilegal de tierras por parte de personas de relevancia, que hizo D.Francisco Torres García, hombre mandado por la Diputación en 1861, para que aclarara y deslindara el Caudal de Propios. Aquel funcionario estuvo, con un buen sueldo de 110 reales diarios, más de año y medio investigando en el Archivo Municipal, de donde extrajo datos y documentos. Con este conocimiento denunció que habían sido muchas detentaciones ilegales de terrenos de propios.

El Ayuntamiento, cuando sabe de estas múltiples denuncias, entiende que tiene que intervenir, dado que, si se han usurpado terrenos de propios, es lógico que vuelvan al municipio.

Pronto descubre que da nombres y espacios que demuestran que fueron adquiridos en toda legalidad, por mucho que el tal Torres mantuviera que los apropiados "eran hijos de los descuidados administradores municipales". La pregunta del Ayuntamiento era por qué no dijo nada aquel funcionario mientras estuvo más de un año y medio trabajando sobre las mensuras y deslindes de fincas que se suponía estaba investigando. Además, no entregó el inventario de los documentos sacados del Archivo, y cuando se asentó en Málaga fue cuando se dedicó a presentar las escandalosas denuncias que a todas luces decía eran contrarias a las leyes desamortizadoras. Cuando se sabe que las fincas que él dice se han usurpado los terrenos y se conocen las medidas, se pudo comprobar que aquellas fueron vendidas y adquiridas con toda la legalidad y con sus metros correspondientes. Pero la denuncia hizo que no se pudieran vender más terrenos de propios hasta que no se resolvieran todas las denuncias propuestas por el Sr. Torres.

La denuncia que derrumbó los intereses del Sr. Torres fue cuando se tocó el tema en los Cortijos del Juncar y el de Las Perdices, que se los quiso despojar a los herederos del Sr. Conde de Corchado. Aquel expediente se resolvió por el Ministerio de Hacienda, demostrando que las denuncias sí podían tener cierta verdad; la Justicia amparó a aquella familia y dejaba en mal lugar al Sr. Torres.

---

[500] AHMA. Actas capitulares. 19 de diciembre 1867.

El Juncal.

La Municipalidad mandaba un escrito a S.M. para que el Gobierno parara las denuncias que tenía pendientes D. Francisco Torres García, en las oficinas de Bienes Nacionales de la Provincia. Aquella petición estaba razonada, en que mientras estas denuncias estuvieran, quedaban paralizadas las ventas posibles de Propios de Antequera, en un momento en que se podía vender la Sierra de Mollina.

Las Perdices.

14-6. EL TEMA DE LAS ALCABALAS.

El otro tema importante que le tocó a D. Francisco Aguirre, fue el que se reconociera como carga de justicia la renta de 46.598 reales para que se incluyeran en los presupuestos generales del Estado y se abonaran anualmente al Ayuntamiento, que con los atrasos hasta 1844 ascendían a 897.744 reales procedentes de los Privilegios de Libertad de Alcabala que siempre disfrutó esta ciudad, por haber adquirido a título oneroso la cantidad de 180.000 ducados con los que ayudó a los gastos del erario en tiempos de Felipe III. Ya desde 1410, y durante 80 años de defender aislados de la misma del reino de Granada, se ganó Antequera como recompensa que el rey Juan II, por cédula del 20 de octubre de 1410, declarase libre del pago de alcabalas dentro de los muros como de los demás puntos de la Nación donde se presentase. Antequera ayudó a Carlos V en las campañas que sostuvo, especialmente con Francia, Argel, el Peñón y Orán. Ayudó en la rebelión de los moriscos de las Alpujarras costeando infantes y caballos en tiempo de Felipe II, y se aportaron socorros importantes a Felipe III, en las guerras contra los piratas enemigos ingleses.

Por Orden Real se fijó para los vecinos y moradores de Antequera que serían libres de "pagar la alcabala perpetuamente para siempre jamás de todo lo que en ella, en su término y jurisdicción, vendiesen, trocasen, cambiasen, así de su labranza y crianza como de trato y negociación". También se le añadió más tarde este privilegio a los frutos y mercaderías que se vendieran en todos los puntos de España.

Para poder seguir con este privilegio, hubo que aportar en el reinado de Felipe III 180.000 ducados que se verificó el 7 de mayo de 1816 por Fernando VI y por Real Cédula, dada en San Lorenzo el 6 de noviembre de 1746.

La documentación para esta exigencia monetaria se mandó para que la examinara el Supremo Tribunal de Justicia en 1845. Dando el fallo por Real Orden del 12 de marzo de 1846, en la que se disponía que, no siendo conveniente ni oportuno la incorporación a la Hacienda de las alcabalas, continuase percibiéndolas la Ciudad de Antequera en forma determinada en el artículo 16 de la ley de presupuestos del Estado de 23 de mayo de 1843.

Antequera, hasta la fecha del Real Decreto del 30 de mayo de 1817, había administrado las alcabalas, o había percibido sus productos de las oficinas de hacienda; era, por tanto, el Estado desde esa fecha acreedor contra el "Caudal de Propios" que administraba la corporación, de ahí la carga a favor de 46.598 reales. Esta era la cantidad que el nuevo alcalde quería recuperar para las arcas del municipio.[501]

14-7. NOMBRES A CALLES NUEVAS.

En junio, una comisión municipal presentaba la recopilación de las nuevas calles a las que se les había puesto nombres. Estas fueron:

---

[501] AHMA. Actas Capitulares. 7 de junio 1867.

Desde la calle El Colegio, la calle empinada que va desde esta a la Plaza de Santa María, se le llamará “Cuesta de Santa María la Nueva”.

La que se ha hecho nueva en dirección a la ermita de la Virgen de Espera, se la determinará como “Calle de Málaga”

La calle que sale del Callejón o Citarilla de Santa María y va al camino de la Virgen de Espera, encontrándose con la nueva de Málaga, se llamará “Calle de la Villa”.

A la que sale de la Torre de Santa María, lindando con las murallas, se el puso el nombre de “Calle San Salvador”.

Las casas que forman el Portugalejo se denominarán “Calle Portugalejo”.

Las casas del Bombeo se incluirán en la calle Pizarro.

Las casas construidas nuevamente donde está el convento de Santa Clara, que forma una calle sin salida, deben incluirse en la calle Duranes y con el nombre de “Callejón Martínez”.[502]

14-8. PRESUPUESTO ADICIONAL.

En el primer mes del año se aprobaba el presupuesto adicional de 53.820,168 escudos que se sumarán al ordinario de 107.611,900, dando un total de 161.432,068 escudos.

Los ingresos 56.400,919 + 55.348,730 = 111.748,649 escudos.
Dando un déficit de 49.683,429 escudos

A este hay que sumarle de beneficencia 10.713,495 escudos.
Dodo un total de 60.396,924 escudos.[503]

En mayo será el cobro de los “Encabezamientos de Consumos” en la cantidad de 19.000,00 escudos. En la reunión de los grandes contribuyentes se llegó a la resolución de que en Antequera existían circunstancias particulares para la adopción del repartimiento vecinal con preferencia a otro medio. Si posiblemente no era el más equitativo, se evitaba al comercio y al tráfico las enojosas trabas que suponía la administración y arriendo. Al final se decidió que, puesto que la Ciudad llevaba siete años seguidos adoptando el mismo medio legal del Repartimiento, se acordaba elegir el reparto vecinal para cubrir el total importe del cupo correspondiente al año.

14-9. HUMILLADERO Y LA SIERRA DE MOLLINA.

El Ayuntamiento de Humilladero, por decisión propia, se adjudicó la propiedad de los llamados terrenos montañosos de la Sierra de Mollina. El tema viene desde 1861, ya que en 1860 Humilladero decidió que estas tierras cercanas a ellos fuesen de aprovechamiento vecinal. Decisión que es ilegal y todo porque desde tiempo inmemorial

---

[502] AHMA. Actas Capitulares. 24 de junio 1867.

[503] AHMA. Actas Capitulares. 7 de enero 1867.

se habían usado y aprovechado libremente, pero nunca tuvieron la propiedad. Se puede demostrar con certeza con documentación que este espacio de 3.000,00 fanegas es del Caudal de Propios de Antequera, por cédula dada en Madrid el 16 de octubre de 1647 por Felipe IV, y confirmada el 7 de julio de 1780 por Carlos III. Jamás, y no hay datos que lo confirmen, se ha hecho concesión alguna a Humilladero de estas tierras. No era comprensible que aquel pueblo hiciera terreno vecinal de un espacio que no le pertenecía.

El tema fue puesto a conocimiento de Gobernación, con la indicación de que, si Humilladero quiere estas tierras, que se autorice en desamortización y puje en la subasta que se haga de él. Para que se hiciera la mensura de tasación de dicha Sierra de Mollina, se contrató al que era perito del Estado, D. Antonio Martín Bermejo. También se le pidió que en el deslinde que se haga se exponga una división en lotes para que fuera posible que se interesaran en su compra un mayor número de n de la zona limítrofe según sus recursos.[504]

Al conocimiento de esto, Mollina de inmediato pidió que se tuviera en cuenta que no entraran en la mensura las que se denominaban en la sierra las tierras de la Realenga, que eran de disfrute de varios vecinos de Mollina por escritura desde 1829.

La sierra de Mollina.

14-10. LAS OBRAS PÚBLICAS Y OTROS GASTOS.

[504] AHMA. Actas Capitulares 13 de abril, 24 de junio de 1867.

Se pide que en la calle El Río se pongan farolas y que se arregle el mal estado en que está la calle, dado que es una de las muy concurridas al amanecer, cuando los obreros de las fábricas van para sus trabajos.

Se manda construir en la Plaza de la Constitución (San Francisco) y fuera del Paseo, abrevaderos construidos de cerca de mampostería para recoger el agua de derrame sobrante de la "fuente monumental colocada en el centro del Paseo, para que sirva para dar agua a las bestias".

Ya que el exconvento de la Trinidad ha sido entregado en propiedad al Ayuntamiento, se pretende hacer lo mismo con el de la Magdalena. Allí acudirán los hermanos Torres, Juan, fiel fontanero, y José, maestro de obras municipal, para comprobar en qué situación se encuentra el edificio y que se haga el papeleo necesario para su destino.

D.Augusto Ruiz de la Herrans, contratista de las obras del agua potable a la ciudad desde el nacimiento de la Magdalena, en marzo daba la noticia a la alcaldía de que había terminado la construcción del acueducto y que había llegado hasta el lugar donde se había de ubicar el depósito a la entrada de la ciudad. De manera que las obras ya estaban listas para recepcionarlas. Aquellas obras habían comenzado en marzo de 1863, y aunque quedaba bastante por pagar, el contratista determinó terminarlas hasta el "Depósito", sabiendo que el Ayuntamiento no tenía los recursos legales para el pago total de las obras ejecutadas. Se comunicaba la situación a Gobernación, sabiendo que la solución estaba en el cobro que los ferrocarriles le debían a Antequera de 20.000 escudos.

En mayo, el arquitecto provincial presentaba los planos de todo el acueducto de la Magdalena, adjunto a él las explicaciones más determinantes y necesarias. En junio, la Herrans, manifestaba que ya habían pasado los meses de garantía desde que se recepcionaron las obras del acueducto, y que era legal reclamar el importe que se dio a la adjudicación en la subasta. La corporación se negó, argumentando que necesitaba la autorización gubernamental.[505]

El síndico, D.José Gonzalez Berdún, aun sabiendo el endeudamiento de la corporación, no dejó de comunicar que había estado bien hecho lo de traer el agua desde la Magdalena hasta Antequera y por medio de dos tubos, pero quedaba el problema importante, como era el distribuir el agua desde el depósito hasta las distintas calles de la ciudad. Reconociendo que no se tenía capacidad de retener el agua, ni de encauzarla con seguridad.[506]

El Sr.Ruiz de la Herrans, en vista de que las obras están acabadas y no se le paga lo contratado, expuso que desde el mes de agosto se le añadiría a la deuda el interés del 6%.[507]

Una y otra vez, no dejaban los vecinos de la calle San Antonio y Silla pedir un farol para que por las noches se alumbrara "un lugar de alarmante tránsito por ese paraje donde

---

[505] AHMA. Actas Capitulares. 9 de mayo 1867.

[506] AHMA. Actas Capitulares. 29 de junio 1867.

[507] AHMA. Actas Capitulares. 23 de agosto 1867.

fácilmente puede albergarse gente criminal". Les faltó decir que era la calle con mayor prostitución de Antequera.[508]

Para aliviar el cuartel de Capuchinos donde sigue la guarnición militar, se gastaron en reparaciones y manutención 373,50 escudos.

Se aprobó que con la cantidad que se adjudicaba para obras de reparación de las Casas Consistoriales se dedicara a remozar y decorar debidamente el Salón de Sesiones, dado que no había otro local en el edificio en el que se pudieran celebrar las reuniones extraordinarias.

En el Cementerio se ampliará el número de nichos y la pared que lo circunda, y se mandó que D.Domingo García Díaz hiciera por 2.400 reales cuadros para decorar la Capilla.[509]

Un tema reiterativo era la petición de ocupar como vivienda el bajo de la Capilla Votiva de la Virgen del Socorro en la Cruz Blanca. Esta vez lo hacía José Robles Díaz, y exponía para ello que aquel espacio era de continua perturbación social. Algo de razón tenía, dado que allí se establecían puestos ambulantes, uno de ellos expendiendo bebidas a unos precios populares, dada la calidad del vino y del aguardiente, que la más de las veces convertía el espacio en tabanco malo, y de clientela beoda que molestaba a los transeúntes con verbo fluido, mal sonante y actos indecorosos. La decisión de la municipalidad fue denegar la petición del tal Robles y prohibir la venta debajo de la capilla, ordenando que se vigilara más este lugar.[510]

En diciembre, Sor Josefa María del Pino y de la Vega, correctora del Convento de Santa Eufemia, pedía auxilio para que el Ayuntamiento terminara de costear el dorado del retablo principal que se está ejecutando. Se aprobaba que se buscarían "recursos para llevar a cabo la obra comenzada que ha de dar mayor lustre al templo dedicado a la Santa Patrona de esta Ciudad".[511]

14-11. LA PLAZA DEL ARQUITECTO MUNICIPAL.

Interesante fue la propuesta de D.Miguel Gali Miroza, que se presentaba a la Municipalidad como "profesor de la Real Academia de San Fernando, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Mecánico e Hidráulico" pidiendo se creara, dada la población de Antequera, la plaza en su nombre de Arquitecto Municipal. Entendía el alcalde que era necesaria esta titulación dada la situación de la ciudad. De inmediato, D.Francisco Torres García, maestro de obras municipal, viendo peligrar su puesto, pidió que se revisaran las aportaciones académicas y que no se cumplieran los acuerdos de su nombramiento. La respuesta de la Alcaldía fue: "No ha lugar a la petición".[512]

---

[508] AHMA. Actas Capitulares. 29 de marzo 1867.

[509] AHMA. Actas Capitulares. 22 de noviembre 1867.

[510] AHMA. Actas Capitulares. 31 de noviembre 1867.

[511] AHMA. Actas Capitulares.12 de diciembre 1867.

[512] AHMA. Actas Capitulares. 22 de noviembre 1867.

La buena intuición de Torres, o la insistencia sobre el tema, hizo que el Ayuntamiento en enero de 1868 pidiera los títulos que tenía el tal Miguel Gali para mandarlos a que lo aprobara Gobernación, a la vez que se permitiera ese puesto, dados los habitantes de Antequera. La respuesta no pudo ser más halagüeña para el maestro de obras, el Sr. Torres, pues desde Gobernación se confirmaba que los títulos presentados eran falsos, y que Antequera no tendría arquitecto municipal, delegando esta función en el provincial. En septiembre de ese mismo año, en una instrucción judicial sobre Gali, a preguntas de la municipalidad, esta respondía que "D. Miguel Gali fue nombrado arquitecto municipal, pero no llegó a tomar posesión de su destino, por lo que no ha podido lucrarse… de ahí que la Corporación no se muestre parte de la causa criminal que se sigue por delito de falsificación".[513]

14-12. "DIFAMACIÓN" CONTRA LA REINA ISABEL II.

Isabel II

En marzo, en Europa, de la mano de los descontentos en el exilio y de los intereses republicanos, en la prensa, fin a esta ideología; se producen artículos que ridiculizan y ponen en jaque a la figura de Isabel II. Es tal el aluvión de artículos que motivó que el

[513] AHMA. Actas Capitulares. 24 de enero y 13 de septiembre 1868.

Ministro de la Gobernación manifestara su desagravio a esta actitud de la prensa extranjera. Para ello mandaba una circular a todos los gobernadores de provincias para que apoyaran a su reina de lo que consideraban falsas imputaciones y calumnias. Como era obvio, los Ayuntamientos que consideraron aquella actitud de la prensa extranjera un ultraje no tardaron en manifestar el apoyo a su Gobierno y a su reina Isabel II.

Habría que decir que era poco lo que la prensa extranjera decía de la actitud de una reina que era ya criticada y vilipendiada en revistas satíricas como Gil Blas, la dirigida por D. Luis Rivera y Manuel de Palacios, en donde se incluían caricaturas que dejaban mucho que desear de las actuaciones de esa camarilla que acompañaba a la augusta reina, como eran sus amantes, Tenorio, Obregón, Marfori… y el diminutivo de Paquita con el que definían a su esposo D. Francisco de Asís. Aquella revista popularizó, como la reina estaba absorbida por una camarilla teocrática representada por Sor Patrocinio, el cura Claret y el amante que tocara de turno, y pudiéndose leer, para a los pocos momentos de salir la revista prohibirla, los siguientes versitos:

“Un marido complaciente
yace en esta tumba fría
del mal afirma la gente
que nunca estuvo al corriente
de los hijos que tenía»

“¿Quién no conoce al pinche de cocina (Marfori)
y al fraile salteador (el cura M. Claret)
y al pobre ratoncillo de oficina (Meneses)
y al femenil señor (D.Francisco de Asís)
¿Quién no conoce a la monja lacia (Sor. Patrocinio)
y el torpe frenesí?
¿Y quien, Isabelita, por desgracia
no te conoce a ti?”

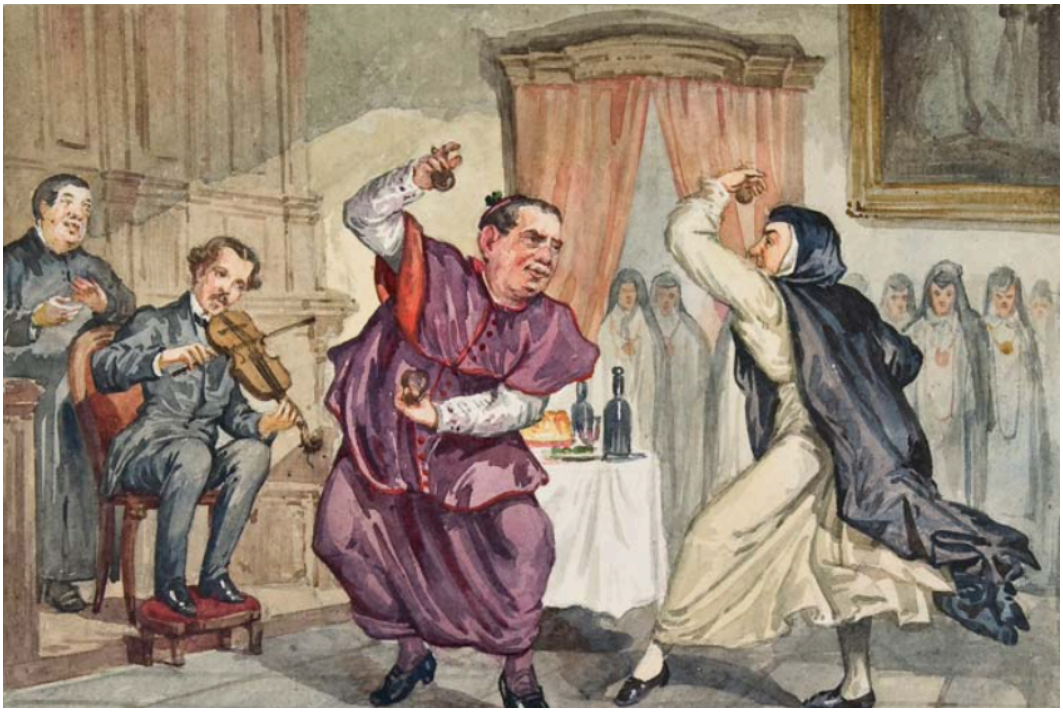

En “Los Borbones en Pelota” se ridiculiza y se humilla a Isabel II.

Peor será lo que los hermanos Gustavo y Valeriano Bécquer, publicaran en “Los Borbones en Pelota”.[514]
No hacía falta que la prensa extranjera dijera las barbaridades que ocurrían en la Corte para que los españoles supieran la nefasta reina que les estaba gobernando, siempre tapada por los espadones de turno, amparando los intereses de ellos. Y era también conocido en ese momento en que la prensa extranjera, vocera de Prim y Olózaga, progresistas exiliados, declamaba el mal gobierno, y que ella sin escrúpulos se amancebaba con Carlos Marfori, presente su marido cuando, en calidad de ministro de Ultramar, acompañó a la real pareja a la Granja de San Ildefonso en ese año de 1867.

Era normal que los ayuntamientos no quisieran ver esto, que era una realidad a voces, y con todo el cinismo del mundo, en el caso del Ayuntamiento de Antequera no dudaron en mandar una carta de apoyo a la reina manifestando su descontento ante la actitud de la prensa extranjera contra su augusta persona. Todo el mundo instruido sabía de los manejos de la reina, de cómo se había enriquecido quedándose con el 25% de los bienes patrimoniales del Estado y cómo le importaba poco el cariño que le tuvieran los españoles, demostrándolo después del accidente en la estación de Daimiel en diciembre del 66, en que el tren que llevaba a la reina a Portugal arrasó a las gentes que esperaban en la vía, queriendo parar el convoy real para ver a su reina. Aquella acción provocó nueve muertos y más de veinte heridos, y a pesar de saber lo que había ocurrido, aquel tren no se paró, siguiendo su camino. La prensa de aquella época contraria al gobierno criticó lo que había ocurrido y dejaba en muy mal lugar a la reina acusándola de que había cometido un “espantoso crimen”.

Nuestra corporación no podía ignorar el falso catolicismo que se practicaba en la Corte, donde imperaban valores inmorales, adulterio reconocido y clara corrupción. Sabiendo esto, no dudó en ser políticamente correcto e hipócrita apoyando a Isabel II. ¿Qué tienen las Monarquías en España que siempre se perdonan a sus reyes?

Aquella carta, redactada por D. Francisco Aguirre y Visso y D. José González del Pino y Pérez. Exponía lo siguiente:

> “El Ayuntamiento de Antequera, Ciudad declarada muy noble y muy leal, entre otras prominencias, por Vuestros Augustos predecesores, acude hoy con la veneración más profunda a tributar a S. M. el homenaje más cumplido de su amor y adhesión a la Monarquía Española, tan dignamente representada por S. M. Contra las miserables calumnias de parte de la prensa extranjera se levantaran unánimes todos los buenos españoles y su voto compacto para enmudecer a los infames detractores.
>
> Antequera, cuyos habitantes todos sienten inmenso amor hacía el Trono secular y hacia la augusta persona de V.M. no había de ser de las últimas en hacer esta súplica, muy orgullosa de poder interpretar el voto de los antequeranos que a no dudarlo será aceptado con la benevolencia que a sus fieles súbditos sabe dispensar Vª. Mª.
>
> 20 de marzo 1867.

[514] Los Borbones en Pelotas. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/32/48/_ebook.pdf

Francisco de P. Pareja, Conde de la Camorra.” [515]

14-13. INSCRIPCIÓN ROMANA.

En la hacienda Caserío de la Peñuela, propiedad del conde de Corchado, apareció, hacía un par de años, en el molino de aceite de la finca, una piedra con inscripción romana que se decide donar al Ayuntamiento para la colección arqueológica que se está configurando, pero nunca llegará, dado que se excusaba el conde en que era dificultoso el sacarlo del molino y el transporte. La Corporación se lo agradecía y reconocía que quedaba la inscripción en el archivo para los estudiosos del tema.

La inscripción es la siguiente:

M. CORNELIUS PRIMIGENIUS SING.OBEFICIUM QUO DABORDINE SING. LOCUM ACCEPERAN INQUO STATUM PONEREM M. CORNELI SATURNINI F. MEY LUPUM CUM INFANTIBUS DUOBUS [516]

14-14. EL ASESINATO DE UNA PRESTAMISTA.

El 15 de noviembre se cometió un crimen que la prensa del momento tachó de abominable, dada la situación en que quedó la fallecida, dados los vestigios que había dejado la víctima al ser estrangulada con un pañuelo y por los esfuerzos que debió de hacer para defenderse de la agresión. Esta señora era Encarnación Rodríguez Adán, muy conocida y dedicada al préstamo con usura, que, sabiendo por los que investigaron del crimen, era una mujer muy prudente y precavida, dada la actividad que desarrollaba, pues solo atendía a personas conocidas y dejando siempre cerrada su casa antes de oscurecer, pues solo abría a personas de mucha confianza. Era claro que el motivo del asalto era por dinero, dado que las ropas de valor estaban rociadas con los baúles abiertos y tirados. El valor del dinero robado podía ascender a más de 3.000 duros.[517] En el capítulo del año 1868 se explica la vinculación política que tuvo este asesinato.

---

[515] AHMA Actas Capitulares. 29 de marzo 1867.

[516] AHMA. Actas Capitulares. 29 de junio 1867. La traducción es: Marco Cornelio Primigenio natural de Singilia por el beneficio recibido he hecho la dedicación de una loba con dos niños por haberme concedido los Decuriones de singilia un lugar en que poner la escultura de mi hijo Marco Cornelio Saturnino

[517] La Correspondencia de España. 22 de noviembre 1867. El Imparcial 22 de noviembre 1867. La España 5 de diciembre 1867.

CAPÍTULO 15. AÑO DE 1868. MUERE D. MANUEL RAMÓN NARVÁEZ.

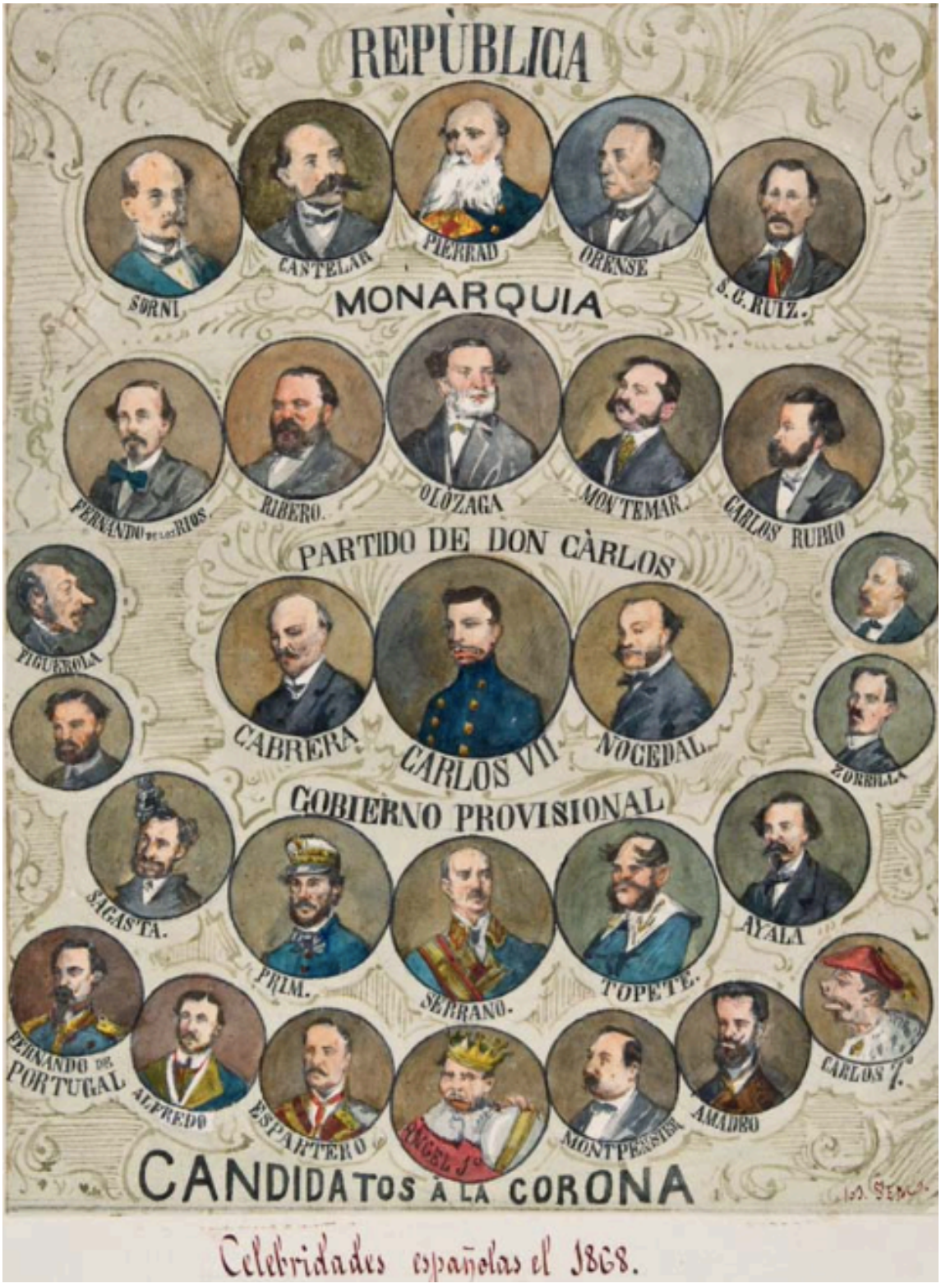

15-1. LA SITUACIÓN SOCIAL

Se iniciaba el año siguiendo como alcalde el Sr.Arreses, quien consiguió, puesto que su cargo era sin remuneración, que los 2.000 escudos que debería haber recibido como sueldo, se destinarán a realizar por esa cuantía obras de caminos vecinales, para dar con ello trabajo a la población. [518]

El año aparecía con el mismo problema de la paralización de la actividad agrícola. Poco se había aplacado las necesidades básicas de sustento de las familias más necesitadas, volando en el ambiente un malestar que podía provocar un levantamiento popular como había ocurrido en el año anterior. El temporal de lluvias no parecía querer parar.

El día 9 por la mañana de aquel enero, un número de población muy considerable se presentaba ante las puertas del Ayuntamiento pidiendo a gritos que fueran recibidos por el Alcalde. En la comunicación que le mandó el Sr.Arreses a Gobernación, se expuso que los causes de la petición en todo momento fueron pacíficas. Además, llevado por la empatía del momento, le pedía al Gobernador que se hicieran actos significativos para paliar esta situación que, si en ese momento no se perturbó el orden, dado el estado de los ánimos no siempre sería así.

El Alcalde les prometía a los manifestantes que en ese día y en el siguiente se repartirían limosnas a metálicos a los más necesitados, que los días de lluvia, que no se pudiera salir a trabajar, se repartiría pan, “dando media libra a los hombres y un cuarterón a las mujeres y niños”, que reuniría a los Mayores Contribuyentes, para que aquellos que pagaban en el Impuesto Territorial más de 200 reales se les hiciera una suscripción del 5% para procurar recursos, que se harían obras públicas para conseguir jornales. (Se nombra el que se siga con la decoración del Salón de Plenos) y se les comunicaba a los representantes de la manifestación que se les daría noticia de todo al Gobernador, al que se reportaría que la donación municipal para paliar los desastres naturales acontecidos en Filipinas y Puerto Rico se destinará para dar solución a las necesidades actuales tan precarias. [519]

Como era obvio, para llevar a buen término lo prometido se necesitaba la colaboración de los Mayores Contribuyentes, a los que se les citó en el Ayuntamiento al día siguiente de la manifestación. En aquella reunión se determinó que estaba bien dar limosnas durante dos días, pero que eso debía detenerse. Era mejor ofrecer trabajo, ya que más que pan y dinero, "era preciso que los pobres socorridos trabajen a fin de que el público obtenga alguna utilidad del sacrificio que va a imponerse a los contribuyentes". Se dijo también que había personal cuyo caudal personal superaba con creces la petición del Impuesto Territorial, que aportara en caridad mayor cuantía.[520]

D. Ildefonso Arreses, por esa fecha, ademas de Alcalde Corregidor, fue nombrado por S.M., Subgobernador; aquel nombramiento significaba que el Duque de Valencia seguía de Presidente del Consejo de Ministros. Arreses creaba una comisión formada por cinco

---

[518] AHMA. Actas Capitulares. 2 de enero 1868.

[519] AHMA. Actas Capitulares. 9 de enero 1868.

[520] AHMA. Actas Capitulares. 10 de enero 1868.

regidores, cinco mayores contribuyentes y el regidor síndico para dar solución al momento de precariedad por el que pasaba Antequera. [521]

Gobernación mandaba al poco tiempo 1.200 escudos, dinero que se dedicó para construir el camino desde la Cruz Blanca a la estación de ferrocarril. Se pidió a la Dirección de Obras Públicas que reanudara las obras del proyecto de carretera desde esta ciudad a Humilladero pasando por Mollina, sabiendo que su presupuesto paliaría la situación laboral. La comisión municipal propuso el uso de 1.079 escudos para arreglar algunos caminos vecinales que de inmediato se llevaron a cabo. El síndico Sr. Berdún propuso que se reconociera la aportación positiva del Sr. Comandante D. Joaquín Buisan por haber auxiliado en todo momento durante los "aciagos días en que el Ayuntamiento se ha ocupado y socorrido a los jornaleros pobres", dirigiendo las obras, aportando a sus hombres y proporcionando herramientas.

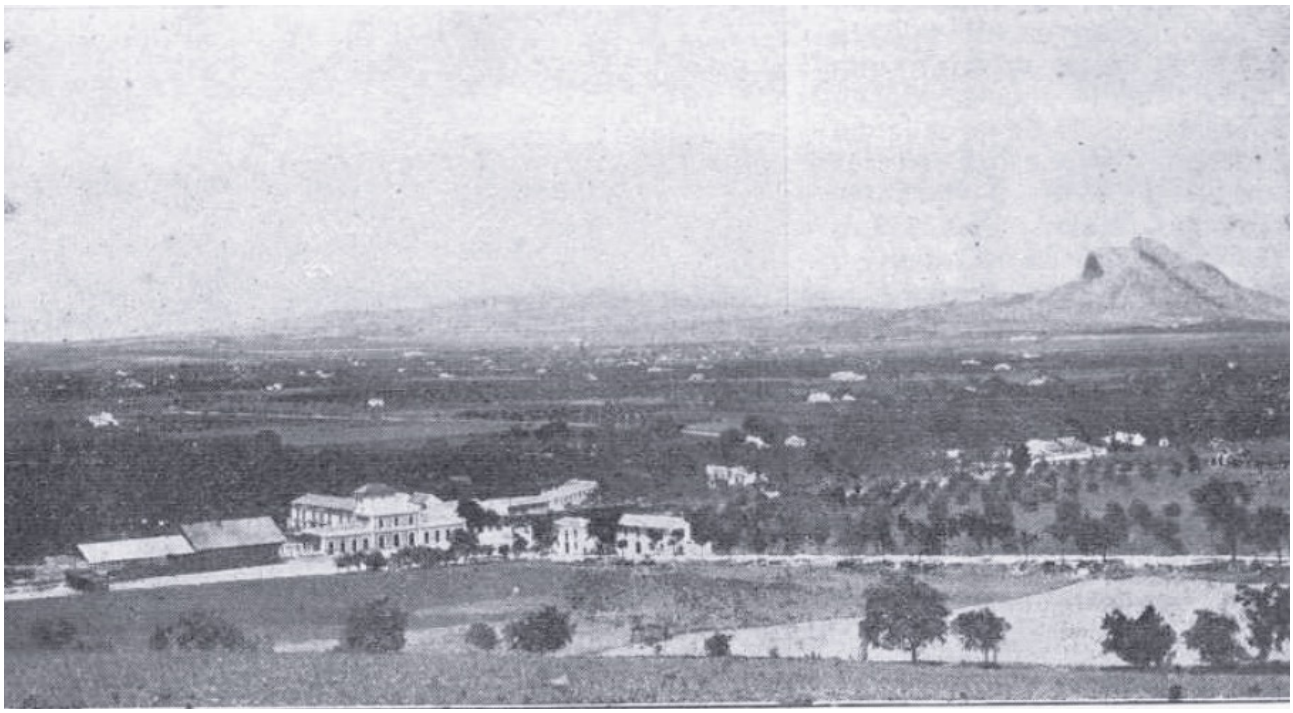

Uno de los trabajos para paliar las necesidades del momento
fue arreglar el camino de Antequera a su estación de ferrocarril.

La situación de perturbación del orden, con estas precarias medidas, se supo parar por el momento. Ya eran tres años de graves necesidades y falta de trabajo. La solución no mejoraba dado el sistema social y económico que imperaba en el momento.

En esa fecha se exponía el presupuesto ordinario y el adicional que quedaba de esta manera:

Gastos:

50.894,251 esc. más 87.993,000 esc. del ordinario, suma 137.902,244

[521] AHMA. Actas Capitulares. 10 de enero 1868.

Ingresos:

53.554,915 esc. más 34.934,242 esc. del ordinario, suma 88.489,157

Déficit:

42.413,870 esc. más 11.372,609 de ingresos sobrantes de Beneficencia.

Resulta: 65.785,696 esc. de déficit. [522]

A la comunicación del pago de 19.000 escudos por el impuesto de Consumos se decidió por el Reparto Vecinal, que se llevaba haciéndolo durante 8 años, dado que era la fórmula más equitativa. [523]

15-2. EL PÓSITO.

Una asignatura nunca aprobada era la gestión del Pósito. Para inspeccionar la entidad vino en esa fecha de enero D. Jose Antonio González, subdelegado de Pósitos. El funcionario, después de ver los libros de sesiones, intervención, arqueos y medidas, protocolo de obligaciones, deudores, inventario del patrimonio, expedientes de repartimientos, registros de fondos y las cuentas del año económico 1864-65, las de 1865-66 no se las presentaron con la promesa de que en quince días estarían en su poder, y de cobrar por su visita 32 escudos, sacó la conclusión que todos sabían: que que era exagerado el número de deudores atrasados, y lo más grave es que se sabía perfectamente quiénes eran los morosos, y que, dada la cantidad de ellos, daría comunicación a gobernación del tema.

A la pregunta de gobernación de los deudores, la respuesta era que sí, que se reconocía que había deudores desde 1815, pero que era complejo y difícil el cobrar las deudas, dado que se habían perdido datos, como domicilios, defunciones, ausentes, etc. No se podía dar una explicación más simple a un problema tan importante. Pero era la respuesta que se podía esperar cuando el mismo gobernador daba moratoria del pago de 22.000 escudos que desde el año 1861 debía D. Carlos Mantilla y Valderrama, al que el Ayuntamiento le puso límite el año anterior. Estaba claro que la influencia de las grandes familias hacía milagros económicos siempre que ellos querían.

Cuando por orden gubernamental se investigó a los deudores se sacó que 44 de ellos eran fallidos de cobrar por no haber en sus expedientes bienes que embargar; 9 estaban totalmente arruinados y solo en 4 se tenía capacidad de cobro.

La situación del Pósito no puede ser más lamentable y testimonio de ello es la petición del Marqués de Fuente de Piedra de un préstamo de 10.000 reales, abalándolo con una casa en calle Mesones. La respuesta de la institución fue que lo único que podía darle eran 6.000 reales, que era lo que se podían permitir las existencias en arca. De aquella situación era responsable en este momento D. Isidoro Muñoz Herrera, que tuvo la crítica de D. José González Berdún en calidad de Síndico municipal, comunicándole que él era

---

[522] AHMA. Actas Capitulares. 24 de enero 1868.

[523] AHMA. Actas Capitulares . 23 de febrero 1868.

el responsable ante los tribunales de las cuentas de la institución de las muchas deficiencias que se percibían, como se demostró en las cuentas que se hicieron desde 1857 a 1861. Era cierto que en esas fechas el depositario era otro[524], pero él no hizo nada por cobrar; el Pósito iba mal.[525]

Otro agujero económico que tenía Antequera era la deuda de Cuevas de San Marcos, que para esta fecha era de 13.403,272 escudos. Sobre ese pago pedía aquel municipio moratoria, otra vez más.[526]

15-3. MUERTE DE D. MANUEL RAMÓN NARVÁEZ.

524 El depositario D. Martín García Sánchez

525 AHMA. Actas Capitulares. 20, 30 de marzo 1868.

526 AHMA. Actas Capitulares. 30 de marzo 1868.

La enorme y triste noticia del mes de abril para la Antequera moderada fue, sin la menor duda, la muerte de Narváez, aquel General que llevó tantos años las riendas de España. Aquel hombre que nunca desmintió su origen, demostrando que por sus venas circulaba la sangre noble de los antiguos alcaldes de Antequera.

D.Ramón María de Narváez, el día 23 de abril a las siete y treinta y cinco minutos de la mañana, dejaba este mundo, en el mismo momento en que el regimiento de ingenieros del cuartel del Pósito recogía, al son de la marcha real, la bandera de España.

Anterior al día 16 de ese mes, el duque de Valencia sufría un fuerte catarro que lo aliviaba con guarda de cama, que si le tenía reservado, no por ello dejó de acudir a la invitación de la boda de la hija de su amigo, el ministro de la Gobernación, Gonzalez Bravo.

Desde el sábado en que fue la boda hasta el jueves 16, D.Ramón María no se sintió bien, aunque siguió en privado atendiendo los papeles de Estado. Al mediodía de ese día la situación cambió, hasta el extremo de que los escalofríos y la mucha fiebre le hicieron tomar cama y llamar al Doctor Hysern. Este le propuso la solución homeopática de moda en la época. Su práctica se basaba en que el cuerpo puede sanar por sí mismo, consistiendo en que al enfermo había que aplicarle las sustancias que producía el mal, usando pastillas o soluciones de plantas o minerales. Como aquella praxis no dio resultado y ante la impaciencia del enfermo, se decide una reunión de médicos, formada junto a Hysern por el marqués de San Gregorio y el señor Ausero. Están de acuerdo en esperar y ver la evolución del enfermo.

El día 18 por la tarde, el doctor D.Cesáreo Fernández de Losada, amigo y concurrente de la casa de D.Manuel Ramón, le examina y dictamina que el enfermo está en manos de una grave pulmonía y no con calenturas intermitentes como había determinado el doctor Hysern.

Después de estas declaraciones del amigo, se decide otra reunión que tiene lugar a las diez de la noche. Para ello se ha llamado urgentemente al marqués de San Gregorio y a Ausero para que entre los cuatro médicos se tome una línea consensuada. Y de ahí se hará verdad el refrán de “un médico sana, dos matan”. Aunque se decide que el fármaco a tomar sea la quinina, lo más apropiado en aquellos momentos para la pulmonía, la decisión, cuando la están tomando D.Lorenzo Arrazola y su cuñado D.Carlos Marfori, D.Carlos Fonseca, que estaba en la habitación de Narváez, les comunica que éste quiere que se olvide la medicina homeopática y se actúe con la alopatía.

Desde aquel momento el doctor Hysern dejaba las habitaciones y se determinó que fuera el médico de cabecera el marqués de San Gregorio, ayudado por Ausero y Losada.

El día 20, no solo no sanaba el paciente, sino que además se le aprecia una hinchazón en el vientre. Examinado, se saca la conclusión de que aquello es un exceso de gases, que aplicando medicamento para ello y varias lavativas el paciente mejoró.

El día 21, por la madrugada el enfermo mostró empeoramiento que hizo reconocer en los médicos que la situación era grave. Se decide llamar a la familia de Loja. Los señores Arrazola y Seijas Lozano, viendo en D.Manuel Ramón un momento oportuno, en voz baja le dicen que está en la habitación continua el padre Pando, capellán de la Reina, preguntando por su salud y que desea verle. Con la autorización, el padre Pando entró, a la vez que salieron todos para dejar a ellos a solas. Después de media hora, el general se había confesado, manifestando que quería comulgar y recibir el Santo Viático. A las dos

menos cuarto de la tarde recibía “tranquilo, sereno, alegre y con la más perfecta conciencia aquel acto religioso”. Además, se le comunicaba que su Santidad el Papa Pío XI le había mandado por telégrafo su bendición y absolución general.

Después de este momento, en que se vio propicio, le aconsejaron al enfermo que hiciera sus disposiciones testamentarias. A esta propuesta, les indicó que lo haría cuando estuviera levantado. Hasta el día siguiente la situación del enfermo se agravó aún más.

El día 22 los médicos comprende que la situación ya es crítica, aunque aumentan los medicamentos, estos no atajan la pulmonía. En un momento de lucidez, ante la propuesta testamentaria, el enfermo queda en silencio y mirando a los concurrentes durante un buen rato, manda llamar a D.Carlos Marfori y D.Manuel de Seijas Lozano. Les manda que distribuyan su caudal en legados y entre sus parientes, como ya saben que el señor duque les había indicado. El Sr.Seijas le indica que sus pobres de Loja tendrán asegurada una renta para que no tuvieran que depender de nadie, que sus parientes recibirán unos más y otros menos según sus economías, y que sus criados recibirán todos una memoria… Mientras esto escucha el enfermo, no deja de decir “Eso, eso es lo que yo quiero”. De todo esto está tomando nota el notario Señor García Sancha, hasta que, cansado y ante las preguntas que se le hacían al señor duque, éste, en un momento y casi balbuceando, le dijo: “Vuélvase usted por aquí mañana y hablaremos… mañana, mañana”.

Sobre las seis de la tarde, en otro momento de lucidez, Seijas y Marfori llaman al notario y a varios testigos, consiguiendo que D.Manuel Ramón Narváez manifestara que estos dos fueran los herederos fiduciarios. Inmediatamente el subsecretario de la presidencia del Consejo D.Isidoro Lora, leyó el testamento, que a la conclusión de él, el enfermo afirmaba: “Sí, eso, eso es lo que quiero; esa es mi voluntad”. A la pregunta del notario, si quería añadir algo más, contestó: “ No quiero nada más que eso, porque Seijas y Marfori, saben cuánto yo quiero que se haga con mis bienes”. Eran las siete de la tarde.

Se calcula que la fortuna del General superaba los 20.000.000 de reales, la mayor parte para su hermano, ignorando que hacía dos días había fallecido en Loja. Como curiosidad, no hay que olvidar que su señora Marie Alexandrine Tascher de la Pagerie, casada con él reclamó por medio de la embajada de Francia que se retuviera la parte suficiente de bienes que le corresponde como su mujer que era, dado que nunca se divorciaron.[527]

El 23, el día del óbito, el General se mostró tranquilo, sin manifestar sufrimiento. A las dos y cuarto de la madrugada el Sr. Pando le ungía los santos óleos. Al enfermo se le veía en sus labios seguir las oraciones que se escuchaban y “ besó con fervor y muy repetidamente, cogió con mano fuerte, llevándoselo a los labios y derramando la vista por los circunstantes, con expresión muy marcada de ardor religioso”. Concluido el acto, Narváez hizo un movimiento con las manos que entendieron que quería quedarse solo. Desde ese momento hasta las tres entró en una agonía tranquila sin dejar de mover los labios siguiendo las oraciones que Pando no dejó de rezar, hasta que a las siete y treinta

[527] Marie Alexandrine, pertenecía a la familia imperial de los Behaurmais. Aunque tuvieron un hijo, Rodrigo Narváez y Tascher, que nació el 23 de febrero de 1847, morirá sin haber cumplido dos meses de vida. El segundo nacimiento fue Consuelo, que aunque llevaba los apellidos de Narváez y Tascher, no fue hija de su esposa, fue hija ilegítima nacida en ese año. El profesor Pabón y Suarez de Urbina, sin poderlo demostrar fielmente, la supone de las relaciones de Narváez con su prima Concepción Fernandez de Córdoba y Campos, que se casaría en segundas nupcias con D. Carlos Marfori y Callejas. Aquella niña morirá en Aranjuez a los diecisiete años.

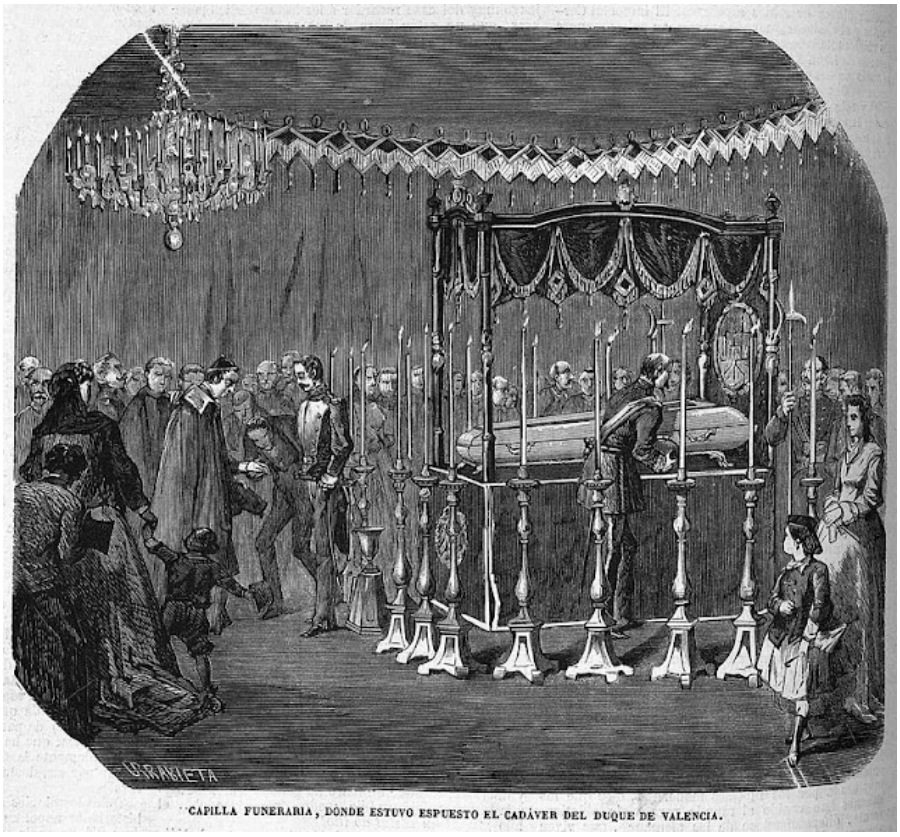

CAPILLA FUNERARIA, DONDE ESTUVO ESPUESTO EL CADÁVER DEL DUQUE DE VALENCIA.

de la mañana el alma de D.Manuel Ramón Narváez dejaba su cuerpo encontrándose con Dios; de fondo se escuchaba, por pura coincidencia, el himno nacional.[528]

El día antes llegaban de Loja sus sobrinos D.Rafael y D.Ramón Narváez; venían de enterrar a su padre, el conde de la Cañada Alta, hermano mayor del General, que tres días antes había fallecido. Nada más confirmada la muerte de Narváez, D.Loren Arrazola, dejaba las dependencias para ir a Palacio y confirmar a la Reina Isabel II que “su General” había fallecido, poniendo su cargo en dimisión. Será el ministro de la Gobernación, el Sr. Gonzalez Bravo, el encargado por orden de la Reina de reorganizar como presidente el nuevo gabinete.

Se determina que el entierro sea con los honores que las ordenanzas previenen para los generales muertos en campaña. Se encarga de embalsamarlo el doctor Fernández Losada, usando un nuevo procedimiento de su invención, de manera que se conservará el cadáver indefinidamente.

Se ha preparado el salón grande del edificio de la Presidencia del Consejo en capilla mortuoria; suelos paredes y techos han sido cubiertos de paños negros, dándose misas continuamente. El cadáver del General se ha ubicado en un túmulo en el testero del salón, rodeado de blandones y velado por zaguanetes alabarderos, porteros del Senado de la Presidencia, del Ministerio de la Guerra y por grados particulares vestidos de corto. Se trajeó a Narváez con el uniforme que más le agrada, el de Coronel del regimiento de la Princesa, con los entorchados de Capitán General y la banda en el pecho de San

528 Todo lo desarrollado está extraído de la documentación de la Real Academia de la Historia, “últimos momentos de nuestro queridísimo General”. Archivo de Narváez. Madrid.
Jesús Pabón y Suarez de Urbina. Narváez y su Época, Colección Austral. Espasa Calpe. 1983. Madrid.

Fernando. Todos aquellos que pasaban por su lado quedaban asombrados de la buena labor del doctor Losada.[529]

Estaba su cuerpo depositado en una caja de cobre sobre una cama imperial de la sacramental de San Isidro. Aquella caja destacaba por ser una innovación funeraria exhibida en la Exposición de París; en lugar de la de plomo y madera, ésta es más sencilla y de menos peso, con dos tapas. Tenía un cristal a la altura de la cabeza del cadáver, que solo pudieron ver los más allegados, dada la distancia y altura del recibimiento.

El domingo 26, desde la parroquia de San José se trasladaron los restos mortuorios a la Basílica de Atocha, dentro de un orden y silencio pocas veces visto, llevando el féretro seis caballos negros, enmantados y con penachos, con sus correspondientes lacayos. Abría la marcha la Guardia Civil de infantería y caballería, a los lados del féretro, los alabarderos, ayudantes de campo, los porteros y maceros del Senado, los porteros de la Presidencia del Consejo, doce inválidos del cuartel de Atocha, dos porteros de cada ministerio y los criados del Duque difunto; todos con hachas encendidas.[530] Recorrerán las calles de Alcalá, Paseo del Prado a la Real Basílica, donde quedaría depositado el Duque de Valencia, hasta su marcha a Loja. Se proclamaron tres días de luto.

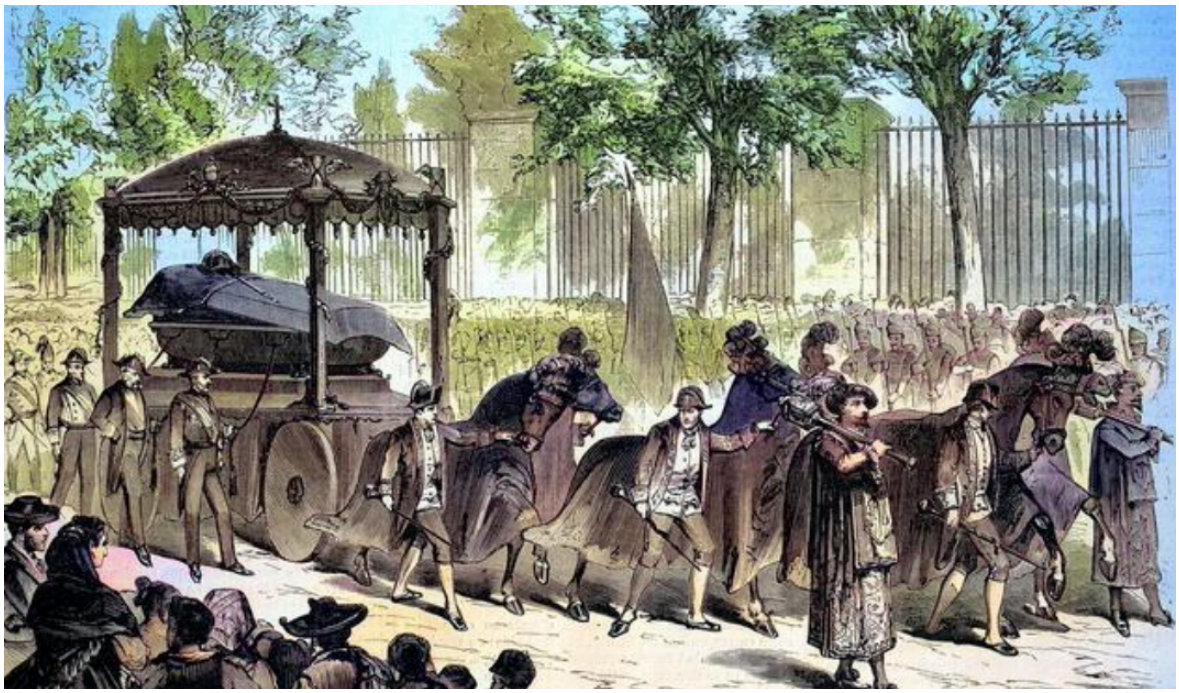

El féretro pasando por el Paseo del Prado.

[529] La Época, 24 de abril 1868.

[530] La Gaceta. Real Orden 24 de abril 1868. Traslado del cadaver del Duque de Valencia desde la parroquia de San José al santuario de Nuestra Señora de Atocha el 26 del corriente.

Acudió al oficio religioso en San José la Reina, celebrado por el Cardenal Barili, pronuncio de Su Santidad, ayudado por los prelados de Toledo, Cuba, Habana, auxiliar de Madrid, Salamanca y Coria, junto al clero parroquial y dieciséis sacramentales y cofradías. Siguiendo lo dispuesto por el General no se apreciaba pompa alguna, siendo todo de la mayor sencillez. El túmulo fue el usado en enterramientos normales, no hubo catafalco, solo una mesa mortuoria para colocar el féretro que se adornaba con la muleta encarnada de la sacramental de San Isidro y el sombrero, bastón y espada del Duque. Los cantos y la música, la puramente necesaria. Lo único que indicaba la importancia del difunto era la mucha concurrencia de gentes importantes que llenaron las tres naves de la iglesia. La alta administración, la grandeza, la aristocracia del dinero, la de la sangre, la administración de justicia, las corporaciones populares, los políticos en sus distintas ideologías, la literatura, la ciencia… todos estaban allí. Pocas veces se vio tan numeroso número de personas importantes unidas en una causa, demostrando que ni los intereses de partido, ni la pasión política pudieron impedir dar pública manifestación del respeto que les media el finado, que sin la menor duda fue un hombre de una importancia total para el país,[531] como se podía leer en “el Pensamiento Español”.

> “El General Narváez moría en la plenitud del poder y de la grandeza humana: como militar, en el puesto más alto de la milicia; como hombre político, en el pináculo de la carrera política; como hombre de partido, ha muerto siendo verdadero jefe del partido moderado, y precisamente en los momentos mismos en que las Cortes, donde tenía mayoría absoluta , le estaba dando inequívocas pruebas de completa confianza”[532]

En Atocha, recibió el féretro el cuerpo de inválidos y el clero de la basílica. Después del responso se hicieron las descargas de ordenanza y se dio por terminada la ceremonia. El tiempo que amenazaba lluvia no descargó hasta entrar en la basílica de Atocha, declarándose un violento aguacero y granizo; motivo por el que no se hizo el desfile, terminando a las tres de la tarde la ceremonia.[533]

El lunes 27, a las siete de la mañana, salía el cadáver por ferrocarril con destino a Antequera, y desde allí a Loja. Viene acompañado por sus dos sobrinos, Rafael y Ramón, su secretario, el Sr Lora, su ayudante, el Sr. Bárbara. La llegada a Antequera se prevé al mediodía, llegando a Loja el miércoles.

El día 28, aunque se recibía un telegrama para el subgobernador de Antequera desde Córdoba anunciando que el convoy funerario había llegado desde Madrid a las tres de la mañana, y que a las cinco continuará la marcha para llegar a las ocho a Antequera. Que a esa hora comunicaba el telegrama, por orden del ministro de Ultramar, estuviera todo dispuesto, incluso la escolta.

A las siete de la mañana ya estaban en el muelle de la estación de Antequera las autoridades municipales y multitud de personas, siendo inmensa la concurrencia que allí había. La tardanza del tren desesperó sin duda a los que esperaban en la estación, pues no llegó hasta pasadas las once de la mañana. Allí estaban los parientes antequeranos del Duque, el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el Ayuntamiento en pleno, el Diputado a Cortes D. Diego Arce, los diputados D. Trinidad de Rojas y D. Enrique Mantilla, el

---

[531] La España. 27 de abril 1868.

[532] El Pensamiento Español. 24 de abril 1868

[533] El Avisador malagueño. 29 de abril 1868.

juzgado en pleno, con el Juez de primera instancia, escribanos y procuradores, el fiscal, el Comandante del Resguardo de la Sal de Fuente de Piedra, el administrador de Rentas estancadas, el de Correos, el de Loterías, el Arcipreste Vicario junto a los Curas y Clero parroquial, el Sr. Coronel retirado de la Guardia Civil, D. Francisco Blanco Cano… Además, el Sr. Comandante de la Guarnición y el de la fuerza de Caballería llegaron para escoltar el cadáver hasta Loja.

Llegado el ataúd a la estación, fue trasladado a una capilla que se levantó en los salones de la estación convenientemente preparada. Después de recibir los honores de ordenanza, se ofició la misa de difuntos por el Sr. Llera, canónigo de la Catedral de Málaga. Concluida la ceremonia religiosa, fue colocada la caja mortuoria, que adornó D. Mariano Avilés, en la carroza que había llegado desde Málaga, emprendiendo acto seguido la marcha a Loja.

El alcalde comunicaba al Presidente del Gobierno que el recibimiento había sido ejemplar, mostrando los antequeranos el sentimiento de respeto que se veía en todos los

semblantes, “justificando que si el Sr. Duque de Valencia tuvo envidias durante su vida, una vez muerto y desapasionadamente juzgado, se le tributa por todos el homenaje debido a las altas dotes y relevante mérito que contrajo sirviendo a su Reina y a su Pais con indestructible gloria”.[534]

Lo que no le contaba el Alcalde, D.Ildefonso Arreses, al Presidente del Gobierno en su carta, el follón que se desarrolló en la Cruz Blanca cuando la gente seguía el carruaje escoltado con los restos del Duque de Valencia pasando por este lugar camino hacia Loja. Fue mucha la población que bajó a la Estación de ferrocarril, la mayoría llevada por la curiosidad por ver la llegada y la salida del cadáver del General Narváez.

Una vez que salió el carruaje para Loja, toda la multitud se puso en marcha con dirección a la ciudad, hacia el convento de la Trinidad en la Cruz Blanca, para poderla ver desde un espacio elevado, dadas las características del lugar con espacios laterales más altos con barandilla que el centro de la calle. Al llegar la multitud a la Trinidad, y con el argumento de que se hizo a posta, aparecieron dos toritos que, espantados por la avalancha que subía desde la estación, emprendieron a correr de un sitio a otro, sin saber las gentes dónde colocarse para no sufrir las embestidas. El griterío y los chillidos de la gente los espantaban aún más, solo cuando tuvieron salida por la Cuesta Salas se pudo apaciguar el tumulto, que dio como resultado magullones, caídas, risas y olvido de que por allí había pasado el cadáver de D.Manuel Ramón de Narváez, Duque de Valencia.

El Loja esperaba al carruaje todas las autoridades de ésta y de Granada. Era obvio que recibió un funeral suntuoso en la parroquia de Santa María. Allí estaba el Capitán General de Granada, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Coria y su sobrino el Vizconde de Aliatar, con sus tres hermanos y sus parientes. En su ciudad natal, la multitud que acudió a recibirlo fue aún mayor que la de Antequera; a Loja acudieron los alcaldes y acompañantes de los pueblos cercanos.

Su entierro tuvo lugar en el panteón de San Ramón, donde están enterrados sus padres D. José María Narváez, I Conde de la Cañada Alta, y Dª María Ramona de Campos y Mateos, y sus hijos Rodrigo y Consuelo Narváez Tascher.

Con la muerte de Narváez y la pérdida del líder moderado, su partido quedará sin fuerza política, dejando la puerta abierta a los intereses de progresismo que se ha configurado en Ostende. Los días de Isabel II están contados.

---

[534] AHMA. Legajo 894. Comunicado de Alcalde a Presidente del Gobierno. 2 de mayo 1868.

CAPÍTULO 16. LOS SUCESOS EN ANTEQUERA DESDE LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1868 A OCTUBRE DE 1869.

16-1. LOS PRIMEROS DÍAS DE LA REVOLUCIÓN.

En Antequera, desde el día 19 de septiembre, se intuye ambiente de perturbación al llegar al Ayuntamiento un telegrama declarando la provincia en estado de guerra. Algo estaba pasando en España para este anuncio. El domingo 20, se leía con urgencia, en el Boletín de la Provincia, cambios ministeriales que creaban cierta perturbación, dado que se hacían sin mucha lógica política. Lo que hizo preocupar más fue cuando llega a Málaga la noticia de que varios puentes de la línea férrea de Córdoba a Cádiz han sido cortados, y que la línea Málaga a Córdoba no funcionaba.

La realidad era que en Cádiz, el 18 de septiembre, ha tenido lugar un golpe de Estado contra la reina Isabel II, capitaneado por el almirante Juan Bautista Topete y el general Prim. El 19 llegaba el general Francisco Serrano, consumando el levantamiento contra la Reina que veraneaba en Lequeitio, desde donde iniciaría el exilio.

Isabel II dejaba España.

Málaga y Antequera desde las primeras horas del día 21 se han sumado a la Gloriosa, estando la situación en manos de una Junta Revolucionaria. En Antequera, los seguidores del grito de libertad de Cádiz están concentrados en la Quinta, en la Casa de los Aguilar; falta José Antonio, que ha marchado a Málaga para sumarse a la Junta de la capital.[535] Aquí han quedado Francisco Joaquín y Manuel María. Llevando la voz

[535] Jose Antonio De Aguilar, fue diputado a Cortes entre 1854 y 1857. Encarcelado por su participación en el levantamiento de Loja en 1861.

principal don Paco, que es como se le conoce a Francisco Joaquín en esta plaza, esperando noticias de Málaga. [536]

En la capital, a las cinco de la tarde se produce el primer grito de libertad en los jardines de la Alameda, donde se ha congregado gran cantidad de gente de todas las clases sociales; hay quien dijo que no se había visto “ni levitas ni sotanas”. De allí, el grupo de población marchó a la Plaza de la Constitución, donde, manifestando la situación del cambio, se dirigieron a la Plaza de Riego, aclamando al Regimiento de Aragón del cuartel de infantería. Con su coronel a la cabeza y su banda de música, marcharon al cuartel del Regimiento de la Princesa, que no tardó en seguir la euforia del momento. De vuelta a la Plaza de la Constitución y desde los balcones del café de la Loba, la muchedumbre pudo escuchar la proclama que desde allí se hacía al pueblo de Málaga, por el antequerano José Antonio Aguilar, que acababa de venir desde Cádiz comprometiéndose con Topete y Prim. Su verbo fluido entusiasmó a los escuchantes, exhortándolos a la moderación y al orden, las bases para conseguir las libertades públicas, haciendo hincapié en el respeto a la propiedad y a la familia. Los principios de los Aguilares, y esto es necesario destacarlo, iban por derroteros del orden y del respeto a los seguidores del nuevo orden. Si en Antequera el asunto del control popular se les fue de las manos, hemos de suponer que esto no les beneficiaba y se debió a circunstancias determinadas de la ciudad. [537]

Málaga el día 21 se sumaba a la Gloriosa.

[536] Correo de Andalucía. Martes 22 de septiembre de 1868.

[537] Suplemento a El Avisador Malagueño. 22 de septiembre 1868.

La Junta de Gobierno de Málaga se formó ese mismo día en el Ayuntamiento, con carácter provisional, constituida por los partidos Progresista y Demócrata. Desde la capital, su Junta manda noticia al Ayuntamiento de Antequera, gobernado por D. Agustín Muñoz y Rubio, 1º teniente de alcalde que está sustituyendo desde el 19 de agosto al titular corregidor, D. Ildefonso Arreses Rojas, de que Málaga se ha pronunciado a favor del movimiento político iniciado en Cádiz.

El día 22, D. Agustín, dadas las circunstancias, convoca Cabildo Municipal para las diez de la mañana, para dar fe de lo que está ocurriendo en la provincia. A la convocatoria acude un gran número de mayores contribuyentes, y los regidores José Guerrero Muñoz, José Gonzalez del Pino y Pérez, Antonio de la Linde Jurado, Antonio Checa Ortiz, Nicolás Porras y Escobar y Francisco de Paula Gálvez Bonilla. D. Agustín Muñoz y Rubio, mientras está relatando los acontecimientos que sabe, recibe un telegrama que viene urgente de la Junta Revolucionaria de Málaga, en el que disponía que el gobierno municipal cesase y que tomaría el mando D. Francisco Joaquín Aguilar, que estaba allí presente, y que ya tenía la dirección de la Junta Revolucionaria.

D. Francisco Joaquín manifestaba que tomaba el cargo en momentos difíciles y peligrosos. Que se identificaba con las ideas liberales que siempre había defendido con su honor. Que se podía esperar una explosión de la clase obrera hacia el gobierno despótico que habían sufrido los más humildes con la nefasta reina Isabel II. Reconoció que, si esta ciudad había sido una de las primeras en dar el grito de “Libertad”, ello no suponía que pudiera haber problemas entre la clase proletaria, que en este momento no le intimidaban. Y era cierto, a don Paco no le intimidaba lo que él dominaba y controlaba, aunque en algún momento se les fue de las manos.[538]

La primera determinación de la Junta Revolucionaria de Antequera fue colocar carteles por los sitios más determinantes de la ciudad, comunicando el levantamiento de Cádiz, en el que indicaba a los españoles:

> “Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.
>
> ¡Viva España con honra!”

La segunda fue contactar con el Comandante Militar y con la Guardia Civil. La respuesta del poder militar, de la Benemérita y Guardia Rural es negativa al nuevo orden, pero no se opondrán al poder establecido en Antequera. La guarnición militar aseguraba que se retiraba de la ciudad con todas sus fuerzas a su mando sin hostigar al pueblo. Hay que reconocer la honorabilidad de la fuerza militar en aquel momento, al dejar la ciudad a pesar de la muerte del vigilante centinela que estaba en la Puerta del Principal de los Remedios, además de las provocaciones denigrantes que recibieron por los grupos armados.[539] La Junta Revolucionaria mandaba a Málaga el siguiente parte:

---

[538] Actas Capitulares 22 de septiembre 1868. AHMA.

[539] AHMA. Legajo 162-1. Entre los documentos de orden Público del Legajo 894, se puede saber que el autor del disparo que mató al soldado de puertas fue Juan Zurita Durán que destacó por su crueldad.

"Antequera 22 de setiembre de 1868.-El presidente de la Junta de Gobierno al de Málaga. Conforme con las órdenes de esa Junta me he encargado del mando de esta ciudad. - Las fuerzas del ejército, las de guardia civil y rural, han desalojado la población.- Francisco Aguilar".

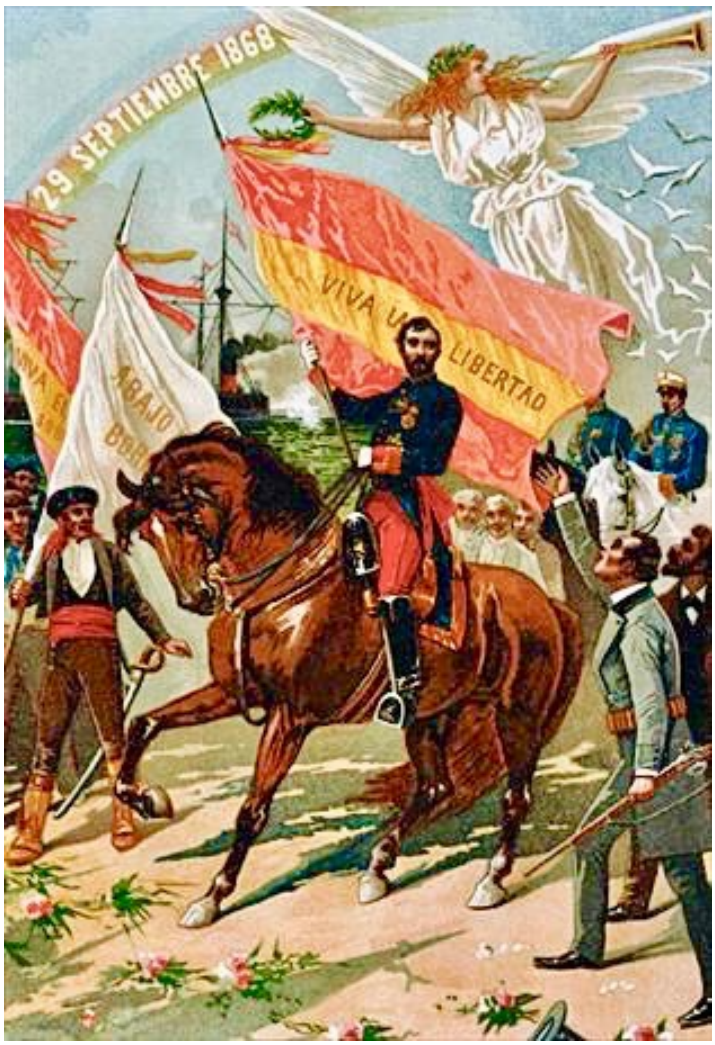

En otro telegrama se notificaba quiénes constituían la Junta Interina, formada por: "Presidente, don Francisco Joaquín de Aguilar; Vice-presidente don José González Berdún; Vocales, don Braulio Sanz, don Francisco Ramírez Delgado; Secretario D.José Trinidad Carrasco".[540]

16-2. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANTEQUERA.

La Antequera que recibe estos acontecimientos se ve superada económicamente por la actividad primaria de la agricultura, ocupando un segundo lugar la tan importante actividad industrial que ha caracterizado los periodos anteriores. De tal manera que serán

[540] El Avisador Malagueño. 24 de septiembre de 1868.

los poseedores de tierras, salvo algunas excepciones, los que social y políticamente dominen la ciudad.

La tenencia de tierras constituirá una élite agrícola de latifundistas que, si se inició en la desamortización de 1835, será en la de 1855 cuando se determine este estado de poder social, enajenando más de 40.000 fanegas de tierras entre la burguesía adinerada y parte de la nobleza.[541] A partir de esta última fecha es cuando se producirá gran diferencia entre los grandes propietarios y los pequeños, creando un desequilibrio social que será la causa de la composición social caciquil, determinante de todos los avatares históricos de esta época. La estructura social, donde la cúspide de la pirámide social estará formada por nobleza y burguesía adinerada, coadyuva perfectamente. Se acentuará aún más esta unión con las uniones matrimoniales entre ambos, creando un grupo muy endógeno. Esta nobleza agrícola, base de su economía, tardará en dejar el poder municipal en manos de la burguesía. En Antequera, la nobleza se aburguesa y la burguesía quiere ser noble. Anterior a la desamortización, la propiedad agrícola eclesiástica determinaba un poder importante en esta sociedad. Ahora, perdido su poder económico, solo se reflejará en algunos clérigos que llevan apellidos de nobleza y burguesía.

Junto a esta nobleza destaca la burguesía agraria, que, para cuando se responsabiliza de las consecuencias de 1868, en Antequera representa un porcentaje importante en relación a fechas anteriores. Ellos ven cómo la nobleza va perdiendo poder económico y político. La esencia de este poder económico se debe sin duda a que la nobleza no participó en la adquisición de tierras desamortizadas, a excepción de algunas familias. Esta burguesía es cada vez más poderosa, constituyéndose en familias de grandes arrendatarios y propietarios agrícolas.

Dentro de los propietarios agrícolas se destacan en la ciudad cinco tipos.

1- Los grandes propietarios, la mayoría burgueses que labran sus tierras y los otros que las arriendan.

2- Propietarios absentistas. No viven en Antequera, y por medio de testaferros y administradores llevan sus tierras, influenciando en la ciudad. Tienen casa abierta y pagan por ello, ejemplo: el conde de Bobadilla.

3- Propietario y arrendatarios nobles, y a la vez absentistas. Además de arrendar sus tierras, subarriendan las tierras que tienen como colonos, dejando toda la actividad agrícola en manos de administradores.

4- El minifundista, que teniendo posesiones agrícolas, no da lo suficiente para sobrevivir, necesita trabajar para otros en determinadas faenas agrícolas que complementan su subsistencia.

5- Por último, el colono que trabaja las tierras de otros. Con la desamortización, en su gran mayoría, estos colonos pasaron a ser jornaleros.

Cuando se mira la actividad ganadera, Antequera, ni en este siglo ni en el siguiente, constituyó un aporte económico determinante para la economía de la ciudad. Siempre será una aportación complementaria menor, en manos de pequeños propietarios. La desamortización de 1855 perjudicó a esta actividad primaria. Cuando la mayoría de

[541] AHMA. Sección de Propios. Legajo 39.

tierras de pastos pertenecientes a Propios, al enajenarlos, pasarían con sus nuevos propietarios a usarse como tierras de cultivo. De ahí que no serán raras las continuas intromisiones de ganaderos en terrenos ya vendidos y de actividad no ganadera.

Otras actividades económicas que se suman a la agricultura son la actividad fabril y la posesión de inmuebles. La ciudad en estas fechas tiene 5.028 familias urbanas y 748 rurales, que viven en 3.271 casas de 1.225 propietarios. De manera que la riqueza que aporta la propiedad urbana supone, para el periodo de 1857 a 1873 más de 50% de la riqueza sobre los demás sectores. Entre los propietarios de estos inmuebles predominan la burguesía adinerada, muy por encima de las que poseen la nobleza, y la casi inexistente eclesiástica. Destacan entre la burguesía propietaria la forastera que vendrá a Antequera desde las distintas regiones de España y de Europa.

La actividad industrial, que fue un factor importante en el devenir histórico de la ciudad, sentirá un periodo de crisis, que se acentuará desde la segunda mitad del XIX. La industria no invirtió en mejorar su producción ni en las amortizaciones de los inmuebles adaptándolos a la actualidad fabril. Los beneficios, que no fueron pocos, se desarrollaron en inversiones agrícolas y en algunos casos en mejoras de productividad. No se debe olvidar que la competencia de Málaga fue causa de su declive, dado que su producción fue más dinámica. A esto hay que sumarle la aportación del ferrocarril, que no tardará en traer por la misma vía en la que se pensaba sacar nuestros productos, los productos industriales de España, y concretamente, los textiles catalanes. En el periodo que estudiamos, la industria lanera se mantuvo, pero sin inversiones en los útiles de fabricación ni adaptación a la fuerza motriz que no fuera el agua del río de la Villa, el único motor de esta industria para hacer funcionar las fábricas de la Ribera. En 1872 se hará una fábrica de hilados que se construirá en la calle Carrera y funcionará con vapor.[542]

Los grandes propietarios agrícolas acapararán la ganadería existente, colonatos y la compra de inmuebles. Con esos beneficios ampliaban sus extensiones agrarias, haciendo que la actividad primaria cada vez sea más importante en la economía de la ciudad. Los industriales mimetizados por los poseedores agrícolas invertirán en propiedades agrarias y urbanas, dejando muchos de ellos sus actividades para pasar al grupo de los agrarios; ejemplos claros fueron D. Vicente Romero o D. José Moreno Burgos. Claro está que, si la industria antequerana no decae en la proporción que lo hará a principios del XX, es debido a que hubo industriales que confiaron en este sector para su modo de vida.

Antequera, como es sabido, tiene una ubicación geográfica privilegiada en Andalucía, al estar ubicada en su centro y ser un punto estratégico de comunicaciones, haciendo relevante su actividad logística comercial. Sus productos agrícolas e industriales tenían fácil su expansión por las distintas provincias con las que son límites. En el caso de la agricultura, la mayoría de los propietarios comercializaban sus productos, no así con los artículos industriales, que estuvieron en manos de comerciantes que, curiosamente, eran de otras regiones o extranjeros. La Rioja, será el lugar predominante entre los comerciantes de otras regiones; concretamente destacó una población relevante, como fue Tierras de Cameros, a la que se sumó Francia en los extranjeros, de ahí los apellidos Rodriguez Morales, Cámara, Cuadra, Manzanares, Vidaurreta, Sorzano de los primeros y Auroux, Serrailler, Bordenave, etc. de los segundos.

---

[542] AHMA. Actas Capitulares 13 de octubre de 1870.

16-3. LOS DISTURBIOS EN LA CIUDAD.

Antequera, durante unos días, está en manos de las turbas y en el caos. Es verdad que tenían mucho que reivindicar, pero las maneras fueron equívocas por parte de los jefes que las mandaban. Desde el primer momento, quien tiene el control político es la Junta Revolucionaria, que no supo dominar el caos y la revuelta social. Muchos no entendieron la situación política del momento, manifestando con sus actos la inquina social y represión que tenían contra los poderes oligárquicos de aquella Antequera caciquil, dándose la sensación de que se debatía más un tema social que político. Salieron a flote la revancha de frustración del progresismo del bienio de 1854-56 y los sucesos de Loja de 1861, por sus consecuentes duras represiones por parte de los gobiernos moderados; "había llegado el día de la gorda" para algunos.

Muchas familias acomodadas, desde los primeros días de disturbios, dejaron la ciudad y sus casas, muchas de ellas bajo el control y cuidado de sus criados o capataces, lo que hizo que se derramara menos sangre al no encontrarse con sus dueños. El primer hecho que desbordó el tema fue el incendio de la iglesia de San Francisco, quedando la capilla de San Antonio muy dañada. De allí las turbas iban casa por casa, de aquellos que se suponía podían tener armas, siguiendo la orden de la Junta Revolucionaria de armar a todos los seguidores de la libertad. Aquellos que se negaban o ponían resistencia sufrían la furia y los desmanes de la población revolucionaria. Cuando en julio el Capitán General le pide al Ayuntamiento que le corrobore las licencias de armas que hay en la ciudad, la cifra que se comunica es de 162 licencias privadas; esas las oficiales. En las casas de pudientes era raro que no hubiera más de una escopeta o pistola, como así se demuestra en las listas de las armas que se les entrega a los revolucionarios. En el listado que la Junta Revolucionaria tiene, había inscritos 256 hombres a los que se les había entregado un arma.[543]

En los primeros días de la revuelta ardía la capilla de San Antonio en San Francisco

[543] AHMA. Legajo 161.Listado de armas y pertrechos entregados a la Junta. Lista de hombres a los que se les entregan armas.

Muchos de ideología liberal entendieron que la situación se había desbordado, y no dudaron en poner telegramas a Málaga para pedir auxilio y poner orden en la ciudad. Esto lo sabremos por la declaración que hicieron D. Manuel Cebollino y el mismo hijo del General Serrano Bedoya cuando se hicieron recopilaciones de responsabilidades de aquel momento. El primero, viendo la situación desbordada en la ciudad, no dudó "en marchar al local donde estaban los individuos de la Junta Revolucionaria para manifestar su opinión sobre los desmanes que se estaban produciendo".[544]

Cuando se le pregunta a D. Francisco Romero Robledo, en declaraciones para averiguar los acontecimientos de estos nefastos días, ya que permaneció en su casa viendo y conociendo todo lo que había ocurrido, declaró que la responsabilidad era toda de D. Francisco Joaquín de Aguilar. Le acusó de que este no hizo nada por poner orden, "y que actuó como lo hacían antaño los Garibaldinos, asociación carbonaria secreta de la que D. Paco era presidente". Que la mano derecha de D. Paco fue D. Antonio Cámara Aguilar, incondicional en aquellos días y muy influyente sobre los revolucionarios. Según Romero, D. Francisco Joaquín nunca quiso rodearse de personas de posición y orden. Cuando más falta hacía para restablecer la paz, porque era el único que podía parar la situación, se marchó de Antequera para perseguir a fuerzas enemigas del golpe de Estado que estaban muy distantes de nuestra ciudad.[545] Romero daba algunos nombres de los infortunados que sufrieron los desmanes, añadiendo que eran hombres a los que D. Paco odiaba, como D. Juan Francisco Sánchez, D. Agustín de Gálvez y el estanquero Juan Martínez.

No se puso control en los allanamientos y robos de las casas del notario D.Juan Antonio Betes, D. Francisco de Paula Rosales y D. Francisco González Aguayo, cuya casa ardió. Sabemos que Francisco Peña Garrido será el que dé muerte a Manuel Pascual cuando este se enfrente a aquel. También intervino en la muerte Manuel Pascual, como lo aseveraba su mujer.[546] Todo esto era obvio que lo sabían los componentes de la Junta Revolucionaria, y nada hicieron, al contrario, cuando algunos fueron cogidos in fraganti en delitos y llevados a la cárcel, se daban órdenes, si eran conocidos, de liberarlos por ser fieles a la causa de la revolución. Muy destacado era, no por sus buenas acciones, Gerónimo Cobos, alias el Chuzo, de largo pedigrí delictivo. Este fue persona de confianza de D. Paco; es más, cuando este es nombrado alcalde, hará a Cobos jefe de la Guardia de la Ley. [547]

El desorden en Antequera es total. José Martín Mende, alias el Tormentas, conocido garibaldino, con otros más, entre ellos Juan Acedo Ruz, que vivía en calle Herradores,[548] deciden por su cuenta que se ha de liberar a los presos de la cárcel. A los revolucionarios se sumaban los delincuentes.[549] Entre los nombres que destacaron en los días aciagos de septiembre y octubre se pueden nombrar a José del Moral Pino, conocido por el hijo

---

[544] AHMA. Legajo 8.

[545] AHMA. Legajo 161.Orden Publico 28 de septiembre 1868. Telegrama Junta Antequera a Junta Málaga. En él se especifica que las fuerzas que manda el Comandante Rivero contrario a la causa con 400 hombres marchan desde Bobadilla y Gobantes a Campillos y Peñarrubia.

[546] AHMA.Legajo 162. Orden Publico. 21 de febrero 1869.

[547] AHMA.Legajo 894. Orden Público 1866 a 1869.

[548] AHMA.Legajo 162-caja 1º. Orden Público 1868-1869.

[549] AHMA. Legajo 162-2. Orden Público. 1868.

“de Morales el Barbero”, José Fernández Sola, alias Pollato, Manuel González Jiménez, alias Cachete, y a José González Terrones, perteneciente a la Junta Revolucionaria y provocador de la quema de la casa de D. Francisco González Aguallo, al que le acompañaba José Montero Montenegro, de los que sabemos que ambos pedían a gritos la cabeza de Aguallo, mientras iban a su casa.[550] Otros de los que destacaron en este episodio fueron Juan Acedo Martín[551] y Rafael Gutierrez Luque; este último, además, le había robado un revólver al Marqués de Ariño.

El día 24, la ciudad seguía dentro del absoluto caos, como comunicaba el Capitán General de Granada en el periódico La Alhambra, en que se podía leer que “ bastardas tendencias e inicuas aspiraciones contemplan hoy estremecida la población de Antequera, presa de turbas desenfrenadas, que después de incendiar los archivos de las escribanías públicas donde se custodiaban los títulos de la propiedad privada, han cubierto de desolación y espanto a aquel honrado vecindario, sin que haya sido parte para impedir tales desafueros la misma Junta Revolucionaria”. Como consecuencia de estas quemas y saqueos a los archivos notariales, la población entendió el suicidio de un pistoletazo en la cabeza del notario D.Antonio Alarcón por las consecuencias que tenían ciertos escritos de su despacho. Otros, dado su amistad con D.Ildefonso Arreses Rojas, el último alcalde antes de los hechos de septiembre, pensaron que aquel tiro en la cabeza no fue un suicidio.[552]

En el mes de mayo de 1868, fuera de los cauces judiciales, Arreses y Alarcón investigaron la muerte de la prestamista Encarnación Rodriguez Adán, acaecida el 15 de noviembre de 1867, cuyos asesinos, habían averiguado, podían pertenecer a movimientos políticos en la clandestinidad. Entre los nombres que aparecían en aquel sumario se subrayaba el de Antonio Moreno Luna, hombre de inclinaciones revolucionarias, y el de Lorenzo Rojas Palomas; este último era jefe conocido de los revoltosos y procesado por causas políticas en años anteriores. Aquel tema se cerró cuando el juez, D. Demetrio Araujo, supo de estas investigaciones, reclamándoles a estos dos las instrucciones hechas, desautorizando al notario y al alcalde para seguir con la investigación. Nuestro alcalde se escudaba en ser también subgobernador y reclamaba por este poder la investigación; incluso apeló al presidente del Gobierno, pero no pudo seguir con el asunto. Con todo, el tema quedó en manos de la justicia, que nada hizo. Al poco tiempo tuvo lugar el Golpe de Estado y de los papeles comprometedores que tuviera el notario, a su muerte nada se supo.[553] Más tarde, en 1874, se sabrá que el asesino fue D. Fernando Campos, hombre señalado en los disturbios del 68 y que llegaría a ser agente recaudador de los pueblos de Fuente de Piedra y Humilladero, y que, al ser descubierto pasó a manos de la autoridad.[554]

También los revoltosos de aquellos días prendieron fuego y allanaron la casa de D. Ildefonso Arreses Rojas, marqués de Cauche y familiar del general Narváez, que hacía pocos meses antes había fallecido, que fue defendida a balazos por los sirvientes que quedaron en ella, como demostró la herida en una pierna de Juan Acedo Martín,

---

[550] AHMA. Legajo 162-1. Orden Público. 1867-1868.

[551] AHMA. Legajo 162-1. Orden Público. 1869. 27/febrero. Éste se entregaba voluntariamente al Juez, cuando se están haciendo las pesquisas de los acontecimientos de octubre

[552] El Avisador Malagueño. 2 de octubre de 1868.

[553] AHMA. Legajo 894. Orden Público 1868.

[554] AHMA. Legajo C-3210.

garibaldino y revolucionario que participó en esta quema, y la muerte del sirviente Antonio Pueyo.[555] Destacaron en el allanamiento José Pabón Fuentes, Antonio Guerrero Cuenca y Manuel Navarro Mena, alias Tolique, Joaquín Navarro García, Cayetano Moreno Alvarez y Miguel Cívico.[556]

16-4. LOS INCIDENTES DE OCTUBRE.

El sábado 3 de octubre, llegaba la noticia de que Madrid recibía al general Serrano consumando la abdicación de la reina. Antequera recibía la noticia con tanta euforia que se volvían a repetir los desastres de los días de septiembre y los mismos atentados de los primeros días de la Revolución, la bomba de riego del servicio de la Estación no daba abasto. Se suponía que los desmanes se habían debido a que D. Francisco Joaquín Aguilar había marchado a Campillos, donde le esperaban 300 a 400 hombres para perseguir a Rivera.

555 AHMA. Legajo 161. Caja-1 1868.

556 AHMA. Legajo 162. Caja-2. 1868.

El domingo 4 de octubre, ya en Málaga, se conocían los gravísimos desórdenes que estaban pasando en Antequera, comunicados por la línea telegráfica y por la población que llegaba en los trenes, abandonando la ciudad, destino a la capital. Sin la menor duda, aquello estaba empañando los principios de la revolución y el orden que se estaba dando en España. Aprovechando que desde Sevilla D.Rafael Pérez del Alamo, el revolucionario de Loja en 1861, estaba en Puente Genil, se le manda llamar, llegando sobre las 10 de la noche con más de 500 efectivos. Desde Málaga se mandan a unos 600 soldados para apaciguar el momento de tensión por el que está pasando Antequera. Con este volumen de fuerzas, la situación quedó pacificada, deteniendo a varios individuos que se habían destacado en estos alborotos.[557] Pérez del Álamo salía al día siguiente para Málaga.

Rafael Pérez del Alamo el líder de la revolución de Loja en 1861.

El jueves 8, los que dominan la calle serán los que sufran un atentado en la figura de la mano derecha de Aguilar en estos momentos, D.Antonio de la Cámara Aguilar. La situación se hizo aún más tensa y represora. Antequera se llenó de patrullas dirigidas por los alcaldes de barrio, volviéndose a producir todas las tropelías posibles contra las familias moderadas.[558]

Que la situación seguía en desórdenes lo narra el 14 de octubre el periódico granadino progresista La Idea, donde se escribía que eran “ciertas las desoladoras y tristísimas escenas… siendo lamentable que, a pesar del tiempo transcurrido, no hayan cesado los

[557] Diario de Córdoba. 8 de Octubre de 1868.

[558] AHMA. Legajo 952.

rencores y las venganzas personales, puesto que en la actualidad los dos partidos contrarios, el liberal y el moderado, se lanzan armados a la calle".[559]

El 15 se mandaba a Antequera el Batallón de Cazadores de Madrid, teniendo resistencia por paisanos armados,[560] con consecuencias lamentables para los oponentes civiles que tuvieron importantes bajas dada la superioridad de los militares.[561]

El día 16, con cierto orden en la ciudad, se reunía la Junta Revolucionaria a las órdenes de D.Francisco Joaquín, de donde salió una comisión formada por D. Antonio Gallardo, D. Francisco Ramirez, D. Diego del Pozo, D. Francisco González Palomino y D. Juan Zurita que presentarían una lista con los "sujetos de arraigo, probidad, honradez y de antecedentes liberales que puedan formar parte de la corporación".[562] Además, ese día se señala que sigan los alistamientos a la Milicia Popular bajo la inspección de D. Francisco Delgado Lopez Arguetar, D. Diego del Pozo, D. Juan Zurita y D. Francisco González Palomino. Estaba claro que a algunos se les acumulaba el trabajo.

16-5. LA NUEVA AGRUPACIÓN MUNICIPAL.

El 17 de octubre, la Junta Revolucionaria ya tenía la lista de los concejales que formarían la nueva agrupación municipal provisional; en aquella lista estaban los líderes del Bienio Progresista y los que habían sido sospechosos, e incluso presos, en los días de la Revolución de Loja. Allí estaba lo más granado del progresismo demócrata, ahora buena parte de ellos republicanos.

Alcaldes:

Presidente: : D. Francisco Joaquín Aguilar Pérez Coronel del Castillo
2º : D. Francisco López de Arguetar.
3º : D. José González Berdun.

Regidores:

D. Diego del Pozo Guzmán.
D. Francisco Carrasco Castilla.
D. Francisco Trujillo Ramos.
D. Antonio Cámara Aguilar.
D. Gerónimo Vida y Navas.
D. Tiburcio Justo Cuesta.
D. Manuel Gallardo Bermúdez.
D. Francisco González Palomino.
D. Pascual Belda Rubio.
D. José Muñoz del Caño.
D. Francisco Hernández Sheé.

---

559 La Idea.14 de octubre 1868.

560 La Correspondencia de España. 15 de octubre 1868.

561 El Guadalete. 23 de octubre 1868.

562 Actas Capitulares. 16 de octubre 1868. Añadido a Actas Junta Revolucionaria. AHMA.

D. Pedro García Fregenal.
D. Francisco Martín Casco.
D. Agustín Avilés Bermúdez.
D. Miguel Moreno Gutiérrez.
D. Francisco Benítez López.
D. Baltazar Martínez Durán.
D. José González Ramos.
D. Antonio Granados Espinosa.
D. Salvador González Herrero.

Aquel mismo día en que se daban los nombres de los concejales, también se decretaba una polémica decisión, como fue la extracción de todas las comunidades y asociaciones religiosas, que al decir de la Junta Revolucionaria eran “anacronismo o un veto a la civilización lanzado por los anteriores Gobiernos por fanáticos estúpidos o malvados conspiradores… y considerando que estas asociaciones ya antieconómicas y políticas, torpemente encubiertas con la máscara de la caridad y beneficencia que escarnecen, han sido el foco de las tiranías y del régimen opresor y vergonzoso que hemos sacudido”.[563]

El lunes 19 se constituía la nueva Corporación Municipal Interina, a la que se agregaba D.Francisco Ramirez Argüelles, que era nombrado 4º alcalde, y a D.Diego del Pozo, que lo hacía 5º. El Alcalde Presidente les preguntó a todos mientras permanecían sentados. “Juráis obedecer al Gobierno Provisional y a la Junta Revolucionaria de Gobierno de esta Ciudad, y guardar y hacer guardar las leyes que dicte la Nación en uso de su Soberanía”, al sí unánime de los allí concurridos, manifestó D.Francisco Joaquín, “que se sentía satisfecho de cada uno de los regidores por sus antecedentes liberales y adhesión a la Causa de la Nación”.[564] Pidiendo la palabra, D.José González Berdún expuso que aquella Corporación se rigiera por las leyes municipales de 1823, “sin duda la más liberal”. Aprobado esto, se nombraba a los síndicos en las personas de D.Baltazar Martínez Duran y D.Gerónimo de Vida y Navas. El día antes se suprimía oficialmente el subgobierno que estuvo en poder de D.Alfonso Arreses. Cuando se hizo un inventario de documentos y fondos, nada se encontró ni de lo uno ni de lo otro.[565]

Los Aguilares se habían asentado, por fin en Antequera, con su pensamiento demócrata y republicano. Madrid no verá el triunfo de los demócratas republicanos con buen talante, haciendo lo posible para que donde se votaron estas ideas sus líderes sean destituidos, como así ocurrió en enero en esta ciudad.

El nuevo alcalde, sabía que su sentimiento político no era del agrado de las familias acomodadas de Antequera y que tendría zancadillas por parte de los Unionistas y de los Católicos Monárquicos. D.Francisco Joaquín de Aguilar y sus seguidores burgueses republicanos se ven ideológicamente desbordados, al tener que secundar las peticiones sociales de los descontentos, tanto desde las ideologías extremistas carbonarias socialistas o las de asalariados campesinos, que se han manifestado quemando notarías donde se registraban las que consideran apropiaciones rurales indebidas, o la quema de conventos por las ideologías anticlericales. Todas estas peticiones no podrán ser

[563]Actas Capitulares. 17 de octubre 1868. Añadido a Actas Junta Revolucionaria. AHMA.

[564] Actas Capitulares .19 de octubre 1868. AHMA.

[565] AHMA. Legajo 894. de Alcalde a Gobernador 18 de octubre 1868.

controladas por la burguesía republicana, que, si se está apoyando en el pueblo para establecer el nuevo ideario, sus principios políticos burgueses van por otros intereses.

Como era de esperar, se nombraron para los puestos municipales a los que habían estado a favor del pronunciamiento y fieles a la causa liberal, destituyendo a todos aquellos que no habían mostrado o no se les vio manifestarse por la nueva causa. Era obvio que lo primero que cambiaron fue la Guardia de la Ley, a la que se les pedía para entrar en ella que hubieran tomado parte en el movimiento revolucionario. Aquella Guardia absorbió a los serenos y a su mando se puso a D.Pedro Bernal, hombre de plena confianza de Aguilar.[566] Con todo, el 14 de septiembre era destituido por D.Gerónimo Cobos López. El resorte del poder militar era esencial dominarlo nombrando hombres de plena confianza.[567]

Algunos funcionarios de la corporación anterior quedaron en sus puestos, dado que podía su cambio provocar un mal funcionario en la labor municipal, como fue el caso de D.Francisco Torres, maestro de obras y fontanero, cuyo cese podía perjudicar a la municipalidad por sus conocimientos de las obras recién terminadas del acueducto de la Magdalena, y dado además que no se le conocen ideas políticas contrarias a la nueva situación. Lo mismo ocurriría con el negociado de secretaria dado que ha demostrado "su buen servicio e inclinación al glorioso alzamiento".[568] Hubo cambios en casi todos los negociados, incluso hasta en los religiosos, como el caso del presbítero D.José Carlos Durán, tomando la plaza del Cementerio, del convento de la Magdalena y de la Trinidad, y la del cura liberal D.Juan Benavides Sánchez, que ocupó el cargo de presbítero de la corporación destituyendo al moderado D.Fernando García Lumpié, teniendo que ampliar su labor sacerdotal con misas en la cárcel los días de precepto, además de charlas a los reos una vez al mes para su mejora, manifestando con ello el espíritu liberal de algunos curas. Era claro que, en cuanto cambiaron los que tenían el poder en estos momentos por otros, todos los elegidos a dedo serían sustituidos por los de distinto sentimiento político y por otro dedo oportunista. Como así ocurrió en febrero de 1869, siendo alcalde D.Antonio Granados Espinosa, que aunque estaba en las listas de regidor en el primer Ayuntamiento democrático, demostrará sus inclinaciones conservadoras cuando sea destituido D. Francisco J. Aguilar como alcalde. Granados hará lo indecible para quitar de sus puestos a los funcionarios de ideas progresistas.[569]

Una de las primeras decisiones que se reflejó en los bandos de la nueva corporación fue que se vigilaría que los alimentos no estuvieran adulterados y que el pan tuviera su peso. Esta determinación, que parece obvia, fue muy bien acogida por las clases menesterosas, así como el imponer la ley municipal de 1854 en la que se daba gratuidad

---

[566] Actas Capitulares. 31 de octubre 1868. AHMA. Hay que anotar que Pedro Bernal era reconocido garibaldino y muy seguido dentro de la actividad laboral de los tejedores.

[567] AHMA. Legajo 161. 14 de diciembre 1868. Nombramiento de Alcaldía.

[568] Actas Capitulares. 6 de noviembre de 1868. AMHA.

[569] AHMA. Legajo 161. Orden Público.29 de septiembre 1868. Además de los destinos indicados se nombraba: Para el juzgado de primera instancia a D. Juan Luque Izquierdo, para la promotoria fiscal a D. Jose Trinidad Carrasco, Registro de la propiedad D. Francisco Hernandez, para la administración de rentas D.Geronimo Vida, para la administración de correos a D. Jose Rodríguez Escalera, para la escuela superior de instrucción primaria a D. Lazaro Villalobos, para fiel de matadero a D.Salvador González Herrero, para médico cirujano del Hospital a D. Miguel Ramos, para depositario del Pósito a D. Francisco Cestino y Utrera, para alcalde de cárcel a D. Antonio Fernández Balboa. Todos ellos partidarios del nuevo estado político.

Las monjas tienen que abandonar el convento de Madre de Dios.

a “los pobres y braceros” en la celebración de bautismo, matrimonio y defunción, así como disponer que “todos los días del año, sin excepción de ningún género son hábiles para el ejercicio de la industria y el trabajo”,[570] medidas populistas muy bien recibidas.

El martes 27, llegaba a Antequera D.José Antonio Aguilar, acompañado de D.Jose Castillo, jefe de la Fuerza Ciudadana, y el oficial primero del Gobierno Civil, D.Serafín Ruiz Marea, con la orden del gobernador de Málaga, D.Carlos Massa Sanguineti, de destituir la Junta Revolucionaria y dar por sentado y reconocido al nuevo gobierno municipal. Ya el día antes se mandó para esta plaza a un comandante de la Guardia Civil con 30 infantes y 20 de a caballo, con la orden de que, si hiciera falta más personal, se le comunicara al Comandante Militar.[571]

Estando en el Salón de Plenos, sus primeras palabras fueron para pedir colaboración a los nuevos ediles, a los que se les indicó “previnieran los males que podían acaecer la falta de trabajo de los jornaleros”. Después propuso que era necesario que se hiciera una suscripción entre las personas pudientes, con el fin de reunir una cantidad de dinero suficiente con el que paliar la situación actual de penuria, por la que pasaban los pobres. Para este cometido se hicieron cuatro categorías, para recoger dinero de los vecinos pudientes, que iban en relación a la cantidad que deberían aportar, desde los 600 hasta los 50 escudos. En total, se esperaba recoger 40.950 escudos que irían para dar trabajo en obras públicas municipales.

Entre las propuestas de aquella mañana estaba la de que se debía notificar a las comunidades religiosas la disposición del nuevo Gobierno de reunirlas según lo mandado

---

570 Actas Capitulares. Anexo actas Junta Revolucionaria 21 de octubre 1868. AHMA.

571 AHMA. Legajo161/1 Telegrama de Comandante Militar a Alcalde. 26 de octubre 1868.

y la de disolver aquellas que hayan sido fundadas con posterioridad al decreto de las Cortes de 1837, como se determinaba en el decreto del 15 de octubre de 1868.

En este pleno municipal se decide que se comunique a D.Francisco Terrones Quirós, cura vicario de San Sebastián, que comunique a las monjas de Madre de Dios que han de abandonar su convento, en un plazo máximo de treinta días, dado el deterioro en que aquel se encuentra, causa de que lleve dos años sin culto. Se está pensando en derribar sus paredes y hacer en su lugar una Plaza de Abastos, lo que dará un alivio a las clases jornaleras con su construcción.[572] Junto a esta determinación de incautación, habrá que sumarle la capilla anexa de la Escuela de Cristo y la Iglesia de Santa Clara, esta última para adaptarla a escuela,[573] dado "que es indispensable la creación de un local amplio y en condiciones para la enseñanza y que ninguno como la Iglesia de Santa Clara".[574] Junto a las monjas de Madre de Dios se sumarán las de Santa Clara de Belén. Las primeras fueron ubicadas en Santa Catalina y las Clarisas entre los conventos de la Encarnación, Santa Catalina, las Descalzas y Santa Eufemia. Con esta medida contra la Iglesia, la corporación presidida por Aguilar daba una manifestación de radicalismo y contentaba al pueblo que le seguía con esta demostración de anticlericalismo.

Massa Sanguineti, ocupó su puesto de Gobernación por mandato del general Serrano con la dura intención de controlar los disturbios y poner orden en Málaga y en Antequera. Para aclarar los desórdenes que han ocurrido en esta última ciudad, manda al juez D. Antonio Caracuelos, que se encuentra con una oposición total por parte del Ayuntamiento, enfrentándose a los Aguilares que se niegan a colaborar en el esclarecimiento de lo ocurrido en aquellos días.[575]

En Málaga preocupaba la situación que se respiraba en Antequera con sus continuas protestas y manifestaciones de malestar. Aquello demostraba que los años de tranquilidad que se habían dado desde 1862, con la visita de la reina hasta esta fecha, no fue porque Antequera tuviera satisfechas sus necesidades sociales y laborales; la razón de que no hubiera manifestaciones en las calles ni protestas importantes, se debía a la presencia del ejército y a la represión política. En cuanto que lo uno y lo otro no tuvo poder, la situación real afloró inmisericorde. Salieron a flote las malas situaciones por las que había pasado el pueblo, que no olvidaba la larga etapa de carestía de los productos básicos, del hambre sufrida, del deterioro social, de la explotación a que eran sometidos los campesinos, del bajo nivel económico de los sueldos y de la dura represión a que fue el pueblo llano sometido para evitar levantamientos. Tal radicalismo en ese momento solo tiene explicación en lo dicho.

Lo que acontece en Madrid no apacigua los republicanos. En el Gobierno Provisional no hay ningún ministro demócrata y, además, el 25 de octubre, el Gobierno se decide por la Monarquía. Desde aquel momento los demócratas deciden denominarse republicanos. Sagasta hará todo lo indecible para perjudicar a los antimonárquicos. Con todo, no podrá impedir que en las próximas elecciones municipales se haga que puedan votar los mayores de 25 años, cuando la propuesta era de 21 años, edad esta que beneficiaba a los republicanos.

---

572 Actas Capitulares. 30 de octubre de 1868. AHMA.

573 AHMA. Legajo Obras Publicas 1868. Orden Público. Alcalde a Gobernador.

574 Actas Capitulares. Anexo actas de Junta Revolucionaria 18 de octubre 1868.AHMA.

575 AHMA. Legajo 161. 25 de octubre 1868.

16-6. LA FUERZA REPUBLICANA. NOVIEMBRE 1868.

La manifestación y propuesta del orden político a favor del republicanismo, se desarrolló el 22 de noviembre con la elección del Comité Republicano de Antequera en la Plaza de Toros. Aquel acto público reunió a más de 7.000 personas en su coso. Vinieron invitados importantes del republicanismo de Málaga, destacando D.Romualdo Lafuente y D.Antonio Luis Carrión. El acto se inició a la una de la tarde y hasta las tres, donde destacaron los discursos de los invitados y el de D.Antonio Cámara, que provocará gritos y vivas a la República Democrática Federal. Desocupada la plaza y en ordenada formación, acompañados de banda de música y banderas republicanas que portaban 100 personas que iban delante. El recorrido fue la Alameda, calle Estepa hasta llegar a las Casas Consistoriales, donde estaba en el balcón el alcalde D.Francisco J. de Aguilar, que desde allí dirigió la palabra a los congregados en las puertas del Ayuntamiento. Terminado el discurso, se abrazó a Jose Camara, tomó una bandera tricolor, la izó y ondeó gritando: ¡Viva la República Democrática Federal! Los gobernantes de aquel momento de Antequera manifestaban claramente su inclinación por la República, y con ello la oposición total de los moderados y unionistas que estaban dispuestos a restaurar la monarquía, que no fuera de los Borbones. [576] Aquel republicanismo será combatido duramente por el Gobernador Civil de Málaga, que tiene órdenes de Madrid de destituir a la Corporación elegida democráticamente en diciembre, excusándose en anomalías electorales, como ocurrirá el 9 de enero de 1869.

El comité republicano se manifestaba en la Plaza de Toros.

En los días de noviembre, Villanueva de Cauche, muy contrario a lo que está pasando en Antequera dado su vinculación con D.Ildefonso Arrese, pide que se le devuelva toda la documentación que se entregó cuando se incorporó a la municipalidad antequerana,

[576] El Avisador Malagueño. 25 de noviembre 1868. En aquel reporte la noticia se daba por comunicación del periódico local “El Pueblo Soberano”

dado que quiere constituirse, con el Nuevo Orden, en municipio independiente. Preguntado a Gobernación, la respuesta fue negativa.

Villanueva de Cauche quiere constituirse en Ayuntamiento independiente .

Los principios liberales de la nueva corporación no solo se aplicaron en la política, también se extendieron a la cultura. Esto se vio en la creación de un centro académico de secundaria que se rechazó “la detestada educación jesuítica” y aplicó principios liberales, como era obvio.

A la cabeza de esta institución se puso a un krausista, como era D.Juan Quirós de los Ríos. Aquel colegio venía a sustituir al San Luis Gonzaga dirigido por el clérigo D.Manuel María Arjona, que lo regentaba desde 1864 en calle Carrera. A los pocos días del alzamiento, Arjona dejaba el Gonzaga y a sus alumnos, mostrando una actitud “que no estaba a la altura de un hombre religioso, dejando la institución sin anunciarlo y llevándose la subvención municipal”. Arjona hizo lo mismo que el pintor D.Domingo García, que desarrollaba clases subvencionadas de Dibujo en los bajos del Ayuntamiento, dejándolas empantanadas sin previo aviso y llevándose 500 escudos que cobraba por impartir clase para adultos y que se supo “que ni las dirigía, ni cumplía la obligación de valerse de un maestro de instrucción primaria… que nunca apareció”.

Quirós de los Ríos asumía el cargo de director del nuevo Colegio de segunda enseñanza, con asignaturas que dieran créditos para la posesión del grado de bachillerato de Artes, que daban acceso a la Facultad de Filosofía y Letras y de Derecho. Aquel nuevo colegio se regiría por el Pensamiento Libre de Enseñanza, llevará el nombre de Colegio San Virgilio, ubicándose en calle Carrera nº 24, donde estaba el Gonzaga. Aquella institución será gratuita para los pobres de Antequera, con un apoyo económico por parte del Ayuntamiento de 1450 escudos, tomando también a su cargo las clases para adultos e instrucción primaria.[577]

[577] Actas Capitulares 3 de diciembre de 1868. AHMA.

Entre las obras que deciden hacer para paliar la situación laboral, primordial para apaciguar el ambiente en que está sumida la ciudad, destacan el empedrado de la calle Diego Ponce, la Cruz Blanca, determinando por primera vez la construcción de sus aceras elevadas protegidas por barandilla de hierro y la ampliación del Cementerio con su Capilla. El total de las obras será de 18.483 escudos con 850 milésimas. El coste de ellas se supliría cobrando 12.829,907 escudos, como recargo para gastos municipales repartidos sobre la Contribución Territorial, que adeuda el recaudador por el primer trimestre de 1868, 1.154,711 escudos por débitos de los pueblos de este partido por el uso de la cárcel pública y 4.510, 232 escudos que se apremiarían de los 22.698 escudos que tienen en descubierto los pueblos de Mollina y Cuevas Bajas con Antequera.

La nueva corporación decide que era necesaria la creación de un Cuerpo de Bomberos-Zapadores del que carecía la ciudad. Al hombre al que acuden para crear este Cuerpo es D.Manuel Sánchez , "empresario de obras de ferrocarril y carreteras que se ofrece para crear un grupo de especialistas en albañilería, carpintería, cerrajería y otros artesanos y la aportación de 15 palas, 15 picos o espiochas de dos sistemas, 6 carretillas de mano…" E incluso se daban los nombres de los que podían ser los nuevos bomberos.[578] Aquello quedaba por ahora solo en propuesta.

16-7. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE DICIEMBRE-68.

En diciembre, los días 18,19, 20 y 21 se celebraron las elecciones municipales, aunque democráticamente, pero en un ambiente caldeado. La mayoría de los votos fue a favor de los Republicanos, lo que de inmediato hizo salir en su contra a la oposición moderada, protestando por las irregularidades que según ellos se habían cometido y pidiendo la anulación del plebiscito, las quejas fueron: que no se habían puesto las listas numeradas de los electores al público, que en el distrito de los Remedios no se abrió el Salón a la hora que estaba fijado, que en la mesa de San Sebastián el presidente fue otro del que se había elegido, que el distrito de San Francisco no se abrió el Salón a su hora indicada, que en la Trinidad la mesa electoral se constituyó de forma arbitraria, siendo el Presidente de la candidatura triunfante, que las cédulas electorales se habían hecho sin seguir el padrón vecinal, que hubo muchos altercados y amenazas a aquellos que no quisieran votar a los republicanos, que los ciudadanos que forman la Milicia de Voluntarios de la Libertad han ido en compañía a votar, que el último día de las elecciones Antequera estaba tan exaltada que cundió la alarma en todos los Colegios, de que la situación social no era la mas recomendable para la gente de orden para votar.

Los reclamantes en el oficio de queja fueron: D.Rafael Gutiérrez, D.Guillermo García Arroyo, D.Francisco Rojas, D.Fernando Campos, D.Juan Molina del Pino, D.José Tirado, D.Diego Salas Fernández, D.Antonio Morente Ríos, D.Antonio Granados Espinosa y D.Antonio Cámara Aguilar.[579]

El último, como exponíamos al principio, tenía una gran amistad con D.Francisco de Aguilar, pero al llegar los días de las elecciones municipales, su amistad se enfrió al aspirar ambos a la dominación absoluta del republicanismo. Cámara fue regidor, incluso

---

[578] Actas Capitulares 3 de diciembre de 1868. AHMA.

[579] Actas Capitulares. 22 de diciembre de 1868. AHMA.

le exigió a D. Francisco Aguilar poner hombres de su confianza en el primer gobierno municipal provisional; los dos se abrazaron ante el pueblo demostrando su deseo de una República Democrática Federal, y además fue nombrado segundo Jefe de los Voluntarios de la Libertad. Pero al combatir abiertamente la candidatura de los Aguilares, estos no le perdonarán que Cámara hiciera responsable de los disturbios de los días del Alzamiento en septiembre a ellos. Romero Robledo cuenta que D.Antonio le pidió apoyo en estos días de las elecciones. Que cuando le expuso la responsabilidad que había tenido en los días del Alzamiento, Cámara le manifestó y juró que no tuvo absolutamente responsabilidad en lo que ocurrió en aquellos días, que cuando se depuraran los acontecimientos, él podía demostrarlo. Cámara acusaba a los Aguilares de que no eran republicanos ni socialistas, como les manifestaban al pueblo, "que eran unos farsantes ambiciosos, ávidos de posesiones y riqueza". El día 22, publicó un manifiesto en el que citaba al pueblo en la Plaza de San Francisco, a las doce de la mañana, para explicar las ilegalidades y escándalos cometidos en aquellas elecciones.[580]

D. Antonio Cámara, al decir de D.Francisco Romero Robledo, cuando hubo que votar en las elecciones a Diputados a Cortes en el 1869, estuvo a favor de la monarquía, y que debido a una recomendación del general Prim obtuvo un modesto destino en ultramar lejos de su Antequera, al parecer, este destino fue la recompensa por servicios prestados a la revolución, servicios que Romero decía desconocer.[581] Cuando en enero 1870, la Fiscalía Militar de Antequera pregunta sobre su paradero para unas preguntas oportunas, la municipalidad contesta que vive en las Islas Filipinas.[582] Lo último que sabemos es que en 1871, escribía desde Manila a D. Vicente Romero Checa una carta en la que le pedía que hiciera algo para mejorar su vida, que estaba cesado, pasándolo mal y al cuidado de sus tres hijos.[583]

El otro firmante, declarado enemigo de los Aguilar, era D.Antonio Granados Espinosa, que, perteneciente a la Junta Revolucionaria y regidor en la primera corporación municipal, será nombrado alcalde por Gobernación al disolverse la corporación ganada por D.Francisco J. de Aguilar, legalmente en diciembre, y tomando su cargo el 4 de enero de 1869. En el pleno del 22 de diciembre, en que Aguilar defendía una por una todas las irregularidades que se habían cometido según los moderados, dejaba en ridículo a Granados, iniciando con ello el malestar entre ambos. De hecho, la corporación que destituye a D.Francisco Joaquín pedirá en pleno que, dado que en aquel momento "el Alcalde actuó con virulencia e injusticia faltando al respeto al gobernador. Se ensañó más y más valiéndose de diatribas y calumnias, que quedaron en acta. Que se supriman semejante padrón de cinismo, tanto para los que lo acordaron, como para el inocente que sufrió sus efectos y para que el digno presidente actual D.Antonio Granados Espinosa pueda reclamar ante los tribunales"[584]. Desde ese momento Granados hará todo lo posible para desprestigiar a los Aguilar y al republicanismo, e implicarlos en los asesinatos y saqueos de los días del Levantamiento. Incluso para ello no dudó en involucrar a D. Antonio Caracuel, que, siendo registrador de la propiedad en Archidona, al ser nombrado juez de primera instancia en Antequera por la Junta Revolucionaria, fue

---

[580] AHMA. Legajo 161. Manifiesto a los Antequeranos. Diciembre 1868.

[581] AHMA. Legajo 8. Declaraciones sobre los acontecimiento de septiembre 1868. Abril, 1869.

[582] AHMA. Legajo185. Caja-2. Fiscalía a Ayuntamiento. Enero 1870.

[583] AHMA. Legajo 55-33. Carta a D. Vicente Romero desde Manila. En ella le cuenta que su cargo en Manila había sido usurpado por un tal Becerra "recomendado de Mariano Vela y Pepe Aguilar"

[584] Actas Capitulares. 21 de febrero de 1869.

recriminado de que “no había hecho nada y que permaneció paralizado en los esclarecimientos, en los horribles asesinatos, incendios y robos” de aquellos días.[585]

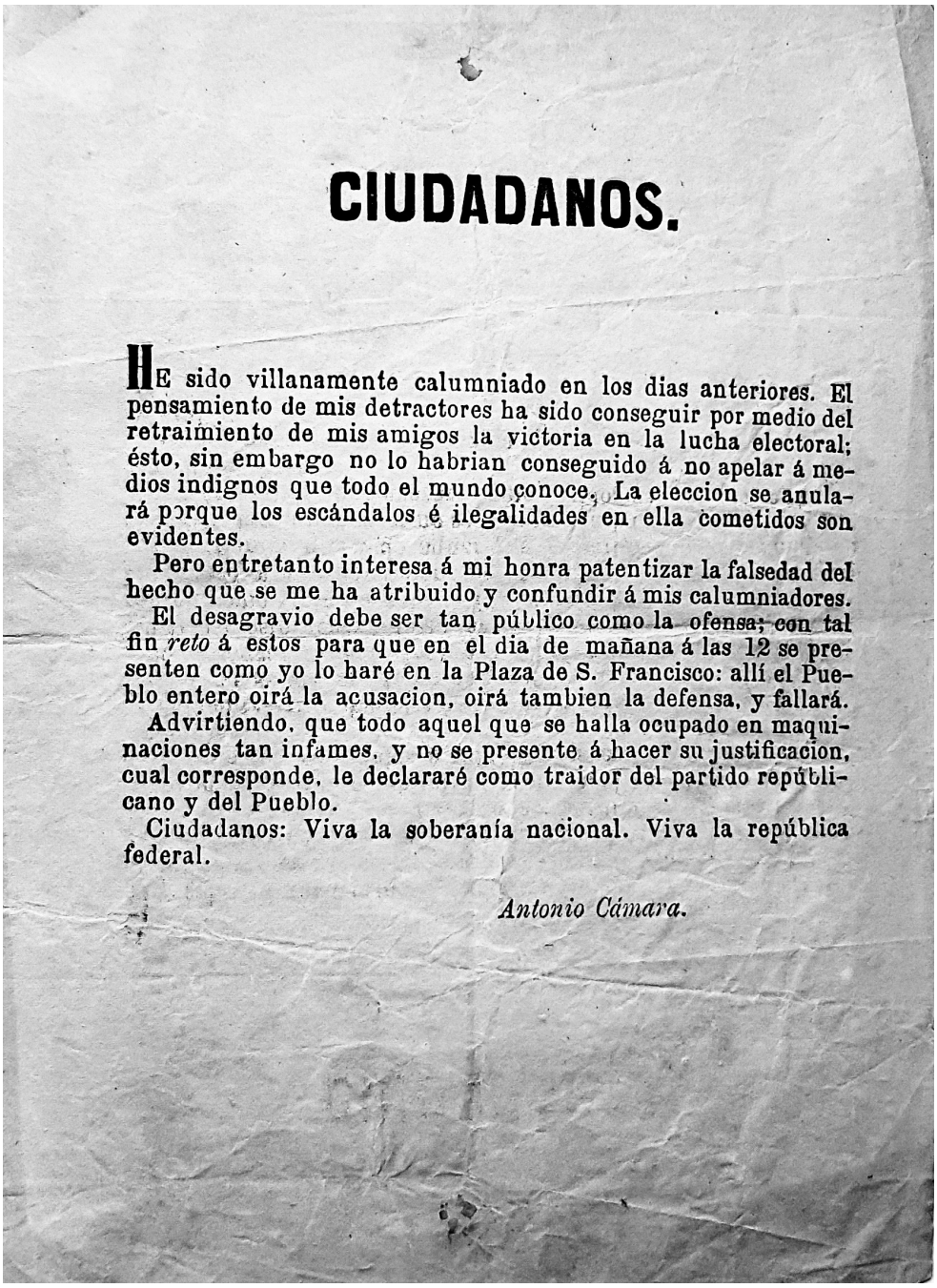

CIUDADANOS.

HE sido villanamente calumniado en los dias anteriores. El pensamiento de mis detractores ha sido conseguir por medio del retraimiento de mis amigos la victoria en la lucha electoral; ésto, sin embargo no lo habrian conseguido á no apelar á medios indignos que todo el mundo conoce. La eleccion se anulará porque los escándalos é ilegalidades en ella cometidos son evidentes.

Pero entretanto interesa á mi honra patentizar la falsedad del hecho que se me ha atribuido y confundir á mis calumniadores.

El desagravio debe ser tan público como la ofensa; con tal fin *reto* á estos para que en el dia de mañana á las 12 se presenten como yo lo haré en la Plaza de S. Francisco: allí el Pueblo entero oirá la acusacion, oirá tambien la defensa, y fallará.

Advirtiendo, que todo aquel que se halla ocupado en maquinaciones tan infames, y no se presente á hacer su justificacion, cual corresponde, le declararé como traidor del partido republicano y del Pueblo.

Ciudadanos: Viva la soberanía nacional. Viva la república federal.

Antonio Cámara.

D.Francisco Joaquín de Aguilar entendía perfectamente que la inestabilidad en las calles le perjudicaba a él y a la causa republicana. Su intención fue mantener el orden a toda costa, pero siempre le surgía algún contratiempo que daba a Antequera inestabilidad.

Desde septiembre a diciembre la situación en Antequera fue muy conflictiva. Además de los desórdenes, se había establecido una corporación de mayoría republicana, a la que se le acusaba de irregularidades en su elección para hacerla

[585] AHMA. Legajo 165. Caja 1. Alcalde a Capitán General. 22 de octubre 1869.

destituir. Málaga en los últimos días de diciembre y primeros de enero pasa por una situación total de guerra entre los republicanos y el ejército, al mando del general Caballero de Rodas, que llegaba a la capital después de aplastar a la Milicia Nacional en Cádiz, las del Puerto de Santa María y Jerez el 26 de diciembre. Las órdenes gubernamentales eran claras respecto del desorden de los republicanos, y Caballero de Rodas parecía demostrar en sus ejecuciones la manera de mantener el orden como lo hacían los de la ideología Unionista. Caballero, la tarde del día 31 declaraba el estado de guerra en toda la provincia. La represión en Málaga contra Romualdo Lafuente terminó con 150 muertos. Obvio era que el Gobierno Provisional dirigido por Prim y Serrano no estaba dispuesto a que su pronunciamiento fuera el principio de una República, ni el paso a un gobierno en donde se pudieran exigir las demandas sociales de la clase obrera.

En Málaga y la provincia el 31 de diciembre
se establecía el estado de guerra

16-8. EL CAMBIO DE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ENERO-69.

Con estos principios gubernamentales, era obvio que no se iba a permitir la situación de inestabilidad por la que pasaba Antequera. El 4 de enero se suspendía la Corporación Municipal elegida en diciembre, de color claramente republicano. El día 9 se tomó juramento a los nuevos hombres de la Corporación de carácter monárquico y moderado, en un tránsito no muy amigable por los destituidos. Aquel día presidió el Salón Consistorial el flemático D. José González Berdún, hombre dentro del progresismo democrático, pero siempre consciente de la eventualidad del poder. D. Francisco Joaquín

de Aguilar no se dignó a acudir. Las órdenes procedentes del Gobernador de Málaga las ejecutó el Comandante Militar del cantón D. Alejandro Baragaño, que, presente en el acto, dio a la presidencia cesante la lista nominal de los señores concejales que habían de componer el nuevo Ayuntamiento. Los nombres eran:

D. Antonio Granados Espinosa.
D. José Soto Barroso.
D. José Repiso Ruiz.
D. José García Muñoz.
D. Rafael Gutiérrez López.
D. Emilio Campos Lara.
D. José Laguna Rosas.
D. Juan Ramos Granados.
D. Gaspar Carrasco Luque.
D. Pedro Sánchez Rabaneda.
D. Miguel Jaramillo Muñoz.
D. Manuel González García.
D. Martín Ansón Paris.
D. Francisco Trigueros Guerrero.
D. Ricardo Gómez Bravo.
D. José González Gómez.
D. José del Pozo Herrera.
D. Francisco López Martínez.
D. Juan Rodríguez Muñoz.
D. Juan Antonio Rodrig. Ramírez.
D. Geronimo González González.
D. José Morlat y Balta.
D. José Espejo Santiago.
D. José Garcia Sarmiento.
D. Francisco Jiménez Rodríguez.
D. Agustín Avilés Bermúdez.
D. José Gómez González del Pino.
D. José Aragón Águila.
D. Francisco Sánchez Romero.

Enseguida y precedidos de los maceros de la Ciudad, entraron 20 de los Concejales nombrados que se encontraban allí en aquel momento. Estando en pie todos los señores concurrentes, el Señor Presidente les tomó juramento con estas palabras: “Juráis por Dios y sobre vuestra consciencia guardar y hacer guardar las leyes de la Nación si diere en uso de su Soberanía, y empeñar lealmente vuestro cargo”. Hecho el juramento, el Sr. Berdun y el Comandante Militar se retiraron del Salón, constituyéndose en Presidente Interino D.Martín Ansón, que pidió a los presentes que escribieran en una papeleta de iguales dimensiones el nombre de una sola persona de la Corporación, que se doblara en cuatro partes y se le entregara uno por uno para depositarla en una urna para elegir al nuevo Alcalde. Leídas las 20 papeletas, por unanimidad el hombre elegido fue el concejal D. Antonio Granados Espinosa como Alcalde Primero. Como Segundo se designa a D.Gaspar Carrasco Luque, para Tercero a D.José García Muñoz, para Cuarto D.Emilio Campos Lara, como Quinto a D.Miguel Jaramillo Muñoz y Sexto D. Martín Ansón Paris. Por unanimidad se designaba como Regidores Síndicos a los Sres. D. José del Pozo Herrera y D. Ricardo Gómez Bravo. La Corporación rogó al Sr. Concejal D.Pedro Sánchez Rabaneda que se encargara interinamente en el despacho y desempeño de Secretaría, a lo que aceptó. [586]

Desde aquel momento, Granados y la Corporación harán todo lo posible por desprestigiar a los Aguilar y a los republicanos. De hecho, el día 21, la Corporación Municipal, para demostrar que apoyaba a su alcalde, le pidió a este que saliera del Pleno que se desarrollaba aquel día, para exponer que constara en acta lo siguiente:

> “El Ayuntamiento actual lamenta las demasías a que se entregan los hombres cuando la pasión y el encono los dirigen. Que el Alcalde anterior actuó con virulencia e injusticia, faltando al respeto y consideración al gobernador. Se ensañó más y más, valiéndose de diatribas y calumnias”.[587]

---

[586] Actas Capitulares. 9 de enero 1869. AHMA.

[587] Actas Capitulares. 21 de enero 1869. AHMA.

Para restablecer a todo trance el orden, el nuevo alcalde se hace ayudar de D.Eleuterio Granados Luque, que ponía a su servicio la Guardia de la Sal establecida en Fuente de Piedra. Será este Comandante Jefe de la Guardia de la Sal el que el día 10 de enero, a las tres de la madrugada, cercó la casa de D.Francisco Joaquín en Valdealanes de la Quinta, echaba la puerta abajo y se "asaltaba por numerosa fuerza de ejército y carabineros", siguiendo órdenes de D.Antonio Granados. Cuando el de Aguilar exponía esto en el periódico La Iberia, tachaba al comandante de "miserable, licenciado del presidio de Ceuta, bastante miserable e indigno como para no haber podido llegar ni a "cabo de vara", durante los ocho o diez años que por sus crímenes estuvo en reclusión". El atentado, seguía indicando en el periódico, se llevó "contra la primera autoridad, ya que él era el Alcalde Primero de la población. Y que si entraron de esta manera en mi casa era para comunicarme la exoneración del gobernador de Málaga en mis atribuciones de Alcalde". Y terminaba su escrito, comunicando que "cuarenta y ocho horas antes de este atentado estuve en conversación con el Sr.Gobernador D.Joaquín Alvarez Sotomayor, que me proponía que me uniera a las filas reaccionarias del señor Romero Robledo". En aquel momento, su paisano Romero era subsecretario del Ministerio de Ultramar. D. Francisco Joaquín sacaba la conclusión de que su negativa a servir a Romero fue lo que impulsó a Gobernación el suspenderle de su alcaldía; para nada comunicaba en el periódico su acentuado republicanismo federal,[588]ni sus continuas perturbaciones por las calles de Antequera. [589]

Para entender este episodio de D.Eleuterio Granados y el de Aguilar, hay que saber que el Comandante Jefe de la Guardia debía todo su poder y nombramiento al apoyo que tuvo por D.Francisco Joaquín en los meses de la Revolución.

Desde que D.Francisco Joaquín fue nombrado presidente de la Junta Revolucionaria, D.Eleuterio no dudó ni un minuto en ponerse a su lado para mantener el orden y porque, además, siendo, como su padre, de pensamiento político progresista, se identificaba con la causa revolucionaria.

Contaba el periódico La Iberia, en réplica a la carta que se le criticaba, que si se había mantenido fiel al de Aguilar, había sido porque aquel representa la autoridad del momento y sus circunstancias. Además, le criticaba que los saqueos, los incendios y asesinatos de los días de septiembre y octubre del 68 no se evitaran, ni se reprimieran, porque el Sr. Aguilar no hizo nada por ello, dado que aquel estado de cosas le favorecía. Fue entonces, sigue desarrollando en su réplica en el periódico, que D.Eleuterio comprendió que no podía consentir lo que estaba pasando en Antequera. Poniéndose en desacuerdo con D.Francisco Joaquín y llevando su tropa, se retiró al Cuartel de la Guardia Civil, desde donde intentó poner orden a la situación. Los revoltosos, viendo cómo cambiaba la situación de fuerzas, desistieron de dar rienda suelta a sus malos instintos. Seguía D.Eleuterio en su defensa, y que su actitud cambió cuando no pudo entender que los Aguilares permitieran que se recogieran los productos del campo cuando no estaban sus dueños, que se vendieran los productos de primera necesidad sin su peso ni medida, para de esa manera abaratarlos ficticiamente, aunque con ello se estafara al pueblo, que permitieran que vagos entraran en las casas de las personas de posesión y les exigieran dinero que devolverían en tiempos más bonancibles, y que además permitieran dilapidar dinero público.

---

[588] La Iberia.15 de febrero de 1869.

[589] AMHA. Legajo 162. Granados a Gobernador. 1869.

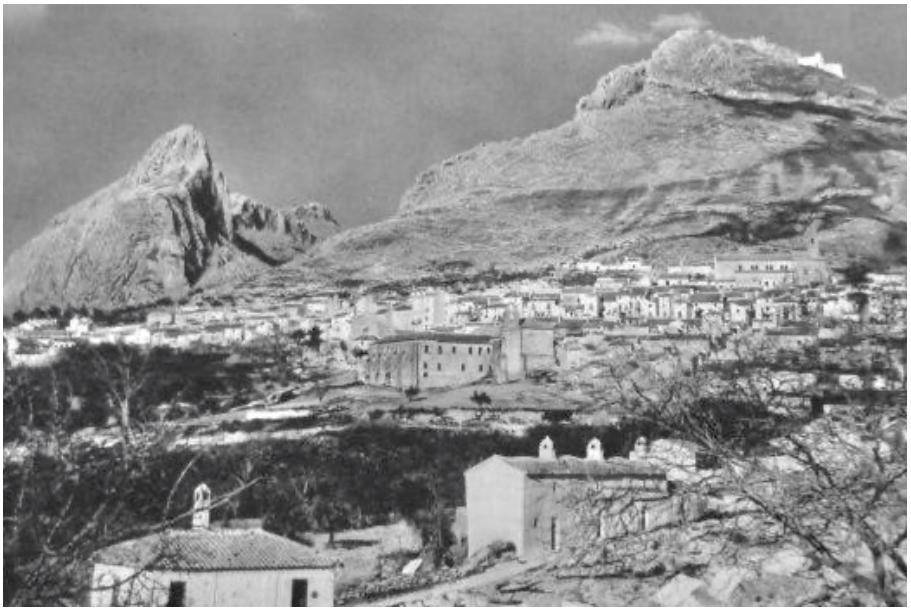

De Antequera D.Francisco Joaquín Aguilar marchaba a Archidona para exaltar el republicanismo.

Antes de que D. Francisco Joaquín sea destituido por el gobernador Sr.Álvarez Sotomayor por orden del Gobierno Provisional, D. Eleuterio, aunque su cargo se lo debía a los Aguilar, cualquier petición que desde Antequera se le hiciera como jefe de la Guardia de la Sal, esta era ignorada o rechazada, dada la inquina entre D. Francisco y D. Eleuterio, que llegará al extremo de que meses más tarde ambos lleguen a la violencia, con contusiones en Granados y dos disparos que recibirá D. Francisco Joaquín Aguilar.

D. Antonio Granados, al igual que el otro en su homónimo apellido; hay que decir que eran parientes. También siente un total rechazo a los Aguilar y hará todo lo indecible para que esta familia y el republicanismo no tengan cabida en Antequera.

El 12 de enero se daba por terminado el Estado de Guerra, dejando a las autoridades locales el pleno ejercicio de sus funciones para determinar el orden en las nuevas elecciones para diputados a Cortes, que se celebrarían los días 15,16,17 y 18. El gobierno de Sagasta ya se había definido claramente por la Monarquía. Aquellas elecciones se determinarían por la forma de gobierno de República o Monarquía. Granados necesitaba más que nunca que D.Paco Aguilar no tuviera cabida en Antequera en los días anteriores a la celebración de las elecciones de enero. Para ello, destituyó a toda la Guardia Municipal que estaba al mando del fiel republicano D.Jerónimo Cobos, que será sustituido por el nuevo jefe D.José Rivas [590] y por el cabo D.Francisco Gómez Granados, familiar e incondicional del nuevo alcalde.[591]

---

[590] AHMA. Este Rivas era conocido por su actuaciones fuera de tono y atribuciones como se testimonia en un escrito que hace D. Manuel Gamito y Diaz, comerciante zapatero, al Gobernador cuando, cuando el tal Rivas entró en su casa "donde lo apaleo y haciéndole varias contusiones con el sable", piándole una escopeta que él tenia en su casa con licencia gubernativa de armas. La única justificación del hecho era ser republicano. Legajo 162. Orden Público. 27 de marzo 1869.

[591]AHMA. Legajo 161. Cambios en los cargos municipales.15 de enero 1869.

D.Francisco Joaquín de Aguilar, el 13 de enero se encuentra en Archidona exaltando al "Club Republicano de Archidona", donde su alcalde entendiendo que se puede producir un conflicto en la plaza pública, dada la gran cantidad de gente republicana dando "Vivas y Mueras" que se ha reunido en la calle Carrera, no dudó en pedir fuerzas a la autoridad militar de Antequera, al mando de D. Alejandro Baragano, dado que en Archidona no hay Guardia Civil, temiendo que se pueda producir un duro conflicto dada "la gran afluencia de jornaleros y todo por desestabilizar las elecciones que los republicanos cuentan perdidas".[592]

16-9. LAS REIVINDICACIONES REPUBLICANAS PARA OCUPAR LA ALCALDÍA EN FEBRERO-69.

El 11 de febrero, por la mañana, D.Francisco Joaquín comunicaba a D.Antonio Granados que, amparado en los artículos 173 y 175 de la Ley Municipal Vigente, debía entregar el mando municipal a él, como legítimo alcalde, dado que ya habían transcurrido los 30 días que se prescriben en los casos de suspensión de una municipalidad, ya que no había sido disuelta. Como era de suponer, Granados no contestó a aquella exigencia, lo que provocó que por la noche D.Francisco le mandara otra misiva, esta vez incluso amenazando con entrar con fuerza armada en el interior del Ayuntamiento. La situación se saldó con una noche de algaradas y peticiones de Granados a Gobernación que no contestó. Estaba clara la guerra entre los dos políticos.[593]

Podemos pensar que la actitud de D.Francisco Joaquín en reclamar su legalidad se debió al número de diputados republicanos que formaban las nuevas Cortes que abrían sus sesiones el 11 de febrero de 1869, cuyo número de 85, daba alas de reconocimiento republicano, aunque la mayoría lo formaban los unionistas, progresistas y los llamados cimbrios, que eran demócratas monárquicos. Será elegido presidente del Gobierno, D. Francisco Serrano, y de las Cortes, D.Nicolás María Rivero. De inmediato se procedía a redactar una nueva Constitución por hombres fuera del republicanismo, que a las claras darían una constitución reconociendo la monarquía, aunque limitándola, dado que el poder legislativo recaía totalmente en las Cortes.

El 13 de febrero, D.Antonio Granados exponía en el Salón de Sesiones Municipal la situación que continuamente promueve el de Aguilar, más concretamente el no querer reconocer que "se le haya privado de las atribuciones que se apropió, por medio de una revolución y después por el sufragio de esas mismas clases únicas que acudieron a las urnas, pues la huida y retraimiento del resto de la población le dejó el campo libre para conseguir sus deseos… su influencia hace sentir a este Municipio en conmoción continua a esta vecindad… propalando noticias exageradas y absurdas… en su casa de Campo se predican doctrinas contra el estado actual, alagando a esas mismas clases obreras y jornaleras con ofertas y situaciones que causan temor a las personas acomodadas y de orden". La actitud de Granados se hizo más represiva, endureciéndola aún más desde ese momento, contra todo lo que fuera republicano o progresista. De ello se encargaría

---

[592] AHMA. Legajo 162. Carta del Alcalde a Comandante Militar de Antequera. 13 de enero 1869.

[593] AHMA. legajo 162. Comunicación a Gobernación.11 de febrero 1869.

su jefe de la ronda, José Ruiz,[594] que no dudaba en apalear con su sable a los arrestados, aunque no tuvieran causa. [595]

16-10. LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO ACLARANDO LOS SUCESOS DEL SEPTIEMBRE DE 1868. LAS MONJAS DE SANTA CLARA Y MADRE DE DIOS. (MARZO-69).

En marzo de 1869, llegaba a Antequera, por delegación del Gobierno Civil, y por petición de Granados, el juez D.Manuel Vera, con la responsabilidad de aclarar los altercados que se dieron en la ciudad en los meses de septiembre y octubre de 1868. Aquella investigación, aunque descubrió muchos nombres y hechos demostrables de criminalidad, no pudo determinar la responsabilidad de la Junta que constituía el poder civil de la ciudad sobre los hechos delictivos. Aquella investigación en algunos momentos pudo haber estado en contra de Granados, teniendo en cuenta que él también tuvo responsabilidades en aquellas fechas.

El día 4 de marzo, Granados quiso demostrar a la clase pudiente y religiosa de la ciudad, su determinación contraria en el tema de la exclaustración de las “monjitas” de Madre de Dios y las de Santa Clara de Belén, que, como contábamos, habían sido distribuidas por los distintos conventos con la pretensión de ocupar esos espacios religiosos. Acto que tuvo lugar en los días siguientes de la revolución de septiembre, y que según D. Antonio Granados aquellas desdichadas monjas “fueron echadas a la calle, expulsadas de sus conventos por un acto arbitrario del alcalde de aquel momento, D.Francisco Joaquín de Aguilar, sin razones legales y sin escuchar las súplicas de ellas”. Los que determinaron la ocupación de los inmuebles no supieron o no quisieron saber que aquellos inmuebles eran de propiedad en usufructo de las monjas, mientras ellas los estuvieran viviendo.[596] Terminados los días de radicalismo, y Antequera en manos del nuevo alcalde, se quiso primero restituir a las monjas exclaustradas de Santa Clara de Belén, y a las cuatro de la tarde de aquel día, acompañados de un séquito fervoroso, pasaron por los conventos donde estaban las “monjitas” de Santa Clara, fueron montadas en carruajes y vitoreadas por un nutrido grupo de seguidores, mientras eran llevadas a su convento de Belén, que, dicho sea de paso, estaba en mejores condiciones de habitabilidad. Como era obvio, no tardó el obispo de Málaga en agradecer tan piadoso acto.

Más tarde, el 31 de marzo, le llegó el turno a las Agustinas de Madre de Dios que estaban en el convento de Santa Catalina. Expongamos las palabras que le dirigió D. Antonio Granados al Gobernador sobre el tema: “Jamás se ha presenciado en este vecindario un acto de más devoción; el trayecto que media desde el Convento de Santa Catalina a Madre de Dios se hallaba ocupado por más de 4.000 personas. La iglesia de Madre de Dios estaba completamente llena de personas de la mayor posición de esta ciudad… La

---

[594] AHMA. Legajo C-3210. Las maneras represivas de Ruiz quedaban descritas en una petición de justicia que hacia D. Manuel Gamito Diaz al Gobernador. 27 de febrero de1869.

[595] Actas Capitulares. 13/febrero/1869/ AMHA.

[596] El convento de Belen fue adquirido por D. Francisco de Rojas Diez de Tejada el 19 de noviembre de 1858, ante el notario D. Agustín Vivas. Èl se lo ofreció a las monjas de Santa Clara gratuitamente. A su muerte en 1863 ante el notario D. Miguel de Talavera Muñoz testó a favor de las monjas en usufructo, y que solo de podría vender el edificio cuando ellas no lo ocuparan. (Documento de reclamación hecho por su abadesa el 16 de febrero 1869, Sor Barbara Alteaga. legajo 162, 4 de marzo 1869. AHMA.)

fisonomía de todos patentizaba que el Pueblo de Antequera ha ofrecido en todo su valor la medida reparadora de V.S. que fiel en sus principios religiosos no ha olvidado las creencias de sus padres, por más que algunos actos sugeridos por ilusos le hayan conducido de diferente manera, aprovechándose de la Gloriosa Revolución." Aunque las razones que se daban para justificar el traslado fueron por motivos sanitarios, que apostillaron los médicos del Hospital de San Juan de Dios, debido a la cantidad de "calenturas tifoideas que se estaban dando en lugares de convivencia colectiva"[597], realmente con aquella acción lo que se pretendía era hacer impopular la causa progresista y además demostrar que no se había "hecho aplicación de ninguna especie ni dedicado -el edificio- a objeto de utilidad y beneficio público". Detalle curioso fue el que se le pidiera a D. Francisco Joaquín de Aguilar que devolviera las llaves del convento que estaban en su poder.[598]

16-11. REDIMIR EL SERVICIO MILITAR DE LOS MOZOS. ABRIL-69.

En abril y mayo, la situación en Antequera con la presencia de D.Francisco J. Aguilar se hacía incómoda, como lo exponía el alcalde a Gobernación, que le contestaba que "redoblara la vigilancia… para que la tranquilidad pública no se altere… sin dudar la reclamación de los jefes militares y de la Guardia Civil".[599] Era normal que en las esquinas continuamente aparecieran pasquines republicanos invitando a los de este pensamiento a agruparse a su bandera, "notándose excitación en el vecindario".[600]

Cuando Gobernación de Málaga le pide al alcalde de Antequera que mande 30 hombres a la Laguna de Fuentepiedra para perseguir a los contrabandistas, Granados le recuerda la situación tan problemática y exaltada en la que está siempre la ciudad. Que si aporta esa cantidad de hombres, solo quedarían en la guarnición 70 soldados. Y le comunica que de seguro el domingo 25 de abril, que será el sorteo de las quintas, se rumorea que se va a perturbar el orden, cosa segura por el descontento que hay en la población sobre este tema, por lo que sería necesario que se mandara a Antequera más refuerzo militar. [601]

Ya el día 1 de abril, en el tema de los quintos de ese año, prometió el nuevo alcalde para ganarse el apoyo popular y demostrar que él gobernaba con "medios legales basados en el orden y la templanza", dado que el nuevo gobierno, por el decreto del 2 de febrero del presente, permitía que los ayuntamientos pudieran redimir el servicio militar haciendo el pago de 6.000 reales por soldado. Granados manifestó a bombo y platillo que la nueva corporación estaba dispuesta a hacer el pago en metálico para que no se hiciera la prestación militar de los 40 mozos de ese año.

La cuantía a recaudar no era poca; había que reunir 24.000 escudos para hacer posible esa promesa. En la reunión que se hizo para explicar esta propuesta, surgieron las voces

---

[597] AHMA. Legajo 162. Testimonio de los médicos del Hospital de San Juan de Dios D. Antonio Mir de los Rios, D. Ramón Muñoz Herrera, D. Francisco Trujillo Ramos y D. Francisco Rosales Palma. 2 de marzo de 1869.

[598] Actas Capitulares. 25 de febrero 1869. AHMA.

[599] AHMA.Legajo161. De Gobernador a Alcalde. 13 de abril 1869.

[600] AHMA. Legajo 161. De Alcalde a gobernador. 3 de abril 1869

[601] AHMA. Legajo 161. Alcalde a Gobernador. 22 de abril 1869.

Granados manifestaba, los que no pudo conseguir, que haría el pago a metálico de los mozos de aquel año.

en contra y a favor. Se manifestaba que en el Pósito había un superávit de 10.000 escudos; que desde el año 1855 había un dinero que el Gobierno dio para la calamidad del cólera, que no se gastó y que se dio para un préstamo a "una persona de esta ciudad, cuyo crédito acumulado desde entonces daba la cantidad de 9.450 escudos; que la Diputación, dado que desde octubre se había suprimido la Guardia Rural y se había hecho el pago anual, devolviera el restante que no se había consumido en pagas de dicha Guardia. Si estas eran las razones para poder pagar los 24.000 escudos, no todos estaban de acuerdo con el tema. El concejal D.Antonio Mir, pidiendo la palabra, manifestó que el tema del préstamo de los 5.000 escudos a "una persona de la Ciudad" era un asunto que ya se había intentado cobrar, y siempre resultó negativo su cobro, por lo que aconsejó que no se contara ni con el capital ni con los intereses de aquel préstamo.[602]

El día 10 de abril, cuando se comprueba que las cantidades expuestas no son una realidad factible al asunto de la redención de los quintos, se busca la solución de que cada uno de los quintos del año contribuya con la cantidad que pueda, según el nivel de riqueza de sus padres. Con esta propuesta se pretendía recoger 252.000 reales, pero se ponía la condición de que los que no se suscribieran no tendrían derecho a ser redimidos en caso de tocarles la suerte de soldado. También se propuso que se hiciera una suscripción voluntaria entre los vecinos. Además, que se podía convocar a los mozos de entre 20 y 30 años que quisieran voluntariamente entrar al servicio por los precios que se estipulen, y que de esa manera se sustituyeran a algunos quintos. A esto habría que sumarle lo que faltara del erario municipal. El alcalde, entendiendo que esto le hacía ser popular, mandó que se hiciera público y se pusieran anuncios en los lugares establecidos para ello.[603] Con esta postura, Granados quería asemejarse a Málaga, que el año 1869 redimió a todos sus soldados con aporte económico.

---

602 Actas Capitulares. 1 de abril de 1869. AHMA.

603 Actas Capitulares. 10 de abril de 1869. AHMA.

El 18 de mayo, la ciudadanía sabrá definitivamente que no hay dinero para redimir a los mozos de este año a metálico. Que el Ayuntamiento, “a pesar de las muchas gestiones practicadas, no ha encontrado medios para llevar a éxito la Redención a los quintos… muy a pesar de los deseos que han animado a esta Corporación”. Como era de esperar, los mozos desencantados, aquel día, manifestarían su descontento con algarabías en unos y protestas en otros, dando casos en que hubo que cerrar tabernas, como ocurrió en el tabanco de aguardiente que había debajo del camarín de la Virgen del Socorro en la Cruz Blanca, donde el cabo de la Guardia Municipal, Francisco Gómez, manifestó las medidas disuasivas que le caracterizaban.[604]

Estaba claro que la promesa de la revolución de abolir las quintas no se cumplió. Sí, la del impuesto de consumos. En el Gobierno provisional de Serrano, su ministro D.Laureano Figuerola decide cambiar el Impuesto de Consumos o Derecho de Puertas por el impuesto Personal desde el 12 de octubre de 1868. Desde aquella fecha pagarían en un cupo económico establecido para las poblaciones todos los pudientes mayores de 14 años. Aunque popular entre las masas, impopular entre los que tenían que pagar; además, el Gobierno nunca supo gestionar este impuesto y al final terminó aplicando el de Consumos, otra promesa revolucionaria incumplida.

Antequera pagaba por el impuesto de Consumos 40.000 escudos y en él iba incluido el cupo del Tesoro, gastos provinciales, municipales, el fondo supletorio y el premio a cobranza. Ahora la cuantía económica que se le pide con el nuevo impuesto asciende a 57.549,81 escudos, y solo para tres trimestres, de manera que el total del año sería de 76.733,09. La Corporación Municipal se preguntaba cómo de un año a otro se podía duplicar una contribución, y lo más interesante de la pregunta era la respuesta de algunos concejales, que si con este beneficio se podría “perpetuar el alzamiento Nacional”, dando a entender que apretando con este impuesto sería mejor volver a lo anterior políticamente. Estaba claro que el dinero no es amigo del patriotismo.[605] Cuando la propuesta municipal a gobernación fue de 32.161 escudos, que suponía el repartimiento de un trimestre de consumos del año anterior y tres de capitalización del nuevo arbitrio, fue tajantemente rechazado.

Antequera en aquel momento tenía 25.851 habitantes. En el último repartimiento por consumos solo contribuyeron 7,655 personas y eso que antes pagaban incluso los de 7 a 14 años. Con el antiguo impuesto se hacía la contribución por especies sujetas a él. Cuando se hacía por medio del reparto, contribuía en proporción todas las clases consumidoras. En Antequera se repartían el cultivo por las especies que se consumían en 1.140 escudos, a la ganadería 500 escudos, a la industria lanera, fábricas de curtidos, posadas, paradores y casas de comida 7.150 escudos, de forma que quedaba para repartir para el vecindario pudiente 1.985 escudos. Se establecía una escala proporcional de 25 categorías se graduaban en ellas todas las familias según posición. Resultaba que una persona con cinco familiares de la 1ª categoría pagaba 33 escudos, de la categoría media unos 19 escudos y de la ínfima entre 1,3 y 1,4 escudos.

Con la nueva contribución, la cuantía para repartir entre el vecindario estaría en unos 2.800 escudos. En lugar de 25 categoría, ahora solo había 10, de manera que a la 1º categoría le correspondían 28 escudos, a la media 14 escudos y a la más baja 2,8 escudos. Dándose el caso de que los que antes pagaban 33 escudos ahora pueden

---

[604] Actas Capitulares. 15 de mayo de 1869. AHMA.

[605] Actas Capitulares. 10 de febrero de 1869. AHMA.

pagar algunos hasta 140 escudos, y los que pagaban entre 1,3 y 1,4 escudos pueden pagar hasta 14 escudos dado que se han reducido las categorías. Aquel impuesto personal no agradaba a los contribuyentes de siempre.

Eran muchas las cargas que tenía que soportar la municipalidad, y poca la cantidad de dinero que entraba en sus arcas. Además, aquel año quedaba establecido por el gobierno que los Servicios de Beneficencia quedaban en manos de los ayuntamientos. El 1 de abril se constituía el nuevo Servicio, con los cargos siguientes:

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Médico Cirujano.	D. Antonio Mir de los Ríos.
Médico.	D. Fcº Paula Rosales.
Farmacéutico.	D. Rafael Mir de los Ríos.
Practicante.	D. José Ledesma Núñez.
Oficial Auxiliar.	D. José de Lara y Pino.
Portero.	Juan Caruana Romero.
Mandadero/Sacristán.	Fcº Barrero y Rubio.
Enfermeros.	Marcelino Baro García y Fcº Moyano Recio.
Enfermera.	Joaquina Guerrero Cuenca.
Capellán:	D.Fcº Luque Herrera.

HOSPEDERÍA Y CASA DE CARIDAD.

Sacristán.	D. Fcº Ortega Cabeza.
Mozo Hospital.	Miguel García Vega.

COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS.

Rector honorario: Presbítero D. Juan Muñoz Herrera.
Rectora Colegio: Doña Mª de las Nieves Melgar.

ADMINISTRADOR GENERAL ESTABLECIMIENTO DE BENEFICENCIA.

D. Antonio López Martínez.[606]

16-12. LA PARTIDA DE LA PORRA DE GRANADOS. EL INCIDENTE ENTRE EL COMANDANTE DEL RESGUARDO DE LA SAL Y DON PACO.

La situación, con todo lo que socialmente se está haciendo, más con apariencia que con eficacia, en estos meses no será suficiente para evitar la constante intranquilidad. El día 5 de mayo tiene lugar al atardecer, en la Plaza de San Francisco, un caso curioso de la poca empatía que D.Antonio Granados siente por las nuevas tendencias ideológicas, no solo en el campo político y social, sino también en el religioso, en un momento en que España se había dado la libertad de culto. Un grupo de más de 200 personas está delante de la casa donde está parando D.Juan Sans, evangelista protestante. En esta plaza tan céntrica, una multitud no deja de gritar, protestando y tirando piedras sobre la fachada, rompiendo los cristales, y todo, según el alcalde, porque al tal Sans se le han agotado los libros de propaganda protestante que ha estado repartiendo días atrás. Para

606 Actas Capitulares. 1 de abril de 1869. AHMA.

evitar que la situación vaya a peor, se decide que D.Juan pase a la cárcel para poder protegerlo, y más tarde se le invita a que abandone Antequera. Lo que nuestro alcalde cuenta como motivo es totalmente falso. La realidad es que los que están produciendo el tumulto son los de la "partida de la porra", creando inestabilidad a aquello que política, social y religiosamente les perjudicaba a los conservadores.[607]

A finales de mayo aparece la noticia de que el Gobierno había dispuesto que D. Francisco Joaquín se hiciese con el cargo de la alcaldía. Granados no recibe la noticia oficialmente, por lo que se opone radicalmente a ceder, atrincherándose con la corporación municipal, que decide acercarse a los grupos perturbadores que se han formado, comunicándoles que era falsa la noticia, aunque muchos dicen haberla leído en un telegrama. El ambiente hostil por parte de unos y de otros está servido. Hasta junio, que será cuando las Cortes determinen definitivamente la anulación del ayuntamiento salido en diciembre de 1868, el ambiente será difícil de respirar entre Aguilar y Granados. El uno insistiendo en su legalidad y republicanismo, y el otro en el moderantismo y el desprecio a la República.

En estos momentos, el caso más destacado de esta situación hostil fue el altercado que adelantábamos entre el comandante del Resguardo de la Sal de Fuente de Piedra, D.Eleuterio Granados, y D. Francisco Joaquín de Aguilar el 30 de mayo. D. Eleuterio llegó en tren a la estación de Antequera a las 12 y media, y mientras esperaba la salida del ómnibus, sufrió un duro altercado, ya que "fue acometido -le contaba D. Antonio Granados al Gobernador- sin mediar palabras ni contestación alguna por D. Francisco Joaquín, sujetándolo y dándole grandes golpes por la espalda en la cabeza y en la cara, en cuyos momentos, pudo D. Eleuterio retirarse un poco, cayendo al suelo, y haciendo uso en ese momento del revólver que llevaba, disparó, ocasionándole a Aguilar dos heridas de bala, una en un brazo y la otra en el pecho, que según me manifestaba el facultativo que le ha curado, no son de gravedad."

En una carta encontrada en el archivo personal de Romero Robledo que guarda el archivo de Antequera se cuenta otra historia, a saber: D. Eleuterio Granados llegaba en tren a la estación de Antequera, y en el andén se encuentra con D. Francisco Joaquín Aguilar. Granados se fue hacia él y le dijo a gritos "que le haría la puñeta, siendo o no alcalde". El Aguilar le respondió que "era un indeseable, cochino y miserable". Fue entonces cuando se agarraron a brazo partido y Granados, ante la fuerza del Aguilar, resuelve el tema sacando su revólver y disparando a quemarropa dos tiros que solo le hieren. La carta sigue contando que el tema se celebró en el café de propiedad de Granados, el alcalde. Allí se escuchó decir a D. Miguel Jaramillo, que "cuando supe que habían herido a D. Paco, mientras no lo hubieran matado a él y a su hermano, no se había hecho nada". D. Mariano Beltrán de Lis, que también estaba en el café, festejaba lo hecho por D. Eleuterio, en que éste "había estado muy torpe cuando lo había dejado en el sitio". D. Diego Jiménez manifestó " que había que darle a Eleuterio un premio y que sentía que no lo hubiera hecho trizas". Peor frase fue la pronunciada por el Sr. Palacios, cuando dijo "que mientras los Aguilares estuvieran vivos, todos a una debían cooperar a matarlos". [608]

Que el Aguilar tenía premeditado el asunto lo demuestra la cantidad de personas que se aglomeraron en la Estación. Cuando el alcalde se entera de lo ocurrido, marcha

---

[607] AHMA. Legajo 162. Orden público. 5 de mayo 1869.

[608] AHMA. Legajo 60-44 Carta de un familiar de D. Vicente Robledo sin fechar.

rápidamente, encontrando la perturbación que esperaba de gente amenazando de manera muy hostil contra la autoridad. D.Eleuterio tuvo que refugiarse, y preso en el Cuartel de la Trinidad en la Cruz Blanca, aunque está "llena de hombres armados de cuchillos". Al día siguiente, cuando el juez de primera instancia D. Juan Antonio Betes examinó las heridas de D. Paco, decidió liberar a D. Eleuterio, dado que no había daño significante.[609] Como era de esperar, aquella noche de mayo fue para no recordar, como lo fue la noche anterior. Por la tarde del 29 se corrió por la ciudad que en España se había constituido la República, lo que no era cierto, y que de nuevo los Aguilar tomarían el mando de la localidad. Con este motivo hubo carreras al anochecer y grupos de hombres armados con escopetas dirigiéndose a la Quinta, donde vive D. Francisco Joaquín, gritando en el camino y profiriendo amenazas de reproducir con mayor fuerza los sucesos del mes de octubre pasado. La municipalidad aconsejó a la población que esperara las decisiones de las Cortes respecto al futuro político, que, como sabemos, se decidió por una monarquía.

Los perturbadores del día 30 eran instigados por el de Aguilar, que, estando en manos del juzgado, le han dejado ir a su casa con las heridas sin importancia que ha sufrido por los disparos. La noche fue mucho más movida que la anterior, que se sofocó gracias a la fuerza de las patrullas de la Guardia Civil y de los paisanos afines al orden, junto al personal del Ayuntamiento y concejales.[610]

Con fecha 10 de mayo, se recibe el escrito de la Diputación Provincial en que oficialmente quedaban anuladas las elecciones verificadas en diciembre de 1868, dando las fechas de las nuevas elecciones municipales para los días 6,7,8 y 9 de julio para restaurar el Ayuntamiento de Antequera. Los colegios donde se efectuarán las votaciones serán: 1º Col. Las Casas Consistoriales de los Remedios, 2º Col. La Casa de Estrados en la Plaza de San Sebastián, 3º Col. La Iglesia de las Recoletas y 4º Col. La Iglesia de Madre de Dios. Las clases acomodadas no podían esta vez tener más cerca los colegios electorales. La propuesta de esta ubicación electoral se justificaba en que, cercanos unos a otros, podían ser mejor arropados por la fuerza pública si se daban disturbios.[611]

La guerra entre Granados y Aguilar, si ya estaba declarada, se acentuará aún más a partir de que en julio habrá elecciones. Granados no dejará de pedir a Málaga refuerzos militares para contener las provocaciones, según él, republicanas y por tanto ilegales al negar la monarquía constitucional. El Aguilar no dudó en llenar la ciudad de pasquines con declaración de las maldades e ilegitimidades que Granados está cometiendo contra su persona y contra los que le apoyaban.

Pero el anuncio que perturbará a los republicanos, en su diversidad social, será el que manda Gobernación, que se coloque por toda la provincia anunciando que España tiene una Constitución y que esta reconoce la Monarquía como forma de Gobierno desde el día 1 de junio. En ella se podían leer las firmas de los diputados por Málaga, D. Casimiro Herraiz, D. Jose López Dominguez, D. Adelardo López de Ayala, D. Joaquín García Briz, D. Federico Macias Acosta, D. Rafael Izquierdo, D. Antonio de los Rios Rosas y D. Francisco Romero Robledo. Como era obvio, las reclamaciones republicanas no se dejaron esperar.

---

609 AHMA. Legajo 68-25 Parte del Juez J.Atº Betes. 31 de mayo 1869.

610 AHMA. Legajo 162. Alcalde a Gobernador. 30 de mayo 1869.

611 Actas Capitulares. 22 de mayo 1869. AMHA.

16-13. LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y LOS DELEGADOS DE MÁLAGA.LA ASAMBLEA FEDERAL REPUBLICANA DE CÓRDOBA.

El 1 de junio se publicaba la nueva Constitución, en donde se podía leer los nombres de los que fueron los diputados por Málaga:

D. Casimiro Herraiz.
D. José López Domínguez.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín García Briz.
D. Federico Macías Acosta.
D. Francisco Romero Robledo.
D. Rafael Izquierdo.
D. Antonio de los Ríos Rosas.

El 6 de junio se verificaba la promulgación de la Nueva Constitución con auténtica solemnidad en Málaga. En frente de la Aduana se colocaba un decorado estrado donde se ubicarían las autoridades. Tras la lectura de ella se dieron los abrazos y el desfile de tropa. Sin darse los disturbios que se esperaban,

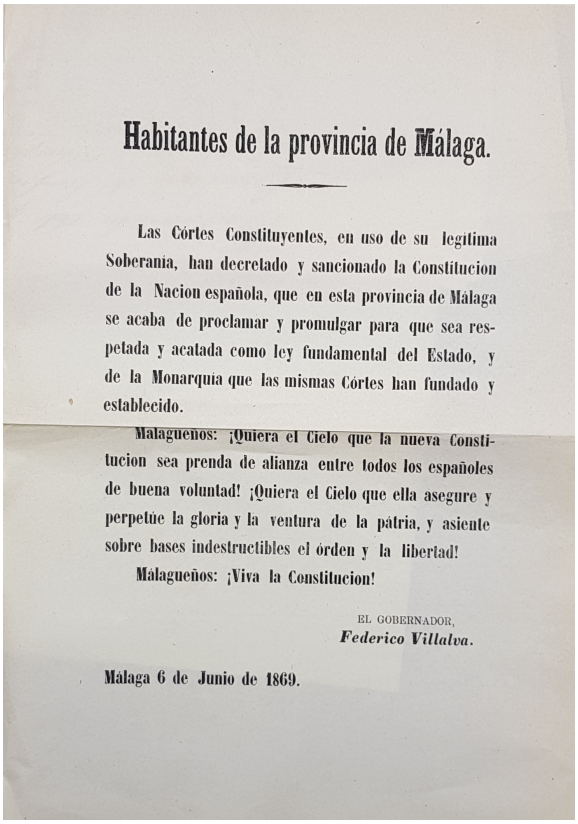

Habitantes de la provincia de Málaga.

Las Córtes Constituyentes, en uso de su legítima Soberanía, han decretado y sancionado la Constitucion de la Nacion española, que en esta provincia de Málaga se acaba de proclamar y promulgar para que sea respetada y acatada como ley fundamental del Estado, y de la Monarquía que las mismas Córtes han fundado y establecido.

Malagueños: ¡Quiera el Cielo que la nueva Constitucion sea prenda de alianza entre todos los españoles de buena voluntad! ¡Quiera el Cielo que ella asegure y perpetúe la gloria y la ventura de la pátria, y asiente sobre bases indestructibles el órden y la libertad!

Malagueños: ¡Viva la Constitucion!

EL GOBERNADOR,
Federico Villalva.

Málaga 6 de Junio de 1869.

El día 10 de junio llegaban a Córdoba republicanos federales de Andalucía, Extremadura y Murcia, que, después de ser recibidos por el Ayuntamiento, tendrían su lugar de reunión en el Salón de la Fonda Suiza; sin duda se hacía honor a la República Federal Helvetica. Aquella Asamblea reunía a los descontentos republicanos contrarios a sus correligionarios, los llamados “benévolos”, que aprobaron la nueva Constitución el 6 de junio. Los “intransigentes” no estaban de acuerdo con que se reconociera en España la Monarquía constitucional, ni que se difuminaran las esperanzas de la población popular y republicana, que hicieron posible el levantamiento de la revolución de septiembre. Sin

reformas populares, sin República, el descontento se asentó en la clase trabajadora, que vio cómo no se suprimía el impuesto de consumos, las quintas obligatorias, las matrículas del mar y otros principios sociales que fueron la base del apoyo a la Gloriosa en el 68.

En Andalucía, el levantamiento reivindicativo republicano estuvo en las manos de Fermín Salvochea, que será el que organice la Asamblea de Córdoba, pidiendo la República Federal como Gobierno, manteniendo los derechos y libertades de las personas, elementos que fueron la esencia de la revolución de septiembre de 1868, y que la soberanía recaía en el pueblo. En definitiva, se reconocía para el pueblo un orden social justo y democrático.

La Asamblea de Córdoba fue una más de las que se irán dando en todo el país, para consolidar a los republicanos federales, desilusionados de los republicanos "benévolos". Aquella Asamblea de Córdoba, que se inició el día 10, se manifestaba el 11 en la Plaza de la Corredera exponiendo que no querían monarquía, como lo vociferaron los oradores, entre ellos el malagueño D.Antonio Luis Carrión.

El 12 exponían los postulados de la asamblea donde quedaban escritos, además de negar la monarquía, que no podría haber ningún poder que limitase "los derechos individuales, inalienables e imprescriptibles", que si se atacaba este principio, entraba la legitimidad de la insurrección. Era significativo que el manifiesto de la Asamblea recalcara que se propagaran las doctrinas políticas republicanas y que "la fuerza ciudadana se reorganice y arme brevemente para garantizar los derechos individuales".[612] D.Francisco Joaquín, que no pudo asistir a la Asamblea por estar convaleciente de los disparos del Comandante de la Guardia de las Salinas, era nombrado presidente de los republicanos de la Asamblea de Málaga, con su sede en Merecillas; quien sí que estuvo fue D.Juan Quirós de los Ríos.[613] Antonio Luis Carrión fue nombrado secretario.

Con estos mimbres llegaban a Antequera los asistentes a la Asamblea. Mientras, en España, se nombraba regente al duque de la Torre, D.Francisco Serrano y Domínguez, iniciando la búsqueda por toda Europa de un rey que quisiera venir a nuestro país, ya que la nueva constitución se proclamaba monárquica.

En Antequera, Granados no dejaba de comunicar, un día sí y al otro también, al gobernador de Málaga que la situación en Antequera está continuamente desbordada y en peligro de repetir los sucesos de octubre. Así, se comunicaba a Gobernación que el 14 de junio, a horas muy tempranas de la mañana, grandes grupos concurrieron en la casa que los Aguilar tienen en calle Merecillas nº44, tocando himnos republicanos, donde se ha firmado una exposición pidiendo a las Cortes que no se hagan elecciones para el Ayuntamiento de Antequera y se reponga el disuelto en enero. Con aquellas noticias se alarmaba al Gobernador, pidiendo incluso dos compañías de Infantería para antes de las fechas de las elecciones, ya que las clases acomodadas, sin un apoyo militar, se podrían marchar de la Ciudad y hacer que en las elecciones se retrajera el voto de las derechas. [614] En Mollina, el día 29, la alcaldía de Antequera comunicaba al gobernador que tenía lugar una demostración importante en pro de la República, donde se vieron muchas

---

[612] El Avisador Malagueño. 16 de junio 1869.

[613] La Idea. 29 de agosto de 1872.

[614] AHMA. Legajo 162.Caja-1. Alcalde a Gobernador 14 de junio 1869. 26 de junio 1869.

personas de Antequera con las banderas de esta ciudad.[615] El espíritu de Córdoba reinaba por nuestra provincia.

En España Serrano buscaba un rey para España .

16-14. LAS ASOCIACIONES MUTUALISTAS EN ANTEQUERA.

Dentro del republicanismo antequerano sabemos de su diversidad social. La República era apreciada dentro de las clases medias y altas. Además, a ella se habían unido ya desde el levantamiento en septiembre las asociaciones mutualistas, dado que la República le daba solución a sus aspiraciones sociales. Cuando no ocurrió así, y la República los defraudó, las asociaciones mutualistas despegaron por derroteros de la Internacional Obrera Socialista que en las filas republicanas se les llamó intransigentes. Hay que subrayar que en Antequera los mutualistas tardarán en tomar este camino. La Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas, que se había creado en febrero de 1855 y tras ser declarada ilegal, aunque siempre se mantuvo en la clandestinidad, recogía los nuevos vuelos de la política, refundándose el 13 de noviembre de1868, teniendo su dirección en Cuesta Álvaro de Oviedo nª2, antes había estado en Calle El Viento nº1.

Su presidente fue Antonio Mendes López y secretario, Salvador Pavón.[616] Aquella sociedad se constituía con pequeños cambios en el reglamento, como podía ser que aumentaba la cuota y que los socorros se aumentaban a más de treinta días. Además de los apoyos a los trabajadores en momentos de necesidad y apoyo laboral, aportaba clases nocturnas para los trabajadores y lecturas de periódicos progresistas que eran comentados y desarrollados como herramienta de conocimiento social y político.

---

[615] AHMA.Legajo 161. Carpeta 508. 29 de julio 1869. Granados a Gobernador.

[616] AHMA. Legajo 162. Caja nº1. 29 de junio 1869

Con los aires de libertad salieron a la luz las asociaciones.

16-15. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE JULIO-69.

En julio, antes de las elecciones, se pedía cerrar la casa de Merecillas, dado que en ella se estaba en “reunión perpetua electoral, dando propaganda de ideas contrarias a la monarquía, lo que es ilegal”.[617] De hecho, el día 5 era detenido Francisco González Palomino por la autoridad cuando este se enfrentó atropellado al jefe de la guardia en el cierre de aquella casa.[618]

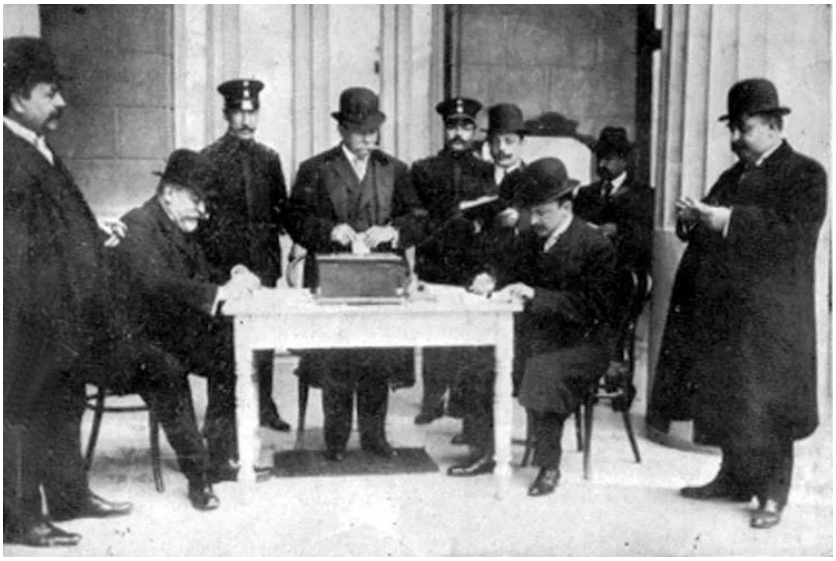

Los días 6,7,8 y 9 de julio fueron las elecciones

[617] AHMA.Legajo 162. Caja-1. Alcalde a Gobernador 1 de julio de 1869.

[618] AHMA. Libro correspondencia oficial 1869. L-1495.

Como era de esperar, los días 6,7,8 y 9 de julio fueron las elecciones, que, dado el resultado, fueron impugnadas por los republicanos, presentando su protesta en el Ayuntamiento el día 11 para anularlas. Los firmantes eran: D.Pedro Quirós de los Ríos, D.José Laguna Rosas, D.Francisco Joaquín de Aguilar, D.José Mª de Burgos, D.José Mantilla, D.Francisco Cestino y Utrera y D Gerónimo Vida.

Granados, queriendo darle la mayor legitimidad a aquellas elecciones, hizo que el gobernador D.Federico Villalva estuviera presente en esos días en Antequera, presencia que hizo este con fuerza armada, temeroso de las perturbaciones que el alcalde le vaticinaba. Lo que el gobernado no quiso ver fueron los contratiempos y las amenazas contra todos los que podían votar por el progresismo.
Hubo de todo el primer día en el 1º Distrito, que lo formaban las Casa Consistoriales, a las primeras horas de abrirse el Colegio Electoral. Al no admitir una protesta por contener imputaciones graves y pensar que estaba firmada con rúbricas suplantadas, se desestimó por la mesa hasta que no estuvieran presentes los que la firmaban, lo que provocó el primer tumulto, que tuvo que ser sofocado por “la policía con sable en mano contra los electores”. Las elecciones no podían empezar a ser más estimulantes.

Los disturbios fueron continuos en todos los colegios. La autoridad iba y venía de una mesa a otra donde se les reclamaba, porque se formaban corrillos perturbando las votaciones. Se determinó que en cada Colegio hubiera fuerza militar formada de 19 a 20 hombres mandados por un oficial,[619] desde que se constituyese la mesa y se marcharan los Guardias de la Ley. [620]Hubo también que poner efectos de la Fuerza en las calles que iban a los colegios y en los locales de votación. El día 7, se daba una manifestación republicana por la calle Estepa en la que hubo perturbación, enfrentamiento y una pelea entre varias mujeres que llamó la atención y entretuvo a los concurrentes.[621]

Sin duda, el atropello más notorio fue el que se dio en la calle Merecillas nº 44; como ya dijimos, allí se concentraban los republicanos. Era natural que los vivas y gritos que salieran de aquella casa fueran favorables a la República y contrarios a la Monarquía. También era verdad que el bullicio, los cantos subversivos y la música no ayudaban a la armonía que se debía tener en esos días de elecciones. Granados, y de ello era sabedor el Gobernador, decidió clausurar el Club Republicano de Merecillas, después de que a su persona el día antes le “atacaran y amenazaran con armas”. Aunque se le mandó una orden de cierre a D.Francisco Joaquín, el Club dio la sordera por respuesta. Personado el Jefe de las Fuerzas de la Ley y el Oficial de Vigilancia en la calle Merecillas, se les comunicaba a los allí presentes que se “cerraba el Club por motivos gravísimos”. Según las fuerzas de orden, el desalojo se hizo “lejos de maltratar a ninguna persona, por los funcionarios hubo la mayor consideración y urbanidad. Si hubo atropello en el club, fue contra el oficial de Vigilancia Sr. Vázquez, que ha puesto denuncia en el Juzgado”.

Si de esta manera lo cuenta la Autoridad, el relato de los republicanos es distinto. Que sí, que tuvieron palabras políticas algunos republicanos con el alcalde, que su respuesta fue el ataque a sus órdenes por la Ronda que le acompañaba, pero que no hubo perturbación por parte de los republicanos. Que cuando un grupo importante se dirigía a Merecillas, fue parado por Fuerzas de la Ley que, con el pretexto de que llevaban armas, y cacheados indecorosamente, serán muchos llevados a la cárcel. Que cuando llegaron

---

[619] AHMA. Legajo 162. Comunicación Alcaldía 5 de julio 1869.

[620] AHMA.Legajo 162. Alcalde a las mesas electorales. 7de julio 1869.

[621]AHMA. Legajo 162, Juzgado de primera instancia. 7 de julio 1869.

las Fuerzas de la Ley a Merecillas, al mando del jefe de la guardia José Ruiz,[622] no presentaron ninguna orden de desalojo. “La reunión electoral fue invadida por la fuerza armada y apaleada y registrada por la policía” a todos los que estaban allí, que tuvieron que abandonar el local a la fuerza.[623]

Las reclamaciones a la Municipalidad y a la Diputación Provincial para anular las elecciones, como era de esperar, tuvieron por respuesta la negativa de los dos estamentos. El 26 de agosto la Diputación comunicaba a Granados que las elecciones hechas por sufragio universal eran válidas.

Pero por mucho apoyo del Gobierno Provincial que tuviera Antequera, no había manera de que las manifestaciones y revueltas dejaran de existir, dándose un día sí y el otro también. Como cada vez que ocurrían estas manifestaciones, las consecuencias eran obvias; Granados aprovechaba la más mínima para encarcelar y desprestigiar a los republicanos por su actitud reivindicativa, justificando el desorden público.

El día 6 de agosto mandaba al Gobernador la ambigua noticia de que en la Ciudad se estaban “haciendo grandes preparativos para hacer mañana un motín”. Lo que no sabía el alcalde era el color de este, porque comunicaba que podía ser republicano o carlista. Con todo, no se amedrentaba y comunicaba que “he tomado las debidas precauciones y vigilo de cerca a los que designan como jefes de los revoltosos… cuento con elementos suficientes para poner a raya a los que intenten alterar el orden de cuya seguridad respondo.[624]

Días después, el 23, se había organizado una reunión republicana en la Plaza de Toros para manifestar la adhesión a la República y el rechazo a la Monarquía. Aquel día por la tarde, la banda de música que acompañaba la comitiva, destino a la Plaza de Toros, “traía delante de ella a mucha gente, la mayoría forasteros, haciendo desmanes con los bastones, dando vivas al pueblo soberano y a la República”. Al llegar a la puerta del Círculo Antequerano, se encuentran con los Guardias de la Ley, Antonio Salguero García y José Quintana Corrales, que, viendo el escándalo y vocerío, entendiendo que aquello podía alarmar, se acercaron a la multitud para indicarles que dejaran de gritar palabras ofensivas al decoro político.[625] Como era de esperar, aquellas indicaciones no fueron atendidas; incluso se gritó más y se dijeron palabras más gruesas contra la autoridad que ellos representaban. De ahí que tuvieran que hacer los guardias uso de la fuerza, deteniendo en el correccional de los Remedios a Salvador Gonzalez, Antonio Arrabal Rojas y a Vicente Regnart. “Arrabal cuando se le arresta, lleva un bastón grueso con puño de plata con estoque y una pistola y Regnart, otro bastón con estoque”. Son llevados a la Sala Despacho de la Alcaldía para interrogarles; se les pregunta quiénes son los autores del escándalo promovido. Mientras se está en ello, sube angustiada la portera de las Casas Consistoriales, Encarnación Osuna Ojeda, que a duras penas se le entiende, diciendo que a las puertas del Ayuntamiento hay una multitud de gente gritando e insultando a la autoridad y pidiendo que se liberen a sus compañeros detenidos.

---

622 AHMA.Legajo 165.3 de julio de 1869. Orden Público.

623 Actas Capitulares. 17de julio 1869. AHMA.

624 AHMA. Legajo 162. Orden Público de Alcalde a Gobernador. 6 de agosto de 1869.

625 Con esta petición los guardia de la Ley aplicaban el decreto del 20 de noviembre del1868, por “el que no toleren gritos subversivos”.

El propio alcalde que está en esos momentos en los Remedios, comprueba la situación y ve cómo la entrada está invadida por multitud de personas, muchas de ellas, le pareció que no eran de Antequera , que gritaban vivas a la República y decían “vamos a por ellos”. Se les comunica que desistan de las intenciones de entrar en el Ayuntamiento, y ante la negativa, el Alcalde mandó a la Guardia atacar con la porra a los insurrectos. El resultado: heridos para el hospital y detenido para la cárcel. Entre los últimos detenidos, dos eran de Málaga, Juan García y José Alva; “al primero se le ocupó un revólver de seis tiros y un bastón con estoque”.[626] Aquello demostraba que Antequera tenía el apoyo de Málaga para crear el ambiente propicio de malestar político. La situación no podía ser más entretenida.

16-16. LA DESECACIÓN DE LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA.

Laguna de Fuente de Piedra

En este mes, si se le contentaba políticamente a Granados, económicamente recibía, por conducto de Decreto del Ministerio de Fomento, con fecha 16 de agosto, en el boletín nº207, el conocimiento de que se autorizaba a D.Guillermo Partington y a D.José Joaquín Jigueras las obras para desecar la Laguna de Fuente de la Piedra. La defensa contra esta medida fue rotunda y rápida, comunicando al Gobernador y al Regente del Reino que se estaba en total discrepancia por la actuación determinada. Se argumentó que las salinas son de propiedad legítima del Caudal de Propios de Antequera; que desecar la laguna no es una utilidad pública; que por ley, en enero de 1870, se desestanca la sal y que las salinas pasan a su propietario en el segundo trimestre de este año, por lo que pasarán a ser de propiedad de nuestro Caudal de Propios[627]; mientras las salinas han estado bajo la prohibición de extracción de sal, han provocado un gasto muy considerable al tenerlas que proteger de robos, gastos que han recaído en este caso en el municipio; cuando de

[626] AHMA.Legajo 162, Orden Público de Alcalde a Gobernador. 24 de agosto de 1869.

[627] Curiosamente el desestanco de la Sal, fue unas de las pocas propuestas aprobadas a los republicanos.

nuevo sean de nuestra propiedad, podremos comercializar su producto que dará "pingües ingresos al presupuesto municipal".[628]

16-17. LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL. LA OPOSICIÓN REPUBLICANA AL GOBIERNO NACIONAL.

El día 6 de septiembre, realizadas las oportunas diligencias, la nueva corporación municipal quedaba establecida por los siguientes concejales:

D. Antonio Granados Espinosa
D. Martín Ansón Paris.
D. Miguel Jaramillo Muñoz.
D. Francisco Trigueros Guerrero.
D. Manuel González García.
D. Ricardo Rubio Lumpié.
D. Gerónimo González González.
D. José Repiso Ruiz.
D. Juan Ramos Granado.
D. Agustín Avilés Bermúdez.
D. Joaquín de Lara y Rubio.
D. Juan Ramos Calle.
D. Francisco Pérez Gomara.
D. Antonio Sevillano Martín.
D. José Espejo Santiago.
D. Andrés Frías Montilla.
D. Agustín Jaramillo Muñoz.
D. Fernando García Olveira.
D. Emilio Campos Lara.
D. Juan Antonio Rodríguez Ramírez.
D. Rafael Gallardo Orozco.
D. Juan Andrés Rodríguez Ramírez
D. Antonio Granados Espinosa.
D. Pedro Sánchez Rabaneda.
D. Salvador González García.

D. Agustín Avilés y D.Joaquín de Lara, el primero por enfermedad y el segundo por tener su domicilio en Fuente de Piedra, serán disculpados de pertenecer a la Corporación.

Tomando la presidencia D.Martín Ansón, se procedió a la votación del Alcalde Primero, que por unanimidad era de nuevo elegido D.Antonio Granados Espinosa. Siendo 2º alcalde D.Emilio Campos Lara, 3º D. Miguel Jaramillo Muñoz, 4º D.Martín Ansón París, 5º D.Manuel González García y 6º alcalde, D.Ricardo Rubio Lumpié. Aquella corporación seguirá teniendo los mismos prejuicios políticos y sociales que la anterior, ya que en poco había cambiado.

Lo que no sabían era que en España, en el mes de octubre, los republicanos iniciarían su determinación de derrocar a la monarquía. El gobierno provisional, desde el primer momento, detecta que las relaciones con los demócratas no serían fáciles. Establecida la autoridad en el poder, prescindieron de los demócratas. El 25 de octubre de 1868 se decide que la forma de gobierno será la monarquía. Aquello fue definitivo para que desde entonces los demócratas se denominaran republicanos. Desde entonces, Sagasta recelará de este partido político. En las elecciones municipales de diciembre del 68, ya les da la primera zancadilla a los republicanos, poniendo la edad de voto masculino a los 25 años, sabiendo que si lo hubiera puesto a los 21, les perjudicaría, dada la inclinación republicana de los más jóvenes.

---

[628] Actas Capitulares. 28 de agosto de 1869. AHMA.

En las elecciones para diputado a Cortes en los días 15,16,17 y 18 de enero, el Gobierno anunciaba que “prefería la forma monárquica con sus atributos esenciales”. En aquellas elecciones, la premisa más importante es, República o Monarquía. Aquellas Cortes dieron el triunfo aplastante a la coalición formada por el Partido Progresista, la Unión Liberal y los Demócratas “Cimbrios” con 236 parlamentarios. Los Republicanos Democráticos Federales obtuvieron 85 y los Monárquicos 20. Se impuso la Monarquía.

Aquellas Cortes iniciaban su andar el 11 de febrero de 1869. Ya en la comisión que habría de crear la nueva Constitución, no había ningún republicano. Para los republicanos, tal como se estaban desarrollando los acontecimientos políticos y sociales tras la Revolución del 68, estas Cortes no dejaban de ser un pronunciamiento más, y que la Constitución que se está elaborando era una continuidad de la del 48 y de la “non nata” de 56.

En junio se aprobaba la Constitución, por 214 votos a su favor y 56 en contra; 12 de los republicanos no respetaron la disciplina de partido, serán llamados los “benévolos”, de los que ya hemos hablado arriba. Aquellos 54 votos dejaron claro que votaban y acataban la Constitución, pero no la aceptaban, y que harán todo lo necesario para cambiarla.

Se aprobó la Constitución de 1869.

En los meses de mayo a agosto hay conatos subversivos republicanos por toda España, que no quieren reconocer la Constitución, porque no representa en nada los principios de la revolución de septiembre. La provocación por parte del Gobierno de que todos los poderes públicos tienen que jurar fidelidad a la Constitución, será en parte un detonante del malestar en esos días. La consigna es que no se perturbe donde haya juramentos a la Constitución, que no acudan aquellos que sientan el republicanismo y que, al contrario, a

la manifestación de apoyo constitucional, se haga otra en sentido republicano. Aquellas circunstancias políticas harán que Prim proponga a Pi y Margall y a Castelar carteras en el gobierno. Pero ambos rechazaron la propuesta.

El 18 de mayo, en Tortosa, tuvo lugar una Asamblea entre los comités republicanos de Cataluña, Baleares, Valencia y Aragón. La conclusión que se saca es la de seguir con el espíritu de la Revolución del 68. Se determinaba por una España, que debía estar construida por la diversidad de las distintas culturas que la formaban. Había que hacer una República constituida por estados, como lo hacían los Estados Unidos de América. Estados que tuvieran las condiciones geográficas, históricas y culturales que lo definieran claramente. De aquí surge que el Partido Republicano se estructurara, partiendo de un comité local; estos formarían uno de distrito, que a la vez constituiría los provinciales, para elegir el estatal. Se potenciaba el principio básico de la República: reconocer la importancia y el derecho individual, base de la libertad.

A la Asamblea de Tortosa, seguirá la de Valladolid, reuniendo a toda Castilla. Más tarde la de Gijón, que sumaba a Asturias, Santander y Vascongadas. Le siguió la de Córdoba, de la que hemos hablado.

En septiembre, la Gaceta publicaba lo que estaban temiendo los republicanos, y que para ellos era cruzar una línea roja: la supresión de las garantías individuales. Se aplicaba el decreto del 20 de noviembre de 1868, que venía a recoger la ley del 17 de abril de 1821. Esta ley ordenaba disolver las asociaciones que no cumplieran con el acatamiento a la forma de gobierno, ahora Monarquía, y prohibía gritos subversivos contra la Constitución y la Monarquía. Sagasta mandaba estas órdenes a todos los gobernadores de España después del asesinato el 23 de septiembre de D.Raimundo de los Reyes García.

D. Raimundo era secretario del gobernador de Tarragona, que en ausencia de aquel, tomó la iniciativa de poner orden al recibimiento republicano al general D.Blas Pierrard Alcedar. Como era obvio, los republicanos recibirán al general en la estación de tren con electos republicanos y banderas de este parecer. Allí, se les obliga a uno que porta una bandera con letras determinantes del republicanismo a que las quite. Aunque se hace lo que pide la autoridad, queda el pegamento de las letras de manera que seguía distinguiéndose el texto. Este abanderado se sube en el pescante del coche donde va Pierrard. Cuando el secretario se percata de esto, pistola en mano se dirige al abanderado para que deje de enarbolar la dichosa bandera. Cuando la comitiva que va alrededor del coche ve la actuación de D. Raimundo, alguien de entre ellos saca una faca y le da una puñalada por detrás. Además de esto, lo arrastran (en la Sesión de Cortes se destaca que fueron niños los que hicieron el arrastre). Pierrard, en ningún momento se percata de lo que está pasando; curiosamente, era sordo.

En la Sesión de Cortes, cuando se esclarece lo que ha pasado en Tarragona. Figueras terminaba su exposición con estas palabras:

> “Nosotros , señores vemos en la supresión de las garantías constitucionales un verdadero peligro para la libertad, y os decimos: no importa que venzáis hoy ; en esta lucha no podemos decir como Breno “ve victis” (ay de los vencidos), sino “ve victoribus” desgraciado del que vence… El Gobierno que renuncia a la legalidad,

> ya no es Gobierno, es una fuerza bruta que solo se repele y se combate con la fuerza"[629]

La respuesta del uso de la violencia se consumaba. La revolución se expande por toda España. Se inicia en Cataluña el 25 de septiembre. Valencia se constituye en el clamor más llamativo entre el 8 y el 16 de octubre. Valencia vivirá una guerra civil entre republicanos, que eran la gran mayoría, contra el ejército gubernamental, al mando de Primo de Rivera. Pero aquel levantamiento republicano estaba destinado al fracaso, cuando en Madrid los Voluntarios de la Libertad no secundaron la iniciativa de revolución republicana. No se comprende cómo, ya casi extinguido el levantamiento en las grandes capitales, los republicanos de las zonas menos pobladas se levantaron con el sueño de que podrían tener éxito.

En Antequera la situación, como era de esperar, se hace tensa. Desde el día 5, el gobernador de Málaga, D.Federico Villalva, comunica que en la capital la situación está en calma. Ya el día 3, para tranquilizar a la población de la provincia, manda imprimir un comunicado en que se especifica que en Madrid está controlado el levantamiento. Villalva no tarda en preguntar al alcalde de Antequera cómo va la ciudad, temiendo que aquí hay más de 4000 personas que apoyan a la República. Aconseja que se actúe con prudencia en las detenciones, que no se deje de vigilar, que no se permitan reuniones en los clubes y que se use energía si alguien intenta perturbar el orden[630]. Se comunicaba que el primer batallón del regimiento de Valencia, que está en el exconvento de Capuchinos, no salga para Málaga, debido a que se sabe que hay partidas republicanas por las inmediaciones de la ciudad.[631]

El día 11 se recibía la confirmación del Estado de Guerra del Capitán General al Comandante de las fuerzas de Antequera, D.Juan Vida y Navas, que asumía el mando, y se le recomendaba que contara y se asociara con el Alcalde, Sr.Granados. Que se organizasen somatenes y que se comunicara con Málaga frecuentemente.[632]Aquella actitud del Capitán General de que tomara el mando el Comandante del cantón no fue del agrado de D.Antonio Granados. Suponemos que la oposición a este mandato debió ser más por las formas del Comandante al exigírselo al Alcalde que por la situación.

Granados sabía que en un estado de sitio la autoridad la desempeñaba el poder militar. Al parecer, le molestó que el Comandante Militar, el Capitán de Infantería D.Juan Vida, le exigiera que se pasara por su casa, cuando lo cortés hubiera sido que el Comandante, teniendo el poder, dirigiera desde las casas consistoriales de los Remedios, junto al Alcalde, las iniciativas a tomar. Granados, incomprensiblemente, se dirigió al gobernador protestando por aquello, manifestando que no se sometía a lo que se le pedía y sabiendo que aquello provocaría un conflicto en la ciudad. "Antes me retiro de la Ciudad, con los vecinos honrados y dejo entregada (Antequera) al protector de los republicanos federales (Aguilar). Siempre he sabido mantener el orden" [633]. Lo que no sabía era que el comandante del cantón el Sr. Vida y Navas estaba en connivencia con los Aguilar, siendo

---

[629] Diario de Sesiones de las Cortes. Lunes 4 de octubre de 1869. nº 131.

[630] AHMA. Legajo 165. Caja 1. Gobernador a Alcalde. 6 de octubre de 1869.

[631] La Correspondencia de España. 9 de octubre de 1869.

[632] AHMA. Legajo 165. Caja 1. Capitan General a Comandante del Cantón. 11 de octubre 1869.

[633] AHMA. Legajo 165. Caja 1. Alcalde a Gobernador

amigo de ellos. Más tarde, cuando fue destituido, se le acusaba de que había dado refugio a José Antonio y a don Paco en su casa.[634]

Cierto era el celo y la obsesión del Sr.Granados para oponerse a los Republicanos Federales. Adelantándose a los acontecimientos, ya el día 5 de octubre, en reunión en las Casas Consistoriales con los mayores contribuyentes, se decidía que desde el 7 de octubre estaría en funcionamiento una partida armada, denominada Guardia Rural, para vigilar las propiedades del campo y a la vez auxiliar al escaso número de los Guardias de la Ley, que era lo que interesaba ahora. Aquella fuerza estuvo mandada por "dos Comandantes, 5 Cabos y 45 Individuos"; eventualmente, se haría cargo del pago la municipalidad.[635] Para ello se habilitará arbitrios sobre la carne por un total de 71.417,66 reales, con una aportación voluntaria de los mayores contribuyentes de 49.000 reales hasta que se consiga el arbitrio en los años próximos. Aquello de la voluntariedad tuvo sus más y sus menos.[636] Aquel mismo día, la Guardia Civil ha salido con el grueso de sus componentes para vigilar los alrededores ante las noticias de partidas de republicanos que se acercan a Antequera; para esa plaza se manda a la Guardia de la Sal de Fuente de Piedra.[637] La ciudad está bien protegida.

La Guardia de la Ley tiene órdenes de vigilar las tabernas y garitos que frecuentan los republicanos, y son órdenes contundentes. Lo que ocurrió en el cafetín de D.Pedro Quirós es testimonio de la represión que en esos días hay en Antequera. A las once de la noche, del día 5, la Ronda de Noche decide entrar en aquel café para comprobar quiénes hay. En una de las habitaciones de arriba, encuentran a Francisco Román Aguilar, que está acompañado de tres o cuatro hombres, todos sospechosos de tener ideas republicanas federales. Sabiendo que Francisco Román es sospechoso de delitos, cuando se le pregunta qué hace a aquellas horas allí, responde "de manera fuerte y descompuesta" que a él no tienen que molestarle. Cuando la autoridad le da a entender que tiene que ser más educado y tener mejores maneras con los guardias, se lanzó contra el cuello del guardia Enrique Pardo, que pudo esquivarlo, no sin evitar que le rompiera la camisa, y gracias a que sus compañeros rápidamente lo neutralizaron.

Hay que decir que en aquella Ronda de Noche iban, además de Pardo, Antonio Salguero García, Francisco Muñoz Rodríguez, José Moreno Mendes, Antonio Moreno Avilés, José Quintana Corrales y que aquel día a los "agentes de la porra" se les sumó el cabo de Serenos Francisco Pérez. A Francisco Román lo llevan al correccional de los Remedios. Cuando se presenta ante el juez de primera instancia al día siguiente, iba lleno de moretones, destacando los de la cara. La respuesta de los guardias fue que el preso quiso escapar, y con tan mala fortuna que en la huida cayó por las escaleras del Ayuntamiento, produciéndose los daños que denotaba. Supongo que el juez no los creyó. Pero esa era "la guardia de la porra" de Granados, y esa la manera de actuar.[638]
Aquella Guardia Rural les indicaba a los republicanos y a los que no lo eran que en Antequera aumentaba la fuerza represiva. Que aquella guardia no era bien vista por la población se demostró en el primer tropiezo, tres días después de su creación, en las

---

[634] AHMA. Legajo 165. Caja 1.Alcalde a Capitán General. 14 de octubre 1869.

[635] AHMA. Legajo 165. Caja 1. Alcalde a Gobernador. Actas Capitulares. 5 de octubre de 1869.

[636]Actas Capitulares, 30 de octubre de 1869.

[637] AHMA. legajo 165. Gobernador a Alcalde. 7 de octubre de 1869.

[638] AHMA. Legajo 165. 6 de octubre de 1869. Guardia de la Ley a Alcalde.

Peñuelas. Aquí y en confluencia con calle Nueva, el guardia rural, José Garrido Pino se percata de que unos jóvenes están en una reyerta. Acude a separarlos, y en el intento de hacerlo es acometido por varios paisanos, entre ellos un tal Reina, que le produce una herida en el brazo izquierdo, otra en el codo, además de romperle la chaqueta con las puñaladas que le daba. Cuando al ruido del escándalo acude más gente, estos, cuando ven que el herido lleva la escarapela de la Guardia Rural, los jóvenes que estaban allí y hasta las mujeres acometieron contra él a pedradas, y gritando " a matarlo". [639]

El día 10 de octubre las comunicaciones con Málaga se han roto. Las noticias que llegan a esta son que el ferrocarril está parado en Gobantes, que la telegrafía está cortada y los postes quemados. Ante la impotencia, se decide comunicar con Córdoba, explicando la situación en la ciudad y en el entorno. Se manda correspondencia al Gobernador de Málaga por medio de un carruaje que porta Francisco Aguilar Román, vecino de Sierra Yeguas. Las noticias que se conocen son que en Campillos hay una partida de republicanos de unos 200 hombres, la mayoría de Osuna. En Gobantes hay unos 400 y se desconocen los que vienen de Alhama, y todos en dirección a Antequera.

Aquel día 10, en el momento en que el vecindario tuvo noticia de lo que estaba pasando y recordando lo de hacía un año, acudieron armados a las Casas Consistoriales para ponerse al mando de Granados. Allí en el Ayuntamiento, junto a los Alcaldes, los Jefes de Infantería y de la Guardia Civil, el Sr. Juez de 1ª Instancia y los vecinos D.Francisco Palacios, D.Vicente Robledo, D. Luis Mantilla, D.José Moreno Ruiz Dávalos, D. Francisco Gálvez Fernández, D. Miguel Gómez Quintero y el Sr. Marqués de Casaavedra. La reunión era para establecer medidas para prevenir, dentro o fuera, el que se produjera una revolución de los republicanos. Granados ya se había adelantado con un organigrama de retenes y partidas para la defensa contra un levantamiento republicano.

El organigrama era el siguiente:

- 3 concejales con personas de confianza vigilarán el barrio de San Miguel y La Viñuela, desde la calle Estepa hasta la calle Pasillas. Habrá un retén con su jefe de pelotón en la casa de D.Carlos Navarro.

- 3 concejales con personas de confianza vigilarán el barrio de San Juan y Plaza Alta desde la calle Pasillas hasta la Plaza de San Sebastián. Habrá un retén con su jefe de pelotón en la casa nº8 del Portichuelo de Manuel Domínguez (a) Putandad.

- 2 concejales con personal de confianza vigilarán desde la Plaza San Sebastián, calle Lucena, barrio de San Isidro y Cruz Blanca. Habrá un retén con su jefe de pelotón en la Portería de San Isidro en la calle de la Vega.

- 2 concejales con personal de confianza vigilarán desde la Cruz Blanca, barrio de San Pedro, Plaza de san Francisco hasta la Puerta de Granada. Habrá un retén en el matadero en la calle Belén.

- 2 concejales con personal de confianza vigilarán desde calle Fresca y Carrera y Barrio del Carmen hasta la Plaza Alta. El retén se establecerá en la Plaza del Carmen, en la casa de D. Francisco Ramos.

---

[639] AHMA. Legajo 165. Guardia Rural a Juez. 10 de octubre de 1869. Hoy sabemos los nombres de las mujeres que le agredieron: Carmen Solorzano Gómez y su hija Josefa Reina Solorzano. El tema quedó en familia.

- La Guardia Civil patrullará a caballo desde las doce de la noche hasta el amanecer en las afueras de la ciudad y los infantes desde las ocho de la tarde hasta las doce de la noche.[640]
- La Guardia Rural se quedará en Los Remedios a las órdenes estrictas del alcalde que mandará hacer las rondas por los puntos que se indiquen.[641]

Al final, con lo expuesto por el alcalde y las fuerzas militares, se decide:

Que dos parejas de a caballo del Resguardo de Fuente de Piedra se situasen, una en el Puente de la Peña y la otra en los Cerros de Matarratones. Que otras dos de infantería, una en Cerro del Hacho y otra en el Cerro de San Cristóbal, y que desde allí vigilara y diera aviso inmediatamente.

Que 25 paisanos se concentren en la casa del marqués de Cela, al mando de D.Jose Delgado. En Los Remedios se concentrarán 30 hombres bajo el mando de D.Miguel Jaramillo. En el Círculo Antequerano se concentrarán otros 30 voluntarios, al mando de D.Emilio Campos. En el Café de González, en la esquina de Carreteros, habrá 20 hombres mandados por D. José Rivera. En la casa de D.Pedro García Fregenal, otros 20 a las órdenes de D. Juan Chacón. En la casa del Marqués de Cauche, habrá 15 hombres al mando de D. José Moreno Ruiz Dávalos. En la casa de D.Vicente Robledo, otros 15 a las órdenes también de D.José Moreno. En la casa de D.José Díez de Tejada, en calle Calzada, se ubicarán 30 hombres al mando de D.Luis Mantilla. En la casa de D. Francisco González Aguayo, a la que el año anterior se le prendió fuego, habrá 20 hombres dirigidos por D. Antonio. En el palacete del Marqués de la Peña, se ubicarán 30 voluntarios bajo las órdenes de D.Carlos Mantilla. La casa del conde del Tajo tendrá 20, al mando D. Juan Francisco Sánchez. Esta vez los revolucionarios no atacarán las casas como lo hicieron en septiembre del 68. También es verdad que ahora están afrontando los más pudientes la situación con la valentía de que no fueron capaces la vez anterior.

Estos voluntarios hostigarán a los que se presenten por las calles gritando y perturbando el orden, y ayudarán a los peatones de paisano o de tropa que vayan en persecución de ellos. Los paisanos llevarán a su jefe y a un municipal uniformado con distintivo.

Cuando suene la campana llamada de la Gorda en San Sebastián, será para convocar a todos los vecinos para que acudan a sus casas asignadas, y aquellos que no tengan demarcación alguna acudirán a los Remedios.

Al llegar la noche, solo se ubicarán en los puntos que se señalen como escuchas, para dar la alarma si fuese necesario. Se pide que las casas estén lo más iluminadas posible y preferiblemente toda la noche…

Que en la torre de San Sebastián se ubique un vigilante, ya que desde allí se puede apreciar si se acercan fuerzas armadas. Que en la cárcel se refuerce su guardia. Que se recojan las armas de aquellos que, teniéndolas, no son voluntarios. En caso de ataque, la fuerza de voluntarios se integrará a las fuerzas militares y operará bajo las órdenes de los

---

[640]AHMA. Legajo 165. Escrito de Alcaldía. En relación a la Guardia Civil, gobernación mandaba que salieran dos rondas de cuatro a seis números hasta las doce de la noche, los días 10, 11 y 12.

[641] AHMA. Legajo 162. Escrito Alcaldía. Firmado Granados.

jefes militares. Después de la Oración de la Noche se situarán retenes en la Era de Talavera, Capuchinos, Portichuelo y Puerta de Granada. Estos retenes están formados por paisanos, guardia rural, resguardo de Fuente de Piedra bajo el mando de los jefes que se designen. Estos retenes estarán hasta el amanecer, siempre juntos. Habrá dos patrullas siempre por la ciudad y contactarán con los retenes.[642] Todo estaba preparado para no volver a repetir la historia. Los republicanos saben que esta vez la fuerza que hay en Antequera les supera, de ahí que no se produzcan incidentes significativos en esos días.

La torre de San Sebastián. Allí se colocó un vigilante que tocaría la "Gorda" si se veía venir los republicanos

De inmediato se detiene a los que se considera que pueden ser instigadores republicanos. Son apresados solo por su inclinación política: D.Justo Cuesta Blázquez, al italiano Jerónimo Ornetty, José Dorado Luque, Francisco Tortosa, José Amaya Mena, Antonio Rodríguez Espejo, a los hermanos Antonio y José Bravo Martínez, Antonio

642 AHMA.Legajo 165. 10 de octubre de 1869. Reunión Ayuntamiento. Secretaria

Guerrero Cuenca, Juan Herrero Pera y a Antonio Gago Gallardo (a) Nene.[643] Ya antes la "Guardia de la Porra" había metido en la cárcel a un número considerable.

Entre ellos destacaron la detención de Manuel Alarcón García, Jose Torrecilla Moyano y Juan Guerrero Cuenca, más conocido por Filusa, que no dejaban de formar corros en la calle Estepa, concretamente en las Cuatro Esquinas, exaltando la movilidad a favor del socialismo y de la República, desprestigiando en su vocerío a la máxima autoridad municipal. Cuando ya hay un número importante de Guardias de la Ley, se decide apresarlos, de manera que la movilidad, puñetazos y empujones en el arresto provocará un tumulto entre los que allí estaban que fue difícil de apaciguar. [644] En estos días, los altercados de este tipo, y aun con peores consecuencias, serán continuos.

Estando Antequera tan defendida, solo se producen salidas de la Guardia Civil y las fuerzas de Infantería a los pueblos más cercanos cuando tienen noticia de que se producen levantamientos con partidas republicanas. Granados no dejaba de mandar telegramas a Gobernación de aquellas partidas. En Cauche, se comunicaba que se habían parado unos 600 republicanos y que al día siguiente se marchaban para el Saucejo. Que los republicanos de Aguilar, al mando de D.José Rosales, "desanimados, porque entre ellos van muchos artesanos y faltos de armas" van para Cuevas de San Marcos, que desde Archidona se sabe que una partida está cerca de Iznájar con 50 hombres al mando de Juan de Martos (a) Pringoso, etc.[645]

D.Francisco Joaquín de Aguilar, sabiendo que en Antequera no tiene oportunidad de hacer nada, arremetido de un coraje incomprensible, dado que la situación no era nada alentadora para seguir luchando por una revolución en pos de la República, decide emprender su lucha, que para nosotros es una lucha que recoge un espíritu romántico casi suicida. Aunque, según Granados, en carta informe que escribe al gobernador de Córdoba, don Paco lleva de 4.000 a 5.000 hombres hacia Aguilar de la Frontera, el personal es la mayoría de este partido, de Campillos y de Archidona, de donde era líder republicano, D.José Luciano Miranda, un incondicional de Aguilar. Su intención había sido tomar Antequera, y para ello contaba con el apoyo del Comandante Militar, que en el último momento no tuvo el apoyo de sus oficiales ni de la Guardia Civil.

Cuando marchan para el pueblo de Aguilar, la ciudad está tomada por la Guardia Civil y, desistiendo de ello, equivocadamente aparecen en Zapateros, donde una partida de Puente Genil, sin saber quién es don Paco, que va acompañado por un criado, le hacen preso. Ya en Puente Genil, sabiendo el alcalde del pueblo a quién han apresado, pone en libertad al de Aguilar. Don Francisco Joaquín le relata que se dirigen para Loja. Allí esperan el apoyo del pueblo, pues llevan más de 4.000 duros, que darán 2 a los que se unan a la partida, más 8 reales diarios. La gran sorpresa fue que Loja no quiso adherirse a la causa, que consideraban ya perdida, y no querían repetir los días de la revuelta de 1861. En ningún lugar encuentra victoria que anime a seguir.[646] En Madrid, aunque los republicanos han dejado sus escaños en solidaridad con la respuesta de revolución,

---

[643] AHMA. Legajo 165. 16 de octubre de 1869. Los republicanos Guerrero, Gallardo y Tortosa aparecían en las listas de los garibaldinos cuando la revuelta de Loja.

[644] AHMA. Legajo 165. Guardia de la Ley a Juez. 9 de octubre de 1869

[645] AHMA. Legajo 165. Telegramas Alcalde a Gobernador. días 11, 12, 13 de octubre de 1869.

[646]AHMA. Legajo 165. Comunicado Alcalde a Gobernador de Córdoba. 24 de octubre 1869.

cuando Prim decide volver a recuperar las garantías individuales, volverán a las Cortes, pero ya con la determinación de un rey para España.

Los Aguilar han dejado Antequera; en la Quinta solo viven sus hermanas. Cuando Jose Antonio vuelva a Valdealanes, a su finca, el 22 de octubre, será allanada por Francisco Palacios, junto a otros desarmados, con la intención "de asesinarlo". Jose Antonio supo reaccionar con rapidez y evitó el apuñalamiento que iba hacia él. Sabedor, la Comandancia Militar del tema se personaba en la finca y solucionaba el tema explicando que el atentado no tenía motivos políticos.[647] No todo el mundo quería a los Aguilar. Estas serían horas bajas para ellos; habrá que esperar a que en España se decida su forma política en República para que de nuevo fueran los líderes de Antequera. Don Paco tendrá que exiliarse. Dicen algunos que aquella fue la mejor noticia que recibió Granados. El republicanismo seguirá en su hermano Manuel María y en el verano D. José González Berdún.

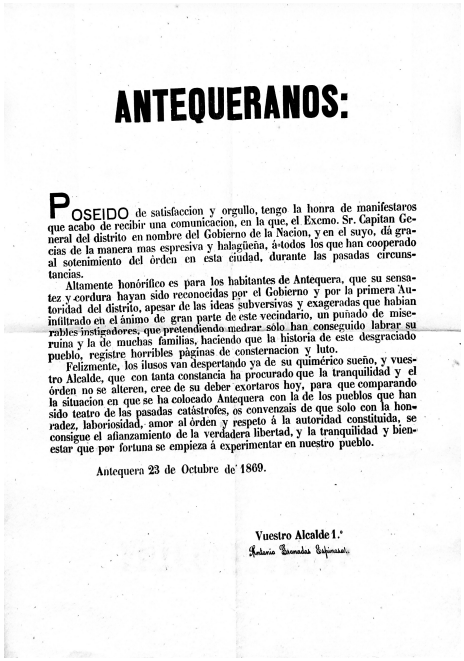

ANTEQUERANOS:

POSEIDO de satisfaccion y orgullo, tengo la honra de manifestaros que acabo de recibir una comunicacion, en la que, el Excmo. Sr. Capitan General del distrito en nombre del Gobierno de la Nacion, y en el suyo, dá gracias de la manera mas espresiva y halagüeña, á todos los que han cooperado al sotenimiento del órden en esta ciudad, durante las pasadas circunstancias.

Altamente honorífico es para los habitantes de Antequera, que su sensatez y cordura hayan sido reconocidas por el Gobierno y por la primera Autoridad del distrito, apesar de las ideas subversivas y exageradas que habian infiltrado en el ánimo de gran parte de este vecindario, un puñado de miserables instigadores, que pretendiendo medrar solo han conseguido labrar su ruina y la de muchas familias, haciendo que la historia de este desgraciado pueblo, registre horríbles páginas de consternacion y luto.

Felizmente, los ilusos van despertando ya de su quimérico sueño, y vuestro Alcalde, que con tanta constancia ha procurado que la tranquilidad y el órden no se alteren, cree de su deber exortaros hoy, para que comparando la situacion en que se ha colocado Antequera con la de los pueblos que han sido teatro de las pasadas catástrofes, os convenzais de que solo con la honradez, laboriosidad, amor al órden y respeto á la autoridad constituida, se consigue el afianzamiento de la verdadera libertad, y la tranquilidad y bienestar que por fortuna se empieza á experimentar en nuestro pueblo.

Antequera 23 de Octubre de 1869.

Vuestro Alcalde 1.°

Granados era nombrado Caballero Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica.

El día 23, se colocaron carteles para agradecer la aportación ciudadana. Gracias a su actitud, Antequera no fue testigo de conflictos y el orden imperó. El 21, el gobernador, D.Federico Villalva, felicitaba a D.Antonio Granados "por su valor, celo y tino. Agradeciendo la valiosa ayuda de la Corporación Municipal, los funcionarios y vecinos honrados".[648] El 27 de noviembre se distinguía a Granados con la Cruz de primera clase del Mérito Militar, y en enero de 1870 se le nombraba Caballero Comendador de Número de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, por su patriotismo en extinguir "la insurrección vandálica del mes de octubre que, con el nombre de republicano, hizo los mayores estragos en gran número de poblaciones de España".[649]
Con la situación política más tranquila, se decide hacer algunas obras dada la situación deplorable de algunos edificios como son la cárcel y el pósito, así como cubrir el trayecto

---

647 AHMA. Legajo 165. Caja 1. Alcalde a Gobernador. 22 de octubre 1869.

648 Actas Capitulares. 21 de octubre de 1869.

649 Actas Capitulares, 28 de enero de 1870.

de “la Madre Vieja” que está al descubierto, y que se dé una respuesta en el tema del alumbrado de gas que propone D. Gustavo Petitpiene para uso público de calles, plazas, parques y establecimientos.[650]

16-18. AÑO 1870. LA LAGUNA DE FUENTE PIEDRA.

En enero, en la sección de Cortes, del día 19. Romero Robledo conseguía parar la desalación de la laguna de Fuente de Piedra, pidiendo al señor ministro de Fomento que se presentara en las Cortes la instrucción por la que se había decidido el entregar dicha laguna a unos concesionarios, cuando el Ayuntamiento de Antequera podía demostrar su propiedad de ella.[651] Nuestro alcalde, Granados, en la sesión municipal del 4 de enero ya exponía el tema de la Laguna, designando a Romero para la defensa de este tema. El 22 llegaba desde Madrid D. Francisco Manreta y Aracil para compulsar los documentos que demostraban la propiedad de La Laguna.[652]

16-19. MARZO. EL PARTIDO CARLISTA.

En marzo de 1870 se podía comprobar que la situación política seguía tensa y expectante en sus movimientos. El 18 de ese mes, se le pedía autorización a la alcaldía para que autorizara una reunión del Partido Católico Monárquico en el teatro de calle Toronjo. Aquel partido lo formaban en Antequera:

Presidente:	Sr. Marqués de San Martín.
Vicepresidente	D. Antonio Enrique / D. Mariano González Anteo.
Secretario	D. Trinidad Rojas y Rojas.
Vicesecretario	D. Pedro T. Sanz.
Vocales:	D. José Rivera Casasola / D.Manuel Lara Rodríguez.
	D. Juan de Dios Pareja Aguayo/ D. Matias Ramos Calle.
	D. Antonio Palomo Morejón/ D. Baltasar Martínez Durán

Según manifestaciones del alcalde a gobernación la reunión de aquellos católicos no fue significativa, pero hizo creer que en la ciudad había bastantes partidarios de D.Carlos de Borbón, como se exponía en la prensa monárquica, en la que anunciaba que incluso se había creado un periódico de esta ideología con el nombre de La Convicción.[653] Para contrarrestar esta opinión contraria al carlismo, un grupo de liberales encabezados por el procurador D.Gerónimo Vida y Navas, el maestro D.Manuel de la Mata y Pérez, hijo del “Viejo Matas”, también maestro de escuela, el industrial D.Pedro Quirós de los Ríos y el comerciante D.Francisco Bernal Góngora, deciden organizar una manifestación que

---

650 Actas Capitulares, 7 de diciembre de 1869.

651 Congreso Diputados. Diario de Sesiones 19-01-1870 nº 196.

652 Actas Capitulares, 4 de enero de 1870.Real Cédula de Felipe de fecha 8 de mayo de 1566. Real Cédula de Felipe IV, de 6 de octubre de 1647. Cédula por Carlos III confirmando la anterior, de 7 de julio de 1780. Documentación que se mando al Gobierno de Málaga el 4 de mayo de 1860 en relación a la petición sobre la propiedad de la Laguna.

653 La Esperanza.26 de marzo de 1870. / El Pensamiento Español. 15 de mayo 1870.

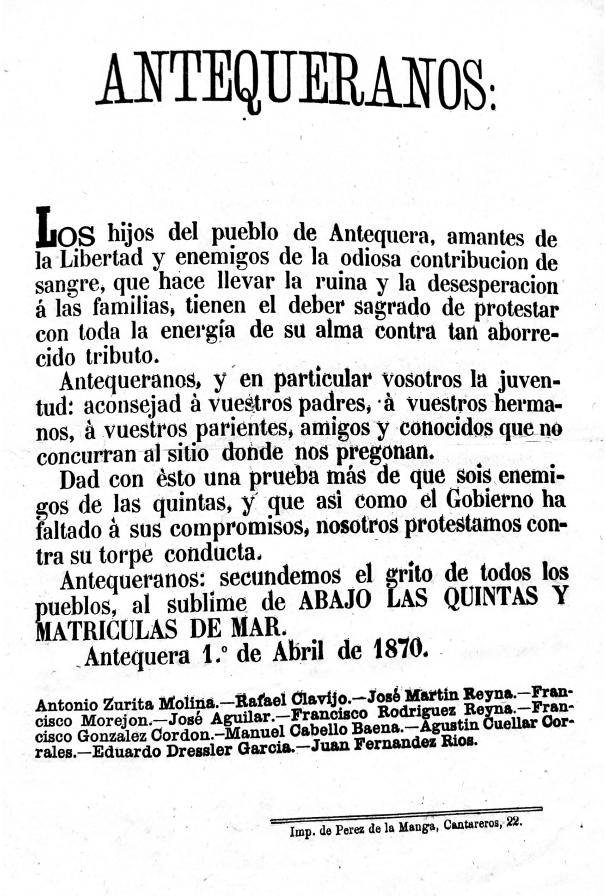

ANTEQUERANOS:

Los hijos del pueblo de Antequera, amantes de la Libertad y enemigos de la odiosa contribucion de sangre, que hace llevar la ruina y la desesperacion á las familias, tienen el deber sagrado de protestar con toda la energía de su alma contra tan aborrecido tributo.

Antequeranos, y en particular vosotros la juventud: aconsejad à vuestros padres, à vuestros hermanos, à vuestros parientes, amigos y conocidos que no concurran al sitio donde nos pregonan.

Dad con èsto una prueba más de que sois enemigos de las quintas, y que asi como el Gobierno ha faltado à sus compromisos, nosotros protestamos contra su torpe conducta.

Antequeranos: secundemos el grito de todos los pueblos, al sublime de ABAJO LAS QUINTAS Y MATRICULAS DE MAR.

Antequera 1.° de Abril de 1870.

Antonio Zurita Molina.—Rafael Clavijo.—José Martin Reyna.—Francisco Morejon.—José Aguilar.—Francisco Rodriguez Reyna.—Francisco Gonzalez Cordon.—Manuel Cabello Baena.—Agustin Cuellar Corrales.—Eduardo Dressler Garcia.—Juan Fernandez Rios.

Imp. de Perez de la Manga, Cantareros, 22.

demuestre el espíritu anticarlista de nuestra ciudad. Al manifiesto de la proclama también se unen nombres de republicanos como D.José González Berdún.

La manifestación comenzaría en la Plaza de Toros. Luego marcharían hacia la Alameda, calle Cantareros, Diego Ponce, Calzada, Carrera, San Pedro y Lucena. En calle Estepa se detendrían en el Ayuntamiento para leer un manifiesto contrario a D.Carlos. El día señalado es el 20 de marzo. Pero pronto los organizadores ven que aquella manifestación se está llenando de personas venidas de los pueblos limítrofes con consignas y banderas republicanas. Incluso, como testimoniaron los organizadores, se dijeron frases que recordaban los días aciagos pasados, cuando se gritaba, “ ha llegado la hora” a la vez que enarbolaban banderas con lemas republicanos, y ostentaciones de armas. Algunos de los organizadores comprobaron esta situación, decidieron apartarse de la manifestación, como comunicaron posteriormente en las declaraciones ante la autoridad.[654] Más tarde se apuntó que la Unión Liberal también quiso sacar provecho de aquella manifestación. Lo que fue un apoyo contra la causa carlista movilizó a las distintas ideologías en aquella manifestación, de manera que cada uno sacó provecho contra el carlismo, que no dudaba en mayo en dirigirse a la Junta Central Carlista manifestando que Antequera tenía seguidores en número importante de la causa del lema “Dios, Patria y Rey”, lo que no era cierto.[655] Estaba claro que, por unos o por otros, la calma era difícil tenerla en Antequera.

16-20. PROTESTAS POR LAS QUINTAS Y SECUESTRO FRUSTRADO.

En cada momento hay malestar e inquietud en todos los ámbitos sociales. En abril se producían manifestaciones de los quintos en protesta del servicio de quintas y matrículas

654 AHMA. Legajo 165. Carpeta 1/ 18-19-20-24 de marzo de 1870. Alcalde a Gobernador.

655 La Esperanza. 13 de mayo de 1870.

del mar, una de las muchas promesas rotas del espíritu del 68 y que no se dejaba de reivindicar por las clases más modestas.

En mayo, a la tensa situación política que impartía Granados, salía a la luz la inseguridad social que se respiraba en la comarca de Antequera con el intento de secuestro del hijo del agricultor antequerano D.Juan Antonio Luque Páez. El asunto fue idea, aunque parezca increíble, del alcalde de Algaida, al que llamaban “Perdigón”, que junto a su ahijado Manuel Ropero, pide apoyo a Juan Montero Dueñas, personaje de largo historial delictivo. La intención de estos descerebrados era que, cuando el hijo de D.Antonio saliera del cortijo de Alcayde de su propiedad, secuestrarían al infeliz niño y lo retendrían en la cueva de la Plata en la Lagunillas, para sacarle a su padre 20.000 reales. El asunto no cuajó debido a que el día que se iba a producir el secuestro, viendo por la zona a Juan Montero, las autoridades alertadas lo detuvieron, y arrestado, se pudo averiguar la trama, evitando el secuestro de aquel infeliz.[656]

16-21. REPRESIÓN DE LA GUARDIA DE LA PORRA Y LA MALA SITUACIÓN SOCIAL.

Todo el año estuvo en incertidumbres y sobresaltos sociales, intentando los seguidores de la Unión Liberal desacreditar e impedir el desarrollo político de las demás ideologías con las actuaciones de la guardia de la porra. Como ocurrió el 1 de octubre, cuando el jefe de la Ronda Municipal, José Ruiz Sánchez, acompañado de un grupo de agentes, se personó a las doce de la noche en el Circulo Industrial, obligando a los socios que estaban allí a salir apresuradamente, y más cuando fueron amenazados con que recibirían “cuchilladas”. Aunque su presidente D.Francisco Benitez García de Villatoro, pidió explicaciones de aquel altercado en una propiedad privada, la respuesta que recibió por parte de Ruiz fue un empujón y lo echó a la calle. Cuando el tema salió en la prensa y se criticó la actuación exagerada de la fuerza de la Ronda, su jefe se excusó en que aquella no era una reunión de políticos, sino de un grupo de alborotadores que se habían pasado en el consumo de alcohol perturbando la noche; la partida de la porra de Granados no dejaba de actuar. [657]

El año terminaba con incertidumbre social, como demuestra la preocupación del alcalde Granados transmitiéndole a la corporación municipal la necesidad de garantizar que en el Pósito haya la suficiente cantidad de trigo para poder alimentar la precaria situación de las clases trabajadoras, cuya miseria es cada día mayor dada la falta de trabajo. Las autoridades tienen miedo de que se puedan producir conflictos. Curiosamente, la concienciación de la mayoría de los concejales ante esta preocupación de Granados no puede ser más despreciable cuando manifiestan que “los Pósitos están para favorecer a los labradores y para que estos accedan a él” y no para otros asuntos. Además, argumentaban, hay tan poco que, si se reparte, pronto se acabarían las reservas.[658] A la propuesta de un repartimiento forzoso de braseros, respondieron que esa medida era "arbitraria e ilegal". En cuanto a realizar obras públicas para paliar el momento, dijeron que no había dinero en las arcas municipales. La única salida a este grave problema de la situación social tan precaria fue la creación de una Cocina Económica y que se comunique a las Juntas Parroquiales la situación, para que se hagan donativos para esta

---

656 AHMA. Legajo 165. Carpeta 2/ 28 de mayo de 1870.

657 La Discusión 6 de octubre de 1870 / Voluntarios de Cuba 8 de octubre 1870.

658 AHMA .Actas Capitulares 29 de diciembre de 1870

causa. Visto las soluciones sociales ante esta terrible situación de pobreza de muchas familias antequeranas, no dejamos de pensar que quizá los más pudientes estaban demasiado confiados en las fuerzas represivas en caso de un levantamiento social.[659] No fueron tan negativos a la moratoria que pedía por la misma fecha D. Carlos Mantilla y Valderrama de 55.000 pesetas, cifra importante que debía al Pósito desde 1864, y la de su hermano D.Luis de 8.750 pesetas. Era verdad que estas cantidades estaban respaldadas por varias fincas en fianza. [660]

16-22. LA FÁBRICA DE TEXTIL A VAPOR EN CALLE CARRERA.

En los últimos meses del año se daba la buena noticia con la realidad de la creación de una nueva fábrica textil, que portaba mejora laboral. La fábrica la construiría la sociedad "Fábrica de Hilados D. José Aparicio e Hijos", su fuente de energía fue el vapor y su ubicación, en calle Carrera 21.[661]

D. Mariano Beltran de Lís, "maestro de obras y perito", certificó las condiciones y circunstancias del edificio para soportar con seguridad la caldera de vapor, chimenea y máquinas. El cirujano-médico Dr. D. Antonio Mir de los Rios reconoció la capacidad del edificio respecto a las condiciones de salubridad e higiene. Será D.Antonio Torres, maestro de obras municipal, el que certifique definitivamente la garantía del edificio en su solidez. Para dar la licencia de apertura se hicieron pruebas de seguridad, certificando que "la caldera aguantaba sus grados correspondientes, sin peligro para los trabajadores y transeúntes", además de que la chimenea, hoy perdida, tenía la "altura suficiente para que el humo saliese por encima de los tejados y a la distancia conveniente a las vías públicas"[662]. Para refrigerar aquella caldera se pidió permiso del uso del agua del Arroyón que pasaba "por calle Obispo con dirección a la Madre Vieja del Río de la Villa". Su autorización exigía que, usada el agua se canalizara después a 36 metros de la "fábrica de Bayetas, Paños ".[663]

16-23. UN NUEVO REY PARA ESPAÑA.

El 16 de noviembre, las Cortes constituyentes elegían y proclamaban Rey Constitucional de España al Duque de Aosta, D.Amadeo de Saboya, que obtenía la mayoría en la elección de los demás candidatos para rey de España: Duque de Montpensier, Espartero, Alfonso de Borbón. De inmediato se comunicaba al presidente del Concejo de Ministros el agrado y celebración de tan distinguido nombramiento de la Corporación Municipal, celebrando un tedeum e iluminaciones de las Casas Consistoriales en manifestación de agrado por la elección del nuevo monarca.[664] Nadie podía sospechar que el año terminaría con el atentado que provocaría la muerte del que era el gran defensor de los Aosta para la corona de España, el General Prim. El día 29 de diciembre se recibía la

---

[659] AHMA. Actas Capitulares. 27 de enero 1871.

[660] AHMA. Actas Capitulares. 22 de julio de 1871.

[661] Aquel espacio sirvió más tarde para la construcción del Cine Carrera.

[662] AHMA. Actas Capitulares 13 de octubre de 1870.

[663] AHMA. Actas Capitulares. 26 de septiembre de 1871

[664] AHMA. Actas Capitulares. 23 de noviembre de 1870.

noticia de gobernación: “ Al salir del Congreso el Presidente al Ministerio le hicieron una descarga y ha sido herido ligeramente. Los criminales serán castigados” “Las heridas de Prim no son graves y sigue mejor. Se ha encargado de la Cartera de Estado el Sr. Topete e interinamente de la Presidencia”[665]

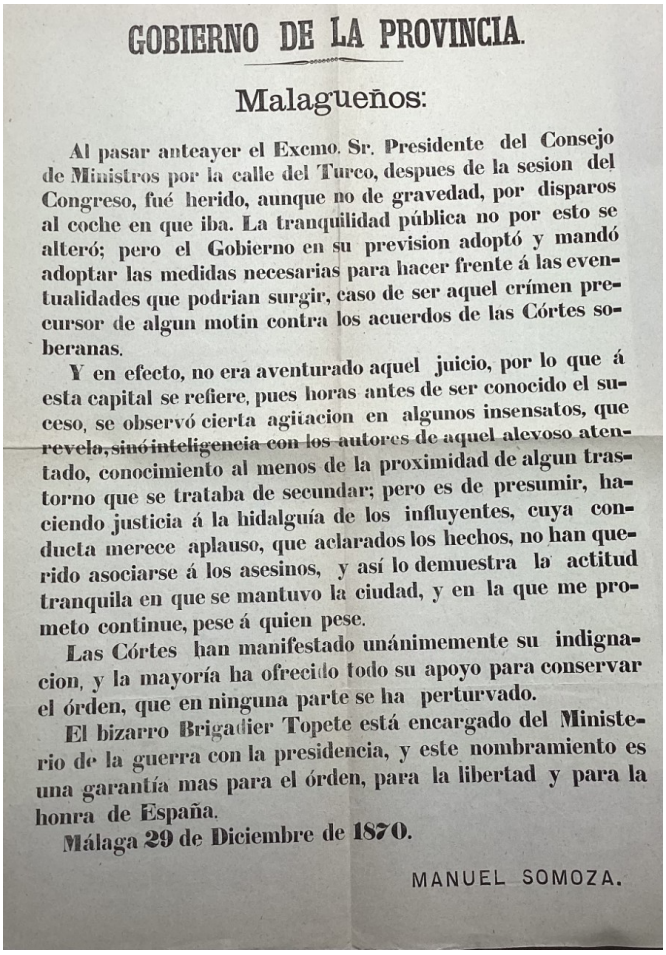

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Malagueños:

Al pasar anteayer el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la calle del Turco, despues de la sesion del Congreso, fué herido, aunque no de gravedad, por disparos al coche en que iba. La tranquilidad pública no por esto se alteró; pero el Gobierno en su prevision adoptó y mandó adoptar las medidas necesarias para hacer frente á las eventualidades que podrian surgir, caso de ser aquel crímen precursor de algun motin contra los acuerdos de las Córtes soberanas.

Y en efecto, no era aventurado aquel juicio, por lo que á esta capital se refiere, pues horas antes de ser conocido el suceso, se observó cierta agitacion en algunos insensatos, que revela, sinó inteligencia con los autores de aquel alevoso atentado, conocimiento al menos de la proximidad de algun trastorno que se trataba de secundar; pero es de presumir, haciendo justicia á la hidalguía de los influyentes, cuya conducta merece aplauso, que aclarados los hechos, no han querido asociarse á los asesinos, y así lo demuestra la actitud tranquila en que se mantuvo la ciudad, y en la que me prometo continue, pese á quien pese.

Las Córtes han manifestado unánimemente su indignacion, y la mayoría ha ofrecido todo su apoyo para conservar el órden, que en ninguna parte se ha perturvado.

El bizarro Brigadier Topete está encargado del Ministerio de la guerra con la presidencia, y este nombramiento es una garantía mas para el órden, para la libertad y para la honra de España.

Málaga 29 de Diciembre de 1870.

MANUEL SOMOZA.

El año terminaba con esta noticia y la fuga de 18 presos de la cárcel. Consiguiendo abrir una “cala en el tabique de una nave que se comunicaba con el patio, consiguieron abrir dos puertas con llave y, tras minar por debajo una pared que daba al campo, consiguieron la fuga”. Sabido el asunto, la Guardia Civil se movilizó y a las 4 de la tarde ya habían conseguido detener a Francisco Anguita Burgos, de 20 años, encarcelado por asesinato, por lo mismo a José Moreno Luna, de 45 años, y José del Moral Garcia, que además sumaba robo e incendio, de menor fechoría, Miguel Sarmiento Rojas…[666] En la prensa de aquellos días se iban anunciando, como casi todos eran apresados de nuevo. A nuestras autoridades municipales les quedó claro que era necesario hacer algunas reformas y obras en el establecimiento penitenciario.[667]

---

[665] AHMA. Legajo 165. Caja-2. De Gobernación a Alcaldía .29 de diciembre 1870.

[666] AHMA. Legajo 165. Caja-2. 22 de diciembre 1870.

[667] El Imparcial 24 de diciembre de 1870./ La Discusión 24 de diciembre de 1870.

16-24. EL CASINO AGRÍCOLA. SOCIEDADES DE AHORRO Y SOCIEDADES COOPERATIVAS.

En noviembre de 1870, un grupo de acomodados, capitaneado por D.Antonio de la Linde, D.Juan Mª Chacón y D.Javier de Rojas y Rojas, decide pedir permiso para crear un casino con fines lúdicos y representativo de su estatus social burgués.

La denominación de Agrícola la determina la actividad de la mayoría de sus socios, aunque está abierta la sociedad para todos "los antequeranos de bien". Se le mandaba a la alcaldía el reglamento de la asociación, que en principio tendrá su ubicación en la calle Estepa en el nº81, en el café de D.Francisco Romero García.

En su reglamento se constituía la sociedad "para los goces de la buena sociedad y los recursos que para las transacciones proporciona una asociación de este género". Significativo era el declarar que no les movía ninguna demostración política, declarando esto en sus reglas y además evitar la discusión sobre este tema.

En sus salones solo reinaría el buen gusto, apreciando solo los juegos lícitos y prohibiendo los de azar y envite. Para ser socio de número, también habrá el socio transeúnte; tendrá que tener la propuesta de tres socios y será admitido después de la aprobación de la Junta general que se desarrolle inmediatamente, con mayoría de votos en secreto. Se dejará de ser socio cuando diez de ellos determinen que alguno "lastima a la sociedad". Sabido esto y comunicada la expulsión, si el socio no está de acuerdo, se convoca una reunión de Junta extraordinaria, donde se le escuchará y se votará si se queda o no como socio.

El pago era de cuatro reales mensuales. El organigrama directivo estaba formado por un presidente, un vicepresidente, cinco vocales y dos secretarios, que cada año ponían sus cargos a votación.[668]

Otra forma de asociacionismo fueron las Sociedades de Ahorros Cooperativistas. En mayo de este año tenemos noticia de la creación de una de ellas, con sede en calle Martín de Luque nº2. El objetivo de estas sociedades era aportar un capital dinerario para adquirir efectos, para con su venta posterior recibir un beneficio; sus asociados podían estar dentro de cualquier clase social que tuviera el requisito pecuniario. Estas sociedades constituidas por 25 socios proliferaron por esta época; así tenemos noticia de que en junio se continúa otra con "sede en la calle de la Villa, casa nueva, sin número".

La aportación, en las dos que conocemos, era de dos reales semanales. De estos fondos se encargaba un depositario, custodio y conservador de los efectos que se adquirieran; esta actividad se hacía gratuitamente. Los socios se reunían todos los domingos en sus sedes, donde se trataban los negocios hechos en la semana y contabilizaban las recaudaciones de cuotas y beneficios tenidos. Si alguno abandonaba la sociedad, solo recuperaba las aportaciones hechas. Solo si falleciera, se liquidaba su parte proporcional a la familia, si esta no quisiera continuar en la sociedad.

La jerarquía estaba constituida por un Presidente, un Secretario y un Depositario, que soportaban su responsabilidad de dirección en seis meses, pudiendo ser reelegidos. Estas sociedades de ahorro cooperativistas se liquidaban a los dos años, o antes si la

---

668 AHMA.Legajo 165. Caja-2. 15 de noviembre 1870.

mayoría lo acordaba. Una vez disuelta, se estructuraba de nuevo, con los mismos u otros socios. [669]

También por estas fechas se pedía autorización municipal y de esta a Gobernación de la Sociedad Cooperativa denominada La Emancipación del Trabajador. Esta sociedad venía a complementar a las sociedades de socorros mutuos, en un sentimiento más "proletario-capitalista", dado el interés en su fin social, que se determinaba por la compra de artículos de primera necesidad para que los socios las adquirieran en los locales de la asociación, más baratos y de mejor calidad, y además, en la "edificación de casas, en el laboreo de tierras que se compren o se lleven en arrendamiento".

La aportación de los socios en un número indeterminado, cuantos más, mejor, era de dos reales semanales. Entre las actividades de la sociedad estaba el trabajo social para con los asociados de la cooperativa. Regían la Asociación, un presidente, un tesorero, un secretario y cuatro vocales, estando en el cargo dos años. Cada trimestre se exponía en el local de la asociación un estricto de las cuentas y noticias detalladas de las operaciones que se hubieran ejecutado. Su principio económico estaba en el beneficio que pudiera dar la resulta de las rentas de casas, del laboreo de las tierras, de la expendición de artículos de primera necesidad y de las rentas que se hicieran. De este beneficio, el 50% quedaba en caja para capital social, y no para lucha social o auxilios. Estas asociaciones obreras venían a recoger los intereses de los trabajadores en otro sentido reivindicativo social. Con la legalización de estas sociedades se aliviaban circunstancias que no se podían conseguir con las asociaciones de lucha o de auxilios, de ahí el éxito que tuvieron, sin neutralizar a las anteriores.[670]

---

[669] AHMA. Legajo 166/c-2. 15 de junio 1870. 20 de mayo 1870.

[670] AHMA. Legajo 166/c-2 1870.

CAPÍTULO 17. LOS AÑOS 1871-1874.

17-1. LA SITUACIÓN SOCIAL Y LA LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA.

La España que recibía el nuevo año no pasaba por sus mejores momentos, después de que el valedor de D.Amadeo de Saboya, el General Prim, haya muerto como consecuencia del atentado perpetrado contra él el 27 de diciembre de 1870. El Rey, el día 2 de enero, llegaba a Madrid, donde lo primero que hace es visitar, en la basílica de Atocha, el cuerpo de Prim, para después marchar a las Cortes y prestar juramento a la Constitución, donde se le proclama Rey de España. Ese mismo día, el Gobernador Civil de Málaga, D.Manuel Somoza, enviaba una circular a los alcaldes de la provincia, dando cuenta del asesinato de Prim y recomendando que se mantuviera el orden en las ciudades. El día 8 de enero, también el gobernador comunicaba el nuevo gobierno de D. Amadeo en manos del general Serrano.

El 27de diciembre Prim sufrirá un atentado que le producirá la muerte.

La situación social en Antequera, y de ello es consciente la Alcaldía,[671] seguía siendo precaria. Sin el reparto de braceros en los campos, sin trigo para repartir y sin obras públicas que paliaran la situación tan insegura en las clases menesterosas, el momento se hacía difícil. Pero si esto preocupaba, no se escatimaba en subir 1.000 pesetas a la banda de música con la exigencia de que debería amenizar las tardes de los domingos.[672] Algunos pensarían que “jodidos”, pero con música.

---

671 AHMA. Actas Capitulares 27 de enero de 1871.

672 AHMA. Actas Capitulares 20 de julio de 1871.

En febrero se recibía la noticia de que se desestimaba la solicitud de restituir al caudal de propios la Laguna de Fuente de Piedra. La municipalidad seguiría con el apoderamiento de D.Francisco Romero Robledo, diputado en la legislación de 15 de enero del 69, y más tarde en la de marzo del 71, pidiéndole a este que se recurriera al Consejo de Estado.

El Rey D. Amadeo delante del cuerpo de Prim, en la basílica de Atocha.

17-2. LAS ELECCIONES A CORTES Y COMPROMISARIOS PARA EL SENADO

El 2 de marzo se recibía por el Gobernador, D.Federico Villalva, la orden de convocar elecciones generales por sufragio universal masculino. Siendo estas las primeras que se celebraban con don Amadeo como rey. Era presidente del Consejo de Ministros D.Francisco Serrano Domínguez, que sustituía a Prim después de que este fuera asesinado. A estas elecciones en Antequera, como bien manifestaba su alcalde D.Antonio Granados, acudieron “los liberales de todos matices que han depuesto en esta ciudad sus infundadas rencillas, formando el sincero y generoso propósito de ser antequerano antes que político”. Los liberales a los que se refería Granados eran los que formaron la Coalición Progresista Liberal,[673] cuyo líder indiscutible en Antequera fue D.Francisco Romero Robledo. Los carlista y republicanos en estas elecciones no participarían en Antequera; de ahí el éxito tan rotundo de Romero, que de los 8.000 votantes recogió el voto de 7.700,[674] ocupando su escaño desde abril hasta el 7 de enero de 1972.

---

[673] La Coalición lo formaban el Partido Progresista, la Unión Liberal y el Partido Democrático. El jefe político Serrano.

[674] Congreso de los Diputados. Sexenio Revolucionario 1868-1874. Romero Robledo. Elecciones 8/3/ 1871.

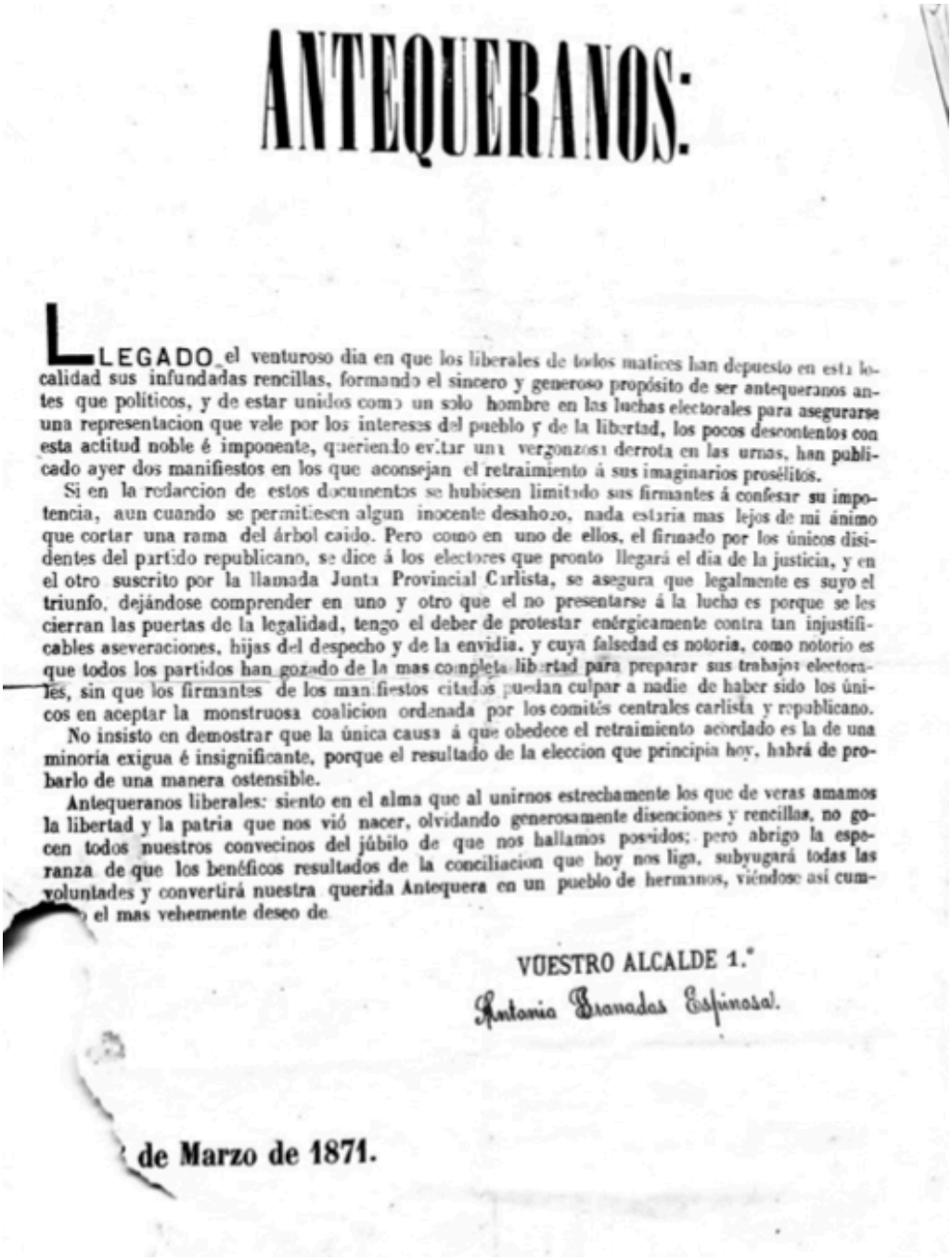

ANTEQUERANOS:

LLEGADO el venturoso dia en que los liberales de todos matices han depuesto en esta localidad sus infundadas rencillas, formando el sincero y generoso propósito de ser antequeranos antes que políticos, y de estar unidos como un solo hombre en las luchas electorales para asegurarse una representacion que vele por los intereses del pueblo y de la libertad, los pocos descontentos con esta actitud noble é imponente, queriendo evitar una vergonzosa derrota en las urnas, han publicado ayer dos manifiestos en los que aconsejan el retraimiento á sus imaginarios prosélitos.

Si en la redaccion de estos documentos se hubiesen limitado sus firmantes á confesar su impotencia, aun cuando se permitiesen algun inocente desahogo, nada estaria mas lejos de mi ánimo que cortar una rama del árbol caido. Pero como en uno de ellos, el firmado por los únicos disidentes del partido republicano, se dice á los electores que pronto llegará el dia de la justicia, y en el otro suscrito por la llamada Junta Provincial Carlista, se asegura que legalmente es suyo el triunfo, dejándose comprender en uno y otro que el no presentarse á la lucha es porque se les cierran las puertas de la legalidad, tengo el deber de protestar enérgicamente contra tan injustificables aseveraciones, hijas del despecho y de la envidia, y cuya falsedad es notoria, como notorio es que todos los partidos han gozado de la mas completa libertad para preparar sus trabajos electorales, sin que los firmantes de los manifiestos citados puedan culpar a nadie de haber sido los únicos en aceptar la monstruosa coalicion ordenada por los comités centrales carlista y republicano.

No insisto en demostrar que la única causa á que obedece el retraimiento acordado es la de una minoria exigua é insignificante, porque el resultado de la eleccion que principia hoy, habrá de probarlo de una manera ostensible.

Antequeranos liberales: siento en el alma que al unirnos estrechamente los que de veras amamos la libertad y la patria que nos vió nacer, olvidando generosamente disenciones y rencillas, no gocen todos nuestros convecinos del júbilo de que nos hallamos poseidos; pero abrigo la esperanza de que los benéficos resultados de la conciliacion que hoy nos liga, subyugará todas las voluntades y convertirá nuestra querida Antequera en un pueblo de hermanos, viéndose así cumplido el mas vehemente deseo de

VUESTRO ALCALDE 1.°

Antonio Granados Espinosal.

de Marzo de 1871.

Romero, pronto se adhirió al Partido Constitucionalista, formado por progresistas, unionistas, de donde venía él, y demócratas. Aquel nuevo partido, que, aunque lo preside Serrano, el jefe indiscutible es D.Práxedes Mateo Sagasta. Contrario a Sagasta era Ruiz Zorrilla, creador del Partido Radical, formado por progresistas de izquierdas y algunos demócratas.

Ambos, Sagasta y Zorrilla, se consideraban los legítimos sucesores políticos de Prim, aun cuando eran contrarios en la forma de entender el poder. Sagasta olvidó su izquierdismo exaltado, en pro de preparar una España sin anarquía, que sepa ser gobernada en el respeto y el orden democrático. La espera y preparación de Sagasta no era de recibo en Zorrilla, partidario de llevar cuanto antes los principios de la Revolución de Septiembre que ya llegaban tarde.

En enero de 1871, formado el Gobierno de coalición de los componentes del Partido Constitucional, se nombra a Sagasta ministro de Gobernación y junto a él, como

subsecretario a Romero Robledo, iniciando con ello los primeros pasos en el poder. Su orden en Antequera, en donde no dudará en forzar las elecciones electorales, es alejar cuanto más se pueda las posibilidades de gobierno de carlistas y republicanos. Romero no olvidará nunca su ideología unionista, por mucho que esté, en momentos, al servicio de Sagasta. Celebre fue el discurso de seis horas que mantuvo en las Cortes, donde exaltó las cualidades de su patrocinador frente a las de Ruiz Zorrilla, al que determinó como el causante de la crisis ministerial de los primeros meses de D. Amadeo, justificando con ello el acercamiento de los Unionistas a Sagasta. Romero no dudaba en tragarse los sapos que antes había dicho en contra de los progresistas, de ahí que en la prensa se dijera que " el pollo está en contraposición consigo mismo, o los sabatinos no son ya progresistas".[675]

D. Práxedes Mateo Sagasta

D. Manuel Ruiz Zorrilla

Con este pensar, tras la caída del gabinete del contralmirante Malcampo, D.Amadeo le ofrece a Sagasta formar gobierno. D.Práxedes quería que aquel nuevo gabinete fuera de consenso. Para ello, pide a Ruiz Zorrilla que se una a él. La negativa de Zorrilla fue total. Sagasta solo tiene el apoyo de los progresistas y buena parte de la Unión Liberal, que, como es obvio, le piden participación en el nuevo gobierno. Fue entonces cuando en febrero de 1872 nombran a Romero Robledo ministro de Fomento.

En febrero, en el Avisador Malagueño se publicaba la consideración de esta unión de los liberales "para combatir al enemigo común, y al eterno verdugo del pueblo, que de seguro ha de retirarse al vernos íntimamente abrazados a la gloriosa enseña de la civilización". En estas palabras, cuando se anunciaba a los que se han de retirar, se referían a los carlistas y republicanos.

---

675 Ayala Pérez, Jose. Un Político de la Restauración: Romero Robledo. Gráficas del Sur. Sevilla. 1974.pag.119.

Los carlistas, manifestaron que querían evitar que, cuando ellos fueran a ir a votar, se produjeran problemas en Antequera. No querían “un día de conflicto que había de dejar en su historia, amarguísimo recuerdo”. El líder de aquel partido en Antequera era el marqués de Cauche.

Las Juntas Parroquiales del partido Republicano-Federal acordaron su retraimiento en estas elecciones, y los motivos que daban en su manifiesto eran “que se hace necesaria esta línea de conducta de no votar, por estar en la conciencia de todos. Retirados a nuestras casas, esperamos el día de la justicia, que no está lejano”.[676] Aquellas elecciones con sus claros vencedores no produjeron perturbación importante en Antequera, no así en Mollina, donde se produjeron altercados que llegaron incluso a peligrar las elecciones en este pueblo, mandando fuerzas el gobernador para apaciguar la situación.[677]

17-3. LA FÁBRICA Y EL ALUMBRADO DE GAS.

Aquel año, se volvía a recordar el compromiso que tenía la empresa francesa de Mr.Gustavo Petippiene Pellion, residente en París, de poner en nuestra ciudad el alumbrado público con gas. El tal Petippiene escribía disculpándose de no haber cumplido con su obligación, poniendo por causa la situación por la que Francia estaba pasando, de manera que no pudo cumplir el compromiso de que para 1870 estaría colocada y funcionando la mitad de las farolas y que en 1871 se concluirían el resto.

Nuestra corporación reconocía el tema y le establecía el plazo para el 25 de diciembre, y de no ser así quedaba el contrato establecido como nulo. En julio de nuevo, Petippiene se comunicaba con la corporación para manifestarle que, debido a su situación económica, se veía en la obligación de ceder al Sr. Mr.James Wilson y Compañía de Londres el contrato de alumbrado público de gas en nuestra ciudad. En el compromiso que se adquirió en abril de 1869 se reflejaba la posibilidad de traspaso de una empresa a otra, siempre que no se modificaran[678] las condiciones establecidas en el contrato original que fue aprobado por la Diputación Provincial en mayo de 1869. La nueva empresa entregaría en la Depositaría Municipal la cantidad de 25.000 pesetas en garantía, recuperables una vez se concluyeran los compromisos adquiridos. La municipalidad establecía unos terrenos para la ubicación de la fábrica de gas cercana a la estación de ferrocarril y el compromiso de terminación para el 25 de junio de 1872. Los terrenos de ubicación serán parte de un “pedazo de terreno del Sr. Conde de Valhermoso, vecino de Écija, y otro pedazo de D.Rafael Pérez Cuevas”, el precio será de 2.125 pesetas que se pagarán del fondo de gastos imprevistos.[679] El hecho de la tardanza en buscar estos terrenos obligaría a cambiar el compromiso del Sr. Wilson a octubre de 1872 para la ejecución del compromiso adquirido.

---

[676] El Avisador Malagueño. 9 de marzo de 1871.

[677] El Avisador Malagueño. 12 de marzo de 1871.

[678] AHMA. Actas Capitulares. 19 de mayo de 1870/ 31 de julio 1870

[679] AHMA. Actas Capitulares 18 de noviembre de 1871.

17-4. EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA.

Un tema que se desarrolla en esta época, que comentábamos arriba, es el asentamiento después de su cierre del Colegio de Segunda Enseñanza San Luis Gonzaga. El 29 de octubre de 1868, se supo el porqué de cerrar sus puertas y que la fundación San Luis Gonzaga dejara de funcionar. La causa, que se manifestó, es que lo hacía “por circunstancias especiales”[680]. En aquel momento la institución estaba en la calle Carrera y su rector era el presbítero D.Manuel María Arjona, que tenía la cantidad asignada de 14.500 reales de subvención municipal. En las Actas de Cabildo se autorizaba en el mes de agosto hacer alguna reforma en la fachada,[681] lo que demostraba que D.Manuel no tenía intención de marcharse.

El cierre estaba claro que lo hacía porque en Antequera habían llegado los nuevos aires políticos de la Gloriosa, muy contrarios al pensamiento educativo religioso que se daba en el Centro y, que en el San Luis, al decir del alcalde del momento, D.Francisco Joaquín de Aguilar, liberal democrático, se daba una "educación jesuítica, no de nuestro agrado". Con todo, manifestaba el alcalde que el Colegio, con toda su ideología contraria a los nuevos tiempos, había hecho una gran labor por la educación en Antequera. Lo que nunca se dudó fue en pensar que este colegio nunca pudo competir con los escolapios del San José de Calasanz de Archidona, que absorbía y atraía a buen número del alumnado antequerano y de la comarca.

La marcha del presbítero sin anunciar que dejaba el Colegio no sentó bien en las esferas municipales, manifestando en las Actas de Cabildo del 3 de diciembre que "su conducta

---

680 AHMA. Actas Capitulares. 12 de noviembre 1868.

681 AHMA. Actas Capitulares 7 de agosto1868.

es altamente censurable y que no ha correspondido al franco apoyo que debe al pueblo de Antequera". "Ese Presbítero, olvidando los sagrados deberes que le impone el Magisterio, doble en él, puede decirse por su dignidad sacerdotal, con pretexto del Alzamiento Nacional, abandonó el Colegio despidiendo a todos los jóvenes y marchándose a otro punto." "Y lo que es más punible, habiendo percibido una gran parte de la subvención".

En 1869, el pensamiento de la revolución que ha expulsado de España a Isabel II tiene su sentir educativo en Antequera en la figura de D.Juan Quirós de los Ríos. El Ayuntamiento, en manos del liberalismo progresista demócrata,[682] amparado en el decreto del 12 de octubre de 1868, acogió con satisfacción la propuesta educativa del antequerano D.Juan Quirós. Nuestro hombre pertenecía al pensamiento de la Institución Libre de Enseñanza, de una gran preparación y cultura que llegó en 1879 a tener la Cátedra de Metafísica de Sevilla.[683] Aunque ya veremos, todos los elogios que tenía por estas fechas se perderán cuando se enfrente a los Aguilares en las elecciones de agosto de 1872.

El 3 de diciembre de 1868, cerrado el "San Luis", se aprobaba la subvención para un Colegio de Segunda Enseñanza con la cuantía de 1450 escudos. [684]Los ideales del centro se podían definir en: seguir con la asignatura de Latín, aunque esta quedara como opcional; creación de clases de adultos para obreros y artesanos; exámenes finales por los profesores de la institución; gratuidad para todos los alumnos pobres; mantenimiento económico municipal. Su nombre, San Virgilio y la ubicación seguiría en la calle Carrera.

Pero todo esto se torció cuando en las elecciones municipales del 69 ganaron los federales republicanos. El Gobierno, manifestando irregularidades en las votaciones para la Alcaldía de Antequera, decidió sustituir la Corporación salida por las urnas por otra monárquica y conservadora, y lo peor, elegida a dedo. Aquello nubló el ideario educativo de Quirós de los Ríos. Antequera no pudo tener una enseñanza distinta a los acordes moderados y clasistas del pensamiento católico. La enseñanza de secundaria seguía siendo solo para aquellos de clase media hacia arriba. Serán estos alumnos los que den los apellidos de los hombres que durante un siglo regirán el mundo social y económico de Antequera, y todos dentro de la burguesía acomodada.

En 1870, en este ambiente monárquico y de moderación de las autoridades municipales, reciben del presbítero D.José Rodríguez Campó la solicitud de autorización y subvención para crear en nuestra ciudad un colegio de Segunda Enseñanza. La situación económica de la Alcaldía no se podía decir que pasaba por sus mejores momentos; de hecho, tiene un déficit de 80.170, 583 escudos. Con todo, suspenden la propuesta del año anterior de crear dos escuelas de adultos y una Academia de Matemáticas y Dibujo. Se decide subvencionar con 2.200 escudos "la solicitud presentada por D.José Rodríguez Campoo pidiendo subvención para establecer un Colegio de Segunda Enseñanza".[685] La subvención sería para admitir a ocho alumnos pobres como becarios; sin embargo, aquel

---

[682] D.Francisco Joaquín de Aguilar el 20 de septiembre asumía la alcaldía de Antequera, pacíficamente, apoyando el golpe de Estado de Prim en Cadiz. Antequera fue una de las primeras ciudades que reconoció la nueva situación política

[683] Revista 79. 9/mar/1979. pag.158.

[684] AHMA. Actas Capitulares diciembre1868.

[685] AHMA. Actas Capitulares 29/jun/1970. Es curioso que el apellido de D. Jose se refleja como Campo, Campos, Campó y Campoo.

año, de todos los aspirantes a becarios, después del examen que se les hizo en el Ayuntamiento, se decide que serán 14 alumnos los becados. Fueron estos:

D. Rafael Rodríguez Arjona.
D. Francisco Burgos González.
D. Francisco López Rodríguez.
D. Eduardo Jiménez Campos.
D. José Espinosa.
D. Francisco Solís Benítez.
D. Natalio González Llamas.
D. Rafael Gutiérrez Giménez.
D. Enrique Conejo Sola.
D. Francisco Renir.
D. José Rojas Burgos.
D. Manuel García Burgos.
D. Antonio Burgos Aguilar.
D. Francisco Muñoz Reyna.

En las actas capitulares de junio de 1870, quedaban reflejados los nombres de los profesores y examinadores:

.-Primer y segundo curso de Gramática y Castellano: **D. Dionisio Checa,** Regente de Latinidad.

.-Retórica, Plástica y Geografía: **D. Francisco Gálvez**. Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho.

.-Historia Universal y de España. Psicología, Lógica y Filosofía Moral: **D. Gabriel Burgos.** Licenciado en Filosofía y Letras.

.- Aritmética y Algebra. Geometría, Arigonometría Lineal: **D. Juan Ocaña.** Bachiller de Ciencias

.-Física y elementos de Química. Historia Natural. Fisiología e Higiene: **D. Manuel Vásquez.** Licenciado en Ciencias.

Esta propuesta académica llenaba una necesidad que faltaba en nuestra Antequera, coincidiendo con los intereses de la Municipalidad. En septiembre, el alcalde D.Antonio Granados Espinosa hacía la petición al rector de la Universidad de Granada solicitando se le concediera autorización y legitimación de un Colegio de Segunda Enseñanza que estaría en manos de particulares. En octubre se recibirá la negación de la autorización, dado que la institución no se mantenía exclusivamente con fondos municipales, condición fundamental para la autorización.

Aquella negativa de Granada no amilanó a la Corporación que ordenaba la subvención de 12.000 reales para el curso 1870-71, que, como ya dijimos, costeó a 14 becarios. Además, en octubre se iniciaba el curso, que reduciría, para el año académico 71-72, la cifra para los nuevos becarios en ocho.

El Colegio se ubicaría en unas casas de la calle La Boza, y su nombre sería Instituto Municipal de Antequera, San Luis Gonzaga. [686] Hubo que maquillar el nombre para que se adaptara a la normativa del decreto de 14 de septiembre de 1869, que exigía la municipalidad del Centro.[687]

---

[686] Hoy calle El Infierno.

[687] AHMA. Actas Capitulares 20/jul/1971.

En teoría, el Ayuntamiento era el padre de la criatura, pero el director y veedor del Colegio era D.José Rodríguez Campó. Era la combinación perfecta para el sentimiento político moderado, que basaba sus idearios en el apoyo católico. En 1871, además de los ocho becados, se decide que, puesto que los ocho del año anterior han demostrado su capacidad y dedicación, para el curso 1871-72 se becará a siete nuevos más. Aquel año en octubre, como siempre se hacía, en las dependencias municipales se examinaron los nuevos ingresos becados en el Gonzaga. El profesorado examinador fue: D. José Rodríguez Campó. Director de la institución, D. Dionisio Checa y Palma, regente de Latinidad, D. José del Pozo Herrera, maestro superior de instrucción y D. Manuel de la Mata, maestro elemental. Después de corregir los exámenes de los alumnos, se decide que son los mejores:

D. Francisco Aparicio Bover.
D. Francisco Hidalgo Terrones.
D. Vicente Martínez Romero.
D. Ildefonso Santos Terrones.
D. Juan de Ríos Cáliz.
D. Francisco Godoy Huertas.
D. Francisco Rodríguez Campos.

En 1873, con la llegada de la Primera República, con ideario discordante con el pensamiento educativo del Centro, la institución estuvo a punto de desaparecer. Solo la tozudez de su fundador y la corta temporalidad del nuevo régimen hicieron que el San Luis Gonzaga siguiera vivo en la calle La Boza.

17-5. LAS AGUAS FECALES DE LA HUERTA DE SAN FRANCISCO.

En agosto, se le daba solución a unos de los problemas vecinales de la calle Calzada y plaza de la Constitución, como era el mal olor que producían los estiércol acumulados en las huertas de San Francisco. Gobernación, después de varios años, por fin daba la orden de que de “ninguna manera se debe consentir que los hortelanos de San Francisco acumulen estiércol para su venta, y ni mucho menos conducir a la noria las aguas sucias de la cloaca para producir este estiércol”.[688] De esta manera se permitirá a los hortelanos tomar aguas del Arroyón, pero no estancarlas; se establecía que lo ideal sería embovedarlo “como ya está por algunas partes”.[689]

El año terminaba con las elecciones municipales los días 6,7,8 y 9 de diciembre, de donde saldrían los nuevos concejales. Se establecían las siguientes mesas electorales y sus presidentes:

D. Antonio Granados Espinosa - Los Remedios. (Ayuntamiento)
D. Manuel González García. - Las Huérfanas.
D. Ricardo Rubio Lumpies. - San Juan de Dios.
D. Martín Ansón París. - Recoletas.
D. Antonio Rodríguez Ramírez. - Madre de Dios.
Los alcaldes pedáneos. Cauche y Bobadilla.

---

[688] AHMA .Legajo 165, Carpeta-2 de Gobernación a Alcaldía 2 de agosto 1871

[689] AHMA. Actas Capitulares. 6 de acoso de 1871.

17-6. AÑO DE 1872. LA NUEVA CORPORACIÓN. ROMERO ROBLEDO, MINISTRO DE FOMENTO.

En enero, D. Antonio Granados Espinosa se veía recompensado por su labor de apego a la política gubernamental, que lo nombraba Caballero Comendador de la Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica. Entre los méritos para tal reconocimiento se sumó su iniciativa en pos del orden en las fechas aciagas de 1869, que le valió para que lo condecoraran con la medalla del Mérito Militar de Primera Clase. Este nombramiento se ejecutó el día 2 de enero, en el Salón de Plenos, siendo fuertemente aplaudido por todos los allí presentes, sin la menor duda seguidores del moderantismo.

En febrero, el día 1, se formalizaba la nueva Corporación Municipal, salida de las urnas de diciembre. Aquel día estaban esperando en las dependencias de secretaría los siguientes concejales que tomarían posesión de su cargo:

D. Agustín de Gálvez Fernández.
D. Matías Romero Montilla.
D. Enrique Mantilla Valderrama.
D. Juan de Aranda Rodríguez.
D. José Aparicio Marín.
D. Francisco Checa de Ortiz.
D. Francisco Delgado Serrano.
D. Patricio Carrera Priego.
D. Joaquín Sánchez Aguilera.
D. Diego Lumpies González.
D. Juan Muñoz Cano.
D. Ramón Fernández Rodríguez.
D. Manuel Alda Moliner.

Realizadas las votaciones para elegir alcalde 1º, por mayoría fue distinguido D. Antonio Granados. Solo un voto apareció en blanco, que era obvio que fue el suyo. Granados, con este reconocimiento por parte de los concejales, manifestó su agradecimiento, y se expresó en un discurso en el que se piropeaba a sí mismo por lo bien que lo había hecho en unas circunstancias tan terribles como fueron las fechas de 1869. Que siempre había tenido el apoyo de sus compañeros de corporación durante tres duros años y que todo lo hacía por "ser útil a la causa del orden", a pesar de las "infames hablillas que para sembrar la discordia se han propalado incesantemente por algunos despreciables ambiciosos" Con ello se refería a los republicanos y carlistas.

Tras el discurso defendiendo las actuaciones que había hecho para salvar Antequera del caos y desorden, se procedió a los nombramientos:

Alcalde 1º D. Matías Romero Montilla. Padre de Romero Robledo.[690]
Alcalde 2º D. Agustín de Gálvez Fernández.
Alcalde 3º D. Ricardo Rubio Lumpié.
Alcalde 4º D. José María Blázquez y Blázquez.
Alcalde 5ª D. Jaramillo Muñoz.
Alcalde 6º D. Francisco Llera y Moreno.
Síndico 1º D. Enrique Mantilla Valderrama.

690 Casado con Teresa Robledo Checa, hija de D. Vicente Robledo Castilla y de doña Remedios Checa Ruiz. Francisco Romero Robledo, tendrá el apoyo total de su abuelo Vicente.

Síndico 2º D. Francisco Delgado Serrano.

Alcalde pedáneo de Bobadilla D. Antonio de Soria Alcoba.
Alcalde pedáneo de Cauche D. Francisco Montejo y Moreno.[691]

Nadie ignoraba que 1872 sería un año difícil en política. La monarquía de D. Amadeo veía el enfrentamiento entre los partidos que podían llamarse gubernamentales con el enconamiento entre Zorrilla y Sagasta. A esta perturbación política se sumaba el criterio contrario a la monarquía existente de carlistas, alfonsinos y republicanos. El ambiente político y social en España no podía ser más perturbador. En las elecciones de abril de 1872, el éxito de los constitucionalistas fue aplastante, aunque hay que anotar que los radicalistas, carlistas, republicanos y alfonsinos sumaron 150 diputados, cifra nada desdeñable. Que la situación en España es grave, nadie lo duda: los partidos desorganizados y divididos entre ellos, la Hacienda en ruina, el Carlismo haciéndose fuerte en un país inseguro.

D. Francisco Romero Robledo, ministro de Fomento.

En febrero, hay una alegría para Antequera; como decíamos arriba, Sagasta nombra para la cartera ministerial de Fomento a D. Francisco Romero Robledo. Nuestro alcalde recibe con júbilo aquel nombramiento, que le sirve de apoyo institucional, de ahí que no dude en celebrar el acontecimiento durante tres días, con luminarias, función religiosa y con el reparto de 1.200 panes para los pobres con un coste de 632 pesetas que se le arrima al imprevisto.[692] Dadas las circunstancias, se decide que el tema de la laguna de Fuente de Piedra, que lo llevaba Romero, lo gestione D. Faustino Rodríguez San Pedro, al que hay

691 AHMA. Actas Capitulares. 1 y 8 de febrero 1872.

692 AHMA. Actas Capitulares. 21 de febrero de 1872.

que abonarle 500 pesetas para defendernos por la vía de los Tribunales Ordinarios, después de ser declarada improcedente la vía contenciosa.[693]

Lo que no sabía Granados era que la dicha de Robledo concluirá el 26 de mayo, a pesar de que el mismo Romero pensara que "tenemos Poder para veinte años",[694] cuando Sagasta fue denunciado por no saber justificar el destino de dos millones de reales que pasaron del ministerio de Ultramar al de Gobernación, para pagar las corruptelas electorales. El 22 de mayo, Sagasta presentó su dimisión. D. Amadeo llamó para formar gobierno a Serrano, que, no sabiendo construir un gobierno sólido, daba paso a D.Manuel Ruiz Zorrilla, que, no pudiendo formar una mayoría parlamentaria que lo nombrara presidente del Gobierno, se vio obligado a convocar elecciones generales. Serían las terceras con D. Amadeo. Esta vez le tocaba a Zorrilla tener los resortes del poder, como lo demostró al obtener más del 70% de los escaños. Los radicales volvían al gobierno y con Ruiz Zorrilla como presidente.

17-7. LAS ELECCIONES PARA CORTES DE AGOSTO DE 1872.

A Málaga ha vuelto como gobernador el 19 de junio, sustituyendo a D.Joaquín Helguero, D.Carlos Burell y Criado,[695] hombre seguidor de Ruiz Zorrilla y obvio partidario del radicalismo. Con él la provincia sufrirá cambios políticos que harán que el éxito de la izquierda fuera claro. Para ello no dudó en destituir los ayuntamientos de Ronda y de la misma Málaga.

En Antequera, sabe Burell, perfectamente de las andanzas de su alcalde, D.Antonio Granados, y de lo que en las elecciones anteriores ha hecho para que gane D.Francisco Romero Robledo, de ahí que no dude en mandar para controlar las elecciones a D.José Laguna Rosas como delegado de Gobierno. La excusa para este nombramiento es mantener el orden en Antequera hasta el 24 de agosto, fecha en que se celebrarán las elecciones. El 22 de julio llegaba D.José Laguna a Antequera. Viene acompañado de una pequeña guardia pretoriana, capitaneada por el Inspector de Orden Público, D.José Rodríguez Verdugo, acompañado de seis agentes más. Granados no ve con agrado esta intromisión que provocará la confrontación entre alcalde y delegado.

El enfrentamiento se inicia cuando el delegado va a las Casas Consistoriales para presentarse a la Municipalidad. Allí, desde las doce de la mañana del día 23, la Guardia Municipal, que la noche anterior ha estado reunida en el café donde vive el Alcalde, ha determinado que se ha producido una intromisión en su servicio, lo que provocará una manifestación hostil junto a partidarios de la ideología contraria al radicalismo, "seguidores del Alcalde, que sin saber por qué ocuparon los ángulos bajos de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento", manifestando con ello un gesto de perturbación que preocupó mucho al delegado[696]

---

693 AHMA. Actas Capitulares. 25 de mayo de 1872.

694 Rivas Santiago, N. Políticos, gobernantes y otras figuras españolas.Páginas de mi archivo y apuntes para mí memorias,Ed. Frcº. Beltran, Madrid,1933. Pag.87.

695 Gaceta de Madrid, 15 de junio 1872. Burrell, fue gobernado de Málaga desde el 18 de agosto del 71, hasta el 3 de octubre, que presentó su dimisión al caer Zorrilla del gobierno. El 22 de octubre entró D. Joaquín Helguero, hombre contrario al republicanismo y progresistas.

696 AHMA. Actas Capitulares 24 de julio de 1872.

D.José Laguna, que va acompañado del inspector D.José Rodríguez, entrando en la Sala de Sesiones, se presenta al Alcalde y a los Concejales, para de inmediato comunicarles la postura hostil de la Guardia Municipal. Precavido del tema, les dice que no ha dudado en establecer una guardia de fuerza del ejército para desarmarlos. De inmediato, después de salir de las dependencias municipales, dio orden de arrestar al jefe de la Guardia Municipal, D.José Ruiz Sánchez, y a algunos más de ella, por desobediencia, y suspendiendo de empleo a toda la Guardia. Los detenidos, tomadas declaraciones por el juez, manifestando este su ideología política, los puso pronto en libertad.

Como era de suponer, D.Antonio Granados comunica al Gobernador que estas atribuciones de destitución de la Guardia solo le corresponden al Alcalde. Sabiendo cómo las gasta el Gobernador, D.Carlos Burell se manifiesta en su escrito dócil, y sin la menor duda a las órdenes de su autoridad y de la de su Delegado, aún dándole a saber "que han quedado desatendidos servicios de gran interés público, cuales son el de vigilar la Casa Matadero, Plaza de Abastos y puntos públicos donde tan necesarios son los agentes de la autoridad para la conservación del orden". Además, con ironía le manifestaba que Antequera había estado sin alteración del orden, "desde hace años, hasta la presentación del Sr. Laguna, en quien ciertas gentes mal avenidas han fundado esperanzas de reproducir las violentísimas escenas que tuvieron lugar en septiembre de 1868", y de ahí que se viera cierta excitación.[697] Granados, además, reconociendo que su autoridad quedaba sujeta al Delegado, dejaba toda la responsabilidad del orden público en éste, al haber suspendido la "tropa de Granados" y determinar que también los serenos estuvieran bajo sus órdenes. Obvio era que el Delegado venía a poner orden y a vigilar que todos los electores que acreditaran sus derechos pudieran recoger sus cédulas para votar en las elecciones a Diputados y compromisarios a Senadores.

La situación era problemática en Antequera, más cuando Málaga está en desordenes sociales por motivo de la disolución de los miembros de la Alcaldía y la huelga de la mayoría de los gremios. Aunque Burell ha intentado negociar con ellos, al no haber acuerdo se ve obligado a hacer uso de la fuerza y detener a huelguistas. Ante esta situación en la capital, el ejército acuartelado en Antequera, recibe orden de marchar a Málaga, dejando la ciudad sin fuerza ante posibles altercados sociales. Es por eso que el delegado decide formar una nueva Guardia Municipal, que se uniría a los ya venidos con él, nombrando:

Cabo:	José Campos Carbonero.
Guardias:	José Parra Fuentes./Diego Rincón García.
	José Arcas Acedo./José de la Fuente González.
	Antonio Moreno González./Manuel Aguilar Sevilla.
	Juan Galindo Ruiz./Juan Hernández Aguilera.
	Francisco Ayala Avila./José Ardila Rincón.

Granados se opuso tajantemente al delegado, al tomar éste atribuciones que eran de la alcaldía y más cuando él ya había nombrado a ocho personas, eventualmente para mantenimiento del orden, habría que decir; de su orden, porque no dejaba de ser una guardia de la porra…

Para el veinte de agosto, el Delegado del Gobierno Civil, Sr.Laguna, había sido cesado, circunstancia que hizo que Granados repusiera de nuevo a su Guardia Municipal, levantando la suspensión que había sobre ellos. Si en un principio se asigna como jefe de

[697] AHMA. Legajo 165, Carpeta 2. Orden Público-15 23 de julio de 1872.

la Guardia a Rafael Vázquez Sánchez, después de ciertas desavenencias será destituido y volverá a tomar la jefatura, el 19 de agosto, el conocido y temido José Ruiz Sánchez, al que D. Paco Aguilar llamaba "el apaleador". Con estos mimbres, el día 21 de agosto venía a Antequera el gobernador, D.Carlos Burell, poniendo claro al alcalde que quería unas elecciones limpias para el día 25 de ese mes. Sin la menor duda, en un ambiente muy caldeado. [698]

Aquellas elecciones demostraron la rivalidad y el desasosiego que existía en la ciudad, entre las distintas ideologías e incluso dentro del mismo republicanismo. Un personaje que vuelve a la palestra y que antaño tuvo el apoyo del mismo Narváez, diputado por Antequera en 1857-58, fue D.Rafael Chacón y Romero, marqués de Cela. Los temores, creemos que infundados, de D.Antonio Granados sobre el marqués, partidario político de la causa a favor de D.Alfonso, le llevaron a escribir al mismo ministro sobre su pésima influencia política en la ciudad, como nos demuestra esta carta.

> "Antequera, Excmo.Sr., presencio terribles desastres en los primeros días de la revolución; se asesinó en las calles y en las casas, se incendiaron edificios particulares y la más espantosa anarquía reinó en esta ciudad, hasta tanto que constituidos los altos poderes del Estado y las Autoridades de las provincias, pudo tener lugar la misión de todas las personas amantes de las libertades conquistadas por la revolución, y con influencias bastantes llevaron al Ayuntamiento individualidades que apenas a las luchas violentas de los partidos fueran una garantía de orden y celosas administradoras de los intereses locales. Hasta donde se consiguió este objetivo lo dice la experiencia de los últimos años en los cuales no ha habido que lamentar el mas ligero desorden. Asesorado hoy el Delegado del Gobernador por el moderado Alfonsino D. Rafael Chacón, se ha iniciado una lucha entre aquel funcionario y la Alcaldía, que puede traer funestos males a esta población, tranquila hasta la presentación del Delegado. El resultado de esta lucha acaso sea la desaparición del actual ayuntamiento y en sustitución por los que componiendo la junta revolucionaria autorizaron o consintieron los horrores de que fuese teatro esta Ciudad en cuyo caso el orden y la tranquilidad serán reemplazados por desastres mayores sin duda que lo que estos honrados habitantes recuerdan con espanto".[699]

Si estos temores recaían sobre un moderado alfonsino como era D. Rafael Chacón, se exageraron notablemente sobre la candidatura de D.José Antonio de Aguilar, familia que representaba el republicanismo "más atroz posible".

Las elecciones mostraron las muchas diferencias políticas que había en Antequera. Romero Robledo no desistió de presentarse por Antequera, donde fracasó rotundamente, dado que no controlaba los resortes electorales. Si consigue algunos votos, será por Archidona y Torrox, donde también fue derrotado por sus contrincantes; era notorio que el gobernador, Borrell, estaba en esta época a favor de los Aguilares, aun siendo aquel radical. A este ambiente inestable hay que sumarle las injerencias del carlismo. Pero donde estuvo la lucha más encarnizada fue entre los mismos republicanos.

---

[698] AHMA. Actas Capitulares, 20 de agosto 1972.

[699] AHMA. Legajo 166, 22 de julio de 1872.

Las diferencias surgieron entre los republicanos, en donde se dieron tres tendencias: los que seguían a los Aguilares, concretamente a D. José Antonio Aguilar; los republicanos llamados intransigentes, y los republicanos que siguieron D.Juan Quirós de los Ríos.

Quirós de los Ríos, aunque había sido fiel seguidor de la causa republicana capitaneada por los Aguilares. Al llegar a este punto, decide separarse de los que él considera "vendidos a la causa de D. Amadeo". Era verdad que Sagasta favoreció a D.José Antonio con un relevante puesto en Constantinopla y, más tarde, como embajador de España en Bélgica. Incluso con el último gobierno de D.Amadeo, se nombró a D. Paco, Comisario Regio de la Inspección de Agricultura de la Provincia, cargo que le otorgó el nuevo Gobernador D.Carlos Burrell.[700] El reinado de D.Amadeo favoreció a los Aguilar políticamente, lo que creará malestar en muchos de los republicanos federales antimonárquicos y los partidarios del retraimiento electoral.

Quirós atacó ferozmente a los Aguilar de ser traidores a la causa de la República. Que se habían vendido a la monarquía, y que votar en estas elecciones a D.José Antonio Aguilar era votar a un monárquico que "ganaba 16.000 duros anuales". Quirós, en el periódico granadino La Idea, llegó a publicar esto:

> "Yo seguiré llamando a los Aguilares de Antequera traidores a la causa de la República; sí, traidores, TRAIDORES, TRAIDORES. Pero ¿hablar de sorprendernos traición tanta? ¿Ellos, los ahijados de Isabel II, de la que recibieron mercedes sin cuento; los en 1854 liberales; moderados después con los moderados; progresistas a raíz de la revolución; republicanos pocos días después; traidores luego a la República; servidores humildes D. Amadeo del que, como de la reina Isabel, han recibido y reciben señaladas mercedes, ora en tiempo de Prim, ora en Sagasta, ora en los actuales de política radical, continuarán , no obstante, en estos momentos llamándose republicanos, sin importarles nada a abusar indignamente de la crédula sencillez del pueblo, al que engañan y venden tan infame como cobardemente".[701]

Aquellas acusaciones, cargadas de verdad, no dejarían callados a los Aguilar. Será D. Paco el que se defienda a él y a sus hermanos. Para ello publicó un cartel que se colgó por toda Antequera, en el que definía quién era el tal Quirós. En él hacía un llamamiento a los republicanos, indicándoles que el tal Quirós había solicitado ocupar la plaza del apaleador Ruiz, entregándose con ello al que era alcalde, D. Antonio Granados. Que el calumniador Quirós lo que quería era convencer a los republicanos de sus mentiras para que triunfaran los unionistas. D. Paco exponía que toda Antequera conocía su reputación y lealtad a la causa republicana y que aquel libelista lo único que pretendía era equivocar a los republicanos "abusando infamante de vuestra ortodoxia y virtudes políticas".[702]

Claro era que los Aguilar controlaban la situación en estos momentos en Antequera, muy a pesar del mismo alcalde, que hará lo indecible, sin poder, por crear un ambiente inestable y de constante sobresalto en esos tres días de votaciones. Como ocurrió la noche del 24, "con la prisión arbitraria de cuarenta y tantos electores, entre los que

---

[700] La Idea. 28 de agosto de 1872.

[701] La Idea. 11 de septiembre de 1872.

[702] AHMA. Cartel impreso por Pérez de la Manga, Estepa 119. 24 de agosto de 1872.

figuraba el Presidente de la mesa electoral de Santo Domingo",[703] al que Granados hizo arrestar. El día 25 pedía ayuda al Comandante de la Guardia Civil, después de los "atropellos y hechos escandalosos que han tenido lugar en la mañana de hoy", [704]y que al no tener fuerza suficiente se estuviera atento a los acontecimientos luctuosos que se pudieran producir. Incluso él mismo provocará un incidente que, si no siguió a más, se debió a la prudencia del presidente de la mesa electoral de los Remedios, D.Félix Álvarez Jiménez.

El asunto fue que D.Antonio Granados y su sobrino D.Eleuterio Granados Luque, el día 26 de las votaciones, deciden entregar su voto en donde les correspondía, que era en la mesa electoral de los Remedios, pero llegan más tarde de las cuatro. En aquella mesa, como en todas, a esa hora se cerraban las votaciones y se iniciaba el recuento de los votos. Ellos alegaron que habían llegado a las tres y media e hicieron su correspondiente queja. Al día siguiente, cuando se estaban resolviendo en las Casas Consistoriales los resultados de las votaciones, D.Antonio entró en las dependencias con revólver al cinto, reclamando la situación por él vivida. Aquello terminó como el rosario de la aurora. Al final consiguieron aplacar los estados de ánimo y se resolvió el tema como se pudo.

También produjeron desestabilidad los republicanos partidarios del retraimiento e intransigentes, cuando hacen público su pensamiento en el periódico madrileño El Combate, el 21 de agosto, días antes de las elecciones.

> Ciudadano Francisco Rispa Perpiñá.[705]
>
> Apreciable correligionario: Tenemos a la vista su apreciable de fecha 4 del actual, y por ella quedamos enterados de la justa causa que le asiste para no aceptar los sufragios de los intransigentes republicanos de esta localidad, que con fecha 28 del pasado mes tuvimos el gusto de ofrecerle.
> Creemos inútil manifestarle cuán sensible nos ha sido el que pueda representarse en Cortes; pero al par esa conducta nos satisface, empure y nos liga más, para que siempre esté grabado en nuestro corazón el nombre del ciudadano Francisco Rispa Perpiñá, que le reconocemos hoy por su consecuencia el dechado de los hombres políticos y el más constante y ardiente campeón de la República democrática federal.
> En vista de no poder presentar en este distrito electoral un candidato que llene nuestras aspiraciones , cuáles son las que en las próximas Cortes defenderán la única forma de gobierno posible, la República Federal, y trabajarán por su pronto planteamiento, los que suscriben, como republicanos federales intransigentes, apelamos al retraimiento, dejando la lucha electoral a los partidos monárquicos y a los benévolos republicanos, que votando dinásticos, son tales monárquicos.
> Rogamos a V. dé publicidad en las columnas de El Combate a esta carta.
> Damos a V. gracias anticipadas, y saludamosle, deseándole salud y República Democrática Social.
>
> Antequera 21 de Agosto de 1872.
> Por los republicanos intransigentes:

---

[703] AHMA. Legajo 123, Caja 1. Acta Electoral de los Remedios 26 de agosto 1872

[704] AHMA. Legajo-897.

[705] Director del periodico El Combate.

Manuel de la Mata y Pérez.- José Robledo Diaz.- José Ruiz Verdún.- José Tirado Navarro.- Juan Ruiz Olmedo.- Agustín Jaén Carbonero.- Cristobal Sánchez Nufros.- Francisco Carregalo Luque.- Antonio González Algarra.- Juan Rubio Burruecos.- Rafael Quesada López.- José Campo Moreno.- Antonio Villalón Sáez.- Juan Zurita Márquez.- Diego Martín Márquez.- Antonio González Palomino.-Ramón Risco.[706]

En aquel escrito, proponía, por parte de los republicanos intransigentes, que votar a D. Jose Antonio Aguilar era votar a un "benévolo republicano, que, votando dinástico, son tales monárquicos".

Los intransigentes eran partidarios del proceso republicano federal desde las bases, desconfiaban de los Aguilar, que representaban la República desde arriba hacia los de abajo, y ya se sabía qué ocurría cuando se daban históricamente estos pasos; la clase obrera quedaba postergada y al final siempre tomaban los poderes los mismos con distintos collares. Los intransigentes más tarde serán los internacionalistas, partidarios de mayores reivindicaciones sociales y laborales.

Aquel escrito no gustó en las filas de los aguileristas, que no tardaron en demostrarlo con un acontecimiento terrible, a saber: cuando Agustín Jaén Carbonero, uno de los republicanos que firmó la carta arriba indicada, paseaba el día 26 de agosto, segundo día de votaciones, fue visto por un grupo de una partida de la porra de aguileristas. Uno de ellos se acercó a Agustín Jaén y de chota le recriminó lo que han escrito en el periódico republicano El Combate, en relación a no votar porque los representantes republicanos son monárquicos. Cuando le dan una candidatura a la fuerza, de Aguilar, con rabia, cogió la candidatura y la hizo pedazos, diciendo: "Yo, si votara, no votaría a ningún

Apaleamiento y muerte de Agustín Jaén Carbonero.

[706] El Combate.23 de agosto de 1872.

monárquico". Aquello fue suficiente para que los energúmenos aguileristas se arrojaran contra él, asestándole once puñaladas, a la vez que lo molían a palos dándole la muerte. Este fue el ambiente de las votaciones de agosto en Antequera, que no era muy diferente al resto de España. [707] En mayo de 1873 se levantaba causa de asesinato a Antonio Páez Cuberos por el homicidio de Agustín Jaén Carbonero.[708]

Al final, el resultado de aquellas elecciones fue:

> Para el Diputado a Cortes, el número total de electores fue 10.434, de los cuales votaron 5.459.
> Los votos se repartieron de esta manera:
>
> | | |
> |---|---|
> | D. José Antonio de Aguilar Pérez Coronel | 4.829 votos. |
> | D. Juan Quirós de los Ríos | 615 votos. |
> | D. Francisco Romero Robledo | 14 votos. |
> | D. Fcº.Joaquín de Aguilar Pérez Coronel | 1 voto. |
>
> Entre los presentados para compromisarios para senadores, a Antequera, por el número de habitantes, le correspondía la elección de 4.
> Se presentaron y obtuvieron votos :
>
> | | |
> |---|---|
> | D. Francisco Aranda Frias. | 2.487 votos |
> | D. Francisco Joaquín de Aguilar Pérez Coronel. | 2.487 votos |
> | D. Salvador González Herrero. | 2.487 votos |
> | D. Gaspar Carrasco Luque. | 2.476 votos |
> | D. Francisco Cestino Utrera. | 6 votos |
> | D. Manuel María de Aguilar Pérez Aragones. | 2 votos |
> | D. Miguel Ramos López. | 1 voto |
> | D. Francisco Ramírez | 1 voto |

La situación social en Antequera no dejaba de sorprender, por las inquinas constantes de perturbación del orden entre las distintas ideologías políticas y el autoritarismo del alcalde D.Antonio Granados. Este estaba dispuesto a lo que fuera para evitar que los Aguilar tuvieran el poder, y lo va a demostrar en las elecciones de un diputado provincial por el primer distrito de Antequera.

Ya antes se habían dado perturbaciones en las calles contra la Guardia de la Porra, que tan férreamente llevaba José Ruiz Sánchez, como fue el tema del asalto en la calle Comedias al guardia Antonio Torres Cortés, que fue apaleado y desarmado. La pistola se la llevó Francisco Osuna (a) Talegas, y el sable, José Bernal, nombres que difundió Ramón Rodríguez Moreno cuando el 9 de enero lo apresaban por haber estado en esta refriega.[709]

---

[707] El Combate. 25 de agosto de 1872.

[708] AHMA. Legajo 163. c-20. Juez a Alcalde sobre los guardias que estuvieron ese día. 28 de mayo 1873.

[709] AHMA. Legajo 126, carpeta-4. Jefe de la Guardia a Alcalde. 10 de enero 1873.

17-8. LAS ELECCIONES A UN DIPUTADO POR LA PROVINCIA. ENERO 1873.

En el tema de elección de un diputado para la provincia por el primer distrito de la ciudad, la situación no pudo ser más dramática. Antequera no podía tener un acontecimiento político que no concluyera en una desgracia.

El día 23,24 y 25 de enero de 1873, se constituían las mesas electorales en las Huérfanas, los Remedios y San Juan de Dios, mesas del primer distrito de la ciudad para elegir a un diputado provincial.[710]
Sobre las diez de primer día electoral, al poco de abrirse las urnas electorales, en el colegio de San Juan de Dios, en calle Estepa, se escucharon gritos, que enfrentaban a republicanos transigentes con intransigentes, cuando realmente, los que gritaban, ninguno de ellos lo era. Eran gente armada que se acercaron amenazantes para que los electores no votaran al candidato republicano propuesto por los Aguilar, en la persona de D.Salvador González Herrero. De los gritos y atropellos de aquellos falsos republicanos, se pasó al uso de las armas por parte de unos y de los otros. El resultado fue la muerte de un anciano llamado Manzanares y tres heridos, uno de ellos, cabecilla de los provocadores, el hermano del alcalde; aunque el que dirigió todo aquello fue su díscolo sobrino, Eleuterio Granados Luque. [711]

El hostigador y principal responsable de que esto ocurriera era, como siempre, D.Antonio Granados, que no quiso que se repitieran los resultados republicanos de las últimas elecciones a diputados a Cortes. Ahora el que se mostraba como ganador era también un republicano, amigo y clientelista de D. Francisco J. Aguilar. Ante este panorama, Granados no dudó en mandar a sus sobrinos y hermanos a boicotear aquellas elecciones. Además, cínicamente, sus seguidores presentaron una protesta para suspender el escrutinio del día 19, porque “la causa de los disparos y apaleamientos fue producto entre republicanos transigentes e intransigentes”[712].

Después, en las actas definitivas de escrutinio del día 28, se aclaraba que los iniciadores de los disturbios fueron gentes de la municipalidad, concejales y guardias municipales.[713]
El Alcalde ya tenía con estos disturbios en el día de las elecciones el motivo para suspenderlas, como así hizo sin consultar al Gobernador.
La manera en que lo hace la descubren las actas parciales de las elecciones del día 23 del colegio de las Huérfanas. Recordando lo ocurrido se dice: “La suspensión tuvo lugar arbitrariamente y violentamente. Como a las once de la mañana, cuando los que suscriben fueron expulsados del Colegio por la fuerza armada al mando del jefe de la ronda municipal, sin llevar este insignia alguna de mando, y armado de un retaco de dos

---

[710]AHMA. Legajo 126, c-13. Acta escrutinio general.

[711] AHMA. Legajo 50- Familia Aguilar. Salvador González Herrero a D. Paco. 26 de enero 1873

[712] AHMA. Legajo 126. c-4 Protesta Electores. 25 de enero 1873 los nombres que firmaron son: Juan M. ferris Fernandez (conserje municipal), Antonio Cantos (secretario del alcalde), Eleuterio Granados Luque (sobrino del alcalde)Gerónimo Perea (empleado ayuntamiento) Pedro Matas (empleado municipal) Juan León García (comandante del puesto de la Sierra), Manuel González (regidor Martín Ansón (regidor) Miguel Jaramillo Muñoz (teniente de alcalde) Agustín Sánchez (alcalde de barrio) Juan Sevilla (guardia) M.Garcia (guardia) José García Muñoz (Alcalde y Jefe Policial Villalva)José Ruiz Sánchez (a) apaleador (Jefe de la Guardia).

[713] AHMA. Legajo 126. c-4 Acta escrutinio elecciones. 28 de enero 1873.

tiros, con el que entró en el Colegio, apuntándonos con las pistolas los agentes que estaban en la puerta hasta que desaparecimos de sus vistas".[714]

Cuando se sabe lo ocurrido en Málaga, el gobernador D.Carlos Burell manda un delegado para que instruya expediente y averigüe lo que está ocurriendo en la ciudad y a un juez instructor enviado por la Sala de Gobierno de la audiencia territorial. Por carta el gobernador le manda al alcalde que, si se han suspendido las elecciones, se reinicien lo antes posible. Esta misma indicación se recibe por telegrama en el Ayuntamiento, indicando que "se le preste todos los auxilios necesarios a los presidentes de los colegios. Usted mismo cuidará de que sea eficazmente garantizada la libertad de los electores".[715]

El gobernador puso a la zorra a cuidar el gallinero, que rápidamente contestaba: "Se avisará a Presidentes y Secretarios de que sigan escrutinio, pero debo hacer presente a V/S que el estado de excitación en que se encuentran los ánimos, me parece expuesto a continuar dicha elección, por ahora conveniente el que fuera suspendida, señalando para llevarlo a cabo de nuevo plazo".[716]

Las elecciones se reinician los días 23, 24 y 25, siendo el escrutinio el día 28. El día 23, de nuevo, los llamados por los republicanos "los Granados" hicieron lo posible para perturbar el orden público. Debió ser la habilidad del delegado la que haría sofocar el tema. Aunque cuando el que gana las elecciones D.Salvador González, se dirigía en una carta a D.Paco, en esta le comunicaba "que el tal Díaz, se había volcado más con Granados que con nosotros".[717]

El 28, por fin, se daba en las Casas Consistoriales de los Remedios el resultado del escrutinio general, en el que se proclamó por mayoría absoluta para el cargo de Diputación Provincial a D. Salvador González Herrero. De los 3.051 electores lo hicieron 551, que fueron los votos que obtuvo D.Salvador, seguidor incondicional de los Aguilar. El juez de primera instancia abría investigaciones preguntando al delegado del gobierno las actuaciones de éste en las preguntas que se le habían hecho al jefe de los guardias de la ley, al herido D.Francisco Granados, hermano del alcalde, fiel del matadero y al guarda del "Paseo", Gerónimo Perea Ríos.[718]

En la prensa se anunciaba el 30 de enero que se daba auto de prisión contra José y Eleuterio Granados, sobrinos del alcalde.[719] El 2 de marzo desde el Juzgado Especial de Granada se recibía en el Ayuntamiento el proceso de búsqueda y captura de los dos hermanos Granados "por aparecer responsables criminalmente en los sucesos del 19 de

---

[714] AHMA. Legajo 126. c-4 Acta parcial escrutinio firmada Juan Herrera Pérez. 23 de enero 1873

[715] AHMA. Legajo 126. c-4 Gobernador a Alcalde/ escrito y telegrama 23 de enero de 1873.

[716] AHMA. Legajo 126. c-4 Alcalde a Gobernador. 20 de enero 1873. (El oficio está mal fechado debió ser dia 24)

[717] AHMA. Legajo 50 F. Aguilar. de Salvador González a D.Paco. 26 de enero de 1873.

[718] AHMA. Legajo 1455. Correspondencia Oficial.Salidas. 28 de enero 1873.

[719] La Correspondencia de España 30 de enero de 1873.

enero último con motivo de las elecciones de un diputado provincial".[720] En estos ánimos estaba Antequera sin saber que dentro de un mes España abrazaría la República.

17-9. LA FÁBRICA DE FUNDICIÓN EN CAPUCHINOS Y LA PROPUESTA DE CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS.

D.Beltrán de Lis pedía a la corporación, a principios del verano, la ocupación del Convento de Capuchino para montar en él una fábrica de fundición. Aquella petición se consideró factible, dado que el edificio estaba en mal estado y que más tarde o más temprano, dado su deterioro, lo lógico sería que cayera en ruina. La propuesta por parte del consistorio fue positiva a D.Beltrán, que se comprometía a reponer los tejados; se reforzarían muros, se pintaría toda la dependencia, asegurando que los elementos fabriles de la fundición estuvieran previamente inspeccionados y que no perjudicaran al edificio. Que todas las obras y el blanqueo del edificio se ejecutarán en un año. Dado el esfuerzo en obra que se ha de hacer, se estará exento de pagar en doce años. De esta manera, el que fue cuartel del ejército pasó a ser un deseo de fábrica de fundición. Las circunstancias políticas posteriores echarán por tierra esta actuación.

En aquel año se determinaron varios proyectos de obras que eran casi de obligación, dado el deterioro en que estaban aquellas instalaciones, como indicaba el maestro de obras municipal D. Francisco Torres García: el Pósito Común, la Casa Alhóndiga, el Cuartel de la Trinidad, el cuartel de la Guardia Civil, partes de las Casas Consistoriales, el Hospital de San Juan de Dios, el Colegio de las Huérfanas, la casa en calle de los Hornos del caudal de beneficencia. A estas obras habrá que sumar las continuas roturas de las cañerías de la Magdalena y de las del Río de la Villa.

Para el problema de las malas instalaciones de las cañerías que llevaban el agua a Antequera, que era verdad, sobre todo las de la Villa, producían aguas nocivas para la salud, dado que estaba el nacimiento muy lejos y era frecuente en su trayectoria recibir inmundicias y materiales insalubres, además de "contaminado por el material que arrojan al cauce las fábricas y molinos desde el mencionado nacimiento hasta la toma de las cañerías"[721].

La alcaldía, sabiendo el considerable sacrificio para las arcas municipales que suponía el atajar este problema, decide aceptar las proposiciones del capitalista Mr. Federico Gros para solucionar el transporte" del agua de la Magdalena y de la Villa. Aquella propuesta tenía como originalidad la de que la empresa debería hacer un "Deposito de hierro colado cubierto con armadura de hierro con capacidad de 1500 metros cúbicos" donde irían las aguas en tubería de hierro, y desde aquí distribuirlas por las 27 fuentes públicas, de ellas, 17 serían de chorro intermitente. Se comprometían a que hubiera una fuente con una paja constante en el edificio del Ayuntamiento y lo mismo en el Hospital de San Juan de Dios; además, construir dos fuentes de lujo en el Paseo, que arrojarán 14 litros por minuto los domingos y los 15 días de fiesta del año. Para los suministros privados se acogía a la normativa ya existente del marco de Ávila. Todo el trayecto que se construya será protegido y vigilado por el servicio municipal. El depósito se ubicará en terrenos de propiedad municipal y será de su propiedad cuando pasen los 99 años, que son los años de concesión que se le dan a la empresa Gros y Co.

---

[720] AHMA. Actas Capitulares

[721] AHMA. Actas Capitulares. 20 de noviembre de 1872.

Aquella empresa se comprometía a hacer el depósito en siete meses y el resto de las obras en quince. Tendrían que dar agua a las fuentes de la Dehesa de Potros y al convento de la Magdalena. La conducción del agua de la Villa iría desde su nacimiento por la cuneta de la carretera de Málaga hasta llegar al Depósito. Una vez hechas las obras, el Ayuntamiento cuidará el trayecto desde la Magdalena hasta la primera alcubilla, y desde esta al depósito, lo hará el concesionario. Se reconocía que las pajas de agua serían de 201 litros cada 24 horas. La concesión será con los años ya dichos. El Ayuntamiento facilitará la conducción de la toma del Nacimiento de la Villa por la cuneta de la carretera de Málaga hasta llegar al deposito, aunque en esta vía de agua se daba la solución de que, llegando al Henchidero, el concesionario podía llevar el agua al Carmen sin tener que llegar al Deposito.

CAPÍTULO 18. LA 1ª REPÚBLICA. 1873-1875

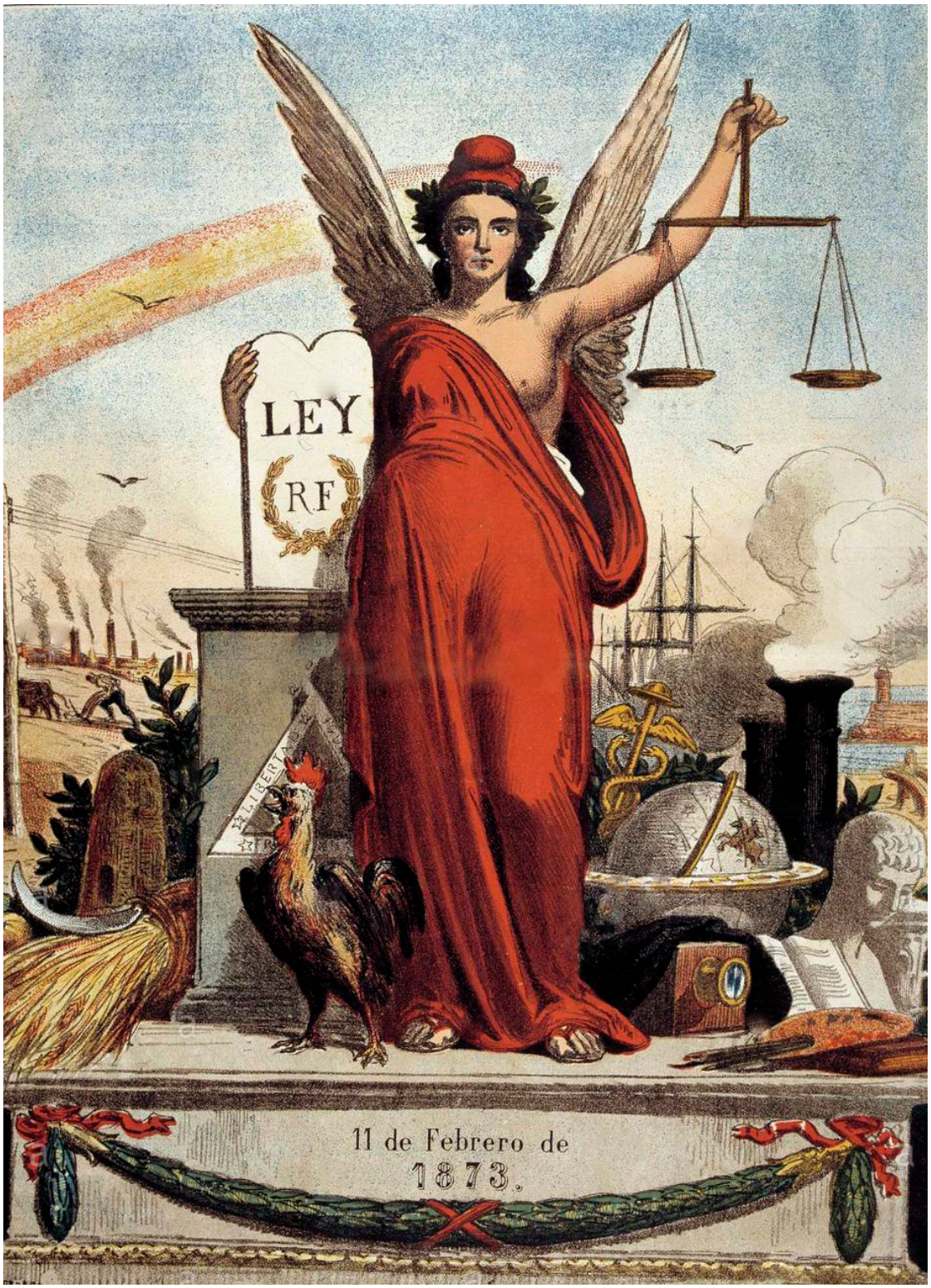

18-1. PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO.

La 1ª República llegaba a Antequera, con el conocimiento adelantado de D.Antonio Granados de que algo estaba pasando en Madrid: la dimisión de D.Amadeo de la Corona de España y que se proclamaría una República. La corporación antequerana, como hemos podido comprobar en las líneas anteriores, no representaba para nada el espíritu revolucionario del 1868. Aquella administración desde el 69, que había abrazado los principios de la Revolución, se manifestaba como una burguesía y parte de la nobleza que seguía los fines políticos y económicos de antes de los sucesos revolucionarios.

El 10 de febrero de 1873, día antes de la proclamación de la República, Granados, junto a su Guardia de la Porra y algunos concejales, decide marchar a la calle Merecillas, provocando un gran tumulto al allanar, sin orden alguno, el Comité Republicano y Radical, presidido por los Aguilar. La idea era llevarse las armas que se guardaban aquí para el uso personal de los componentes del Comité, que tenían sus respectivas licencias de armas. Además de allanar y expulsar a los que estaban allí por la fuerza, se llevaron papeles del Comité y todas las armas que allí había, con el agravante de robo. Obvio era que querían defenderse desarmándolos a los que sabían que podían tomar el poder al día siguiente. [722]

La corporación municipal de Antequera, después de aquel atropello de la calle Merecillas, no volvió a poner los pies en el ayuntamiento. Granados, proclamada la República, huyó como alma despavorida, incluso mutilando el libro de Actas de 1868.[723] Lo mismo hicieron los concejales que les acompañaron aquel día a la calle Merecillas y su hermano Francisco, que era fiel del Matadero[724]. Las autoridades judiciales, más tarde, los declararon reos.

El día 13, se sabe que España es republicana. Que D. Amadeo de Saboya, el día 11, ha entregado a Ruiz Zorrilla, que se ha personado en Palacio, su renuncia a la corona de España, que no se tardó en leer en las Cortes. Sin duda, un mensaje lleno de comprensión de aquella España.

> "Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles… entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cual es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la Ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien prometió observarla. Estas son señores diputados las razones que me mueven a devolver a la Nación y en su nombre a vosotros, la Corona."[725]

---

[722] AHMA. Actas Capitulares, 27 de marzo 1873.

[723] AHMA. Actas Capitulares, 27 de marzo 1873.

[724] AHMA. Legajo 162. Informe Delegado Ejecutivo. 21 de febrero de 1873. Además en este escrito se anunciaba que también abandonó Antequera el Guarda del Paseo, Gerónimo Perea.

[725] https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/04sexe/renun_amadeo_saboya.pdf.

Leída la renuncia, el Presidente del Congreso, D. Nicolás María Rivero, manda al Senado la misiva de unirse en Asamblea Nacional. En palabras de Pi y Margall, España se declaraba República: “vacío el trono, mal preparadas las cosas para la restauración de los Borbones, sin más principios a quien volver los ojos, los hombres políticos, sin distinción de bandos, ven casi todos como una necesidad la proclamación de la República”.[726]

D. Amadeo dejaba España junto a sus esposa.

Aquella República nacía con contratiempos y oposición: sus propios desórdenes, el Carlismo, las protestas en Cuba y la conspiración de los partidos políticos conservadores. Desde el primer día de la proclamación del nuevo estado, muchos de los hombres relevantes del conservadurismo iniciaban sus conspiraciones. Entre ellos, D. Francisco Serrano y Domínguez, los generales López Domínguez, D. Antonio Caballero Fernández de Rodas, además, Sagasta y el antequerano Romero Robledo, junto con muchos más. El antequerano, dentro del sentir conservador, participará en las Cortes de la República por presentación de La Bañeza (León), manifestando en la sesión del 3 de

726 Melchor Fernández Almagro. Historia política de la España contemporánea T-1 1868-1885.Alianza Editorial 1972. Madrid. pag.163.

julio que representaba a la monarquía sin vincularse a ningún partido del momento. Dos antequeranos convivirán en aquellas cortes, Romero y Francisco Joaquín Aguilar.

El día 15, en Antequera se reunían en el Salón de Plenos del Ayuntamiento D. Francisco Joaquín de Aguilar, como Delegado del Poder Ejecutivo provincial, D. Cristóbal Torres Ponce de León, Subsecretario,[727] para nombrar una nueva Corporación Municipal provisional, eligiendo a sus componentes a personal comprometido con la República.[728]

Esta fue la proclama de D. Francisco Joaquín Aguilar a los antequeranos:

> "Antequeranos: ha terminado el reinado de los tiranos y de la tiranía. El crisol donde se fundían las coronas juntamente con las cadenas que esclavizaban al pueblo ha sido roto en mil pedazos.
> La razón, la dignidad del género humano vuelven por los fueros. Los ídolos de barro han caído ante la incontrastable fuerza de la civilización.
> La República es un hecho. ¡Pueblo! Enseña una vez más a tus miserables detractores que eres digno de la más digna y levantada forma de gobierno .
> LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, esa es nuestra bandera. Estoy seguro de que no marcharéis jamás tan sacrosanto lema.
>
> ¡Viva el Pueblo libre! ¡Viva la Representación Nacional! ¡Viva el Poder Ejecutivo! ¡Viva la República!.
>
> Antequera 15 de febrero de 1873.
> El delegado del poder ejecutivo de la provincia.
>
> Francisco J. Aguilar.[729]

En Málaga se había establecido un nuevo gobernador en la figura de D.Emilio Santamaría. Que comunicaba en la alocución de su presentación a la provincia "que como político, yo no puedo ser otra cosa más que republicano federal: voté esta forma de gobierno en las Cortes Constituyentes y es el ideal de toda mi vida".[730] Con estos tintes se iniciaba la República en Málaga.

Los antequeranos convocados fueron:

Fco.Aranda Frías, Gaspar Carrasco y Luque, Fco. Cestino Utrera, Fco. Ramírez Argüelles, Diego del Pozo Guzmán, José Galán Ruiz, José Laguna Rosas, Fco. González Palomino, Pascual Belda Rubio, Miguel Moscoso,[731] José Aragón Aguila, Cecilio Martín Sánchez, Juan Delgado López Argüetar, José Ruiz Rodríguez, Antº. J. Muñoz Cano. Fco. Ovelar y Cid, Felix Álvarez Jiménez, Antonio Aragón Aguila, Jerónimo Herrera Rojas, Juan Perea y

---

[727] Nombrado por el Gobernador de Málaga al funcionario de Tesorería D. Cristóbal Torres Ponce de León, que había ido el día 11 a Antequera para cobrar los descubiertos desde 1870 al 72 que ascendían a 53.445,34 pesetas. Actas Capitulares 11 de enero 1873.

[728] AHMA. Actas Capitulares, 15 de febrero 1873.

[729] El Avisador Malagueño. Martes 25 de febrero de 1873.

[730] El Avisador Malagueño. Martes 18 de febrero de 1873.

[731] No estuvo presente, aunque se le convocó.

Pérez Fco. Guerrero Muñoz, Fco. Argüelles Gómez, José Borrego Torres, José Benítez López, Juan Navarrete Ruiz, Manuel Gallardo Bermúdez y Gerónimo Vida y Navas.

Aunque se había mandado oficio de asistencia al secretario y alcalde anterior, estos no aparecieron por el Ayuntamiento. Será el oficial primero Francisco Herrera Pereña el que haga las funciones de secretario.

Es nombrado alcalde provisional D. Francisco Aranda Frías.

Tenientes de alcalde:

D. Gaspar Carrasco y Luque.
D. Francisco Ramírez Argüelles.
D. Francisco Cestino Utrera.
D. Diego del Pozo Guzmán.
D. Cecilio Martín Rojas.
D. Gerónimo Vida y Navas.

Como Síndicos, D. Manuel Gallardo Bermúdez y D. Francisco Ovelar y Cid.

Y como Concejales:

D. José Galán Ruiz.
D. José Laguna Rosas.
D. Francisco González Palomino.
D. Pascual Belda Rubio.
D. Miguel Moscoso.
D. José Aragón Águila.
D. Juan Delgado López Argüetar.
D. José Ruiz Rodríguez.
D. Antonio José Muñoz Cano.
D. Félix Álvarez Jiménez.
D. Jerónimo Herrera Rojas.
D. Francisco Guerrero Muñoz.
D. Francisco Argüelles Gómez.
D. José Borrego Torres.
D. Juan Perea y Pérez.
D. José Benítez López.
D. Juan Navarrete Ruiz.[732]

El juramento que se siguió fue: “Juráis observar la República Española, cumplir y guardar las leyes del Poder Ejecutivo de la Nación”. La respuesta sería: “Juro”.

Si esto se decidía el día 15, por la mañana del 16, también hubo reunión de cabildo, se nombraban nuevos alcaldes de barrio, de Bobadilla y Cauche, así como los cargos de Interventor, clavero del pósito, alumbrado, obras públicas, cementerio y matadero.

Se suspendía el proyecto de reparto vecinal y se determinaba un reparto de pan para los pobres por la llegada de la República. Curioso fue el quitarse de un plumazo a los dos curas municipales, como eran D.Antonio Campos Collado, capellán del cementerio y D.Antonio Fernández y González, capellán del Ayuntamiento, ocupando su lugar el cura republicano D.José Carlos Durán.

---

[732]AHMA. Actas Capitulares 15 de febrero 1873.

Como siempre que se producían cambios ideológicos en la municipalidad, se cambiaban los cargos administrativos; era lógico no tener enemigos dentro de la institución. Y el primer cambio de consistencia fue el crear una guardia pretoriana, suavizada con el nombre de guardia municipal para el servicio de orden público. La formarían un jefe y siete guardias que serían buscados por D.Gaspar Carrasco, D.Francisco Cestino, D.Diego del Pozo y Gerónimo Vida. Además, se encargarían de nombrar a los serenos y al guarda del paseo.

No se quiso dejar aquel día las dependencias municipales, sin reconocer las aportaciones para la llegada de la República del que era diputado provincial D. Francisco Joaquín de Aguilar y su hermano, el diputado a Cortes D.José Antonio de Aguilar. Esta labor de reconocimiento fue encomendada a dos figuras del republicanismo antequerano, como eran D.Gerónimo Vida y Navas y D. Francisco Ovelar y Cid, que marcharían a Valdealanes para hacerles en persona el reconocimiento.[733]

Antequera ya estaba en manos de los Aguilar. D.Joaquín Francisco, D.Manuel María y D. José Antonio. Junto a ellos, incondicional, D.Salvador González Herrero.[734] El apoyo popular y obrero lo aportaría el tejedor de lana Pedro Bernal, hombre principal de los Carbonarios, que en Antequera eran conocidos como los Garibaldinos. Bernal es asiduo en la Quinta, residencia de los Aguilar, destacando junto a su hermano Antonio Bernal y Antonio Martínez por su agresividad y descaro en apaleamientos en público, y a la luz del día demostrando su descaro, contra aquellos contrarios a la República o a sus intereses personales.

Con el dominio de la ciudad, el domingo 16 se desarrolló una magna manifestación republicana en la Plaza de Toros. La prensa da la cantidad de 5000 personas que acudieron al evento. En la prensa moderada se indicaba que más de 400 iban armadas, lo que demostraba que el orden público sería difícil de mantener, además de que incumplía el Código Penal, “al no poder ir hombres armados en las manifestaciones”. Era normal que, ante los cambios de regímenes políticos, la situación de enfrentamiento contra los que habían gobernado y que habían hecho uso de la fuerza, abusando del poder, tuviera el mismo pago por los que ahora asumían el orden político.[735]

El día 18, dados los asuntos tan cruciales que apremiaban a Antequera, se volvía a reunir la Corporación Municipal, bajo las órdenes de D.Francisco Joaquín de Aguilar (a) D. Paco, en calidad de Delegado del Poder Ejecutivo, y el nuevo alcalde D. Francisco Aranda Frías. Los 95 ciudadanos que acudieron a la llamada municipal, no todos de sentir republicano, manifestaron su conformidad con el nuevo estado de cosas. A esta reunión fueron, invitados por el alcalde, grandes propietarios, algunos nobles y demás fuerzas sociales de Antequera, que por unanimidad estuvieron de acuerdo en un nuevo proyecto de reparto vecinal. Sin duda, con su asistencia estaban demostrando el reconocimiento de la nueva situación y las garantías por parte de la autoridad municipal

---

[733] AHMA. Actas Capitulares 16 de febrero 1873.

[734] AHMA. Orden Público,3210, Reservado 1875-76. González Herrero en este escrito se le considera “el agente de todas las infamias cometidas aquí y el que se entendía con las masas para promover todos los desordenes”

[735] La Época. 21 de febrero 1873.

del respeto a las propiedades, así como el que no hubiera extremismos sociales, que públicamente reconocieron Vidal y Ovelar.[736]

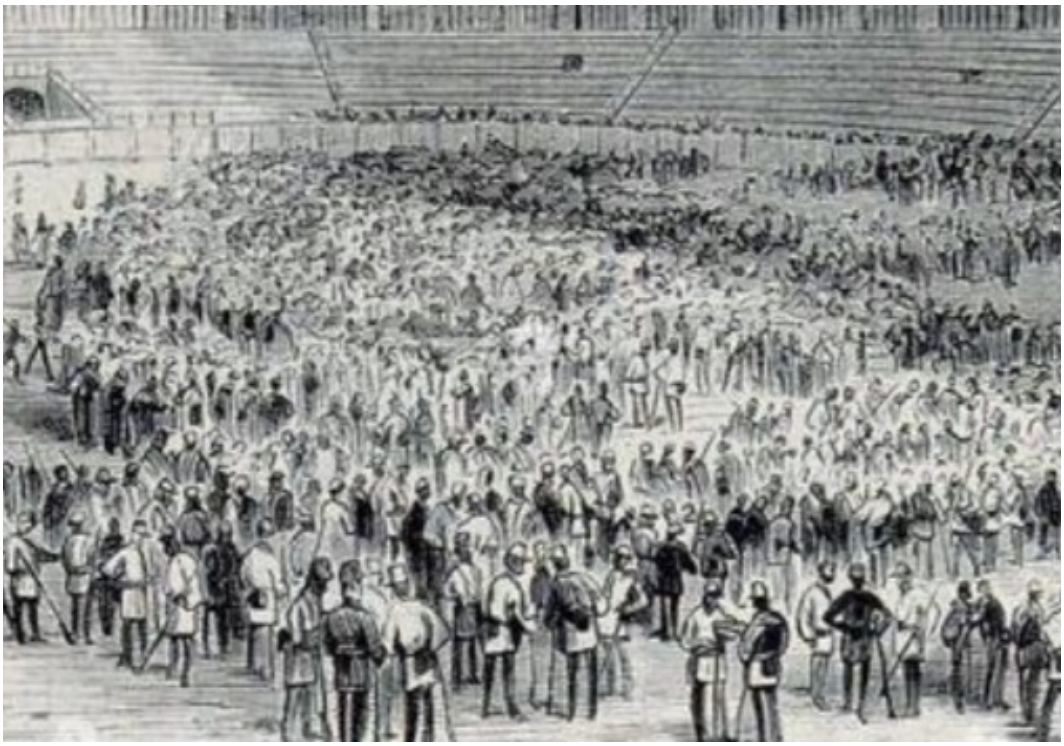

En la plaza de toros se desarrolló una magna manifestación.

Evidentemente, la actitud de las clases sociales más débiles socialmente estaría expectante a la solución de sus problemas más acuciantes. Y desde el fervor al principio del nuevo régimen, no tardarían en reivindicar soluciones sociales, económicas y laborales, que, al no ser escuchadas, fueron la base para la explicación del cantonalismo federal que surgirá más tarde. Las clases humildes interpretaron la República como la solución a sus males. Los gobernantes tendrán que ir dando pasos sociales y laborales para mitigar estas peticiones de los más necesitados. Cuando se desbordó, al amparo en lo político, no hubo más remedio que usar la fuerza militar, y con ella otra vez España en manos de los militares, como veremos en el general Pavía.

El 22 de febrero se nombraba una comisión para crear Los Voluntarios de la República, y para el día 27 se proclamaba un bando pidiendo voluntarios para el alistamiento. [737]Se hacía una nueva planificación de funcionarios, en la que la Secretaría controlaría la administración civil y económica, además de la propuesta de un reglamento interno que siguiera las directrices del que hubo en 1855 y 1863. A ello se añadía que se hacían públicos los sueldos que cobrarían los funcionarios para demostrar que con la nueva corporación se podían ahorrar 1.547,50 pesetas.

---

[736] AHMA.Actas Capitulares 18 de febrero 1873.

[737] AHMA. Legajo 163. 22 de febrero 1873. Los comisionados Pozo, Ovelar, Laguna, Vida, Benitez y Galan.

Un Secretario:	2.500,00 pts.	
Dos Jefes de sección	3.000,00	“
Un Oficial 1ª sección Económica	1.312,50	“
Un Oficial 1ª sección Civil	1.112,50	“
Un Auxiliar 1ª sección Económica	950,00	“
Un Auxiliar 2ª Mesa de Parte	750,00	“
Cuatro Escribientes a 650 pts	2.600,00	“[738]
Un Archivero	1.500,00	“ (Atº Gallardo Bermúdez)
Un Depositario	2.000,00	“
Dos Porteros Maceros a 550	1.100,00	“
Cuatro Médicos Titulares a 750	3.000,00	“
Relojero	182,00	“[739]
Conserje de 1ª	1.000,00	“
Conserje de 2ª	650,00	“
Clarinero	275,00	“ (Lorenzo López)
Pregonero	55,00	“ (Roque Pérez)
Alguacil de Bobadilla	91,00	“
Escribiente Cauche	100,00	“
Alguacil de Cauche	25,00	“
Conductor Correspondencia	150,00	“
Maestro de Obras	125,00	“ (Francisco Torres García)
Cañero	547,00	“ (Juan Villalva Artacho)
Guarda de Cañería	547,00	“ (Juan Gutierrez)
Guardia Municipal	1.250,00	“
Cabo Guardia Municipal	638,00	“
7 Agentes a 540,50	3.832,50	“
Cabo Sereno	692,00	“
11 Serenos a 547,50	6.022,50	“
Guarda del Paseo	547,50	“ (Atº Amaya Mena)
Alcaide Matadero	547,50	“ (Pedro Bernal)
2 Inspectores Carne a 250,00	500,00	“
Alcaide de la Cárcel	912,50	“
Sota Alcaide	365,00	“
Rastrillero	182,50	“

BENEFICIENCIA.

Un Médico	750,00 Pts.	
Cirujano	750,00	“
Farmacéutico	275,00	“
Practicante	1.003,75	“
Un Capellán	821,25	“
Un Escribiente del ramo	912,50	“ [740]

Entre los funcionarios, se nombraba fiel almotacén de metales y piedras preciosas a D.Galán Ruiz, destituyendo a Martín Ansón, hombre de tufo monárquico.

---

[738] AHMA. Actas Capitulares 27 de febrero. Después se añadirían dos plazas más para la gestión de los Voluntarios de la República.

[739] Más tarde el relojero alemán Sr. Haltejbarg será sustituido en diciembre por Francisco Carmona

[740] AHMA. Actas Capitulares 27 de febrero 1873.

Junto a esta relación de funcionarios, importante era crear la Guardia Municipal, que quedó totalmente desmantelada a la caída de Granados. Había que buscar personal adecuado y fiel a la República, o mejor dicho, fiel a D.Paco, para ocupar este puesto tan importante para el nuevo orden. Como decíamos arriba, se forma una comisión de los muy allegados a D. Paco para elegir a los componentes de esta nueva Guardia.[741]

Como jefe: José Barroso Alcaide.
Cabo: José Campos Carbonero.
Guardias: Cristóbal Medina Avilés.
Juan Carrillo Sánchez.
José Martinez Torres.
Diego Rincón.
Jose Tapia Jiménez.
Antonio Bernal Frías.
Juan Galeote Real. [742]

Un cuerpo importante para la vigilancia de la ciudad en las horas nocturnas eran los serenos. La plantilla la constituía un cabo como jefe en la persona de Francisco Bernal Frías y 11 serenos, que cobrarían lo mismo que los guardias de orden y el guarda del Paseo; ni que decir tiene que todos estos puestos eran adjudicados a personas comprometidas con el nuevo estatus.

En marzo, se constituía la Compañía de Bomberos formada por Voluntarios de la República, creación básica para el servicio de Antequera. El hombre de la propuesta fue Ovelar y Cid. La formaban 61 voluntario, entre una horquilla de edad de 20 años, el más joven, -José Montenegro Checa- y 58 años el más mayor, -Juan Rodriguez Adán-. Entre las profesiones son mayoría los albañiles, en el número de 54; carpinteros eran 4. A ellos se sumaban un cerrajero, un hojalatero y un comerciante. La jerarquía se hacía de forma militar.

Capitan:	Jose Diaz Mármol	de 37 años.	C/ Juan Adames 10.	Albañil.
Teniente:	Juan Herrero Pérez	de 48 años.	C/ Aguardenteros 13.	Cerrajero.
Teniente:	Martín González Lara	de 34 años.	C/ La Vega 8.	Carpintero.
Subteniente:	Antonio Ruiz Pacheco	de 35 años.	C/ Toril 6.	Carpintero.
Subteniente:	José Montenegro Toro	de 44 años.	C/ San Judas 8.	Carpintero.
Sargento 1º:	Miguel Cabezas	de 49 años.	C/ Pizarro 16.	Albañil.
Sargento 2º:	José Bueno García	de 40 años.	C/ Bolo 4.	Albañil.
Sargento:	Juan Reyes Sánchez	de 38 años.	C/ San Miguel 17.	Albañil.
Sargento:	Juan Martín Nuñez	de 36 años.	C/ Badillo 19.	Albañil.
Cabo 1º:	Juan Rodríguez Adan	de 58 años.	C/ Cambrón 11.	Albañil.
Cabo 1º:	Juan Fernández Ferrer	de 46 años.	C/ Herrezuelos 31.	Albañil.

741 AHMA. Actas Capitulares 27 de febrero y Legajo 163. c-1. Los formantes de la comisión e su totalidad fueron: Gaspar Carrasco, Cestino, Diego del Pozo, Jerónimo Vida, José Galán, José Benitez y Francisco Argüelles.

742 AHMA. Actas Capitulares 27 de febrero 1873. Los sueldos fueron: Jefe 1250 pts, Cabo 638 pts. y los guardias cobrarían 547,50, así como el Guarda del Paseo, Antonio Amaya Mena, y los serenos. Los nombres de estos: José Aragón Castro, Atº Rosales Caballero, José Guerrero Jiménez; Fcº Golfín Solis, Miguel Santos Narvona, José Ruiz Matas, Fcº Marques Diaz, Fcº Tapias Jiménez, José González Gómez, Fcº Clavijo moreno y José Alvarez Reina. Nombres todos ellos que se identificarán más tarde dentro del progresismo político.

Cabo 1º:	Manuel García	de 34 años.	C/ Estrella 25.	Albañil.
Cabo 1º:	Fco. Morente Trillo	de 32 años.	C/ Sol 10.	Albañil.
Cabo 2º:	Fco. Morente Ortiz	de 40 años.	C/ Sol 26.	Albañil.
Cabo 2º:	Juan Martínez Escobar	de 28 años.	C/ Carreteros 25.	Albañil.
Cabo 2º:	Antº Soto Muñoz	de 26 años.	C/ Porterías 6.	Albañil.
Cabo 2º:	J. Montenegro Checa	de 20 años.	Cuesta San Judas 8.	Carpintero.

El resto hasta 61 eran soldados.[743]

18-2. EL CARNAVAL REPUBLICANO.

Con la República venían las libertades, y con febrero el carnaval, que aquel año fue apoteósico dados los percances que se dieron.

La Alcaldía daba un bando para la celebración de las fiestas:

> Hago saber: Que siendo la proclamación de la República Española una garantía de la conservación del orden público y dispuesto en su consecuencia a reprimir desde la más simple desobediencia la Autoridad hasta el atentado contra la forma de Gobierno establecida y contra la protección que todo honrado ciudadano debe rendir a la seguridad personal de la propiedad y de la tranquilidad pública con especialidad en los espectáculos públicos que ocurran durante el Carnaval; llamado por la ley a cuidar no solamente del buen orden sí que también de que se guarde el decoro debido, vengo en acordar las disposiciones siguientes:
>
> 1º En los tres días de Carnaval se permitirá andar por las calles con disfraz, pero solo hasta el anochecer.
>
> 2º Queda prohibido el hacer parodia alguna que pueda ofender a la moral a las buenas costumbres, el usar vestiduras de los ministros de la religión y de trajes de altos funcionarios de la Milicia, com también el de cualquier otra insignia o condecoración del Estado.
>
> 3º No se permitirá ningún baile, ni otro espectáculo público que no esté expresamente autorizado por mi autoridad.
>
> 4º En los bailes se admitirán a todas las personas que se presenten con mascaras mientras vayan decentes.
>
> 5º Nadie podrá entrar en dichos bailes con armas aunque las requiera el traje que se use, entendiéndose esta prohibición a todas las personas que , aunque no disfrazadas concurran a ellos. Excepción hecha de la autoridad y sus agentes.
>
> 6º Se prohibe a las mascaras ofender con discursos satíricos o frases degradantes.
>
> 7º Solamente es permitido a la Autoridad mandar quitar la careta a las personas que no supieran guardar el decoro correspondiente, cometiendo alguna falta o causando algún disgusto público.
>
> Los que no acaten estas normas serán castigados a cinco días de arresto o multa de cinco a 50 pesetas, con arreglo al art. 597, título 2º, cap. 22 del Código Penal del 17 de junio de 1870.
>
> De la observancia de este Bando quedan encargados los dependientes de mi autoridad, y ella confía en que el patriotismo de este vecindario lo evitará de tener que aplicar las penas señaladas.
>
> Antequera, 21 de febrero. Vuestro Alcalde. [744]

---

[743] AHMA. Legajo 528. Relación de Voluntario Bomberos. Actas Capitulares 2 de marzo 1873.

[744] AHMA Legajo 163. Bando Carnal febrero 1873.

El café de “Los Tres Salones” estuvo a tope, rompiéndose algunas reglas de la normativa de conducta que se dieron por la Corporación Municipal. Y el café de doña Dolores Marcel, viuda de D. Francisco Romero en la calle Estepa, llamado “La Iberia”, tuvo un magnífico final en el domingo de Piñata.[745]Pero donde de verdad se disfrutó del carnaval fue en el Teatro de la Calle Toronjo, que lo regentaba D.Manuel Campos Collado, que pidió permiso para celebraciones y baile de máscaras en los días del Carnaval y Domingo de Piñata.[746]

18-3. LA REPÚBLICA FEDERAL Y EL CARLISMO.

Desde los primeros días de gobierno, la corporación municipal supo que su enemigo en casa era el carlismo. Concienciación, que hizo que en una reunión de los mayores contribuyentes se decidiera por unanimidad que había que hacer una aportación económica para pagar una fuerza militar en manos de los Voluntarios de la República.

Con la llegada de D.Amadeo a España, el carlismo se manifestó de nuevo como una alternativa política a considerar. En Vascongadas, Navarra y Cataluña, el carlismo tuvo un apoyo muy fuerte capaz de desestabilizar la situación política de España. Con la proclamación de la República, los enemigos del liberalismo resurgieron en apoyo de la causa monárquica, apoyando a Carlos VII en casi toda España y muy en concreto en Andalucía.

Carlos VII.

[745] AHMA. Legajo 163. Permiso y autorización baile en lugares públicos. 21 de febrero 1873.

[746] AHMA. Legajo 163. peticiones del teatro a la municipalidad

El carlismo se organizó pronto en juntas territoriales, y aquí en Antequera se constituyó una de ellas. El 5 de marzo, en una reunión con los mayores contribuyentes, se comunicaba la situación negativa que había dejado las arcas municipales la anterior corporación. El alcalde, D.Francisco Aranda, anunciaba que era necesario construir una fuerza de choque contra el carlismo que se avecinaba "con perspectivas de peligro"[747]. Había que formar para ello a los Voluntarios de la República y aportar un pecunio vecinal. Se actuó con rapidez contra las partidas carlistas que surgieron en la provincia de Málaga. El ejecutor contra estas partidas en Antequera será también un Aguilar, Manuel María, que en este momento no tiene cargo político alguno, estando al mando de los Voluntarios.

Tres días después, día 8 de marzo, el alcalde D.Francisco Aranda Frías convoca con urgencia una reunión municipal para comunicar la noticia recibida del Capitán General del Distrito (Granada) de que se habían dado órdenes al Gobernador Militar de Málaga para que mandara desde la capital a Antequera una compañía de infantería para garantizar el orden. Además, se le transmitía que "estaban preparados 150 armamentos con sus correspondientes municiones para los Voluntarios de la República", que se mandará una comisión acompañada de 25 o 30 voluntarios que serán armados en Granada y que transportarían por ferrocarril el armamento a Antequera.[748] El gobernador interino de Málaga, D. Pablo Núñez, quedaba enterado del tema.[749]

Se nombra a D.Manuel María, Jefe de la Fuerza Ciudadana, con todas las facultades; además, se le entregaron personalmente los 150 fusiles y munición. Se destina con urgencia la cantidad de 5.000 pesetas para los gastos de organización de esta columna contra la posible partida carlista. El primer incidente se verificó el día 8 de marzo en Cuevas de San Marcos. A las 9 de la noche se mandaba un correo a Antequera comunicando que los carlistas, en número de unos 20 a caballo y a pie, se recomponían con más fuerzas de otros pueblos para marchar a Córdoba.[750]

Mientras Antequera se movilizaba contra el carlismo, en Madrid se debatían las discrepancias entre republicanos federales y unitarios haciendo peligrar la República nada más haber nacido. Los republicanos federales en las Cortes querían transformar España en estados que se correspondían con las regiones, donde habría un poder ejecutivo, legislativo y judicial. Los Republicanos Unitarios, que eran minoría, eran defensores de la unidad de España, obvio con un gobierno republicano. La República se instauró en España, no porque en las Cortes hubiera mayoría republicana, sino porque tuvo el apoyo de los radicales. Estos y los republicanos votaron a favor del nuevo régimen, bajo un gobierno de coalición. D. Estanislao Figueras formó el primer ejecutivo con los más destacados hombres republicanos -Castelar, Salmerón y Pi y Margall- y, lógico con radicales. Los radicales veían en los federales el caos y el desgobierno. Ellos querían una República de orden, unitaria, conservadora, una República con los viejos postulados del 69.

Figueras, al poco de construir gobierno, apostó por el federalismo. Aquello llevó a que los radicales, con el apoyo de monárquicos, quisieran poner en el poder, dando un golpe de

---

747 AHMA. Actas Capitulares 5 de marzo 1873.

748 AHMA. Legajo 163. Caja-2 c-20. Capitan General a Alcalde. 4 de marzo 1873.

749 El Avisador Malagueño. 5 de marzo de 1873.

750 AHMA. Legajo 163. Caja-2. c-20. Alcalde San Marcos a alcalde Antequera. 8 de marzo 1873.

Estado, al general Serrano, estableciendo una república unitaria. El golpe no tuvo éxito y el 23 de febrero la situación volvió a la normalidad. El 9 de marzo a las 2 y 25 de la madrugada se recibía un telegrama en el que se anunciaba al Ayuntamiento de Antequera que “La Asamblea Nacional acaba de dar una prueba más al Gobierno con una mayoría en la solemne votación que ha tenido lugar: El triunfo de la República está asegurado”.[751]

En Madrid se debatía entre una República unionistas o federales.

El Alcalde mandaba el mismo día un telegrama al presidente de la Asamblea Soberana y Poder Ejecutivo, manifestando que “el Ayuntamiento y Antequera se identifica plenamente con la causa de la República”[752]

El ímpetu republicano se reflejó en la ciudad con la petición de permiso de D.Jose María Avilés y otros más en representación del Partido Republicano, para poder establecer un club donde poder discutir las ideas y aspiraciones, para ilustrar a los seguidores del partido. Se les dará la autorización para crear el club y la promesa de un local “tan pronto las circunstancias lo permitan”[753]. A ellos se unía el ánimo de las juventudes que pedían permiso para reunirse en el exconvento de la Trinidad para crear una Compañía de

[751] AHMA. Legajo 163. Capitán General Distrito a Alcalde. 9 de marzo de 1973.

[752] AHMA. Actas Capitulares. 9 de marzo 1873.

[753]AHMA. Actas Capitulares.16 de marzo de 1873.

Jóvenes de 20 años. Firmaban el escrito los jóvenes José Benítez López, Francisco Matas y Adolfo Benítez.[754]

Mientras en Madrid se debatía el futuro de España, Antequera, como decíamos arriba, estaba en armas contra las partidas carlistas. Después del incidente en Cuevas de San Marcos, llega la noticia de que el cabecilla carlista Francisco José Aguilar y Román, el día 12 de marzo sobre las 8 de la noche, ha entrado en un cortijo de D.Juan Blázquez y se ha llevado "una mula ensillada y una escopeta", dándole un recibo al trabajador José Rubio en nombre del Rey Carlos VII. El mismo empleado certificaba que con él iban unos 10 o 12 hombres, entre los que distinguió a "Jose Reyes Sevillano, Juan Jesús Pérez Pérez, al que llaman Maimones, el sacristán de la iglesia de Santo Domingo, Francisco González Moreno y Pascual Vallespín Cubells". [755]

El carlismo se moviliza en la provincia.

Ya el día 8, después de saber que por la Vega hay una partida de carlistas que se están apoderando de caballerías y enseres de los cortijos de esta zona, D.Manuel María de Aguilar, al mando de los Voluntarios de la República, sale en persecución de ellos. A este grupo no ha dudado en unirse 22 voluntarios armados de Mollina al mando de D. Alonso Bermúdez.[756]

---

[754]AHMA. Legajo 162. Escrito solicitud a Alcalde. 11 de marzo 1873.

[755] AHMA. Legajo 163. Denuncia que hace José Martín Cuenca sirviente de Blázquez.

[756] AHMA. Legajo 163. c-1. Comunicado de Mollina a Antequera. 14 de febrero 1873.

Él mismo cuenta todo lo que ocurrió en estos días en un escrito que mandó al alcalde, tras derrotar a la partida carlista.[757] Salieron para Bobadilla en tren expreso a la una y media de la madrugada, llegando sobre las dos. Desde la estación marchan al cortijo de la Torrecilla, al que registraron con el permiso de sus dueños. Allí encontraron dos escopetas y dos cananas con cartuchos que se les entregó a dos voluntarios que iban desarmados; es notable que fueran en busca de una partida soldados, sin armas. Desde este cortijo fueron por otros de la zona para poder dar con los facciosos. Sobre las tres o cuatro de la mañana llegaron al cortijo de D. Francisco Aguirre, donde le dan noticia de que sobre las siete de la tarde habían estado allí los facciosos, llevándose con violencia un potro, albardas, un cerón y media fanega de cebada, dejando recibos firmados por el cabecilla Francisco José Aguilar Román.

Las tropas carlistas son abatidas por D.Manuel María Aguilar.

Al llegar a la vía férrea, el guarda les dijo que habían destrozado la línea telegráfica por el paso a nivel de la Victoria y que de seguro estarían por el lugar llamado la Torca. Allí efectivamente tropezaron con los insurrectos, que serán batidos y deshechos por los Voluntarios, que no dejaban de gritar mientras luchaban, ¡Viva la República!. La contienda duró más de dos horas con el resultado de una derrota total de la partida carlista. Cuando D.Manuel María exploraba el lugar del combate, pudo ver el cadáver del comandante Francisco José Aguilar Román y el de su hijo. Fueron hechos prisioneros un excabo de la Guardia Civil y José Reyes Sevillano, que llevaba con él carteras con

[757] AHMA. Legajo 163. Caja-2.c-24. Escrito de Manuel Maria a Alcalde. 13 de marzo 1873.

documentación de interés , así como armas y munición que de inmediato se les entregó a los Voluntarios que no llevaban.[758]

En Antequera, aquella victoria se celebra con alegría y solemnidad, pidiendo el Alcalde que se reconozca la valentía de los Voluntarios y el buen hacer de los hermanos D.Manuel María y D.Francisco Joaquín Aguilar, al primero "por los servicios prestados como Jefe con la Fuerza Ciudadana al combatir y disolver la partida carlista que mandaba Francisco José Aguilar Roman, muerto en función de guerra", y al segundo "por la cooperación en la defensa de la libertad y en los intereses de la localidad".[759] El ciudadano Ovelar pidió que una comisión fuera a la Quinta en Valdealanes, para que en nombre del Ayuntamiento se les diera las gracias por su aportación a la República. Además, se pidió que Gobernación mandara armamento. Que se comunicara esto a D.Francisco Joaquín dado que es perentorio, dado que se sabe que el poder carlista en Antequera es relevante, y ello puede producir perturbaciones en el interés de la municipalidad en defensa "del orden y de proteger las propiedades, hecho sagrado e inviolable".[760] Estaba claro que no se quería volver a los días de septiembre de 1868.

Sabemos que el día 25 de marzo, el alcalde D.Francisco Aranda Frías pide la dimisión de su cargo por motivos de salud. Es significativo que de inmediato pidieran la palabra los concejales Vida y Gallardo, manifestando que rogaban a D.Francisco que retirara su dimisión, dado "sus buenas cualidades, exquisita marcha, unida al reconocido celo y energía con que ha gobernado". Después de escuchar las muchas alabanzas a su persona, dio las gracias, exponiendo que procuraría continuar en su puesto en justa reciprocidad al ruego de los concejales, y sin más retiró su renuncia. [761] No creemos que fuera porque el concejal Vida comunicara que los ingresos y gastos del corriente daban un déficit de 700.000 reales, sabiendo lo exhaustas que estaban las arcas municipales. Que se comunica a Gobernación que la situación no es la más agradable, después de la penuria en que había quedado la situación económica tras la marcha de D. Antonio Granados. Se irá pagando lo que se pueda en el plazo más breve posible, reconociendo que lo que pide Gobernación es justo, y que se reconozca que la deuda del Estado al municipio es de 50.000 reales que podrían aliviar la deuda del contingente provincial.

Se reconocía que las calles están en pésimo estado, que los dineros recibidos para su arreglo no se han dedicado a ello. Que la cárcel, comunica D.Gaspar Carrasco, está en una situación deplorable, y lo lamentable es que no hay dinero ni para el blanqueo.[762]

A finales de marzo, después de nombrar a los oficiales de las 8 compañías del Batallón de Voluntarios de la República en las personas de:

1ª Comp. D.Francisco Cestino y Utrera.
2ª Comp. D.Cecilio Martín Rojas.

---

[758] En el periódico la Esperanza del 14 de marzo de 1873, se narra que la partida con la que se enfrenta Manuel María de Aguilar estaba formada por 70 hombres. Que en Humilladero se habían proveído y que el resultado del enfrentamiento daba "tres muertos, algunos heridos y tres prisioneros"

[759] AHMA. Actas Capitulares. 16 de marzo de 1873.

[760] AHMA.Actas Capitulares. 25 de marzo 1873.

[761] AHMA. Actas Capitulares. 25 de marzo 1873.

[762] AHMA. Actas Capitulares.9 de marzo 1873.

3ª Comp. D.Antonio J. Muñoz Cano.
4ª Comp. D.Salvador González Herrero.
5ª Comp. D. Laureano Ramas Carámbano.
6ª Comp. D.Francisco Ovelar y Cid.
7ª Comp. D.José Benítez López.
8ª Comp. D.Miguel Ramos López.

D. Manuel María de Aguilar presentaba su dimisión de la 5.ª compañía; sin duda estaba pensando, después de casi ser considerado héroe, en otros puestos más altos.
En abril, el alcalde D. Francisco Aranda insistía en la dimisión, esta vez por motivos de salud, aportando un certificado médico. En el periódico La Idea se señalaba que lo hacía porque, en contra de sus ordenanzas, el Sábado de Gloria en la ciudad se dieron excesos y disparos, desestabilizando el orden público.[763] Aquello y la intervención de fuerzas bajo su mandato que se desplazaron al Valle de Abdalagís, donde se cometieron tropelías muy graves, que se estaban juzgando por el juez de distrito de Antequera, hicieron ver que su autoridad estaba muy dañada, y que quienes verdaderamente gobernaban en Antequera eran los Aguilar, siendo él una mera marioneta. El buen hombre se marchaba a vivir a Fuente de Piedra, en donde pidió empadronarse.[764] Tomaba su relevo, accidentalmente, D. Gaspar Carrasco Luque, que sería sustituido por algún concejal más, todos títeres hasta la toma de la Alcaldía, el 19 de octubre de 1873, por D. Manuel María de Aguilar, que era el que manejaba las cuerdas.

Uniformes de los Voluntarios de la República.

[763] La Idea. 20 de abril 1873.

[764] AHMA. Actas Capitulares. 25 de abril 1873.

El mes de mayo fue de total reorganización militar. Se reestructuraron los hombres clave de los batallones de los Voluntarios de la República:

1º BATALLÓN.

Primer Comandante.	D. Francisco J. de Aguilar Pérez Coronel.
Segundo Comandante.	D. Salvador Gonzalez Herrero.
Primer Ayudante.	D. Francisco Ovelar y Cid.
Segundo Ayudante.	D. Francisco Avilés Muñoz.
Abanderado.	D. Joaquín Conejo Soumossierr.
Stº.Brigada.	D. Juan Guerrero Cuenca.
Cabo de Gastadores.	D. Juan Navarro del Pino.
Capellán.	D. José Carlos Durán.
Físico.	D. Francisco Carrasco Castilla.

2º BATALLÓN.

Primer Comandante.	D. José Antº. de Aguilar Pérez Coronel.
Segundo Comandante.	D. Manuel María de Aguilar Pérez Coronel.
Primer Ayudante.	D. Fernando Moreno Tortosa.
Segundo Ayudante.	D. José López Santos.
Abanderado.	D. Francisco Bernal Frías.
Cabo de Gastadores.	D. José Acuña Aguilar.
Stº. Brigada.	D. Francisco Ávila Narvona.
Capellán.	D. Cayetano Rodríguez
Físico.	D. Gonzalo Herrera Rojas.

Más tarde se formó un tercer Batallón de Voluntarios con el excedente del Segundo Batallón y los Rurales. El Primer Batallón se denominó Veteranos de la República y el Tercero, Cazadores.

El uniforme lo componían: blusa de color perla, pantalón mezcla en celeste con franja verde. Los cabos con correaje avellana. El chambergo con pluma. Los voluntarios que estuvieron sirviendo de 1823 a 1833 llevaban cuatro galones en las mangas de la blusa, los que sirvieron de 1833 a 1844 llevaban tres galones, y los de 1854 a 1868, dos galones. Los hijos de algún veterano difunto portaban un galón.

Para adquirir los uniformes, se delegó en D. Salvador González Herrero, íntimo de los Aguilar, como decíamos arriba, y diputado provincial, que cobraría los 4.000 duros prometidos por Intendencia para este menester desde el mes de abril.[765]

Con este ímpetu castrense era obvio que reclamaran los 2.000 fusiles y munición que el gobierno les había prometido, y que Granada, con todo su pesar, no los entregaba por no tenerlos; los fusiles iban la mayoría para las zonas conflictivas carlistas del norte.[766]

---

765 AHMA. Actas Capitulares 22 de mayo 1873.

766 AHMA.Actas Capitulares 8 de mayo 1873.

18-4. LAS ELECCIONES GENERALES A CORTES.

En mayo se celebraban elecciones generales a Cortes Constituyentes. La mayoría estuvo en manos de Republicanos Federales, sobre todo por la poca participación de los Radicales. Antequera mostraba como rotundo ganador a D. Francisco Joaquín de Aguilar, que se presentó como federal. Como en todas las elecciones de este momento, el tener el control de los soportes públicos garantizaba el triunfo electoral, junto con la represión de la guardia de la porra. Los Aguilar sabían también ganar elecciones cuando la autoridad estaba en sus manos. Esta vez para diputado a Cortes y más tarde para alcalde de Antequera.

Testigo del uso de malas artes electorales fue el que se desarrolló en Antequera y en el Valle de Abdalajís. Si antes era Granados y su familia el manipulador de las elecciones, ahora será la familia Aguilar.

En el periódico El Imparcial se podía leer, con motivo de la celebración de las elecciones a Cortes, “que no serán válidas en los distritos de Archidona y Antequera por los abusos y presión que se ha ejercido con los electores”. En el pueblo del Valle de Abdalajís, distrito de Antequera, parece que se han repartido algunas palizas y que durante los tres días de elecciones ha habido fuerza armada haciendo que votaran los electores al ciudadano Aguilar”.[767] También es verdad que en el periódico El Avisado de Málaga se comunicaba que “nos escriben del Valle de Abdalajis que se han verificado allí las elecciones en el mayor orden, tomando parte para la constitución de las mesas 411 electores de los 1.109 que consta el censo de dicha villa”.[768]

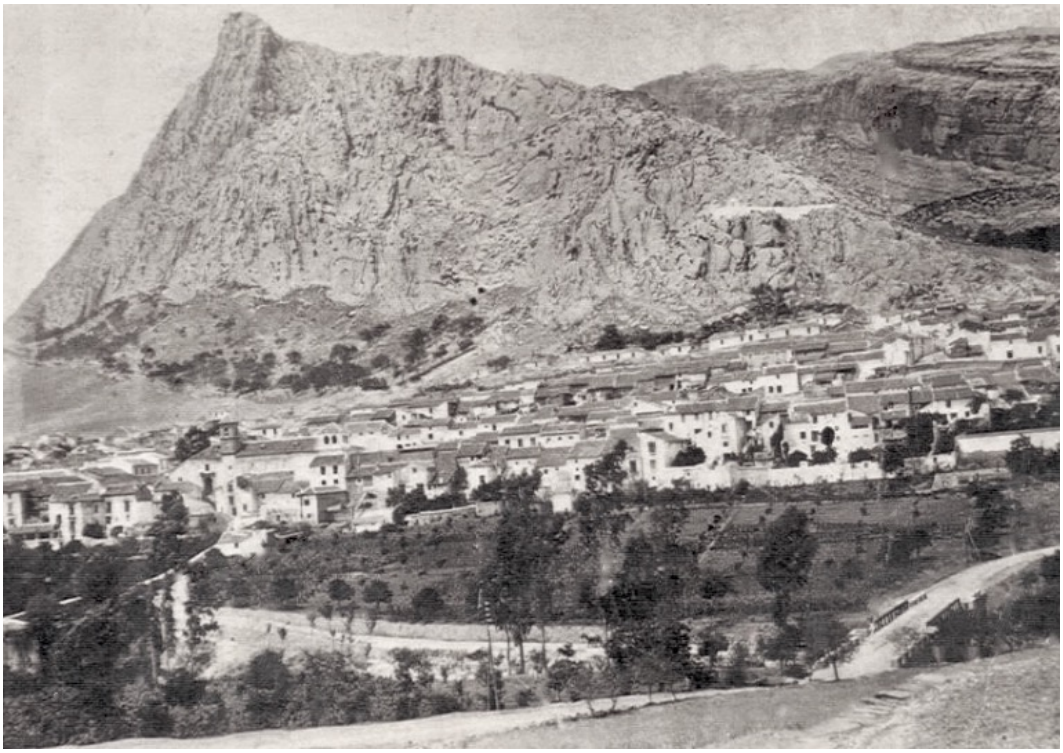

Panorámica del Valle de Abdalajís.

[767] El Imparcial. 19 de mayo de 1873.

[768] El Avisador Malagueño. 15 de mayo de 1873.

En el Valle de Abdalajís ganarían los Aguilar, dada la política represiva que llevaron a cabo en venganza del triunfo del antequerano D.Juan Quirós de los Ríos, que, aunque estableció una municipalidad progresista y republicana, no le perdonaban lo acontecido en aquellas fechas de agosto en las últimas elecciones de D.Amadeo. Establecida la República y los Aguilar con el poder, la represión en el Valle no se dejó esperar. Con la excusa de que el Ayuntamiento tiene olor monárquico, la gobernación manda, el día 1 de marzo, a este pueblo a un delegado con la autoridad de destituir la corporación y nombrar otra de sentimiento republicano.

El Valle de Abdalajís.

En el periódico La Idea de Granada, en la edición de los días 16 y 17 de abril, se narra todo lo que ocurrió en aquella villa. Y la responsabilidad de todo lo que pasó allí se le atribuye a la presión política de los hermanos Aguilar. Los hechos narrados son estos:

> Establecida la República en España, los munícipes del Valle de Abdalajís abrazan el nuevo orden sin ningún reparo. Saben que ha sido nombrado Delegado del Gobierno en el distrito de Antequera D. Francisco Joaquín Aguilar, por lo que el Valle estaría bajo su influencia política.
>
> Todos piensan que los Aguilar, teniendo el poder, llevarán una política represiva contra aquellos que no les votaron en las últimas elecciones. Se le dan a conocer al gobernador estos temores y él le comunica a D. Francisco Joaquín que el Valle de Abdalajís no está bajo su autoridad de Delegado.
>
> Para demostrar el republicanismo del Valle de Abdalajís, el día 23 se organizó una fiesta para celebrar el nuevo régimen. El Comité Republicano se reorganizó y simbólicamente hiciera presidente honorífico a Pi Y Margall, además se abrió un Club Federal. Que el pueblo es de sentir republicano nadie lo podía dudar.

Pero la presión en Málaga va por otros derroteros y los Aguilar hacen que el Gobernador mandando al Valle a un delegado este deponga al Ayuntamiento por hombres afines al sentimiento de Antequera. En un principio no hubo enfrentamiento ni altercados por la imposición del nuevo ayuntamiento.

La calma terminó, cuando uno de los componentes de la nueva municipalidad, desde el balcón del Ayuntamiento, tomo la bandera local del club republicano y despedazándola la tiró al plaza pública, ademas se dio orden de cerrar el Club creado.

En este estado de ánimos, llega al Valle el Delegado de gobernación, que si no es un Aguilar, respira del mismo sentir de ellos. Manda a un grupo de doce hombres para que vean la situación del pueblo. Aparece delante de ellos Juan García Mendez, para comunicarle que el pueblo está en paz e impera la calma. Nada más ha dicho esto “recibió dos tiros aun tiempo, de manos de Antonio Bravo Gonzáles, vecino del Valle que va con el pelotón, en aquel hacer aplicaba la venganza personal y no dejaba de gritar a los acompañantes que dispararan también… como así hicieron. Aquel tiro se lo dieron por haber apoyado en las elecciones a Quirós y no a Aguilar.

Continuan avanzando por el pueblo tirando tiros al aire, nadie sale de sus casas. Han establecidos que nadie salga, ni entre al pueblo. Ponen delante del palacio del Conde de los Corbos un cañón, que no deja de disparar a mansalva. El administrador del Conde, D. Camilo Barraca, hombre que era conocido por haber luchado contra los carlistas, asoma por una ventana, y a gritos pide que paren los cañonazos. Allí solo están sus familiares y algunos criados, que si quieren entrar les abre la puerta. Dicho esto, terminó con el grito de ¡Viva la República!. La respuesta fue una descarga de fusilería de la que salió herido. Queriendo salir del palacio, deciden con cuerdas pasar a la Iglesia que está muy junta a un ventanal. Allí se refugian. Las mujeres suben al campanario, y los hombre abajo ven como destrozadas las puertas de la Iglesia entran los hombre armados del pelotón y disparan contra el criado José Rojas Pérez y contra los demás que están por allí dejando”sin padres seis hijos pequeños”.

D. Camilo, herido quiere usar las cuerdas de escape, dándose cuenta de ello los fusileros disparan acribillándolo a balazos. Entran al fin en el palacio, allí está Francisco Muñoz Muñoz, enfermo e inútil, al que no dudan en herir y maltratar.

Sigue la represión en casa de Juan Gómez, presidente del Comité Republicano. Le sacan los muebles a la calle, y se quedan con lo que tiene valor. En el Club destruyen los bancos y efectos. El pillaje y la quema de objetos y ropas en las calles son diversión de aquellos alocados.

Después de esto el Delegado se fue a Málaga y dejó constituido el Ayuntamiento Aguilarista, que como es obvio, el Valle no quiere.

Pasan tres días, y sin motivo alguno, se presentan en el Valle de Abdalajís otra fuerza de Voluntarios, esta vez de Antequera. De nuevo la vuelta a las atrocidades. Se allanan casas, se disparan por las calles. El Ayuntamiento del Valle, exige a que los que se han ido del pueblo, que vuelvan so pena de multas. Se vende el trigo propiedad del Conde de los Corbos a beneficio de la municipalidad. El Valle otra vez en la anarquía más absoluta. Algún ingenuo que quiere justicia, baja a

Antequera al juez de primera instancia. Cuando entra en la ciudad y saben que son del Valle y a lo que vienen, los apalean los llamados federales. Y todo esto se hace sabiendo Málaga lo que está pasando.

Es verdad que al Valle fue el juez de Antequera a esclarecer los acontecimientos, y que mientras él estuvo allí no se produjo ningún altercado. Pero se volvió a su juzgado y nada se ha hecho, los asesinos siguen paseándose por el pueblo sin temor a nada.[769]

El Palacio de los Corbos, al lado la Iglesia.

[769] La Idea. 16, 17 y 20 de abril de 1873.

La situación en el Valle de Abdalajís demostraba la manera de actuar de aquellos desaprensivos que tomaban el poder. El alcalde de Antequera no hizo nada por evitar que una fuerza de voluntarios fuera al Valle a realizar esas locuras, y el gobernador dio la callada por respuesta.

El día 15 de mayo se recibe la confirmación en el Ayuntamiento de que D. Francisco Joaquín de Aguila Pérez Coronel ha sido nombrado diputado a Cortes por Antequera. La municipalidad decide dar tres días de fiesta, que la banda de música recorra las calles principales, que las campanas de la ciudad repiquen y que se haga una iluminación especial por tal acontecimiento.

A finales de mayo, como todos los años, desde 1856, se celebraría por todo lo alto la Feria. Sería a finales de mayo y primeros días de junio. El ganado pacerá en los Pingorotes y Cañada de la Pólvora, los lugares habituales de cada año. Venta de bebidas y buñolerías a las afueras del Arco de Estepa, de "manera que no entorpezcan el tránsito de las personas ni la comodidad del ganado". Las tiendas, en la calle Estepa, desde "Carreteros y Comedias hasta la fuente de la Alameda. Se seguirá el procedimiento del programa establecido en 1864".[770]

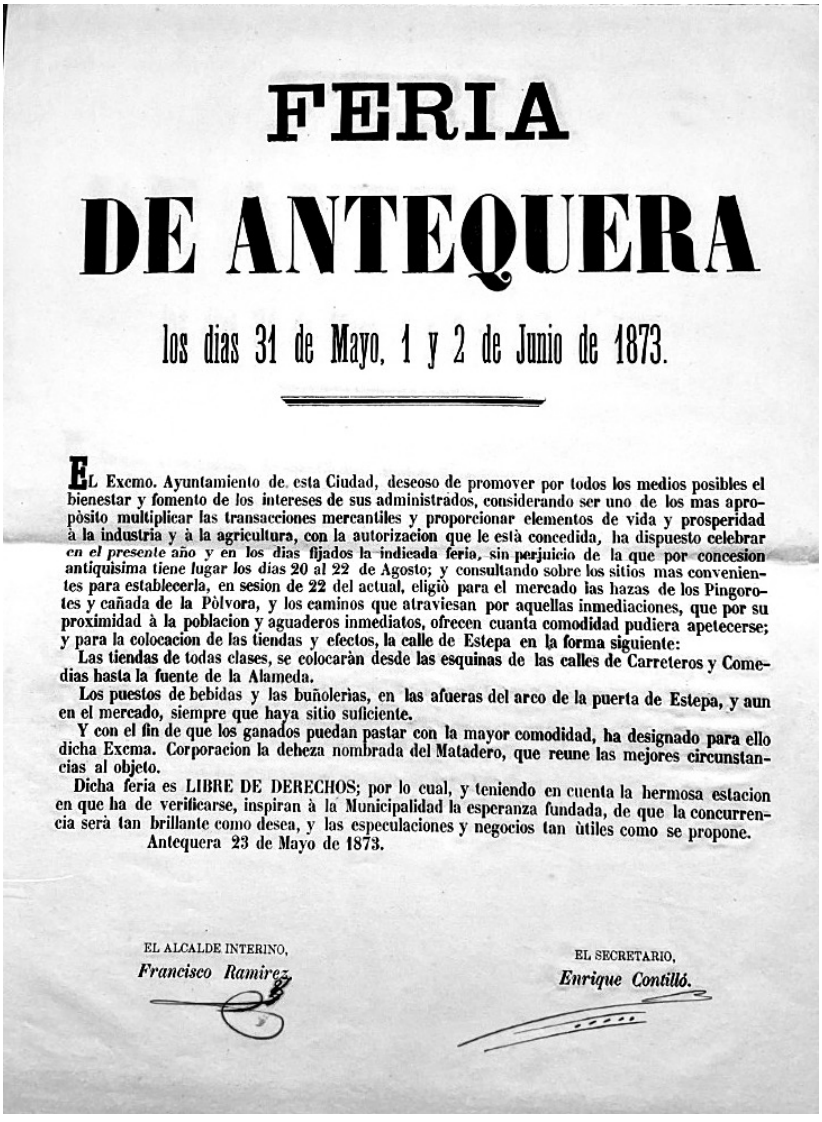

FERIA

DE ANTEQUERA

los dias 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 1873.

EL Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, deseoso de promover por todos los medios posibles el bienestar y fomento de los intereses de sus administrados, considerando ser uno de los mas apropòsito multiplicar las transacciones mercantiles y proporcionar elementos de vida y prosperidad à la industria y à la agricultura, con la autorizacion que le està concedida, ha dispuesto celebrar *en el presente* año y en los dias fijados la indicada feria, sin perjuicio de la que por concesion antiquisima tiene lugar los dias 20 al 22 de Agosto; y consultando sobre los sitios mas convenientes para establecerla, en sesion de 22 del actual, eligiò para el mercado las hazas de los Pingorotes y cañada de la Pòlvora, y los caminos que atraviesan por aquellas inmediaciones, que por su proximidad à la poblacion y aguaderos inmediatos, ofrecen cuanta comodidad pudiera apetecerse; y para la colocacion de las tiendas y efectos, la calle de Estepa en la forma siguiente:

Las tiendas de todas clases, se colocaràn desde las esquinas de las calles de Carreteros y Comedias hasta la fuente de la Alameda.

Los puestos de bebidas y las buñolerias, en las afueras del arco de la puerta de Estepa, y aun en el mercado, siempre que haya sitio suficiente.

Y con el fin de que los ganados puedan pastar con la mayor comodidad, ha designado para ello dicha Excma. Corporacion la dehesa nombrada del Matadero, que reune las mejores circunstancias al objeto.

Dicha feria es LIBRE DE DERECHOS; por lo cual, y teniendo en cuenta la hermosa estacion en que ha de verificarse, inspiran à la Municipalidad la esperanza fundada, de que la concurrencia serà tan brillante como desea, y las especulaciones y negocios tan ùtiles como se propone.

Antequera 23 de Mayo de 1873.

EL ALCALDE INTERINO,
Francisco Ramirez

EL SECRETARIO,
Enrique Contillo.

770 AHMA. Actas Capitulares 22 de mayo 1873

En aquel mes, también era noticia la despedida de un funcionario que ha estado presente en todos estos años de nuestra historia que contamos; es la despedida de D. Francisco Herrera y Pereña, el que era Jefe de la Sección Civil. Se nos iba un buen escribiente y hombre conocedor de su trabajo, que supo por su profesionalidad estar siempre en su lugar municipal, a pesar de los avatares políticos, deseosos siempre de cambios de funcionarios. En Pereña se miraban mucho y sobre todo su sueldo de 1.500 pesetas al año que cobraría su sustituto, D. Cristobal de Torre Ponce de León, aquel funcionario que vino a cobrar, los días en que se proclamaba la República, el descubierto que Antequera tenía con la Tesorería de Gobernación de Málaga.

Llegando junio, la corporación municipal está pensando en demoler los arcos del Paseo Público para que “se nivele con la fachada de la cárcel y de la casa de enfrente” y “que quede un espacio más decoroso al ornato público” y “el Arco de la calle Nueva en la Plaza de San Sebastián”.

Arco del Nazareno.

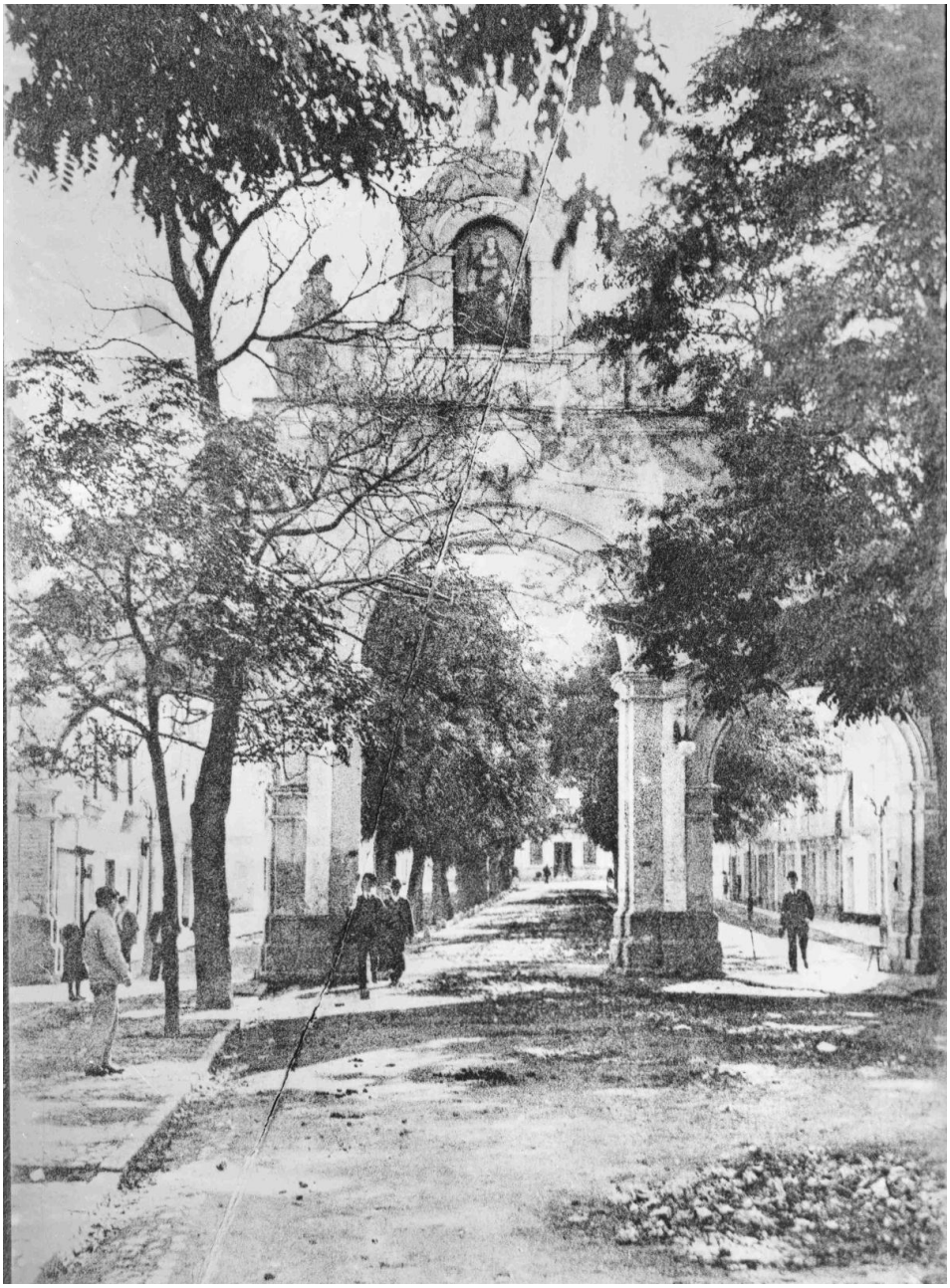

Arco de Estepa.

Estas demoliciones llevaron a los concejales a un duro enfrentamiento, sobre si era acertado o no el hacer esto. El resultado fue de 8 “sí”, por los señores Pozo, Ovelar, Vida, Galán, Cestino, Laguna, D. José y D. Antonio Aragón, y 6 “no”, por los señores Muñoz, Benitez, Gallardo Borrego, Ruiz y el que estaba de alcalde accidental, D.Fcº Ramirez Argüelles. Aunque se decide que el derribo se haga por contrata, llevándose al efecto por los requisitos legales para esta clase de obras, la historia nos dice que nunca se llevaría su demolición ni restauración, hasta fechas muy posteriores en relación al arco de Estepa. Pensamos, que el derribo se pedía por el rechazo a dos arcos relevantes de Antequera con sentimientos religiosos, uno a la advocación de los Remedios y el otro al Nazareno del Dulce Nombre. En el mes de junio, la ciudad está pasando por uno de los momentos más críticos de sus días republicanos. España está en muchos puntos de su geografía con revueltas cantonalistas, y muy concretamente Málaga, que no deja de pedir a Antequera que se una al movimiento cantonalista federal.

De nuevo las sospechas sobre D.Rafael Chacón Romero por parte del juzgado de primera instancia. Se pide que se aclare lo expuesto por parte de la Corporación municipal en lo dicho sobre esta persona el 20 de agosto de 1872. Que D. Rafael es alfonsino, nadie lo duda, pero la Corporación actual republicana manda al juez la respuesta de que “es deber de esta corporación hacer justicia informando que dicho Señor es bastante conocido por sus ideas moderadas que siempre ha sostenido, siendo absolutamente falso que haya sido nunca promovedor de revueltas ni desórdenes ni que haya predicado ideas disolventes contra la propiedad y las, familias”.[771] Era notorio que D. Rafael, marqués de Cela, era un hombre respetado y querido en su ciudad.

18-5. EL CANTONALISMO EN ANTEQUERA.

En Madrid, los diputados están estableciendo la forma en cómo será la República. Se decide, con dos votos en contra, la República Democrática Federal. Ha sido elegido presidente Pi y Margall, eligiendo entre sus ministros al malagueño Palanca en Fomento. Pero aquel gobierno duró horas. El Congreso rechazó la propuesta, y el banco azul volvió a manos de Figueras. En horas, el Congreso se reunía en sesión secreta y de nuevo volvía a ser elegido presidente Pi y Margall, y nuestro malagueño nombrado vicepresidente de las Cortes. Tres gobiernos tuvo Pi y Margall en el mes que fue presidente. Le sobrepasó el cantonalismo; Almagro dice de él: “Para sofocarlo le estorbaba su federalismo”.[772]

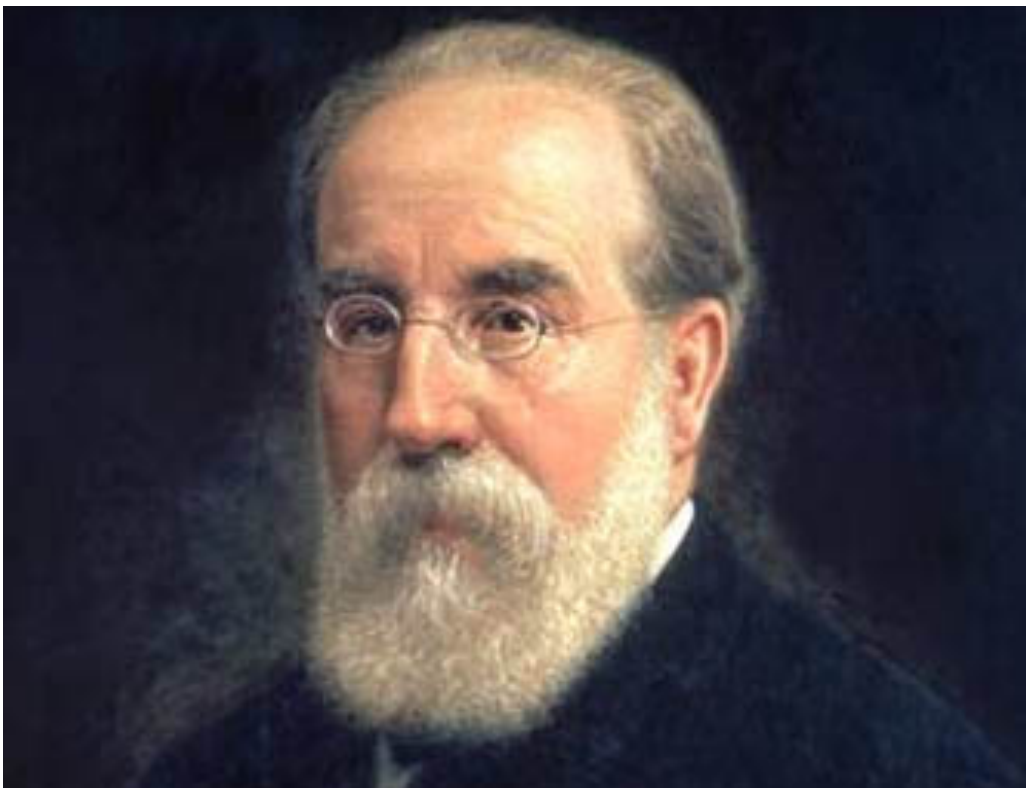

Pi y Margall.

[771] AHMA. Actas Capitulares. 8 de junio 1873.

[772] Melchor Fernández Almagro. Historia política de la España contemporánea t-1 1868-1885.Alianza Editorial 1972. Madrid. pag.172.

Eduardo Palanca.

La España Republicana se definía en su proyecto constitucional como Federal, hiriendo de muerte la unidad nacional. La nación española se componía de los siguientes estados: Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Puerto Rico, Provincias Vascongadas y Valencia. Filipinas y Fernando Po, Annobón, Corisco y los establecimientos de África pasarían a estados “a medida de sus progresos”. Era imposible dar marcha atrás, y el 17 de julio D. Francisco Pi y Margall dejaba el gobierno.

Los estados de España.

España en el verano de 1873 estaba ardiendo. El inicio se da en Alcoy, donde se proclamó una huelga general que estaba llevada por la mano de la Internacional. El 9 de julio se produce un sangriento choque entre los obreros y la guardia municipal. Las consecuencias, se asesina al alcalde, D.Agustín Albors, y se pasean con la cabeza del jefe de la benemérita en una pica, ardiendo fábricas y edificios civiles con 35 víctimas entre muertos y heridos. El levantamiento de Alcoy confundió la reivindicación política con la social y económica. Pueblos insignificantes de toda España se levantan cantonales, proponiendo sus leyes. Se protestaba contra la Iglesia, contra el señorito, contra el régimen fiscal y contra aquello que el pueblo consideraba causa de su desgracia. El primer paso que se daba era aniquilar la autoridad y la fuerza pública, dictando las leyes más peregrinas que pudieran darse. Un ejemplo de la imposición de estas locas leyes nos lo da Granada: 1º-imponer una contribución de cien duros a los ricos. 2º-Proceder al derribo de todas las Iglesias. 3º-Fundir todas las campanas y establecer una fábrica de moneda para acuñarlas con el bronce de aquellas. 4º-Incautarse de la Administración de Hacienda y de todos los bienes del Estado. 5º-Dejar cesante a todos los magistrados de la Audiencia… No se podía entrar en más locura.

D.Agustín Albors es asesinado.

Después de Alcoy, el día 12 de julio, días antes de la presentación del borrador de la nueva Constitución en las Cortes, se levantaba Cartagena en Cantón. Pi y Margall el 18 pedía su dimisión y en su lugar entraba Salmerón, dispuesto a poner orden, y para ello se ayudaría de militares monárquicos, como Pavía y Martínez Campos.

Antequera parecía presentir los acontecimientos, porque el 4 de julio con urgencia se reunía la Corporación en el número de 16 concejales para decidir que era preciso, “dadas las críticas y difíciles circunstancias por las que atraviesa el país; el estado de excitación en que se encuentra la provincia y que, estando desarmados la Fuerza de Voluntarios de la República de esta ciudad”, el conseguir fondos para adquirir las armas necesarias para

sostener el orden público. Los concejales barruntan que, de seguir la situación sin las armas, no hay solución a un conflicto serio. Hacen mención de que el tema urge, dada la experiencia del día 2 de julio, en que la solución a un conflicto social se pudo parar por el patriotismo de los voluntarios en su defensa y sostenimiento.[773] El día 14, se hacía necesario que la Junta de Gobierno se agenciara con 50.000 pesetas, por medio de un reparto vecinal en que se excluyera a los que paguen menos de cien reales. Se hacía necesario y se hacía hincapié en la reunión municipal en que hacían falta armas para los más de 2.000 voluntarios de la República que tenía Antequera.

Cartagena en armas.

Si era necesario, dada la urgencia del momento, se decide que se pida un préstamo a cualquier capitalista o banco, pagándole cuando se haga el repartimiento vecinal.[774] La situación es agobiante y tal como se anuncia la petición en las Actas Capitulares, en la que se dice “que es necesario dotar a los voluntarios de la República de armamento para poder contrarrestar en su caso a los enemigos del orden, de la sociedad y de la familia que tratan de perturbar la tranquilidad de esta pacífica, industrial y liberal población”.

Sacamos la conclusión de que en Antequera tuvo que haber propuestas cantonalistas federales que representarían los intereses de la clase trabajadora en pro de ideas socialistas de la Internacional, con las que los Aguilar no estarían de acuerdo. Los enfrentamientos del día 2 nos hacen pensar que las reivindicaciones de Alcoy también pudieron estar presentes en Antequera. Al pedir urgentemente armamento, cuando los perturbadores no son ahora los carlistas, aunque puede que los haya, los que están

[773] AHMA. Actas Capitulares.4 de julio 1873.

[774] AHMA.Actas Capitulares. 23 de julio 1873.

provocando los desórdenes son republicanos cantonalistas con reivindicaciones sociales que los Aguilar supieron parar, dado el clientelismo que ellos tenían entre los más necesitados.

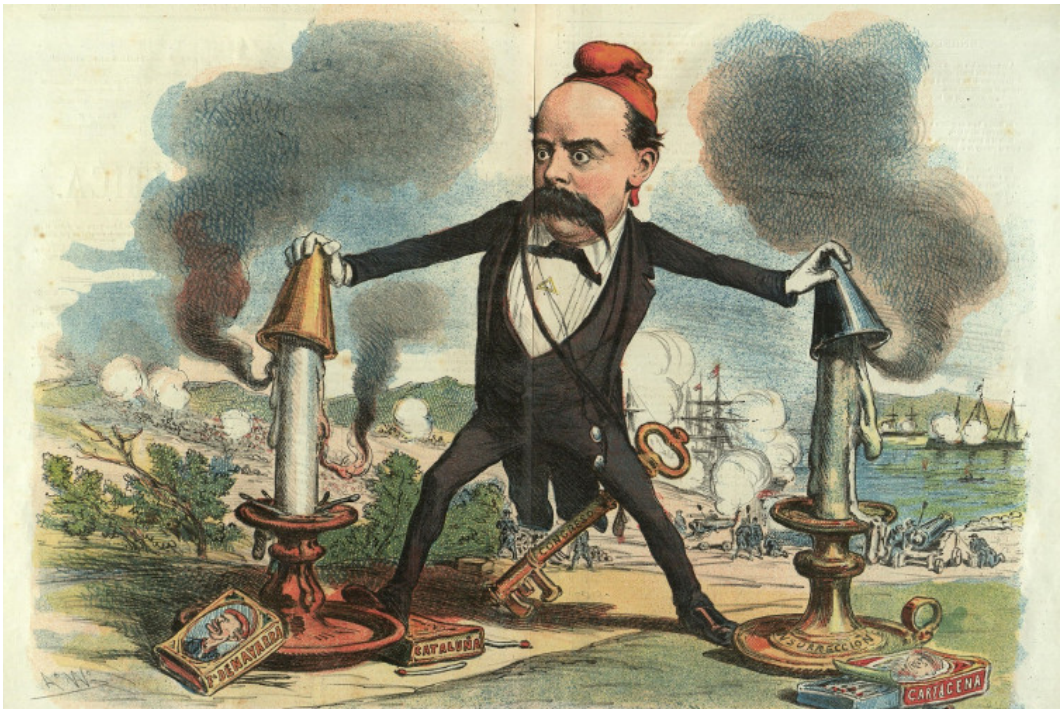

Nicolás Salmerón tendrá que luchar contra el carlismo y el cantonalismo.

Los hermanos Aguilar son partidarios de la política de Salmerón y están, con su poder mediático, haciendo que Antequera no se sume al Cantón de Málaga bajo las órdenes del intransigente Eduardo Carvajal Reboul.[775] Y ello a pesar de que el mismo Carvajal estuviera en Antequera pidiendo ayuda para expansionarse por la provincia, como relata en la sesión del 11 de julio el Ministro de Ultramar, D.José Cristóbal Sorni, cuando le responde a Romero Robledo, elegido diputado, en ese momento a Cortes por La Bañeza de León, que “el Sr. Carvajal… se suponía había salido para Antequera a sublevar la población y hacer frente al general Ripoll”.[776]

Los Aguilar controlan perfectamente la situación, aunque sus métodos no sean los más adecuados, lo que posiblemente provocó las dimisiones en la Guardia Municipal, concretamente de su jefe, José Barroso, y el guardia José Martinez Torres.[777] El 11 de julio, Antequera comunicaba al gobernador de Córdoba: “que amenazada esta población por fuerzas considerables salidas de Málaga que ocupan Álora a las órdenes de Carvajal,

[775] El Imparcial. 28 de julio 1873. En él se dice: “El miércoles se dijo en Málaga que las milicias de Vélez y Antequera no se adherían al cantón malagueño toda vez que sus diputados a Cortes se encontraban al lado del Gobierno”

[776] Congreso de los Diputados. Serie Histórica. Sesión de Corte 11 de julio de 1873. También se reflejaba en la prensa La Esperanza. 12 de julio de 1873. En él se dice: “Carvajal ha desaparecido de Málaga… se asegura que ha ido a Antequera a dar la batalla al republicano Aguilar y a sus partidarios, reuniendo fondos y gente para oponerse a las tropas de Andalucía”.

[777] AHMA. Legajo 163. Comunicado 24 agosto 1873.

comunique al general Ripoll si juzga oportuno adoptar medidas en la seguridad de que los Voluntarios de la República de Antequera están dispuestos a combatir contra los enemigos del Gobierno".[778] Incluso el mismo D.Manuel María salió en busca de Carvajal hacia Álora; de hecho, le comunica a la Alcaldía de Antequera: "He recogido a tres dispersos y un banderín de Carvajal. Salgo para Cártama, donde están los promovedores de la sedición".[779]

Panorámica de Málaga.

El 22, el gobernador de Málaga pedía a Antequera que era urgente la venida a la capital de todos los voluntarios de que se pudiera disponer, lo que demostraba que había buenas relaciones con los benévolos malagueños. El 25 de julio, el general Pavía comunicaba a Antequera, que había desarmado a los voluntarios de Córdoba y dispuesto a castigar con todo su rigor al que se oponga a su mandato, que iba para Málaga, Granada y Antequera dispuesto a castigar severamente al que no obedeciera al Gobierno. El 27, la alcaldía antequerana contestaba que "enfermo Aguilar da gracias por despedida a Pavía. Hoy hay tranquilidad. Voluntarios fieles sin armamento y malas escopetas. En Málaga hay choques entre Carvajistas y Republicanos benévolos. La diputación no funciona. Granada constituida en Cantón, han echado al cuerpo de telégrafos y se piden 6 millones para gastos del Cantón. Completa emancipación del poder Central, del estanco del tabaco y supresión de Notarios. En la refriega de Málaga algunos jefes han sido embarcados a Ceuta".[780] Al día siguiente 28, el telegrama iba

[778] AHMA. Legajo 163. c-1 Telegrama de Alcalde Antequera a Gobernador de Córdoba. 11 de julio 1873.

[779] AHMA.Legajo 163.c-1 Telegrama de Aguilar a Ayuntamiento. 14 de julio 1873. Los nombre de los apresados eran: Juan Jimenez Ruiz, Juan González Urbano y Vicente Ortiz Muñoz.

[780] AHMA.Legajo 163. c-1 Comunicación Alcalde Antequera a Gobernador de Córdoba. 27 de julio 1873.

directo al general Pavía: “Estamos dispuestos a sostener el orden, pero nos falta armamento, intereso gestione su adquisición lo antes posible”. Con esta declaración, Antequera se definía a favor del Gobierno y en ningún momento con interés de proclamarse cantón

El General Pavia.

Que en Antequera hubiera intransigentes, que hubiera partidarios de un cantonalismo como base para las reivindicaciones sociales y económicas, sin la menor duda los había. El día 17, después de que el gobernador D.Francisco Solier ha conseguido temporalmente apaciguar Málaga, corre la noticia de que 400 voluntarios procedentes de Antequera marcharon al pueblo de Pizarra para llevar armamento a los seguidores de Carvajal que no se habían entregado en Málaga. Llegando al pueblo, entran en la fonda más principal, con ímpetu vandálico y “sin respetar a las muchas mujeres de Málaga que allí había, lo registraron todo con desorden y dispararon sus fusiles por la huerta, tirando cuatro tiros al zagal de la diligencia de Carratraca, que quedó mal herido. Retrocedieron a

Antequera precisamente al saber que se aproximaban fuerzas malagueñas"[781]. Allí les estaba esperando para desarmarlos y establecerles correctivos: "El ex-diputado Sr.Aguilar, según nos aseguran en carta que recibimos de Málaga".[782] Aquello demostraba que podía haber algún grupo de intransigentes, pero esta claro, que D. Manuel María controlaba a esos voluntarios revisionistas. Él ha estado con ellos desde las horas antiguas de los Carbonarios, los Aguilar pasan por los defensores de las reivindicaciones sociales de los más necesitados, de manera que con el apoyo de ellos el pueblo se siente seguro, demostrando que supieron nadar y guardar la ropa. El mismo general Pavía, que sustituyó al general Ripoll en la pacificación de Andalucía, comunicó al Gobierno que Antequera estuvo en orden cuando tuvo que ir hacia Sevilla[783].

El 17 de septiembre, Pavía entraba en Málaga y disolvía el Cantón que se había constituido el 21 de julio de 1873 de la mano de D. Francisco Solier; que supo mantener un Cantón que, gobernado por los benévolos, sería fiel al Gobierno, que recibía los consejos de Eduardo Palanca, malagueño, ministro de Ultramar que sabía que en ningún momento Málaga representaba un peligro para Madrid, como ocurrió con Antequera.

18-6. LOS REPARTIMIENTOS Y PRESUPUESTO.

Pasada la tormenta, las aguas debieron ir por su curso, porque se ataja por fin la situación económica de Antequera. Toda la provincia ha estado en colapso económico, como reconoce el ayuntamiento cuando Mª Josefa Molina, viuda de D.Antonio López, que había apostado por el arbitrio de Frutas y Carbón, se le perdona la última mensualidad del arriendo, comprendiendo que se paralizó el mercado de la ciudad por los malos momentos por los que se ha pasado, y todavía no han acabado. En julio se establecía en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante ocho días el Repartimiento para 1873-74.

Quedó constituido de la siguiente forma:

Según el amillaramiento, se daba la cantidad de	1.727.432,00 pts.
Por Rústica	774.790,50 pts.
Por Urbana	441.080,75 pts.
Por Colonias	422.998,25 pts.
TOTAL	1.727.432,00 PTS
EL CUPO DE CONTRIBUCIÓN SERÁ DE	365.987,50 pts.
SOBRANTE ANTERIOR	23.08 pts.
TOTAL	365.966,42 pts.
Premio a la cobranza 1% y partidas fallidas	-18.299.47 pts.

781 La Época. 17 de julio 1873.

782 El Imparcial. 18 de julio de 1873.

783 La Época. 27 de julio de 1873. En él se dice "Telegrama: General en Jefe a Ministro. El Alcalde y Comandante de Antequera me está prestando grandes servicios"

REPARTIDO TOTAL	384.265,89 pts. [784]

En este mes de julio salían a la luz dos temas que habían quedado en el tintero en el gobierno anterior municipal: La fábrica de gas y la conducción y canalización de las aguas del Nacimiento de la Magdalena. En el tema del gas, Sr. Jame Wilson desde Londres pedía una reunión para dar explicación de las razones que le asistían por no haber cumplido el contrato de la fábrica. La segunda, la conducción de las aguas de la Magdalena, se recuperaba el proyecto de Mr. Federico Gros y se proponía una comisión para su nuevo estudio.

En octubre, antes de las elecciones municipales, se desarrolló y se expuso por fin el presupuesto de la ciudad.

Gastos	236.235,27 pts.
Ingresos	91.136,66 pts.
TOTAL	145.098,61

Sobre el líquido imponible de la propiedad, cultivo y ganadería de 1.727.432,00 pts.

Las cuotas matrícula industrial y comercio:	37.099,06 pts.
3% sobre riqueza imponible	51.822,96 pts.
6% sobre las cuotas de subsidio	11.129,72 pts.
6% sobre sueldos y haberes de los empleados	1.634,16 pts
TOTAL	64.586,84 pts.

DÉFICIT	145.098,61 pts.
	- 64.586,84 pts.
DEJABA UN DÉFICIT de:	80.511,77

Quedando demostrado que el repartimiento general no cubría el déficit del presupuesto, el Ayuntamiento se veía en la necesidad de sustituirlo por el de consumo sobre los artículos de comer, beber y arder, como previene la ley. Pero dadas las circunstancias especiales de esta ciudad, no pueden ser administrados porque, siendo una población abierta a los gastos de administración, consumirían lo poco que se recaudase y los vecinos no disfrutarían ventaja alguna, de ahí que la Junta de recaudación decidiera hacer un repartimiento de consumos perfeccionado, que ya se usó en 1867-68.

Este sistema dividía a los impositores en 20 categorías, exceptuando a los pobres y a los jornaleros, ya que estos no disfrutan de utilidad alguna, nada más que lo que produce su trabajo corporal para satisfacer sus primeras necesidades y las de sus familias.[785] Con esta necesidad económica se volvía al recuerdo de las deudas ancestrales de Cuevas

[784] AHMA. Actas Capitulares 1 de julio 1873.

[785] AHMA. Actas Capitulares. 3 de octubre 1873.

Bajas, Altas y Mollina, de importancia para paliar un presupuesto, pero aquello era pedirle hambre a la miseria.[786]

Lo cierto fue que de los 2.943 contribuyentes, solo hubo, a la hora de cobrar, 21 reclamaciones, cuando antes lo hacían entre 70 y 100 personas; lo que entendemos es que la situación política y social no estaba para reivindicar justicia o se hizo más justamente que nunca. Pensamos que lo primero, la actividad económica, tenía que seguir, y todos sabían que la inestabilidad solo crearía problemas; sacamos la conclusión de que hubo un entendimiento social para contentar a los más desfavorecidos. Con todo, poco sabemos de la situación en Antequera por la documentación municipal, en los días en que Andalucía está pasando por los peores momentos de las reivindicaciones cantonalistas mimetizadas con las sociales.

18-7. LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

El 19 de octubre se constituía la nueva corporación salida de las elecciones municipales. Era elegido Alcalde Presidente por 23 votos y uno en blanco D. Manuel María Aguilar Pérez Coronel.

Teniente de Alcalde 1º	D. Francisco Cestino Utrera.
“ “ “ “ 2º	D. Cecilio Martín Rojas.
“ “ “ “ 3º	D. Diego Pozo Guzmán.
“ “ “ “ 4º	D. Francisco Aragón Aguila.
“ “ “ “ 5º	D. José Benitez López.
“ “ “ “ 6º	D. Francisco Cañizares López.
Regidores:	D. Antonio Gálvez Delgado.
	D. Antonio Aragón Aguilar.
	D. Antonio López Armero.
	D. José Barroso Alcayde.
	D. Antonio Atanet Pinto.
	D. Miguel Clavijo Navarrete.
	D. José Reina Rodríguez.
	D. Juan Perea Pérez.
	D. Laureano Ramos Carambano.
	D. Juan García Covos.
	D. Manuel Vergara Herrera.
	D. Juan Delgado López Arguetar.
	D. Joaquín Conejo Somosierra.
	D. Fernando Moreno Tortosa.
Síndicos:	D. José Galán Ruiz.
	D. Antonio J. Muñoz.

Se hizo la división espacial de la ciudad en barrios, en lugar de distritos, que quedaron bajo la tutela de los Tenientes de Alcalde.

1º T. Alcalde	Los Partidos Rurales.
2º “ “	Los Remedios.
3º “ “	San Miguel.
4º “ “	Santa María y San Juan.

[786] AHMA. Actas Capitulares. 23 de noviembre 1873. Solamente Cueva Bajas debía 10.776,80 pesetas al Caudal de Propios.

5º " " El Carmen y Santiago.
6º " " San Pedro. [787]

Aquella corporación parecía venir con ganas de cambios: se decide que la cerca del primer patio de la Iglesia de la suprimida comunidad de monjas agustinas, llamadas Recoletas se derribe, dado que está en ruina y es peligroso para los transeúntes. Con ello se quería hacer "una placita que le daría mayor empaque y ornato a ese espacio"; mirando con lupa la administración anterior, se comprueba que ha habido un desfalco de 3.582,63 peseta, a la hora de cobrar los intereses de cobro por las laminas de Bienes de Propios, y que siendo esto delito, se abra expediente y responsabilidad; se dan ordenes tajantes de que aquellos funcionarios municipales que no participen del pensamiento republicano sean expulsados de sus puestos; que usen bastón de autoridad solo los llamados por ley a llevarlos; que se modifique el tratamiento entre las autoridades y funcionarios por otros más democráticos; que se derribe el Convento de Madre de Dios lo antes posible y que en su espacio se haga un Mercado Público[788]; que el presupuesto de 3.000 pesetas para el Colegio de Segunda enseñanza se dedique para crear una escuela de Bellas Artes para la clase obrera en sus diferentes ramos; se va a crear un periódico titulado "Boletín Local de Antequera", que se subvencione, ya que aportará información de los actos administrativos. [789]

Plaza de las Recoletas.

[787] AHMA.Actas Capitulares. 19 de octubre 1873.

[788] AHMA. L-1455. Se mandaba al Maestro de Obras para que informara del estado del edificio. El Vicario preguntaba al Ayuntamiento sobre los rumores de que se irían las mojas de lugar.

[789] AHMA. Actas Capitulares. 26 de octubre, 2 de noviembre 1873.

Convento e iglesia de Madre de Dios.

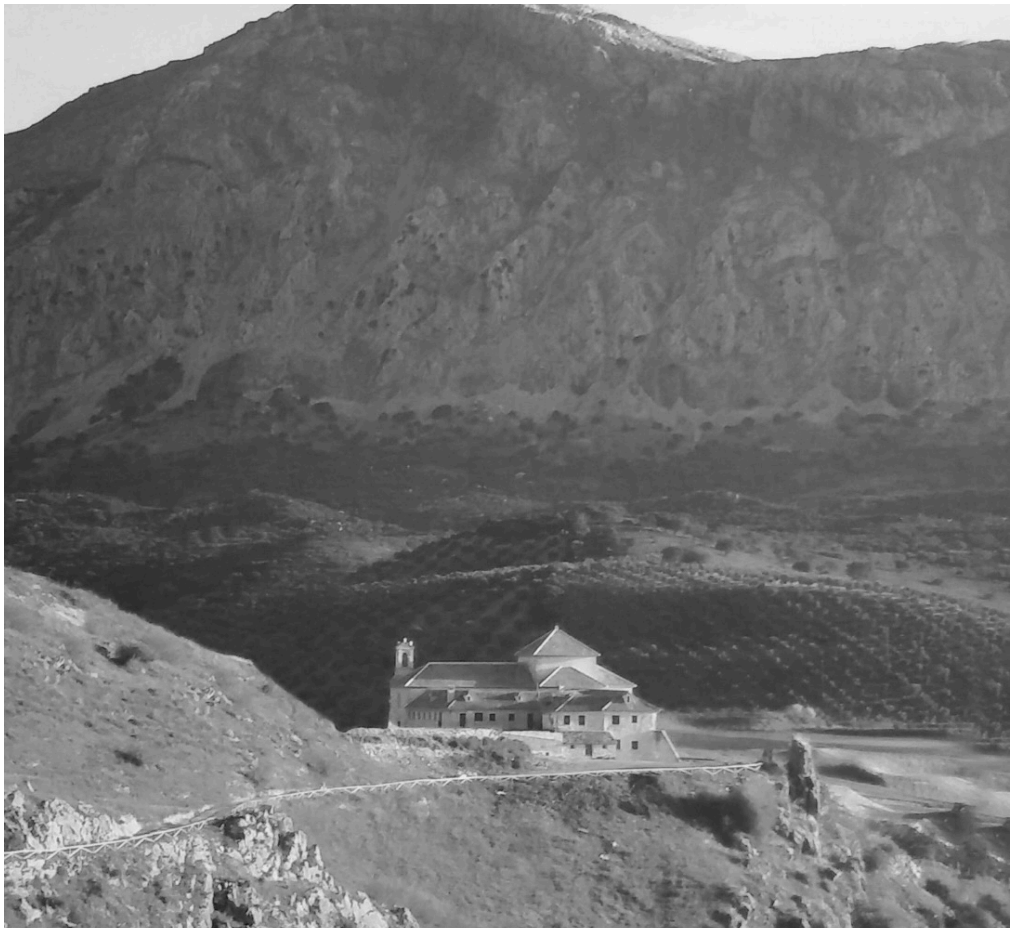

Paraje de La Magdalena.

El mismo día 19, Antequera celebraba una de sus mejores romerías, llegando la festividad de San Pedro Alcántara. D. Diego del Pozo, 3º Teniente Alcalde, comunicaba a la población por medio de un bando que había de celebrarse aquella romería tan popular en los parajes del exconvento de la Magdalena. Hacía hincapié en que por nada se podían llevar armas en esta fiesta, y que la autoridad será tajante en ello. Se pedía "sensatez y cordura de este vecindario en vista de las circunstancias especiales, porque atraviesa el país". Cuando miramos los archivos de Orden Público de ese día, salvo unas cuantas borracheras, no hubo incidentes graves. En otros años, la romería en la Magdalena era raro que no terminara como el Rosario de la Aurora.[790]

18-8. DE NUEVO, LAS AGUAS DE LA MAGDALENA, EL ALUMBRADO DE GAS Y LA FUNDICIÓN DE D.BELTRÁN DE LIS.

La comisión que en junio se puso al tema de las aguas de la Magdalena, en octubre comunicaba que Mr.Federico Gros seguía interesado en la propuesta que ya antaño había dado al Ayuntamiento anterior. Se aclaraba que no era propósito del contrato el aprovechamiento del agua pública, sino mejorar las condiciones de conducción. El agua siempre sería del Ayuntamiento, nunca una concesión. Con las propuestas de esta compañía, el agua se aprovecharía y se distribuiría mejor por la población, llegando este agua a San Juan y Santa María, que hoy tiene muy poco caudal, y que en las épocas de escasez llega muy poca por venir desde el nacimiento de la Villa. Aquello parecía seguir hacia adelante cuando se dio orden de que una comisión recuperase el proyecto y se publicase este en el Boletín Oficial de la Provincia y la Gaceta de Madrid.

En el tema del gas para el alumbrado público, Mr. Luis Cot, agente de la casa de Jaime Wilson de Londres, pidió una prórroga de 12 meses para cumplir el contrato establecido con el Ayuntamiento. Argumentaban que el 23 de agosto de 1872 se iniciaron las obras del gasómetro de la fábrica en el terreno cerca de la estación de ferrocarril, y que era verdad que tuvieron que suspenderlas, pero que estaban dispuestos a volver a reiniciar el tema. La respuesta del Ayuntamiento fue clara: que se le comunique al señor Cot que queda rescindido el contrato y que el Ayuntamiento se queda con las 25.000 pesetas del depósito.

Otro viejo tema que se trató fue el del uso del Convento de Capuchinos para la Fábrica de Fundición. Las circunstancias políticas, como decíamos en su momento, habían cambiado y toparon con este proyecto. Se le mandó a D.Mariano Beltrán de Lís un certificado anulando la escritura de cesión por título limitado hecha por la administración municipal anterior.

La explicación que se le daba es que aquella cesión iba en contra de la Ley del 9 de junio de 1869. Se le comunicaba que dejara el edificio tal y como estaba. Para cerciorarse de ello, el maestro de obras y D. Jose Galán acudían al exconvento para hacer un informe de lo que allí se había hecho. Vieron un mal uso del edificio al derribar la mejor sala que tenía este, como "era el Refectorio que estaba en magníficas condiciones". Que aquel derribo se había ejecutado sin autorización legal, lo que era un hecho atentatorio a la propiedad ajena, y por lo tanto sometido al código penal, como criminal de un delito común. Se instruyó que no se había hecho el estudio de cesión por personal facultativo, que no se tuvo en cuenta que el convento solo podía tener uso para cuartel y que en

[790] AHMA. Legajo 163. Bando Municipal. 15 de octubre 1873.

ningún momento se podía ceder, ni por poco, ni por mucho tiempo. Aquel edificio no se podía enajenar ni a censo, ni a canon, ni de gracia, ni de ninguna manera. Solo podía ser cuartel, que fue lo convenido por el Gobierno de la Nación. A D.Beltrán se le daba ocho días para desalojar el expresado convento y se le hacía responsable de todos los daños causados, y sometido a los tribunales ordinarios "por delito de demolición de propiedad ajena sin autorización legal".[791]

Sabemos que los Aguilar se alegraban de esto, dadas las malas relaciones con D. Mariano Beltrán, que en un momento atrás había deseado en público, en una taberna, la muerte de D. Paco.

18-9. EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA REPÚBLICA.

El poder republicano en Antequera, sostenido en los Aguilar, se amparaba en los Voluntarios de la República. En la penúltima reunión del Ayuntamiento, el día 14 de diciembre se hacía un recuento de esa fuerza, dando el número de componentes de 4.642 voluntarios, repartidos por los barrios de esta manera:

Remedios:	764 vol.
San Pedro:	1.094 vol.
Santiago:	595 vol.
Carmen:	321 vol.
San Juan:	187 vol.
Santa María:	399 vol.
San Miguel:	533 vol.
Partidos rurales, Cauche y Bobadilla:	744 vol.
Total	4.642 Voluntarios.

En diciembre, antes de que se constituyeran las Cortes en enero, D.Emilio Castelar escribe a D.Paco una aclaratoria carta, manifestando la dificultad del momento, invitándolo a que se pase por Madrid antes de las elecciones para determinar el camino a seguir en la legislatura. Aquella carta en su contenido hace ver la precaria situación por la que pasa España y la ideología republicana del Aguilar, no apegada a Castelar, como se verá en los últimos días de las Cortes.

"Querido compañero y amigo; se acerca el día dos de Enero en que deben reanudar las Cortes sus sesiones. El estado de nuestra patria no ha perdido nada de su inmensa gravedad. La guerra civil continúa potentísima; la guerra cantonal continúa apoderada de la ciudad que ha sido su baluarte. El estado de la hacienda es hoy tan grave como era anteriormente y se necesita recurrir a grandes medidas para salvar nuestro tesoro y rehacer nuestro crédito.

Solo hemos alcanzado dos ventajas que saltan a la vista de todos, 1ª la organización del ejército, 2ª el afianzamiento del orden público fuera del radio de la guerra. Pero estas mismas mejoras serían completamente ilusorias si no llegásemos a soluciones políticas que den a nuestra obra estabilidad, que le traigan el voto de la opinión pública y el reconocimiento de la Europa civilizada. Más nada se puede intentar sin que los diputados se encuentre aquí dispuestos a dar su opinión y su voto, lo mismo sobre los asuntos presentes que sobre los asuntos por venir. Apelo pues a su patriotismo y a su

---

791 AHMA. Actas Capitulares 30 de noviembre 1873. Mas tarde se le dio un nuevo plazo, hasta final de año, para desalojar el inmueble.

probada amistad hacía mí para rogarle que esté antes del día dos de Enero en que ha de decidirse la suerte de la Libertad de la República en nuestra España. Yo espero que no faltará a esta cita de honor en que es indispensable su presencia y en que podría ser inmensa nuestra responsabilidad.

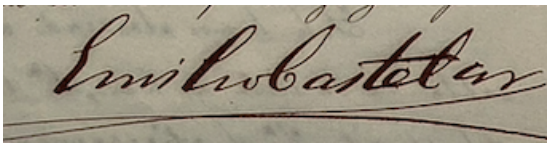

Seguro de que no desoirá este llamamiento se despide de V. su afmo. amigo y compañero” [792]

D.Emilio Castelar.

En enero de 1873, D. Francisco Joaquín está en Madrid para abrir las Cortes, cerradas por D. Emilio Castelar desde el 20 de septiembre. El día 2 terminaban los poderes extraordinarios que se le habían concedido al poder ejecutivo. El pensamiento político imperante en Madrid es que, si caía Castelar, la república podía caer en manos de un gobierno partidario del cantonalismo o de la anarquía.

Aquel día 2, Castelar se presentó ante los diputados con un memorándum de lo que se había hecho con los poderes delegados en sus manos. En aquel discurso manifestó que deseaba una República :

[792] AHMA. Legajo 50. Familia Aguilar 19 de diciembre1873. Carta de Castelar a Francisco Joaquin de Aguilar.

> “ No de escuela o de partido, sino nacional ajustada por la flexibilidad a las circunstancias, transigente con las creencias… sensata para no armar a ninguna clase, fuerte para intentar las reformas necesarias… y cerrar para siempre, definitivamente, así la era de los motines populares como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde puede superarlo el sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra.
> Si las desgracias de una doble guerra han exigido la suspensión de algunos derechos, el eclipse de algunas libertades en el seno de la República, dejadla en su movimiento pacífico, y veréis con qué prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza”. [793]

Inmediatamente se presentó una proposición de confianza, un voto de gracia por “el celo, inteligencia y elevado patriotismo” hacia Castelar. Antes de llevarla a cabo, Salmerón, presidente de las Cortes, pidió la palabra y ocupó un escaño desde donde acusó a Castelar, a pesar de su buena relación -“ mi honorable amigo”- de haber desvirtuado la república, manifestando que si no era posible gobernar con los principios y las ideas del partido republicano, la República había fracasado.

Hay que decir que Castelar, en respuesta a Salmerón, cuajará uno de los discursos más relevantes y retóricos que se han podido dar en las Cortes; bellísimo en el formato y sutil en el contenido. Castelar perdía la propuesta de confianza por 120 votos contra 100. Entre los votos en contra, está el del antequerano D. Francisco Joaquín Aguilar; en cambio, D. Francisco Romero Robledo votó a favor de que siguiera Castelar en el Gobierno; cosas veredes. El mismo Romero consumió un tiempo aquella aciaga noche, en la que manifestó que, siendo monárquico, votaría a favor de Castelar:

> “Para los hombres monárquicos que tenemos enhiesta la bandera desde el primer día, es claro, y a nadie debe sorprender, que la ineficacia no está en la bondad de los gobernantes, sino que la ineficacia está en el sistema y en las instituciones.
>
> El Sr. Pí no me pidió jamás mi voto, cuando entré en este sitio, voté al Sr. Pí, porque para mí representaba el poder central contra otros que se sublevaban. El Sr. Salmerón no me pidió mi voto, y yo no emití ninguno en esta Asamblea que pudiera considerarse como hostil al Ministro Salmerón, porque para mí aquel Ministerio representaba la defensa del orden social. El señor Castelar no me ha pedido su voto, y yo no se lo negaré y votaré con él hasta sus últimos instantes, como no se lo negaré tampoco a ningún Gobierno que salga de esta Asamblea y venga a defender el orden público, porque orden público, porque seguridad queremos nosotros, para llevar ante la opinión pública la defensa de la institución monárquica contra la forma republicana”.

Ante el resultado, Castelar pidió de inmediato la dimisión; era la madrugada del 3 de enero. Cuando el general Pavía es conocedor de los acontecimientos, siendo como era capitán general de Castilla la Nueva, manda que los sitios estratégicos de Madrid sean ocupados por fuerzas militares. Él mismo se ubica frente al Palacio de las Cortes, y desde allí manda a un propio para que comunique al presidente de la Cámara que desaloje el hemiciclo en el término de cinco minutos. El coronel de la Guardia Civil, Valencia, toma el mando de la Guardia del Congreso. Eran las siete menos cinco de la

---

[793] Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. República Española. Viernes 2 de enero 1874.

mañana. En esos momentos estaban eligiendo como nuevo Presidente del Poder Ejecutivo al malagueño D. Eduardo Palanca. Salmerón nada más sabe que una fuerza militar ha entrado en el edificio. Toma la palabra para manifestar que, dada la situación, no se continuará con la elección, pero que de inmediato las Cortes hagan sesión permanente, y que el Sr. Castelar siga siendo Presidente del Poder Ejecutivo. Castelar de inmediato renuncia a ello, afirmando que él estaba "inhabilitado perpetuamente, no solo para ser poder, sino para ser hombre político… Moriré y moriremos todos. Desde la grada, alguien gritó: "Morir no, vencer". Bastó el sonido de disparos al aire de la Guardia Civil para que aquello se convirtiera en una desbandada total; hubo algunos diputados que incluso salieron por las ventanas.

Pavia entra en las Cortes.

Salmerón, aun con una pizca de dignidad, gritaba preguntando: "¿Nos dejamos matar en nuestros asientos?". Algunos, los menos, gritaron "Sí, sí, todos". Pero la verdad fue que la mayoría corría buscando, con cara de pavor, las puertas de salida. Sin la menor duda, otro momento más de los muchos de nuestra España que nos hacen sentir vergüenza. Castelar, más tarde escribió, y nos sirve de resumen de una época lo siguiente:

> "Evoquemos el periodo nunca con bastante insistencia evocado, evoquemos el 73. Hubo días de aquel verano en que creíamos completamente disuelta nuestra España. La idea de legalidad se había perdido… Los encargados de dar y cumplir las leyes desacatábanlas… No se trataba de sustituir un Ministerio existente ni una forma de Gobierno admitida; tratase de dividir en mil porciones nuestra patria… Unos decían que iban a resucitar la antigua coronilla de Aragón… Otros que iban a constituir una Galicia independiente bajo el protectorado de Inglaterra. Jaén en guerra contra Granada… Villas insignificantes, citaban a asambleas constituyentes. La sublevación vino… en el momento en que la Asamblea trazaba un proyecto de

Constitución … Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplinas de militares, republicanos muy queridos del pueblo muertos a tiros por las calles; poblaciones pacíficas exitadas a la rebelión; dictaduras demagógicas en Cadiz; rivalidades sangrientas de hombres y familias en Málaga que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes, y la guerra entre las fracciones de la otra mitad; desarmen de la guarnición de Granada; bandas que salían de unas ciudades para pelear a morir en otras ciudades sin saber por qué ni para qué, como las bandas de Sevilla y Utrera; incendios y matanzas en Alcoy; anarquía en Valencia; partidas en Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado a demagogia , el de Castellón a los “apostólicos”; pueblos castellanos llamando desde su barricadas a guerra de Comunidades; riñas y apuñalamientos entre emisarios los cantones defensores del Gobierno de Valladolid; la capital de Andalucía en armas; Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas… ; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipados en humo, y nuestra Escuadra hundiéndose en el mar; la ruina de nuestro suelo… y al siniestro relampagueo de tanta Demencia, en aquella caliginosa noche, la más triste de nuestra Historia contemporánea , surgiendo, como nocturnas aves rapaces de los escombros, las siniestras huestes carlistas, ganosas de mayores males, próximas a consumar nuestra esclavitud y nuestra deshonra y a repartir entre el absolutismo y la teocracia los miembros despiezados de la infeliz España”.[794]

La Guardia Civil entraba en las Cortes.

[794] Melchor Fernández Almagro. Historia política de la España contemporánea t-1 1868-1885.Alianza Editorial 1972. Madrid. pag. 212.

El gobierno golpista el día 6 mandaba a las provincias que se acatara el nuevo orden, que en ningún momento aquello significaba el fin de la República. El nuevo gobierno "venía a salvar la integridad del territorio, … Amparar todos los derechos, a defender la existencia del ejército español, escudo y libertad en las provincias".[795] Otra vez España en manos de los militares.

En Antequera, hasta el día 16 de enero, parecía, según las actas municipales, que nada había pasado en España, dada la tranquilidad en la ciudad. Aquel día, por citación del Sr. D.Juan Carnicero y San Román, brigadier y Gobernador Militar y Civil de Málaga, se reunían el alcalde D.Manuel María y todos los concejales y síndicos para recibir personalmente por parte del Gobernador la noticia de que quedaba destituido el Ayuntamiento. Se daba un plazo de "dos horas" para que todos los ciudadanos que tuvieran armas debieran entregarlas en las Casas Consistoriales. A los componentes de la Milicia Ciudadana se les indicaba que entregaran "las armas a sus capitanes correspondientes[796]". La única objeción por parte de la municipalidad fue que, dado que parte de la milicia estaba destinada a salvaguardar la seguridad de los presos, esta quedara en su cometido.

El Sr. Carnicero, en todo momento, manifestó respeto y satisfacción hacia la corporación cesante, alabando a su alcalde por "sus señaladas pruebas de buena administración, orden y patriotismo, del que ha dado señaladas muestras en las difíciles circunstancias que ha atravesado el país, y me complazco en consignarlo así". Además, no le era grato adoptar esta medida contra una corporación cuya sensatez, cordura y excelente administración la hacían digna de las mayores atenciones y distinciones, pero le era de todo punto indispensable el cumplir las órdenes que había recibido del Gobierno de la República. Dichas estas palabras, quedaba el Ayuntamiento destituido. Había terminado "el reinado" de los Aguilar.[797]

Lo que no se contaba ahora saldrá a la luz cuando en 1875 se haga una investigación policial de los acontecimientos ocurridos en el periodo de dominio de los Aguilar en la ciudad. Aquella investigación saca a la luz el terror de la imposición de una ideología de represión que en poco se diferenciaba de la dejada atrás por D.Antonio Granados. En el informe en que se detallan los hechos ocurridos en los días de la República Federal se puede leer lo siguiente:

> "D. José, Francisco y Manuel Ag. hermanos autores promovedores de todos los desordenes ocurridos esta desde el pronunciamiento del 68 y cuya sombra se han cometido los incendios, robos, asesinatos y levantamientos con que se ha atropellado a infinidad de vecinos de esta, y los que sostienen la alarma permanente con que se vive en esta Ciudad."[798]

Además de esto, se desarrollan extensamente las barbaridades que se llevaron a término, buscando en la mayor de las veces venganzas personales y desagravios entre ideologías. El hombre clave del terror de los Aguilar fue Salvador González Herrero, "el agente general de todas las infamias", seguido de "Pedro Bernal, fiel de los Aguilares. Principal

---

795 Boletín Oficial del la Provincia de Málaga. Oficio al Gobernador. 6 de enero 1874.

796 AHMA. Legajo 3210.

797 AHMA. Actas Capitulares 16 de enero 1874.

798 AHMA. Legajo 3210. Reservado 1875-76.

de los carbonarios o garibaldinos. Asiste a las reuniones de la Quinta y dispuesto al cantonalismo". Este Bernal, junto a su hermano Antonio, policía municipal, y Antonio Martínez, fueron los artífices de múltiples apaleamientos que se hacían en la vía pública, como el que se llevó a cabo el 21 de febrero de 1873 contra Pedro Matas, conserje que fue del Ayuntamiento, y contra Francisco Gómez, cabo de los municipales antes de la República. A este el mismo día lo prendieron a las cuatro de la tarde en la calle Estepa, lo apalearon y lo llevaron a la grillera de los Remedios en el edificio del Ayuntamiento. Allí por la noche sacaron al Matas y a él y atados los llevaron a las afueras, "al llamado lugar de la Glorieta; allí fueron apaleados por el municipal Diego Rincón (a) el Chavito, en presencia de D. Manuel Aguilar, Gerónimo Covos (a) el Chuso y el municipal Antonio Bernal y José López (a) el Botas, hasta dejarlos por muertos. Lo volvieron al arresto donde fueron curados por D.Gerónimo Herrera para mandarlo a sus casas. Chavito, por la dureza del momento, tuvo que ser atendido en el hospital en los puños".

La Guardia de la Porra.

A este caso se unirán muchos más. En el legajo 3210 sobre Orden Público que guarda el Archivo Histórico Municipal se narran todos estos:

> El cabo de los serenos Francisco Bernal (a) Ardila "sacó del Café de Cestino, en la calle Estepa, a Rafael Vázquez, cabo que fue de los municipales, al que apaleó dos veces hasta que lo llevó al arresto de los Remedios, donde volvió a apalearlo".
>
> "Joaquín Muñoz Aranda fue apaleado en la calle Estepa a las tres de la tarde por el municipal Antonio Martínez".
>
> "Diego Calvo, labrador, fue apaleado por los serenos y voluntarios de San Miguel.

“A D. Jose Turanti Alarcón, lo apaleó el cabo municipal Galeote y lo llevó a la grillera de los Remedios”.

Los municipales Antonio Martínez y Antonio Bernal sacaron de su casa a D. José Moreno Lobo para apalearlo.

El municipal Antonio Martínez sacó del Café de Romero a las dos de la tarde a D. Juan León para apalearlo en la calle.

Los llamados Catutos, Antonio Bernal y el voluntario Joaquín Morillo apalearon a Antonio Perea Ruiz.

“A D.Eduardo Fernández de Roda, secretario que fue del Gobierno Civil de Málaga, Sevilla y Cádiz, lo apalearon en la calle de la Tercia, yendo con su señora y su hermana política, por Santiago Pérez, Joaquín Rivera, el hermano del Niño López, Francisco Martínez y Aragón, el sereno, causándole varias heridas graves”.

Manuel Navarro Tolique fue apaleado por Antonio Martínez y por Tapias. Conducido al hospital, “estuvo allí varios días con heridas en la cabeza”.

A José Luque lo “apalearon en el Café por Tapias y el sereno Avilés”.

Antonio Bernal y Antonio Martínez apalearon a D. José Fernández Chaparro en la calle Estepa. Estando encerrado en el principal de los Remedios, fue puesto en libertad por el alcalde en funciones D.Gaspar Carrasco.

Antonio Bernal, Antonio Martínez y Ardila sacaron de su casa en la plaza de San Sebastián al que fue sereno, Miguel Marcos. Desde la Plaza hasta los Remedios lo fueron apaleando; cuando llegó al Ayuntamiento, lo puso en libertad D.Gaspar Carrasco.

A Miguel Mora, “cuando entraba a su casa en calle de San Miguel, lo apalearon Francisco Fernández y los serenos del barrio”.

Antonio Romero fue apaleado por Antonio Martínez, el voluntario Joaquín Morillo y los Catutos.

Antonio y Juan Crespo, con Antonio Lara, “apalearon a José Reyna, cobrador de contribución”

Galeote y Antonio Bernal, apalearon a Jose Vílchez Bautista.

“En la calle Lucena, a las cuatro de la tarde, Joaquín Rivera, Francisco Martínez y Jose Corado y su hermano apalearon a D. Gerónimo González”.

A D. Manuel Jiménez, procurador del juzgado, “lo apalearon en la calle la Tercia hasta llegar a su casa por Avilés, guarda de la calle y otros serenos”.

Javier Rojas fue apaleado por Antonio Martínez en la calle Estepa.

A D.Antonio Rodríguez, regidor que fue del Ayuntamiento, lo apalearon en la calle Estepa a las cuatro de la tarde por Francisco y Antonio Reyna (a) los Murcios.

Este documento de los atropellos va acompañado de los nombres de todos aquellos pertenecientes a la camarilla de matones, que hicieron que la situación estuviera controlada por esta guardia de la porra. Lo que los secuaces de Granados habían hecho, ahora lo repetían los de los Aguilar.[799] Esta manera de actuar no cambiaría con el nuevo orden que vendría con la proclamación de Alfonso XII como rey; la represión por la porra sería un medio de controlar la situación social y con ello la vuelta a la clandestinidad en las asociaciones obreras.

La familia Aguilar, frustrada políticamente, esperará lo que nunca le llegará, la vuelta al poder. Se acomodaron en una situación económica muy buena, manteniendo su pensamiento republicano, que tardará en llegar.

Para las clases acomodadas, nada cambió. El mundo laboral reivindicativo tuvo que buscar otras fórmulas para avanzar, mirando en el socialismo y el anarquismo, movimientos estos perseguidos con dureza con la política social y económica del momento.

En España, con el golpe de estado del general Pavía, tomaba el poder el general Francisco Serrano, que formó un gobierno de concentración, recogiendo a constitucionalistas, radicales y republicanos unitarios, quedando fuera los federales. Serrano asumió la presidencia del Poder Ejecutivo y decidió, como primera medida de gobierno, para justificar el pronunciamiento, el acabar con el cantonalismo y el carlismo. Solucionados “estos males de España”, prometió convocar a las Cortes que decidirían la forma de gobierno. Aquel estado de cosas representaba una dictadura con el nombre aún de República. Serrano gobernó dictatorialmente; nada le limitaba, ni Parlamento ni Constitución alguna, porque incluso suspendió la del 69. Trajo a España la república que MacMahon llevó a Francia.

18-10. EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE ENERO DE1874.

Al día siguiente de ser destituido el Ayuntamiento de Antequera, como decíamos arriba, por el brigadier D.Juan Carnicero, se formaba otro provisional entre las personas sacadas de las listas de mayores contribuyentes que tuvieran “el carácter conciliador e imparcial y que fueran garantía de paz y justicia en todas las clases sociales” :

Alcalde		D. Francisco Aranda Ortiz.
Tenientes de Alcaldes:	1º	D. Agustín Muñoz y Rubio.
	2º	D. Cristobal Domínguez Espejo.
	3º	D. Francisco Guerrero Muñoz.
	4º	D. Juan Chacón Romero.
	5º	D. José Leandro de la Cámara.
	6º	D. Francisco de Pª Gálvez Bonilla.
Concejales:		D. Fernando Moreno González del Pino.
		D. Rafael G. Anleo Rojas.
		D. José González Machuca.
		D. Antonio Perea Romero.

[799] El total son 123 los nombres que se determinan como participantes de perturbación, más unos cuantos en Mollina y otros en el Valle de Abdalagís

D. Manuel Pérez de Gomara.
D. Miguel Guerrero Mejías.
D. Francisco López Martínez.
D. José Ruiz RodrÍguez.
D. Joaquín de Lara Rubio.
D. Trinidad de Rojas y Rojas.
D. Manuel Alda Moliner.
D. José González del Pino y Pérez.
D. Cayetano Gallardo Bermúdez.
D. Tomás Fernández Rodríguez.
D. Pedro Llimona y Valles.
D. Ramón Lumpié Trigueros.
D. Manuel Chacón Romero.
D. Agustín Avilés Bermúdez.
D. José María Blázquez.

De entre los concejales, al día siguiente, se elegía como síndicos a D. Rafael G. Anteo y D. Trinidad de Rojas. Se manda poner un bando en que se dio a conocer la nueva municipalidad con este texto:

> " Antequeranos.
>
> El ayuntamiento constituido en el día de ayer, ha acordado manifestar al pueblo cuya representación ostenta con orgullo, su origen y sus propósitos.
> Nombrado por la dignifica Autoridad superior militar de esta Provincia, ninguna de las personas que lo componen vaciló en aceptar tan honrosa y delicada misión. El Ayuntamiento extraño por completo a las ardientes luchas de la política, viene decidido a administrar vuestros intereses con estricta justicia, a introducir las normas posibles y a garantizar las personas y las propiedades, dentro de su esfera, respetando en absoluto todos los derechos, todos los intereses legítimos. El Ayuntamiento para llevar su ardua y provisional cometido cuenta con el concurso de todos sus conciudadanos.
>
> Antequera a 17 de enero de 1874.

En Antequera se acataba la propuesta gubernamental de mantener el orden. Se volvía a la rutina administrativa con suma facilidad. El brigadier, gobernador militar y civil, D. Juan Carnicero, volvía en la madrugada del 18 a Málaga, dejando establecido el nuevo ayuntamiento, dejando como comandante general de este partido judicial al coronel Sr. Casado, desarmada la Milicia y entregando las armas, quedando para mantener el orden la Guardia Civil de la línea y una escasa fuerza del regimiento de Zamora con plaza en Málaga.[800]

Se nombraban nuevos alcaldes pedáneos de Cauche y Bobadilla en las personas de D. Antonio Alcoholado y D.José Ramos González, respectivamente. Se cambiaba de capellán del hospital en la persona de D.Francisco Luque Herrera, cesando D. Juan Rodríguez Quintana. Como siempre ocurría, se producían cambios en los puestos municipales y ello a pesar de que seguía el espíritu republicano aún vigente.

---

[800] El Avisador Malagueño. 18 de enero 1874.

D.Francisco Aranda Ortiz no mostrará interés por el puesto de alcalde, dejando la alcaldía desde mediados de abril hasta octubre en manos de D.Agustín Muñoz y Rubio como alcalde accidental. En enero de 1875, después del golpe de estado del 29 de diciembre de Martínez Campos, D.Francisco Aranda justificaba su cese como alcalde por enfermedad, de manera que en la reunión municipal del 1 de enero, en la que cambiaron todos los concejales, tuvo que ser D.Agustín Muñoz el que despida la municipalidad republicana, dándole el mando a D.Eduardo Fernández de Rodas como primer alcalde de la restauración borbónica.

La primera decisión de D. Francisco Aranda como alcalde fue pedir que la orden que se recibió el 3 de enero de poner a subasta pública Capuchinos sea derogada, dado que este espacio es vital, como lo ha sido hasta ahora desde el 12 de agosto de 1860 para cuartel de alojamiento de tropas que han ido pasando por la ciudad.

Además, en este lugar, concretamente en la plazuela que hay delante, donde está el monumento a la Inmaculada, D. Mariano Beltran de Lis quiere reponer el basamento de este triunfo con una nueva piedra donde se eleva la columna. Para este cometido se habían unido algunos vecinos voluntariamente que quieren adecentar este espacio del paseo de los Capuchinos, como se le denomina. Cuando se le pide autorización al ayuntamiento, este apoya la iniciativa y aportará la cantidad de 125 pesetas para unirse a la contribución ya dada por D. Mariano y algunos vecinos.[801]

D. Mariano Beltran repondrá el mármol que sostiene la columna.

Otro edificio religioso que se restaura en esta época es el Arco de Granada. Aquel arco que señoreaba la entrada de Antequera por el camino a esa capital. Por el año de 1872,

[801] AHMA. Actas Capitulares 8 de febrero 1874.

se mostraba en un estado lamentable, de manera que el Marqués de la Peña de los Enamorados, D. Antonio Paché y D. Francisco González Aguayo, en el mes de octubre le piden a las autoridades reformar el Arco de la Puerta de Granada "con el objeto de evitar su destrucción y conservar la capilla del mismo en donde se halla colocada la imagen de Nuestra Señora del Rosario, así como que les conceda el terreno indispensable para construir una escalera por la parte del Matadero Público que linda con el arco antes dicho, a fin de facilitar la subida a la capilla para atender a su culto". Como era natural, la Corporación que presidía el moderado D.Antonio Granados Espinosa les concedió la construcción de la escalera, así como las mejoras que se hicieran, que serán a costa de aquellas tres personas desinteresadamente, con el agradecimiento del Ayuntamiento y el pueblo de Antequera.

Pero en las Actas de Protocolo Municipal de 1874, se volvía a pedir que se habían de hacer obras en el Arco, siendo los mismos los que hacían la petición. Es posible que, aunque en el 1872 quisieran su arreglo dado el lastimoso estado en que estaba, la llegada de la República, contraria a los hitos con distintivos religiosos, no estuviera por la labor de continuidad, tanto es así que la municipalidad republicana pidió derribar el Arco del Nazareno en calle Nueva y el de la Puerta de Estepa, que mostraban sentimientos religiosos, el uno por el Nazareno de Santo Domingo y el otro por llevar a la Virgen de los Remedios.

En 1874, en agosto, se les daba autorización al Marqués de la Peña, a D. Antonio Paché y a D. Francisco Aguayo para que arreglaran la escalera para poder iluminar por la noche el arco, y que podían arreglar los desperfectos que tenía, que no eran pocos, según testimonio de D. Francisco Torres y García, maestro de obras municipal.

Otro edificio que se quiere preservar de la expropiación estatal es el exconvento de la Magdalena. La municipalidad quiere evitar esta venta, que poco aportaría al Estado, y alega que es un edificio muy adecuado para lazareto en caso de epidemias.[802]

Aparte de estas consideraciones urbanas, se hacía perentoria la creación de una Guardia Rural Municipal para controlar la “delincuencia” que se desarrollaba en los campos. Se encarga de este cometido el concejal D. Juan Chacón Romero, marqués de Cela, de quien todo el mundo sabe su inclinación en favor de D.Alfonso. La nueva guardia iniciará su servicio en febrero, y se le pedía a D. Juan Chacón que siguiera él controlando a esta fuerza.

Esta guardia estaría formada por un comandante, que debería ser oficial retirado de la Guardia Civil con un sueldo de 6.000 reales, tres cabos que cobrarían 2.400 reales y 22 guardias a 7 reales al día, aunque un real sería para gasto del uniforme. Sus componentes deberían ser licenciados del ejército o guardias civiles, preferiblemente los que supieran leer y escribir. Se determinó que se rigiera por el reglamento municipal que se creó en 1861. Iban armados de fusil y bayoneta que les suministraría el Ayuntamiento.[803]

---

[802] AHMA. Actas Capitulares 10 de junio 1874.

[803] AHMA. Actas Capitulares 22 de enero 1874. Entre los nombres de responsabilidad figuraban, como Comandante D. Francisco García García, como Cabos, Antonio Jiménez Torres, José Niebla Fontalva y Manuel Vílchez Serrano.

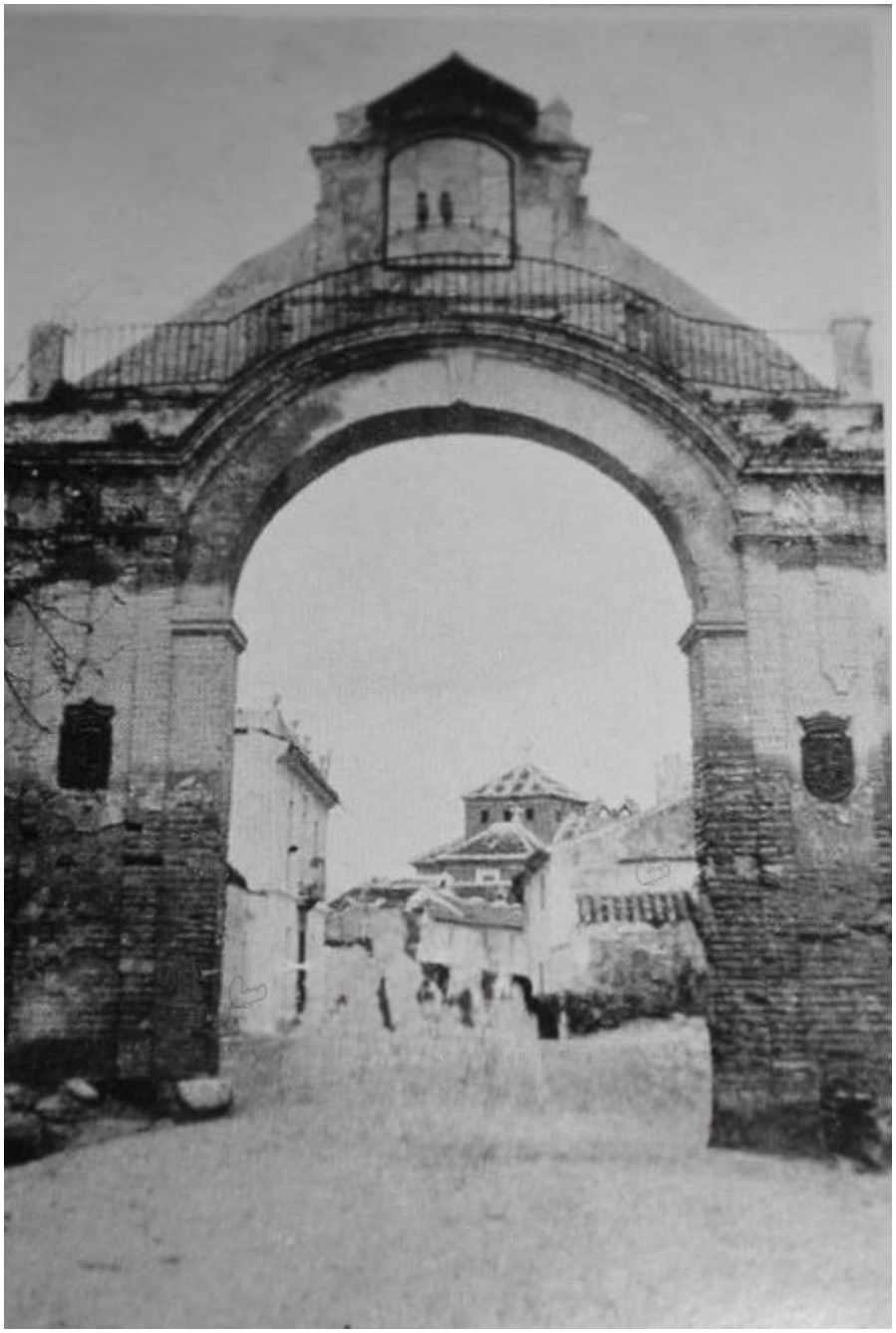

Puerta de Granada.

El 5 de febrero llegaba a Bobadilla, donde fue recibido por la Municipalidad el nuevo gobernador, D.Pedro Antonio Torres, cuando iba camino de Málaga, donde tomaría posesión del cargo al día siguiente, compartiendo el poder con D. Juan Carnicero.

Como era de esperar, se hace una remodelación del personal de la Guardia Municipal. Quedando apartados los guardias conflictivos del periodo anterior, los hermanos Bernal y Antonio Martínez, practicantes, como decíamos arriba, de métodos poco ortodoxos. Con la salida de estos se produjeron dimisiones tanto en el cuerpo de Guardias como en el de Serenos. [804]

[804] AHMA. Actas Capitulares 23 de abril 1874.

En la nueva corporación volvía a recaer el eterno problema del cobro de los débitos de Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos y Mollina. Deuda que parecían inútiles los esfuerzos que se hicieran para poder cobrarla. Se proponen medidas para hacer posible el cobro de esta deuda, procurando el camino de que los deditos lo sean por delitos al Estado. Se pide consejo a Jose Antonio Aguilar, que había sido el abogado contratado en la anterior corporación para su cobro, que poca solución pudo darle a lo que él no pudo conseguir.

A estas negativas de pago, en mayo, se le sumaba, al deterioro municipal, las peticiones constantes de la Hijuela de Expósitos que le reclamaba el pago de más de tres meses, dejando de pagar a las nodrizas, que amenazaban con dejar el establecimiento, y las necesidades perentorias de la Hijuela. Tuvo que ser la Beneficencia de Málaga la que reclamara al alcalde esta necesidad, que, dada la situación precaria de las arcas municipales, se le daba una pequeña cantidad y se le comunicaba a Gobernación que dispusiera lo necesario para paliar esta situación.

18-11. HUELGA EN LAS FÁBRICAS DE HILADO.

A mediados de marzo, en un ambiente político de menos libertades, dada la situación del momento, los trabajadores de las fábricas de hilados y tejidos de la lana de la ciudad se han puesto en huelga. El mismo gobernador viene a Antequera para intermediar en el asunto. Aquella presencia tranquilizó a los fabricantes. D.Pedro Antonio Torres pudo comprobar que las reivindicaciones se hicieron pacíficamente, aunque con las fábricas cerradas, provocando un perjuicio a los fabricantes y a la localidad.

En julio de 1873, la Sociedad de Auxilios de Obreros Tejedores de la Lana, que tenía su sede en calle Álvaro de Oviedo, nº 2,[805] capitaneada por Francisco Cañizares López, como presidente, junto a Antonio Gradilla Ramos, Fernando Rivero Botello y José Postigo Gallego, como parte de la ejecutiva de la Sociedad, negociaron con la patronal de las fábricas, representada por D.Francisco Delgado, D.Juan Antonio Avilés, D.José Paché Requena y D.Manuel Vergara, una propuesta de sueldos y temporalidades de trabajo, que hizo que la situación en aquel año fuera de tranquilidad laboral. También es verdad que es un momento de poder social obrero y en donde los empresarios bajaron sus intereses.[806]

Este acuerdo, a mediados de marzo de 1874, se quiebra cuando a los costes de producción no se pagan las bayetas, los tartanes, pañuelos y paños como se había estipulado en aquella negociación del año anterior.

Con la mediación del Gobernador, fabricantes y operarios cedieron en sus respectivas pretensiones, llegando a los pocos días a un acuerdo que hizo que la mayoría de las fábricas iniciaran su producción. Las primeras en llegar a un acuerdo económico fueron las de los sobrinos de D.Ángel Rodríguez, la de D.Pedro Bordenave, la de D.Francisco Delgado y la de D.Agustín Avilés. A los pocos días se abrían las últimas fábricas en

---

805 AHMA. L-523. La denominación de la calle viene de esta manera: Albarooviedo nº 2.

806 Reglamento de la Sociedad de Auxilio de Obreros Tejedores de la Lana. Antequera 1873. Tipografía de Pérez de la Manga. Calle Estepa ,119.

huelga de D.Pascual Romero, Sra. Viuda de D.Ramón Cañizares y la de D.Vicente Sarrailler.[807]

Aquella huelga demostraba que la clase obrera de las fábricas textiles estaba bien organizada. Desde la experiencia de las huelgas de los años 60 hasta 1868, habían desarrollado una resistencia de clase, demostrando su compromiso obrero y mutualista. Siendo esta última actividad la que determine su comportamiento social para poder justificar los planteamientos políticos de la burguesía contrarios al socialismo obrero que se decantaba en estas asociaciones, como podían ser la Fraternidad, Sociedad de Socorros Mutuos, que tenía su filial en la Sociedad Industrial de Artistas de la Lana, fundada en 1870, y cuya sede pasó de calle Pasilla a la cuesta de Álvaro de Oviedo, para más tarde volver a la calle Pasillas nº14, allá por 1880.[808]

ESTATUTOS

DE LA

Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

"La Fraternidad"

LOBERIA (F. C. S.)

[807] AHMA. C-3210. Oficio del Alcalde al Gobernador 14 de marzo 1874.

[808] AHMA. L-166/12 de julio 1880.

18-12. LA SUBDELEGACIÓN DE CRUZ ROJA. LOS TRIBUNALES CON JURADO.

En estas fechas de 1874, el carlismo sigue demostrando su poder y mermando, además del pecunio de la Hacienda, la necesidad de un mayor número de soldados para remediar este problema que no pudo solucionar la República. Gobernación incluso pide que se haga en la provincia una cuestación para ayudar a los militares heridos. Coincidiendo con esto, en Antequera se creaba una Subdelegación de la Cruz Roja, que se sumaba a las peticiones económicas y de material sanitario que pregonaba la Municipalidad, formada por El Conde de la Camorra como su presidente y Juan de Dios Pareja y Javier de Rojas y Rojas como vicepresidentes, asistidos por Luis Fernández de Córdoba, Francisco García Sarmiento, José María Bores, Francisco Trujillo, Francisco Guerrero Muñoz y Francisco de Paula Carrasco en los demás cargos de la organización. [809]

Esta Subdelegación de la Cruz Roja era reconocida en la ciudad, otorgándosele una bandera que será bendecida el 19 de marzo en un acto religioso que se desarrolló en la excolegiata de San Sebastián, presidido por el obispo de Málaga D.Esteban José Pérez y Martínez. Tras la bendición se desarrolló la santa misa en la que sermoneó el cura de San Miguel, D.Francisco García Sarmiento, dignificando la asociación de la Cruz Roja, que en ningún momento podía identificarse como una asociación política, sino humanitaria, como era tachada en alguna prensa española.[810]

Bandera de la Cruz Roja.

[809] AHMA. Legajo-900. 25 de marzo de 1874.

[810] La Voz de la Caridad. nº 101, 15 de mayo 1874. / El Guadalete, 9 de mayo 1874.

Otro acontecimiento para la ciudad fue cuando en julio de este año se comunicaba por los magistrados del Tribunal del Jurado que los días 4, 6,7,8,11,13,14 y 17 tendrían lugar a las diez de la mañana en el Salón Capitular del Ayuntamiento los juicios públicos sometidos al Tribunal del Jurado. Era la primera vez que se desarrollaban en Antequera juicios populares. Se le pedía al alcalde que, para evitar disturbios, se movilizara al Comandante Militar para que dispusiera una fuerza en esos días en las Casas Consistoriales.[811]

Aquellos juicios se iniciaron siguiendo la ley de enjuiciamiento criminal de 1872, que establecía un jurado de doce miembros y tres magistrados. La selección del jurado siempre fue muy compleja, ya que se seguía un criterio censitario, de manera que las listas eran confeccionadas por las autoridades municipales para evitar que en el jurado hubiera personas no preparadas para un veredicto. Aquel jurado era de calificación y no de acusación; lo único que dictaminaba era si el reo era, o no, culpable, también podía dictaminar los elementos agravantes o atenuantes del reo.

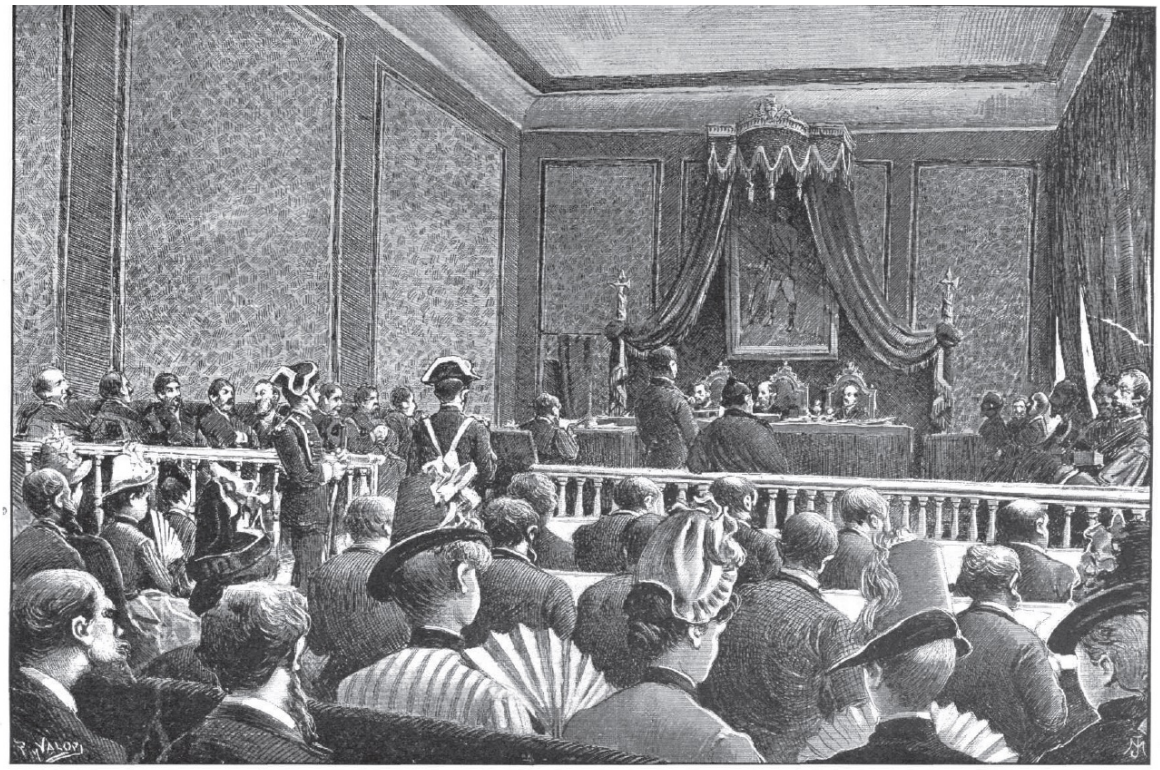

MADRID: VISTA EN JUICIO ORAL Y PÚBLICO DE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA EL CURA GALEOTE (Dibujo de R. y Valero)

Los juicios se celebraron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

18-13. CANOVAS DEL CASTILLO Y LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA. ROMERO ROBLEDO.

No podemos terminar el periodo republicano sin exponer la importancia del antequerano D. Francisco Romero Robledo en su desarrollo histórico y en la importancia que tuvo su figura junto al creador de la causa alfonsina, el malagueño D. Antonio Cánovas del

811 AHMA. Legajo 3210. 3 de julio de 1874.

Castillo, para que en España volviera la dinastía de los Borbones en la figura de D. Alfonso, el hijo de Isabel II.

Romero consiguió estar en las Cortes republicanas gracias al escaño en representación de la ciudad leonesa de La Bañeza. Aunque se le atribuya la frase en 1868 de “¡Abajo para siempre la raza espuria de los Borbones!”, en los primeros días de la República ya mostró interés por la causa alfonsina, ingresando en el Círculo Liberal Alfonsino en Madrid, dirigido por Cánovas del Castillo, con el que le unían ideas y aficiones, aunque ambos de caracteres muy diferentes.

Desde que Pavía diera el golpe de estado suspendiendo las Cortes, se pensaba en la restauración borbónica en la figura de D. Alfonso, de ahí que el mismo Pavía llamara a Canovas para tal empeño en aquellos momentos. Canovas nunca quiso que D. Alfonso entrara en España gracias a un golpe militar. Ya en estos momentos, Romero Robledo está junto a Canovas; de hecho, él mismo evitará un golpe de Estado militar días antes de que se conozca el manifiesto de Sandhurst, en que se decantaba claramente el partido alfonsista por la vía de la legalidad y lo civil.

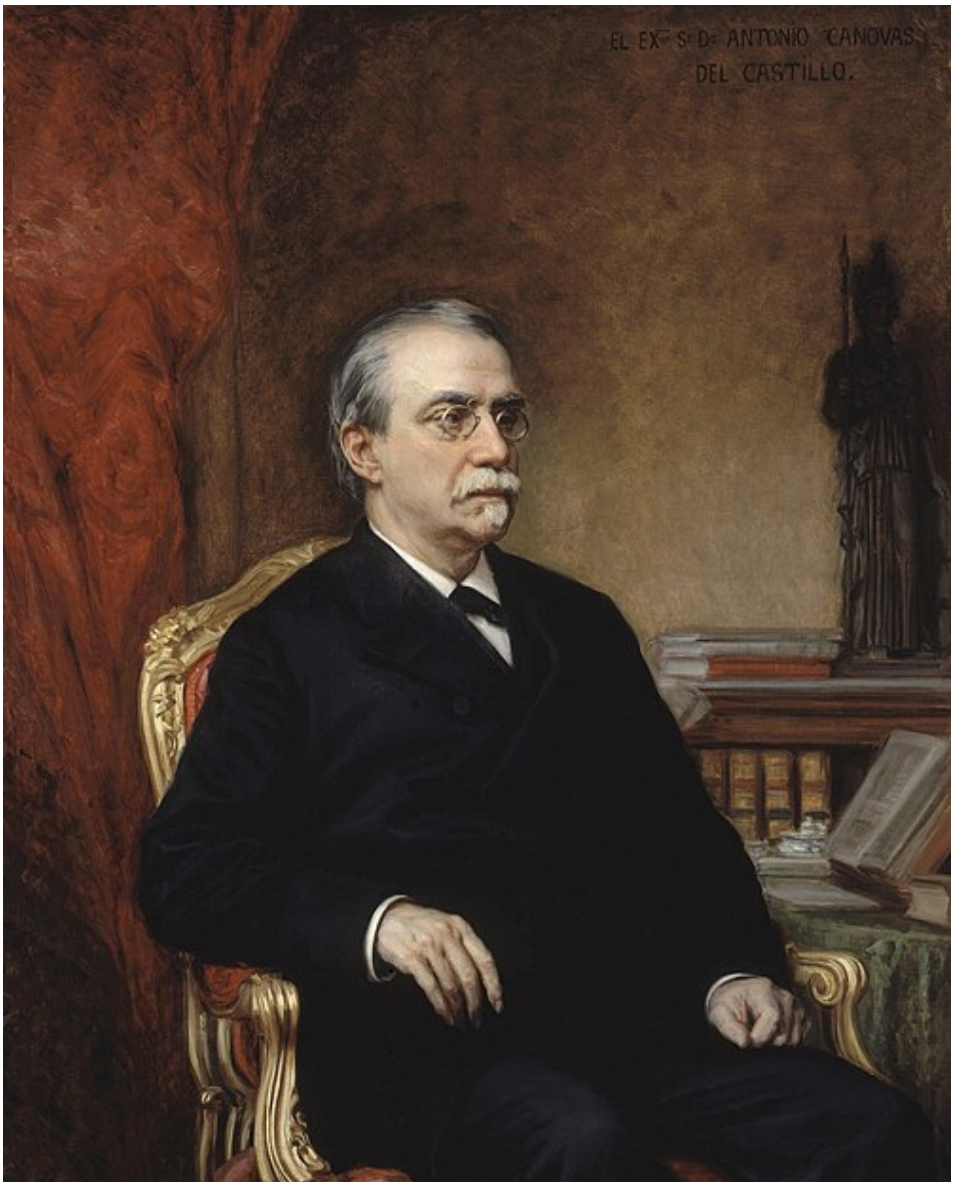

Canovas del Castillo.

Canovas no quería hipotecarse políticamente con los militares, haciendo que estos fueran los artífices de la entrada del hijo de Isabel II para restaurar la monarquía. Con todo, no pudo evitar que el general Martínez Campos diera el golpe de Estado en Sagunto.

Estando D. Alfonso camino de España, Canovas, al que todos consideraban jefe político del momento, constituía un gobierno en el que no estarían los hombres más moderados, procurando formarlo por políticos más expuestos a lo que se dejaba y estaba por venir políticamente, y entre ellos elige a nuestro Romero Robledo. Se le adjudica el ministerio de Gobernación, sabiendo administrar los disgustos de Martínez Campos y todos aquellos que veían, siendo moderados, que los cargos caían en hombres del progresismo más liviano. Romero fue la figura que hizo que Cánovas se estableciera con fuerza en el poder. No dudó en prohibir periódicos contrarios al nuevo estatus político, y muy pronto el 21 de enero se constituían las Diputaciones y las Alcaldías, siendo obvio que estaba en manos de hombres del nuevo pensar. Dio libertad de prensa con algunas restricciones, que se le "perdonaban" al reconocer el derecho de reunión, acompañado de una generosa amnistía.

Martínez Campos restablecía en Sagunto a Alfonso XII.

El 8 de enero de 1875, el nuevo gobernador D.Eduardo Garrido Estrada,[812] que sustituía a D. Eduardo de la Loma, comunicaba a la nueva municipalidad que D.Alfonso XII había entrado en Madrid, y nombraba la nueva corporación, estableciendo como alcalde a D.Eduardo Fernández de Rodas y como tenientes alcaldes a D.Manuel Chacón Romero, D.Juan de Dios Pareja Aguayo, D.José María Muñoz y Rubio, D.Ramón López Martínez, D.Ricardo Rubio Lumpié y D.José Alcalde Villavicencio.

Fueron nombrados concejales:

[812] Gaceta de Madrid, 4 de enero de 1875.

D. Mariano Beltrán de Lis.
D. Vicente Pareja Aguayo.
D. Juan Rodríguez Muñoz.
D. Francisco Delgado Serrano.
D. José Aparicio Marín.
D. Juan Guerrero.
D. Manuel Pérez Gomara.
D. Juan Moreno Muñoz.
D. Juan Muñoz Cano.
D. Martín Ansón Rodríguez.
D. Antonio de Gálvez Sánchez.
D. José María Blázquez.
D. Francisco Casero Robledo.
D. José González Machuca.
D. Luis Fernández de Córdoba.
D. Tomás García Saenz.

Como síndicos: D.Ricardo Gómez Bravo y D.Antonio Luna Rodríguez.

Antequera se sentía orgullosa al saber que D.Francisco Romero Robledo era nombrado Ministro de Gobernación, mandándose iluminar la fachada de las casas consistoriales y dándose los días 16 y 17 de este mes como festivos, celebrando el 17 un Tedeum en San Sebastián y la entrega de 1.200 panes a los “pobres necesitados”. [813]

Antequera volvía a la normalidad caciquil de antes de 1868. Todo parecía entrar en una normalidad política y social, claro está que sostenida con fuerza militar. Con la entrada de la Restauración, encabezada por D.Antonio Cánovas del Castillo, las sociedades obreras tendrán que volver otra vez a la clandestinidad ante la represión hacia ellas. Lo mismo ocurrirá con la demostración ideológica del republicanismo. Un momento que identifica la represión hacia esto lo tenemos documentado en la figura de D. Santiago Pérez Brech.

El escrito del alcalde, del 3 de junio de 1875, al gobernador sobre este ciudadano relataba lo siguiente:

> En la tarde de hoy al atravesar la procesión de la octava del Santísimo Corpus Christie por la calle de la Encarnación se hizo notar alarmantemente murmullo en un grupo colocado enfrente de la casa que habita Santiago Pérez Brech, conocido por su ideas federales.
> Inquiriendo la causa de esta excitación, me fijé en una colgadura que ostentaba en la referida casa donde aparecía grabada una ninfa ciñendo un gorro frigio y debajo una inscripción que dice “REPÚBLICA”.
> Inmediatamente di orden a la Guardia Municipal para que disolviera el grupo, y esto practicado sin resistencia, dispuse que se quitara la colgadura y se detuviera a Santiago Pérez…[814]

El bueno y republicano de D.Santiago fue sentenciado a destierro a Madrid por orden del Gobernador Civil de Málaga. Él era de Alcoy y vivía hacía tiempo en Antequera. Era muy

---

[813] AHMA. Actas Capitulares 1875. 8 y 12 de enero.

[814] AHMA. L-3210 Carta del Alcalde a Gobernador 3 de junio 1875.

conocido por sus ideas cantonalistas y por algún que otro atropello que tuvo con personas “distinguidas” de esta.

Aunque su salida para Madrid estaba establecida para el 11 de octubre, en la estación de tren le golpearon de tal manera que tuvo que atrasar su marcha para el día 16, como así lo comunicaba el alcalde al gobernador.[815] En diciembre se recibía en las dependencias municipales la noticia de que D.Santiago podía volver a Antequera, después de que le indultaran levantándole el destierro. [816]

Gobernación no dejaba de recibir noticias de que las ideas republicanas no dejaban de manifestarse en la ciudad, apostillando que estaban pendientes de los movimientos de aquellos que se sabía que habían tenido relación con esta ideología, siendo los más vigilados la familia Aguilar.

En el mundo laboral, dentro de la clandestinidad, las ideologías se volcaban hacia el pensamiento de la Internacional Socialista, y la persona que representa a este movimiento en estas fechas es Miguel del Pino, malagueño que vino a Antequera para trabajar en la fábrica de fundición de D.Mariano Beltrán de Lis.

Se sabrá su importancia político social en estos años cuando se le arresta en 1880, por motivo de que se había llenado Antequera de pasquines en las paredes de la Internacional movilizando a la rebelión a las clases trabajadoras, se le hace un exhaustivo registro de su casa, de donde se pudo comprobar que él era el jefe de la Sociedad Internacional en Antequera y que estaba totalmente en comunicación ideológica con los trabajadores textiles de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas, llamada La Fraternidad, a la que nombrábamos arriba.

En este arresto que se le hace el 7 de julio, entre sus pertenencias, revistas, notas y libros, se puede sacar la conclusión de que, además de ser un trabajador comprometido con la situación social y laboral del momento, él era una persona culta y muy bien relacionada con la ideología socialista de la Internacional. Como lo demuestran los documentos que le requisaron. Por ellos sabemos que estaba muy al día de los congresos celebrados en el extranjero, que leía documentación en aquella época prohibida en la que se exaltaba a la lucha obrera, así como las ideas disolventes contra “Dios y la Sociedad”[817] por la vía nihilista.

En 1874 tuvo comunicación directa por escrito con la Asociación Internacional de Trabajadores de Madrid, dándoles datos de la de Antequera. Era seguidor de Agustín Cervantes, aquel cacereño licenciado en Derecho Administrativo que, afincado en Córdoba después de sacar la Cátedra de Latín y Castellano, fue una persona comprometida con la situación social de los más menesterosos y el promotor ideológico del III Congreso de la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores de ideología anarquista, celebrado en Córdoba en 1872 entre el 25 de diciembre de ese año y el 3 de enero del siguiente, entendiendo que solo esta asociación era para él “la única que en la práctica puede resolver en armonía con la verdad, la justicia y el bien todos los graves y agitadas cuestiones que entraña el problema

---

[815] AHMA. L-3210 Alcalde a Gobernador 13 de octubre 1875

[816] AHMA L-3210 . 8, 9, 10, 11 de octubre 1875. 30 de diciembre 1875.

[817] AHMA. L-661/C-1. Documentación que se le requisa en su casa.

social".[818] Aquel congreso rompió para siempre las relaciones entre anarquistas bakunistas y socialistas marxistas.

Del Pino, además, se relacionó con el malagueño José Garcia Viñas, del que tenía un ejemplar dedicado por este médico anarquista de "Apuntes para el estudio médico e higiénico de la miseria". En su manifestación en su defensa, declaró que sí había pertenecido a la Asociación Internacional, pero que ya no pertenece desde que quedó fuera de la ley en 1874. Que la correspondencia que tiene con conocidos anarquistas la recibió, pero que él nunca la contestó, al no estar de acuerdo con los ideales que se desarrollan en ella. Que las hojas y periódicos que tiene le vienen ignorando sus remitentes y que él no sabe si en Antequera funciona la Internacional. Está claro que mentía.

Junto a del Pino, más tarde, el día 15 de 1880, se hacía una redada de aquellos que pertenecían a la Internacional o habían tenido relación con él. Entre los nombres destacan:

José Jiménez Bejar, que manifestó que Miguel del Pino era el jefe de la Asociación.

Jose Antonio Pérez Muñoz, aunque se le incautaron documentación relacionada con la Federación Republicana Democrática, manifestó en las declaraciones que él solo conocía a Miguel del Pino porque este lleva yendo más de un año a su barbería.

Juan Muñoz Pedraza (a) Mañana, con documentación subversiva y al igual que del Pino, se le quita una pistola de aguja y varias cápsulas; manifestó no ser de la Internacional.

Juan Hermoso, al que solo se le encontró un reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos, un reglamento de los "Artistas de la Lana" y otro de los "Tejedores".

Los hermanos José y Antonio Postigo y Miguel Clavijo, al que se le encontraron cartas de su hermano Rafael desde Cádiz, en las que proliferaban "ideas socialistas", un acta de la Junta Parroquial de la República Federal de 1872, hojas clandestinas dirigidas a los trabajadores evitando a la revolución.

Nicolás Moreno, su compañero Antonio Jurado Moreno, testimonió que era albañil y "que se quitó de en medio al tener noticia de estos acontecimientos".

Rafael Mesa Liñán, al que se le encontraron cuadernos que demuestran ser cómplice de la ideología socialista revolucionaria.

Otros nombres: Rafael Salinas y Juan Merelo, a los que no se les pudo localizar; Juan Arcas, que trabaja de albañil, siempre lo fue de la lana; y Miguel Clavijo Navarrete. Todos negaron pertenecer a la Internacional.

En la declaración que se le hace a Juan Hermoso, este testimoniaba que las reuniones se desarrollaban en la calle Pasillas nº 14, los primeros de mes, reuniéndose los encargados de la Sociedad de Socorros Mutuos para tratar de asuntos de la sociedad, como podía ser la admisión de socios y la conducta de los mismos. Que la casa era arrendada a D. Francisco Ramírez, y que allí vivían Jose y Alonso Velasco, trabajadores de la lana, y

---

[818] Cervantes, Agustín, Tres Discurso Socialistas sobre la Propiedad y la Herencia. Imprenta Diario de Córdoba. Córdoba, 1872.

encargados del mantenimiento y organización de la casa. En ella hay una sala en el piso principal dedicada a la Sociedad de Socorros y en otra estaban instalados los de la lana. Que la Junta de la Sociedad Lanera se reunía los martes o miércoles entre las 8 y las 9 de la noche, unos tres o cuatro individuos para tratar asuntos de la misma. Hermoso declaró que ignoraba si en la calle Pasillas estaba la sede de la Internacional, y que él no pertenecía a ella. Que sí sabía que había reuniones de este pensamiento en el café de Levante y que allí se hacían donativos para la causa.[819]

Antequera, con la restauración monárquica en la figura de D. Alfonso XII, iniciaba otra etapa dentro de su historia, en la que un personaje antequerano, D. Francisco Romero Robledo, dejará una huella imborrable. Un personaje que hará claudicar los derechos sociales a la clase trabajadora imponiéndole un férreo caciquismo que durará hasta la segunda república.

D. Francisco Romero Robledo.

819 AHMA. L-661/C-1 15 de julio de 1880.

ÍNDICE.

CAPÍTILO 1º. EL BIENIO PROGRESISTA.AÑO 1854.

1-1. Los acontecimientos políticos en España.
1-2. Los acontecimientos en Antequera.
1-3. Los primeros días del progresismo en la ciudad.
1-4. Contra el impuesto de consumos y huelga en “Las fabricas de la Ribera”.
1-5. La Milica Nacional.

CAPÍTULO 2º. AÑO 1855.

2-1. La gestión municipal progresista.
2-2. La epidemia del colear morbo.
2-3. El título de Excelentísima Ciudad para Antequera.
2-4. Los disparos en la calle Lucena.
2-5. Las salinas de Fuente de Piedra.
2-6. El enfrentamiento con la iglesia. Los tiros en la calle La Tercia.
2-7. La enseñanza en esta época.
2-8. El caso curioso de “Gabino”
2-9. Las comunicaciones y el ferrocarril.

CAPÍTULO 3º. LOS MODERADOS EN EL PODER. AÑO 1856.

3-1. La caída del progresivo, julio 1856.
3-2. Los últimos días del Bienio Progresista.
3-3. El levantamiento de los jornaleros.
3-4. El nuevo alcalde corregidor, D.Felix Maria Travado.
3-5. El asesinato del presbítero, D.Juan Rodríguez y González.La situación social.
3-6. Feria de mayo. El ferrocarril.
3-7. La ermita de San Roque. El triunfo de Capuchinos.
3-8. El oratorio municipal.
3-9. La plaza de las verduras.
3-10.La “Sociedad Secreta Republicana Garibaldina” de Antequera.

CAPÍTULO 4º. LA ANTEQUERA DE 1857 A 1859.

4-1. El celador del Caudal de Propios. Conflictividad social.
4-2. D.Rafael Chacon Romero, marques de Cela, alcalde corregidor.
4-3. Proyecto frustrado de un teatro.
4-4. Las aguas del Río de la Villa.
4-5. Un nuevo alcalde: D.Gabriel Gómez de Cádiz. 1858.
4-6. Las elecciones municipales de 1859. Los concejales progresistas.
4-7. El encabezamiento de consumos.
4-8. El nomenclator y el abrevadero del Sotillo.
4-9. La Casa de Estrados en plaza San Sebastián.
4-10.La línea férrea Córdoba-Málaga.
4-11.El eterno problema de las aguas del nacimiento de la Magdalena.
4-12.El telegrafo.

CAPÍTULO 5º. EL FERROCARRIL EN ANTEQUERA. LA LÍNEA MÁLAGA-CÓRDOBA.

CAPÍTULO 6º. LA ANTEQUERA DE 1860-1861.

6-1. La Antequera fabril.

CAPÍTULO 7º. LA GUERRA DE ÁFRICA. 1860.

CAPÍTULO 8º. ANTEQUERA Y LOS SUCESOS DE LOJA 1861.

8-1. Antecedentes de los sucesos en Comares y Mollina.
8-2. La revuelta de Loja.
8-3. La represión en Antequera y los espontaneamientos.

CAPÍTULO 9º. LA VISITA DE LA REINA ISABEL II A ANTEQUERA.

CAPÍTULO 10º. AÑO DE 1863.

10-1. La nueva corporación. Romero Robledo diputado.
10-2. Inseguridad en la comarca de Antequera.
10-3. El problema, de nuevo, del agua.
10-4. Contribución territorial, obras y otros asuntos municipales.

CAPÍTULO 11º. AÑO DE 1864.

11-1. El corregimiento de D.Antonio Quevedo y Donis.
11-2. D. Antonio Quevedo deja el corregimiento.Nombramiento de subgobernador. El fin de Nicolás Jordan.
11-3. El banquete progresista de los Capos Eliseos de Madrid y la presencia en él de Antequera.
11-4. Los “Terrenos de Propios”.
11-5. Las cuentas del Pósito.
11-6. Antequera con subgobierno.
11-7. El problema de la sal en Campillos.
11-8. El pintor Domingo Garcia Díaz.
11-9. Algunas obras en la ciudad. El plano de Antequera y acontecimientos.
11-10.La Línea de ferrocarril Málaga-Córdoba. La carretera Antequera-Mollina.
11-11.La autoridad reconocida dela Guardia Rural. Un crimen en la calle Nueva.

CAPÍTULO 12. AÑO DE 1865.

12-1. La alcaldía en manos de D.Ildefonso de Arreses y Rojas.
12-2. El sereno Miguel Fernández.
12-3. Las elecciones a diputado provincial. Duelo de honor entre Vicente Romero y Francisco Joaquín Aguilar. El devenir político de la ciudad. Cesan al alcalde.
12-4. La Hermanitas de los Pobres. Homenaje a Isabel II. Otros acontecimientos.
12-5. Rápida inspección al Pósito.
12-6. El presupuesto, contribución y consumos.
12-7. Algunas obras.
12-8. El agua de la Magdalena. Empedrado de la calle Lucena.
12-9. Construcción poblacional en Bobadilla estacionalidad. El uso del ramal ferroviario a Antequera.
12-10.El exconvento de la Magdalena.

12-11.Las eleciones a Cortes de diciembre de 1865.

CAPÍTULO 13. AÑO DE 1866.

13-1. 1866, año de crisis.
13-2. El gas en Antequera
13-3. Nueva calle.
13-4. El chaflán final de calle Estepa y Cantareros. El chaflán de Santa Clara.
13-5. La fuente de San Francisco.
13-6. Incendio en Merecillas.
13-7. La Guardia Rural.
13-8. La acacias en Antequera.
13-9. Malestar social por falta de trabajo.
13-10. Conato de venta de carne fuera de la Carnicería Municipal.
13-11. Corpus y Feria de Mayo. Corrida de “Lagartijo” y “Desperdicios”.
13-12. El presupuesto municipal.
13-13. La situación política del momento.
13-14. Otra vez el agua de la Magdalena.
13-15. Nombramiento de autoridades.
13-16. Impuesto del repartimiento de Villanueva del Rosario.
13-17. Proyecto de Plaza de Abastos.
13-18. La Trinidad ya es cuartel.

CAPÍTULO 14. AÑO DE 1867.

14-1. Los nuevos concejales.
14-2. Situación social perturbadora.
14-3. Nombrado alcalde de Málaga, el conde de la Camorra.
14-4. El nuevo alcalde corregidor y subgobernador, D.Felix de Arce y Berrasque.
14-5. Las denuncias de los terrenos de propios de D.Francisco Torres Garcia.
14-6. El tema de las alcabalas.
14-7. Nombres a calles nuevas.
14-8. El presupuesto adicional.
14-9. Humilladero y la sierra de Mollina.
14-10. Obras públicas y otros gastos.
14-11. La plaza de arquitecto municipal.
14-12. “Difamación” contra la reina Isabel II.
14-13. Inscripción romana.
14-14. El asesinato de una prestamista.

CAPÍTULO 15. AÑO DE 1868. MUERE D.MANUEL RAMÓN NARVÁEZ.

15-1. La situación social.
15-2. El Pósito.
15-3. Muerte de D. Manuel Ramón Narváez.

CAPÍTULO 16. LOS SUCESOS EN ANTEQUERA DESDE LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1868 A OCTUBRE DE 1869.

16-1. Los primeros días de la revolución
16-2. Estructura económica y social de Antequera.
16-3. Los disturbios en la ciudad.

16-4. Los incidentes de octubre.
16-5. La nueva agrupación municipal.
16-6. La fuerza republicana. El mes de noviembre.
16-7. Las elecciones municipales de diciembre de 1868.
16-8. El cambio de corporación municipal en enero de 1869.
16-9. La reivindicaciones republicanas para ocupar la alcaldía en febrero de 1869.
16-10. La delegación de gobierno aclarando los sucesos de septiembre de 1868.
Las monjas de Santa Clara y Madre de Dios. Marzo 1869.
16-11. Redimir el servicio militar de los mozos. Abril 1869.
16-12. La “partida de la porra” de Granados.
El incidente entre el comandante del Resguardo de la Sal y D. Paco.
16-13. La “Asamblea Republicana Federal” en Córdoba.
La nueva Constitución y los delegados de Málaga. El malestar republicano.
16-14. Las Asociaciones mutualistas en Antequera.
16-15. Las eleciones municipales de julio de 1869.
16-16. La desecación de la laguna de Fuente de Piedra.
16-17. La nueva corporación municipal. La oposición republicana al gobierno nacional.
16-18. Año de 1870. Sigue el problema de la laguna de Fuente de Piedra.
16-19. El partido carlista en la ciudad.
16-20. Protestas por las quintas. Secuestro frustrado.
16-21. Represión en la ciudad por la “guardia de la porra”. La mala situación social.
16-22. Una fábrica textil a vapor en la calle Carrera.
16-23. Un nuevo rey para España.
16-24. El “Casino Agricola”. Sociedades de ahorro y sociedades cooperativas.

CAPÍTULO 17. LOS AÑOS 1871 A 1873.

17-1. La situación social y de nuevo la laguna de Fuente de Piedra.
17-2. La eleciones a Cortes y Compromisarios para el Senado.
17-3. La fábrica y el alumbrado de gas que nunca llegó a Antequera.
17-4. El colegio San Luís Gonzaga.
17-5. Las aguas fecales de la huerta de San Francisco.
17-6. Año de 1872. Una nueva corporación. Romero Robledo ministro de Fomento.
17-7. Las elecciones a Cortes en agosto de 1872.
17-8. Las eleciones a un diputado por la provincia. Enero 1873.
17-9. La fábrica de fundición de Capuchinos y la propuesta de conducción de las aguas.

CAPÍTULO 18. LA PRIMERA REPÚBLICA. LOS AÑOS 1873 A 1875.

18-1. El primer ayuntamiento republicano.
18-2. El carnaval republicano.
18-3. La República Federal y el carlismo.
18-4. Las elecciones generales a Cortes.
18-5. El cantonalismo en Antequera.
18-6. Los repartimientos y presupuesto.
18-7. La segunda corporacion republicana municipal.
18-8. De nuevo, las aguas de la Magdalena, el alumbrado de gas, y la fundición de D.Beltrán de Lis.
18-9. El principio del fin de la República.
18-10. Una nueva corporación municipal. Enero 1874.
18-11. Huelga en las fábricas de hilado.
18-12. La subdelegación de la Cruz Roja. Los tribunales con jurado.

18-13. Canovas del Castillo y la Restauración Borbónica. D. Francisco Romero Robledo.

BIBLIOGRAFÍA.

Romance escrito por Juan González. Imprenta Giral de Málaga. Fondos C.S.I.C

Suarez, Federico, (1995) Memorias del gobernador Antonio Guerola.Málaga 1857-63. Guadalquivir,S-L. Volumen I-II-III-IV, Sevilla.

Lacomba, Jose Luis, (1997) El ferrocarril Málaga Còrdoba (1859-1879) Jabega nº7 Málaga.

Parejo Barranco, Antonio (2009) Historia económica de la provincia de Málaga. 1833-208, Diputación de Málaga, Málaga.

Parejo Barranco, Antonio (1998) Revolución liberal y élites sociales. Dos ejemplos antequeranos de la 2 mitad del XIX, De economía e Historia, Estudios en Homenaje a Jose Antonio Muñoz Rojas, Málaga.

Parejo Barranco, Antonio (1980) La crisis de subsistencia de 1868 en Antequera, Baetica, Nº3.

Parejo Barranco, Antonio (1987) Industria Dispersa e Industrialización en Andalucismo. El textil antequerano 1750-1900, Málaga.

Arteaga Cobos, Francisco, (2022) Los primeros servicios sanitarios de empresas en España. Las prácticas médicas en las compañías ferroviarias 1848-1900., Asclepio, Archivo iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica. 2022.

Talavera , Rafael. Familias de Antequeranos 2001, AHMA.

Tuñón de Lara, Manuel,(1972) El movimiento obrero en la historia de España, Ed. Taurus, Madrid.

Eiras Roel, Antonio, (1995) El Partido Demócrata Español 1849-1868, Fábulas libro. Madrid. https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6388

Gómez Marín, Rafael, (1995) Seminario de Antequera. Rectores.1650-1852, Gráficas Ediciones, Almería.

https://historia-hispanica.rah.es/biografias/51498-miguel-borrego-moreno.

Garcia Montoro, Cristobal, Antimaquinismo en Antequera a mediados del siglo XIX: los sucesos del verano de 1854, https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6388.

Benet,Josep y Martí, Casimir, (1976) Barcelona a miljan segle XIX. El Moment purer durant el bienni progressista (1854-1856) 2 volumenes, Edit. Curial, Barcelona.

Hidalgo Muñoz, Paco. La Laguna: Crónica Histórica, https://www.generacion-ranos54-55.com/.

Rodriguez Garcia, Manuel, La casa de rentas. Blogger: Antequera, pinceladas de Manolo Rodríguez, https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2017/01/la-casa-de-estrados-de-rentas-y-la-casa.html.

Rodríguez Garcia, Manuel, La Antequera de 1857-1859. Cada de Narváez. Gobierno de O ´Donnell. Blogger: Antequera, pinceladas de Manolo rodríguez. https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2020/07/en-octubre-de-1857-era-destituido.html.

Rodríguez Garcia, Manuel, La sociedad secreta Garibaldina, Blogger: Antequera, pinceladas de Manolo Rodriguez. https://manuelrodriguezgarcia105.blogspot.com/2020/09/la-sociedad-secreta-republicana.html.

Campos Rojas, Maria Victoria, (2001) Estrategias sanitarias de la empresa Vitali Picard y Compañía en la Málaga del siglo XIX, Revista Departamento de Economía y Administración de Empresas, Málaga.

Jover, Jose María, (1970) España Moderna y Contemporánea, Ed. Teide, Barcelona.

Nadal, Antonio, (1974) Málaga en la Revolución de Loja de 1881, Revista Jábega Nº7, Diputación de Málaga, Málaga.

Garrido, Fernando, (1869) Historia del reinado del último Borbón de España, T-III, Barcelona (Biblioteca Nacional (**España**)

Pérez del Alamo, Rafael, (1971) Apuntes de dos revoluciones andaluzas, Ed. Pero, Aljorta Vizcaya.

Thomson, Guy, (2014) El Nacimiento de la Política Moderna en España, Ed. Comares S.L. Albolote, Granada.

Bermejo, Ildefonso A. La Estafeta de Palacio T-III, Madrid, https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=420023.

Franquelo, Ramón, (1862) La Reina en Málaga. Descripción de los arcos de triunfo , monumentos, Correo de Andalucía, https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=1013465.

Ossorio y Bernard, M (1884) Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX Imprenta Moreno Rojas , Madrid.

Los Borbones en Pelota. https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3248.

Pabón y Suárez de Urbina, (1983) Narváez y su época, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid.

Ayala Pérez, José, (1974) Un Político de la Restauración: Romero Robledo, Gráficas del Sur, Sevilla.

Rivas Santiago, Natalio, (1933) Políticos, gobernantes y otras figuras españolas. Páginas de mi archivo y apuntes para mis memorias, Volumen I, Editorial Francisco Beltran, Madrid.

Fernando Almagro, Melchor, (1972) Historia política de España contemporánea T-I 1868-1885, Alianza Editorial, Madrid.

Reglamento de la Sociedad de Auxilios de Obreros Tejedores de la Lana. Tipografía Pérez de la Manga, 1873 Antequera.

Cervantes, Agustín, (1872) Tres discursos socialistas sobre la propiedad y la herencia. Imprenta Diario de Córdoba, Córdoba.

El 79. Revista Semanal de Ciencias, Letras, arte y conocimiento Útiles, Imprenta D.Manuel Pérez de la Manga (1879) Antequera.

AHMA. Fondo Municipal.
Orden Público. 1854-1875.
Actas Municipales. 1854-1875.
Secretaria. 1854-1875.
Obras. 1854-1875.
Eleciones 1854-1875.

PRENSA.

El avisador Malagueño.
20-7-1854 / 21-7-1854 / 23-7-1854 / 16-3-1860 / 15-3-1860 / 12-12-1860 29-6-1861 / 11-7-1861 / 4-8-1863 / 4-11-1864 / 12–8-1865 / 17-8-1865 29-8-1865 / 1-9-1867 / 22-9-1868 / 24-9-1868 / 2-10-1868 / 25-11-1868 16-6-1869 / 9-3-1871 / 12-3-1871 / 18-2-1873 / 25-2-1873 / 5-3-1873 15-5-1873 / 18-1-1874
El Correo de Andalucía.
21-71851 / 18-10-1862
La Época.
8-4-1849 / 9-7-1861 / 5-5-1864 / 21-2-1865 /25-1-1867 / 10-5-1867 / 24-4-1868 21-3-1973
El Clamor Público.
26-9-1854 / 17-9-1854 / 28-10-1854 / 5-10-1854 / 8-5-1857 / 29-4-63 / 9-9-1864 3-8-1864 / 4-8-1864 / 2- 9-1864
La Esperanza.
19-9-1854 / 7-5-1855 / 21-1-1867 / 26-3-1870 / 13-5-1970
Sol de Antequera.
25-1-1981 / 22-1-1928
El Público.
21-10-1855.
La Iberia.
31-7-1855 / 7-2-1857 / 3-7-1861 / 11-7-1861
El Postillón.
12-10-1855
La España.
6-5-1855 / 8-2-1857 / 11-3-1857 / 24-3-1857 / 8-9-1857 / 12-5-1857 / 16-7-1861 3-7-1861 / 29-7 1867 / 22-11-1867 / 5-12-1867 / 27-4-1868
Nueva Revista.
1936- junio / 1934- febrero.
El Hombre de la Calle
6-6- Nº-10.

Heraldo de Antequera.
19-6-1910
El Genio de la Libertad.
27-5-1855
La Discusión.
6-1-1861 / 21-3-1861 / 5-7-1861 / 6-7-1861 / 7-7-1861 / 9-7-1861/ 10-12 1861
3-10-1861 / 19-11-1861 / 6-10/1870
Gaceta de los Camiones de Hierro.
25-5-1862 / 1-6-1862 / 16-12-1862 / 26-10-1862 / 24-4-1862 / 25-5-1863
La Correspondencia de España.
18-9-1860 / 12-12-1861 / 22-4-1863 / 2-5-1863 / 20-7-1863 / 22-7-1863
10-7-1864 / 15-8-1868 / 9-10-1869
La Alhambra.
1-11-1859 / 25-12-1859 / 2-7-1861 / 6-7-1861 / 20-7-1861
Diario de Córdoba.
25-1-860 / 12-4-1862 / 28-4-1863 / 26-9-1863 / 11-9-1869 / 8-10-1869
La Regeneración.
26-6-1861 /6-7-1861 /11-5-1867
El Contemporaneo.
3-7-1861 / 4-7-1861 / 16-7-1861 / 17-7-1861 / 19-7-1861 / 20-7-1861
10-9-1861.
El Genil.
31-6-1861
El Pensamiento Español.
9-7-1861 / 28-5-1867 / 14-4-1868 / 15-5-1870
La Alborada.
26-7-1861 / 28-8-1861
Ilustrated Time.
16-7-1864
El Guadalete.
28-4-1864 / 7-111866 / 23-10-1868 / 9-5-1874
La Abeja Montañesa.
25-4-1864 / 3-6-1864
La Iberia.
10-8-1864
Boletín de Loterías y de Toros.
98-1864
La Corona.
10-8-1864
El Eco del País.
25-2-1865
La Libertad.
4-41865 /24-2-1865
El Imparcial.
23-5-1867 / 22-11-1867 / 24-12-1870 / 19-5-1873
Correo de Andalucía.
22-9-1868
La Idea.
14-10-1868 / 29-8-1872 / 28-8-1872 / 11-9-1872 / 20-4-1873 / 16-4-1873
17-4-1873 / 20-4-1873
El Combate.
23-8-1872 / 25-8-1872

La Voz de la Caridad.
15-5-1874.
Boletín Oficial Provincia de Málaga.
19-7-1857 / 14-11-1865 / 6-1-1874
Boletín Oficial de Granada.
7-7-1861
Diario de las Cortes.
7-12-1861 / 19-4-1863 / 19-1-1870 / 2-1-1874
La Gaceta de Madrid.
2-7-1861 / 3-7-1761 / 5-7-1861 / 7-7-1861 /30-8-1861 / 5-5-1864 / 15-4-1865
22-8-1865 / 4-10-1866 / 24-4-1868 / 4-1-1975